Rafael del Barco Carreras

BARCELONA 30 AÑOS DE CORRUPCIÓN

2005
2006

Num. sol. D.L. B-0168-07
RGPI. As.Reg. 02/2007/2999

ÍNDICE

PRIMERA PARTE
Consorcio de la Zona Franca
Piqué Advocats Associats
1975-1984

.

SEGUNDA PARTE
Banco Garriga Nogués
KIO
Gran Tibidabo
1984-1995

TERCERA PARTE
Luis Pascual Estevill
Juan Piqué Vidal
Jordi Pujol
1995-2005

CUARTA PARTE
2006

QUINTA PARTE
Semanarios
Prensa
Bibliografía
Citas, comentarios y ratificaciones
Dede 1979 al 2006

PRÓLOGO

Barcelona supera con mucho los escándalos tan de moda. Marbella, Seseña, Mallorca, Canarias, etc., etc. o la enorme corrupción que ha construido toda la costa del Levante o el centro Español. La perversión en mayúscula se inicia con Mateu, primer alcalde franquista, discípulo de Cambó (la apertura de Via Layetana), Foronda (compañía de Tranvías y la Exposición del 29 en Monjuich), o el cachondo alcalde Pich y Pon que para compensar las finanzas municipales propuso vender los parterres centrales de la Gran Vía. Y en el Ayuntamiento, y en otras actividades de la gran ciudad, se incrusta Ramón Serrano Suñer, cuñado de Franco y gran ideólogo del Régimen, desterrado de Madrid, no por su admiración a Hitler y Musolini, sino por poner cuernos a su mujer la hermana de Carmen Polo, esposa de Franco, y con hija negada, al estilo de la crema de la alta sociedad, con los años musa y secretaria de Adolfo Suárez. Sus ciento y un año de vida y el control absoluto de la información, propietario de Radio Miramar, hará que su nombre se diluya, pero en la memoria de los barceloneses quedará impresa la célebre y omnipresente **FOMENTO DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES SA,** por promotora y constructora de todas las obras de la ciudad, o la **FECSA**, también creación propia y omnipresente. Nombres más recordados que los de los alcaldes de Barcelona y funcionarios que multiplicarían con la constructora y "servicios" su entonces magra asignación oficial. En 1939 se inicia la **Gran Corrupción**, la base para entender lo sucedido estos últimos 30 años.

Si los personajes de estas historias no se hubieran labrado la popularidad a base de cifras y delitos disparatados, mi opinión no tendría objeto, nadie me creería. Me inicié en ella como víctima, y escribí a todos los periódicos de ámbito nacional, con el más olímpico desprecio por contestación. Un presidiario.

De la Rosa, compró a todo el arco ideológico político y periodístico con fuerza en la ciudad, comportando que no se pueda publicar nada fuera de lo "oficialmente" impuesto. Prensa y políticos, comprados, y delinquiendo. Y yo condenado por "encubrimiento". Javier es un

paradigma, ni mucho menos el único, simplemente una exageración, un disparate fruto de la especial ciudad.

Ni de lejos me he propuesto ni biografías ni estudios de ningún tipo, a lo sumo un listado en el tiempo de lo publicado y descubierto revelándome mis desventuras a partir de 1980.

Pido disculpas por repeticiones y saltos entre fechas debidos a mi estado de ánimo, o partir de cierto conocimiento por parte del lector ya que puntualizar conllevaría editar una enciclopedia, rogando paciencia por mi falta de profesionalidad en el oficio de escribir, que ni de lejos he aprendido. Por lo demás podría el interesado ampliar con otras lecturas, que aun erróneas por dirigidas, le ayudarían a completar el panorama barcelonés durante estos años.

Figúrese el lector, Fomento o Adigsa, la del Carmelo, presupuestando con infinidad de cláusulas que le permiten toda suma y dentellada a la primera cifra, después se desglosa en una o dos superconstructoras, que trabajan con cuatro o cinco conocidos y amigos constructores, que a la vez subcontratan por especialidades, multiplicándose entre decenas de “autónomos” (hasta el perro del vigilante nocturno es autónomo). Y a la mitad de la pirámide los presupuestos no cubren para pagar impuestos y menos seguros sociales, o a proveedores de materiales (a veces en el impago radica la ganancia), y se entra en la solución de la quiebra y aparcar la “sociedad” en un administrador ful, ilocalizable, o con DNI falso.
El reparto no se acaba con los subcontratos, cada certificación de obra, con pago directo, muy diferido, de la Administración, o el pagaré de la promotora o constructora, inicia otro calvario, con varias astillas, y “financieras” de por medio.
Y Maragall, ¡se necesita “cara”!, acusa en el Parlament a los de CIU de un 3%, y uno de los desgraciados insolventes de la cuerda denuncia en Fiscalía que pagó en negro un 20%. No pasa nada. El único problema es que la rueda se detenga, como sucede por el cambio de alcalde y las disputadas elecciones a la Generalitat.

La **Gran Corrupción** forma parte del paisaje barcelonés como el mar, la Sierra de Collcerola, Monjuich, sus graciosas Ramblas, y el excelente clima mediterráneo, que con Gaudí han trasformado la ciudad en turística y de "servicios", y sus antiguas fábricas en apartamentos "carísimos", o curiosas chimeneas monumentales.

Diciembre del 2006

PRIMERA PARTE

Consorcio de la Zona Franca
Piqué Advocats Associats
1975-1984

1

La entidad constituida por la expropiación a agricultores de Hospitalet y del Prat de los mejores terrenos cercanos a Barcelona en el año 26, para la pública función de "puerto franco", es decir, una zona donde el paso o transformación de mercancías para reexportar o comercializar en el país, libres de impuestos en esa fase y sector, fórmula funcionando en conglomerados industriales o grandes puertos, no actuó nunca de real zona ni puerto franco, y se transformó por obra y gracia del franquismo en la mayor urbanización industrial de España. El ente, propietario de los terrenos, los alquilaba, cedía espacio para el puerto y aeropuerto, o para jugar al golf y disfrute de uno de los clubs más elitistas, el Club de Golf del Prat, donde Antonio de la Rosa le daba asiduamente a la pelotita. Un concentrado de "alta clase", completado con el Círculo Ecuestre, Círculo del Liceo, o el Tenis Barcelona. De las 1.100 hectáreas expropiadas pertenecen en la actualidad al Consorcio 720. Y no contentos con transgredir la Ley, y el convenio de expropiación, obligando devolver los terrenos al mismo precio de no ser utilizados para el exacto objeto de la expropiación, el engendro que administraría la Zona Franca se convierte en un gran propietario inmobiliario repartiendo sus rentas (por Ley a ingresar a las arcas públicas y municipales) entre sus directivos y estructura, que bajo la batuta de Antonio de la Rosa Vázquez, abogado del Estado con plaza en Hacienda, con el cargo de secretario del comité rector, supera la astronómica nómina de 270 empleados. ¡Para 180 recibos mensuales!. Todos, sin excepción, familiares y amigos, con además amigos y familiares de amigos, que por casualidad corresponden a la flor y nata de los cargos ciudadanos del Régimen y presencia en el Comité Ejecutivo y la Asamblea. Sin olvidar los negocietes privados de venta de áridos de sus playas anexas o el más negro de los tráficos del contrabando. ¡Para eso se despojó a los agricultores!.

Y si hasta, pongamos el 75, muerte del Dictador, el chollo tenía sus límites tradicionales con los usos del Régimen (lo mínimo para el Estado y el grueso para los bolsillos privados), permitiendo a Antonio comprar los mejores coches de la ciudad con un fajo de billetes (o asociarse con un pequeño vendedor de automóviles usados convirtiéndole en grande). Y sin descuidar su otra fuente de financiación, Hacienda, que para un abogado del Estado, corrupto, sería importante. A partir del primer pago a los vendedores de los terrenos de Montornés para construir el complejo **CITA**, un centro de transporte de mercancías en el Vallés, evitando el paso de camiones por Barcelona y erradicar las agencias y almacenes del Pueblo Nuevo, deviene el mayor desfalco, conocido, de dinero público en la ciudad.

Fecha **17.11.75**, con un volante de régimen interno se paga el primer plazo de pesetas 16.451.700.61 de un total de 258.351.755.75 a Francisca Esteve Triadó, o el mismo día 25.384.706.38 de un total de 387.524.612,63 a Francisca Gambús Ramón... alcanzando entre reales y nombres inventados **2.585.189.130.63 pesetas**. Dicho y repetido, y en un caso confesado ante el juez, no recibieron esas astronómicas cifras, disparatadas entonces para terrenos rústicos, pero pagadas por el Consorcio. Fecha clave para Javier de la Rosa Martí, **17-11-75**, tres días antes de la muerte del Dictador, adorado por la saga de los De la Rosa, distinguida con cruces al mérito militar y anexos cargos. Puestos a falsear, la fecha, la primera. **Los talones se extendieron el mismo día de la muerte de Franco**, pero como en una macabra escena de corrompidos asesinos nazis, por respeto al de cuerpo presente capo supremo, se libraron con fecha de tres días antes. Reconstruidas las operaciones de compra de terrenos (aún hoy día se podría preguntar a un famoso corredor de fincas de Granollers y a abogados en Barcelona), nos encontraríamos que se les citaba en Rambla Cataluña, y un abogadillo iniciaba amenazando con un proceso de expropiación, blandiendo el expediente de la Diputación, de tembleque para los propietarios, recordando las de la fatídica autopista vecina.

Tras la amenaza de la "expropiación" se ofrecía elevar el precio de 400.000 o 500.000 pesetas por hectárea de rústico, cotización de entonces, en aras a la rapidez y buena disposición de la

Administración. Valor real rústico, 40 millones, y para su recalificación y compensaciones territoriales, argumentaban, se elevaba el importe en contrato recibiendo algo menos. Las leyes sobre el suelo y urbanizaciones del 75 complicaban la urbanización. De ahí a descripciones falsas de casas, cosechas y aperos, o falsificarse la firma del vendedor, y ya de paso inventarse vendedores, los 2.500 millones, proceso lógico. En el mismo listado de vendedores reales, con reinventado contrato, aparecen en papel pautado del ordenador del Consorcio, entregado al juzgado, compras y documentos interiores de pago con nombres falsos. Sería la primera vez, ¿?, y no será la última, Javier de la Rosa Martí repetirá el sistema en cada una de las empresas administradas o dominadas. Y otro milagro administrativo, el Consorcio, Ente Público, durante cinco años no escritura ante notario, y nadie de sus infinitos directivos reclama, y los payeses siembran y cosechan.

Un mordisco paralelo, dos almacenes en la Zona Franca, contabilizados en unos 600 y 700 millones de pesetas. Descubierta la capacidad crediticia del Ente propietario de los terrenos industriales más valiosos de España, encaja el total de los diez mil millones con el gran éxito financiero de un veinteañero, Javier de la Rosa Martí, que despedido de su primer empleo en el Banco Pastor de La Coruña, por unos impagados, aterriza en el Banco Garriga Nogués, filial del Banco Español de Crédito, enchufe paterno, en una etapa mortecina, la gran crisis financiera iniciada en el 73, con el dinero interbancario en el 40 y 50%. Para el primer grupo bancario y empresarial de España tener en plantilla al hijo de Antonio de la Rosa, abogado del Estado, hombre de máxima confianza del Delegado de Hacienda de Barcelona, Eduardo Ossorio Infante (Vocal honorario del Consorcio en el 77), y después del sustituto José María Roig Gironella, único cargo destituido por el escándalo, todo un lujo.

Con el papelito de la Diputación (presidida por Samarach) aprobando el CITA (Centro Integrado de Transportes y Aduanas en el Vallés), la propiedad de los terrenos del Prat, y **el pago en negro de 600.000.000**, la CAIXA, lidera la emisión de Obligaciones Hipotecarias por 5.000 millones de pesetas. Discutible la fórmula jurídica por lo que de suelo público tuvieran los terrenos expropiados,

pero las garantías, el reparto en negro, y los solicitantes lo merecían. Lejos aun cuando la gran entidad de ahorros catalana, con total adhesión popular desde que salvó los ahorros de sus impositores antes, en y después de la Guerra Civil (o eso cuentan ellos), la preside Samaranch, con dirección general de José Vilarasau Salat (ex alto cargo del Régimen, por lo tanto impuesto por Madrid), y sus segundos, Fainé, iniciado en el oficio en Banca Catalana, y Brufau, hombre de Arthur Andersen en España (la auditora desmantelada desde EEUU por connivencia y pactos con las firmas auditadas). Imposible más experiencia en pasteleos, subterfugios, censuras de cuentas corruptas, y mentalidad "especial". Incorporado a la Caixa, Vilarasau, ofrecerá más crédito al Consorcio.

Alguien señalaría a las docenas de profesionales contratados por el Consorcio de ejecutores materiales y documentales del estropicio. Ahora sabemos que Javier coge las riendas del proyecto para descargar al padre, de camino a los sesenta, con ganas de vivir la "dolce vita", y jugar al golf. Se crea un grupo instalado en Rambla Cataluña, cerca de la Ramblas, Banco Garriga Nogués, para el día a día de las compras reales y su transformación a 2.500 millones. Y sitúa a su hermano Fernando de la Rosa, recién licenciado en ingeniería, en la Jefatura Técnica del Consorcio, y a su hermana Pilar de secretaria de Dirección, completando la estructura interna afín a la familia.

Los políticos se adhieren a la vida de Javier cuando ya sus cuentas en el extranjero andan repletas, creado lo que la publicidad anunciaba, BGN Internacional, y el Banco Garriga Nogués se expande de unos dos mil millones de pasivo a decenas de miles, y le nombran Vicepresidente con plenos poderes. El dinero le sale por las orejas y una pléyade de desastrosos negocios y negociantes con capacidad de quebrar cualquier empresa se arremolina, y encima se crean y nombran presidenciables a la Generalitat, diputados y, por lo tanto, se financian partidos, o más bien partidas. Y eso son los de la UCD, Unión de Centro Democrático, y AP, Alianza Popular, de Barcelona.

Por los últimos 70, se le encarga limpiar el pozo sin fondo del Banco de Madrid y Banco Catalán de Desarrollo (bancos con sede central en Barcelona), de la familia Franco, para que lo absorba el

Banesto (banco de la aristocracia y por lo tanto primero en el ranking), que se tragará unos cientos de miles de millones. Consejeros Samaranch, José Maria Porcioles, José María Martínez-Bordíu (Barón de Gotor), Eustaquio Villanueva Vadillo, José Parra Lázaro (Duque de Tarancón), el asesinado Joaquin Viola Sauret, y de ejecutor el viejo Jaime Castell Lastortas, ¡otro De la Rosa!. En ese laberinto asoma el metepatas de Narcis Serra amenazando a diestro y siniestro por el gran agujero del Consorcio de la Zona Franca apenas tomado el bastón de mando de la Alcaldía.

Montada la aparente huida de España del padre, se suman a la cuadra privada de "políticos" de Javier, los socialistas. Y estos no entran en su currículo de arribistas a beneficiar por imposición de la jerarquía de Banesto, los socialistas se inician imponiendo, "cogido por los cojones" por el Caso Consorcio. Y ganada la Generalitat, a "por la pura pela", los convergentes de Jordi Pujol, conectando por la íntima relación con el Bufete de Juan Piqué Vidal. De hecho no solamente se conocían por competidores en los terribles años de la peor crisis financiera de Barcelona de las últimas décadas, acabando con la Banca Catalana y con el Banco Garriga, por motivos diferentes, sino con sus colaboradores por la Facultad de Derecho y los barrios de Sarriá, San Gervasio, Pedralbes, y Diagonal. En los dos casos se enriquecieron un puñado de listos barceloneses. En definitiva paga el Estado y los organismos interbancarios creados para paliar las crisis bancarias.

Quebrado el Garriga, 100.000 millones de pesetas, en 1984, se acaba la financiación de la "derecha españolista" en Barcelona (promocionará a Enrique Lacalle, amigo del Partido Popular, de delegado del Estado en el propio Consorcio de la Zona Franca). ¿Lo promocionaba con unos milloncejos por amigo o porqué como ex Teniente de Alcalde del Ayuntamiento en los felices tiempos que el dinero del Consorcio llegaba a las ventanillas del Garriga, y por tanto sabía demasiado?. Y se inicia con la época KIO, la de la "derecha catalanista" y los sobornos o imposiciones de los "socialistas felipistas" directamente en Madrid.

Un De la Rosa, el abuelo, dicen fusilado por los rojos, actuó de letrado en la expropiación y formación del Consorcio, el padre,

capitán del ejército de Franco, consolida la gran propiedad, y el hijo la dilapida. El dicho, sobre que la tercera generación de las sagas catalanas malversa el esfuerzo, no cuadra en el traspaso por herencia de prácticos propietarios de una parcela pública. Los De la Rosa, muerto su gran padrino Franco, multiplicarán el provecho prudentemente exprimido por las anteriores generaciones. Impunes. Otros pagarán, mientras llenan sus saldos por el ancho mundo.

Los expropiados pretendieron actuar contra los encausados del Consorcio, dándoles en las narices los jueces con un "no ha lugar" ajustado a una de tantas disposiciones dictatoriales franquistas. Si de los grandes cerebros barceloneses del franquismo se sabe muy poco, los Mateu, Ramón Serrano Suñer, Julio Muñoz Ramonet, Simarro, Porcioles, Galinsoga, Samarach, Castell, exceptuando sus virtudes, inauguraciones y rectitud moral, de los De la Rosa (segunda escala local de mando) sabemos hasta el hartazgo. Tanto que oscurece la labor de quienes desde sus cargos contribuyeron y se enriquecieron. Los De la Rosa intimarán con todos, todos, los altos cargos de la Ciudad de su tiempo, y extensible a gran parte de los presentes. Jamás nadie se negaría ante un segundo de Hacienda.

2

Se ha escrito tanto, pagado por unos u otros, sobre Javier de la Rosa Martí que no voy a competir con lo calificado de periodistas de gran talla, y lejos de mi intención una biografía. Únicamente pretendo pensar, escribiéndolo, sobre quién tanto afectó y arruinó mi vida. Esta vez no novelaré el relato desde el jergón de mi celda, o el tiempo muerto de tanta "busca y captura". Con abundante documentación, seleccionaré entre tanto escrito el meollo de varias biografías parte de la Barcelona de los últimos treinta años. A los veinticinco años de mi primera larga estancia en prisión y ante los sesenta y cinco de vida, Antonio de la Rosa Vázquez, Javier de la Rosa Martí, Luis Pascual Estevill, Juan Piqué Vidal, Narcís Serra Serra, Rafael Jiménez de Parga, Miranda de Dios, y varios más, son solo objetos en mis aficiones literarias. Simple entretenimiento del paréntesis en la nada

que es toda vida, o un estornudo dentro de la insignificancia del rodar del planeta Tierra.

Lo repetí hasta la saciedad, conocí a Antonio de la Rosa Vázquez a finales del 77, y entrado el 78 me convencí de hallarme ante alguien "especial", o mejor, ante algo especial. Tenía sobrada experiencia en "negocios" para no ocultárseme que el amigo Fernando Serena Mascaray, y Antonio, su financiero, me utilizaban, por lo tanto documentaba las operaciones cobradas con talones de su cuenta en el Banco Urquijo, e ingresados, cuidando que la delicada situación jurídico financiera de alguno de mis negocios, no afectara. Para rarezas, el director de la Agencia del Banco Urquijo (todos los talones siempre de ese banco y de su cuenta personal), Luis Hernández Martín, con yate y mercedes, disfrutando un nivel de vida ajeno al sueldo oficial, y sabido con los años, uno de los primeros socios de Javier. Parte de su primer fracaso en Banca a cargo del Banco Pastor. Extraño el tal Luis, a primeros de los 70 era uno de los empleados de cuentas corrientes de la Sucursal en Barcelona del Urquijo, enfrente de la Caja Cooperativa donde yo trabajaba, y conocido por mis empleados.

Dirigiendo la Caja General de Crédito Sociedad Cooperativa, o antes en el mostrador de la central del Banco Comercial Transatlántico en Diagonal Paseo de Gracia, aprendí que los millonarios amontonaban todas las rarezas habidas además de saldos, pero aquel sobrepasaba en dinero, y su forma de manejarlo, cualquier concepto. La primera y única de sus decisiones inteligibles fue su advertencia a Serena de negarse a relacionarse conmigo. Las urbanizaciones, o mejor, las sociedades creadas con la cooperativa de crédito ya absorbida por la Caja Ibérica, al poco también absorbida por el Banco Central, y promociones inmobiliarias, coleccionaban varias reclamaciones policiales y judiciales, y normal por el nivel social de los De la Rosa me negaran su elevado entorno y trato. La compraventa de "Carabela", el garaje frente al estadio del Español, donde ahorraron con mi intervención veinte millones de pesetas, con elogios del Director del Banco Coca, Miró, socio mío en Inversiones Verdi SA, una promoción de viviendas en Hospitalet, avalándoles la operación, rectificó el criterio, o así lo creí. Pasado el tiempo Serena me sacó del

error, el hijo dio el visto bueno a mi presencia en las actividades paternas. De nuevo tomaba presencia, no física, el joven y ya célebre banquero. La anterior fue en el despacho de la Caja en Rambla Cataluña 27 desde donde competíamos contra quien pagaba más intereses que nadie, señalado por la competencia de agresivo sin límite, sobrepasando al sin freno Rumasa con el 21%. Visto el iniciado sumario sobre el Consorcio, sin duda se me utilizó para la explosión final, el descubrimiento del gran desfalco, superando en el 78 los ocho mil millones con unos groseros justificantes. Sin embargo durante el año de cierta "intimidad" jamás habló del Consorcio, aunque sí de su admirado hijo Javier. "Tiene más dinero que yo, decía".

Si las sospechas de lo rarito de Antonio me tenían sobre ascuas, la lectura de los documentos de la denuncia clarificó las dudas. A través del Banco Garriga Nogués y del entorno de Javier, a quien no conocía, se vació el Consorcio, y la prensa o rumores nos situaban a Serena y a mí de eje y consejeros financieros de Antonio. Cambio 16, unos meses antes de encarcelarnos nos tildó de "financieros de dudosa reputación".

No he descubierto más que una ínfima parte de las infinitas raíces por donde circula la sabia de por lo menos un billón de pesetas de los 70 y 80. Hace poco descubro la cita de un informe de la Policía Judicial donde se refleja entre otras consideraciones: "En cuanto al conocimiento que los procesados Fernando Serena Mascaray y Rafael del Barco Carreras pudieran tener de la procedencia real del dinero que Antonio de la Rosa Vázquez gastaba e invertía en tan elevadas cuantías, pese a la multitud de personas con las que se ha hablado, no se ha encontrado ninguna prueba, o siquiera indicio, a favor o en contra, por lo cual únicamente puede aportar un poco de luz sobre este tema el estudio de estas tres personas"... "mientras que Serena que no sabe de su procedencia ilícita ingresa los talones recibidos en sus distintas cuentas corrientes". De un recurso firmado por el abogado de Serena, extensible a mi situación. El defensor Pascual Estevill nunca utilizó este informe de la policía de fecha 31-10-80 y sí me comentaba en prisión el atestado de la Brigada de "Estafas" insistiendo en mi autoría por "cerebro". Entre los dos, apenas el ocho por ciento de los

diez mil millones, y yo el 0.80%. Porcentaje insignificante, y más si sumamos a los diez mil millones las rentas del Consorcio desaparecidas, el propio Banco, la red de sociedades con y sin Piqué Vidal, o lo que Antonio aprovechara en su cargo de máxima confianza en la Delegación de Hacienda. Pero mientras yo ajeno, demasiados andaban en primera fila de tanto millón.

Es difícil pasados veinticinco años armonizar en el tiempo cada uno de los hechos tal como ocurrieron, o ni siquiera cuando descubrí cada una de las pruebas formando causa y efecto, y sin ganas de ahondar en los archivos ni siquiera en ordenadores, "tiraré pel dret", esperando en el posible lector cierto conocimiento del armazón principal. Una ayuda la televisión, convertida la gente más poderosa de la Barcelona de entonces en populares, me ahorra particularidades. La verdad no brilla, pero se vislumbra.

3

Como en la mili, los momentos agradables, el crucero por la Costa Azul, encubren la repugnancia de celebrarle las gracias a quien proporciona negocios y dinero, y con aquel "viejo", algo más joven que yo ahora, las sombras ganaban a las luces.

Quizá la única verdad del último año fuera el "encoñamiento" con una madura francesa, según comentarios simple prostituta. Supuse presentada por Serena, entusiasmada con regalos, pero de fornicar nada. Pícara la profesional, por intuición o aleccionada. "Si te abres de piernas demasiado rápido pierde interés". La muy zorra se lo toreaba con lo de superar un matrimonio frustrado. Contradictoria actitud de quien descubrí por un subrayado en La Vanguardia que contrataba prostitutas por teléfono.

El colmo de la absurda personalidad de Antonio se presentó bailando en el Sporting de Montecarlo. Contento me susurra en la mesa; "Rafael, me ha dicho... je t´aimé Antoine...". La frase no se tradujo en cama, cerrando la francesa su camarote. Un follón. Ella y la amiga de compañía se fueron con gran enfado por su dignidad ofendida, y las siguientes cuarenta y ocho horas Antonio tras varios paseos en solitario por la Avenida de los Ingleses llenó su camarote de

prostitutas. Por lo visto los hijos supieron del lance paterno, porque donde solo ocurrió otra de sus ridiculeces, se convirtió en serie de orgías. Me ha pasado la vida jurando por activa y pasiva que yo no participé. Ni orgías, ni su gran afición al golf, ni amigos, ni familia, ni ambiente social, ni juego, del que publicarían se pasaba en el Casino de Le Boulou gran parte de su dorado retiro cerca de Cadaqués, la estancia veraniega de Javier. A la prensa le encanta el sexo con las finanzas y estafas, y todos, todos, citándome añaden aun hoy la coletilla. Así acabaría la relación con quien llena una parte de un año de mi vida profesional con muy dispares encargos. De comprar dos yates a montar las tiendas para la francesa y la hija Pilar, secretaria de dirección del Consorcio.

La del "Je t´aimé Antoine", declaró en el juicio sobre la intimidad entre los tres, y que le engañábamos. Preguntada por los regalos, unos cien millones del 78, sobrepasando mi "facturación", desaparecido Antonio, alegó muchos gastos, y se fundieron. A otra, citada por el juzgado, le regaló una torre, un coche, dinero con el que montó un "sex show", y una esmeralda de varios millones comprada a un célebre joyero de Barcelona, y tasado para la reventa, una invisible raya, convertía en chatarra. De varias, ni las conocí. En los últimos tres años se había gastado en "amigas" unos quinientos millones. 52 coches vendidos por Serena, gran parte utilizados unos miles de kilómetros y revendidos por nuevos, otros pararon en familiares y amigas, un mercedes al oculista, sirvieron a la policía "sobornada" para montar la teoría del blanqueo, ¡como si los De la Rosa necesitaran tan complejo sistema para llevarse a Andorra, u otros paraísos fiscales, los miles de millones robados!. Y Andorra, como la CAIXA, abunda en toda esta historia.

Afianzando la idea de las varias sendas por donde caminaba entonces Antonio existe una denuncia del año 91 del abogado Carlos Obregón, archivada, donde se describen reuniones en el Bufete Piqué Vidal, participando el juez Adolfo Fernández Oubiña, y los policías Justo Aguilera y su segundo Carlos Esteban Martín, al poco contratado por el bufete, describiéndose viajes a Andorra con maletas de billetes. Un detalle sin intervención en esos viajes, el ex secretario Antonio Piñol cuenta como uno de los especiales clientes del Bufete a

Nemesi Marqués Ostes, vicario de la Diócesis de la Seu d´Urgel y secretario personal del obispo Juan Martí Alanís, coprincipe de Andorra. El pequeño Principado, un barrio de Barcelona en el Pirineo, tan íntimo que se hablan dos catalanes, el barceloní y el leridano, con predominio social del primero.

La viuda del vilipendiado Carlos Obregón, letrado de oficio del denunciante Carlos Ódena Savall (víctima del Sistema que se merece una biografía), la abogado Adela Vázquez Lluch, escribirá al Triangle, n.745 del 19-11-05, que la tramitación de la denuncia se recurrió al Supremo que obligó al TSJC a cursarla. Vistilla, y archivada. "Terrorismo mafioso", utiliza.

La relación de Antonio con su alcahueto y socio, catalogado de buen donjuan, y de acuerdo con las teorías sexuales, poco activo, debía entenderse de muy especial. Yo definiría a Serena de inconsciente tapadera. Una migaja en lo robado por padre e hijo. La relatividad de las cifras minimiza los simples millones, pero bien manejados impactan, y de eso se trataba.

El yate, Artemisa, verano del 78, gran lujo y 40 metros de eslora, con siete tripulantes, tres millones por semana, tenía más trampas que la doble vida de Antonio. No solo se ocupó por la familia cuando nos fuimos, primero la francesa y su amiga (relaciones públicas del Restaurante Jardineto), y dos días después Ana y yo, sino que poco menos toda la clase alta de Barcelona lo sabía. Cinco propietarios, sus grandes amigos los Juncadella y Mariano Calviño de Sabucedo y Gras (secretario y de primer nivel del Movimiento, alférez en la guerra civil, presidente de Aguas de Barcelona, consejero de Fibracolor, y del Banco Español de Crédito, quizá el primer padrino de Javier, aparte de su padre), quien en el 83 se le encuentra en el yate tras una explosión costándole la vida a una "señorita", e indiscutibles sabedores los Godó, el padre del actual, dueños de La Vanguardia, cuya goleta de tres palos se hallaba amarrada a pocos metros, y De la Rosa lo saludaba dejándome en segundo plano. Con razón Serena excusó su presencia. Al representante de Ferrari y ya célebre vendedor de los mejores automóviles de Barcelona le picaba la nariz sobre su socio. La operación, terrenos del Consorcio en Montornés, desató sus nervios. Pasados cinco años de sociedad, desde abierta la tienda en Diagonal

Casanovas, de repente el Consorcio existía, resucitando la polémica por la noticia en el diario Tele Exprés sobre la excesiva deuda del Ente, solventada entre llamadas padre e hijo. A mí aquello de los terrenos desechados para el proyecto CITA, me interesaba, y mucho. Con los De la Rosa y su influencia quizá pudiera enderezar mis negocios de urbanizaciones, y por tanto todos los problemas. Me quedé en la mano con un papel mojado y envenenado, y por unos meses un descuento bancario en el Banco Garriga y Nogués, que debía financiar la operación de recalificarse los terrenos.

4

Un año antes, 1977, en el Consorcio y Banco, se cimentaban los acontecimientos futuros. El Banco, bajo la férrea batuta del genio con apenas treinta años, en dos multiplicó por diez su balance. De 2.000 millones de pasivo a 20.000 millones. Los profesionales de banca saben que la inyección de miles de millones de dinero líquido dispara las cifras a través del crédito y descuento. Y si además se firman letras o pagarés por los créditos, reales o ficticios, y se redescuentan en el banco matriz los saldos a favor de la filial se multiplican. Peligroso si no se pagan las letras o los pagarés, renovándose hasta el descalabro, pero por el momento efectista. La base echada, los millones del Consorcio provenientes de la CAIXA, y unos firmones que al son del financiero, y de otros, prodigaban las firmas a placer. Los viejos del Banco Español de Crédito lo elevaban a los altares y los hijos de los viejos, Garnica Mansi, Aguirre Gonzalo, los Gómez Acebo, Sainz de Vicuña, Oriol y Urquijo, Silva Muñoz, Epifanio Ridruejo, Álvarez de Estrada, Jaime Argüelles, la crema del franquismo financiero, se añadían a su trup de consejeros, a parar la mano. La terrible cúpula que se querellaba contra la existencia de Cooperativas de Crédito, y no se retenía ante un talón a nuestro cargo de tildarnos de estafadores, amasaba un buen pastel, equivalente con sus ampliaciones de capital a una gran pirámide estafadora. Una herencia pagada por Mario Conde con veinte años de condena, y España entera por no menos de otro billón de pesetas. Y en el Consorcio, volatilizados un mínimo de ocho mil millones, se cambiaba el Delegado del Estado, Santiago Udina

Martorell, por José Luis Bruna de Quijano, amigo de toda la vida de los De la Rosa, del mismo círculo y clase, que ya había ejercido en los años de la urbanización de la Zona, presidente de la vecina Mercabarna, y de toda confianza. Un cargo con condena de veintiocho años. Por entonces los avispados padre e hijo sabrían de las dificultades y hasta la anulación del proyecto CITA por la oposición de los municipios gobernados por "gestoras de izquierdas", cargándose todos los proyectos urbanísticos. Recuerdo unas visitas a la Diputación por mis urbanizaciones, y unos jovencísimos progres contestándome que con el tiempo desaparecería lo construido. Ahora el Circuito de Cataluña sustituye la proyectada gran zona de transportes a pié de la autopista a Francia.

Vale la pena citar los nombres. La flor y nata de las finanzas y la política se sentaron durante cuatro años en un sillón flotando en un río de podredumbre y no se enteraron de nada. ¿¿??. Durante tres años de la succión de fondos forman parte del Comité Ejecutivo, Miguel Cabré Llistosella, con poderes ejecutivos, ingeniero industrial, Gran Cruz del Mérito Civil, y del Consejo Provincial de Movimiento, y por tanto de varios cargos remunerados, ciego o corrupto, a la par con Santiago Udina Martorell, o el Excelentísimo Señor Enrique Riverola Pelayo, Delegado Provincial de la Organización Sindical, Sindicatos Verticales, elevado a Gobernador Civil de Málaga (le ascenderían por lo bien atendidos sus cargos anteriores). O el Ingeniero Jefe del Puerto José Eligio Prieto Moresi al que los costes al diez por uno no le llamaban la atención, o los vocales por el Ayuntamiento Jaime Avella de Castro y José M. Dot Bosch, de relleno y libres de toda sospecha, o el Administrador de la Aduana Victoriano Ortego del Cerro, ¡santa aduana la franquista!. Delegado del Ministerio de Hacienda José M. Roig Gironella, y representante del Estado en el Consorcio, Encomienda del Mérito Civil. José Ramón Basanta de la Peña, hermano del Secretario General Técnico de la Presidencia del Gobierno. Jesús Calvo Martínez. Manuel Blasi Rialp, hermano de Concejal del Ayuntamiento. José Sangrá Bosch, concejal. Mariano Ganduxer Relats, Intendente Mercantil, Concejal, Comendador, Grandes Cruces, y omnipresente en la Ciudad. Luis Pallerola Cuyás, de la Diputación. Alfredo Molinas Bellido, al que en su carrera

política “de empresario” en el Fomento del Trabajo, apoyando a Pujol, y vicepresidente de la CEOE de José María Cuevas, nadie le achacaría haber pertenecido a aquel Consorcio, ya pagaron los culpables, y él era solo un vocal representante de instituciones ciudadanas, y como de costumbre no tenía porqué enterarse de nada. Para cobrar sus haberes y dietas no se retraería. Félix Gallardo Carrera, político y empresario relevante. José M. Berini Jiménez, representante del Sindicato de Obligacionistas, gran economista y censor de cuentas, más minutas y certificados anuales, y además el obligacionista de cabecera la CAIXA, marcaría su “política”, que no marcó nada, o todo. Nadie de los citados fueron molestados judicialmente por no cumplir con su cometido y preguntar como un almacén valía diez veces más de lo normal en el mercado, al igual unos a medias, o no se escrituraban los terrenos comprados a unos precios disparatados para cualquiera, o simplemente exigir una contabilidad con las mínimas garantías de control. Un Comité Ejecutivo, cobrando y sin responsabilidad. ¡Y ni mentar la responsabilidad civil subsidiaria que quizá con la fortuna de uno solo se cobraría el desfalco!. Más una Asamblea General de unos treinta individuos funcionarios de Hacienda, el Ayuntamiento, RENFE, del Puerto o Aduanas. ¿Nadie comentaría y se preguntaría sobre la noticia en Tele Exprés, gente de prensa y cuchicheos diarios, muchos de ellos su único trabajo?. Y a la vez nadie denunciando evidentes delitos con la obligación legal y moral de denunciar. Ni antes ni después de la denuncia del Ayuntamiento. Una peña impenetrable actuando de eco sobre la culpabilidad de Antonio y sus corruptores. La claca del espectáculo o los jaleadores del linchamiento. Alguno operando con el Banco Garriga y Nogués.

Más curiosidades, en la Presidencia de Honor del Consorcio el Excelentísimo Juan José Espinosa San Martín, Abogado, inspector técnico fiscal, Ministro de Hacienda entre 1965 y 1969. Falangista. Presidente del Instituto Nacional de Moneda Extranjera. Presidente de la Caja Postal de Ahorros, de la Casa Nacional de la Moneda, del Banco de Crédito Industrial, ect.. O el Presidente del Pleno; Excelentísimo Alcalde Don José María Socías Humbert.

Cuenta Bruna que le extrañó que San Antonio, de todas las virtudes y fe, le hablara de chicas, y asombrado por las cifras ordenó detener operaciones y obras, pero le convencieron para los pagos comprometidos con anterioridad según la documentación, y firmó los últimos mil millones. Los terrenos descritos no existían. Los talones, desglosados para pagos de la caja B, una ilegalidad perfectamente asumida en todas las empresas públicas y privadas, pasaban de una cuenta de Bruna a manos de Antonio que los ingresaba en su cuenta personal en el Banco Urquijo. Una trampa mortal.

A mí sobre Antonio me extrañaban otras realidades de su doble vida, tan común entre gente de cargo oficial y su anexo el dinero, siempre unidos, como las increpaciones a un ministro en Madrid en un célebre restaurante por la política liberal de Adolfo Suárez, mostrándose desafiante franquista. O un día blandiendo una pistola despotricando contra la situación política. La doble faz a tope, y de bochorno su compañía.

5

En el 78, para Antonio, sesenta y dos años de edad, única preocupación, el vaivén de sus novias, y si el ruido o sillón del último modelo de coche satisfacía el placer sentido cuando contemplaba la estampa en alguna revista. Entre chicas y coches, surgen los piques entre la francesa, el último de los caprichos, y la "querida" de Serena por el disfrute del yate, un Aresa de veintiún metros de eslora, encargando uno nuevo. El último de la cadena de rápidos negocios, ciento cincuenta millones donde yo cobraría del constructor, Astilleros Viudes de la Barceloneta, el 5%. Lo que se inició con la oferta de uno de segunda mano, el "Jacaranda", por ochenta millones, se convirtió en nuevo con el placer de a cada visita añadirle caprichos pasando de cien millones a los ciento cincuenta. Desapareció, relativamente, antes de terminado el barco, y con él mi comisión.

Me costó afianzar la comisión, firmando un compromiso antes de conocerse el comprador, pues al nombrarle De la Rosa, Viudes se mostró extrañado porque Javier le comprara un yate sin intermediario. Yate y crucero por la Costa Azul zanjaban mi intervención en

pequeños asuntos del extravagante personaje. Por lo oído a Serena y lo vivido desde un año antes, el "viejo verde" no daba golpe. Y a pocos meses de desaparecido Antonio de la Rosa, con suficientes referencias sobre el Banco Garriga Nogués, si los "financieros de dudosa reputación" evidentemente no actuaron de financieros, la autoría pertenecía al espabilado banquerillo. Y de los susurros se pasaba a la histeria y los espasmos. Un amigo mío empleado del Ayuntamiento me describía los de Antonio de la Rosa Martí, el hijo mayor del patriarca, abogado en el Consistorio. "Pagarán lo que han hecho a mi padre... le pervirtieron... ". Me retumbaba veinticinco años después cuando la prensa daba al tal Antonio por contratado en la Generalitat de Jordi Pujol, cobrando sin presencia ni trabajo asignado. Unos genios los hijos de Antonio, unos por la efectividad de su trabajo y otros por no dar palo al agua. ¿Quién pervertiría su moral?.

Serena y yo, pagaríamos que Javier manejara los fondos generados por los empréstitos al Consorcio, Fernando firmara como ingeniero jefe del departamento técnico, y la hija Pilar sustituyera en la alta dirección la total ausencia paterna. Unidos. Antes de que Javier se rasgara las vestiduras, capitaneando a toda la familia, por las golferías paternas, pactaría con sobornos toda una serie de medidas para la tranquila desaparición, y reconducir lo acabado en tragedia para nosotros. Tarea fácil con los medios a su alcance.

De un lado el pringamiento del grupo Banesto, la Caixa, y los altos dignatarios con cargo y vocalía en el Consorcio, y de otro su padre en intimidad de camaradería con la cúpula del Movimiento en Barcelona, Samarach, Porcioles, Mariano Calviño de Sabucedo y Gras, Santiago Cruilles de Peratallada y Bosch, Udina Martorell, Socias Humbert, (prácticamente todo el Consejo Provincial del Movimiento, muy excitados por la política del momento, sin razón, puesto que todos conservarían sus inmensas fortunas), hasta alcanzar de lleno la primera época y potencia de Ramón Serrano Suñer (cuñado de Franco), todos en buena sintonía con el ambicioso cachorro Javier, decantaba tanto la balanza que indiscutiblemente la "suerte estaba echada".

6

El 79 marcaría el punto álgido y la gestación del drama que se avecinaba para el 80. Por mi parte, a mitad de año, los temas financieros tan peliagudos dos años antes retomaban un camino sereno. La compra de Sofhos SA, arrendataria del Hotel Ritz, un año antes, aun con pérdidas, y asociado al cincuenta por ciento con Antonio Parés Neira (personaje de reparto que aparece a menudo en esta historia), con la idea de una entrada en la sociedad de Antonio de la Rosa, que quería el emblemático hotel (rotas las conversaciones por la venta de un cuadro falso por parte de Parés) , se completaba con la compra a Juan Gaspar de HUSA, tras un tanto reñida discusión, de sus acciones de Charly Max, la célebre discoteca de la esquina Bori Fontestá-Beethowen. Firmando unas letras me hacía administrador del célebre entonces local, un excelente negocio, alimentando la aparente golfería del "grupo". Si redondeaba con los terrenos de Montornés, el futuro aun con los problemas pendientes de las urbanizaciones se mostraba esperanzador.

Mientras, en un entorno de elevado lustre financiero, arrastrando rémoras por la evidente crisis general, desde su despacho de la Ramblas, Javier de la Rosa se definiría como obseso al trabajo. Un joven hiperactivo, rebosando soberbia, clasista y despótico. ¡Piñana eres tonto, gritaba a su secretario!. Y buen adulador imponía la adulación, y moscas a la miel. No le faltaban ofertas, enterradas en más millones de los que un superficial examen técnico financiero aconsejara y definiera lógico. Si aquel 1979 los futuros fiascos de Tierras de Almería SA, o Piscifactoría de Cádiz SA, Ibusa, con Eduardo Bueno Ferrer, o Urbis SA administrada por Sainz de Vicuña, director general de Banesto, Harry Walker SA, o Renta Barna SA, ocupan parte del total del banco, en práctica quiebra las empresas, y por lo tanto el Banco, lejos aun de cuando degeneran en el cáncer total de cien mil millones de pesetas. Crédito tras crédito hasta cifras de imposible entender, con veinte o treinta mil millones en Almería, por el 80, ¡convertiría toda la provincia en una tomatera!. De los 28.000 millones de pasivo, el Banco Garriga Nogués alcanzaría en 1985 los 105.000 millones. Todos enterrados según versión del propio Javier a

los periodistas José M. Álvarez y Joaquín Lledó, "Javier de la Rosa, Historia de una Ambición desmedida", semi hagiografía, que le disgustó, en empresas basura del entorno Banesto, aunque él multiplicara por cinco esa basura.

En cuanto biografías, "J.R. El Tiburón", de Manel Pérez y Xavier Horcajo, prohibido durante cinco años por uno de tantos jueces "amables", no basaría en la "desmedida ambición" de la primera biografía editada el evidente inmenso lodazal. Turbias operaciones, irregulares actividades, espionaje privado, que ya en el Banco, obsesión morbosa, lo gravaba todo con puro y duro gansterismo. En las biografías, suaves las referencias a mi persona, legibles, aun sin apartarse de lo contenido en las hemerotecas, fuente de los escritores sobre tan controvertida existencia.

Pero desde el primer instante de su incorporación al Banco Garriga Nogués, pasado un breve periodo en el Banco Urquijo, 1973, precisamente el Urquijo, en enero de 1974, y siguiendo los pasos de su fracaso en el Pastor, se le encuentra en reuniones y negocios con Juan Piqué Vidal, y quien será magistrado en el caso Consorcio, Fernández Oubiña. El Opus unido a la "manga ancha". De esas reuniones saldrían operaciones para el Banco, y la ruina de muchos empresarios. Y Antonio en otro de los compartimentos de su doble o triple vida anda en esos tratos, de sombra de su disparatado hijo. La Compañía de Desarrollo y Financiación SA, domiciliada en Diagonal 612, Bufete Piqué Vidal. O Supermercados Seis SA, Mercados Económicos SA, Distribuidora Coloniale SA, Arola SA, Carpe S.L., y la significativa Comercial Distribuidora Andorrana de Alimentación SA, con domicilio en Andorra, y decenas, a la larga con infinitas deudas impagadas, y ningún activo. La financiera, usura en grado superlativo, consistía en prestar dinero firmándose letras (un documento casi sustituido hoy en día por el pagaré), y descontadas en un banco a un precio menor dejaban beneficios. Un bufete, un empleado de banca con poder para descontar, y un juez para las inevitables reclamaciones, denuncias y contradenuncias por la ruina del cliente, amenazar con la cárcel o usarla, obligando a firmar los bienes residuo para la "financiera" en contra de otros acreedores, cerraba el círculo. A Odena le costó el patrimonio familiar y la cárcel, firmando garantías la

madre. Y si los impagados se los traga el Banco, los beneficios para la financiera inconmensurables. Antonio, en corto paseo, de sus largas estancias en las tiendas de Serena, revolviendo coches y novias, al Bufete Piqué Vidal en la misma Diagonal donde se robaban fortunas y consolidaban desfalcos.

Desde el 77, nombrado Javier Vicepresidente ejecutivo, la ambición y su capacidad dialéctica se desbordan sin límite y prudencia. Un ascenso, y añadidas “las financieras”, convertían al empleado de banca, una vida de escasez, en un “financiero”. Y si ya antes del 77 podía “descontar” en el Banco, desde concedido el poder de abonar remesas a los clientes el negocio es “bufá y fe ampollas”, hasta que nadie paga y el castillo de naipes se derrumba. En cifras modestas me sucedió con la cooperativa de crédito, salida de apenas la nada, o para ser exactos de una pequeña financiera, con banquero de medio pelo para sus “descuentos”.

Pero el 79, la primera piedra en el camino. Su padre se jubila presionado por Narsís Serra, con fiesta de despedida y bandeja de plata con la firma de todo el Comité ejecutivo (el homenaje, repetición contada por Javier de su dimisión en el 73 del Banco Pastor, para buscar más amplios horizontes, cuento que repetirá). Un meteoro, Director de oficina, Director General, y Vicepresidente Ejecutivo. Los millones del Consorcio, las relaciones del padre, los extratipos, su arrojo y total entrega a la causa de “enriquecerse”, y una retorcida conciencia le permite asistir a misa por la mañana y pasarse por la entrepierna la mínima moral, forjan su futuro. La jubilación paterna un hito en su huida hacia delante.

Recuerdo la bandeja de plata en una estantería del despacho de Fernando Serena, de donde ya antes me sorprendió una botella de Jony Walker, vaciada en apenas una hora antes de comer, y ni yo ni Serena bebíamos. Tras la jubilación, me decía, la reciente elección de Serra para la Alcaldía. Ese “rojo” sentado a su mesa en una de tantas celebraciones, y Antonio se levantó indignado con un “yo no como con rojos”. Iniciándose el verano del 79 ni de lejos pensé que esa jubilación afectara mi vida. Uno de tantos cargos de Antonio, pensé, de esos para cobrar la asignación de secretario o consejero, o atrapar al vuelo algún negocio, como los terrenos. Y la llamada transición a la

Democracia renovaba mucho cargo franquista. Ni ocurrírseme que uno solo de sus ejecutivos, y en ese caso ni eso era, secretario del comité rector, dispusiera del total patrimonio, saldos y grandes realizaciones inmobiliarias. Me inquieté cuando metida la ciudad en vacaciones mi amigo Serena me llama al despachito de mis tiendas de muebles contándome que Antonio se ha ido de España por unas graves irregularidades en el Consorcio. Por lo visto la huida afectaba al vendedor de coches. Seguía sin ser consciente de repercusión alguna. Una sorpresa las "Medalla de Campaña, tres Cruces Rojas del Mérito Militar y dos cruces de Guerra", o su participación en las sociedades Astilleros de Palma SA o Costeros de Levante SA, y menos su relación con el entorno de Piqué Vidal. ¿Porqué mi intervención en la compra y construcción de dos yates?.

Ignoro cuanto de lo ocurrido en el Consorcio conocía con exactitud Antonio, asimismo un misterio el importe de basura que los directivos de Banesto abocaron al Garriga Nogués, y cuanto se puede atribuir a las formas y dinámica que Javier imprimía a las circunstancias caídas en sus manos. Que él distribuía el pastel, no cabe duda, y tanto el padre y hermanos, los directivos de Banesto, con hijos incluidos, encantadísimos en el 79 con el mayor genio de las finanzas dado por Barcelona en los últimos decenios.

Su primera embestida a la calculada marcha paterna fue de victimismo, y al tiempo reuniones maratonianas con Piqué Vidal para reducir el impacto. A mano los pretendidos íntimos y socios, y el padre informando e inventando detalladamente. Las cifras frente a Banesto, le avalaban, o eso parecía, y salió fortalecido de la fingida y atolondrada actuación paterna. Su padre se había vuelto loco, aprovechado por dos golfos para engañarle. Los financieros de dudosa reputación.

Y aunque el ámbito de maniobra y la potencia financiera, escasos a comparar por los 80 con KIO, había base y millones suficientes para convencer y corromper. La prensa barcelonesa callada, superando el susto en Tele Exprés en el 77, a base de créditos y publicidad del Banco. Tantos, que el propietario Sebastián Augé calló al periodista José M. Huertas Clavería con un lacónico: "¿De quién es el talón de tu final de mes?", "Del Banco Garriga", "Pues eso". Por el estilo

Antonio Asensio, dueño absoluto del llamado Grupo Z, Intervíu y El Periódico, ni palabra, su propia existencia aún dentro del éxito editorial, escándalos y porno, dependía del banquero, y el "Grupo Godó", otro tanto, y vecinos. Muy acertada y conveniente la versión de afectado hijo. La guerra mediática se iniciaría en la revista madrileña Cambio 16, con lo de San Antonio y los financieros de dudosa reputación.

El día, 18 de noviembre de 1979, tomé conciencia del problema. Lo solucionado en dos entrevistas con un abogado del Consorcio, un jovencito llamado Casanova, de la cuerda de los De la Rosa, no parecía encajar en la historia que a mis espaldas se tejía. Se anulaba la promesa de compra de los terrenos de Montornés por unos 600 millones. La no recalificación anulaba el compromiso. Involucrados tres ayuntamientos, Granollers, Montmeló y Parets, imposible en aquel entonces ponerlos de acuerdo, y puesto que la promesa y precio incluían su inevitable recalificación, pacto reflejado, y sin mediar arras, se entendía sin efecto el contrato. Una pena. Aun huido Antonio, y por lo tanto la financiación del Banco Garriga, se escapaba una estupenda oportunidad. Y puesto que mi amigo y socio Parés, poseía las cartas de un grupo árabe interesándose por la inversión, se podría intentar. El Ritz en sus manos resucitaba de un largo deterioro y letargo, y él removía cielo y tierra en busca de la oportunidad de un pelotazo. Su nula capacidad financiera le alejaba de las inversiones suficientes para reflotar el edificio, y los sueños se le acumulaban. Un castillo de ilusiones con carcomido andamiaje.

Lo de los dudosos financieros me intranquilizaba, y Serena ni se daba por aludido. El año terminaría con cierta zozobra pero sin nada concreto. El Charly Max superaría su record de recaudación en la fiesta de final de año, y pasaría esos días esquiando con la familia en el hotel y pistas de Cerler, Huesca. La huida de Antonio se enmarcaba en las varias experiencias entre socios, empresarios, clientes, amigos y enemigos. Por entonces las huidas, tan comunes, que apenas se comentaban. Recuerdo al abogado Rucabado Verdaguer aconsejar a sus clientes quebrados, en principio, siempre a Andorra. Si la cosa empeoraba a Brasil o Méjico sin extradición. Abundaban los huidos por quiebras o estafas, estilo Pedro Baret, aspirante a la presidencia

del Barsa, que estafó ochocientos millones a la Caixa y otros, ofreciéndoles el 21% si ingresaban en la agencia Tuset del Banco Central, y en connivencia con el director los cheques paraban en sus bolsillos, entregándose una libreta de imposición. Ahora debería explicar desde su retiro en Sitges como consiguió un cheque por 500 millones del 79 de la Caixa, presidida por su amigo Narciso de Carreras, y director general Vilarasau, e ingresarlo en una agencia ajena a los ingresos interbancarios, y a quién prometió en negro la diferencia entre lo legal y el 21% (ampliando con el cómo se ahorró cumplir condena). Muntadas Prim, Manuel Rosel, Trias, Torras, o Sebastián Augé, tras la quiebra de "Tele Exprés", el de la noticia sobre el Consorcio en el 77, y tantos sin celebridad. La mayoría regresaban a Barcelona una vez tanteado y pagado el juzgado.

7

La fuga de España de Antonio de la Rosa Vázquez, otro pastiche. Fantasías de Javier en sus habituales cortinas de humo, como sus estancias por el ancho mundo, en Paraguay dirigiendo un banco suyo, en Panamá de jubilado, o su muerte cerca de París. El hijo o los hijos, y sus boceras, difundieron cuanta historia contribuyera a que a nadie se le ocurriera traerlo a Barcelona tirando de la "busca y captura", que durante veintisiete años no figuró en las listas policiales. Su detención reabriría el caso y demasiados interesados para que eso no ocurriera jamás. Y así fue.

La versión del maletero en un coche con Piqué Vidal siempre me ha parecido una sandez, o subliminal aviso del funesto abogado. Le tenía cogido por los cojones por el asunto del padre, declaraba a la prensa, (no lo decía así por su refinada educación del Opus). "No puedo buscar otro abogado. Soy su rehén. Él lo sabe todo de mi padre", confesaba ante la oscura defensa de Piqué en Gran Tibidabo avanzados los noventa. ¿Qué podía superar el desfalco y su escandalosa vida, muy publicada tras la popularidad del hijo?. "Lo sabe todo". Evidente. El culpable no era el padre sino el hijo, o los dos al unísono, o el padre el primer gran engañado de su larga carrera de estafas. Amenazar por los noventa a Javier con denunciar y detener

al padre le enfrentaba a otro proceso, y esta vez Del Barco señalaría con precisión. ¿Porqué no?, Piqué Vidal demostró una parte de sus malas artes chantajeando a placer. En cuanto a la fuga me inclino por la versión Serena.

En pleno verano del 79 Antonio ordena zarpar al armador Viudes. Celebrarían la botadura. El constructor se sorprendió de su llegada con varias maletas y una hermosa rubia, la francesa. Faltaban por liquidar unos veinte millones y a la altura de Palamós el barco se estropeó oportunamente. A Francia, un despropósito porque ni del rol se disponía. De allí pidió a Serena un BMW 745 y el último Rolls, un Silver Sadom II, y un chófer (Antonio, vivo). Pasaron la frontera sin incidente, ¿porqué no, si no existían actuaciones judiciales, y las policiales tan controladas como el juez de instrucción?. Aunque a Serena, buen vendedor de coches usados, no se le escapaba verdad alguna, comprobé en una visita a París, llamado por Antonio, que los coches estaban aparcados en el garaje de un apartamento. Él, solo. La francesa preparando una casita de su propiedad en la Provenza, me dijo.

Jubilado, y con su amor en Francia. Esa era la versión. Yo debía traspasar una boutique al lado de Charly Max, calle Bori Fontestá Beethowen, propiedad de Esteban Miró, hermano del celebre diseñador, a nombre de una de mis sociedades, a su hija según convenido. En ningún momento confirmó su huida aunque yo la diera por supuesta. Estaba enamoradísimo y desde el crucero por la Costa Brava (yo no vi más a la francesa) la relación se había consolidado. Nadie me confirmo su fantasía amorosa, y de atenerme a quienes le vieron por Barcelona, lo de la huida no pasaba de uno de los embustes difundidos. Lo de su gran amor, otra fantasía, pues por la noche se empeñó en cenar en Regines rodeado de putas. Verano del 79, la última vez en mi vida que supe y hable con Antonio de la Rosa Vázquez. Una mesa con Polanski y Michael Douglas de vecinos, con abundante compañía femenina, y el local dominado por árabes de alto standing. Se empeñaba en mostrarse glamuroso, las putas, hijas de embajadores o ricos industriales, pero mis dudas amargaron la noche y sonreía porque no sería político echar a correr. No se justificaba un viaje a París, pero entre su amor, la jubilación y los rumores, no lo

condicioné. Ni existía por el momento entre los dos la tal fuga. Hubo un corto comentario sobre los terrenos de Montornés. El giro total a su vida se definía con claridad. Que obrara según mis intereses, y sobre la sociedad Solares y Patrimonios SA con deudas contraídas, una hipoteca con el Urquijo de 25.000.000 y letras firmadas a Ojínaga Decoración, y otros, se desinteresó con un ya hablaremos. La última vez que lo hicimos. La huida, o cambio total de rumbo en cuanto a mí, se confirmó. La importancia de aquella llamada a París aparece cuando la policía me interroga por nuestro encuentro, según ellos en el Hotel Regines. Los dos actos sociales significativos, y el último, Regines, de rigorosa privacidad, se difundieron como claves de nuestra "intimidad" y asociación. Sin duda Antonio dio cuenta puntual. Silencio sobre la tienda para la hija, ni la policía ni el juzgado preguntaron. Las pautas las marcaban padre e hijo.

A partir de entonces mis encuentros con Serena se distanciaron, nos unía la discoteca Charly Max y los rumores. Poca cosa. Se consolidó lo de la huida, centrándonos ejes en la vida de Antonio, y ampliándose sus calaveradas. Sería 1980 cuando unos periodistas se arremolinaron contra nosotros en el Charly Max con cámaras en mano y preguntas ininteligibles. La noticia salió aumentada con una agresión. Tras Cambio 16 ese fue el primer signo público de algo cocido contra los dos. "Fernando, si nosotros no significamos apenas nada en la vida de Antonio...", "eso lo dirás tú, yo tengo varios centenares de millones en mis negocios, y me preocupa muchísimo". Varios centenares de millones no significaban nada. Para Serena, de camionero a vendedor de coches convertido en empresario, la soñada fortuna, toda su vida, el éxito.

Lo conocí por los primeros 70, comprándole un mercedes para mi socio José Antonio Casanovas Tomás, en una tienda en la Avenida Madrid, asociado a sus cuñados, los Sánchez Fontanet, Enrique y Luis (de milagro librados de encubrimiento), antes de su expansión en la lujosa Diagonal y Carretera Sarriá delante del Español, y desde entonces le desconté letras en la Caja General de Crédito, Sdad. Coop. Le compraría varios coches usados de buenas marcas con entrega del anterior. Su recuerdo veinticinco años después se revuelve entre tantos claroscuros que prefiero pensar que los hechos nos arrastraron sin

control posible por nuestra parte. Aquel año, y tres en prisión, nos hartaron tanto que cerramos todo contacto.

Serena no asumió que el engañado era él, aunque pareciera que le regalaron unos centenares de millones. Mientras, el gran muchacho Javier, ya había comprado por 40 millones de pesetas, hoy 400 millones, donde aún vive el más insolvente de los delincuentes, y gastados otros tantos en decoración, la quinta planta de Doctor Fleming 18 20, frente al Español, y a sus hermanos el padre les había regalado unos preciosos y carísimos apartamentos en la Avenida Pedralbes ante la Diagonal. Sus vecinos Javier de Godó, de La Vanguardia, Antonio Asensio, del Grupo Z, José Manuel Lara, Editorial Planeta, Joseph Lluis Monreal, de Editorial Océano, y con incidencia especial en el Banco, Eduardo Bueno Ferrer, el de "bueno para Cataluña" en la campaña para presidenciable de la Generalitat por el AP de Manuel Fraga, y eje de decenas de miles de millones.

8

1980, la cumbre de esta historia. Encauzadas mis promociones inmobiliarias, y las denuncias de los parcelistas solucionadas con la presencia en los juzgados del comisario Prada, agradecido por los créditos en la Caja Cooperativa, y uno nuevo, sin pagar, para su comercio de pedrería, Alexandri, de la calle Condal. Anulado el contrato de los terrenos de Montornés, la presencia de Antonio en mis negocios se esfumaba. Contento, su peso entre el yate y París, un incordio.

Los dimes y diretes en el escoch del Charly Max, pronto se materializarían, conociendo a los peores de los personajes cruzados en mi vida. **Juan Piqué Pidal y Luis Pascual Estevill**. Y llegado a este punto con adjuntar el artículo escrito y publicado en el semanario El Triangle, n.700 11-10-04, tras acudir en un permiso penitenciario al célebre juicio por chantajes y sobornos, bastaría. "Pascual Estevill & Piqué Vidal; jo els vaig ajuntar". Y si como definición de mi estado de ánimo resulta suficiente, los hechos merecen páginas, siendo ese el objeto de este libro.

Los acontecimientos se precipitaron. A Juan Piqué Vidal, le conocería a finales del 79, solucionado el contrato de los terrenos, y las primeras citaciones policiales y judiciales ya en Enero de 1980. Con su llamada a mi despacho de la calle Londres, acentuando la gravedad de la situación en el Consorcio, se iniciaba mi calvario. Por primera vez oí la versión. Con mi contrato de compra de Montornés, según Ayuntamiento y Consorcio, pretendíamos ocultar el desfalco pagando seiscientos millones. Sin más información que la falsedad de los terrenos creí que el zorro de Antonio (su hijo, a pesar del descuento de efectos en el Garriga y la promesa de financiación de Antonio, aun era una nebulosa) urdió la última de sus gamberradas. Aquello de "con pagar seiscientos millones" no me cuadraba. La entelequia de un cerebro calenturiento. Los terrenos pateados, varias veces, y además comprobada su pertenencia al Consorcio aunque no estuvieran registrados a su nombre, oscurecía la versión de "inexistentes".

Interrogado por Justo Aguilera, jefe de "Estafas" en la Jefatura Superior de Policía de Vía Layetana, escuchó mi versión en presencia del abogado Selva del Bufete Piqué Vidal. Escribió la declaración y asunto concluido. Lo mismo sucedió pasados unos días ante el Juez Ezequiel Miranda de Dios, Titular del Juzgado n. 4, e instructor del Sumario n. 9/80 de fecha 28 de enero de 1980.

En cuanto a Bruna de Quijano, delegado del Estado en el Consorcio, los acontecimientos tomarían velocidad. Le conocí en una visita a los terrenos y en la firma del contrato.

Juan Piqué Vidal se mostró amigable y esperanzado. Las declaraciones satisfactorias, todo perfecto. Pero yo no estaba satisfecho. Las informaciones sobre la total entrega de Piqué a los De la Rosa me preocupaban, y máxime, si la policía y el juzgado sabían de mi visita a París. Antonio les habría informado por oscuras razones pues lo único importante, la tienda de la hija, no se cita.

Si según Piqué Vidal el peligro superado, yo debía liquidar las minutas. Un giro torticero, donde el engañado era yo por la inexistencia de los terrenos, se especulaba sobre una connivencia un tanto absurda. ¿Quién pagaría 600 millones?. Existía una certificación del acta del Comité aprobando la venta de los terrenos de Montornés

por desechado el proyecto CITA, y no me gustaba el enfoque sin controversia. “No me debes nada, mi defensa es una deferencia de Javier de la Rosa que considera que su padre te ha engañado...”. La composición de la frase se puede alterar con los años, con idéntico significado.

Aquel macrobufete, unos ochenta abogados entonces, al que no volvería hasta 1988, tomó una dimensión lejana a mis intereses. Nadie me había defendido gratis, siempre pagué a mis abogados, y ninguno de ellos tenía más allá de secretaria y algún pasante, y encima defendía a De la Rosa, en quien se centraba el posible desfalco al que me unían. Me iniciaba a la defensiva, debiendo acusar, interponer una denuncia por relacionar en el documento unos datos falsos sobre los terrenos mostrados, o simplemente dejándome un pastel de deudas en la sociedad Solares y Patrimonios SA.

Un año y medio antes, la primera vez que oiría hablar de Piqué Vidal. Serena argumentando un distanciamiento con sus cuñados por su amor a una cuñada, incluía el abogado en unas consultas del cornudo por si le mataba. El tiempo difuminó el arrebato familiar porque los negocios lo requerían, o no existió el lance. A más abundamiento Antonio de la Rosa compró el hermoso ático en Sarría Pedralbes donde se daba la tórrida historia entre cuñados y vecinos. Un drama familiar excusa para una de las inversiones de su socio Antonio, varios millones, aunque el hermoso ático dúplex lo valía.

En mis largas charlas en el Ritz con mi socio Parés, que habitual a toro pasado cargaba contra Antonio y Serena razonando su negativa a asociarse en el hotel (orillando el tema del cuadro falso como el mismo engañado), conviniendo conmigo que de complicarse la denuncia, donde aún no se me acusaba judicialmente, debería nombrar un abogado, de inmediato soltó Luis Pascual Estevill. Yo conocía otros abogados, pensé en Rucabado, de cuando a los veinticinco años quebró Rull SA afectando a mi primer empleo tras años en el Banco Comercial Transatlántico. La idea de mezclar situaciones anteriores con la presente, la insistencia de mi amigo, y la entrada en juego de Guerau Ruiz Pena, me inclinó.

Según Parés, Pascual tenía hilo directo con un magistrado. Eternizaban el pleito contra Sofhos, la sociedad arrendataria del Ritz,

por el impago de los alquileres requeridos por la Viuda Muñoz propietaria del deteriorado edificio, complicado con una hipoteca de 80 millones del Banco de Santander. Ni alquileres ni amortizaciones hipotecarias se pagaban y el tiempo pasaba. Una conversación de los dos con Chapaprieta, alto cargo del Santander, fue lacónica, al banco no le interesaba asociarse en la explotación de un hotel obligado a un completo remodelado, y además, la tendencia a retirarse del sector hotelero. Quería cobrar.

Me pareció recordar a Pascual Estevill en los últimos sesenta iniciándose de letrado en la Caja Ibérica, vecina de mi despacho entonces en la Caja Cooperativa, Caspe Vía Layetana, y una entrevista sobre la problemática de las cajas cooperativas. Nombrado vocal de la Unión Nacional de Cooperativas de Crédito, andaba documentándome. Se lo recordé y sonrió sin confirmar, y en los abundantes escritos biográficos sobre el ya juez corrupto no lo he leído. Me parecía bien preparar a Pascual sobre mis inquietudes, máxime garantizándome una relación a nuestro favor por haber sido socios en el Bufete, con Guerau Ruiz Pena, concejal socialista del Ayuntamiento por amigo de Narcís Serra. En principio conocía a Piqué Vidal por impartir clases en la Universidad, profesores adjuntos, y sobre relaciones profesionales, ninguna.

Y hubo una segunda citación judicial con ya el Ayuntamiento, Rafael Jiménez de Parga, Catedrático de Civil, pasado a penal de abogado acusador, y Enrique Tintoré Cazurro por el Consorcio. Ampliando la teoría del pago de los seiscientos millones para ocultar el desfalco del Consorcio, se expusieron con todo tipo de detalle, desde luego magnificando su incidencia, las sociedades donde figuraba Antonio, Solares y Patrimonios SA, y sin figurar, Ravel y Werner SA, la discoteca Charly Max. Una complicada tela de araña, y Pascual sonriente soltaba un "ans en surtirem be".

Así contraté a Luis Pascual Estevill, mi abogado, cerrándose el pacto en una comida en el Canari de la Garriga, restaurante delante del Hotel Ritz, comprado por Parés unos meses antes. Un detalle, la colección al carboncillo de Casas, colgando por las paredes, atribuidos por el anterior propietario al pintor pagando sus comidas, resultó falsa. Al igual la comida entre mi socio, Pascual y Guerau Ruiz Pena,

prometiendo que el Ayuntamiento retiraría sus cargos por la escasa o nula participación en un tema sobrepasando en mucho esos terrenos inexistentes. El desfalco ascendía a diez mil millones, y así lo publicaría la prensa

9

La felicidad duró poco. La prensa, añadida a las citaciones del 13-2-80, 25-2-80, 15-3-80 o la del 30-4-80, inició un ataque personal. En principio, "no ha lugar a la práctica de las diligencias pedidas en los reiterados escritos del querellado Sr. Del Barco Carreras, no procesado hasta el presente, habida cuenta de su posición procesal así como de la presencia en el sumario de las partes perjudicadas y acusación pública". Con procesamiento o no, no daban lugar a saber por donde desapareció tanto dinero, y la negativa se repitió ya procesado y encarcelado. La rapidez consiguiendo las cuentas del Banco de Santander de Bruna, las de Antonio del Urquijo, y los movimientos de mis cuentas y las de Serena, no se correspondió con las del Banco Garriga Nogués, por donde pasaron miles de millones, el grueso del Consorcio.

De los veinte tomos de documentación aportados por la acusación, y estudiada en el Bufete de Pascual Estevill, tardes de soledad apuntando a mi abogado y su único socio o ayudante Eduardo Soler Fisas, se confirmó mi absoluta seguridad sobre la barbaridad de valoraciones y la absurda teoría del pago de los seiscientos millones para ocultar las irregularidades una vez vendidos los terrenos "inexistentes". Las irregularidades eran totales y abarcando los diez mil millones. Me agradaron los escritos de mi nuevo abogado, campechanos, sin engolamientos, concisos, y me disgustó el "no ha lugar". Un "no ha lugar" afianzando mis sospechas, nadie quería investigar. El instructor Miranda de Dios, dirigido en una sola dirección, citaba a directivos del Consorcio y a gente de nuestro entorno. Mi socio Parés, el secretario de Bruna, los cuñados de Serena, o vueltas sobre el Santander, la cuenta de Bruna, y el Urquijo con la de Antonio. Por fin el día 8-4-80 oficiaba al Banco Garriga

Nogués, **cuentas nunca aparecidas**, y citaba al Delegado de Hacienda.

Por lo visto a nadie le llamaba la atención que a Francisca Gambús Ramón se le pagaran el día 17.11.75 23.384.706.30, el 16.2.76 68.058.082,85, el 26.1.77 98.027.274,47, el 2.5.77 98.027.274,47, 3.11.77 25.000.000 y el 18.5.78 73.027.274.47, hasta los 387.524.612.63... y varios sumando los 2.585.189.130,63, o los talones sobre esta cantidad de antes de los mil millones de Bruna en el Santander, la mayoría del Banco Garriga. Y ni mentar otros dos mil quinientos millones de los edificios, que contemplándolos en la Zona Franca, un lego en construcción se percataría del engaño. Unas simples estructuras de hormigón, y un bloque a medias donde trabajaban los doscientos setenta empleados, que comparando a mis promociones inmobiliarias no excederían los doscientos cincuenta millones. ¿Cómo se podía ocultar diez mil millones con el pago de seiscientos?. Y se ocultaban, no cabía duda, y ¡que aparecieran los culpables!. Calculé ante los edificios el coste por metro cuadrado consultando revistas especializadas. A simple vista las cifras ofendían. Y visité a quien decían vendedores reales con contratos tan falsos como los irreales. Aún poseo direcciones y teléfonos por si alguien veinticinco años después quisiera consultar. Desde el principio nadie se adhirió a las pruebas pedidas por Pascual Estevill, solicitadas de nuevo cuando, acusado, mi situación legal me otorgaba pedirlas.

Pasados veinte años Pascual afirmaba en la autobiografía dictada al ahora celebre periodista Oriol Malló, que el ataque le costó la absoluta enemistad, con hasta vacío social, tanto de Javier de la Rosa como Piqué Vidal. Desde entonces años y años de negocios y profunda colaboración, silenciosa, soterrada, impune, hasta que la ambición y "creerse dioses" les desborda. Y en la biografía el "Club de los Mentirosos", definición del periodista de El Mundo, Félix Martínez, sobre el "grupo" Piqué, Pascual y De la Rosa, la mejor sobre el célebre ya ex juez, aún me situaba en orgías con Antonio, o que yo diez años después en una entrevista en Cambio 16 acuse a padre e hijo del desfalco del Consorcio. Así se escribe la historia, lo que contra mí despertará una persecución fatal los próximos veinticinco años, para el

periodista se convertía en el simple chivatazo de un ex colaborador pasados diez años.

Aparecieron ante el juez instructor, Carlos Güell de Senmenat, nuevo delegado del Estado el 18-2-80, Udina Martorell, el día 19, sustituido por Bruna el año 77, y Eudaldo Pla Cid, interventor del Consorcio el 21. Declaró Tintoré Cazurro, jefe de la Asesoría Jurídica del Consorcio el 7 de Marzo de 1980, treinta años con De la Rosa, y me pregunta en el Juicio si no me extrañaba el capital de Antonio, empleado del Estado con unas trescientas mil pesetas de sueldo al mes. También declararon, Vicente Santos González, Depositario Consorcio, y Fernando Casanova Sanguino, Secretario, con quien dilucidé el contrato de los terrenos. Una incógnita que ante la disparatada contabilidad y control de sus cometidos salieran sin rasguño. Mi contrato, entonces, la raíz de toda la estafa, y en la sentencia ni se argumenta. Ocho meses por falsificación en documento privado. Y otro de mis temores pasados los años, la sustitución del contrato por otro con la relación de los datos registrales cambiados.

El anterior Delegado del Estado, la pieza principal, el Excelentísimo Don Santiago Udina Martorell, tras declarar la segunda vez el 12-3-80 no será molestado. ¡Cuidado!, Procurador en Cortes designado por Franco, Gran Cruz del Mérito Civil y de San Silvestre, Cruz Distinguida de Primera Clase de San Raimundo de Peñaflor, Medalla de Plata de la Ciudad de Barcelona, y más cargos franquistas relacionados con esta historia. Olvidados los talones firmados a titulares falsos. Y ni hablar de interrogar a Francisca Esteve Triadó, Francisca Gambús Ramón, José M.Corominas Pastagás, Pedro Cerdá Cadafalch, y una docena de los llamados terrenos reales, y ni menos a la constructora Agromán SA del Grupo Banesto, o Copisa SA del grupo FECSA Banco Central, constructora de los almacenes multiplicados por diez, y ni siquiera profundizar con Viudes, constructor del yate vendido dos veces. O lo grave, insistir con las cuentas del Banco Garriga Nogués, no solo sin aparecer sino contestando el Banco no hallarse en sus archivos. Escrito que no inquietó a nadie, ni nadie recurrió.

Ni siquiera interesaban talones pagados por contratos falsos antes de tomar posesión Bruna. Finca adquirida a Vicente Pedro Puig,

contrato privado del 27.1.1977 librándose talones nominativos por 44.918.607,37 pesetas, según la sentencia ingresados en la Banca Garriga Nogués, y varias decenas más, José Puig Pedroal, 1975 con varios pagos hasta el 77, 23.288.347.47, Pedro Tinto Amell, 1975, 72.704.793,98, Luis Belto Niot, 1975, 69.479.770.82... titulares falsos. Una burla la repetición de nombres (Pedro) y absurdos apellidos. Listados compras y talones en papel pautado del ordenador del Consorcio. Ninguna pregunta a quienes habían cobrado casi diez mil millones. Ni menos porqué se pagaron a la CAIXA en negro 600 millones. Un Ente público el Consorcio, pagando a otro de naturaleza pública 600 millones en negro por la concesión de un crédito de 5.000 millones. ¿¿??.

La explicación podría encontrarse en una historia de la CAIXA donde leeríamos que el delegado del Estado anterior a Bruna, Santiago Udina Martorell, era consejero de la Caixa en 1973, y consejero secretario entre 14-5-76 al 9-11-78, época de la concesión del crédito y cobro del extratipo en negro. Se ha de puntualizar que Joseph Vilarasau tomará posesión como Director General de la CAIXA, de manos del presidente Narcís de Carreras el día 10-3-76, proveniente de una Dirección General franquista, un funcionario al estilo del todopoderoso Luño Peña, y que venía apadrinado desde Madrid por Santiago Udina y Claudio Boada. Se ha de advertir que al poco, según el secretario Piñol, eran fluidas unas especiales relaciones de Vilarasau con Piqué Vidal (de sumisión y respeto). ¿Qué otros servicios más que su capacidad de extorsión y soborno podía demandarle el todopoderoso Director General?. Y no me cuenten en la actualidad que la CAIXA nunca cobraría en negro porque echando mano de mis archivos y sociedades encontraré los números de talones pagados antes de firmarse las escrituras de las hipotecas. Se cobraban por un empleado presente en el despacho de la Caja de Vía Layetana donde se firmaba ante notario, y se procedía a la lectura y firma de la escritura. Los promotores de entonces saben de esta mecánica, y alguno la denunciará inútilmente. La muy decente estructura interna repercutía a los empleados, por ignorados cálculos, parte de las enormes cifras del dinero negro circulante. Unos empleados, envidiados por los de banca, con sueldos y extras muy superiores, que

jamás presentaron el mínimo problema sindical ni de ningún género, o nunca nadie los supo. Hermetismo con total endogamia. Varios de mis condiscípulos del Instituto Bancario se presentarían a las convocatorias de ingreso con resultado negativo. Muy legal, se montaban exámenes, como del disfrute de sus muchas “obras sociales”. Todo controlado.

Tampoco se interesaron del porqué y a cargo de quien se hallaban los talones firmados en blanco, que según el El País de fecha 15-5-80, encontrados en el Consorcio. Ninguna citación y preguntas a los hijos de Antonio. Los De la Rosa, tabú, intocables, innombrables. Total, declararon los acusadores, todos afectados por acción u omisión, la mayoría de la cuerda de los De la Rosa, o los nuevos cargos ya en connivencias con Javier, ninguno de los que clarificarían la salida del dinero y a donde, y que asustados nos señalarán. Indagar en porteros, chóferes, prostitutas, y empleados, redondean las teorías a imponer. En las declaraciones del chófer de Madrid (me pregunto para que quería el Consorcio un chófer en Madrid, donde al parecer no tenía ni oficina), principal fuente de nuestra inventada perversión, se olvidó que Carlos de la Rosa Martí, hijo de Antonio, tenía su apartamento al lado del de su padre, habitual en las visitas a la capital, y seguro más conocedor de la noche madrileña que de los temas de “Exteriores” que decían opositar. ¿Amenazarían al chófer con un despido si no se aprendía la lección?.

El 27 de marzo se dictó orden de prisión a Bruna de Quijano, y el Diario de Barcelona con fecha 7-5-80 se extendía con certera puntería en un central a doble página firmado por Ángel Pérez Jiménez. Subtítulo en negrita. “Ni el hecho de que José Luis Bruna de Quijano haya ido a dar con sus huesos en la cárcel Modelo –donde por cierto vive como un Pachá- ni la orden de busca y captura que existe contra Antonio de la Rosa, quien puso pies en polvorosa en cuanto supo que le quedaba poco tiempo de andar suelto por la vida, ni los litros de tinta impresa que se han utilizado hasta ahora para contar a los barceloneses el turbio asunto del Consorcio de la Zona Franca, han arrojado luz sobre el tema. Si acaso una lucecita nada más. Porque en la monumental estafa dada a conocer a principios de año hay un “vacío” de ocho mil millones de pesetas. Ocho mil millones que nadie

sabe donde están ni para que han servido, pero que una vez salieron de las arcas del Consorcio de la Zona Franca, que se nutren en parte del dinero del Ayuntamiento. De un Ayuntamiento que se nutre a la vez del bolsillo de los ciudadanos. O sea que, todos los que religiosamente pagamos nuestros impuestos municipales, hemos sido estafados como chinos y hasta ahora nadie ha explicado cómo, cuándo y por quién. Porque Bruna y De la Rosa han sido empapelados por 1.200 millones de pesetas. Pero del Consorcio han volado 10.000 millones. ¿Qué pasa con el resto?". Más claro el agua, y no era la única publicación en preguntárselo, pero ya en esa fecha Consorcio, Ayuntamiento, Juzgado, y por lo tanto la Fiscalía, el Estado, no mostraban ni curiosidad alguna en profundizar mas allá de los "terrenos inexistentes". Y destacándose en recuadro a media página, "De los diez mil millones esfumados solo se investiga la desaparición de 1.200 millones. Se especula con la posibilidad de que haya más personas incluidas en el affaire". ¡No era yo el único que pedía investigar!.

Por entonces aun mi ingenuidad me hacía creer que los acusadores se sumarían a mis interrogantes, aun fuera para intentar cobrar a quienes poseyeran tan disparatadas cifras. Mentalidad empresarial. ¡Que equivocado!. Contestaron que su interés se centraba en esos terrenos inexistentes y mi contrato, y disparando por alzada, mi posible profunda intervención en todo el planteamiento. Lo del "cerebro" del atestado policial. El argumento de la acusación, sobre mi pretensión de magnificar el proceso para salirme de rositas, se modificó por intentar una libertad con fianza. Los profesionales, cual horóscopo, fabrican la frase ajustada a su podrida voluntad.

La respuesta de la oposición a investigar por parte de los acusadores, Narcis Serra y los socialistas, en sintonía con los De la Rosa y la entrega del Juez Instructor Miranda de Dios, la encontraría décadas después, leyendo el periódico. La actual Ministra de la Vivienda Magdalena Álvarez, en su anterior cargo Consejera de la Hacienda Andaluza, y antes jefa de un departamento de Hacienda en Madrid, por una de sus tantas luchas contra oponentes habló de los miles de millones impagados en las cajas andaluzas, provenientes de **avales del Banco Garriga Nogués** a Tierras de Almería SA y filiales, para comprar la prensa del Movimiento en Andalucía. Se publicaría

que Antonio Ubach y Ricardo García Clemente entregaron de parte de "Don Javier" un talón de 60 millones al senador socialista José Batlés para comprar el periódico La Voz de Almería. El problema no radicaba en el piso (Miranda de Dios vivía en un piso de Piqué Vidal) del beato juez instructor del Opus, también numerarios familiares de Piqué Vidal, sino profundas conversaciones socialistas con Javier de la Rosa antes de iniciarse la querella. Los socialistas se aferraban a la teta del Banco Garriga, o del Banesto, y no molestarían por las intrigas del tal Del Barco. Ayuntamiento y Consorcio se contentarían con embargar a Bruna, del Barco, Serena, dos pisos a nombre del fugado Antonio de la Rosa, y sus acciones de Astilleros de Mallorca SA. "El chuculata del lloru". Al igual Sala, el de FILESA, chantaje sin sutilezas, pasó por el despacho de Javier, un elemento encontrado veinticinco años después aleccionando a las jóvenes promociones del Partido Socialista, y librado con unos días de su condena de varios años. Tercer Grado. Y completando la idea del chantaje, entra en escena Carles Ponsa, socio de Sala en Time Export, que para documentarse contra Javier lo nombran delegado en el Consorcio de la Zona Franca. Y de oca a oca, Pascual Estevill se asociaría con el Delegado de Hacienda José M. Huguet Torremadé a quien la actual Ministra facilitó una salida digna... futuro. El presente de los socialistas con Javier, se ampliaba con los de UCD de Carlos Güell de Senmenat, nombrado por el Gobierno Suárez nuevo Delegado del Estado, que cuando quiebre el Banco Garriga en el 85 se mostrarán con un saldo deudor contra el Noticiero Universal SA, plataforma de UCD en Barcelona, donde actuaba Pascual de letrado, de dos mil millones de pesetas. El próximo futuro.

En apariencia no podía quejarme de mi bien pagado abogado, los pocos meses en que frecuenté su bufete con nula presencia de clientes, aspecto que me llamó la atención, una secretaria y Eduardo Soler Fisas, mis insinuaciones se convertían en escrito, y nada indicaba favoritismo a otras partes. De saber que el instructor Miranda de Dios, hombre piadoso, meapilas, decía Pascual, hasta la exageración opusina, fuera inquilino de Piqué Vidal en una vivienda en la calle Enrique Granados a un precio de verdadero favor, me lo hubiera dicho, y hubiera recusado al juez, un suponer. ¿Lo sabía?, puede que

no. Ahora aseguraría el sí. El núcleo profesional se entera pronto de lo que le interesa, reorientando sus políticas. Y otra sorpresa, Pascual se meneaba bien entre eclesiásticos.

Pasados los años, si no sospechoso en los escritos, mi abogado lo fue el día antes de mi detención el 1 de julio de 1980, celebrando en el Casino de San Pere de Ribes mi supuesta victoria. De ganar habría ganado una guerra ficticia creada artificialmente. Si yo hubiera conocido la vinculación de Javier de la Rosa, financiero en el inicio de Casinos, y de Piqué Vidal, secretario del Consejo de Administración de la Sociedad Casinos de Cataluña SA, propiedad de Arturo Suqué, aquella insólita firma en una cuenta con entrega de fichas, ilegal el crédito según la Ley del Juego, me hubiera sorprendido. Pascual era un ludópata empedernido, y su relación con mis ya enemigos, evidente, menos para mí. Me admiraba lo descubierto e intuido, y mis sorpresas aún pasados veinticinco años no han terminado. Y personajes actores entonces aun siguen en la cresta de la ola generada. Los millones del Consorcio, multiplicador del Banco Garriga, que a la vez atrajo a los de KIO, se esparcieron por quien tuviera el mínimo Poder ante De la Rosa y sus operaciones, y a muchos les permitió afianzarse en sus cargos y economía particular, dedicándose el noble arte de la política escalando alturas, que cerrando el círculo, blindaron al funesto personaje. Es hoy, 2005, y a Joseph Piqué, presidente del PP en Cataluña, empleado del genio, Artur Mas, empleado en Tipel, otra quiebra de Luis Prenafeta, de Convergencia y Unió, no digamos Pujol, Narcis Serra, Samarach o Vilarasau, La CAIXA toda, o al propio presidente de la Audiencia de Barcelona, José Luis Barrera Cogollos, o a Pascual Maragall, les pica el cuerpo saber de De la Rosa paseando por la ciudad con teléfono en ristre, desenterrando recuerdos.

10

Los meses hasta mi detención, el 1-7-80, un terrible semestre, se vieron endulzados por la venta de Charly Max. Me sabía mal, la exitosa discoteca se había convertido en el mejor de mis negocios, las letras de la compra de las acciones se pagaban, y el resto, dinero

seguro mensual, pero la prudencia aconseja venderla antes de apetecerle a alguien cercano a la parte contraria. Serena, de acuerdo. Varias incomodidades, la de los periodistas, y la presencia de la droga, lo aconsejaban. Sin conciencia de lo que se avecinaba en ese sector, la cocaína se vendía con profusión y me intranquilizaba. Fácil crear un problema añadido, y nuestra debilidad social se mostraba diáfana, señalados no ya de "financieros de dudosa reputación", sino gansters amorales. Sobre las supuestas orgías se nos preguntaba con descaro. Nos seguían, rascaban en nuestras vidas, intervenían los teléfonos. Con seguridad el grupo de elite de la Guardia Urbana, creado para el caso, según declarado por el Alcalde Serra, profundizaba alrededor, y en absoluto en el de Javier de la Rosa o los demás hijos de Antonio, o la amplia red de su real "sociedad e intimidad".

Total sesenta millones en letras, solventes, firmadas por la familia Nadal de Editorial Destino por la compra de la revista Pronto y endosadas a nosotros. Pagamos diez de comisión a Ignacio Ribó, hermano del político comunista, y nos repartimos el resto. Otro nido de problemas. La desatada caza no desdeñaría la operación que también se citaría, en realidad el efectivo para superar el año.

Narcis Serra y Javier de la Rosa ganaron por kao total. A los promotores les resultaba incómodo el tal Del Barco removiendo la basura. La diferencia abismal de peso y las trampas me lanzaron a la lona, la cárcel. ¡Y apenas sabía lo que por intuición y conocimientos sonsacaba del sumario!, y no pocas incómodas preguntas a interesados.

La expresión del periodista sobre José Luis Bruna gozando una prisión de "pachá", entendí desde el primer día de julio del 80 que ni aun el mejor de los enchufados, y los había varios, vivía bien en aquel estercolero con hombres amontonados hasta nueve y diez en una celda de nueve metros. Un tópico gratuito. La Modelo, una mala copia de "Expreso de Media Noche", con la brutalidad funcionarial de contrapeso a la salvaje anarquía y su escaso número. Normalizado con el terror el orden interno pasadas las bárbaras represiones por los motines y la fuga de los 45, en el 77 y 78, envalentonados los reclusos por la estrenada Democracia y Derechos Humanos, sin solucionar la

suciedad por falta de materiales de limpieza, el amontonamiento, las infecciones, la droga, el desorden total. Lo dicho, 2.600 individuos para menos de cuatrocientas celdas, inutilizadas un centenar por los motines, sin comedores, apenas duchas frías con capa de moho verde, y menos de veinte funcionarios de guardia interior. A la larga descubrí que eso era lo bueno de aquella prisión. La anarquía funcionaba mejor que cuando centenares de guardias, sicólogos, asistentes sociales, educadores, enfermeras y médicos acababan con el poco cerebro de los drogados, e intentando con absurdos programas rehabilitar al desecho social.

Se preparaba un primer año terrible. Los motines habían sentado de director a un tal Camacho, que buen funcionario franquista reunía corrupción y dureza en parecidas dosis. Los célebres presos del caso Consorcio, por la prensa, no gozarían de destino o trabajo, y por única concesión nos metió en la Sexta Galería, de primarios y enchufados, donde tres en una celda era el máximo privilegio. Alguien presionaría y añadió las visitas por el locutorio de "Jueces", con la ventaja de verse entre barrotes sin cristales entonces, y oírse, imposible en los locutorios generales.

Pasarían cuatro meses para ver a mis hijas en un "vis a vis". Ocho, once y catorce años. Una sala donde las parejas usaban el lavabo y un armario, donde se guardaban sucios mochos y cubos, para fornicar. Atención, se pedía el libro de familia, casados por la Santa Madre Iglesia, con las excepciones que la corrupción y favoritismo obliga.

Tras tres días en una celda con sacos de paja en el suelo para dormir los entre diez y veinte individuos ingresados, el periodo, de observación sanitaria, a la Sexta Galería. Lo de sanitaria figuraba en los reglamentos. Baguñá, el único médico, decían, compartía empleo con un hospital, y desgraciados los necesitados. Una de mis grandes suertes en la vida, desde la niñez jamás enfermo, y moderadas las visitas al dentista.

Para describir aquella prisión, donde pasaría tres años, o mejor dos años, diez meses, y veintiún días hasta ser juzgado y condenado a ese tiempo, acudo al juez Gómez de Liaño, ya que ningún cronista de la ciudad se dedicó a tan delicado asunto aunque sobraran "progres" arropando a Xirinachs y sus campañas ante la propia prisión. El

primer juez de Vigilancia Penitenciaria en Cataluña tomó posesión, según cuenta entre magnífica literatura, en las Navidades de 1981. Yo llevaría un año y medio. Escribe; "Los jueces enviamos gente a la cárcel, pero nos desentendemos de ella. A pesar que intuíamos que algo grave debía ocurrir entre los muros, nada sabíamos". Sin comentarios. Y seguía; "Cuatro meses de trabajo fueron bastantes para descubrir el cúmulo de abusos y barbaridades que se perpetuaba en la cárcel Modelo de Barcelona. Situada en pleno centro de la ciudad, era como un amplio escaparate del absurdo". Por lo visto le llamó la atención una denuncia y visitó el "Palomar", unas celdas para "locos" en la enfermería. "Un preso de bata blanca, que tenía mugre hasta en los botones, exhibía su condición de protegido de la Dirección. Tal era su impudor que me hizo pensar si el cargo no lo habría obtenido a cambio de chanchullos. Me recibió como encargado de aquel cuchitril que no pasaba de ser un vulgar botiquín de campaña". Los cabos de varas seguían en activo. Y continúa sobre el caso que le había impresionado; "Quedó en manos de unos falsos enfermeros que, sin ningún tipo de escrúpulos, hicieron con él todas las salvajadas que una fiera no haría". "De las atrocidades, una, por su especial grado de sadismo, se convirtió para mí en objeto de obsesión: durante la orgía, varias veces le habían penetrado por el ano con el palo de una fregona. El resultado, defecaciones, meadas y vómitos, todo junto". Pasado el tiempo, entre varios incidentes el secretario le contó que se había abierto un proceso contra el director de la Modelo. "Desconozco en que quedaría el asunto", escribe. Ya le contesto veintitrés años después, en nada. Camacho, en su escalafón funcionarial, murió de cáncer, con gran alegría de muchos reclusos recordándole hoy en día.

Otra cita; "Recuerdo que la ciudad pasaba por una ola de calor asfixiante. Nos llegaban rumores de que se estaba fraguando un motín en La Modelo. El hacinamiento de presos llegaba al límite, y llevaban una semana sin agua corriente...". De "Pasos perdidos, confesiones en carne viva", Javier Gómez de Liaño, Temas de hoy, 1999. En la edición se advierte que no se podrá reproducir ni todo ni parte sin el permiso del editor. Me concedo el permiso toda vez que aguanté estoicamente tanto disparate, con él de responsable, y aunque no me dieran por el culo, en realidad todo el Sistema abusaba de mi ano, y

mi vida pendió de algunos hilos fuera de control. Y sin embargo, sigo prefiriendo aquel disparate al actual. Cuenta que entonces impidió una entrada de los antidisturbios, lo dudo porque la presencié, con enormes mordiscos en las carnes por las balas de goma. E insisto, y insistiré, resultó para mí más soportable la inmersión entre seres asilvestrados, que veinte años después entre una multitud de funcionarios universitarios rehabilitadores. Me recordaban tanto, el abuso, superioridad, doblez, sometimiento y menosprecio, la demagogia de los curas del franquismo, mis maestros, que no me sorprende que mi rostro dibujara mi enorme desprecio.

Recién ingresado, sin asimilar aun lo caído encima, los aspavientos de Luis Pascual Estevill, acompañado de su socio Eduardo Soler Fisas, oyendo por primera vez en la vida lo de "!es una injusticia, recurriremos!", y excusándose en "nos la han jugado", "el juez Miranda de Dios, no te cree, lo de las orgías le convulsiona, discotecas, sociedades con Antonio, la Policía te acusa de cerebro", sentí angustia, imposible de definir. Yo le insistía en la magnitud del desfalco, y aunque él me creía, decía, para la acusación, juez y fiscal, una distracción defensiva. "Insiste en que tú conocías a Antonio desde el 74 porque le compraste un BMW, además de saber demasiado sobre el Consorcio". Y vuelta a empezar, entonces los compraventa vendían el coche con la firma del propietario, y natural en un comercio de intermediación no presentar al comprador y vendedor. Inútil.

Desde el ingreso perdí el hilo de la gran cantidad de escritos, autos y recursos, inundando el juzgado, inútiles en cuanto a la búsqueda de la verdad y el posible retorno del dinero al Consorcio, recordando el singular razonamiento del auto de prisión. Según la Censura de Cuentas realizada al Consorcio por el Ministerio de Hacienda, y el atestado policial, se apreciaban contra mí indicios racionales de criminalidad. Una escasa línea inútilmente recurrida a la Sala (los recursos se perdían por sistema puesto que el juez de instrucción cumplía con su competencia al dictar el auto de prisión), y pedida la censura y el atestado, se negaron por tratarse de documentos internos. ¡Y "razonar" el auto de prisión era una moda impuesta desde la Democracia!. O así me lo vendía Pascual. El primer documento continuaba la tónica del oscurantismo, los abría peor. Veinte años

después quien tuvo en sus manos la censura de cuentas me aseguró se refería a un periodo anterior a la firma del contrato sobre los terrenos de Montornés, y relataba las barbaridades sobre valoraciones de mis escritos y el total desorden contable. Una Policía y Hacienda enlazados en pura corrupción con el Bufete Piqué Vidal y Javier de la Rosa.

Debí comprender entonces contra quién me enfrentaba. De tener una perspectiva del campo de batalla con la suficiente visión del conjunto, que el futuro me demostró que mi abogado poseía, el ataque frontal nunca hubiera sido mi decisión. Con pequeños conocimientos de derecho, asignaturas de Civil y Mercantil en mi diploma del Instituto Bancario, del Consejo Superior Bancario, cuatro años por las tardes de los 50 60 en el Banco de España de la plaza Cataluña, con excelentes catedráticos como Francisco Fernández de Villavicencio, de civil, Polo de Mercantil, Goxens Duch, de contabilidad, y varios en matemáticas y especialidades bancarias, y por experiencia, me lancé a descubrir la verdad, una nebulosa intuida desde el inicio de la denuncia. No tenía ni idea de cómo se burlaba la ley, aunque suficiente de corrupción de baja intensidad, ni de que en el campo contrarío se alineaban todos quienes fueron y eran algo en Barcelona, a sumar un montón de arribistas chantajeando al evidentemente en descubierto Javier de la Rosa. Todos cobrando del Banco Garriga Nogués, o a través del que ya se comentaba el más poderoso y grande en número de abogados, repleto de gente en relación directa con la Judicatura, y que aún rebasaría cotas superiores con Pujol y KIO, el bufete de Juan Piqué Vidal.

Y yo en lugar de aceptar la defensa gratuita, y si ellos querían fuera "secretario" de Antonio, pues eso, me convierto en una mosca cojonera, señalando lo evidente. Liso y llano, "la cagué". Mis dos compañeros de desgracia lo veían claro; "Rafael estás enmerdando el asunto, me decía Serena, Antonio robaría más de lo que podamos imaginar, pero el hijo no tenía nada que ver". Y yo le contestaba; "Y se te ocurre declararte administrador de Antonio, si acaso uno de sus socios, o fanático por los coches, se asoció, e invirtió en tus sociedades. En definitiva, la verdad". Se descojonarían el juez y los abogados acusadores (o sea, todos), en la red un adecuado pajarito. Se

reirían con un “las novias le administraba”. Las relaciones se enturbiaban. Por el estilo, Bruna de Quijano, del que con largas horas de patio no conseguiría ni una simple reseña sobre el Consorcio. Antonio de la Rosa había cambiado, y nosotros sus íntimos. La versión “oficial”, dogma de fe. Pascual entregaría otra serie de escritos hasta otro “no ha lugar”. Total y absoluto. Y a cambio de ese “no ha lugar” con los años merecería el estrellato judicial.

11

Si el juez Miranda de Dios disfrutaba un espléndido piso de 170 metros en Enrique Granados Provenza, propiedad de la mujer de Piqué Vidal, o el segundo de “Estafas” de la Policía, inspirado y copiado de la vulgar serie “Colombo”, donde el abogado asesino lo engatusa con contratar y asociarlo a su bufete y un sueldo millonario, acabaría con el tiempo en el Bufete Piqué Vidal, y allí colaboraba uno de los tres magistrados que me condenaría, Adolfo Fernández Oubiña, obviaban descubrimientos. Oubiña en sus apariciones en televisión o sus habituales de la radio como tertuliano de Luis del Olmo, jamás contaría los guiones de gansters americanos que viviría en el Bufete.

La prensa, fuente trascendental con Intervíu convirtiendo en millonarias ventas los escándalos, parecía dormida, ausente. A la madrileña Cambio 16 no se le añadía la barcelonesa, el impacto de la página entera del Diario de Barcelona del 5 de Mayo, denunciando los diez mil millones tan claros en la denuncia, sin eco, ni continuación en el célebre Brusi. Si la autoría se daba por supuesta con la fingida huida de Antonio de la Rosa, jamás se nombraría a Javier de la Rosa, Fernando, Pilar, o al abogado en el Ayuntamiento, Antonio. Silencio total. Respeto total por los hijos de Antonio de la Rosa, capitaneados por Javier, involucrados por sus empleos, y por el Banco Garriga Nogués, omnipresente en el desfalco.

Para La Vanguardia, la denuncia más trascendente desde el caso Matesa de Vilá Reyes, doce años atrás llenando titulares y páginas, no existía, y para el poderoso Grupo Z, Interviú y El Periódico, Asensio, vecino y financiado con largueza por el Banco Garriga Nogués, imprimiendo en los talleres del Noticiero Universal, y la

monopolizadora de los escándalos, Interviú, silencio total hasta Mayo, cuando impactó la página del Diario de Barcelona.

La primera noticia en el Grupo Z de Asensio, el 9 de mayo de 1980, un suelto muy significativo del viento conduciendo la gran ambición y partidismo de Asensio. "Alianza Financiera SA, también conocida por Alfisa, presentó ayer suspensión de pagos ante el Juzgado nº. 8 de Barcelona. Tanto por el montante de la suspensión (un activo de 506 millones y un pasivo de 320) como por el tipo de sociedad (una financiera dedicada a todo tipo de financiación de compraventas a plazo, es decir, de carácter general) no se trata de una suspensión cualquiera. La recámara del asunto es quienes han dirigido en el pasado esta sociedad. Efectivamente, en el anterior consejo de administración figuraba el financiero Rafael del Barco Carreras, intermediario en el caso del Consorcio de la Zona Franca y contra quien se ha querellado el Ayuntamiento. Al salir de la sociedad, Del Barco debía varios millones a Alfisa. Sus actuales gestores están, precisamente muy molestos con la anterior forma de llevar las riendas de la firma". ¡Carajo!. Un torpedo, otro, ¿y a beneficio de quién?.

A continuación el 15 de mayo, el Periódico sigue con "Proyecto para traspasar el Consorcio al Ayuntamiento", anunciando problemas sin matizar. Y para finalizar un gran titular el 10 de Julio de 1980, de oscuro enunciado, "Otros mil millones se han esfumado de la Zona Franca", centrándose en Antonio.

Iniciarse atacándome a mí, o despistar con una fusión, parte del guión. Si alguien hubiera consultado el Registro Mercantil, o investigado en el Juzgado n.8, o siquiera preguntado a la portera del inmueble Rambla Cataluña 27, sabría que yo no administré, ni siquiera trabajé o dirigí Alfisa. El chiringuito financiero merecería de por sí otro libro, sin embargo ni sus cifras ni la fama de sus componentes lo merecen. Alfisa creó en el 67 la cooperativa de crédito que durante siete años dirigí, pero desligada de la Caja por orden directa fruto de una inspección del Banco de España por el 68, su camino y el mío se unió con las nefastas urbanizaciones y promociones inmobiliarias, creadas al empuje de José Antonio Casanovas Tomás, hijo de la amante de Juan Álvarez Torras, Intendente Mercantil y Censor Jurado de Cuentas, que con José Luis

Pérez-Albert y de Olaguer, captador de inversiones entre una refinada aristocracia, y Pedro Pérez Güerri, director regional del Banco Guipuzcoano, de donde le despidieron por redescontar a coste cero papel de sus financieras, crearon y dirigieron Alianza Financiera SA.

Alguien añadía malicia sacándose el polvo de encima. El verano del 67, salía a la palestra. Desmenuzando mi vida para readaptarla. De contable de un mayorista de artículos eléctricos, filial de la quebrada Rull SA, de sanitarios y material de construcción, y anunciado en La Vanguardia como joven con conocimientos y estudios bancarios y buen contable, me pusieron ante un papel de la Organización Sindical creando la Caja de Crédito de la Agrupación Comercial e Industrial Sociedad Cooperativa, con objetivo inmediato de dar una especie de cobertura fiscal a los inversores de Alianza Financiera SA. El tiempo llenaría y complicaría el invento, por suerte sin repercusión en el futuro pero condicionando mi vida.

No cabe duda, Asensio se disponía a devolver los favores de Javier de la Rosa, o a cobrarle más, centrando en mí la atención. Interviú, callada. Sus famosos dossiers sobre "vidas y fortunas del franquismo" interrumpidos. Sibilino Asensio, los dos escalarían los recónditos aledaños del Poder, el editor callando, hundiendo enemigos, y arrimando su sardina a la mejor ascua, y el banquero sobornándolos, o pagando simples chantajes.

Una vez en la cárcel se iniciaron las intensas campañas. Por parte de El Periódico, sin incidir en el Consorcio, dedicó grandes páginas a lo titulado "mis urbanizaciones". Unas "urbanizaciones" donde me vi metido por "descontar" letras, y "pillado" continué con la vaga ingenuidad de "solucionar". Lo que tanto me preocupaba acabó lo mejor posible, pero lo del Consorcio, la pesadilla comenzaba. Mi nombre sobresalía, alguna gacetilla me hacía administrador o consejero. La puntilla, gran lanzada del Grupo Z vendría de una publicación, ajena, o aparentemente ajena.

El día 18 de septiembre de 1980, en el n.13 de una revista, MAGAZÍM, de gran formato y pretensiones, editada por el ex socio de Asensio en Interviú, José Ilario Font, se inician seis artículos, uno cada semana, toda una joya de la ocultación y creación de imagen. En la quiebra del Banco Garriga no encontré su saldo negativo, quizá se

sumaría en los del Noticiero Universal, saldría del banco con billetes verdes, o se hallaba en los miles de millones de deudores por debajo de los diez mil de mínimo personalizados en las diferentes publicaciones. Elemental recordarlo.

Se inicia en primera página con un sobresaliente “Zona Franca”, y aumentando el grosor y centímetros de las letras “El Matesa de los 80”. En mis manos en la cárcel, el mismo día de la distribución, me dio un vuelco el corazón. Matesa, 10.000 millones. Segunda página y a doble. “Barcelona, la negra historia del Consorcio de la Zona Franca, y en fondo blanco con grandes titulares ocupando las dos páginas “EL MATESA DE LOS OCHENTA”, y al pié las fotos de Santiago Udina Martorell, Enrique Massó, ex Alcalde de Barcelona, y Carlos Güell de Sentmenat, principio y fin de esta historia, añadía.

Sin más lectura creía hallarme ante una segura exposición de lo sucedido, por el título con 10.000 millones. Mi gozo en un pozo, bajo una gran fotografía portuaria resaltaba un recuadro, “¿De quién es testaferro el acusado Rafael del Barco?”. Innecesario leer, los nombres en negrita los habituales y conocidos del sumario, ni una cita a los talones del Banco Garriga Nogués. Ni siquiera culpaba a Antonio minimizando con que compartió poderes con Udina Martorell. La pregunta tenía grosor, podían asignarme testaferro de Antonio, de Javier, de Udina, o de quien le apeteciera al chantajista o al acomodo de los guionistas, el Bufete Piqué Vidal. Allí se anudaban los hilos de la marioneta.

Y por el estilo la próxima semana, remarcando nuestros nombres y señalando a Santiago Udina Martorell, que debió remover sus asentadas amistades.

La tercera semana, recordando los diez mil millones, por supuesto culpaba a Antonio de la Rosa, y mi nombre en negrita sobresalía reiterativo y con abuso.

En la cuarta parte, el serial con gran foto de Antonio de la Rosa, omnipresente y omnipotente, hombre de convicciones firmes e inquebrantables, añadía. A continuación Del Barco y Serena por doquier, y ya preguntándose “¿sabían o no sabían la procedencia del dinero de Don Antonio?”.

En el quinto capítulo, la foto de Bruna, "prestigioso abogado barcelonés, ahora en la cárcel, parece encerrar la clave del misterio". Y vuelta hasta la saciedad, abuso mediático, mi nombre en negrita. A cada dos líneas. Ni la sintaxis permitía tanta repetición. Y se extendía en las sociedades mercantiles donde aparecía Bruna. Y anunciaba el sexto, y último capítulo.

Por fin mi nombre no aparece. El sexto, unas declaraciones de Carlos Güell de Senmenat, y de Narcís Serra. Con los recuadros "A finales de Agosto me dijo De la Rosa que se iba de viaje de negocios. No volví a verlo", declara Güell, y "Cuando acepté el cargo desconocía que en el Consorcio se había producido un fraude", Serra. Continúa con "los acreedores exigen al Consorcio 10.000 millones", e insinúa sobre Porcioles, Massó y Socías Humbert, anteriores alcaldes, publicando una lista de las inversiones, sin entrar en valoraciones.

Enrique Massó Vázquez, merece un pequeño recuerdo. Alcalde desde el 73 al 75, o sea presidente del Consorcio ya iniciado el gran baile. Falangista, camarada de Antonio. Procurador en Cortes, y consejero de varias grandes empresas (FECSA). O el menos brillante sucesor, José María Socías Humbert, abogado, gran cruz del Mérito Agrícola, ex cargo ministerial franquista, y Delegado de los Sindicatos Verticales en Barcelona, sin percibir nada extraño en el Consorcio, y que según rumores escritos trataba a Pascual Estevill en sus escarceos políticos.

Al famoso Excelentísimo Don José María de Porcioles y Colomer no le coge de lleno (en pleno apogeo del Consorcio solo es Alcalde Honorario de Barcelona) aunque su hijo José María de Porcioles y de Sangenís es el consejero delegado del Noticiero Universal (pieza clave), y las raíces de su extenso mundo profesional y financiero abarquen a los De la Rosa. Juez de Apelación de Andorra. Académico de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación. Grandes Cruces de Carlos III, Isabel La Católica, Imperial del Yugo y las Flechas, Mérito Civil, Mérito Naval, y de Alfonso X el Sabio. Tantos títulos como barrios cochambrosos tiene su ciudad, y empresas con recalificaciones y quebradas a tiempo.

¿No llegarían a la Alcaldía siquiera alguna multa de los quince coches de superlujo que Antonio aparcaba en el garaje de la calle

Granada frente a la célebre tortillería Flash?, de cuando residía en la Diagonal 419, antes de trasladarse a Reina Victoria con 400 metros de vivienda (piso escriturado a su nombre y por tanto liquidado a Hacienda donde absolutamente conocido). Un escaparate en el simbólico centro de Barcelona, Tuset Balmes, con un Rolls Silver Sadon II, otro Cornige, varios Mercedes 450 y 300, Porsche Carrera y 911, Maserati Indi América, Dino Ferrari y 400, Aston Martín, BMW 435, Jaguard JV6 y 12, un caprichoso Morgan o Cadillach, Saab, un desconocido Monteverdi suizo, o un NSU RO 80. El lujo europeo de entonces. Y en uno de sus estrafalarios discursos a sus panegiristas, Javier decía compartir un 600 con sus otros hermanos, cuando ya en la mili en Castillejos tiraba de champán de gran magnate. Serena me contaría que cuando trabajaba de dependiente vendedor del carrocero Serra, en el Paseo San Juan, por los 60, Antonio compraba las novedades europeas con el fajo de billetes. De ahí nacería la amistad y asociación, mucho antes del CITA y empréstitos con la Caixa..

Gracioso Güell de Sentmenat; "Con Udina Martorell no he hablado del tema, pero todas las referencias que tengo de él coinciden en que se trata de una persona de gran honradez. Era un hombre que llegaba al Consorcio como ex subsecretario de Obras Públicas, movido por la buena fe de creer en la posibilidad de una gran inversión pública en Cataluña". Un insulto a la inteligencia de los lectores. La tela de araña se cerraba. El guión corregido y entregado. ¡Joder, joder, joder!. No repetí el ciceroniano "ubinam gentium sumus, in qua republicae vivimus...".

El nexo a resaltar entre los seis capítulos el silencio absoluto sobre los hijos de Antonio, y ninguna mención al Banco Garriga Nogués, ni menos mis declaraciones. Silencio sobre las extrañas operaciones reales, ni opinión sobre valoraciones de edificios. Lo declarado y escrito en el juzgado no existía para tan capaces periodistas.

Lo impactante de la 6ª parte de la espléndida revista no lo debo obviar. Una excelente foto de Güell de Senmenat y Narcís Serra, graves, en postura de empuje, y remarcándola; "Con las declaraciones de Carlos Güell, actual delegado especial del Consorcio, y de Narcís Serra, alcalde de Barcelona, llegamos al sexto capítulo. Y al último, al menos por el momento, si bien esta revista **-que ha sido la única a la**

hora de denunciar el tema- seguirá la actualidad de cuanto puede suceder en torno al escandaloso fraude del Consorcio de la Zona Franca de Barcelona. Seis capítulos. Seis escalones hacia la verdad: Los nombres, las fechas, los pelos y las señales del más turbio affaire económico de la última década... ahora corresponde a la Justicia adjetivar lo que nosotros nos hemos limitado a explicar". Amén. Y firma un periodista, o lo que sea, llamado José Ramón del Ramo, que no me entrevistó, maldita la gracia que le haría mi versión.

Para muestra de la prensa barcelonesa innecesarios detalles, pero es imposible entender el conjunto sin acudir a ella, por lo menos para descubrir el titánico esfuerzo realizado para salvar o estrujar a Javier de la Rosa. Por entonces yo aguantaba en la celda además de una depresión de Serena, culpándose por dejar el pueblo para trabajar en Barcelona, donde sus hermanas tenían un bar, o las continuas meadas de Juan, un borracho empedernido traficando con cervezas, entonces "legales", bebiéndose no menos de tres cajas diarias. Las cervezas, un curioso método de premiar a los "destinos". ¡Y La Vanguardia a página entera anunciando "Banco Garriga Nogués". ¡El que lava más blanco, sería!, o "BGN Internacional". Que yo supiera el banquito de Javier no tenía sucursales en el Exterior, corregido con "corresponsales".

"Tan solo se sabe el rumbo de una parte". "El turbio caso de diez mil millones esfumados del Consorcio de la Zona Franca. Poco a Poco irán apareciendo todos: 1.230 millones, por el momento, volaron así..." ¡Pues no!, no aparecieron, y desapareció ese MAGAZIM, con seguridad en negociaciones o vendido para no continuar publicando ni menos preguntar a Del Barco.

Exceptuando el engendro, un guante a los propósitos oficiales y de Javier de la Rosa, y visto desde la lejanía, la prensa fue moderada, aunque a mí me pareciera de presencia continua. Si se compara con el Caso Matesa, o Sofico, dos similares, de diez años antes, donde las partes en lucha se encarnizaron a través de los periódicos, del Movimiento falangistas contra tecnócratas opusdeistas, en el Consorcio, sentada la perversión del franquista Antonio y los golfos Serena y Del Barco, nadie se enzarzó. Acuerdo absoluto. Una nimiedad comparando con la dedicación de la prensa a Javier de la

Rosa en declive, o su amigo Pascual Estevill, de juez chantajista. El caso no alcanzó la popularidad, aunque total fama entre la clase dirigente. Y yo me pregunto ahora, ¿Antonio era culpable?, quizá por dejar la entidad en manos de sus hijos, con talones firmados en blanco, y apareciendo cientos de firmas falsas atribuyéndole la falsificación. ¿Quién rellenaba los talones firmados en blanco encontrados en el Consorcio?. ¿Y quien estampaba las firmas de los contratos de gente real e irreal?. ¿Se abonaban en las cuentas de Antonio de la Rosa en el Banco Garriga y Nogués, según la sentencia, cuando en la instrucción no aparecieron esas cuentas?. Lo dictarían por "íntimo convencimiento", digo yo, con lo fácil que hubiera sido exigirle al Banco las cuentas, y a su dueño el Banco Español de Crédito, centralizada la contabilidad en su Núcleo Contable, en Santander, cosas de la informática de entonces.

¿Y la Fiscalía?. El fiscal Eladio Escusol Barra un invitado de piedra ante los talones del Banco Garriga. No es una suposición sino una afirmación, Eladio Escusol, buen funcionario, demostrado contra PRISA, donde tampoco le harían caso, comunicaba a su superioridad el Fiscal Jefe Alejandro Sanvicente, o su cúpula Alejandro del Toro, Carlos Jiménez Villarejo y José M. Mena, los descubrimientos en el caso Consorcio. Y el Fiscal Jefe Sanvicente tendría informado al Fiscal General del Estado que buen servidor de su Jefe Adolfo Suárez, o su cuñado Aurelio Delgado "Lito", comentarían que la fuente de financiación de los suyos en Barcelona a través del Noticiero parecía no estar bien cimentada. Ellos la cimentarían. Y todos olvidando el Artículo 785 bis de la Ley de Enjuiciamiento Criminal. "Cuando el Ministerio Fiscal tenga noticia de un hecho aparentemente delictivo... practicará el mismo u ordenará a la Policia Judicial que practique las diligencias que estime pertinentes...". ¿Talones por cientos de millones librados a la orden de nombres falsos y pagados por el Banco Garriga no son hechos aparentemente delictivos?.

12

Escribir a los veinticinco años la urdimbre tramada por Juan Piqué Vidal, Javier de la Rosa Martí, Luis Pascual Estevill, Narcís Serra

Serra, o su abogado Rafael Jiménez de Parga, cada uno tirando por su lado con el mismo objetivo, culpar a inocentes para contentar y ganar dinero con el culpable, es un lujo que pocas víctimas pueden permitirse. La mayoría de víctimas de la corrupción ignorará a beneficio de quien les han destruido y arruinado sus vidas. Los verdugos y estafadores se difuminan, desaparecen a los ojos de sus víctimas, y hasta los más desalmados y ambiciosos asientan su vida sin pretender ser los dueños del mundo, y dignificando lo robado, pero en mi caso su carrera, hacia la tumba sería (porque no hay otra), comparándose a los antiguos faraones, les obligaba a acumular fuera de toda lógica. Y tragaban desaforados, sin obstáculo. Para ese lanzamiento al infinito de los miles de millones sirvieron los primeros ocho mil de la vida de Javier de la Rosa. Cada fiasco marcaba el rastro de su autoría anterior, y dejaron tantos que la novela que inicié para llenar las tristes horas de cárcel sobrepasó cualquier entendimiento.

Dirigir la querella al juzgado apetecido era un juego de niños, y sigue siéndolo. Se necesitan amigos y conocer la mecánica de reparto, entonces a dedo. Primera fase, la instrucción, para un dominable inquilino. Después se apuntalarían más estamentos judiciales.

Por el momento y en el 80, lejos de la popularidad los personajes, únicamente el alcalde actuaba en olor de multitudes, abusando de ese olor, y sin preocuparse de los demás cuervos devorando el cadáver, él se lanzaría al discurso lerrouxista soñando con Madrid. Si a los treinta y siete años se podía alcanzar la alcaldía de Barcelona siendo el huérfano de una familia con buenas raíces sociales, su padrino Narciso de Carreras, Presidente de La CAIXA, CAJA entonces, y aún catalogado de "rojo" lo emplearon en la Diputación del franquista Samaranch, significa que en el país era tan fácil llegar a presidente como en América. Un progresista traumatizado ante su rica y derechista familia que le ayuda, le coloca, y ampara sus primeros pasos profesionales en un Consulting con Miguel Roca, compartido y aprovechado con su empleo en la Diputación. Por si fuera poco su padrino en la Caja de Pensiones, su tío Serra Ramoneda en la Caja de Cataluña. El discurso contra las fechorías franquistas, con la inexorable cárcel, obtenía tan gran éxito que se le avecinaba un futuro

deslumbrante. Si aun no estaba convencido, se convencería que para trepar se ha de asesinar la conciencia.

Leyendo el 1 de octubre del 80 “El Periódico” el futuro se ennegreció si cabía más. A toda página una sentencia de 72 años de cárcel contra un tal Pio Bosch por la urbanización ilegal “Serra d ´Esquirols” de Fogás de Tordera. Y reiterando, atizando el fuego, “Junto con el affaire de Dalmar cabe señalar la actuación de la Asociación en un nuevo afaire urbanístico y legal del que es responsable Rafael del Barco, actualmente en prisión por la presunta estafa de la Zona Franca. En este affaire urbanístico podría haber 3.000 afectados”. Y el día 30 de octubre de 1980, a mí dedicado a toda página, “Parcelistas defraudados van en masa al Juzgado”. Se añadían urbanizaciones ni oídas, “Agua Viva Park”. Y aunque se aclarara que en reuniones entre parcelistas, promotores, ayuntamientos y comisión de Urbanismo se pactaron arreglos globales ajustando a la legislación de entonces **los planes parciales aprobados por los ayuntamientos franquistas**, la palabra Juzgado se magnificaba. No habría juzgados, solo en Can Fornaca, donde mi actuación por administrador de la sociedad me sentó en el banquillo, y declarado inocente. Aquellas desastrosas urbanizaciones enriquecieron a muchos parcelistas que ni pagaron las letras y a mí casi me arrasan. “Señora, usted dice que Del Barco le estafó, pero aquí aparece que pasados unos años compra la parcela del vecino, y si la suya le costó 150 mil pesetas, la del vecino un millón y medio. Lo que usted llama el “grupo Del Barco” le ofrece ahora 1993, a veinte años de comprada la primera, 6 millones por sus dos parcelas. ¿Vende?”. “Ni hablar”. Le salió del corazón. “Señorías, ¿dónde está la estafa?”. La argumentación del abogado de Rigat, célebre empresario, sucesor de los reales administradores de Alianza Financiera, socia de las urbanizaciones, fue concluyente. Los políticos de nuevo cuyo se afanaban por crearle problemas al viejo franquismo. Ruido sin nueces. De reclamo. Las nóminas oficiales les amansaron. Y de horror encerrado en aquella porqueriza. El Periódico me dedicaba más información que al Consorcio, y si apenas citó a Antonio de la Rosa, ni escapársele el nombre de Javier.

El escándalo tenía su parte positiva, los compañeros admiraban el delito de bolígrafo y los miles de millones creaban cierta aureola, y si

la vida me obligaba a vivir en aquella selva debía replantearme objetivos. Por de pronto salir del círculo cerrado, galería patio. El único lujo, pagando, comer de "fuera". Las comidas, servidas por el Bar Modelo, la Tina, abrieron un camino de futuro. Al año me colocaban en el "Economato Central". Invitar en el bar restaurante de enfrente se convirtió en un coste de mi estancia en la prisión, mejorando mi largo encarcelamiento.

13

Pascual Estevill cumplió pidiendo en recurso mi libertad, ¡faltaría más!, y en escrito del 21 de Julio de 1980 solicita que el Consorcio aporte la citada, en el auto de prisión, Censura de Cuentas del Ministerio de Hacienda. El 28 pide diligencias y cuentas bancarias, las del Banco Garriga que se negaron a aportar. El mismo 28 le contestan NO sin apelación en cuanto al atestado policial, donde Justo Aguilera me convertía en "cerebro". Cerrando el Julio del 80 toda posibilidad de discusión sobre el auto de prisión que por toda razón y prueba señalaba unos documentos que no aparecerían jamás. Quizá Pascual Estevill ya dispusiera de amiguetes en Hacienda, como a los pocos años se demostraría, pero al igual que Guerau del Ayuntamiento, a mí no me sirvieron.

Aburrirían los detalles de tanto inútil escrito, pero el Juez de Instrucción, Miranda de Dios, se ablandaba y aceptó las declaraciones de los llamados vendedores reales de mayor importe. José M. Corominas Partagás, y el 30 de Octubre del 80 declaraba Francisca Gambús, con poca memoria, sin embargo no recibió los 380 millones firmados en el contrato. "Tantos millones, no", se lee en la declaración. Nadie incidiría con quien negoció la venta y el contrato, un escueto "cosas de su abogado y marido", dijo. Y en Noviembre declara María José Castañer, la francesa, aleccionada con un "nosotros éramos íntimos y engañábamos a Antonio". La expresión provendría del propio Antonio de la Rosa. Con mi visita a París, de dominio público a pesar de la privacidad entre Antonio y yo, con la declaración de "la francesa", se afianzaba mi sospecha que desde algún lugar, el

Bufete Piqué Vidal, mi aun socio en Solares y Patrimonios SA, dirigía la función. Si su móvil salvar a los hijos, lo conseguía.

Poco más en el 80. Se detallan y aclaran los 81.187.000 ingresados en las cuentas de mis sociedades provenientes de talones de Antonio de la Rosa. Y auto del 28-11-80 denegando la libertad con expresa oposición del Ayuntamiento y del Consorcio.

Las navidades y final de año de 1980, la antítesis de 1979. Mal año cumpliendo cuarenta. De atenerme a Pascual Estevill, o mejor a Eduardo Soler Fisas, los primeros meses visitándome con asiduidad, con detalle de autos y recursos, aún acentuando lo "político" del caso, decía que el instructor dudaba, sus escritos abrían brecha, y pudiera sorprendernos una libertad con fianza para el próximo año. La esperanza siempre se ha de mantener en el cliente que paga. Algo de razón tendría, por fin se **citaba a Javier de la Rosa Martí para el 16 de enero del 81**, el mismo día declararía Francisca Esteve Triadó, vendedora por 258 millones. Se abría camino.

Declaró Javier, y pesando el apellido y las acusaciones, la prensa, ni palabra. Ningún medio, nunca, publicó esa declaración, y siendo noticia años después que quien primero le llevó delante de un juez, a declarar, fue el abogado Carlos Obregón por el caso Sirsa, al que casi le cuesta la vida, además de expulsarle del Colegio de Abogados. Los periodistas y los abogados se mecen en el chovinismo, lo que no reflejan las hemerotecas o los sumarios no existe. ¡Qué colegio ese Colegio, involucrado desde los cimientos al pararrayos en la Gran Corrupción!. Del mismo tenor la citación del día 29. Careo entre Santiago Udina Martorell, delegado del Estado en el grosor del desfalco y Castells Esteve.

Pascual Estevill no me mentía, el caso al rojo vivo, pero los acontecimientos se precipitaron. Una cacicada tuerce el camino, al hilo de la corrupción. Un golpe de mano, pura porquería. Nombrado un Juez Especial, por alguna circunstancia, para mí clarísima. Miranda de Dios no interesa. Vivirá cómodo en su barato piso de Enrique Granados, propiedad de la esposa de Juan Piqué Vidal, sin el trabajo de instruir el tedioso Consorcio de la Zona Franca. Cumplida su misión. No le asignaron el caso para buscar la verdad y administrar Justicia, él solo debía encarcelar a los tres denunciados, y aceptar la

versión de los hechos. Nada de creer al tal Del Barco y ponerse a investigar.

Un Juez Especial. La Constitución anula esos nombramientos de juez a dedo, pero el Presidente de la Audiencia Provincial se atenía a los usos y leyes de siempre convirtiéndole en dueño y señor de su Audiencia. Se entendería a sí mismo por ungido y delegado del Dictador. Primero Capitanía General y luego la Audiencia, pilares del organigrama español. Ignoraba la muerte de Franco y que en el 77 se aprobó la Constitución. Sobre el Ilustrísimo José Álvarez Martínez el futuro no me traería extraños pisos o regalos. Su nombre se esfumó en el magma funcionarial, siendo su única aportación a la clarificación de los hechos el **"no ha lugar"** definitivo. Ni citas a Javier ni a nadie. ¿Por y para qué lo nombraron?. Era titular del Juzgado de Instrucción nº. 11 y nada indica que tuviera poco trabajo en su juzgado. Nunca confesaría el porqué de su nombramiento "especial". ¿Se negó Miranda de Dios a firmar un "no ha lugar"?. Se acabó de un plumazo.

El Juez Especial Álvarez por todo razonamiento en auto de fecha 7-2-81 habla de **verdad verdadera**, y que de obtenerse más pruebas solo agravaría la situación de los procesados, y que el Juzgado se hallaba colapsado y no cabía más trabajo. Inútil recurrir. Así de sencillo. Cerrada la fase de instrucción. Mi delito clarificado, encubrir por conocer la procedencia ilícita del dinero de Antonio de la Rosa Vázquez, y falsedad en documento privado. Lo de "cerebro", excluido. ¡El juez si parecía un cerebro del derecho y de los derechos humanos!. Para él el acusado carecía del derecho de pedir pruebas, irían en su contra. Si no le regalaron un piso, se lo merecía. Había prisa, miles de querellas pasan quinquenios en fase de Instrucción, en los delitos económicos absolutamente todas, y en aquella que no se clarificaba nada, en apenas seis meses, cerrado el sumario.

Más cacicadas, o corrupción pura y dura. El día 9 de enero de 1981, se nombra en la página 1.100 del n. 15 del Boletín Oficial del Estado, presidente de la Sección Primera de la Audiencia Provincial al Ilustrísimo Señor Don Manuel Derqui Valbuena, y en el momento de decidir sobre los recursos del nuevo juez especial de instrucción se le aparta de su competencia y presidencia, tomándola para únicamente el caso Consorcio el Excelentísimo Señor Don Alfonso Hernández

Pardo, que a la vez nombró al juez especial Álvarez. Ni que decir, él ratificó el gran esfuerzo de su mandado anulando toda petición de pruebas, hasta las pedidas por el Ayuntamiento y Consorcio, conformes a más citaciones a Javier de la Rosa. En definitiva, otro susto a Javier representaría más créditos y avales. Ni volvería Francisca Gambús ni Corominas a clarificar la cifra recibida y con quien negoció sus contratos. 600 millones de los oscuros 8.000. Tampoco Udina Martorell. Ni menos nadie insistiría por las cuentas del Banco Garriga. ¿Cuánto le costaría al Banco el frenazo a la investigación?, ¿o repartiría el coste con la CAIXA?. Udina fue consejero secretario de la Caixa a la vez que Delegado del Estado del Consorcio en la época del gran desfalco, en definitiva la fuente del dinero, y destino de 600 millones pagados en negro para la concesión del empréstito. Sea como fuere, no se sabrá. Aquel año el banco creció doblando, las sumas incluían los créditos que no se pagarían.

Un mes, Enero de 1981, de inmenso trasiego para quienes traficaban con mi libertad. En tan poco espacio de tiempo, para los juzgados un mes es una unidad de tiempo mínima, de inicio, de registro y acaso lectura, pactaron su solución. No se les debían escapar ni los acusados, víctima aceptada por la opinión pública, ni desmadrarse el escándalo inmiscuyendo a Javier de la Rosa Martí. Los millones del Consorcio una tontería a comparar con los en juego en el Banco Garriga y Nogués. Todos amigos, y conformes, menos los encarcelados.

Por si algo se tuerce, o se debe fallar un recurso en contra, o conveniente se interponga, pues de lo contrario la sinfonía desentonaría, la escena se completa con el sumun de la Audiencia. La Soberanía en Barcelona. Aparece en escena el Excelentísimo Señor Alfonso Hernández Pardo. El caso, reservado para sí en exclusividad, ya que por Presidente de la Provincial no intervenía como magistrado en ningún tribunal, desde que ascendiera de la presidencia de la Sección Tercera. Y por si tiquismiquis entre señorías enmerdaran su alto entender de la Justicia, nombra a su compañero (o subordinado) de la Sala Tercera, Don Angel de Prada Mendoza, como componente de esa Sala Especial que firmará como Sección Primera. Discutible designación, puesto que en caso de sustituir a un magistrado ausente

esa designación debería proveerse por el Presidente de la Territorial y no por el de la Provincial. Pero ni siquiera se trataba de completar un tribunal, puesto que el de la Sección Primera funcionaba en paralelo al completo, sino de crear una "ad hoc", traducido, "a su conveniencia". Nadie recordaba algo parecido.

Siempre he creído que los autos se redactaban en el Bufete Piqué Vidal, para comodidad de los funcionarios de la Sala que actuaba con dos composiciones. Sería interesante remodelar las sentencias y los autos de una sala con dos presidentes que actúan por separado y a la vez el mismo día y hora. ¿Los dos magistrados se levantaban de un juicio o deliberación con un presidente para sentarse en el estrado del otro?, ¿de cuantos estrados disponía esa Sala?. Si entender la Santísima Trinidad me provocó fiebre y renuncié a plantearme semejantes trilemas, esa dual trinidad la entendí por los intereses en juego. Es muy simple, un secretario pasa sentencias y autos a la firma, ¡que más da que estén en un lugar u otro las señorías, o la Sala sea una Soberanía bicéfala!. Detallaré más adelante el enjuague, y se puede leer el recurso al Constitucional. Engatusar a los magistrados, o al instructor con pisos a su medida, o tildando de degenerados a los detenidos con las supuestas orgías, de principiantes. Pero convencer a toda la Ciudad que los miles de millones desaparecieron por un lugar u otro, y nadie jamás reclamara, ya presuponía grandes cerebros, o dominar el suficiente Sistema, y en conjunto actuando a lo dictador bananero

Muertas las esperanzas. Y lo peor, se cerraba el Sumario. Y muchísimo peor, entrábamos en una etapa de oscuridad total en cuanto a nuestra libertad que con la ley en la mano se podía eternizar. Sin tope la prisión preventiva. Se recurren los nombramientos especiales, contrarios a la Constitución, al Supremo y Constitucional, y ¡no lo hubiéramos hecho!, más eternidad. El tal Alfonso Hernández Pardo, por los rumores un franquista de boina, y de esmoquin celebrando junto a su esposa, luciendo pedruscos, en el Ritz, el Premio Planeta con su amigo Pascual Estevill. Pasados unos años.

La historieta de que el nombrado Derqui no estaba bien de la cabeza, y menos entendía de temas económicos, (sería porque apuntó una libertad con fianza), me sonaba a tomadura de pelo, y me molestó

oírsela a Pascual Estevill. En cuanto a los conocimientos financieros del Presidente Especial no pasaban de una gracia sobre “demasiados millones, seguro que son culpables”. Si los caciques ahora son lacónicamente graciosos, entonces eran “geniales”. Una Sección la Primera sin gran suerte porque al tiempo fue presidida por Adolfo Fernández Oubiña. Otro nombramiento definiendo la mentalidad de la burocracia judicial. Sobre Adolfo corrían “graves genialidades”, además de su gusto por el dinero y las mujeres, y entre los abogados, especiales inclinaciones por “amistad”. Todos quienes le trataron durante cuarenta años tienen alguna anécdota “graciosa” que contar. Acabando mal esa presidencia, al unísono con su compañero José Luis Barrera Cogollos, que con expediente y sentencia del Supremo escalará a Presidente de la Audiencia. Y de recusar ante las evidencias, nadie, y menos mi abogado. Un hecho comentado entre profesionales que Del Olmo y su moderada información radiofónica jamás mencionaría. En su descargo, ni prensa alguna. Que un Presidente de una Sección de la Audiencia sea expedientado y degradado no es noticia, ni merece comentario. Y los dos firmaron en la sentencia lo de “dinero gastado en vicios”, ¿no descubrió en la cara de su íntimo compañero esos vicios que achacaba a quien no tenía ninguno?.

Aun el Tribunal de Derechos Humanos de Estrasburgo no se había pronunciado sobre las barbaridades jurídicas y físicas de las leyes y usos españoles, y en la Audiencia de Barcelona presidida por el eminente jurista, “gran jurista decían los abogados”, los revolcones y anulaciones de actuaciones y juicios se dieron en todos los grandes casos recurridos, después de largas estancias en prisión, naturalmente. Los presuntos asesinos del ex alcalde Viola, y Bultó de Cros SA, el incendio con muertos de la sala de fiestas La Escala, ect. Para el Excmo. Señor todas las torturas policiales eran autolesiones, o en el ejercicio de la detención, o defensa de las fuerzas del orden. En cuanto a los muertos en La Modelo, con la Democracia había familias y abogados que denunciaban, cayéndoles la losa del “papeleo”. Un pobre loco pistola en mano entró en el Palacio de Justicia dispuesto a cargarse a Don Alfonso. No pasó de las escalinatas.

El Presidente tenía claros sus conceptos, autoridad, escala de mando, el Ayuntamiento sobre sus ciudadanos, la policía frente a sus acusados, fulano de tal contra un sutano cualquiera, el hombre frente a la mujer (para él y sus cólegas no existía la violencia doméstica, matar a la mujer y su amante a garrotazos, siete años, cumplidos dos), y hablar de dolo, pruebas, recurso, razonar los autos, Constitución, o división de poderes, generaba sarpullidos, y ni existía el concepto de "segunda instancia" con valoración de las pruebas, con un simple recurso de casación al Supremo más que suficiente (y ni hoy en día). Como el cabreo cuando se limitó la prisión preventiva que por un pique entre señorías y la progresista Ley pusieron en libertad a un conocido de la sexta que asesinó a tiros a su mujer y su abogado, y naturalmente se fue a Brasil. Figurarse a sus víctimas durante los treinta años de sus servicios a la justicia franquista da escalofríos. Y sin entrar en su trastienda moral y ética.

Como en el Dante, se perdía toda esperanza. Nuestra libertad, según ley, con recursos o no, dependía en exclusiva del juez de instrucción, o la Sala, y no la concederían como firmaron el 23 de febrero del 81, con la misma anuencia del Ayuntamiento, Consorcio y Fiscalía.

14

La prensa perdió interés por el Caso Consorcio, y hasta Agosto de 1981 nada significativo. En realidad el "interés" de un caso lo crea ella misma, y hasta el caso, o su deriva, si es necesario. Un titular, "Un pacto con los acreedores salvará al Consorcio de la Zona Franca", y unas líneas del segundo de Narcís Serra en la Alcaldía, señor Pascual Maragall, actual Presidente de la Generalitat. "Dada la perspectiva favorable que en estos momentos rodea al Consorcio y las posibilidades reales de que la entidad entre en una nueva dinámica laboral y profesional, pensamos que es el momento oportuno para que entre todos, Estado, Ayuntamiento, acreedores, Generalitat, etcétera, le demos el apoyo que precisa". Y el apoyo, el aval del Estado para pagar los diez mil millones a dieciocho años. ¿Con 1.200 millones se cubrían 10.000?. Ingenua pregunta, los políticos, de acuerdo, son

capaces de la cuadratura del círculo. Una excelente operación para la CAIXA que además de sus intereses legales, altísimos entonces, cobraría los 600 millones deducidos en negro el día del abono del empréstito. Lo pagaría a la larga el propio Consorcio, pero el aval del Estado indispensable, como parte del Ente, para que nadie en el futuro discutiera la operación y solvencia. El silencio se alargaría hasta el Juicio. No está de más recordar, una y mil veces, que Maragall es Doctor en Ciencias Económicas y abogado (y aprendiz con Porcioles), y su jefe Narcís Serra, tambien economista, es especialista en urbanismo (y sobrino de Serra Ramoneda, presidente de la Caixa de Cataluña y ahijado de Narciso de Carreras, presidente de la Caixa), por funcionario de la Diputación, miestras que su segundo lo es del Ayuntamiento, y con consulting simultaneado con su empleo en la Dipitación con nada menos Miguel Roca Junyent, que será íntimo de Jordi Pujol, y padre de la secretaria de Javier de la Rosa. Pero no nos anticipemos, los treinta años y los personajes se amalgaman. ¡Claro que sabían de que hablaban!.

El aguante del cuerpo humano es infinito, nadie conoce su propia capacidad de adaptación y resistencia, y en mi caso, metido en el camastro escribiendo, pasaba las horas. Entonces no tenía ni idea de lo anterior, ni de eso ni de casi nada, por eso estaba en prisión. Un gran entretenimiento, el frontón. Koldo y sus muchachos (el comando de ETA que entró en el cuartel del Ejército en Berga para robar armas) imbatibles en la cancha, el único Camacho, un chaval de veinte años. Una gozada de partidos, con apuestas para buen aliciente. Funcionaba el negocio de la manufactura de pelotas basándose en goma elástica para el núcleo e hilo de calcetín de relleno, durísimas. Buen amigo Koldo, y Camacho. Dos vidas antagónicas en el mismo lugar. 98 atracos le cargaban a Camacho, algunos estando en prisión arrancados a palizas. Con aureola interior por su huida con los 45 en el 77.

Había entretenimientos más complejos, además de las drogas y el juego ("el burle", con partidas de dados y "señora") no faltaría una completa casa de putas en la lavandería con un madame maricón, o en el cine los domingos una copia del Diana de la calle las Tapias. Todo en conjunto el mejor caldo de cultivo para la incubación, desarrollo y

expansión del SIDA. Barcelona pagaría durante muchos años vivir de espaldas a una de sus realidades, aquella cárcel.

Koldo se desesperaba cuando paseando de pared a pared le sermoneaba con que los vascos fueron puntales en la creación de la España invadiendo a los andaluces, mis ancestros hasta que abuelos y familia se instalara el año 1900 en Barcelona, y para más retruécano formaron los salvajes capitanes de los Tercios Españoles del Duque de Alba, y transformaron a los indios americanos en esclavos convirtiéndose en hacendados por todas las Audiencias americanas y después repúblicas. Me aguantaba "porque eres un anarquista", "anarcocapitalista en vías de la ruina total", le contestaba. Se reía y me contaba que a su abuelo lo fusilaron los franquistas y a su padre, no recuerdo, le habían desposeído de sus tierras en un pueblo navarro. En fin, tenía declarada su guerra al Estado Español, y no sería yo que le sacara de su error. Tuvo los santos cojones de escaparse del cuartel de Berga, esconderse por el monte, y rehecho en Barcelona, presentarse en la cárcel de mujeres con un carné de abogado para entrevistarse con su compañera caída en el cuartel. Una imprudencia temeraria que le costó una larga condena. El amor formaba parte de su guerra, y de la mía.

Buenos camaradas, formando piña. Chueca, en la celda de enfrente, uno de los especialmente vigilados. Intentó la fuga con un túnel de fuera a dentro. Alquilaron una nave en la avenida Roma y pretendían horadar hasta el patio de la sexta. Se les hundió en medio de la calle Provenza. La tierra sobrepuesta en la riera de Sarriá al Paralelo cubierta por los rebajes del Ensanche convertía en peligrosa la excavación, y se hundió. De lograrlo, vacía media cárcel. Los periódicos señalaron un posible atentado en las viviendas militares. Koldo y los suyos lo intentaron a la inversa, tampoco lo consiguieron. Varias fugas funcionaron, pero por norma la dirección tenía el chivatazo antes de iniciarse el intento. La red de información, casi perfecta. Aparecieron pistolas, y con una se escaparon seis por la puerta principal. Los cabos de varas, Zamora y sus ayudantes en la Sexta, cubrían hasta con un físico digno de su cargo, cojo y bizco, toda contingencia. En una celda, la "rutina", donde vendía café de cazuela, huevos, tabaco, cerveza, o lo conveniente. Se forraría,

impensable en la calle de delincuente del Chino. Las peleas terminaban en la llamada enfermería o en el Clínico si había pinchazos, y por la noche el retén de guardia en la garita del Centro, caliente de alcohol, cuando se cerraban las celdas, enderezaba los entuertos. De los grilletes en la pared del sótano de la Quinta, galería de castigo, se colgaba el individuo a reblandecer y de los gritos de la paliza se enteraban los vecinos de la calle Rosellón, que según la intensidad se asomaban con un "asesinos, asesinos". Muerto Franco, cinco años atrás, no solo no había cambiado nada sino a peor, de los seis setecientos reclusos del último franquismo se había pasado a dos mil seiscientos, y con motines. ¡Bendito el primer juez de vigilancia penitenciaria Gómez de Liaño!, ¿O su literatura jesuítica una confesión con auto perdón?.

La planta baja de la sexta recogía primerizos de estafas, y las conversaciones, lecciones de posgraduado, una delicia. Comparé operaciones coladas en la Caja de Crédito. Chueca, especializado en falsificaciones y estafas bancarias a base de ordenar transferencias de empresas, previo robo de la correspondencia, a cuentas propias. Lo cogieron en un banco y le calentaron para cantar. Un gran individuo. La Tina procuraba que la comida se pareciera a la de su mujer italiana. Me aseguraba que por Barcelona corrían letras avaladas por el Banco Garriga Nogués que al vencimiento se tacharon de falsas. Él sabía de unas redescontadas en un banco suizo que pataleaba por cobrar.

A Serena se lo llevaron a Gerona por un juicio de accidente de tráfico, y a Bruna al Hospital Penitenciario de Madrid, y durante una buena temporada el Consorcio y los De la Rosa pasaron a segundo plano.

Ya Pascual Estevill espaciaba las visitas (la cárcel le deprimía), sustituido por el socio Eduardo Soler Fisas con su "Rafael, es un asunto político". "!Y vuelta con asunto político!, es un simple choriceo". Significativo que no me comentaran el informe de la Brigada Regional de la Policía Judicial del 31 de octubre de 1980, cuatro meses en prisión, con un rotundo; "En cuanto al conocimiento que los procesados... pudieran tener de la procedencia real del dinero que Antonio de la Rosa Vázquez gastaba e invertía en tan elevadas cuantías, **pese a la multitud de personas con las que se ha hablado**,

no se ha encontrado ninguna prueba, o siquiera indicio, a favor o en contra, por lo cual únicamente puede aportar un poco de luz sobre este tema el estudio sobre estas tres personas... ". Leído en uno de tantos recursos, años después, pensé que esa Brigada no fue "untada" como Estafas meses antes, a cuyo segundo contrató o asoció el Bufete Piqué Vidal. ¿Para qué untar?, estábamos en prisión, y para la opinión pública los del Consorcio en su lugar adecuado.

Al año de cárcel, julio del 81, las excusas se centraban en los recursos al Supremo y el Constitucional, y Hernández Pardo más inabordable que el desconocido juez de instrucción. Por su parte, de no definirse los altos tribunales, ni pensar en libertades.

De desespero. Entrada la época en que sus visitas de mis abogados me molestaban. Un año oyendo truculencias. La única atadura con mis abogados, las letras del Charly Max, cuyo importe se hacía indispensable para mantener mis negocios y familia. En definitiva, exceptuando lo que yo creía mis genialidades extraídas del proceso, ningún escrito con aportación propia, aparte de su retórica lejana a la habitual del léxico judicial.

15

Ana desde el bar Modelo se abrió camino hasta un "vis a vis", sin el libro de familia, y las comunicaciones en el locutorio llamado de "jueces", sin jamás un juez de visita. Al corriente de los rumores ciudadanos, y los avances para procurarme el mejor pasar posible. La miseria dominaba el entorno de La Modelo y las invitaciones abrían puertas. Lograr la amistad con la célebre en el sector, Pilar Pato, una filigrana más allá de las invitaciones. Tina y Pilar, uña y carne. Las facturas pagadas en el bar señalaban las posibilidades de la familia, y los cartones de bingo permitían largas conversaciones entre partidas. La Jefe del Departamento Técnico, letrada, o así firmaba, disponía de la llave de la cárcel una vez juzgado, y puntal para una mejor vida en el interior. Ella, con un funcionario de ayudante, ejercía de lo que en el futuro serían equipos de sicólogos, letrados, criminólogos, educadores, o asistentes sociales. La dueña absoluta de

clasificaciones, permisos y tercer grado. Tendría unos treinta y cinco años, y tres o cuatro en La Modelo, llegada de Alcalá y Yeserías.

El primer salto cualitativo, de gran empaque, espectacular, de golpe, a un año de “tirado en la galería”, se me abre la primera cancela y sustituyo a un abogado, Juan, en la oficina del Economato Central. Papeles, muchos, demasiados, nunca había trabajado tanto, y servicio de economato a los funcionarios, café y ventas, hasta añadir un ayudante. Don Daniel, y el señor Navarro, jubilados, y Don Jesús, aún en activo, formaban el equipo de funcionarios de “Economatos y suministros”. Otro año. Desde la perspectiva de puto preso, sin más opción que la asquerosa celda o al patio de tierra, a una oficina, un avance inimaginable. No pasaría un mes para concienciarme que la gran suerte se convertía en una trampa mortal. Parecido a la esclavitud.

Pedir un destino tras la segunda o tercera cancela, el patio exterior, exclusivísimo para ya juzgados y de absoluta confianza, con condenas cortas, un imposible. La gracia de Ana mitigaba mis quejas, y además entraba casi como Pedro por su casa. Un valioso matiz. Sin embargo mi amigo Serena conseguía el patio exterior. Le costó ceder un hermoso apartamento en el edificio Atalaya, regar a diestro y siniestro y vender algún coche a “precio de amigo, muy amigo”.

Una llamada a la rotonda del Centro. Un extraño milagro, parte de mis antiguas luchas, ¡solucionadas!, o así me lo decían los escritos que el Banco Central traía a firmar. El Banco Central me comunicaba, y si yo estaba conforme firmaría, que entre el banco y el “grupo Del Barco” no existían saldos ni positivos ni negativos. Al notario le extrañó tanto como a mí, la norma requerirles para notificaciones, primer peldaño del reclamo ejecutivo judicial, pero en este único caso se le comunicaba al deudor que por las urbanizaciones y letras devueltas de compradores de pisos no debía nada. Ni dudé la firma ni me detuve a pensar en tamaña sandez. Unos centenares de millones desaparecidos. Ni siquiera se cargarían a “Perdidas y ganancias”, mis sociedades no debían nada. Pasarían años que un vecino arquitecto, quien diseñó los almacenes más caros de Barcelona para el Consorcio, diez por uno de coste, me contara que los construyó

COPISA, Constructora Pirenaica SA, del Grupo FECSA, con Juan Alegre Marcet de presidente todopoderoso, abogado del Estado, íntimo de Antonio, y por vinculación al Banco Central, éste aparecería acreedor por 2.000 millones en el Consorcio. ¿En el revuelo de saldos cargaría los míos al Consorcio?. Pudiera, asustados por alguna irregularidad, o cobros en negro para reparto entre ejecutivos, recompusieran los terrenos en Pineda y San Andrés de la Barca entregados por mí hacía cinco años cancelando otras cuentas provenientes de la fusión de la cooperativa de crédito con Caja Ibérica, absorbida a su vez por el Banco Central en el 75. Quinientos millones de la Caja General de Crédito Sociedad Cooperativa, fusionados en 12.000 millones de la Caja Ibérica, y de ésta al Banco Central, que en su guerra con el Banco Español de Crédito por la cabecera del escalafón bancario atribuía a éxito de sus ejecutivos unas fusiones dirigidas desde el Banco de España

16

Al parecer, en la Rambla de Canaletas, central del Banco Garriga Nogués, los beneficios y expansión en unos años en que España enterraba, quebrados, no menos de cincuenta bancos, tan fulgurantes como sus páginas de publicidad en La Vanguardia. Javier de la Rosa, solucionado el incordio de Del Barco, escalaba las estrellas. Comparando, cifras modestas, 28.300 millones de pasivo, acreedores por cuentas corrientes, ahorro y plazos, anunciando 420 millones de beneficios. La mitad del movimiento se manejaba por créditos directos a una serie de empresas donde firmaba su vecino Eduardo Bueno Ferrer, promocionándose para Honorable con el eslogan “bueno para Cataluña” y su Generalitat. De tener en cuenta que el Banco Garriga redescontaba, o sea, endosaba sus créditos documentados en letras al Banco Español de Crédito, las cifras muy superiores.

Bueno Ferrer era recomendado especial y socio del Director General de Banesto, José M. Sainz de Vicuña, que fuera director en Barcelona, aunque ya por vecindad y negocios directos, Ibusa, Tierras de Almería, y decenas de sociedades, los tratos íntimos y exclusivos con Javier. Sorpresas del futuro enterarme que Pascual Estevill no

precisaba la intermediación de Piqué Vidal para sentarse ante Javier, puesto que la intimidad con Bueno venía del principio, de cuando los dos se encontraron y trabajaron en las empresas del yerno de Porcioles, salidos de la pura miseria, Pascual cabrero, y Bueno de la inclusa (o eso contó Pascual con las dudas que semejante autor merece). Por los 80, Bueno preparándose por la Alianza Popular de Fraga a la toma de la Generalitat, y el otro a diputado por Tarragona por la UCD, Unión de Centro Democrático, de Adolfo Suárez. ¡Que pareja!. Desde sus inicios descubrirían en sus "jefes" que la política es la fuente de toda riqueza. La escuela del Alcalde Porcioles y su estela de recalificaciones (para su yerno y amigos) merece el estudio que nunca tuvo repasando los asquerosos barrios periféricos. Y a su vera se inició el propio Maragall. Una Notaría, la Alcaldía, y un bufete, y a ganar dinero sin freno, con Franco o sin.

Todo un panorama ante Javier. Por un lado, su "asociación" con Bueno. En pura teoría bancaria, ¿quién manda en el banco, el ejecutivo que lo maneja o quien le debe una cifra exagerada para su capacidad?. En su huida hacia adelante o hinchando la pirámide, si el firmante se niega, se hunde el Banco, y seguro se hunden las empresas, inmenso pozo de pérdidas, de cortarse las inyecciones de dinero. Y por otro, los políticos, el Noticiero Universal, y los socialistas pidiendo para su expansión en el Sur, y en lo local. Y en el Siero actuaba Pascual de letrado con el consejero del Banco Garriga Nogués, conociéndole demasiado bien, Lorenzo Rosal Bertrand.

Que Pascual se vendiera, ni tenían duda Piqué Vidal, ni menos Javier. Su amigo Rosal, y por amigo consejero del Garriga, le contaría la reciente y aún coleando historia de Estevill en Textiles Bertrand Serra, y los chanchullos descubiertos en su contabilidad por un personaje que en el futuro sería clave en el hundimiento del gran vocal del Poder Judicial, el economista, Enrique Marugán Giró.

Un sinvergüenza el abogado que apretaba escribiendo lo dictado por mí pero consciente de a quien serviría. En total, lo revelado lo veía hasta un ciego, y más, economistas como Narcis Serra (especialista en inmobiliario y urbanismo en el Consulting con Miquel Roca). ¡Una maravilla poner en un brete al banquero!. Apretarlo, si, pero sin quebrarlo. Su entrega paliaría la actuación en Textiles Bertrand Serra.

Sin embargo entre semejantes buitres no se olvida nada y la historia surgió quince años después de propia voz de Marugán denunciándole en Barcelona y en el Tribunal Supremo por prevaricación, soborno y estafa. Marugán, sin lugar a dudas, el hombre que acabó con Luis Pascual Estevill. Otra historia.

En el 81, Javier inmerso en sus poderes absolutos otorgados en 1977, superadas las reticencias de Pablo Garnica Mansi, sumun en el Banesto, invitado un verano a su finca en Noja, Santander, y cerrado el sumario, el futuro diáfano, a amasar fortunas. Cuentan las extrañas biografías que sustituyó la fotografía de Franco en la cabecera de su despacho por la de Garnica Mansi. Para el "pelota" treintañero, en un banco de quince mil empleados, en definitiva iniciado de director de apenas nada en las Ramblas, suponía una dignificación total. La deferencia la ampliaría en sus infinitas comunicaciones telefónicas con consejeros y directivos del Banco. La intriga telefónica, una de sus capacidades. La tesis difundida por Javier de que Banesto comprendió que los hijos no debían pagar por los pecados paternos, consolidada, aunque el viejo patriarca supiera que el crecimiento del Banco Garriga provenía del efectivo inyectado por el Consorcio y sus créditos con la Caixa, y que los edificios del Consorcio los construyera, a medias, la Constructora Agroman SA, del grupo Banesto, y que encima se reciclaban créditos incobrables del grupo, además de amparar a su hijo metido en pozos sin fondo con escándalo en reducidos círculos madrileños. Unas decenas de miles de millones engordando los cientos de miles de millones de la absorción del Banco de Madrid, y Banco Catalán de Desarrollo de la familia política de Franco, los Gotor y Villaverde, y el insondable Banco Coca. Total, el coste de todas las cacerías y fulaneos del entorno del Pardo. ¡Y aun hay seudohistoriadores afirmando la decencia de Franco!. En ese grupo financiero, y no era el único de "sus grupos" se esfumaron varios cientos de miles de millones absorbidos por el Banesto. Se metía mano en los presupuestos y en la banca. Quizá más fácil en la banca. Se firmaba un crédito a una sociedad, y en billetes a casa o a Suiza. Entonces no existía ni el freno de pago en efectivo por ventanilla. Para no trasegar los billetes, siempre peligroso, Jaime Castell tenía en Suiza y en Perpiñán su propio Banque Catalá d

´Embolupament, ¿o también propiedad de la familia Franco?, en definitiva el dinero provenía del Banco de Madrid y sus muchos enredos empresariales, todos fallidos (caso Interlorce SA). Un personaje que desde Manresa conquista el entorno de Franco, nombrando a su consuegro presidente del Banco de Madrid, un engendro orillando para la "familia" la Ley Larraz o "statu quo" bancario. ¡Qué no sabría Garnica Mansi, con el Banesto, banco del Régimen!.

¡Vete con Dios, le diría!. Garnica seguiría anunciando beneficios, y en el Banco Español de Crédito ampliarían capital para que su grupo de amiguetes del Consejo acudieran a la ampliación a la par para al siguiente día vender en bolsa a cinco veces lo pagado, y felices. La legislación de cubrir pasivo con un ocho por ciento de capital propio convertían las sumas al balance, absorción de pura basura, en un chollazo para la cúpula dirigente y allegados. Un nubarrón si ganaban los socialistas, el castillo de naipes podría rodar por los suelos, ¡pero adelante!, poco significaba aquel genio manejando unas decenas de miles de millones cuando el banco se escoraba con no menos de podrido **medio billón** de pesetas de los dos billones que sumaba su balance. Continuarían encabezando el ranking nacional de bancos, el primero de los siete grandes nacionales, el cártel bancario. Reconducido el sumario, cerrado, culpados los responsables, asunto concluido. No es de extrañar que le agradara el muchacho, hasta tuvo la osadía de iniciar una tímida correspondencia y publicidad en catalán, una lengua ajena, emulando y contrarrestando a la Banca Catalana.

Las 378 empresas industriales del "grupo Banesto", en totales cruces accionariales con consejeros del banco, traerían de cabeza a cualquier dirigente, pero manteniendo buenas relaciones y sociedades con consejeros del Comité Ejecutivo del Banco de España, Ministerio de Hacienda y el entorno del Pardo, las ventanillas del banco abastecidas y el futuro seguro. La imprenta de los billetes garantizaba la potencia del Banco Español de Crédito, en sus ventanillas no faltaría el efectivo.

En las navidades del 81 la adaptación a la vida interna se rodeaba de una serie de lujos inimaginables para la mayoría de reclusos. “Entre cancelas”, olvidando el trabajo, gozábamos una tranquilidad envidiable comparada con el interior. Ana traía la compra de la plaza, cocinada por un experto cocinero de Gerona, y según la guardia comía conmigo, y luego a buscar un rincón. Un año y medio creaba veteranía, y la amistad de Pilar Pato seguridad.

El primer día de sentarme en una mesa con máquina de escribir, similar a la del Banco Comercial Transatlántico copiando letras en el 57, se me presentó con toda su crudeza la realidad de los chascarrillos interiores sobre los administradores y la comida, con granja de cerdos incluida. En un viejo armario secreter de madera, alineadas en dos estanterías se mostraban sin recato **las facturas y recibos de los habituales proveedores firmados en blanco**. La primera vez rellenándolas con números y conceptos de unas cuadrillas cuadradas por Don Daniel y el señor Navarro, sin descubrir en mi rostro admiración alguna, Don Daniel se justificó con “así facilitamos los cuadres por el follón que representa tanto movimiento”. Claro, y con sonrisa beatífica. Les importaba un carajo la opinión de un preso que catalogado de “listo” sabría lo conveniente. Callar, y obedecer. Manteniendo las distancias, y sin bajar la guardia, a ciertas horas del día aquello se parecía al Banco Comercial y sus alemanes directivos que no eran mancos en cuanto a explotar a sus empleados, y por 432 pesetas al mes.

Allí cuadraba todo y cada dos meses se enviaban a Madrid las inmaculadas cuentas. La primera vez pensé si nadie dudaría de unas facturas y recibos de diferentes proveedores confeccionados con la misma máquina. ¡Que ingenuidad, Madrid!, allí también cuadraba todo, lo viví en los seis años asistiendo cada mes a la junta de la Unión Nacional de Cooperativas de Crédito. Las cuentas bimensuales, otra pesadilla, horas, días de máquina, cuadres. Don Daniel no se retenía y convencido de mis conocimientos contables me pasaba los libros oficiales, sellados como los de cualquier empresa seria.

Aparte de los números cuadrados existían unos que no cuadrarían en la mente de ningún contable. “Peculio”, la cuenta de cada preso,

donde ingresaban los familiares, o se abonaba de talleres, con tope semanal a entregar de unos miles de pesetas, sumaba por los veinte millones mensuales, significando el consumo en los economatos unos diez millones. Flotaban diez millones mensuales, consumidos, por deducción, en droga. Excluyendo a través del grosor de los muros la mercancía entraba por todos los posibles sistemas. Al pié de la letra la lección aprendida el primer día, marginándose del tráfico, y del consumo, los problemas de convivencia se rebajaban a casi su desaparición. Solo casi. Presenciar transacciones, o simple tenencia, sin consecuencias, me convirtió en un "tío de confianza".

Otro descuadre. El número de internos de los tres recuentos diarios no cuadraba con el del registro de entradas y salidas. Ocho de diferencia por entonces. Mi conclusión, en alguna de las varias fugas se cuadraría la diferencia, y puede provocadas.

Cada mañana Pilar se tomaba su cafelito. La primera y única mujer por entonces en La Modelo traspasando la segunda cancela, rodeada de funcionarios de las oficinas, pisando fuerte, canturreando "Amor de hombre", su preferida. Me saludaba y subía a su despacho junto al pasillo del locutorio de "Jueces". Y allí había dos "destinos", envidiados. Ordenanza de la oficina de Doña Pilar. Un trabajo comodísimo, fregar pasillo y salas e ir a buscar a diario los cuatro o cinco presos a entrevistar por la "Criminóloga". Un chollo superior al de "patio exterior". Un objetivo a conseguir tan pronto las plazas libres. Y al poco me propondría el traslado de la sexta galería a la séptima, un pequeño reducto restaurado aparte del cuerpo principal de la prisión.

El retraso en las entregas de dinero por las letras de Charly Max me preocupaba. De tener la mínima dignidad el tal Eduardo Soler Fisas, ante la evidente desesperación y hastío de su cliente, arrastrando un año y pico de cárcel, le hubiera informado del tipo de personaje del "abogado jefe", su estafa en Textiles Bertrand, y lo más significativo, que ya de por sí le "recusaba", ser abogado también de la parte contraría a través del Noticiero Universal, el práctico órgano del partido que gobernaba el Consorcio de la Zona Franca a través del Delegado del Estado, Carlos Güell de Senmenat.

Durante tres años, **todos los casos económicos sin excepción salieron en libertad con fianza**, y se alargaron los juicios años y décadas. Por entonces entraron no menos de cuarenta empresarios acusados con un gestor, Vicens Cardellach, de documentar el pago de los seguros sociales con falsificaciones, los formularios de liquidación con sellos de la propia Caja de la Seguridad Social. En el Hotel Ritz con una deuda de 80 millones se negoció, pero el 10% pedido, 8 millones, tampoco encajaba. Los miles de millones incontables, y en definitiva se resumió a cuarenta empresarios y el llamado "cerebro", el Gestor Cardellach, unos meses en prisión. Algunos de peso, Almirall, o el gerente de Punto Blanco, cuñado de Eduardo Soler Fisas. Le pasé consuelo y puros de parte de su abogado y familiar. Pero su estancia tan breve como largo el tiempo hasta el juicio, entrados los 90, con condenas tan cortas que todos se libraron de nueva cárcel. Un buen bufete el de Pascual, y el de Piqué defendiendo a Agustí Montal, ex presidente del Barsa, Juncadella, consejero del Banco Garriga, íntimo de Javier de la Rosa, o los hermanos Puigneró, sin entrar en prisión, y así sesenta de los cien denunciados. Un misterio el baremo utilizado por la Justicia para unos encarcelados, y otros no, con el mismo delito. El ex secretario Antonio Piñol escenifica en su libro la posible corrupción. Con el defendido "cerebro" Cardellach asegura una excelente amistad y asociación, demostrada en la celebración del 40 aniversario, el 2 de abril de 1998, del Colegio de Graduados Sociales de Cataluña, cuya presidencia ostentaba el condenado desde el 82. Viendo en televisión al mayor de los Fernández Díaz, entonces Inspector de Trabajo, le recuerdo visitando a alguien de los encarcelados. Aquellas libertades afectaban mi estado de ánimo. Los abogados de mis compañeros, el célebre Octavio Pérez Vitoria, por Bruna, y Federico de Valenciano por Serena, tampoco mostraban demasiadas habilidades, aunque Pérez Victoria, consiguiera, para el clan Jodorovich, las libertades con tanta velocidad como sus caídas, con atracos, armas, drogas.

Con Javier de la Rosa, reforzado, se entiende la denuncia en el 91 del Abogado Carlos Obregón al TSJC, referida en parte al 81, que en su apartado vigésimo segundo dice; “El Sr. Antonio Doménech Piñol fue delegado en Tarragona y su provincia del grupo financiero “Compañía de Desarrollo y Financiación SA” desde el año 1968 hasta el año 1981, fecha en que quebró la entidad “Compañía de Desarrollo y Financiación S.A.”, de la que D. Francisco Javier de la Rosa Martí era su asesor financiero y D. Juan Piqué Vidal su asesor jurídico”. Y sigue en el 23; “El Ilmo. Sr. Adolfo Fernández Oubiña, siendo Juez del Juzgado de Instrucción n.1 de Reus, era amigo del procurador D.Antonio Doménech Piñol y tenía dinero aportado a título personal en el grupo “Compañía de Desarrollo y Financiación S.A. y el mismo Sr. Doménech Piñol abonaba mensualmente al juez Sr. Fernández Oubiña los intereses de su inversión en “Compañía de Desarrollo y Financiación S.A.”.

Sin asombro, la prensa ni palabra de una quiebra del entorno Piqué Vidal, siendo las cifras de una magnitud incomparable a la anunciada Alianza Financiera SA, de la que me convertían en administrador. Sin entrar en el meollo de la quiebra, se reunían para estrujar el limón, o sea, a sus deudores y administradores, apropiándose de los activos de valor sin pagar a acreedor alguno.

Apartado 39.- Quince días después, aproximadamente, del hecho anterior, el Sr. Carlos Odena Savall se trasladó al domicilio de la “Compañía de Desarrollo y Financiación S.A.” sito en la Avda, Diagonal 612, 2º, de Barcelona, donde también tiene su domicilio el abogado D. Juan Piqué Vidal, y allí mantiene una entrevista con D. Francisco Javier de la Rosa Martí, D. Juan Piqué Vidal, D. Manuel Rangel, D.Antonio Doménech Piñol, D. Carlos Maillo y D. José Maria Moix Cabezas, quienes informaron a mi causídico que en la notaría del Sr. Torruella de Reus había firmado muy alegremente, por cuanto el certificado de que las fincas propiedad de la madre del Sr. Odena Savall estaban libres de cargas era falso.

Un certificado confeccionado en el domicilio del letrado y la financiera, conllevando la detención de Carlos Odena con la intervención del policía Justo Aguilera Fernández y Carlos Esteban Martín (mereciendo para ser contratado por Juan Piqué Vidal). **Y**

afirma la presencia del fugado Antonio de la Rosa Vázquez y los traslados de fondos a Andorra. En cuanto Andorra, el futuro ampliaría lo declarado por Carlos Obregón, con intervención de una Brigada madrileña de Delitos Monetarios por los 80. ¡Y Fernando Serena en prisión por blanquear vendiendo coches a Antonio, y por "administrador" según su declaración!. Unos cientos de millones. Las cifras de la quiebra de la financiera ascenderían una o varias decenas de miles de millones. Más modesta la de Renta Barna, solucionada pagando a sus inversionistas con parcelas de Tierras de Almería SA para invernaderos, y liquidada su actividad, durante dos años aumentó los miles de millones aparecidos en la quiebra del Banco Garriga.

Odena confesó a su abogado Obregón (abogado de oficio, un sacrificio entonces, con entrega de gran persona y profesional) que en una declaración ante el Juez Fernández Oubiña le soltó tan tranquilo ante sus acusaciones; "Tu verdad no se la creerá nadie; mi mentira interesa creerla a mucha gente". Anécdota referida por Adela Vázquez Lluch. El Juez se atrevía con cualquier descaro, como ampararse en su archivo personal sobre corrupciones judiciales. La cara dura de Oubiña se acentuaría veinte años después soltando a los cuatro meses de preventivo al energúmeno que a patadas mató a un crío en la Villa Olímpica. A la prensa no le sentó bien, pero ni comentario a su lapidaria respuesta; "Cuatro meses en prisión preventiva es mucho tiempo".

En cuanto al Garriga, ritmo de locura, ni el susto de Tejero, adorado por la familia De la Rosa, ni las elecciones ganadas por los socialistas, amargaron su ascenso. En definitiva Javier les tenía el pulso tomado, y ellos a él. Firmaba lo que le pusieran por delante, y aunque el alcalde Narcis Serra le informaban refunfuñaba ante solo el nombre del gran financiero, los aparentes enemigos ayudan si conviene. Con un buen reparto los enemigos se unen. Su nombramiento, Ministro del Ejército, le tendría ocupado. Maragall sucedería a Serra en la alcaldía, 1982, y tanteado el ambiente sobre el grave peligro de la querella por el Consorcio de la Zona Franca, reabierta de convenir a algún recién llegado, porque hechos a denunciar los había sobradamente ni mencionados, ni menos sabidos por Del Barco. Amén de que los nuevos poderes pudieran detener a su

padre. Impensable. El frente guardado y seguro, con o sin Maragall, o el todopoderoso Ministro del Ejército y jefe del CESID. Y con el nuevo alcalde los acusados seguirían en prisión y De la Rosa con sus amigos socialistas, tan felices.

Los cambios políticos no se ajustaban a sus conceptos religioso políticos. No le tambalearían, al contrario, mejor con la "derecha", pero todo en la vida no se puede pedir. La contrariedad, que su socio, vecino, amigo, confidente, y firma eje en el Banco, Eduardo Bueno Ferrer, perdiera ante Jordi Pujol la incipiente Generalitat, con previsión de convertirse en la gran Generalitat, se compensaba con la infinita alegría de su colega, "colegi", Juan Piqué, frotándose las manos. Banca Catalana a la vista. Lo escrito en el libro "Banca Catalana, más que un banco, más que una crisis", en 1985, por Frances Baiges, Enric González y Jaume Reixach, citando a Rafael Ribó en el Parlament; "¿Quién ha presionado al presidente de la Generalitat?, ¿cómo lo ha presionado?, ¿sobre qué materias le han presionado?", "no podemos tener un presidente presionable". El comunista Ribó (de una de las familias más ultraburguesas de Barcelona, su padre un riquísimo agente de Cambio y Bolsa) conocía el paño, los delitos en Banca Catalana condicionarían a Pujol no solo en Madrid, sino peor, ante su abogado Piqué Vidal. La Generalitat lo convertiría en una mina. Si Javier no tenía tanta visión de conjunto, el gran Piqué lo sentiría clarísimo.

Los 275.000 millones de Banca Catalana captados con lo "catalán", y con extratipos largos (pago ilegal y en negro de intereses), con un agujero en principio de 75.000 millones, tenían una sabrosa trastienda. Con el ahorro forzoso de los descuentos y créditos, se convencía a los forzados ahorradores a comprar acciones del Banco. "Te doy un millón de crédito y me compras acciones de la Catalana por cien mil", o doscientas, trescientas, según. La Banca Catalana no cotizaba en Bolsa y a base del crecimiento de su balance formando fusiones, y su famoso grupo empresarial, las ampliaciones de capital constituían la gran fiesta anual del grupo dirigente. Se emitían a la par, y así compraban los "antiguos", y se "vendían" a saldos formados por retenciones, dinero de la propia Banca, por tres veces su valor. Ni acudían a Bolsa como el Banesto, se lo guisaban y comían en casa. Un

valor por debajo de la media bancaria en bolsa por lo que los forzados compradores sin resquemores. Mil pesetas y al día siguiente tres mil. Fantástico. Y meses antes del descalabro, días y minutos, se forzaron operaciones. Yo guardo una de 500 mil pesetas de mi empresa Styl Group SA.

Si el Banco Garriga hinchó su globo a base de los talones y deudas del Consorcio, la Catalana con lo "catalán", ese sentimiento tan machacado por el franquismo y tan a flor de piel, y encima, como en toda estafa de la pirámide, se ofrecen beneficios. Es la única comparación entre los dos, en el Garriga no se salvaría ni un duro de su pasivo, los créditos y empresas pura ficción, y en la Catalana, ¿no eran ya muertos al fusionarlas a la ventanilla del Banco?. Banco Industrial de Cataluña, Banco Industrial del Mediterráneo, Banco de Barcelona, Banco Mercantil de Manresa, Banco de Gerona, Banco de Asturias, Banco de Alicante, Banco de Crédito e Inversiones, y Banco de la Propiedad, con el que se establecieron en Madrid. Mi memoria me lo afirma. Había diferencias, Pujol luchó por su banco desde 1959, veinte años, y De la Rosa en apenas cuatro tenía la estructura quebrada, y el "sobrante" vía Andorra. Otra diferencia, de carácter, de moral, de maneras, el Garriga se cimentaba con tres en la cárcel, cuatro, de contar Odena, por otras guerras similares, y aún se chantajearía, amenazaría, se quemaría, se provocarían muertes, se encarcelaría, cuando las "mafias" en torno de Piqué Vidal, Pascual Estevill o Jiménez de Parga, se consolidaran con los dólares de los kuwaitíes. La diferencia acabará aquí, porque el ex banquero y presidente se subió al carro de tanta perversión, él y los hijos, aunque parecido a un Franco muriera en la cama de "no presentarse a las próximas elecciones", imposibles de ganar. ¿¿??. Y el ex Honorable chupa cámara describiéndonos su Premiá de Dalt de la infancia, presente en las celebraciones de todo género, y aleccionando a sus futuras generaciones. En definitiva los dos endosaron a Madrid sus grandes muertos, el Banco Garriga Nogués y la Banca Catalana. Y los dos la habilidad de remontar, uno con la Generalitat, y otro con KIO, a los que traspasaron personal y las situaciones dinerarias más delicadas.

A propósito de la silenciada y archivada macrodenuncia del abogado Carlos Obregón. 112 apartado; "En relación a las "pesetas" evadidas a "Andorra" para ser convertidas en "divisas", los activos procedían de la "Banca Garriga Nogués", "Banco de los Pirineos", "Banca Catalana", "Banco de Descuento", "**Banco de Navarra**", "Banco de Madrid", "Banco Unión", "Banco de Fomento", "Banca Jover", "Banco de la Pequeña Empresa", "Banco Meridional", y el "**Consorcio de la Zona Franca**".

Y seguía en el 113; "Algunas de las cantidades de Divisas que se bajaban de Andorra se ingresaban en la "Banca Catalana" en cuentas a nombre de las entidades "Torras Hostench, SA", "Mercados Económicos SA", "Urbanizaciones y Transportes" y "Carpe SL". Algunas partidas eran ingresadas en cuentas del "Banco Condal".

El culebrón continúa con detalle de diferentes operaciones entre "Comercial Distribuidora Andorrana de Alimentación" y la "Compañía de Desarrollo y Financiación S.A. domiciliada en Diagonal 612.

Juan Piqué Vidal, tendría en sus manos no ya a Pujol sino a toda la Generalitat, puesto que todos los altos cargos procedían del grupo y familia de Pujol. El pequeño detalle "Banco de Navarra" ilustraría el poder de Piqué.

Al único "banquero" de los "50 Bancos quebrados" encarcelado, Juan Palomeras Vigas, por los 80, lo traté en la Sexta Galería de la Modelo. Y por desgracia también veintidós años después cumpliendo condena de seis años por blanqueo a unos turcos (heroína afgana) a través de una ONG. A mis diatribas contra Juan Piqué Vidal contestaba enfadado blandiendo "su amistad" y elevándole al Olimpo de la sabiduría y santidad. Y tenía razón, unos 20.000 millones los saldó con cuatro meses de cárcel, y sobreseído el caso. El agradecimiento infinito, pero en el 2.003 los buenos oficios de Piqué no le salvaban de cumplir su condena sin tercer grado a pesar de sus 71 años. Quizá el ex amigo y viejo Pujol no le perdonara su paso por Fondiberia, Fondo de Inversión Mobiliaria. O su antiguo abogado, Piqué Vidal, no obtenía los favores para su gente, retirado el Honorable de la política.

En el 82, Juan Piqué y Javier de la Rosa, se frotarían las manos, los millones y el poder político, como siempre fue y debía continuar, encajaban, atracción ineludible. Los socialistas asustarían pero se les "convencía" (primera experiencia Narcís Serra y su Ayuntamiento), y un nuevo maná se cernía sobre el Bufete, las "transferencias de competencias a la Generalitat desde Madrid". Cada "una", un edificio, y cada edificio se llenaría de presupuestos, obras públicas, contratos, y poder, mucho Poder, recalificaciones de terrenos, subvenciones, cargos a amigos, infinitos cargos. Sus sesenta y un abogados fijos, y fluctuantes "becarios" (sus clases en la Universidad un filón), se completaron con la asociación al poderoso bufete madrileño, Oscar Alzaga, formando el conglomerado de bufetes Iberforo con varios esparcidos por toda España. Con razón los abogados, con conocimiento directo, preguntándoles de mosca cojonera, se hacen el loco, o sueltan incoherencias y tópicos sin sentido mesándose el cabello. "Yo no presentaría esa denuncia", me decía uno refiriéndose a los pisos de los magistrados escriturados en el 2003, "olvídalo, han pasado 25 años". Los corruptos pretenden que sus víctimas se olviden, y no perdonan las pataletas.

A Javier le supondría un disgusto desempolvar su pobre catalán, pero París bien vale una misa, y de esas él tenía a miles. Su nuevo socio enarbolaba las cuatro barras y él se afiliaría a sus huestes. O si no se afiliaba, ni falta hacía, se hermanaría a lo árabe kuwaití, "tanto para ti y tanto para mí".

1982 se inicia con la lectura del auto de fecha 4-12-81, n. de Registro: 148/81, del Tribunal Constitucional sobre el Tribunal compuesto expresamente para el Caso Consorcio. Me ahorraré el dolor de cabeza y la sensación de simple paria incapaz de entender las decisiones o la simple redacción de tan elevadas mentes, además de la seguridad de que mis pocos lectores se aburran y desistan continuar, y trasladaré solo una parte de las escasas tres hojas, aunque lo adecuado sería transcribir todos los escritos anexos.

"II, Fundamentos jurídicos. 2. A juicio de este Tribunal, sin embargo, no existen razones para acceder a lo solicitado, ya que la suspensión del acto impugnado no comporta ningún efecto

beneficioso para el recurrente ni su denegación haría perder al amparo su finalidad.

En efecto, por lo que se refiere al contenido concreto del acto impugnado, la suspensión de la providencia no conduciría inmediatamente al examen de la apelación por un Tribunal compuesto de forma distinta, sino más bien a la suspensión de la tramitación del recurso de apelación, con lo que el recurrente permanecería en la misma situación provisional de procesado y en prisión. Y si lo que se pretende es que el Tribunal se constituya de forma distinta en actuaciones futuras, ello no puede conseguirse directamente mediante la suspensión de la providencia que establece una determinada composición para una concreta actuación. En definitiva, lo que la suspensión solicitada generaría es una situación de incertidumbre hasta que el Tribunal Constitucional se pronunciara sobre el fondo, pues declarar provisionalmente incorrecta una composición no equivale a declarar provisionalmente correcta otra."

Ni Salomón partiría mejor un niño a favor de una de las madres. El Sistema, generado en las Universidades franquistas, obligaba girar en torno de su propio ombligo. A la simple corrupción se la añadía la perversidad intelectual. Peor lo del Supremo.

19

La carta fechada en Barcelona, 7 de mayo de 1982, al año y diez meses de prisión, ponía fin a la "defensa" de Luis Pascual Estevill.

"Distinguido amigo:

Ratificando lo hablado contigo esta mañana te confirmo el abandono por mi parte de la defensa que me tenías encomendada en el procedimiento que contra ti y otros se sigue mediante el Sumario 9/80, procedente del Juzgado de Instrucción nº. 4 de Barcelona, y por tanto de todas sus instancias.

Próximamente (sin acento en el original) te remitiré la minuta de honorarios y consiguiente liquidación de las sumas percibidas como provisión de fondos.

Un cordial saludo,

Fdo: Dr. Luis Pascual Estevill"

Muy legal el Doctor en Derecho, anunciaba la liquidación. Muchas veces en los últimos veinticinco años he tropezado con una de las muchas fotocopias de la carta, y jamás con la liquidación, parte sustancial de la rotura. Las letras de la venta de la discoteca Charly Max no se liquidarían, ni justificadas, como no apareció el sumario entero cuando lo pretendí a través del nuevo abogado Gonzalo Quintero Olivares.

La pataleta final, de pié en los pasillos entre cancelas, demostraría la sangre fría de toda mi vida. Alterarse mala política. "A mí me hace eso, y lo mato, me repetía Juan de Suministros". Por semejante sinvergüenza no cumpliría treinta años de condena.

La guerra contra mi abogado se había iniciado unos meses antes, primero pidiéndole dinero, y contra la cantinela de los recursos al Supremo condicionando nuestra libertad, sin condicionar legalmente, y cansado de oírle a Eduardo Soler Fisas lo de "es un caso político", se imponía actuar. Y Ana insistiendo; "en todo esto hay más que terrenos, los abogados están conchabados, son un club de íntimos". Decidimos enviar un abogado a Madrid, a consultar. Y sorpresa terrible, no existía recurso alguno. Un año de engaños. ¡Mi cliente que se joda en la cárcel!, por idiota, ignorante e ingenuo, embistiendo contra la gente más poderosa de Barcelona. Una verdadera cloaca profesional.

Dos titulares de un año después me crearon más confusión, sin duda de la propia fábrica de confusiones y casualidades. El 17 de febrero de 1983 El País publicaba; "El Tribunal Supremo considera que el fraude del Consorcio de la Zona Franca debe juzgarse en Barcelona", y el día 4 de Marzo de 1983, "Una encargada de la limpieza en el Supremo tiró a la basura parte del sumario de la Zona Franca". En negrita la patochada de "no fue un atentado", y rehecho pegando trocitos. ¡Acojonante!. Quizá alguien temiendo que Del Barco lanzara otros abogados, lo rehecho no fueran los trocitos sino los propios recursos. Otra genialidad culpar a una señora de la limpieza. ¿Los remitió el Juzgado de Barcelona al Supremo?, más nebulosa, e imposible enfrentarse a la pirámide funcionarial, y si

Antonio de la Rosa se paseaba por Barcelona, burlando su “busca y captura”, ¿por qué no la desaparición de uno de las decenas de recursos?.

Al problema del abogado se añadía la compleja y crítica situación de La Modelo, hacia los 2.600 individuos. Huelgas, motines, palizas, auto lesiones, muertos, abundantes muertos, y el SIDA, aún no definido, incubándose en tantos desgraciados atrapados por la desconocida heroína. La tuberculosis resucitaba, la hepatitis y el herpes hacían estragos, y abundaban las simples purgaciones. El aislamiento entre cancelas insuficiente, y si las llamadas normas para el traslado a la 7ª Galería, para los de la 2ª cancela y patio exterior, no me alcanzaban, encajé gracias a los buenos oficios de Pilar Pato. Cuatro en una celda amplia, limpia por recién pintada. De los motines, auto lesiones en masa, peleas diarias, el tráfico de drogas y sus consecuencias, me enteraba al minuto atendiendo a los heridos antes de la llegada de las ambulancias del Clínico, o esperando un médico. “Marca en los pinchazos un redondel con este rotulador”. Uno llevaba veinticinco.

Ya en la Séptima, adelantado 1982, dos años en prisión, ascendí el definitivo enchufe, ordenanza de Doña Pilar Pato. No sin antes casi ahogarme en la tormenta creada por mi “ascenso”. Don Daniel hecho un basilisco, “no lo permitiré”, “nunca estas cosas se han hecho a espaldas de los funcionarios”, “además me ha demostrado usted (siempre me trató de usted) un fondo tortuoso, sin decirme nada...”, o algo así, y para remate, “¿cuánto le ha pagado a Doña Pilar?, y no me diga que de repente se ha enamorado de usted”. Salió disparado a la Dirección. Lleno de ira ni quiso oír mi argumentación sobre mi futuro después de condenado, ni menos merecerme “algo mejor”. Contraproducente el intento de reblandecer el corazón de alguien que asistió a la ejecución por garrote vil de Puig Antich y varias decenas de años de funcionario en las cárceles franquistas. Temblé. Don Daniel y el Administrador, piezas fundamentales en la Prisión. Sus años de servicio, contable público, decía, le convertía en gran vestal.

Por lo visto Doña Pilar Pato pesaba más. ¿Se anteponían las concesiones penitenciarias a los suministros?. Las dos ramas de los negocios de la cárcel tenían su peso específico. Se confirmaba la

capacidad operativa de la “criminóloga” enviando, en connivencia con un médico, a otro compañero de Suministros, otro Juan condenado a veinte años, al Hospital de Santa Coloma. “¿Porqué al Hospital de Santa Coloma le pregunté a Juan?”. “!Joder, porque la valla es baja y apenas hay vigilancia!”.

Allí ya ejercía de “ordenanza” mi compañero de frontón, el joven Camacho. Según su versión salvó la vida a un funcionario en la fuga de los 45 por el túnel bajo el estropeado ascensor de la enfermería. Un funcionario descubrió la cola ante el butrón y lo secuestraron. “Querían cargárselo y yo le salvé”. A la larga dudé de su versión. Alguna razón tendría su gran enchufe ante una condena por 98 atracos, y una fuga anterior. Un gran compañero. Él a su rollo, y yo al mío, decía.

“Ana vete a ver al catedrático Francisco Fernández de Villavicencio, profesor mío en el Instituto Bancario, y me he entrevistado con él en un par de veces por cuestiones de su profesión, le creo un hombre decente”. Recomendó a Gonzalo Quintero Olivares. A los doce años de la consulta, y la elección tampoco fue para dar saltos de alegría, conocidas sus implicaciones en el mundo político, mi decisión se ennegreció. Que a la salida de la cárcel le pidiera a Quintero el abultado sumario y me contestara que por toda entrega Pascual le diera un resumen escrito a máquina de lo actuado y dos tomos de los treinta, no cuadra con ninguna ética profesional. En cuanto a Fernández de Villavicencio tampoco el futuro me tranquilizaría. Pasaría otro año en la cárcel, y más minutas.

Los disparates del funcionamiento de la Justicia, ni mucho menos se centraban en los del Consorcio, no éramos el eje, formábamos parte de algo que es una injusticia llamarla Justicia. Achacarlo al franquismo (muerto el Dictador hacía siete años) olvidando que la administraban unos funcionarios con poder absoluto es como achacar a Hitler todas las atrocidades de los campos de exterminio, y créanme, tenía cierta semejanza.

Uno de mis amiguetes, preventivo cuatro años, había robado en una torre. Sin abogado, o ni sabía quien. Envié a un abogado al Juzgado de Villanueva y Geltrú. Cuatro años sin juzgar, y se hubiera pasado la vida. Un incendio lo pulverizó todo. No existían, ni el caso, ni el

preso. Aún guardo la carta agradecimiento desde su pueblo de Castilla. Una larga lista. Si en principio me encogía de hombros cuando alguien, muchos, se proclamaban "inocentes", con el tiempo me convencí de muy probable. Otra versión del sumario perdido en la papelera del Supremo.

20

1983. Los socialistas en el Poder. Jordi Pujol en la Generalitat desde 1980, estructurando la incipiente Institución, y su futuro, pendiendo de su pasado como banquero. En Barcelona los medios financieros hablan de la Banca Catalana, y en la cárcel de la reforma del Código Penal. Similar a cada fusión bancaria, pasteleos madrileños entre el Banco de España y quien pudiera absorber sin crear un doble problema. El muerto se lo rifaban, según la prensa, entre la Caixa y el Banco de Vizcaya. La verdad de esas historias la crea la realidad, se fusionó con el Banco de Vizcaya. Me fastidiaba porque el único descuento de efectos, proveniente de la fusión del Banco de Gerona con la Catalana, y un interventor amigo por compañero en la Caja Cooperativa, se vendría abajo. Mis temores no se cumplirían, pero eran lógicos. Indispensable un banco que con un "papelito", llamado letra, te abonara dinero.

Si de antes del 80, el Honorable recién instalado en el Palacio de la Generalitat ya se relacionaba con Piqué Vidal, la fusión íntima se crea con la toma de conciencia que la Política, que ha dinamitado su "pirámide", la Banca Catalana, con Miguel Boyer y sus rumores o anuncios provocando colas de acreedores con un talón en las manos, intenta dinamitarlo enviándolo de nuevo a prisión, como Franco por cantar y extender la "senyera" en el Palacio de la Música. Un romántico gesto, reprimido dictatorialmente, y rentabilizado a lo Pujol.

Citando al ex secretario de Piqué Vidal, Antoni Piñol, en su libro "La toga manchada de Piqué Vidal", 1998, Piqué Vidal se apropió del éxito de la defensa, exonerado por razones netamente políticas, oscureciendo la presencia en el equipo de los prestigiosos, Miquel Casals Colldecarrera, catedrático de Procesal, Juan Córdoba Roda, de

Penal, y Juan Vives Rodríguez de Hinojosa, con cargo y peso específico en FECSA". Y para nuestra historia, Vives se repetirá con Piqué Vidal y Pascual Estevill, en las extorsiones, y en la de los ejecutivos del Banco Vitalicio de España y el presidente del Banco Central, Escámez, los billetes salieron de 50 en 50 millones de la Caja B, dinero negro, de FECSA. Dinero negro creado a base de los recibos de la luz pagados a un práctico monopolio, recaudador de impuestos, controlado por Hacienda, y en la órbita del Banco Central.

El libro del ex secretario, corto pero necesario para entender la Barcelona de los últimos veinticinco años.

Artículo III.- A la sombra del poder.- Las ventajas y sustanciosa rentabilidad que Piqué obtuvo con la defensa de Pujol no tardaron en revelarse como el auténtico punto de apoyo que, bien estructurado por el penalista, sostuvo con firmeza la meteórica carrera que éste inició a partir de aquel momento. Por supuesto que era bastante conocido cuando acaeció lo de Banca Catalana, pero es que de ser un abogado relevante a convertirse en la toga de oro más rutilante y solicitado, va mucha diferencia. Empezó a crear sociedades y empresas propias de todo tipo y con unos objetivos sociales que eran de lo más variopinto, cuando no incluso contradictorios entre sí; empresas y sociedades, avaladas por el superfamoso abogado que había "salvado" de la ignominia al presidente de la Generalitat, arrancaron y marcharon viento en popa desde el momento de su creación.

Y sigue con asociaciones con el guardia civil Sebastián Martínez Ferraté, más los habituales policías, para crear una red de información perfecta, el Chek Ink futuro con De la Rosa dirigido por el policía Francisco Álvarez, condenado por asesinato en los GAL. Y para trabajos de artesanía, Detectives Aarón. Y una agencia de "Imagen" con Federico Gallo, que entre otras bajezas escribiría un libro con Pedro Baret, atribuyéndome la "compra de su cabeza" en la cárcel por un millón de pesetas. Baret supuesto líder de "izquierdas" en los últimos motines, me situaba en la reacción. Se esfumaba una buena amistad creada compartiendo las comidas y miserias del lugar.

Habla el ex secretario que ya en los 80 Piqué Vidal se hallaba en la cresta de la fama, y hacía aparecer y desaparecer, como el Guadiana, dice, al padre de Javier de la Rosa. Si para mí, sin dudas, era el

abogado creador de la ficción de los “terrenos inexistentes”, al alimón con Javier, para contabilizar los talones llevándose el dinero a espuertas, se presentó, leído Piñol, como el “capo di tuti li capi” de los distintos entramados por donde se evaporaron miles de millones o billones de pesetas, y como me añadían otros abogados, una fábrica de “gente en la cárcel”, o “entrando y saliendo a su conveniencia”. Los clientes durante décadas agradecidos a su abogado, inconscientes de los hilos de la puchinela, donde defensor, acusador, juez y tribunales, formaban la misma voluntad sin conciencia. Minutas, en negro, sobornos y chantajes, se barajaban con entrar o no en la cárcel, salir en meses o años, un simple permiso, o un Tercer Grado. El Código Penal, el pretexto y referencia, con las falsificaciones y estafas se eterniza el proceso, y entrar, un poco o mucho en la cárcel, con o sin fianza, y ser condenado a un año y medio, sin prisión, o veintiocho como a Bruna, depende del pago u otros oscuros motivos. Me decía la última vez Bruna a tenor de mis artículos en el semanario El Triangle; “Yo ya no quiero reivindicar nada, a mis ochenta años solo quiero olvidar, que ni se me cite”. A mí la memoria me estalla, y si la fama de las “hazañas” de los que fabricaron mi desgracia, me lo permite, ampliaré esas “hazañas”, si mis fuerzas dan sí. Cada repetición escribiendo, cada línea leída, cada pregunta esconde una maldad, ya no existen las casualidades, los caminos conducen a las tres o cuatro plantas del edificio de Diagonal 612 donde se amontonan decenas de abogados, asociaciones y sociedades. Definido vulgarmente, mafia, mucha mafia, Tapadera de sí misma, y amalgamada con el “mundo oficial”. Así se entiende la expresión del “capo”, en su última detención por blanqueo, y le sale del alma que colaborará con la Justicia “como siempre”. Traducido al caso Consorcio, encontrará a quien meter en la cárcel por sí y encubriendo a sus “socios de partida”.

Si en algo se parecían Javier, salvada la diferencia de edad, dieciséis años, a Juan Piqué Vidal, además de la hiperactividad, ambición convertida en adicción enfermiza, y total entrega a sus “despachos”, era en la soberbia a tenor del trato a sus empleados, indiferencia a los inferiores, y de “idiotas” a sus secretarios. Los jesuitas o el Opus excitarían su superioridad. Con una diferencia entre ambos, el manejo de la humildad y simpatía en Piqué si las

circunstancias y nivel de la otra parte lo aconsejaban. Un pecado, el de soberbia, que sobresalió en Pascual Estevill extorsionando con saña, faltándole la virtud del fanatismo laboral, demostrado en las muchas horas de ruleta.

Por si fuera poco las docenas de abogados, los bufetes "asociados", los jueces de inquilinos, los secretarios judiciales comprados, Javier de la Rosa cubriendo cualquier desastre financiero, la emergente Generalitat, y los policías de guardaespaldas y formando parte de sus guiones, contrataría en 1988 al Delegado de Hacienda en Barcelona Ramón Lanau y el abogado del Estado, jefe de la Delegación, Ginés Marfá. El futuro demostraría que el sustituto en 1989 de Lanau, José M. Huguet Torremadé, formaba parte de Piqué desde años atrás.

21

Si hasta 1983, ninguna publicación asoció al hijo de Antonio de la Rosa con el desfalco del Consorcio apareciendo el Banco Garriga Nogués en infinidad de talones, los hijos empleados, y Del Barco reclamando la atención con la documentación aportada por el Consorcio ligándole a la ejecución de casi todas las llamadas "operaciones" de la Entidad, y hasta confesando que se le ofreció financiación para el pago de los terrenos, lo que apoyaba con la clasificación bancaria otorgada por el Banco a sus negocios con "mal informe comercial y financiero", solo tenía una lectura, el perfecto control mediático, donde no faltaron además de mucho dinero, amenazas. El director de la agencia del Banco Garriga, aleccionado como todos los declarantes, citado por mis escritos al juzgado, declaró que el descuento de letras lo concedió por sus poderes sin intervención alguna de su superior De la Rosa. Total, peor, sin la clasificación, la inquina de los De la Rosa, y la sensación buscada de mis oscuras relaciones con ellos.

Lo que el Honorable Pujol definiría "el perfecto oasis frente a la tumultuosa Madrid" funcionaba como "una basa d´oli" desde siempre. A los veinticinco años intentando rellenar la secuencia de los hechos, ni para biografías, semi hagiografías, e infinitos artículos de prensa, el 83 no existe para Javier de la Rosa. Hasta la publicidad del Banco

desaparece. Un año en blanco, de éxito, sin duda, pues las cifras del Garriga siguen creciendo, como los saldos deudores de sus muchos negocios. El crac de la Catalana no le afectará, él se halla a cubierto por el mayor Banco del país, a pesar de que las malas prácticas bancarias, pago en negro de intereses, tanto en la captación de dinero como en los créditos, se dan más allá de toda competencia, y a voz en grito.

Los árabes se paseaban por Barcelona. Mil millones, la cifra de una mínima "triangular". Se ingresaban en el Banco a un titular a plazo fijo concediéndose en teoría un crédito a una empresa que pagaría una tal diferencia de intereses que hubiera asustado a cualquier inversor multinacional. Y él dominaba "empresas" que pagarán a mogollón, todos los créditos incobrables del Banco. Por lo tanto el Banco pagaba, cubriendo "cierta decencia profesional". De algo parecido surgiría KIO, "El Fondo de Reserva para las Futuras Generaciones Kuwaitíes", que desde Londres oteaba las mejores inversiones para los infinitos dólares que desde la subida del petróleo en 1973 se acumulaban.

De la noche a la mañana con los dólares kuwaitíes levantará, con un montón de despojos industriales, el mayor conglomerado industrial de España. No cabe duda, "el ingeniero en finanzas", el "gran empresario modelo", ¡cretino el Honorable!. La prensa, su deudora desde el papel a los créditos indispensables para su existencia, lo elogia sin límite y pudor, multiplicándose las grandes campañas de publicidad de sus genialidades. Cada empresa comprada, cada OPA, sus malabares y ficciones en la Bolsa, las Torres KIO con Prima Inmobiliaria SA, donde traspasó los inmuebles de Torras, canjeando acciones después de situar el valor a su conveniencia. Domina los mayores paquetes de acciones de la gran banca. Necesitará de todo el alcohol y pastillas para flotar en tanta turbulencia. El pasado no existe, y espera con los sobornos, ya materializados en el caso Consorcio y huida hacia adelante con KIO, enfrentarse a un futuro conflictivo, máxime tras la guerra del Golfo del 92, y la vuelta a Kuwait de los Al Sabat que de hecho iniciaron su derribo antes de la invasión de Saddan Hussein.

Superado el 73 y la muerte de Franco, Barcelona atraía capitales. El flujo de salida de una burguesía, sumida en la liquidación y quiebra de sus empresas, se compensaba con los extranjeros, privados comprando en las costas, y empresarios atraídos por los buenos precios de los costes de producción, donde el pago de impuestos y seguros sociales se paliaban con toda clase de trampas y corrupciones, y la mano de obra muy cualificaba, acojonada y olvidándose de las reclamaciones y huelgas de los primeros años de la Democracia. Fábricas de saldo, y modernas factorías. Liquidación de las viejas "colonias", y los textiles sustituidos por la industria automovilística y mecánica de gran tradición histórica en la zona, proveedora de armas ligeras en las grandes guerras europeas. La futura Unión Europea, inevitable por los pactos y relación con Europa, y el anuncio de los Juegos Olímpicos, despejaban el futuro. Otro maná silencioso, el paulatino comercio de las drogas, cocaína, heroína y hachís que a tenor de los decomisos por decenas de miles de millones en los últimos años, y el evidente consumo interior, se alinearía como una de las más productivas actividades de la ciudad, con no menos de uno a dos billones de ventas anuales. Su puerto, las costas, desde Galicia, transportada como pescado o celulosa, y su directa conexión con Europa, más el perfecto engranaje financiero del dinero negro, hacían a Barcelona acreedora a la capitalidad europea del narcotráfico. Hasta la heroína de Ámsterdam, del triangulo de oro indochino, sería sustituida por la afgana comercializada por los paquistaníes a través de su red de bazares chiringuitos, o los turcos en las inmediaciones del edificio David de la calle Aribau Travesera de Gracia. Y si arruinados empresarios profundizaron en las grandes partidas de cocaína llegadas de Galicia, al poco las calles del Ensanche se llenarían de sudamericanos entregados al mayor o menudeo.

Pero en La Modelo el ambiente se pudría a marchas forzadas. Una serie de "huelgas de hambre", donde todos comían, el nerviosismo de los presos por las promesas socialistas, materializadas en reuniones del fiscal Martínez Zato con un grupo que se autotitulaba la COPE, presos en lucha, de los terribles 76, 77 y 78, y las inhumanas condiciones interiores, provocaron varias reacciones en cadena.

Todo en revoltijo con la fuga por la panadería, un túnel tras los sacos de harina, atravesando el recinto de vigilancia y desembocando en el transformador del patio exterior, que saliendo por la puerta principal le costo a mi amigo el "Xiqui" (el "kíe" de la sexta galería monopolizador del juego) una ráfaga de metralleta. O la comida de la Navidad del 82, en una multitudinaria mesa en la sala del "vis a vis" compartida con funcionarios de guardia donde no faltó de "nada". O el horneado en la panadería de unos sacos de langostas del criadero en la Costa Brava de unos mafiosos lioneses, de los que uno murió tiroteado desde las azoteas de enfrente.

¿A quien se le ocurriría abrir las cancelas de todas las galerías para que en la pequeña y de privilegiados 7ª galería se reunieran la COPE, en su mayoría de la cuarta, los multirreincidentes y peligrosos, con celdas de hasta diez individuos, durmiendo encima de la sucia taza de water, para con los "destinos" se consolidara la idea de una huelga general?. Todos parados, sin comer, sin trabajar. Aunar desde el condenado a un mes al de decenas de años. Los de talleres que en algún caso alimentaban a sus familias, o por lo menos subsistían en la cárcel, y los "destinos" de menor o mayor rango, sabían que la medida era disparatada, que nosotros perderíamos el estatus, y otra carga policial barrería la cárcel cargando autobuses de tíos desnudos para trasladarlos a los temidos penales, de Ocaña, Puerto de Santa María o Santoña, recordado el año 1978. La discusión duró apenas minutos, a Camacho alguien le gritó "chivato", desenfundó las tijeras y lo mató allí mismo. Se acabó la deliberación, y mi compañero de "destino" condenado a 19 años más.

Me jugaba la vida cada día que doña Pilar me entregaba la lista de individuos a entrevistar. Camacho me libró con el baldeo (cuchillo fabricado con hierros de camastro) en mano del linchamiento arrinconado en el frontón. De sobras sabían que yo era su compañero de "destino", y además en uno de los mejores de la cárcel que no estaba dispuesto a perder. La represión fue pareja a las reuniones de Martínez Zato. Varios funcionarios denunciados por homicidio. Ninguno condenado.

Y aumentando las desgracias, Doña Pilar, dando o tomando clases de criminología, sumando sus apuntes con los cuatro o cinco

formularios de clasificación diarios, ininteligibles, y a copiar a máquina. El "enchufe" sustituyendo el del economato se convirtió en una pesadilla hasta que entregados a Ana los originales los devolvía mecanografiados al día siguiente. "Rafael, ¡que va a dar clases!, si no es abogado, ya te dije que su madre en el bar Modelo dijo que le faltaban unas asignaturas", "pues firma la letrado jefe", "firmará lo que quiera, pero no es abogado", "entonces lo que transcribo son los apuntes de sus clases". Que la criminóloga, o jefa del Equipo Técnico, fuera una vulgar funcionaria o licenciada, no añadía nada especial a unos "estudios personalizados" para clasificar a los penados proponiendo a la superioridad, que jamás la contrariaba, la libertad de un Tercer Grado o el "a viajar" con que ella definía enviar a la gente a los terribles penales. Las cartas astrales, a que tan aficionada era que tenía un preso "especialista" en la oficina exterior de Régimen, menos cabalísticas que sus opciones, con astros centrándose en el bar Modelo y Banco Guipuzcoano.

Dos hojas con enunciados en ciclostil donde cuatro líneas resumen de la sentencia, otras tantas definiendo el encuadre social del individuo, unos porcentajes en los que a mi me hacía gracia lo de la "labilidad", "estudio psicológico" tras mostrar las manchas del test de Rochas, se remataban con la definitoria recomendación de grado y penal. Al final, la firma de la Letrado Jefe, seguida en el margen por la del director, maestro, capellán, médico, administrador y algún Jefe de Servicios, o sea, la Junta de Régimen. En el montón de expedientes en un pasillo de la oficina observé que no hacía demasiados años aún se resumía más con el capellán de proponente.

Pero de golpe desaparecerían todos los dramáticos augurios, las tensiones, las consecuencias de los motines y huelgas. Los muertos no existirían, ni el amontonamiento de sucios cuerpos, o las inyecciones de aguarrás de la enfermería y demás torturas. **La reforma del artículo 503 y 504**, limitando la prisión preventiva a dos años. Salomón o los Dioses del Olimpo, el Espíritu Santo, los siete sabios de Grecia, los magníficos del Derecho, tan comunes en la sacrosanta España, o los discípulos del progresismo socialista y de Pablo Iglesias se sacaron de la manga la solución de las trágicas cárceles españolas. Echar a la mitad de los presos a base de limitar la prisión preventiva, y

puesto que la mayoría estaban sin juzgar, pues a la calle. Asesinos y violadores, estafadores, simples rateros o atracadores por la simple circunstancia del cómo se hallaran sus sumarios obtendrían la libertad. No menos de siete mil saldrían en un año de las cárceles españolas. Después y al unísono se aprobaron elevados presupuestos para construir más cárceles. Ni comentarios a la gran genialidad del equipo de Felipe González desactivando las incómodas prisiones. Con una "mini reforma" del Código Penal se solucionaba la grave tensión carcelaria y el progresismo se apuntaba la primera de las reformas de la tan cochambrosa, inhumana y corrupta Justicia franquista.

A los del Consorcio no les beneficiaría la reforma, el juicio se anunció para el día 15 de mayo de 1983. Que yo sepa, ningún caso de enjundia económica en España se ha cerrado el sumario a los ocho meses, y juzgado a los tres años con los reos en prisión.

22

Repetiré el escrito para "El Triangle", verano del 2005. No publicado.

LA SENTENCIA

El Juicio. Tres días de infame preguión que no aclaraba nada más que del Consorcio, dirigentes o empleados, no me conocía nadie. Natural. El Tribunal no me inspiraba ninguna tranquilidad, aun ignorando lo que después de veinte años conozco sobre ellos. De hecho ya me condenaron reteniéndome tres años en prisión. Me condenarían a los doce años. Lo tenía tan asumido que todo mi esfuerzo se centraba en convencer a Pilar Pato, jefa del Servicio Técnico de La Modelo, para quien ejercía de ordenanza... y desde luego la tenía perfectamente "convencida" para un "tercer grado".

Los excelentísimos, Don José Luis Barrera Cogollos, actual presidente de la Audiencia, Don Adolfo Fernández Oubiña, colaborando en el Bufete Piqué Vidal, y Don Alfonso Hernández Pardo, Presidente de la Audiencia, autonombrado para este solo caso y juicio, un buen trío...

Un abogado con cuarenta años de ejercicio afirma que nunca se encontró ante la tesitura de pagar a un juez, o que éste se ofreciera.

Como la mayoría, un hombre decente. Es poco probable que se muestren tan descaradamente. La mecánica es muy otra. Alrededor de cada poder se crea una corte, entre profesionales o arribistas, y por ósmosis se amalgaman ambiciones. Un buen y efectivo corrupto o tiene su red de bufetes, o un bufete su red de corruptos en Judicatura. “Ese abogado que me dices...no llegaría a millonario ejerciendo la abogacía...ni siquiera montaría un gran bufete...”. Sin adentrarnos en las debilidades humanas con niveles de dominio sobre quien ejerce poder. Innecesario el beso siciliano, con “entregas circunstanciales” nos encontramos desde juezas que demoran el caso Estevill porque no tiene espacio en sus estanterías, Remei Bona, o el célebre Miguel Moreiras que durante cinco años no encuentra delitos en De la Rosa, a quienes esperan impacientes un buen caso debidamente canalizado para “pegar el pelotazo” que le arregle de por vida su economía.

Y son tantos los casos no ya de simple corrupción, desidia y hasta excentricidades, que el CGPJ anunció hace un par de años la creación de un departamento de evaluación siquiátrica. El Poder no solamente corrompe, altera las neuronas, y en España proviene de la impunidad del fondo de los siglos y las pequeñas reformas legales no han incidido más allá de imponer cierta prudencia y cortar los usos contra los derechos humanos más elementales. Valoración de las pruebas, segunda instancia, la Fiscalía dependiente de la Ley y el Estado, independiente del Gobierno de turno, oral sobre escrito, con el juego de la eternización, control democrático, ni Sala Soberana ni poder personal, el juez o técnico en Derecho un arbitro nunca una estrella. Hablar de jurado, aun mixto, levanta ampollas. Todo el mundo civilizado está en un error, los países más civilizados circulan contra dirección. La Justicia ha de seguir perteneciendo a los profesionales, sin intromisiones.

La Audiencia barcelonesa, dirigida con puño de hierro franquista por su Excelencia Alfonso Hernández Pardo, que lo mismo aparece con boina, que en el Ritz celebrando el Premio Planeta con su mujer luciendo pedruscos y acompañados por Estevill, acumulaba todo un historial, olvidándonos el franquismo en el que merecería un Nurenberg. Cosechó los fracasos de los célebres casos Bultó, de la Cros SA, y Joaquin Viola Sauret, ex alcalde de Barcelona, o el

incendio con muertes del cabaret La Escala, cerrándose a las denuncias de tortura con que la Policía obtenía confesiones, demostrando ante el Tribunal de Derechos Humanos de Estrasburgo la terrible perversión y absurdo de una Justicia con pruebas arbitrarias y la mecánica del Sistema ajustado por siglos al albedrío de sus funcionarios, solo responsables ante el Poder de la eterna Dictadura. Testigos profesionales esperando sentados en el pasillo las mil pesetas y los secretarios extrayendo las cinco mil del escrito. Los jueces boquiabiertos por las sentencias del Tribunal de Derechos Humanos de Estrasburgo. Juicios nulos después de años de cárcel. Atónitos, pero sin inmutarse. Ellos como los de Hitler cumplían con la Ley. La aplicaban por sus santos cojones, el Espíritu Santo, y el totalitarismo del **desacato**. ¿Cuántos aplicaron la Ley de Vagos y Maleantes, la Peligrosidad Social, a simples maricas?. Se impuso el mínimo de que no juzga quien ordena la prisión o la ratifica en recurso, y se limita la prisión preventiva que otorgaba al simple Juez de Instrucción cárcel sin límite, y que se **RAZONARA** el auto de prisión. Un país donde hasta entonces en ningún tiempo **NADIE PREVARICÓ**. Todos los casos descalificarían cuando no condenarían a todo el Sistema. Y los jueces revolcados por Estrasburgo siguieron en su machito y escalando en la nefasta pirámide funcionarial. La Justicia, sus funcionarios, consuman linchamientos encabezados por la Policía, u otros funcionarios, al dictado de algarabías bien orquestadas.

Alguien, quizá el mismo Bufete, ante las masivas denuncias a Estrasburgo, Tribunal de Derechos Humanos, vinculantes sus sentencias, decidió condenarnos a Serena y a mi a lo pasado en prisión. Ningún tribunal que evaluara las pruebas por las que se nos encarceló nos condenaría, y menos revisando todo el proceso. Sabíamos la procedencia ilícita de los dineros de De la Rosa, ¿porqué lo sabíamos?, por las declaraciones de dos señoritas y un chofer del Consorcio afirmando éramos íntimos. "Una intimidad" prefabricada. Y cabe repetir el informe de la Brigada Regional de la Policía Judicial del 31-10-80; "....pese a la multitud de personas con las que se ha hablado, no se ha encontrado ninguna prueba, o siquiera indicio....". Si nos soltaban no habría recurso, ni denuncia a Estrasburgo, la ONU aun tardaría muchos años en condenar a España por no cumplir sus

compromisos en cuanto a la "Carta de los Derechos Humanos" y la obligación de la segunda instancia, pero como contestaría el nefasto Manuel Jiménez de Parga presidente del Constitucional, el dictamen y condena de la ONU no vinculaba a la soberana España. ¿Para qué se firman en teoría grandes acuerdos internacionales si ni de lejos se cumplen ni piensan cumplirse?. Ningún tribunal de Derechos Humanos aceptaría, primero que la misma Sala condenara antes del juicio ("contaminada" sentenciaron en infinidad de casos) ratificando la prisión de los detenidos, después los nombramientos "especiales", y encima probando lo que no se podía probar porque no existió, "yo no conocía la procedencia del dinero de Antonio de la Rosa", ni siquiera a él cuando se cometió el desfalco, como hubiera demostrado si en lugar de achacarme antecedentes policiales, dos pequeños talones devueltos en 1977, que se hubieran pagado inmerso en una autoría o encubrimiento de diez mil millones, hubieran investigado sin sobornos, o defendido con decencia. Nadie de los miles de mangantes del Viejo Régimen, o del nuevo, pregonan la procedencia de su dinero, y muy común que abogados del Estado, Notarios, Jueces, Registradores de la Propiedad, Inspectores de Hacienda, y demás caterva, fueran ricos o riquísimos con fincas o yates.

Para redactar la condena bastaría una reunión en el Bufete Piqué Vidal, él por los De la Rosa, ausente jurídicamente el padre y salvados los hijos, aunque posibles asistentes, si nos atenemos a lo declarado por Odena, otra víctima de los mismos delincuentes, según la denuncia del abogado Obregón en 1991, el magistrado Adolfo Fernández Oubiña, habitual en el Bufete, por la Sala juzgadora, y demás defensores "amiguísimos", con la acusación representada por Rafael Jiménez de Parga. Después de redactada, buen ágape en el Vía Véneto, y a media tarde a la Coctelería Ideal Gotarda...todo pagado por Javier de la Rosa... léase por el Banco Garriga...las señoritas... cada uno la suya... Y esta fantasía tiene toda su tétrica realidad si nos atenemos también a las declaraciones de un fiscal que atribuía al bufete Piqué macroatestados policiales presentados por Estafas a los juzgados. Hubieran podido crear más perversidad, la hubo en infinidad de casos, con abundantes torturas, pero su conciencia impune les dictaba el suficiente. Celebrarían el desfalco más limpio de

la historia de España hasta el momento, un año después lo multiplicaban por diez con la quiebra del Banco Garriga Nogués, de la que también exonerado De la Rosa con un arbitraje cuyos "jueces" Juan Piqué Vidal, Rafael Jiménez de Parga y Pérez Escolar, un hombre de Mario Conde entonces, y juez en el franquismo. A Piqué le gustaba actuar de componedor, hasta que en el 92 la sociedad ETIC le pide 175 millones por un arbitraje cuando se demuestra que además era actor por abogados interpuestos y hasta quien "audita las cuentas" Audiec, está presidida por Francisco de Quinto, perteneciente al Bufete.

Cuando a los cinco días de los tres del juicio, con la extraña presencia del despedido Pascual Estevill enfundado en negro, con inaudita rapidez redactando ochenta páginas de sentencia (cien abogados en el Bufete dan mucho de sí trabajando a destajo) se me abrieron las puertas de la prisión...esperando la condena a doce años pedidos... le dije a Ana que directos a Madrid...alejarme de Barcelona.

Ya libre no recurriría al Supremo, un simple recurso ratificando la sentencia como ajustada a derecho, donde el "queda probado" de la Soberana Sala "auto de fe" incuestionable, y que encima ya había desaparecido la documentación en un recurso, o al Constitucional que decidió sobre los nombramientos especiales con un galimatías leguleyo.

El sábado siguiente en Informe Semanal, el programa de más audiencia entonces, nos dedicaron un apartado. Me vi esposado entrando a la Sala. Desde entonces no me plantearía jamás pesimismos absolutos. La relatividad de los caprichos y perversiones humanas no dictaría mi vida, y por el momento solo había un problema, mi destrozada economía, mis negocios endeudados y perdiendo dinero, la losa familiar, y un juicio pendiente de mis promociones inmobiliarias. De plantearme un tercer grado, negociado, a luchar por la "vida". Y a mis cuarenta y tres años lejos de sentirme derrotado, alguien debía pagar el destrozo. La banca... lanzándome a ello...tres maravillosos años en Madrid, resarciéndome, aunque lo pagara caro.

Ese escrito, para un artículo de página entera, se queda tan corto que debo continuar escribiendo pero sin amontonar tanto de que pensar sobre tan singulares personajes. Hace unos días leí que Informe Semanal repasaría la Historia de España desde la muerte de Franco. Versiones, y más versiones, ¿y la verdad sobre tanto individuo machacado?.

En la sentencia no utilizaron la "Íntima Convicción", tan socorrida antaño. Dieron por probado que sabíamos la procedencia ilícita del dinero. Sería por "Íntima Convicción", inducida, porque pruebas, que alguien de mediana decencia aceptara en un juicio justo, ninguna. En su prurito democrático ya no utilizaron lo de "Falsedad Ideológica" usado por el Juez de Instrucción. ¿A cuantos condenaron inmersos en la filosofía fascista de la Justicia por Íntima Convicción y Falsedad Ideológica?. Dignos sucesores de la Inquisición. Y la condena cumplida antes de ser juzgado, y por tanto antes de dictarse la sentencia. Y uno de los jueces, Barrera Cogollos, en sus blasones alardearía de su lucha por los Derechos Humanos bajo el Franquismo. Lo encontraremos más adelante.

Leer el artículo 741 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal pone los pelos de punta; "El mínimo de actividad probatoria sobre las que montar sus conclusiones, haciendo uso de la **SOBERANIA** que le asiste para su apreciación en CONCIENCIA…". Tan abstracto como la Cábala y la Saria. Cuanta arbitrariedad se daría que el Tribunal Constitucional en el 303/93 sentenció, "Tiene necesariamente que operar como freno ante el riesgo derivado de un desmedido arbitrio judicial, si la Íntima Convicción tuviera su raíz en meras valoraciones subjetivas sin los indispensables y suficientes apoyos que la abonasen". Figurarse a jueces como Pascual manejar esa abstracción produce escalofríos. ¡Pascual parte de una SOBERANÍA!. ¡Unos SOBERANOS que no solo reinan sino que gobiernan la vida y hacienda de sus súbditos!. Por suerte para el Sistema esos súbditos ignoran su existencia, desmedido poder y mala conciencia, hasta que les arrollan. Si su Excelencia Hernández Pardo actuaba en el 80 como si la Constitución no existiera, en el 2000 tampoco parecen claros los conceptos de sus "excelencias", aunque más bien los errados somos las víctimas por creernos los cuentos de hadas y el Belén.

23

En los sesenta, Piqué Vidal, licenciado en Derecho en 1958, de familia no tan modesta como él propagaba (una tienda de ultramarinos en el Poble Sec que dio para tres hijos con dos carreras), no pasaba de ser un penalista del triste lumpen de la ciudad. Poco quehacer tenía un abogado sino pedir clemencia por el desgraciado caído en las garras de la policía franquista, donde el "hábilmente interrogado", "molido a palos", era la norma. Entre el prepotente fiscal, y los soberanos jueces poca defensa cabía. Los casos se resolvían en la instrucción, y los "delincuentes" pasaban su condena como "preventivos". Aprendió pronto que el abogado debía tener más peso en la estructura judicial que florilegios verbales. Aprovecha, y eleva el nivel social de sus clientes pasando años de profesor adjunto en la Universidad, y pasa de repartir tristes sobornos de unos miles de pesetas entre las hojas del obligado escrito, a ser el "hombre del maletín" con clientes de la clase empresarial. El siguiente paso traspasar su base y conocimientos judiciales a las actividades financieras. El negocio de las quiebras, o mejor, el aprovechamiento de los bienes "residuales" o de los inculpados. Indiscutible habilidad y actividad frenética, y en los primeros 80 suma un importantísimo patrimonio camuflado en docenas de sociedades, y un bufete donde los efectivos directos no bajaban de cien letrados, y cuatro plantas en propiedad del edificio en la Avenida Diagonal n. 612, en cientos de sus escrituras del Generalísimo Franco. Así pues, el orgullo del éxito plenamente justificado. El modo, la forma, la ética y la moral, no tanto.

Si el Consorcio de la Zona Franca, dispara el Banco Garriga Nogués y a su director, Javier de la Rosa, también cuantifica a Juan Piqué Vidal, que aun contando con una docena de abogados y dos socios, Ramón Pou Serradell y Juan Manuel Rosy, había fundado el Instituto de Especialidades Jurídicas, sin demasiadas pretensiones, según cuenta su ex secretario, y ya relacionado con el "mandamás" de Banca Catalana. Los primeros setenta. Una lástima la reseña biográfica de Piñol, demostrando con su silencio, al no contar particularidades del Caso Consorcio, la prudencia de Piqué sin la

mínima confidencia a quien le serviría durante dieciséis años. Consideraría que sabía demasiado y en el 94 95 inicia el derribo, el "mobing", de su secretario.

Tampoco cuenta, por no vividas, verdaderas penalidades financieras a mediados de los setenta solucionadas a través de los enjuagues con Javier de la Rosa. Aun con lagunas y deficiencias nos relata la acumulación de propiedades de los últimos setenta y ochenta, la transformación, entonces, del "Instituto" en "PIQUÉ ADVOCATS ASSOCIATS", donde su omnímoda presencia lo abarca y manda todo, con acosos sexuales a las secretarias, cambiándolas con frecuencia.

Si el Caso Banca Catalana ya en el 83 le convertía en conocidísimo coordinador de la defensa del popularísimo Pujol, elevando sus minutas (cinco millones en efectivo de entrada y días para tomar la resolución de aceptar un caso), la condena de los tres encarcelados, suponía en el ámbito de entendidos que el más brillante sol de la abogacía y dueño absoluto de voluntades en la Judicatura era Juan Piqué Vidal. Los De la Rosa y su real entorno, salvados. El padre, tan fresco, solucionando el entuerto del yate a su vuelta de París, o sea paseándose por Barcelona, y aun declarando Francisco Viudes, Astilleros Viudes, que había vendido dos veces, la segunda a un árabe, no soltó palabra ni del padre ni hijo. La lección bien aprendida. En los interrogatorios quedó claro que debía ciento cincuenta millones al proceso, y tras la contestación de haber "suspendido pagos", y anuladas más citaciones, Viudes se salió de rositas. Imposible creer que los De la Rosa y Piqué le permitieran venderse el yate. Unas vidas con muchos yates. Y lo de Javier, una filigrana, un perfecto mecano, encima víctima paterna y de sus pervertidores Del Barco y Serena.

Cola en el Bufete. Piqué se convirtió en el "solucionador". El hombre que se iniciara con los consabidos sobornos de pacotilla entre el escrito, ascendido al "hombre del maletín" por los setenta, abandonaría esas vulgaridades para "pactar" a toda altura. Igualado a Ramón Serrano Suñer, cuñado de Franco, "desterrado al virreinato de Cataluña" más por sus escándalos de faldas en el Madrid de la posguerra que por sus amistades hitlerianas, que recusó y nombró un

Tribunal a su gusto por no ajustarse a su voluntad en el famoso caso de la “Barcelona Tracción”, entregando a los March, como botín de guerra y pago, la FECSA.

Me tocó la lotería. El Emperador bajaría el dedo perdonándome la vida. Y a Madrid, a estrujarme el cerebro para solucionar el desastre creado con mis tres años de prisión. Y un recochineo por mi parte. A los cuatro días que la casualidad, en un avión, me tropieza con un ejecutivo medio del Banco Hispano Americano, antiguo asiduo del Charly Max, abro cuenta en el banco a nombre de Solares y Padrimonios SA, administrador único, figurando Antonio de la Rosa Vázquez, presidente de la Asamblea de Accionistas. Un presidente en supuesta “busca y captura” y un administrador recién salido de la cárcel, y el banquero, convencido que los 1.200 millones del muy sabido Caso Consorcio andan por mis bolsillos, me abre las puertas del Banco. Pensé que la apertura no serviría para nada, que el Banco Hispano Americano, el mejor organizado informáticamente de los bancos, donde a tiempo real se conectaba Madrid con Barcelona o toda España, repetiría lo que antaño el Banco Popular Español, cancelar la cuenta, o el Santander unos días atrás en Barcelona al visitarles para pedirles un extracto de la cuenta de Styl Group SA, los muebles. Se iniciaban mis próximos tres años, recordando a Chueca y sus aventuras bancarias con carnés falsos, y los teléfonos de contacto para la documentación. A un escaso mes me pagaban el primer talón por ventanilla, con la tarjeta de crédito, a cambio de unos “papelitos” “letras” con cargo a cuentas abiertas por mí con nombres falsos. La familia seguiría comiendo, mis tres tiendas de muebles abiertas, y Madrid ofrecía mil oportunidades. Entre ellas apunté al inmenso patrimonio de la RUMASA en proceso de “privatización” después de la expropiación, pero no se vendía nada a “desconocidos”. Un despacho en el Barrio de Salamanca, a un tiro piedra de mi querido Banco Hispano Americano, acreedor del Consorcio en más de mil millones.

En uno de los viajes a Barcelona, removiendo archivos, encuentro tres libretas de la CAIXA, Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros, a nombre de sociedades donde mis poderes intactos. Inversiones Verdi, Promotora de Inmuebles Daniel, Olivia o Borja,

nombre de los hijos de mis ex socios, provenientes de retenciones al conceder una hipoteca. La discusión, con varias visitas, y una al Banco de España, se centraba en la adjudicación de pisos por 400 mil pesetas, el total de la hipoteca, por impagos de los compradores. “Me devuelven pisos por el saldo... cargando los intereses...”. “Eso no se puede hacer”. “Y quedarse esos saldos como tenían asumido... tampoco... según el Banco de España han de pagar, o deberé reclamar”. Carta notarial. Mal tema una reclamación judicial al salir de prisión, y ¡contra la Caixa!. Última frase del jefe de la asesoría jurídica (tengo el nombre y día anotado en alguno de los miles de folios), “págale, es un gangster de los del Consorcio de la Zona Franca”. Un par o tres millones, ayudarían lo suyo.

SEGUNDA PARTE
Banco Garriga Nogués
KIO
Gran Tibidabo
1984-1995

1

Indiscutible la consolidación del desfalco de diez mil millones. Sin embargo una posible detención de Antonio de la Rosa Vázquez, ya que el Supremo al no actuar de segunda instancia no alteraría el rumbo, cerrada toda investigación por el juez especial Álvarez, podría con un segundo juicio aclarar lo sucedido. Estaría loco, si clasificado como enemigo de un poderoso individuo y que contra todo pronóstico aun escalaría cotas astronómicas, me hubiera dedicado a buscar al huido. Un trabajo facilísimo para la policía. A través de su gran familia, un hombre de 62 años, de salud complicada y el alcohol apretándole, localizarlo, de principiantes. Bastarían unos simples pinchazos telefónicos y vigilar la residencia de verano en Cadaqués de Javier. Decidí desaparecer, habían ganado, y diez mil millones, el Banco en expansión, los rumores situando a Javier en los máximos niveles del Banco Español de Crédito, y parapetado en el Bufete Píqué

Vidal y por tanto de Jordi Pujol, le alejaban de mi capacidad de venganza, pospuesta a la de “ganarme la vida”.

Durante los tres años en Madrid, centrado en los bancos, y comiendo casi a diario con el ejecutivo del Banco Hispano Americano en un momento que en la capital la banca, fusiones y cambios de directivos promovidos por el nuevo Gobierno socialista, formaban la comidilla de tanto corrillo, el nombre de Javier me sonaba aun sin pretenderlo. Un simple nombre, nunca me entrevisté con él. Continuaba la “guerra por el pasivo”, es decir, los bancos premiaban en negro las imposiciones medianamente importantes, y la política monetaria inyectando dinero a la banca propiciaba que los negocios y el crédito bancario crecieran sin agobio. La inflación al galope. Los socialistas, predispuestos a que el Sistema funcionara. Lo demostraban con la desmembración de RUMASA, recién expropiada, regalando empresas a sus “amiguetes” con abundante crédito para su funcionamiento. Créditos al bolsillo, y empresas quebradas y liquidadas. Un billón y medio de pesetas a costa del Estado. ¡El presupuesto y España absorbían lo que le echaran!.

Al Banco Hispano Americano, válvula de escape para el riesgo en la Banca Catalana, se sumó otro en el Banco Mercantil de Tarragona, filial del Hispano, pegado al edificio de su subcentral en la Calle Serrano detrás del Hotel Villamagna, y tras una visita a Madrid de Pilar Pato y familia, con el marido empleado en el Banco Guipuzcoano de Barcelona, agregué una clasificación de diez millones en la Agencia de la calle Lista, Ortega y Gaset. Una magnífica carambola, el banco pagaría el coste básico de tres años en la cárcel Modelo. Otros convencidos de mis “mil millones”. Los “amigos” desaparecidos, de nuevo aparecían. Si estafar al Banco Guipuzcoano me resarcía del coste de la cárcel, el Banco Mercantil de Tarragona me trasladaba a cuando con Ignacio Ribó y José M. Galera, con su quebrada Infiesa, Fondo de Inversión Inmobiliario, y otros, compramos, año 1974, el Banco de Valls (el Mercantil en ese momento) al Banco Hispano Americano. Sin culpar al Hispano por vendernos lo que solo era “una ficha” bancaria por 1.500 millones, que no alcanzamos a cubrir, la operación fue por si misma suficiente para acabar con la Caja General de Crédito Sociedad Cooperativa.

Después de las urbanizaciones, mi error más grave pretender que la suma de empresas financieras que yo creía me apoyarían para canalizarlas en un Banco, única viabilidad para su actividad, se desmarcaran ante varios escándalos, entre ellos el Banco de Navarra.

Al año y pico de "darle vueltas" a mis letras, pagando unas e ingresando otras, creciendo paulatinamente el "riesgo", o sea, el límite de descuento, los rumores sobre el Banco Garriga Nogués, no solo me llaman la atención, se hacen omnipresentes. Aquel para mí desconocido Javier de la Rosa, resucitaba. Mi amigo de la Banca Catalana por absorción del Banco de Gerona, me tenía al día de los rumores financieros en Barcelona, e insistía; "Javier de la Rosa está acabado, lo tienen entre las cuerdas, se habla de cien mil millones".

Las confusas noticias sobre el Banco Garriga se minimizaban ante las del propio Banco Español de Crédito. Pablo Garnica Mansi en la picota, entre los socialistas pretendiendo otra perita en dulce a lo RUMASA (llevarse lo bueno y las deudas que las pague el Estado), y los viejos del franquismo financiero mareando la perdiz para pasarle el muerto a otro ambicioso de las nuevas huestes. Unos tres billones de suma de balance en entredicho. Obligada una fusión.

Sin embargo las campañas de información financiera, interesadas y por lo tanto mentirosas, no me impresionaron como las declaraciones del Ministro del Ejercito, Narcís Serra, ex alcalde de Barcelona, alardeando de nuevo sobre su descubrimiento del Caso Consorcio, y añadiendo que en un ataque de incorruptibilidad rechazara en su día la oferta de la devolución de los mil doscientos millones por parte de Javier de la Rosa para el retorno y exculpación de su padre. Un empleado de banca, en definitiva Javier, ofrece devolver mil doscientos millones. El viejo cuento del cajero cogido en sustracción pretendiendo con una parte paliar la ira del dueño. Al ya potente político ni le extraña la potencia económica del muchacho, ni sospecha y acusa de directa implicación en el desfalco. No solo Serra se suma a una oleada de grandes lanzadas al moro caído, la misma anécdota publica Aurelio Delgado, cuñado de Adolfo Suárez. Sin embargo, parecido al barco de Viudes, o con la promesa de ayudar en la financiación de la compra de los terrenos de Montornés, aparecen árabes y noticias sobre grandes operaciones con Tierras de Almería.

Las cifras de la explotación tomatera en Almería rondaban los veinte, treinta, cuarenta o 50.000 millones, según quien la publicara o comentara en tertulias radiofónicas. Y varios miles de millones ingresados para la compra con condiciones de devolución de no cumplirse unos determinados requisitos. ¡Otra operación de camuflaje alargando tiempo!, y por si fuera poco lo leído sobre las operaciones de crédito del Banco Garriga Nogués, las disparatadas valoraciones, me recuerdan tanto al Consorcio que la mínima duda de su autoría se desvanecía. Ese Javier de la Rosa, era un genio. Una "triangular" sin retención de la imposición colorea una venta que no se realizará, porque lo imposible no tiene solución. Nadie compraría por decenas de miles de millones el disparate de Almería. Mostraba su dinero disfrazando una operación de compra. Atrapado en el Garriga, y los viejos del Banesto cogidos por los huevos en Almería. Todos deseando un comprador de la nada. La misma historia involucrándome con los terrenos de Montornés, con una diferencia, allí existían los terrenos.

La tensión se percibía en aparentes insignificancias. Que el Premio Planeta 1984, de su vecino Lara, "Crónica Sentimental en Rojo" de Francisco González Ledesma, en un pasaje donde citar el caso de la Zona Franca y a Bruna de Quijano en prisión no tenía más interés que la cita en si misma, significaba que no se diluyó su recuerdo tras el juicio, y hasta un toque de atención. Leí la cita varias veces, no encontraba entre líneas pruebas a mis conclusiones, pero me agradaba, mascaba la duda del autor. Un periodista de La Vanguardia le respondía al personaje que el caso era ya viejo. Le hubiera podido responder que para ellos ni existió. Lara jugando al escondite con los vecinos Godó y Javier de la Rosa.

Cuando el Banco de España y las luchas en el Banco Español de Crédito le señalan autor del descalabro del Banco Garriga, y López de Letona, designado por el banco emisor en Banesto, exclama lo de "sevicia contra el banco" y lo de "juzgado de guardia" con el "nos han robado", Javier blande una carta de fecha 30 de junio de 1986 de José M. Sainz de Vicuña, marqués de Alhucemas, el amigo en Banesto de su padre, abogado del Estado, alférez durante la guerra civil, ex subsecretario de Hacienda, y consejero de decenas de

sociedades. “Estimado amigo: Tengo el gusto de comunicarle que la Junta General de Accionistas del BANCO GARRIGA NOGUÉS SA, celebrada el pasado día 27 de junio, adoptó el acuerdo de aceptar su renuncia al cargo de Consejero del Banco, que presentó a propuesta del Banco Español de Crédito SA. En la misma Junta se acordó exonerarle de toda responsabilidad, agradeciéndole de modo expreso los servicios prestados en el desempeño del cargo. Dejando constancia de mi reconocimiento personal, cordialmente le saluda”. El Banesto y los 20 consejeros del Garriga se negaban a la evidencia. La omertá. Los números esparcidos por la inspección del Banco de España, contundentes. Y había más, no contabilizados, avales del Banco Garriga para captar dinero que pagaría Banesto (en casos tachados de falsos), y letras redescontadas en su cartera rebajando saldos deudores incobrables.

Si cada individuo alternando a favor o en contra de Javier de la Rosa merece una biografía, en el hombre del Banesto y Banco de España, José María López de Letona y Núñez del Pino, sería obligado por camaleón. Ministro de Industria con Franco hasta 1974. Gobernador del Banco de España con Suárez, y del 81 al 86 preside el Banco de Madrid, donde colabora Javier para que lo absorba el Banesto. De consejero delegado de Banesto a Vicepresidente hasta 1987, cuando Mario Conde lo desplaza. Como es habitual en estas historias se tragó sus exabruptos contra Javier de la Rosa, y ni hablar de acudir al juzgado de guardia como era su obligación legal. El porqué de los cambios de criterio un insondable misterio. En definitiva, absolutamente nadie de los muchos cargos oficiales o simples empleados actuando en los enjuagues de De la Rosa, le denunciaron. Ni menos la fiscalía y policía leyéndolos en los simples periódicos. Y había delitos a montañas como se demuestra en la denuncia del nuevo KIO o los nueve mil vilipendiados ahorradores de Gran Tibidabo. Pero no debo anticiparme.

Y en más complicada pirueta, contra las cuerdas o la cárcel, entran en escena los árabes de KIO, árabes kuwaitíes, un inimaginable chorro de dólares. El propio De la Rosa, en sus arabescas conversaciones con sus incondicionales de la prensa, por ejemplo, el comprado Feliciano Baratech de La Vanguardia, confesó que en

principio los kuwaitíes se asociaban con él, o sea, él compartía la inversión, y después la absoluta confianza les guiaba en las operaciones. Una inconsciente confesión de que sus saldos en el extranjero, parte de los desaparecidos en el Consorcio y el Banco, se reutilizaban en operaciones con los kuwaitíes. Grandes operaciones y grandes saldos. Y complicando la partida, Mario Conde, y su fanática voluntad de hacerse con la presidencia de Banesto.

Mi indiferencia, y envidia hacia quien ni conocía, se convirtió en una morbosa afición. Aquello multiplicaba en tanto las cifras del Consorcio que pudieran dinamitarse los diques conteniendo la verdad. Las noticias un espectáculo. Alguien podía traerse al padre para hacer saltar por los aires al hijo, la clave se hallaba en los archivos del Banco Español de Crédito. Cada talón, y los había a docenas, pagado a un nombre inventado, una prueba irrebatible.

Y por si fuera poco entretenimiento los bancos y los chismes sobre De la Rosa y su Banco, aparece en mi escena madrileña, Tito Parés, Antonio Parés Neira, del Hotel Ritz de Barcelona. Entre mi temporada en la cárcel y mi abandono al cabo de unos tres meses de incidencia en el Ritz, con pérdidas continuas, pareció que nuestra asociación al cincuenta por ciento había desaparecido, resucitándola a su conveniencia. Tenía la extraña virtud de surgir cuando en mi entorno brillaba el dinero. Le compré un negocio ruinoso, en realidad apenas una oficina por los últimos sesenta, para el "grupo" de la cooperativa de crédito. En 1972 absorbimos una cooperativa de crédito, el Instituto de Crédito Cooperativo, Presidente el General Serrano Ariz, ex gobernador militar de Barcelona, él de vicepresidente, y desastre por cien millones de incobrables letras contra otros tantos de cuentas de ahorro, con un paquete de ochenta millones capitaneado por el ya célebre dueño discotequero Pedro Trapote, entonces director de una oficina del Banco de Bilbao.

Parés traía de la mano a José Luis de Vilallonga y Cabeza de Vaca, y consecuencia de pago de sus estancias en el Ritz, unos terrenos, y letras en poder del Banco Pastor. Pretendían ayuda. Me reía al recordar a Xavié Cugat, Cugui, sus caricaturas y el contrato con el Casino de Ibiza, pretendiendo mi financiación. Se entusiasmaron ante el director del Banco Mercantil de Tarragona, concediendo

créditos en cada una de sus salidas nocturnas, y salía cada noche. Diez millones de crédito para José Luis, impagado, consolidó el entusiasmo. La casualidad me situaba de vecino, él, en el magnífico ático y sobreático de la finca de Castellana 70, y yo, en uno de sus pisos, alquilado entonces por ochenta mil pesetas mensuales. Aquello, y sus escarceos con Tita Cervera, y ya el Barón Tyssen rondándola, y por tanto cuadros, inundación de cuadros, prometía buena diversión. Me trasladaba al 78, iniciándonos en el Ritz, y al poco aparecieron cuadros falsos por las estancias del hotel y su nuevo piso en el Turó Park. Un extraño ascenso a la parte "cara" de Barcelona, y vecino de Mariano Calviño, íntimo de los De la Rosa, y con quien Parés hizo buenas migas. Con Tita Cervera y su madre Carmen de "gorreo", y Espartaco Santoni a por el último anillo de Lex Baxter, primer marido de Tita, y promotor de la torre en San Feliu de Guixols, o Pitito y sus monos amenizando las fiestas.

El espectáculo corregido y aumentado, aunque su presencia me traía los fantasmas de mi abogado Pascual Estevill, las cartas de los inversores árabes desaparecidas, su evasiva declaración en el juicio, y el empecinamiento en la cárcel para no despedir al abogado, e ignorando entonces como completara sus amistades entre mi prisión y alejamiento a Madrid, casualmente relacionadas con el específico mundo de De la Rosa. Se escapaba de mis referencias a los cuadros, o sobre Pepe Bella, encarcelado por tráfico de falsos. Encantado con Tita y Tyssen, y la invitación a la boda en Londres, y nombrado gerente de una "non nata" Fundación Tyssen. No tardó en desaparecer de sus vidas. Por lo visto el negocio de un posible Hotel en el edificio en Monjuich de la TVE complicó sus relaciones con los barones.

Y de Luis Pascual Estevill, ni palabra. A Pascual le debió encantar tanta cultura, aun falsa, porque de un bufete en el 80 con las paredes tan vacía como su sala de espera, a colgar relucientes pinturas, y ya de juez, ¿haría un rápido cursillo sobre arte?, se dejaba vender cuadros, o sea regalárselos, y revenderlos a quienes debían agasajarlo. La valoración de los cuadros y pintores (verdaderos o falsos lo deciden certificados tan sospechosos como los tratantes o marchantes) permiten toda clase de combinaciones financieras muy adaptables a astillas y pelotazos. Precios de ventaja, donde jugaba el Consellé de

Hacienda Masiá Alavedra y los cuadros de su mujer, la pintora Doris Malfeito. Rentabilidad paralela a su cargo, y al de Consellé de Hacienda. Masiá Alavedra Moner, licenciado en Derecho, otro empleado de Pujol que alcanzaría las estrellas en Cataluña, y siempre removiendo en la basura se aliaría con De la Rosa, sus petrodólares y Gran Tibidabo.

Aparqué el lado oscuro de la innata simpatía de Tito. Los inicios de 1986, alegres, y con una corte de altura. Brillaba a tal nivel que sin duda tras el cochambroso hotel, apenas con unas capas más de pintura y purpurina, escondía "negocios". Una residencia en la Pleta del Valle de Arán donde residían los Reyes en sus escapadas a la nieve, y otra en construcción en Llabaneras, lugar de viejas fortunas barcelonesas. Y rodeado de Mariví Dominguín, y amores de difícil entender, divertía sus estancias en Madrid y los continuos viajes.

Una de sus aventuras y ganas de notoriedad le costó cierta inquietud. En un reportaje de la revista Hola presentaba a su acompañante como esposa, una relaciones públicas del Hotel convertida en convivente, con quien también tuvo un hijo, y que al poco desapareció ella y el pequeño. Recibió un escrito de un abogado alemán amenazando con una demanda por bigamia puesto que Hanelore, la madre de sus dos hijas, vivía, tan cargadísima de razones y algo más contra su marido, que hacía unos años envió a su padre, un ingeniero alemán de los de ciento y varios kilos, y Tito desapareció de circulación una temporada. Como me decía Mariví Dominguín, cabreada por alguna fantasmada, "no sé que negocios os lleváis entre manos, pero no te fíes de quien en el recibidor de su gran piso en Turó Park tiene un busto de Franco, una vitrina llena de marfil falso, y de los muchos cuadros el único verdadero el Cuxart del salón, por alguna de sus exposiciones y estancias en el Ritz".

Sin embargo el 86 creaba el fin de mi sistema, la entrada en vigor de la nueva Ley sobre Cheques, Pagarés y Efectos cambiarios (letras), dinamitaba a la corta mi andamiaje. Tres años tocaban a su fin. Un simple cambio del formulario de las letras, obligando reflejar el domicilio del librado, quien debía pagar, hasta entonces sustituido con la domiciliación bancaria.

2

No solo para mí los acontecimientos se precipitaban con ciento dieciséis millones de pesetas en letras de importes de no más de diez mil pesetas. Una minucia, calderilla de bolsillo. El célebre Javier de la Rosa, malabarista y prestidigitador, superaba la exclamación al "! juzgado de guardia!" de López de Letona, contenido por la cúpula del banco con el viejo Garnica en cabeza, otorgándosele el título de superingeniero en finanzas, paleando los miles de millones. Lo diría el mismo, ampliado por sus boceras periodistas; las intrigas en el Banesto, creando la inaguantable situación financiera del Banco Garriga Nogués, le mostraron un futuro libre de estrechos y anticuados marcos de actuación. Y aceptada su "dimisión" en el Garriga se lanzó a niveles de Londres o Nueva York.

Y surgieron los petrodólares de KIO. No se trataba de simples "triangulares" de mil millones, o de escarceos en una bolsa dominada por los siete grandes bancos y el Banco de España entrando y saliendo según pretendieran subir o bajar la cotización. Unas actuaciones de altos ejecutivos que un país decente los hubiera encarcelado. Una avalancha de dólares.

Habló tan desmesuradamente en sus cuatro años de esplendor con KIO, primera parte del 86 al 90, comprando y enmarañando en la Bolsa, y segunda la ocupación de Kuwait por Irak, 90 91, liquidando a barullo, repartiendo, y esparciendo por los paraísos fiscales, que con seguridad las palabras y escritos un castillo de fuegos artificiales. Siempre he creído que para saber la realidad se debería dinamitar los bancos de datos de "La Vanguardia", periódico líder del engaño, corrupto y corrompido, demostrado en su etapa franquista, sin olvidar El Periódico con su Intervíu, metido en su etapa "oficial socialista", y otras hemerotecas, y bucear por las cuentas punteando el beneficiario de cada operación, trabajo de imposible arqueología, porque además gran parte de esos números arderían en mil expolios. Verdad o mentira lo dicho y escrito, los ordenadores, bancos, notarios, y toda clase de instituciones registraron la riada de los petrodólares. Un aficionado o estafador sabe que la "pirámide" se ha de engrasar en principio con suculentos beneficios. El inversor se entusiasmará si

"toca dinero", y si el tocado supera al invertido, seguro se reinvertirá. Un juego mencionado en la Biblia.

Poco importa que el presentador fuera Fahb Mohamed Al Rashed, o otro Mohamed, o si la primera operación comprando Impacsa, la papelera en Balaguer de Porcioles, famoso alcalde franquista de Barcelona, o si compraron primero los moros o el Banco Garriga (deudora por 8.000 millones y él de vicepresidente), la cuestión, los kuwaitíes entusiasmados, y el colmo ingresando en Suiza la mordida de los "beneficios" a Fahad Mohamed Al Sabah, Jaber Ahmad Al Sabah, a Fouad Fhaled Jaffar, o Sheik Ali Kalifa Al Athbi Sabah, principe reinante, o dictador absoluto.

Superando el Consorcio o el Banco Garriga, multiplicado por diez, se lanzaría al triple salto, y de inversor por cuenta de los moros pasaría a incordio de viejas estructuras de la oligarquía franquista o salvador de una reducida burguesía de amigos barceloneses a quienes comprar sus anticuadas fábricas en franca producción de pérdidas. Y de nuevo el "me firmas diez y te doy uno". Si no firmaba, igual, se falsificaba y tan contento.

Desde su oficina de la Diagonal 484 y siete de los empleados salvados del banco, con Piñana de secretario, el de "eres tonto", es evidente que en ese corto espacio de tiempo no se fabricaría el trasiego necesario para revestir tantas falsedades y el mayor grupo industrial de España. Desde el bufete Piqué se llenarían todas las notarías, y muchas oficinas de profesionales certificando cuentas incertificables. Uno de los censores de cuentas, Juan Álvarez Torras, convirtiendo su vejez en más problemática que su fundada Caja de Crédito, en el 67, o la suspensión de pagos de Alianza Financiera, el 80. Infinitos bufetes comprobaron que el acta de una Asamblea de Accionistas ampliando capital, o la sociedad anónima sin valor, se pagaban a precios sin sentido. La Cros (con turbias compraventas de acciones), Flix, Torras Hostench (huido Torras tras quebrar el Banco de los Pirineos), Unión de Explosivos Rio Tinto (con Calvo Sotelo en su historia y 100.000 millones de suspensión de pagos), problemas graves para los bancos y el Estado aguantando sus corroídas fábricas y pesadas nóminas producto de la autarquía de viejos tiempos, se encontrarían al estilo de Harry Walker, Urbis, Ibusa, o Tierras de

Almería, para el Banco Garriga, en de la noche a la mañana espléndidas inversiones en Bolsa. De valores mantenidos artificialmente y salidos de cotizaciones por los suelos, de empresas en práctica quiebra, a agregarse especuladores que a la sombra del genio hicieron o acabaron con su fortuna. Que las papeleras o textiles, o la propia bolsa de Nueva York se sumergiera en una crisis, para España y De la Rosa, poco importaba. Y en la bolsa contratan docenas de sociedades holandesas, luxemburguesas, gibraltareñas, fundaciones y cientos de españolas. Cuatro años de pura locura bolsista. De ofertas, fusiones y OPAS, de fabricar precios astronómicos en bolsa, y su sueño dorado, comprando acciones del Banco Español de Crédito, Central, Hispano, Popular, Banco Bilbao o Vizcaya, y Santander, doblegando la voluntad de los siete grandes. Paquetes de dominio. La jugada maestra, en el gallinero del Banco Español de Crédito su presencia indispensable por primer paquete accionarial. Arbitro de nombramientos, y por tanto negociaría su peso específico a cambio de enterrar cualquier veleidad con el Banco Garriga Nogués.

Para rematar disparates, se debía crear y se creó, al igual en todos los países civilizados, la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Controlar, la ilusión de funcionarios y políticos. O sea, y al poco tiempo se demostró, a trastear con políticos y funcionarios. Más astillas.

Su corte se completaría con indiscutibles del derecho, Juan José Folchi, Mercantilista y ex Consellé de la Generalitat (técnico de los problemas fiscales del Barsa de Núñez, y gran colaborador en Londres contra Javier) o Stampa Braun, penalista, amigo del padre, actuando después con los kuwaitíes contra De la Rosa, ¿?, brillantes “relaciones públicas”, Alfredo Fraile, ex manager de Julio Iglesias, políticos socialistas, o los amigos del Presidente, Enrique Sarasola (el achispado que entre boleros cantó que al Presidente se le debía procurar una fortunita para cuando se retirara), y el embajador real, Manuel Prado y Colón de Carvajal. Obligaría sentarse ante sí a los banqueros pasando de vilipendiarlo por lo del Garriga a acudir diligentes a su llamada. Multiplicando otra de sus aficiones, las grabaciones. Refinados equipos de escucha y filmaciones, y detectives privados compitiendo o asociándose con el CESID estatal. Del Falcon

80 al 100, añadido al inimaginable "Trueno Azul", un helicóptero decorado con aire mafioso, y el placer de los mares el yate "Blue Legend", exquisito de técnica y precio, 2.000 millones.

Compra la famosa discoteca, donde los camareros sirven con impecable esmoquin blanco, el Up & Down (con la cocaína corriendo a placer, y Maradona entrenándose), o la mejor colección de relojes, afición heredada o intercambiada con el padre, de quien paga las cuentas en el casino de Le Boulou, a un tiro piedra de Cadaqués.

3

En paralelo, entrelazados como las vías del tren, al unísono, el Bufete Piqué Vidal en la cresta de la ola. Si en cuanto a cifras y las "historias" de Javier de la Rosa la verdad duerme debajo de quilos de mierda y sobornos, las "verdades" de Piqué Vidal se ponen al descubierto poniendo toda la carne en el asador para exonerar al Honorable Pujol, continuando procesados los veintitrés de sus "empleados" y "colegas" en la Banca. ¡De locos!, el jefe, cerebro, mandamás, el capo, el bos, el primun del banco no delinquió, y sí sus obedientes empleados. Y si su estatus y fuero de Presidente de la Generalitat exige un pleno de magistrados de la Audiencia, se conseguirá una contundente mayoría. Tanto como los 1.347.047 votantes en 1984, o los 200 mil manifestantes reparándole por los insidiosos socialistas madrileños con los Fiscales José M. Mena y Carlos Jiménez Villarejo pretendiendo procesarle y de nuevo entre rejas.

Cuarenta magistrados, la mayoría "castellanos", ni actuarían con el corazón en la mano, alguno con la mano en la cartera, y cada uno un panorama de "personalidades". Es bien sabido que las "masas", lo decía Julio II, "ni de obispos", y una masa de magistrados se reorienta o reconduce con las cargas de profundidad de un puñado de "condicionales" o "condicionados". Y el puñado conocido con los años no era tan pequeño. ¡El conocido!.

Mi querido Jaume Reixach me permitirá reproducir unas páginas de su libro con José Manuel Novoa, año 2003, "Las mil caras de Jordi Pujol", y aún relatando 1986 debo anticiparme por la incidencia de esa

defensa en la totalidad de los sucesos. Mientras Javier de la Rosa se partía el belfo en Madrid, provocando indigestiones y aumentando fortunas, su "alter ego" Piqué, consolidaba Cataluña para su asociación.

Pag. 219. "El abogado Juan Piqué Vidal, que encabezó el equipo de abogados que defendió a Pujol en el caso Banca Catalana, es un maestro en el arte de tejer espesas redes de amistad con aquellos que pueden sacarle las castañas del fuego. Así, por ejemplo, Piqué Vidal es propietario de dos pisos en la calle Enric Granados donde viven respectivamente, el presidente de la sala 7 de la Audiencia Provincial, Fernando Pérez Máiquez, y el ex presidente de la sala 13, Ezequiel Miranda de Dios, hoy jubilado. La situación es paradójica: Piqué Vidal, un procesado en libertad bajo fianza de 30 millones, acusado de actuar de intermediario en los presuntos sobornos de Luis Pascual Estevill (curiosamente, otro ex juez) tiene alquilados dos pisos a dos importantes magistrados del poder judicial en Cataluña". Detalla los pisos, y apunta que del hecho se informó al TSJC y a la Fiscalía Anticorrupción, y que preguntados responde solo Don Ezequiel. "Nunca supe que un asunto del despacho del Sr. Piqué...", y tras el ataque de farisea y amenazante dignidad, continúa, "me sabe muy mal que con insinuaciones como estas se puedan poner en duda 40 años de la carrera judicial". San Ezequiel se olvidaba de los dos casos más sonoros de los últimos años, el Consorcio y Banca Catalana, donde su participación total, clave, definitoria. !25 de los 40 años en el franquismo y su peculiar Justicia!. De atenernos a las maneras del "Club", con los dos casos iría sobrado de por vida un magistrado. ¿Y presidiendo una Sala "nunca supo" que el Bufete más importante de Barcelona tuviera "asuntos" en su competencia?, puede que no, porque nunca se inhibió de ningún asunto. Actuando las docenas de sus abogados, e interviniendo él bajo mano, los jueces no tenían "asuntos" de Piqué Vidal. Pero en Banca Catalana su presencia como abogado era tema de primer orden en Barcelona, y sin intermediario. ¡Y tuvieron asuntos tan a miles como los millones y pisos repartidos!. Hoy en día es fácil saberlo cruzando ordenadores a través de Internet y Borme.

Alguien en defensa de los jueces comentó que en definitiva esa circunstancia se da con la CAIXA, proveedora de pisos a jueces y otros funcionarios. ¡Qué consolador para el ciudadano de a pie!. El mayor banquero y propietario de Cataluña proveyendo pisos. ¿Habría parcialidad en las miles de sus reclamaciones judiciales?. Quien pleiteó "de pobre" beneficiando a los jueces. ¿Cuántos tienen pisos de la CAIXA vendidos después de alquilarse a precios y circunstancias de favor?. Es un rumor a voces que así se han hecho verdaderas fortunas. Parecido a Núñez y Navarro con los inspectores de Hacienda.

Y sigue el libro de Reixach y Novoa; "es que estos dos magistrados participaron en un hecho relevante en la historia reciente de Cataluña: la exculpación de Jordi Pujol del caso Banca Catalana. Pujol se encontraba entre los 24 procesados en la querella presentada en 1984 por los fiscales Jiménez Villarejo y José María Mena. Pujol estaba acusado de los presuntos delitos de falsedad documental, apropiación indebida y maquinación para alterar el precio de las cosas. Por ser presidente de la Generalitat gozaba de la condición de aforado, decidiendo su inculpación el pleno de la entonces Audiencia Territorial de Barcelona. El 21 de noviembre de 1986, los 46 magistrados que formaban el pleno de la sala denegaron la solicitud de procesamiento de Pujol por 33 votos a favor y 8 en contra. La mayoría de magistrados no apreciaron indicios de criminalidad. Entre los votos favorables a la exculpación Miranda de Dios y Pérez Máiquez. El primero ya vivía en el piso de Piqué Vidal y el segundo a punto de hacerlo.

Sin embargo las coincidencias no se terminan aquí. Resulta que el resto del sumario, que afecta a los otros dieciséis imputados, recayó por sorteo al juzgado de instrucción n. 12, que dependía de la Sección segunda de la Audiencia. Por aquel entonces presidía dicha sección el juez Miranda de Dios y Pérez Máiquez era uno de los titulares de la misma. A su vez, el secretario judicial de esta sección había sido Javier Ibáñez Garmendia, que se incorporaría al Bufete Piqué Vidal y se integró en el equipo de abogados que defendió a Pujol en el Caso Banca Catalana. Actuando de abogado de Piqué Vidal en el caso Estevill.

La relación de jueces que votó a favor de la exculpación de Pujol en el caso Banca Catalana y que, a su vez, se relacionaban con Piqué Vidal no se agota con los letrados Miranda de Dios y Pérez Máiquez. Hay unos cuantos más: Adolfo Fernández Oubiña era magistrado de la Audiencia de Barcelona y durante un tiempo trabajó en el bufete de Piqué; Julio Selva Ramos es el padre del abogado Javier Selva Prieto, que trabajó varios años en el Bufete Piqué Vidal: José Francisco Valls Gomabau escribió el libro **Los procedimientos penales** con Piqué Vidal y otros dos autores. El ex secretario de Piqué afirma lo escribieron "unos negros". Pero la coincidencia más espectacular se da en la persona de Santiago Raposo, que fue suspendido de sus funciones por un presunto delito de prevaricación: archivó una querella por un presunto delito fiscal de 450 millones de pesetas contra Jaume Sentis, el hombre que destapó el caso Casinos (financiación ilegal de CDC). Pues bien el defensor de Raposo fue Miquel Capuz, del bufete Piqué Vidal. Además la sala séptima, la de Pérez Máiquez, asumió los casos pendientes de la octava.

El 21 de noviembre de 1986, el Tribunal hizo público el veredicto y Jaime Amigó declaró que la decisión se había tomado ateniendo estrictamente a criterios jurídicos y que no había habido presiones políticas. Sin embargo, y esto lo pone en entredicho, es que el primero en politizar todo el proceso fue Jordi Pujol, que lo presentó como un ataque contra Cataluña. El titular de una crónica de La Vanguardia del 22 de noviembre rezaba que "la defensa tenía una lista de 29 magistrados que votarían en contra del procesamiento de Pujol". Una información que se presta a toda clase de interpretaciones y que demuestra la ardua tarea de sondeo que el equipo de abogados capitaneado por Piqué Vidal realizó entre los jueces que tenían que resolver si se procesaba o no a Pujol".

Hasta aquí Reixach y Novoa, y añado a José Luis Barrera Cogollos compañero de Fernández Oubiña, en el Caso Consorcio, y sancionados después.

Si en el equipo intervenían de los más famosos catedráticos, y cada uno guardaba en su manga uno, dos, tres o cuatro magistrados, en una Audiencia de recta moral arduo trabajo nombrar a cuarenta. Nadie adujo "intereses contrapuestos" y ni los fiscales que tanto

sabían sobre magistrados orientando los casos según la idiosincrasia de cada uno, no recusaron a ninguno. La palabra “recusar”, ni menos auto excluirse por decencia, no forma parte de la filosofía judicial. Ni la política ni la amigocracia, ni los intereses espurios, participaron, ¡cretinos!. Para quien ha sido condenado por dos de los magistrados citados, y en la lista se encuentran los que en 1981 le negaron la libertad con fianza, por delitos menos graves que los de Pujol, José A. Oscáriz González y Vicente Navarro Verdejo, debe mesarse la cabeza cuando escribe porque amenaza su cerebro estallar en pedazos. Justicia de y para profesionales. El nombre de Javier Selva Prieto, me hiere en particular, por ser el letrado del bufete Piqué que atendió y firmó mis primeras declaraciones. Visto al paso de los años, torticeras declaraciones. La estafa, falsedad en documento público y privado, y alterar el precio de las cosas para los magistrados no tiene el mismo sentido que para al que unos días antes del estallido le han colocado unas acciones que no valían nada desde tiempo atrás. Se camuflan los activos y créditos irrecuperables, y lo saben con detalle los altos ejecutivos, actuando con “dolo”, voluntad de engañar para continuar en el machito. Y vender acciones forzando la compra con crédito del banco a tres veces su valor es una estafa, aquí y en la China, o firmar balances escondiendo la verdad a base de renovar créditos o marear la perdiz pasando partidas de una cuenta a otra, falsear. Pues los mismos magistrados que me encarcelan tres años por “encubrir” un desfalco similar, opinan que no, “que no existe delito”.

Salvado de la Banca Catalana el hombre providencial para Cataluña, Piqué rentabilizaría la enorme movilización de gran parte de su activo judicial, con operaciones de gran calado financiero, contando con De la Rosa, experto en multiplicar precios y repartir a buen escote. Lástima que su esfera no abarcara Madrid con la intensidad de Barcelona, la siempre posible resurrección del tema Banco Garriga, surgiendo en los navajazos por el podrido pastel del Banesto, amargaba. Algo se le ocurriría. La nueva Ley de Arbitrajes..

Entre los ocho magistrados “proprocesamiento”, o sea, que veían claro más allá de politiquerías los delitos de Jordi Pujol, figura uno para mi “especial”, ya que formó equipo con Hernández Pardo en varios autos en el Caso Consorcio, aunque no en el juicio, Angel de

Prada Mendoza. Uno de los ocho razonando con criterio propio. Quizá lo demostrara en el Caso Consorcio y resultaran más “adecuados” para el juicio Fernández Oubiña y Barrera Cogollos.

4

La prensa puntualizaba cada una de las operaciones de compra o venta de Javier, KIO. Genialidades, predicaba con devoción Baratech de La Vanguardia. La quiebra del Banco Garriga Nogués se soslayaba, culpa de la gerontocracia de Banesto. Pero la noticia de impacto en el 86, 24 de octubre, con gran fotografía incluida, se refería a uno de los personajes que revolvió mis tripas, aguantándome, sin traslucirlo, Pilar Pato. El Periódico, pag. 22 “Las cosas de la vida”. Prisiones. **La criminóloga de la Modelo acusada de soborno dimite de su cargo**. Al margen de la fotografía, **Diez años calificando a presos**. “La criminóloga Pilar Pato, jefa del equipo de tratamiento y observación de la Modelo, ha presentado la dimisión de su cargo, según ha podido saber El Periódico, después de que la fiscalía de la audiencia territorial de Barcelona presentase una denuncia contra ella por el supuesto delito de cohecho. Pilar Pato ha renunciado voluntariamente a su cargo, al conocerse públicamente la existencia de esta denuncia, si bien aun continúa trabajando en el equipo que antes dirigía, ahora sin cargo alguno. A última hora de ayer la dirección general de Serveis Penitenciaris de la Generalitat no había recibido aún comunicado alguno de esta dimisión, que extraoficialmente era ya conocida. Nuevo subdirector. La dirección general sí confirmó su intención de nombrar un subdirector de la Modelo que se ocuparía especialmente de este equipo de tratamiento, encargado de valorar la clasificación de cada interno. Según esta clasificación los presos pueden tener más o menos permisos, e incluso el régimen abierto. Hasta ahora, la figura de este subdirector no existía y era Pilar Pato, en calidad de jefa de equipo, la encargada de supervisar las decisiones que se tomaban en cuanto a clasificación. En la denuncia presentada por la fiscalía de Barcelona se acusaba a la criminóloga de aceptar sobornos –un presunto delito de cohecho- a cambio de mejorar el grado de

clasificación de los presos dispuestos a pagar por ello cifras de hasta 250.000 pesetas. Esta acusación, si bien proviene de una fuente tan solvente como la propia fiscalía, aún está pendiente del periodo de instrucción correspondiente, en el que se determinará si realmente hay indicios de delito o no. Según fuentes de la abogacía barcelonesa, esta acusación será muy difícil de probar, porque los presos que hayan pagado para conseguir algún beneficio penitenciario difícilmente estarán dispuestos a reconocerlo. Actualmente el equipo de tratamiento y observación de la cárcel Modelo está compuesto por once personas: dos criminólogos, dos psicólogos, seis educadores y un asistente social. Vacío de poder. Ante el vacío de poder creado por la dimisión de Pilar Pato y el nombramiento pendiente del nuevo subdirector, el mismo equipo de tratamiento ha nombrado interinamente a un coordinador de sus actividades que suplirá a la criminóloga acusada de cohecho. La denuncia presentada por fiscalía está en el juzgado número 5, donde en breve será llamada a declarar la acusada, otros funcionarios y los testigos que avalan la denuncia fiscal. La dirección general de Serveis Penitenciarios tiene además abierto un expediente administrativo sobre la criminóloga".

La noticia se ampliaba confirmada por mis amigos del bar Modelo, la Tina. Ni comentarios sobre la firma de "letrado" estampada durante años sin titulación. Su inocente madre en una de tantas comidas en el Bar Modelo confesó que le faltaban "unas asignaturas". De ahí la pequeña bronca por un error mecanográfico cambiando en la antefirma "La Letrado Jefe" por "La Abogado Jefe". Es de suponer que en los Presupuestos Generales del Estado su lugar de trabajo viniera dotado con titulación superior. Mi primera reacción influida por la devolución de todas las letras del Banco Guipuzcoano y de todos los demás bancos, arrastrando aun la querella por una urbanización, diez años de tortura psicológica, fue de alegría, y no solo por no encontrarme a Pilar de dueña absoluta de la Modelo si caía allí, sino por lo representado en mi propia vida.

Sobrepasé en mucho las doscientas cincuenta mil pesetas para mis "ascensos interiores", y para asegurar el tercer grado una vez condenado a los doce años pedidos por fiscalía y la parte acusadora. Además aguanté las iras y amenazas de un amiguete que no pudo

reunir seiscientas mil pesetas, y a "viajar". "A penales". Lo encontré pasados muchos años y debí convencerle de mi nula participación en los pasteleos de mi "jefa". Sin callar un trato rayano en la vejación, aunque a diferencia del de Don Daniel, con abundantes ventajas añadidas. Cuotas moderadas las de Doña Pilar comparadas con las docenas y cientos de millones pagados por la libertad por los clientes de Piqué Vidal y el juez Pascual Estevill. Un mercado de escaso nivel financiero, pocos "ricos" caían en su jurisdicción. Actuaría igual a los demás profesionales con actividad pública y privada, médicos por ejemplo, escudriñando posibilidades y cobrando a los pudientes. En este caso sin concesión alguna a los no pudientes.

Desdeñar el peligro de Pilar Pato, sería no conocer la administración española, aun bajo la competencia de la Generalitat de Pujol. Pilar seguiría años, hasta la baja médica por depresión, montando uno de los Bufete de más aciertos en las concesiones penitenciarias. Habitual en ese tipo de "negocios", ella no actuaba sola. Dos millones iniciales cobró en el 2004 a un narcotraficante. Por carambola arrastró al médico, doctor Ginel, añadido al carnicero Baguñá, condenado por un talón de doscientas mil pesetas de un preso ingresado en su cuenta del Banco Guipuzcoano. El marido de Pilar, aconsejando financieramente, equivocaría al médico. Un expediente psicológico o fisiológico por encargo para un fin prefijado. Para un preso, y llegué a sentirme muy preso, comerciar sobre la libertad el más macabro de los comercios.

Me impresionó el equipo montado después de mi liberación. De sola, con un funcionario, y yo de mecanógrafo y machaca, a un estaf de alto standing, que no le impediría en los últimos tres años continuar con su mercadeo. Pocos días antes del juicio, y la gran sorpresa de mi libertad, aún me dieron otro de los sustos a que tan acostumbrado me tenía la casa. La primera psicóloga destinada a La Modelo me increpaba echándome de la oficina con un más o menos; "usted no puede estar aquí ni mecanografiar nada". La primera vez en la vida ante una psicóloga, y juro o prometo que me cayó tan mal como otras muchas de las posteriores, y demostrado con las arbitrarias concesiones penitenciarias, inmersas, ellas o sus jefes, en el mismo tráfico que Pilar Pato.

La noticia de la dimisión voluntaria de Doña Pilar Pato, no cerraba su capítulo en mi vida. Ni menos con las psicólogas, que si no solucionaron la corrupción, tampoco las vejaciones.

5

Las competencias trasladadas a la Generalitat, con la tranquilidad del Honorable sacudida la losa de la Banca Catalana y el agradecimiento a su abogado Piqué Vidal, ¿agradecimiento, o en sus manos?, se unieron durante 1987, y siguientes, a la frenética actividad de Javier de la Rosa.

El 11-9-87, entrevistado por la revista Dinero, Javier afirma que 500.000 millones de pesetas pueden ser invertidos en España siguiendo su consejo. ¿Una subliminal confesión de lo invertido y desaparecido a los kuwaitíes?. Si Pujol por su carisma en Cataluña, y después partido bisagra para la gobernabilidad de España, ascendería a dios del Olimpo, intocable, inchantajeable, dueño de su destino y el de los demás, De la Rosa en palabras del ex secretario de Piqué Vidal, más allá del bien y del mal. Y se entiende lo escrito en la biografía de Piqué; "no le pagaba honorarios por los asuntos concretos que le llevaba. Y hasta tal punto hablaba en serio, que llegó a decírselo varias veces, unas aprovechando cualquiera de las múltiples conversaciones que ambos sostenían por teléfono a diario, y otras cara a cara, asimismo estando yo presente. Pero De la Rosa no le hacía ningún caso, porque como es sabido lo suyo eran las operaciones dinerarias y sabía muy bien que solo en comisiones, atendido lo que le daba a ganar a aquel insaciable abogado, todavía tenía el saldo claramente a su favor. Para no hablar de los obsequios y detalles que tenía para con su amigo el abogado". Siguiendo en su apartado del cliente de elite del Bufete, que las "cascadas de sociedades" hacían imposible el rastreo o las ganancias de cada cual o quien.

Los sesenta y un abogados del Bufete no bastaban para los dos clientes principales, sostén, base o estructura total, o ya uno solo, pues Pujol crearía su Gabinete Jurídico en la Generalitat, demostrado cuando un acreedor de uno de los negocios de Jordi Pujol Ferrusola se sorprendió por ser citado en la Generalitat e interpelado por el

abogado del Departamento de Gobernació, José Luis Sangüesa Zorrilla. Nunca se sabrá en cuales de las infinitas sociedades se remansa la mordida de cada operación con De la Rosa de intermediario o promotor y Piqué de componedor legal. Se amplía el entramado de Bufetes completando con Iberforo una asociación abierta, publicable y publicada. ¿Y cuantos bufetes para el doble juego?. A la larga tanto Oscar Alzaga como otros bufetes se desgañitaron desmarcándose de Piqué Vidal, aunque la verdad de esas manifestaciones una gran incógnita, ni enderezarían entuerto alguno. El Banco Garriga había financiado el partido, Alianza Popular, de Oscar Alzaga, Juan José Folchi y Eduardo Bueno Ferrer, otro alter ego de Javier, y eso imprime carácter, y obliga a cerrar la boca.

Durante 1988 Piqué Vidal en la cumbre de su poder. Parejo al de Javier de la Rosa, con los siete grandes bancos temblando por los paquetes de acciones de toda la banca nacional en sus manos. Natural que como contrapoder en el caso Banesto, jugándose la fusión con el Banco Central y la Presidencia de Mario Conde surgiera de nuevo el tema Banco Garriga Nogués.

Se ignora si Mario Conde tenía más deseos por esa Presidencia que De la Rosa, o éste sabiendo el inmenso lodazal del Banco, y la posición del Banco de España contraria en principio a su presencia, prefería su entonces cómoda riada de petrodólares dominando la Bolsa Española, y asimismo jugar con aquellos banqueros aterrorizados por socialistas y la propia situación de unos bancos al borde de una impensable quiebra arrastrando al País. La guerra fría, aquellas películas de rusos y americanos, una pequeña fantasía del ambiente madrileño. La "puñalada trapera", el simple chantaje, el florete en la mano. Y Madrid, una ciudad atrayente para los cientos de miles de población flotante, que a la par de trastear asuntos oficiales, la disfrutaban. Sus ambientes lúdicos superaban a los parisinos, abusando de turístas.

Antes de citar uno de los varios libros de Jesús Cacho, "Duelo de Titanes", "Asalto al poder, II", Ediciones Temas de Hoy, 1989, centrado en Mario Conde, y de personaje subprotagonista, Javier de la Rosa, donde indirectamente se me cita, debo aclarar que mis relaciones con los abogados, Jorge Trias Sagnier y Pedro Hernández

Mora, nacen de mis relaciones con José Luis de Vilallonga y Tito Parés, y la denuncia por las letras falsas del 86. Unas relaciones cortas e intensas comprando el restaurante Pasta y Basta de José Luis y Silianne, en la calle Santa Margarita, frente al Congreso de los Diputados. Les encargo mi defensa. Tras apenas dos meses de cárcel, libertad con diez millones de fianza.

El momento más duro de aquella detención y presenciado por mi abogado fue el empecinamiento del comisario para que le informara sobre donde compraba por el 78 cien mil pesetas semanales de coca. Entretuve demasiado su agresiva actitud, evitando el tema principal, las letras, hasta que confesé. Debía llamar al Banesto continuador del Banco Coca en el Paseo de Gracia donde tenía un crédito amortizándose por cien mil pesetas semanales. Pablo Miró, su director entonces, se hubiera reído. Omitir la palabra Banco en la ficha contable despertó la perra agresividad policial, que subió de tono ante el ridículo, alargando el puño que evité.

En mis muchas conversaciones con Jorge aparece el Consorcio y el hombre de moda Javier de la Rosa, a quien sigo sin conocer. Trias conoce el ambiente barcelonés de banqueros y constructores por haber colaborado con el célebre Ilmo. Don José M. Figueras Bassols, licenciado en Derecho y varios títulos más, presidente del Consejo de Cámaras de Comercio de España, y varias presidencias por el estilo, consejero de Cros SA, además de promotor de horribles “satélites barceloneses”, y que con su grupo Harry Walker, pasó de 770 millones en el Banco Garriga en el 80 a 14.533 millones en el 84. O sea, metido de coz y hoz en el castillo de naipes del Garriga. Trias, mi abogado en Madrid, tan conocedor de la Barcelona de los 70 como del Madrid de los 90, donde se sentará en el Congreso de los Diputados por el Partido Popular.

Me propone un ataque directo contra De la Rosa donde se pudiera revisar la sentencia del Consorcio de la Zona Franca. Me entusiasma la idea y máxime cuando de parte de Rafael Pérez Escolar, a quien no conocí, consejero del Banco Español de Crédito por intimidad con Mario Conde y su propia celebridad como letrado (juez en el franquismo), se me ofrece la bonita cifra de 45 millones al inicio de la

querella, que yo debía interponer. Antes escribiría una sinopsis del enfoque, posibilidades y pruebas.

Por entonces yo era consciente no solo de la catadura moral de De la Rosa, y su entorno, sino del peso específico en el país. Para muestra de su importancia unas cuantas frases del periodista y escritor Jesús Cacho situándole en el máximo pedestal de las finanzas. De árbitro en las fusiones bancarias y política. “Para Juan Abelló había tres personajes clave ese fin de semana... Manuel Prado y Colón de Carvajal, la persona que le podía poner al corriente de lo que pensaba el Rey Don Juan Carlos sobre la fusión Banesto Central; Enrique Sarasola, el amigo del Presidente, que podía hacer otro tanto acerca del parecer de la Moncloa, y Javier de la Rosa, el cordón umbilical de KIO en España...”. “...a la sombra del mencionado eje Moncloa Alcalá se irá formando una alianza cuyo líder natural será Mariano Rubio, Gobernador del Banco de España, y en la que se integrarán inevitable la Beautiful **people,** la mayor parte **del establishment** bancario del país, con Claudio Boada a la cabeza, los March, los Alberto, el grupo Kio-Javier de la Rosa. Miguel Boyer, la ONCE, y todo ese magma empresarial privado que ha sido ganado por la beautiful para la causa socialista”. Los March, de socios e íntimos de Cristóbal Martínez Bordíu y todo el franquismo, al socialismo sin reciclaje doctrinal. Cacho no relacionaba a Claudio Boada con los Franco y el Banco de Madrid donde fue consejero y el jovencito De la Rosa metió baza por cuenta del Banesto que se tragó el gran sapo. Navalón, y sus relaciones de profunda amistad con cuatro personajes singulares: Adolfo Suárez, Luis Valls, Javier de la Rosa y Matías Cortés. “...el financiero catalán se entrevistó a finales de mes con Felipe González”. “La entrevista entre De la Rosa y Abelló, dos de los gallos de más florida cresta del corral hispano...”.

A rebosar de intervenciones del “catalán”, repitiendo en los demás libros que sobre el momento político financiero escribiera Jesús Cacho. Lo sentarían a la mesa del Rey, y en Mallorca brillaba con luz propia, con un tío, hermano del padre, en la jefatura de Marina, e inversiones a pie del Club Náutico. ¿Soñaría con un imposible indulto real para el futuro al estilo de Climpton con March Rich, una de sus admiradas estrellas de las finanzas y materias primas internacional, o

con la inmunidad del presente?. El futuro es una nebulosa, como aun no existía el Climpton tan alabado y denostado a partes iguales. Un espejismo el paraguas real, en definitiva la única persona con tabú mediático y legal.

Por las mismas fechas, 11 de julio de 1988, Feliciano Baratech, de La Vanguardia, su turiferario, escribe; "Conde ha reafirmado su talla en la reciente asamblea general de Banesto, al pulverizar ciertas campañas de intoxicación sobre algún otro joven valor consolidado del sistema financiero, perteneciente a su misma generación". ¡De la Rosa, valor consolidado!. ¡Ah, los del cazo!. El mismo día la revista El Globo, "Banesto mantiene su espada en alto", "Los agujeros del Garriga Nogués y de Banesto, que supusieron unas pérdidas de 150.000 millones, son el capítulo inédito de la crisis bancaria. López de Letona coexistió con Garnica y sus familias y salió disparado. ¿Es libre Conde para exigir responsabilidades?. Según el artículo Conde había informado que tenía dos dictámenes sobre el Garriga Nogués elaborados por los abogados Rafael Pérez Escolar y José Maria Stampa. "El presidente se presentó ante los consejeros como muy preocupado y se preguntó en voz alta hasta que punto la existencia de esos informes, favorables a una acción jurídica contra Javier de la Rosa, ex vicepresidente y consejero delegado del Banco Garriga Nogués, no obligaba a hacer algo. Porque según uno de los informes, una vez que el banco cuenta con dictámenes jurídicos en los que se reseñan las irregularidades, estaría obligado a actuar para no incurrir en "corresponsabilidad" con una gestión, no aprobada, que ha provocado pérdidas de 98.526 millones". Junta del 30 de junio. La prensa, de locos. De la Rosa, a semejanza del Presidente del Gobierno, tiene prensa adicta y de oposición.

Y a mí me insisten que Javier se halla entre las cuerdas. ¡Que visión!. Por si fuera poco han detenido a su amigo Lorenzo Rosal Bertrand con un millón y medio de dólares y los rumores se los adjudican. El entuerto se solucionará con un certificado del Juzgado Central de Instrucción n. 3 afirmando que don Javier de la Rosa no consta en ningún procedimiento por delito monetario. Los socialistas no tardarían en despenalizar las exportaciones de capital.

Al terminar varias hojas manuscritas no se me escapaba que la mayoría de las pruebas deberían certificarse por el Banco Español de Crédito. Y sin dominar los complejos y retorcidos laberintos legales y judiciales, aparece la posible “responsabilidad civil subsidiaria” del Banco. La prescripción parecía salvada, como la de la posible denuncia por el Banco Garriga y Nogués dentro de los cinco años. Las dudas me asaltaban a borbotones, ¿porqué amenazar a Javier de la Rosa por el caso Consorcio cayendo otra losa al Banesto, y nadie se querellaba por los 100.000 millones del Garriga?. Los meses me contestaban a través de la prensa, por las luchas intestinas en el Banco, y las propias declaraciones públicas de Javier. Me utilizaban de espantajo en su lucha por el Poder, o un “pelotazo” con las acciones de KIO que los medios especializados cifraban en un diez por ciento del banco, muy por encima de cualquier accionista, y ni menos por todo el antiguo Consejo de Administración jugando con pequeños paquetes a ampliar y especular en cada ampliación a la par.

El silencio de mis abogados me descentró, y llamé a Piqué Vidal. Los magnates del Banesto me inspiraban tan poca confianza como Piqué y Javier. Y si ya a buen seguro no sacaba nada en Madrid, las mentiras de la otra parte me atraían. No pensé en dinero tras mi llamada, pero así fue. **Y conocí al gran Javier de la Rosa Martí.**

Como de costumbre, paseando por un campo de minas. Mi abogado Trias escondiéndome aristas para mí importantes. Conocía el tema mucho más de lo comentado o sonreído, ya que además de sus servicios al importante promotor barcelonés y prohombre Ilmo. Don José María Figueras Bassols, metido hasta las cachas en el Garriga, fué secretario general del “Comité Español de la Liga Europea de Cooperación”, presidido por Carlos Güell de Senmenat, con vocales tan implicados y conocidos como Narciso de Carreras (Caixa), Javier Godó, Arturo Suqué Puig (Casinos, De la Rosa y Piqué Vidal, y vocal con Samarach en el Real Automóvil Club de Cataluña), Carlos Ferrer Salat (laboratorios, Banco de Europa, y primo de Vilarasau de la Caixa, a quien endosó su oscuro banco, y por amigo de sus amigos miembro del Comité Olímpico, y de la Candidatura Olímpica de Barcelona, y más). O sea, información tendenciosa de primera mano, y de quienes por nada del mundo quisieran reabrir el caso Consorcio.

Su ex jefe, como si no hubiera pasado nada, será miembro del Comité Organizador de las Olimpiadas. La Corte del Marqués de Samaranch.

Uno de los cargos de Figueras debe comentarse en punto y aparte, Presidente de la Comisión de Control de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros de Cataluña y Baleares, la CAIXA. ¿Alcanzaba a su cargo el reparto de la Caja B, dinero negro, y cuanto de los 600 millones detraídos del empréstito al Consorcio, o del 3% a mis inmobiliarias?. Es de suponer que en la CAIXA no firmara con la misma alegría que en el Banco Garriga Nogués (de 700 a 14.000 millones), que si le firmaron falsificando su firma o abusando de sus presidencias, muy probable, no denunció a De la Rosa publicadas las cifras. Serían interesantes las conversaciones con Udina Martorell, secretario, en la Caixa, y después con De la Rosa en el Banco Garriga. Y mientras yo en La Modelo por encubrimiento. Un Excelentísimo en susurros con el Ilustrísimo.

De pié en la recepción, leyendo las decenas de nombres de abogados en un nomenclator, tomaba conciencia que me podían pisar cual gusano, pero la inconsciencia ha sido uno de los motores de mi vida, perdiendo los estribos cuando dos guardias de seguridad uniformados y enormes venían dispuestos a cachearme. Mis aspavientos se cortaron por la llegada de Piqué Vidal. Nada de toqueteos.

Tenía delante los hombres más poderosos de Barcelona, excepción de Samarach y Vilarasau con su Caixa, y otros específicos de Hacienda o la Judicatura (a sueldo o porcentaje las cabeceras), quienes urdieron la tragedia de mi vida, los tres años de cárcel. No era el momento de descontrolarme.

Se iniciaron con una serie de fantásticas versiones sobre lo ocurrido en el Consorcio, sin obviar que se les fuera de la mano, o el dinero lo tenía Serena, y por supuesto, culpa del padre. Utilizó el cuento de la lágrima, no podía ser víctima otra vez de las equivocaciones paternas. Lo oído ya lo había leído en la prensa, escrita a su dictado. Sin más aguante, les solté destemplado que por lo poco vivido con su padre, “un viejo borracho ajeno al día a día del Consorcio”, ampliando con mis suposiciones ajenas a lo publicado.

"Lo montaste tú, o vosotros, los diez mil millones, nada de mil doscientos, y las pruebas están en el juzgado y en el Banesto". "Y entendería vuestra lucha por zafarse de la estafa, pero comprar a mi abogado y a los jueces, eternizando la cárcel, es imperdonable". Entre gente de banca obvian explicaciones, y lo solté claro; "si en los últimos mil millones utilizasteis una cuenta de Bruna engañándole, los otros ocho mil o más millones librados en talones, muchos nominativos con nombre falso, para transformarlo en propio es indispensable un banco, en este caso tu "banco". Y no solo eres el colaborador necesario por la falsedad de los titulares, sino puede que autor. Dudo que el desfalco lo realizara tu padre, sino vosotros, o tú, aprovechándote de su inhibición. Y sabido lo que ahora sé del Banco Garriga, me inclino por esta versión". "Estás obsesionado".

Cambio de rumbo total. 45 millones, lo ofrecido por el Banesto, si le firmaba una carta ante notario especificando que él era ajeno al Consorcio, y que alguien me utilizaba para atacarle. "Si yo no formaba parte del Consorcio, poco puedo exculparte". ¿La carta se dirigía a neutralizar a Mario Conde?. El pago, quince a la firma, y otros tantos cada mes. Tiempo suficiente para solucionar las diferencias con el banquero, comprobando que yo no les traicionaría iniciando la querella. Los quince millones ya me parecían suficientes, puesto que el andamiaje se vendría abajo. Y sin sorprenderme, el siguiente pago no se realizó. Juntos en la segunda entrevista me achacaron el invento de la amenaza y mis contactos con Mario Conde, y con ficción telefónica el banquero negaba mi existencia.

Acta de notificación autorizada a requerimiento de Rafael del Barco Carreras, Barcelona 7 de Octubre de 1988, José Batista Montero Ríos, Notario de Barcelona, Beethoven 6 (Diagonal-Bori Fontestá). La segunda carta, sin la compañía de Piqué Vidal, ampliando lo firmado y hasta rectificándolo, no seguiría la misma vía de entrega a mano, sería enviada por correo, con el evidente mal humor notarial por pretender utilizarlo de empleado de correos.

El día 14 de octubre leo en La Vanguardia; "Manuel Ludevid, virtual sucesor de Ramón Mas al frente de la Zona Franca". Un nuevo delegado del Gobierno, y entre currículum añadía; "Cuando el hoy director general de Promocinser se incorporó a este organismo, las

necesidades de refinanciación de deuda se elevaban a cerca de 10.000 millones, mientras que ahora esta cifra se ha reducido a unos 2.000 millones. Además, se han pasado de unas pérdidas anuales del orden de mil millones anuales a unos beneficios de 1.700 millones, previstos en 1988". Si oscuro lo de la refinanciación, simplemente incorporar a los créditos el aval del Estado aplazándolos a dieciocho años, no menos lo de perder mil millones anuales en tiempos de Antonio de la Rosa, pasando con la nueva administración a 1.700 de beneficio. ¿Cuántos millones sumaba el desfalco?.

Jesús Cacho escenifica el cabreo de Javier. "Estos dicen que alguien a pretendido ponerte nervioso, y veo que lo ha conseguido...". "Sí, estoy un poco angustiado, y no por mí, sino por mis hijos, que ya son mayores, van al colegio, tienen amigos. Es lo que me dice mi mujer: ¿pero no se va a terminar nunca esta pesadilla?". "Pues lo dicho estos se lavan las manos". "De todas maneras estoy un poco más calmado, porque he hablado con algunos consejeros de Banesto, ya sabes que yo sigo conservando muy buena relación con los Garnica, y me han asegurado que esté tranquilo, que no hay nada de nada, y que si se planteara no saldría adelante".

Continúa con que sus relaciones con Mario Conde eran malas, pero Conde afianzaría su soñada presidencia, y De la Rosa obtendría el arbitraje con el Banco Español de Crédito en que los jueces serían nada menos, Juan Piqué Vidal, Rafael Jiménez de Parga y Rafael Pérez Escolar. ¡Mejor imposible!. La prevaricación en grado superlativo. Lo de "malas relaciones" entra dentro de los enemigos declarados y que en cada momento clave para él actúan de amiguísimos. Narcís Serra, Navarro Rubio, Carlos Solchaga, y tantos. Y yo desaparecí una larga temporada de mis habituales lugares comunes.

Me demostraba a mí mismo, y así se lo expuse, que no aceptaba el destino de víctima en el caso Consorcio, como mis compañeros, Serena y Bruna. Sin embargo la prensa me olvidaba. Cambio 16, que inició la pasadilla en 1979, en el 88 n. 876 publicaba que por el Consorcio el único que entró en prisión fue Bruna, de quien publicaba la libertad.

"Y si por si acaso se os ocurre algo más que comprar a mis abogados o jueces, he tomado mis medidas...". "Estás loco, ¿nos crees gansters?". "Algo parecido o mucho peor". No les volvería a ver, en tratos directos.

Yo no ignoraba que el 2 de mayo de 1988 Margarita de la Victoria Votija Pilar huyó de España amenazada de muerte por interferir a través de una asociación vecinal en el complejo enredo de las Torres KIO.

6

Para quien la prensa ha formado parte del desayuno diario pasándome de La Vanguardia al El País y de este al Mundo, y a menudo todos, e infinidad de revistas de opinión, y no por ideologías sino por las noticias y enfoque de los temas que me concernían, la avalancha de noticias sobre Javier de la Rosa y los estropicios de los grandes políticos y financieros en Madrid, no solo me divertían, tranquilizaba mis miedos. Hubieran podido lanzarme a su ejército privado, Chek Ind, pero era indudable que yo, una pulga desaparecida, no les preocupaba ni poco ni mucho. La amenaza de la denuncia por el Banco Garriga Nogués vencía por prescripción, y el Consorcio enterrado entre amiguetes de reparto. Lo preocupante para Javier, a principios de 1989, las embestidas de tanto madrileño, si nos atenemos, y formamos un "menage" con lo publicado, partiendo de la base que los actores, actúan y mienten, y pasan de embestir a parar la mano, montando sociedades intermediarias, en segundos.

Comprar los desechos industriales de España, podía pasar, y mejor, pero meter mano en el avispero de la banca, la fuente del reparto del dinero vía créditos y bolsa, otro cantar. Y encima dólares extranjeros, bien recibidos, pero sin molestar al santa santórum del país. Para eso se bastaban Felipe González y sus socialistas, sentándose en los consejos de administración de la banca y las cajas de ahorro.

En Cataluña, a decir del Honorable, el ambiente de "basa d´oli". En definitiva mandaban en política, Pujol y su sector "negocios", y por encima de cualquier concepto Samaranch y Vilarasau, la Caixa. ¿El dinero por encima del poder político, o el poder franquista por

encima del dinero y el poder surgido de las elecciones?. Las desavenencias se solucionaban con un par de llamadas telefónicas. Dólares y pesetas aparecían a riadas entre las nuevas transferencias madrileñas a la Generalitat, las olimpíadas en ciernes, el turismo, la inversión extranjera, el grupo KIO, y la droga multiplicándose. Un maná caído del cielo. Y en Madrid, el amigo Javier se batía el cobre. Cacerías en la finca de los Alberto, conversaciones con Escámez, Boyer, Conde, Emilio Botín, Durán de la ONCE, el ministro Solchaga, el gobernador del Banco de España, Mariano Rubio, Enrique Sarasola, o el propio Felipe González, y el Rey, por la fusión del Banesto y Banco Central, dos monstruos que por si solos hundirían toda la economía española, y podridos desde las raíces.

Los kuwaitíes se tentarían la ropa y la felicidad de tanto ingreso particular en Suiza. Suiza, base de las pruebas. Todos pringados en operaciones de recalificación y pura estafa en las Torres Kio, una de tantas. Y para complicar el enredo del sainete el secretario de Felipe González, Julio Feo, viaja a Londres sondeando a los kuwaitíes y criticando a Javier "por su pasado" para reconducir los petrodólares por las adecuadas manos madrileñas, es decir, socialistas. En Londres saltarían chispas al escuchar la versión socialista del Banco Garriga. Una copia multiplicada por diez. El descendiente de Colón, Manuel Prado y Colón de Carvajal, amigo y embajador real, se preparaba para un turbulento futuro, y para De la Rosa preparar significa ingresar en Suiza.

El punto flaco de toda "pirámide" deviene cuando el inversor, o los inversores en piña, descubren una mota de polvo en el reluciente oro. Al principio se niegan a sí mismos, la suma de los beneficios, y los ingresos en Suiza, son una gota en el inmenso mar invertido, y la gran montaña de piedra se les puede venir encima. Las sumas no cuadran, y con acendrado optimismo siguen sin cuadrar. El espíritu humano en cuanto al capital es un calco en todas las razas, igual a todo lo básico de la vida, con variantes rituales y formas, y en este caso los moros, como cualquier inversor sintiéndose pringado, único o mayoritario, intenta enderezar, convencido de su capacidad, o pasar a otro el falso billete.

Por muy inglés que se sintiera El Jaffar, el gallinero madrileño, acostumbrado a sus primos, o los sobrinos y hermanastros del Califa, le sentaría mal. Solucionar, o romper, una fusión Banesto Banco Central donde mínimo invirtieron 100.000 millones de pesetas entre Cartera Central con los “Alberto Cortina” y el diez por ciento de Banesto, con unas fotos de uno de los primos de la gabardina en un hotel vienés con una muñeca de quita y pon, casándose con divorcio incluido, dinamitando un monumental matrimonio (las Koplovich), o hasta fotografiarla en una discoteca mostrando el bello púbico, debió parecerle de una vulgaridad astronómica. Los primos moros podían matarse por la más apreciada de sus concubinas, o emparedarla, pero no dinamitar el país.

El “hermano español” perdería su fulgor ante El Jaffar y Al Sabah, sus socios y colegas en repartos, cuando para ayudarse les presentó a la jauría madrileña. El tigre con pies de barro les descubrió la filosofía de su pirámide, el soborno, y un tinglado industrial, montón de hierro oxidado y decenas de miles de empleados con más derechos de los en teoría otorgados por un país comunista. Pérdidas en progresión geométrica, y los balances, amañados, falsos, arrojando beneficios, y las cotizaciones en auge, o sea, ellos manejando las acciones. En algunos títulos del cero al 4.000%, y desde hacía cuatro años, invertían sin tope, arrollando, creando cotización y terminando con el malabarismo de una OPA de exclusión, limpiando a los molestos pequeños inversores. Molestos para De la Rosa, claro.

En Londres, en el 89, debieron mesarse los cabellos. La cifra de 500.000 millones invertidos en España, 3.000 millones de dólares, se les mostraba fabulosa aun ante unas inversiones totales de KIO, o KIA, anunciadas en 10 billones de dólares. Una locura donde las empresas se endeudaban vertiginosamente con proveedores, inversiones, subvenciones, o con las cargas de seguridad social y el IVA. Un espantoso panorama. Sin posible regularización de costes y unos precios del papel, textiles, fertilizantes y productos químicos, dominados por los mercados internacionales por debajo del coste español, y para colmo la intervención directa del Gobierno en los precios de venta, precios políticos.

A la par en Barcelona, “la balsa de aceite”, Joseph Sandoval describía en La Vanguardia, 10 de febrero de 1990, uno de los muchos actos sociales, la cruz distinguida de primera clase de San Raimundo de Peñafort otorgada al consejero delegado de Antena 3, Albert Garrofé. En la presidencia Javier de la Rosa, que se marchó precipitadamente. Entre los nombres citados en negrita, el inefable Eduardo Bueno, eje de la mitad del estropicio del Garriga, Feliciano Baratech, el publicista de la “gran ingeniería financiera” de La Vanguardia, Javier Godó, Rafael Jiménez de Parga, abogado acusador en el Consorcio, o sea, quien pidiera la cárcel para su padre, de aparecer, Mario Pifarré, célebre catedrático, y la flor y nata. Los mismos de sus inicios. Y, ¡cómo no!, Juan Piqué Vidal. Su presencia le convertía en el homenajeado, e indiscutiblemente presidiendo el acto o a la derecha del Presidente.

Su galería de personajes abarcaba la alta sociedad barcelonesa. De secretaria, o relaciones públicas, Elena Roca, hija de Miquel Roca Junyent, el portavoz y hombre fuerte de Pujol en Madrid, y en sus sociedades aparecían el hijo e hija de Samaranch, sumados a los de Pujol. De los hijos de Garnica o los viejos del Banesto, pasó rápido a los de Pujol y Samaranch. A los hijos les encanta recibir dinero sin dar golpe, por “ser quien son”, ni molestarse en pedirlo a los padres. Nula repercusión legal.¿¿??. Los jueces, patriarcales y machistas, entendieron bien que un enchufe al hijo para los gastos de bolsillo o el Ferrari, no podía tener repercusión penal, al igual que las santas esposas y los bienes a su nombre. Extraña legislación la española, y no por su “letra” sino por los jueces. ¿O se trataba de pisos y maletines?, inmunizando. Un latrocinio inmenso. A propósito de Ferrari, Fernando Serena viviría su última gran etapa como delegado de la gran marca en Cataluña, un ex presidiario no daba la talla. Lista de espera para la compra, pero le quitaron la delegación.

Si su padre limitaba sus exhibiciones sociales en el último año de su estancia oficial en Barcelona a sus “íntimos”, Serena, y con menor frecuencia Del Barco, y un poco se exhibió por el Charly Max con alguna de sus “novias”, el hijo se reunía con su extensa corte en la coctelería Ideal, del célebre Gotarda, y segunda parada, a unas manzanas en la calle Aribau, el Dry Martíni. Sin “novias”, los clásicos

clubes de borrachines, sin negarse a “modelos y azafatas” para entusiasmar a quienes grababa. Gastar en un atardecer ochenta mil pesetas, los cócteles le entusiasmaban, o mantener una cuenta de un millón, normal. Una actividad social de “alucine” dirían sus cortesanos. Un atentado contra el hígado. Y trasegar con los políticos de Pujol en su Jet a los partidos del Barsa, relegada su afición por el Español, con intención de grabarlos. O invitar, a quien significara algo en la ciudad, a cenas en su casa de no menos de setenta mil pesetas por cabeza. Sémon en la esquina. Desde los estraperlistas de la posguerra, tipo Muñoz, o los jerifaltes franquistas de palco privado en El Molino, no se había visto nada parecido. Para invitaciones sin su presencia, el Up & Down, cuya fama atraía a los madrileños para expresamente cenar en la discoteca más “in” y “pija” del momento.

Una noticia de relleno, 22 de octubre de 1990, La Vanguardia; “Cataluña ya saborea su Circuito”. Los terrenos de Montornés. Los políticos de acuerdo. Al fallido “grandes tinglados de cemento para la central de transportes” le seguía el hormigón, cemento y asfalto para carreras de motos y coches. La naturaleza, la ecología, arrinconadas, y el precio del terreno vendido por el Consorcio de la Zona Franca al RACC, Real Automóvil Club de Cataluña, presidido por Samarach, 536 millones, a la baja comparados con los 600 de diez años antes, que yo cifraba para industriales y urbanos.

Nadie denunciaría al convertir los contratos privados, con falsedades o duplicados alterando el precio, en escritura pública. ¡Silencio, ya hubo un juicio!. El Registro de la Propiedad dará fe de lo aquí escrito, e invito comparar los precios en las escrituras con los contratos privados aportados al juzgado, sin correspondencia en declaraciones de renta, y menos intervención y denuncias de Hacienda de quien dependía el Consorcio. Rematado el “no ha lugar” a mis escritos.

7

Si ni Barcelona o Madrid, propicias, Sabadell, donde encontrar empresas en apuros, para iniciarme, un buen lugar. La vieja ciudad lanera superó tiempos de crisis, y los buenos negocios y la

construcción a inmejorable ritmo, atrayendo extranjeros, y si las cifras de paro superaban los peores porcentajes europeos se deberían retocar los conceptos político contables. La llamada economía sumergida flotaba por encima de la real. Sus restaurantes seguros y mis paseos tranquilos. Con dos causas, mis planes, además de buscar un pelotazo de baja intensidad, huir de España, emulando al dueño de Metaltrans SA, mi próxima estafa bancaria. Los casi trescientos trabajadores, deudas a la seguridad social de no menos de ciento cincuenta millones de pesetas, IVA, cuota obrera, no presagiaban largo camino, y ni tan siquiera poder convertir en "dinero líquido" las letras o pagarés a enviar a los bancos. Y esa era la perita en dulce. Los Bancos, ojo avizor por los sabidos impagados, RAI, y continuos "favores", descontaban una serie de pagarés de firmas indiscutibles. Matutano, Cepsa, Pepsi Cola, AGIP, Sweppes, por fabricación de "expositores". A poco inspeccionando la contabilidad, y con un simple escandallo de dietario, las pérdidas no bajaban de los diez millones mensuales de una facturación de 50 millones. El agujero, la anticuada y obsoleta fábrica, y una comercialización que monopolizando las ventas y con la excusa de las "astillas" a ejecutivos de las grandes empresas se llevaba la parte del león.

El primer pagaré falso del Corte Inglés abonado por el Banco Central, sin que los ordenadores avisaran de mi presencia, apoderado de la Sociedad, tras la comprobación por cajero automático, por si descubierta la falsificación, sirvió para pagar unos seguros sociales, varios millones. Mi gozo en un pozo, el contable y apoderado ante mi ausencia decidió regularizar situaciones. Pero ninguna comprobación, abonado sin más. Se imprimieron unos centenares, a seis meses plazo. Igual en la Catalana, Banesto, Banco de Sabadell, Natwest. El Banco Pastor se negó por la indiscreción de un conocido sobre mi personalidad, aunque certificó la aportación de diez millones para la ampliación de capital otorgándome la mayoría absoluta (un crédito creando la ficción de ingreso en la sociedad amortizado al día siguiente, comisiones para el Banco, así se burlaba la Ley de certificar la aportación real del capital suscrito). También denegó Caja de Madrid, por tratarse de uno de los del Consorcio. Sonreí la negativa

del director de la agencia, sin comentarle que ellos financiaban las Torres KIO con el real culpable del Consorcio.

Evidente, México o Brasil, la única opción. No me entusiasmaba, y menos volver a prisión acumulando tres procesos. De nuevo a Madrid, donde conocí al intermediario en las ventas, y me agencié un apartamento para desaparecer cuando se destapara el engaño. Mis finanzas lúcidas. En los últimos tiempos un taller de confección, una fuente de pérdidas y disgustos, me escoraba, y de allí falsifiqué el formulario de los pagarés del Corte Inglés. Ciento ochenta millones sumó la denuncia, con ellos se pagaron infinidad de situaciones límite, hasta el despido de un apoderado incordio.

La entrega a mis propósitos postergó las diarias citaciones de la prensa sobre los infinitos frentes de Javier de la Rosa. El genio traspasaba ese tamiz entre la celebridad y la popularidad. Me divertían los discursos sobre su "jubilación", un merecido descanso, añadía. Tenía cuarenta y tres años, y yo malicioso traducía la palabreja por una retirada forzosa, ¡y que los moros no se enfadaran por lo que yo suponía y era evidente!.

1990 no solo me deparaba la sorpresa de los bancos abonando pagarés falsos del Corte Inglés a una sociedad donde actuaba y negociaba un estafador de Bancos y condenado por el Consorcio de la Zona Franca. **El 28 de junio de 1990 tomaba posesión de su plaza de juez de instrucción en la vecina Tarrasa, Luis Pascual Estevill**. Nadie me lo informó. Mi ex abogado desapareció de mi vida en 1982, y si bien mi defensa le elevó a primer espada del Derecho, su nombre desapareció de los medios de comunicación. Ni referencia en las miles de páginas acumulando Javier y otros de sus amigos. Las relaciones pudieran no ser tan intensas como las que mi imaginación le atribuía. No me había olvidado, pero casi. Me enteré leyendo un periódico local. Genio y figura. El juez Pascual, apenas iniciado, montó un cirio por una violación y las feministas locales no estaban dispuestas a admitir su chulería y machismo. El comentario lo añado yo pero el suelto me lo inspiraba. ¡Joder, Pascual, de Juez!, ¿pero en que país vivimos?, a mí me abonan pagarés y a Pascual lo hacen juez. El lobo, así le llamarían, a guardar gallinas. ¡Casi se come el gallinero entero!.

Leí la legislación del cuarto turno, creando jueces sin pasar por la Escuela Judicial y las oposiciones tradicionales. No me cupo duda, Piqué Vidal y su padrino Pujol, le allanaron el camino, o le sentaron en la poltrona. "Abogados de reconocido prestigio", ¿qué prestigio?, ¿el Caso Consorcio o las estafas publicadas en el futuro?, o su arte de birlibirloque dejando al Banco Garriga con 2.000 millones de deuda y él copropietario del edificio del Noticiero Universal junto a sus "procuradores de los tribunales", Carlos Testor y Ramón Feixó. Un curioso y callado oficio el de correo, recoge papeles o correveidile de los juzgados, convirtiéndolos en millonarios. La casualidad dirigida hizo de aquellos procuradores los "del juez". Amigos entre catedráticos, y "prestigios" a lo Piqué Vidal, sí tenía. Dicen impartió clases en la Universidad, y escribió sobre Derecho. Sea como fuere, en la vecina ciudad de Tarrasa tenía un Juez, enemigo, y mucho, demostrado en una reclamación de lo considerado un abuso, abusísimo de minutas, sin otras consideraciones.

Sin duda, Piqué Vidal, ya no solo contrataba y compraba jueces, los creaba. Y si ni por asomo auguraba el futuro, la intención clarísima, de Tarrasa rápido a Barcelona, a llenarse la faltriquera. Tarrasa, poca presa para un ave de rapiña semejante. Mi curiosidad por Piqué y Javier, se ampliaba con mi ex abogado, y a no perderlo de vista. La idea de América, acariciada en mi interior sin absoluto comentario, ni con mi mujer, se magnificaba. Si caía me destrozarían, y ni mucho menos los bancos. Ninguno de los tres perdonaría mi insolencia.

No se hizo esperar el placer de sus manifestaciones en los periódicos. Si la prensa era la obsesión de Javier, y Piqué se metería en la aventura del Observador, ampliando el desfalco de Port Aventura, y otros, mi ex abogado sufriría la misma enfermedad, y al igual a ya colega Adolfo Fernández Oubiña, crearía sus periodistas anexos. Sin duda había nacido un Juez Estrella. A Pascual no se le había aparecido el Espíritu Santo derribándolo del caballo de su escatológica vida, de Tarrasa al Casino de San Pere de Ribes, directo por autopista. ¿O buscaría otros casinos porque los jueces tienen prohibido jugar?. La genialidad machista frente una violación, el comienzo. ¿Tan podrida estaba Barcelona que personajes como

Pascual a sus cincuenta y dos años de buscavidas colegiado cabían en la judicatura?.

Cuando apenas asentado en la profesión leí lo de "consolidada una fortuna ejerciendo la abogacía, la vocación del servicio público y la Justicia le inundó", no me cupo duda que mi ex abogado era mucho más sinvergüenza de lo que mis insomnios en la cárcel me fabularon. Hasta entonces aún tenía mis dudas, aparte de robarme, había escrito lo ordenado, aun perdiendo escritos y recursos. Cuesta convencerse que tu propio abogado te ha dado por el trasero con insistencia, y tú creyendo en los peces de colores.

Otro juez con bufete, nuevos socios y con la próxima generación de aprendiz, Jaime Piqué Mariné y su hijo Javier Pascual Franquesa. Vocación y bufete, excelente combinación. Diagonal 407, esquina Balmes, donde diez años atrás yo rebuscaba entre legajos del Consorcio de la Zona Franca. Piqué y Pascual, de nuevo les soñaba juntos, y el juez demasiado cerca. Sin significado que Pascual y Javier pudieran saludarse asomándose a sus ventanales del 407 y 484, frente por frente.

Tan admirado del nombramiento como de las glosas a su vida leídas en los periódicos. Mi ex abogado rizaba el rizo. De cabrero, sin apenas leer y escribir a los diecisiete años, a bachiller y carrera de derecho en franco record. De lo sabido cuando le contraté, en un más difícil todavía, se preparaba para el doctorado y lo obtuvo, estudió un curso de medicina, se hizo saxofonista, melómano de Estrasburgo, escribió tratados de Derecho, se especializó en arte y pintura, montó su bufete de abogado, ejercía la profesión, y se hizo millonario con la especialidad de suspensiones de pago. ¡Alguien me tomaba el pelo!.

Otro año intenso, 2 de agosto de 1990, sin vacaciones. No recuerdo si la tele, una emisora de radio, en las duermevelas con interesantes descubrimientos sobre mis personajes, el periódico, o todos a la vez, me informan de la invasión de Kuwait por el ejército de Irak, Sadam Hussein al mando. "Eso remata a Javier de la Rosa, la puntilla". Apenas el cerebro me suelta la frase, me rectifico, "no seas ingenuo o iluso". Si le tenían la proa puesta, y sin duda su anunciada jubilación pretendía disimular el envío de técnicos en finanzas desde Londres, la

desaparición de Kuwait, un bálsamo, una excusa, un cambio de planes, y recogida hundiendo el resto.

De entrada se rasgará las vestiduras, con amargo sentimiento ante el conquistado y tiranizado pueblo kuwaití, y víctima, al estilo con la huida del padre, o el Banesto se colapsa afectando al Garriga, y rastrillará lo inimaginable. La prensa situaba a su estaf y los políticos satélites en el mar de las Baleares. Los reyes atraían los mejores yates españoles, y los periódicos especulaban sobre el precio del crudo o la situación del grupo KIO De la Rosa.

Transformaría una guerra de liquidación de Kuwait en la liquidación del grupo KIO en España, cuyos poderes, quizá por horas, aun operativos. Con vuelta o no de los Al Sabbat a su trono, las empresas bajo su mando se desmoronarían a lo dominó. Por simple vaciado. El redicho madrileño de "una guerra para un golfo", sintetizaba la sabiduría popular. Muchos golfos crearía la guerra del Golfo. Su club de abogados y políticos no acudió a la historia a por experiencia repitiendo el ocultamiento de los bienes alemanes en España reclamados por los Aliados (enriqueciendo más a Demetrio Carceller, Ministro de Hacienda de Franco tras la guerra Mundial), continuando las empresas en manos de españoles legalmente (devueltas a su debido tiempo, caso Banco Comercial Transatlántico, con natural pellizco), se inclinaron por el método Serrano Suñer esquilmando a los propietarios, caso FECSA, con los Aliados en dudosa situación.

Su capacidad inconmensurable. La más rentable de sus épocas, el desmantelamiento de KIO España, se completaría con su último pelotazo, pequeño a comparar pero con unos sustanciosos 30.000 millones a echar mano. El 30 de junio de 1990, fecha fatídica para los inversores, pero ni ese día ni los meses siguientes, ni él, ocupadísimo, desbordado, ni nadie adivinaba la posibilidad de tanto dinero, sin embargo alguien caería en la cuenta, y muy improbable que la genialidad fuera de cosecha propia. El Consorcio Nacional del Leasing, después Gran Tibidabo.

8

Si en el 91, puse pies en polvorosa, sin irme de España, mala decisión, a un Javier de la Rosa le regalan uno de esos pasteles tan de su gusto. Con el peor pasado financiero imaginable, ya popular hasta por una Fundación a favor del Pueblo Kuwaití, a página entera en los periódicos, con descalabro anunciado, le amasan otro desfalco. De una parte el Banco de España de Mariano Rubio (pasará por la cárcel), y la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con Luis Carlos Croissier (al que De la Rosa acusará de corrupto) expedientan a la sociedad anónima Consorcio Internacional del Leasing, chiringuito financiero de un tal José Ruiz, por irregularidades en el mecanismo de compraventa de sus acciones. En suma, el Ministerio de Hacienda, de Carlos Solchaga. Por otra, Jordi Pujol con Masiá Alavedra machacando con el catalanismo financiero, y lo de un Banco de Cataluña. Y en plena crisis, el Banco Hispano Americano, obediente al mando, y alguien parando la mano, abona en cuenta la cartera de operaciones a plazo donde se invirtieron los 30.000 millones captados por Ruiz y su grupo de señoras visitadoras. Años duros para el Hispano, acabando en otra macrofusión. ¿Cuántos de los 30.000 millones incobrables?.

A un hombre de banca, dicho así y así fue, se le escaparían los ojos de las órbitas. Primero concede el crédito un banco sin liquidez, tocado, y si se le contara que ese dinero se le pondrá en la mano al más denostado y acorralado de los financieros españoles (de hecho ya ni financiero), y que el banco le prestará para optar a la OPA a devolverse con el abono de los 30.000 millones, diría que el expedientado Ruiz era un angelito. Al requisado lo pusieron verde, y de estafador, por mantener alta la cotización interior de sus acciones para seguir captando aportaciones y capitales. El solitario aventurero de las finanzas invirtió "bien" los ahorros captados, a criterio del Hispano abonando, y su gran error no "oficializarse" con gente del aparato en su consejo de administración. Una operación con trastienda, inútiles consideraciones de técnica bancaria.

¡Quién mejor que De la Rosa, refinado firmón estafador, para meterle en el baile, y repartir!. La desaparición total del capital y aportaciones con operaciones "de siempre" y con firmones provenientes del Banco Garriga, y alguno con quiebra e insolvencia

anunciada, indica que ese “Comité de Crédito y Operaciones” se reparte con él el dinero, o se lleva la mayor parte. Repitiendo el Garriga o Tierras de Almería con los hijos de Garnica y otros del Banesto, aquí los de Pujol y Samaranch actuarán de gancho y colchón. El banquero digno se preguntaría si Pujol y Samarach conociendo el camino de Javier y su director de orquesta Piqué Vidal, consejero, arriesgaban a sus hijos. Les sobraba experiencia, ni les sucedió ni sucedería nada, cobrarían y en paz. Así en tantos estropicios, los famosos consejeros impunes, “ellos no sabían nunca nada”, y si lo sabían se compra a los jueces. Lo dicho, otro capitalito para los hijos, para sus gastos, muy pesados. Agregar al Ferrari un Grand Cheroquee para la finca y mansión en el Pirineo Francés, a mano de Andorra, cerca de su preciada huerta Cataluña, y codearse con las altas fortunas mundiales, caros cortesanos, y de paso las más bellas mujeres.

La debilidad socialista en Madrid con escándalos como el de Gobernador del Banco de España, Mariano Rubio, grabado y chantajeado a placer, el Director de la Guardia Civil, Roldán, y cada institución del Estado con su corrupción, propiciaban que los superpoderes de Cataluña “hicieran lo que les pasara por los cojones”. ¡Y por llegar lo de partido “bisagra”!. ¡Pujol, amo y señor del cotarro con su gobernabilidad, España a sus pies!. Se cobraría infinidad de viejos agravios socialistas, como el susto de la Banca Catalana, o pocos días antes, un acto celebrado en el Círculo del Liceo donde la gran burguesía se reunía con los grandes socialistas sin invitarlo, Narcís Serra, Pascual Maragall, Samaranch, Vilarasau, Ferrer Salat.

Pujol conocía tan al dedillo la capacidad de Javier para el desfalco y reparto, que por tener tuvo en la Generalitat a uno de sus colaboradores en el Banco Garriga, Vicenç Oller Compañ de la Sección de Estudios, ¡qué cachondeo!, y le rebosaba tanto por los 91 y 92 el conocimiento sobre Piqué Vidal, que sus casos “serios” jurídicos los pasaba a otros macrobufetes, y por tanto las concesiones de y a Gran Tibidabo solo se explican en el ámbito de la pura y dura corrupción. Siempre con la Señera en la mano se disponía a salvar para Cataluña la gran inversión del Parque agujereando a 9.000 ahorradores, a la Caixa, y avales de la Generalitat, y de excavadores en el pozo dos genios de la estafa y extorsión, uno para la faena de

primera línea y el otro para la consolidación y futuro enredo judicial. Se inician repartiendo 30.000 millones, y de avales de la Generalitat y créditos CAIXA, la cifra no la sabrá "ni Dios". ¡Menuda transparencia la gran institución catalana en manos de Samarach y Valarasau!. El grueso de la inversión en los juegos olímpicos se quedó en Madrid, el parque no se escaparía. Primero la alharaca con el CNL del Banco para Cataluña, y seguido el Parque una causa Nacional. Servido el teatro. Dicen que consiguieron no menos de cien mil millones dejando unos jueguecitos a medias que terminaría la CAIXA. Más perdieron el Banesto y los moros, la intención y maneras eran sobrepasarlos.

Oller pasó del Banco Garriga al primer gobierno de la Generalitat de Pujol, Consellé de Industria y Energía, el 9 de Mayo de 1980, su única virtud política además de alumno y amigo de Javier, sería la secretaría general del Fomento de Trabajo, colaborando con Carlos Ferrer Salat, en oposición a Alfredo Molinas (ex del Consorcio). Presidiría una financiera, Grup de Consellers Financers, gestionada por la Señora Ribatellada, que un día después de su cese suspendió pagos con 3.000 millones de deudas, y seguido forma parte de Gran Tibidabo. CARIC (sección de la Generalitat para avales a empresas, con secretario Xavier Vela, como tantos en la Generlitat del ex Grupo Catalana) le llevó a los juzgados y fiscalía, a él y a varios Consellés, Cullell, Alavedra, Suvirá, por concesiones irregulares (todos a empresas del entorno y de la Banca Catalana, quebradas, quizá el único pagado, a la Vanguardia 100 millones), con el correspondiente "archivo", "solo negligencia". Otro buen especialista en follones financieros. ¿Para quién trabajaba, para Javier o Pujol?. Cuentan que Javier le tenía por "caridad" en Quail, ¡vete a saber!. Javier prodigaba eslóganes publicitarios hasta para oscurecer su entorno más privado. ¿Caridad para un hombre que además de abogado y licenciado en Económicas era consejero delegado de Aguas de Sabadell SA, consejero de Asland Cataluña SA, y hasta el despacho de Diagonal 484 era suyo?.

En el mismo 91, y sumando, salen de España 500 millones de dólares que tiempo después de la guerra del Golfo formarán parte de la primera condena a Javier en Londres. Sus cuentas y las de unos cuantos, seis personas, con saldos astronómicos. Y engrasando el

disparate financiero se libera el tráfico al exterior de capitales, penado con seis años. La nueva norma, con declaración para su control, incumplida. Simple falta administrativa.

A propósito de firmones, Albert Freixa Vidal, administrador de Aciesa, utilizada para cobro de comisiones, contestará a la fiscalía que él firmaba documentos por 300 mil pesetas mensuales. Al verse ante la cárcel no paró de hablar, involucrando a Jordi Pujol Ferrusola en comisiones por ventas de edificios a la Generalitat. Entre ellos la sede del Consorcio Nacional del Leasing SA, Gran Tibidabo, que además de proporcionar unos cientos de millones en astillas desaparecerá del activo de la sociedad en detrimento de sus accionistas. Y, ¡más madera!, comprará para su sede un edificio enfrente en la propia Diagonal al doble de precio por metro cuadrado. No he leído otra genialidad sobre ese edificio que en mis paseos por la Diagonal veo ocupado por un centro médico, y si la memoria no me falla lo construyó uno de tantos bancos fusionados o en el Fondo de Garantía.

Y el pastel se va insuflando para Javier de la Rosa y Piqué Vidal. De tener en cuenta estructuras en funcionamiento “quien más monta” es el Bufete. Conveniente, de voceras el “empresario modelo”, y el bufete moverá hilos y operaciones. Gran Península, Gran Tibidabo, Port Aventura, el Gran Kan, expropiaciones en Salou Vilaseca, la Caixa, extranjeros entrando y saliendo, FECSA, y de repartidor De la Rosa, aunque, capitaneados por la Caixa. ¿No lo elegirían por técnico en parques, ni siquiera por intermediario en petrodólares cuando ya los moros afilaban la cimitarra para cortarle el cuello?. Pero los de la Caixa vigilantes, se jugaban el prestigio, no se repetiría lo del crédito inicial de 5.000 millones para el Consorcio de la Zona Franca en 1975, o ¿la mecánica financiera imposibilitaba el sobreprecio en negro de 600 millones?. ¡Que les iban a contar a Samarach y Vilarasau sobre De la Rosa!. O al marido de su hermana, Pilar de la Rosa, ex secretaria de su padre en el Consorcio, Alfonso Maristany, directivo en la Caixa, y en Gran Tibidabo, negándose a las últimas firmas. ¿Certificaría obras en el parque su hermano el ingeniero Fernando, del Consorcio y de Tierras de Almería?. La popularidad en finanzas no propiciaba buenos augurios, y De la Rosa la absorbía toda. Culpabilizarlo pan comido. El gordito borrachín se llevaría los palos.

Sus mofletes un atractivo para todas las hostias, hijo de estafador, empleado trepa y pelota, y el eco de sus "multiplicadoras genialidades" ya corría por el ancho mundo. En EEUU se le incluyó en las primeras quinientas fortunas. Y se publicó que allí poseía una red de tiendas. Demasiado para la Caixa con el estallido servido a nivel mundial.

Pataletas entre cócteles. "¿Qué Vilarasau condiciona las inversiones en Port Aventura a mi renuncia?…le puedo recordar los seiscientos millones en negro pagados en efectivo por el Consorcio de la Zona Franca por los cinco mil millones de cédulas hipotecarias, y de eso hace veinte años, ¡figúrate si almaceno datos!. !Les compro su parte del parque!". No le servirían de nada. Aun nadie discute el estropicio de los 30.000 millones, no es dinero de la Caixa, se discute que De la Rosa mete mano a su estilo en la caja de la sociedad del "parque" sin su consentimiento o reparto. El final, ya se sabe, "nos quedamos con el parque, donde las cifras se remueven con las propias excavadoras", y los de los 30.000 millones, ¡que se jodan!. Diez años de litigio por delante, y ¡los que faltan!. La Caixa, en su máxima potencia con Samaranch, Vilarasau, Fainé y Brufau, e indiscutible entre los grandes de las finanzas en España y Europa, no permitirán que De la Rosa les enfangue como al Banesto y KIO.

9

Si la bolsa española baja en el 91 a un mínimo histórico (los escándalos afectan) no así la mundial recalentada al socaire de los bombardeos en Irak, subiendo el petróleo, y mostrando el espectáculo de la guerra en directo la inigualable potencia militar de EEUU. El 17 de enero de 1992, se acaba la aventura del panarabismo de Saddam Hussein, y en España, donde les bailan a los kuwaitíes no menos de 3.000 millones de dólares, no se le esconde a nadie que pasarán cuentas. Ni buscando bajo las alfombras, ni interviniendo la Corte de Londres, embargarán. Entre manos, obsoletas fábricas, carne de quiebra. ¡Menudo Javier y su Bufete Piqué!. De los quinientos millonarios según Fortune a "insolvente de mayor nivel del mundo". Veinticinco años le avalaban. De defensor del pueblo kuwaití,

rasgándose las vestiduras ante la invasión, con campañas de prensa a página entera, a ser perseguido por su Califa y los Al Sabbat, que para su suerte la vejez del propio Califa y los infinitos problemas internos de posguerra rellenados de petrodólares harán que la insignificancia de la pérdida española pase a segundo término. Encima la Justicia española les hará perder la paciencia.

Su guerra y la mala administración de los nuevos kuwaitíes serían según declaraciones directas del "genio" la causa de las mayores suspensiones de pagos de toda la historia de España. 300, 400 mil millones, y no menos de 100.000 en subvenciones y créditos de ICO, Instituto de Crédito Oficial, y las inversiones directas en petrodólares, según los árabes otros 500.000 millones. El desmadre total.

Una de las operaciones significativas, definiendo las prisas por liquidar lo liquidable antes que los Al Sabbat pasen cuentas, es la venta de ERTOIL, una refinería, a GMH, dicen de la ELF francesa, pagándose con un talón de 36.500 millones de pesetas enviado a nombre de ERCROS al Banco de España Barcelona para su abono al Banco de Santander. Los franceses no verán las llaves de la planta, se cierra la carambola de camuflaje, comprándola CEPSA, con Escámez de Presidente. Por si fuera poco la filial Erquimia vende dos saltos de agua a FECSA, y Electrometalúrgica del Ebro por 4.500 millones también a la eléctrica catalana. Los kuwaitíes no encontrarán activos ni dinero. Una operación que traerá cola porque en una parte del proceso firma ante notario quién será Ministro de Aznar, Joseph Piqué, y entonces Director en ERCROS. ¿Sería ministro por esa firma, o por presidente del grupo cuando los kuwaitíes tomen las riendas del despojo?. ¿Qué otro currículum para un ministerio?. Aznar debería gobernar en su primera victoria, como los socialistas en la última legislatura, con los 20 diputados de Pujol, y alguien en Madrid además de Roca, que dimitiría y montaría un bufete superando en efectivos al de Piqué Vidal, debía defender los diferentes frentes de centenares de miles de millones, que nadie pensaba pagar, y quien mejor que Joseph Piqué ex del Servicio de Estudios de la CAIXA, de la Generalitad, y empleado de De la Rosa, ¿o de Pujol, versus Piqué Vidal?. Un político sin afiliación y una vez ministro se afilia al Partido Popular. A la larga demostrará una excelente escuela zafándose de sus iniciales maestros

y escalando por sí mismo, ¿o ese papel interpretó?. A tener en cuenta que en ese Club nadie asciende de no estar amarrado y sujeto no por besos mafiosos ni misteriosos ritos masónicos sino por casos concretos que le obligan y aseguran su entrega incondicional. Y obedecen o la escandalosa denuncia pública y al juzgado. Su entrega, silencio y obediencia es la norma.

ERTOIL, otra ficción, la bolita trilera, cuando se saldan activos, en plena ocupación, desaparecido el "propietario", y repartiéndose los saldos con transferencias a Suiza, redistribuidos por Prado y Colón de Carvajal o Sarasola, y otros. Esos 36.500 millones, vienen de "fuera", de una filial de la ELF, publican, una intermediaria disfrazando la operación. Los millones oficiales pudieron no existir, o ser el doble, bailando entre paraísos fiscales. Industria, Banco de España, Comisión Nacional del Mercado de Valores, Hacienda a la que nunca paga De la Rosa, indispensables para operaciones de esa envergadura, autorizan en pura corrupción. La refinería está catalogada de "valor estratégico". Los socialistas "enemigos" acérrimos de Javier, pretendiendo sustituirle en KIO, se vuelven tan amigos, en sintonía a los de Barcelona con Narsís Serra. Serra en su máximo poder de Vicepresidente del Gobierno seguirá sin mover un dedo contra los De la Rosa, padre e hijo. Durante la guerra los saldos en los paraísos fiscales suman cifras astronómicas, uno de los intermediarios, Prado y Colón de Carvajal, amigo y embajador real, 10.000 millones de pesetas, que desaparecerán y nunca se sabrá porqué se le pagaron ni a quien pago él. Trabajaban a destajo, y en el maremagnum un primo De la Rosa en Nueva York chivándose, y de rebote acusado de aprovecharse del río revuelto. Las tan criticadas repúblicas bananeras, niños de teta.

Una gozada vivir la Barcelona del 91. Con las Olimpiadas en puertas el efectivo corre a paletadas. Se han detenido los petrodólares, pero se compensan de sobras. Las desastrosas entradas a la ciudad se convierten en autovías, y los turistas conectarán con las noches barcelonesas. Millones de nórdicos, franceses e italianos comprobarán el buen precio de los porros y esnifadas en las discotecas, ofrecidas por las calles, y una tableta se dobla en París. Los barceloneses ya no

acudían a Perpiñán o Le Boulou a correrse sus juergas, y lo devenido a los dieciséis años de muerto el Dictador sin parangón en ningún país europeo. Una juerga continua, sin horario. Prostitución, diversión y drogas atraían y suplantaban el sol y la paella. Y al pastel de rica miel se dirigirán millones de individuos de todos los países.

Me cegó la brillantez del momento y la propuesta de otro industrial de repetir con su empresa la fórmula de los pagarés. El fax y el perfeccionamiento de las redes informáticas imponiéndose en todas las agencias bancarias truncarían el intento. El lugar e incógnito me atrajeron. Y caí. Antonio de la Rosa, no caería, pero conmigo interviniendo los teléfonos de la familia y donde acudían habitualmente, el 20 de enero de 1992 entraba de nuevo en La Modelo.

Otra Modelo, con unos mil quinientos individuos, comedores y duchas, limpieza, y abundantes funcionarios, criminólogos, sicólogos, educadores y asistentes sociales. A los cincuenta y dos años, el final, ni fondos para afrontar una larga temporada en prisión. Mi ánimo aguantaría, y al día siguiente del "periodo", mi temor a la tercera galería para reincidentes no conflictivos se desvanecía destinado a la primera, la sexta de la etapa anterior, para primerizos y destinos, comenzando a trabajar en el economato de la Cuarta. Ignoro si el "destino" era un premio o una venganza de Don Jesús, jubilados Navarro y Don Daniel, inclinándome que la buena voluntad del funcionario premiaba mi labor en el 82.

Iniciarme en un destino aislado del patio y galería, con la ventaja de notorias ganancias, muy notorias en el lugar, era comenzar mejor que en el 80. Sin embargo no se me ocultó que el tope en "destinos de confianza" del 82 ni de lejos se daría. El gran inconveniente además del trabajo, muchísimo, setecientos cafés cada mañana, y continua venta de artículos, constituía la clientela. Amenazarme de muerte por la simple invitación de un café, o intentar romper el cristal antibalas, eran las menores muestras del follón diario. Pronto se paliaron amenazas, tenía amigos de antaño, entre otros, Camacho y Baret, hijo, a quien lo del millón por la cabeza paterna le hizo reír, tras invitarle a varios cafés. El pobre Pedro no tardaría en morir por sobredosis.

Si en el interior el ambiente se mostraba propicio tanto entre compañeros o los viejos funcionarios, pasadas las cancelas, por lo visto Pilar Pato, entre apariciones y bajas por depresión, existía, y sus amigos conocedores de la estafa al Banco Guipuzcoano. Mal asunto. Si con su gran amiga, la Tina del bar Modelo, ya no se hablaban, no así con gente de los mandos, adictos a la astilla o al intercambio de favores.

Los cambios incluían al tráfico de drogas. Los cientos de funcionarios y ni el revestido metálico de los patios, convertidos en jaulas, se mostraban eficaces. Quien quisiera drogarse, y tuviera dinero, abastecido. Y se blanqueaba entre el economato de la tercera y uno de los bares de enfrente. Se entregaba en el bar y lo recibía el preso a través de la ventanilla del economato, o a la inversa la familia o asociados. Para la nómina de talleres o destinos, el "banco peculio". Tan antiguo y eficaz sistema de compensación competía con el del "ayudante" del pagador. Y por si faltara alguien, los de "obras". O funcionarios, el "vis a vis". Talleres. La droga lo abarcaba todo.

Entretener las madrugadas con las informaciones de la COPE sobre las mil y una corrupciones y de entre ellas las piruetas de Javier, o leer la prensa a diario, me ocupaba gran parte del tiempo libre. Sin comidas del exterior. Todo el ambiente difería del año 80. Funcionarias. Nuevas enfermerías atendiendo a diario largas colas. Una por galería, y la general ejerciendo de hospital. Por suerte mi salud de hierro me libraría de médicos. La medicación, sedantes, tan común como un porro. Habría ocasión para comprobar que la salud mental de los presos difería en mucho peor. Menos masificación, y más angustioso el ambiente y el trato.

Si los tres años anteriores llené parte de mi tiempo metido entre los hierros del camastro escribiendo simples novelas, tiradas por varios rincones, dedicarme a mis experiencias y vivencias con los De la Rosa, explayándome con la información recibida, doble entretenimiento. La escritura y los recuerdos ligando citas ordenando y redescubriendo lo vivido y leído. Por de pronto De la Rosa coceaba, insinuante, cartuchos de fogueo. Más efectistas las campañas de sus "beneficiarios", desacreditándole. Ya antes del hundimiento total de las empresas KIO, ejercitaba su experiencia en culpabilizar, sin

detenerse ante las más altas instancias del Estado. No encontraba a otros Del Barco y Serena. Su eficiente servicio de información con generales y coroneles incluidos, policías de alta graduación, y corruptos temblando, proporcionaban las teas para crear verdaderas cortinas de humo. Cambio 16 abanderaba la campaña anti De la Rosa, frente a Baratech de la Vanguardia, o Cacho, insistiendo en las culpas ajenas. A los kuwaitíes se añadían simples inversores en bolsa, acreedores y decenas de miles de trabajadores, y silencio desde el Gobierno sobre las subvenciones y créditos "blandos" del ICO. El "nos han estafado", o de "juzgado de guardia", de López de Letona cuando el Garriga, se repetía. Cualquiera leyendo las operaciones de miles de millones con transferencias de o a los paraísos fiscales, donde opacas y falsas cuentas de los bancos españoles esfumaban los saldos, se preguntaría porqué no se habían reingresado en las empresas las ventas de activos, o donde se abonaron los grandes paquetes de acciones bancarias y las docenas de miles de millones exportados a Suiza durante la ocupación de Kuwait. De nuevo como gato panza arriba. Desde amparar al pobre pueblo kuwaití, financiar un lobby en Norteamérica para inclinar la voluntad de Bush contra Saddam Hussein y liberar Kuwait, o culpa de los corruptos socialistas e ineptos moros llegados de Londres. Frente al Ideal Gotarda cada noche tres o cuatro coches negros con guardaespaldas, fotocopias de las películas americanas.

Por el momento se salvaba Gran Tibidabo y poco se hablaba del Bufete Piqué Vidal. Los nombres de sus ejecutivos de última hornada tomaban relieve. Javier Vega de Seoane, presidente de ERCROS, Manuel Guasch, Alfredo Fraile, Prado, Jorge Núñez, consejero delegado de Torras, y otros. "Las espinas de la Rosa hieren a media España", rezaba un titular de Cambio 16. ¿Porque no titular, los 10, 100, y 500.000 ptlos. de la rosa?, haciendo hincapié en los diez mil millones del Consorcio, achacados al padre por mil doscientos millones. Y así planteé mi próximo entretenimiento, Clavell, sería De la Rosa, Piqueras Vidalet, Piqué Vidal, y Luis Bailón, Pascual Estevill, con Pujol, tal cual, y como novedad el aviso sobre la próxima estafa, Gran Tibidabo.

Las ventajas de un aceptable empleo y la distracción de la alucinante escalada del fin de Javier de la Rosa no me zafaban de los otros tres compañeros de celda. Uno Manolo, trabajaba conmigo, bien, pero Silvestre, luchaba contra otra escalada, a sus veintidós años el SIDA le tenía en muletas, puro esqueleto, y con voluntad de alterar la convivencia. El cuarto, un peruano de la "banda de los peruanos" (atracos en la autopista), ni su nombre sabíamos, siempre callado, extrañísimo compañero de celda. Si Manolo y el peruano, una bendición, Silvestre acumulaba todas las maldiciones imaginables. Mentiroso, ladrón, peleón, además de consciente y sumido en la continua angustia de su irremediable próxima muerte. En uno de sus continuos hurtos a la una de la mañana sorprendido por Manolo, le ataca con la muleta y le abre la cabeza. Total, los cuatro al pasillo, y de entrada una sonora hostia al peruano por parte de un funcionario. Se aclararon los incidentes, y apartaron a Silvestre. Destinado a una granja se escapó estrellándose con un coche robado. Detenido y a la enfermería, no tardaría en morir. Aun le oigo; "si éramos unos chavales en Bellvitge y no sabíamos lo que era la mierda de la heroína", y me hablaba de su barrio que tan bien conocía desde su creación por intervenir en la compraventa de unos módulos comerciales y tener durante años una tienda de muebles. Me irritaba los domingos, su madre siempre en la lista de visitas, y él negándose si no le había ingresado en peculio. Un cabronazo. Manolo tampoco acabaría bien, el bazuco (inhalación de droga) le podía.

10

Escarbando entre mentiras se rehacen vidas y curriculums. Una joya el libro del hoy famosillo periodista Oriol Malló sobre Pascual Estevill, "Seréis como dioses", un traje a medida para el ex juez, adelantada su causa. "Me engañó", me diría pasados los años. Entre sus frases; "El dinero y la prisión son dos cosas distintas. No tienen nada que ver. Que el dinero se lo guarden para indemnizar a la familia, que lo necesitará". Derrochaba humanidad en el caso de la muerte de un obrero y la oferta de fianza por parte del abogado del

empresario para evitar la cárcel de su cliente. Envió al empresario a la cárcel y en pocos días lo liberó con una fianza de diez millones. Ignoro si fuera la primera de sus extorsiones, pero la mecánica se le parece.

A principios de 1992 se encontraba en Barcelona. A buen seguro otra cacicada. Una campaña de la absoluta necesidad de disponer de jueces "catalanes", ayudó.

A los pocos meses la paciencia de Don Jesús ante mi negativa a seguir en el economato de la cuarta, donde cuadraban las cuentas a la perfección, me concedió el cambio a la séptima, un rinconcito donde a veinte cafés seguían unas cuantas ventas a los del "geriátrico", panadería, lavandería, y la séptima, entonces de gente en tercer grado, en la calle durante el día. El anterior traficaba, con el consiguiente desfase en los recuentos, o sea, pudiendo ganar, perdía. Y entre el geriátrico y la primera, de primerizos, sin apenas percibirme, contacté con gente contándome sus desgracias con el Juez Pascual Estevill. Todos de "estafas". Demasiados de golpe, alguien le ponía las piezas a huevo. Imposible que el azar situara en el 26 todos los casos de importancia financiera, además creados en poco tiempo. En teoría el reparto de denuncias se organiza por turno desde el juzgado de guardia, por riguroso orden. Pero, varios alguiens, saben colocar en el minuto adecuado el caso a dirigir al juez conveniente.

Los primeros meses me extrañó la ausencia de detenidos por asuntos financieros, afirmándome algún compañero y Rucabado, mi abogado, que en la actualidad los jueces decretaban fianza en asuntos económicos, complicado en las reincidencias, o casos de escándalo público, alarma social. Arbitrariedad. Al contestarle que en definitiva yo no era reincidente, mi única condena por "encubrimiento" y no por estafa, y se escudaba en la pendiente desde el 86. Además la fianza, prometida. El tiempo me demostró que lo de los antecedentes y demás monsergas se utiliza con criterios sospechosos de corrupta arbitrariedad. He conocido gente con veinte denuncias por estafa y en todas decretada fianza.

Ni maliciar que mi ex abogado, de entrada en Barcelona, montara su tenderete de detenciones y libertades. Capaz lo era. Sin duda,

cuando se amontonaron los detenidos por las facturas de IVA, o caso Indelso, nombre de la empresa emisora, y vendidas a unas 300 empresas. “!Coño con Pascual, se está forrando!”.

Recordé un anuncio, por comentario con un amiguete metido en esa clase de negocios, en la Vanguardia, “tiene usted problemas de IVA, llame al n...”, mezclándose con la descarada publicidad del juez azote de la burguesía. El montaje, clarísimo, y la red de quienes le situaban las piezas ante el punto de mira. ¡Le desbordarían el juzgado!. Barcelona, un inmenso mar de segundas y terceras contabilidades, el dinero negro a sus anchas. De sobras lo sabía yo de cuando monté el Centro de Cálculo de la Agrupación Comercial e Industrial Sociedad Cooperativa llevando unas decenas de contabilidades en nuestros ordenadores. El Banco Vitalicio, Dragados, Prica, Seguros Santa Lucía. Se encararía con gente de refinados consejos de administración. Un ejemplo, Manuel Garí de Arana, cantando a placer del juez, según los periodistas que a dictado de Pascual esparcían sus virtudes y servicio a la Justicia. Del Consejo del Banco Central y de Aguas de Barcelona, aconsejó a su amigo Serena, 1978, que no se relacionara conmigo. En la quiebra de Serena, el Central aparecía por 500 millones, una tercera parte del total. A quien ni citó, Jordi Pujol Ferrusola, administrador de Hitec General Consulting, emisora de facturas en el “affaire”, ¿acuerdo previo con Piqué Vidal?. “Juan, Juan, Planasdemunt, ya está liquidado, por éste, Pujol, díselo claro a Jordi, quiero ser académico de la Academia de Jurisprudencia y Legislación de Cataluña”. Dicho en “barçeloní” sonaría firme y sin paliativo. No sabremos de quien de los dos salió la propuesta, pero que se produjo por algo así, o la suma de muchos algos, seguro.

Le encantaba cobrar en especies, su ego se expandía ante el atribulado cedente, como declaró al instructor Antonio Bruguera, el directivo de la Banca March Enrique Piñel. Le pidió un empleo en los servicios jurídicos del banco para su hija Elena. A los pocos días anulaba las medidas cautelares contra el presidente de Carrefour, del Grupo March, Jean-François Pontal, acusado en el caso IVA Indelso.

La desgracia me trasladó a Gerona. A los quince años resucitaban la urbanización Can Fornaca, de Riudarenas. Sorprendido el abogado

Franscisco Jufresa, continuador del Bufete Quintero Olivares, por lo que entendía archivado y prescrito. Otra minuta que no esperaba. Según su versión, alguien se interesó por la causa dormida y la Audiencia de Gerona reclamó al juzgado de Caldas. No me atribuí el protagonismo, pensé que los tiros se dirigían contra otro de los procesados, Rigat, con fortuna considerable. Hijo del famoso Rigat de Plaza Cataluña, el gran cabaret de la época del estraperlo, promotor de La Molina y gran hotelero.

El paréntesis de tres meses, en el terrible cuchitril de Gerona, tan horroroso como los primeros ochenta, aunque la comida y la limpieza se toleraran. Las Olimpiadas contribuían al malestar con el entusiasmo general. En la celda, cinco gitanos y guitarra, una locura inaguantable. Con aceptables amigos gitanos en La Modelo, me convertí en racista. La estancia se compensó con un "inocente". A olvidar las urbanizaciones. Terminada la pesadilla, con repercusiones, donde caí de cuatro patas por descontar letras de urbanizaciones, avaricia a por intereses, y por tanto beneficios para la Caja Cooperativa. El juez de Sabadell, prometida la fianza por dos millones de pesetas, apartado por un expediente disciplinario. Achaqué a Rucabado desaprovechar la "manga ancha" de su señoría prometida la libertad, cuando él era un práctico de los billetes entre escritos. Su sustituta denegó la fianza argumentando los casos pendientes. La "inocencia" del de Gerona, dejaba pendiente el de Madrid, y la jueza no torció su criterio. Los había a cientos con uno y veinte casos en libertad con fianza, siempre ignoraré por qué la jueza se empecinó conmigo. No recuerdo ni el nombre, y la muerte de Rucabado, precedida por desequilibrios de "lógica", me aisló. Nombré a Jufresa, abogado para la causa de Sabadell, y Jorge Trias Sagnier continuaría con la de Madrid. La "inocencia" en Gerona lo valía, y a continuar en La Modelo hasta el juicio. La mitad de la condena. En definitiva no tenía antecedentes, el encubrimiento en puridad no debiera figurar por inferior a tres años y no tratarse del mismo tipo de delito, aunque hubieran, ocho meses por falsedad, y la denuncia de Madrid sin juzgar. De nuevo la Ley mostraba su lado duro, el de la caprichosa decisión de uno de sus profesionales, que como el Juez Especial del Consorcio tampoco se dignó citarme. Ratificaban la cárcel con absoluto desprecio del

justiciable. Ni vistilla ni narices. Culpable sin más. Y si en la Modelo el juzgado n. 26 proporcionaba libertades a pocos días del ingreso y por cantidades multiplicando mi estafa en Sabadell, los fantasmas y la obsesión de discriminado y perseguido no me extrañaba que me asaltaran. No me atrevía ni a contestarme si Pascual o Piqué conectaban con la Jueza de Sabadell.

Al tiempo Pascual lidiaba tres pesados toros a la vez. El caso Indelso IVA, una copia de los Seguros Sociales de los ochenta, con trescientas grandes empresas. El de los pagarés, una financiera, con Jordi Planasdemunt, Director General de Política Financiera de la Generalitat, Salvador Forcadell de las famosas Fincas Forcadell, de Plaza Universidad, y varios. Otro caso interesante, Macosa, enmerdando a Alfonso Escámez del Banco Central, luchando contra el Juez en dos frentes, complicados con el IVA los ejecutivos del Banco Vitalicio de España, compañía de seguros del grupo, sita en el emblemático edificio de Gran Vía Paseo de Gracia, y ¡ojo al dato!, el cuñado del Rey de consejero. Se superponían esos casos, y más fabricándose. Por si fuera poca embestida, la burguesía catalana y la Generalitat, se atrevía con el Palacio de la Zarzuela (sin materializar la amenaza), y los centros de decisión financiera madrileños.

Transparente. Pascual utilizaba su fuerza, la táctica en el Consorcio, arremeter con lo descubierto por mí, y lanzando mandobles a diestro y siniestro, pactar el soborno, chantaje, o extorsión.

No actuaba solo, alguien o varios le colocaban a tiro las selectas piezas. Descubrí a Piqué Vidal en las primeras conversaciones. Evidente con Bertran de Queralt, de la familia Güell, y por los tatarabuelos, abuelos, y padres, de toda la alta burguesía catalana. La abuela Güell, su abuelo de los famosos "Bertran y Musitu" de la Lliga, y el padre Bertran Güell procurador en las Cortes de Franco en el 52. "Acude a Octavio Pérez Victoria, atemperará a Pascual, te costará menos que Piqué Vidal". Se hablaba de trescientos millones, en Suiza. Su mirada se detenía entre frases, pensando. Sabedor que un abogado allegado a Piqué Vidal presentó el panorama al Juez, señalando la parte débil de la trama, Manuel Tramullas, el retirado en Almería, administrador de la sociedad Serptex. Bertand no firmó nada,

canalizaba dinero negro de sus negocios, invirtiéndolo en bolsa a través de cuentas falsas proporcionadas por varios directores de banco. Milagrosamente no encarceló a José María Xercavins, director regional del Banco Español de Crédito de Mario Conde, y máximo ejecutivo del Banc Catalá de Credit, continuación limpia o disfrazada del Banco Garriga Nogués. ¿Al oír lo de las cuentas falsas no le susurraría al juez las viejas historias del Consorcio, Noticiero, y De la Rosa?. Bertrán salió a los siete días, después de visitarlo el ya anciano Pérez Victoria, abogado de Bruna en el Consorcio, acompañado por su hijo. En mis conversaciones no le conté la admiración de mi padre por su palacete en el Puxet, de San Gervasio, orgulloso de ser el "albañil" preferido de la Casa.

Bertran se mantendría en que no sobornó al Juez. A estas alturas eso no se lo cree nadie, ni menos yo, aunque rebajados los 300 millones. La ley convertía la extorsión en soborno, y penado a ambas partes. !Muy inteligentes los legisladores!. En España jamás se sobornó, y nunca un juez extorsionó. ¡Maravilloso país!. Se cambiaría la Ley para maquillar actuaciones, y poder complacer a los poderosos extorsionados sin caerles encima lo del soborno. De todas maneras nadie se denunciaría asimismo por sobornar a un juez. Y si en los juzgados el grito de "el 26 cobra" audible, en la cárcel, en la primera, leídas en los periódicos las escabechinas de Pascual y sus soluciones, la comidilla del cuanto le costaría a unos y a otros. Decenas de casos, ¿y la fiscalía?, sorda o sobornada.

No respetaban ni a la Generalitat de su benefactor Pujol, o ¿extorsionado a la vez?. Piqué y Pascual de nuevo tomaban cuerpo. ¡Y un solo cuerpo!, aunque de abogados componedores los había más. Normal, los profesionales reorientaban sus casos hacia donde soplaran favorables los vientos, y el mejor viento, el soborno. Si en las continuos artículos, reportajes y tertulias sobre De la Rosa, Piqué no aparecía, en los esporádicos titulares sobre el "Juez azote de la burguesía", tampoco se mencionaba al abogado "látigo". Ni existía.

Tras un cambio de celda, dormía al lado de una de las víctimas de Pascual, Juan Ignasi Pujadas, de Dinamic, por pagarés, decían falsos, sería simples impagados, por presentada la legal suspensión de pagos. En la celda contigua Bertrán de Queralt, y en la planta Juan

Bassols, padre e hijo, y al mismo tiempo en el geriátrico Planasdemunt, Forcadell, y Tramullas, el vejete disfrutando su retiro en Almería involucrado en el caso Bertran. O los del Grupo Financiero Cor. Decenas los librados de la cárcel, y varios los encarcelados que no conocí como Manuel Carreras, de Bankers, o Antonio Sagnier, consejero de Privat Bank. A figurarse lo que sucedería con Francisco Esteve Corbella que le confiesa y declara al juez que posee 2.000 millones para solucionar el entuerto. Lo encarcela, y suelta rápido. O les asaltaba en el pasillo del juzgado el señalado por una publicación hijo de Pascual, proponiendo la solución, cobro inmediato o cárcel, o se traficaba la libertad o prisión en los bufetes de los abogados "delegados", Piqué, Vives, y alguno no denunciado. Mi atalaya, entre el economato del geriátrico, donde me pasaba el día, y la primera galería, la noche y las horas libres, perfecta para una visión de conjunto.

El 8 de noviembre de 1993 el juez interrogaba a Manuel Romillo, consejero delegado de Dragados y Construcciones SA, pieza especial del grupo Banco Central. Que yo sepa no entró. ¿Y me preguntaba, y la Fiscalía?. En mis casos, los abogados no paraban con las nefastas "oposiciones" del fiscal. Cuentan los cronistas que la fiscal Belén Suárez pidió el traslado cansada de llorar los desafueros del Juez, ¿¿??. ¿Y su sustituto Javier Balagué, en las fotografías un paso atrás del Juez Estrella?, ¿cegado por el resplandor?. ¡Y Jiménez Villarejo, Fiscal Jefe, colgándose la medalla de acabar con tamaño sinvergüenza!. Falso. ¿Un fiscal Estrella?. Cuatro años de recolecta que no terminaría por la intervención de fiscalía sino por la emperrada actuación de alguien con unos días en Carabanchel, Madrid. Enrique Marugán Giró. Un dato curioso del caso Marugán, el auto de prisión donde se les acusa de "blanqueo de capitales", fondos evadidos procedentes de unos activos desaparecidos, dice; "... se verificaba a través de llamadas telefónicas procedentes del despacho de Abogados de Barcelona, y en esta ciudad, dirigido por el Letrado Juan Piqué Vidal". ¿Un toque a su socio sobre quién mandaba?, o anuncio en papel oficial de su posición y soberbia. Él no admitía socios, subordinados acaso. El aviso escrito corrió entre profesionales. Pudiera ser una treta, Piqué se enfurecería por una grabación en su

despacho, y la cuota de la libertad por las nubes. Con semejantes elementos muy posible.

Mi ex abogado goza las mieles de la popularidad, poniéndome la carne de gallina. A finales del 93 el juez Pascual del 26, a tenor de la prensa, un juez estrella dedicado por completo a luchar contra la corrupción generalizada del empresariado barcelonés. Si tiraba de las listas de Hacienda cedidas por sus propios socios de la Delegación, no bastaría la Modelo, y sus bancos suizos rebosarían de pesetas o su contravalor en dólares. Una de sus primeras declaraciones, al descubierto, cogido, alguien, sin él enterarse, había ingresado en una cuenta a su nombre en la Banca Darier & Cia., 25 millones, sin duda para acusarle. Y ese alguien era el abogado de la empresa Nutrexpa, Juan Velayos Balcells, y el caso provenía del año en Tarrasa. Una vez acusado se estrenaba desbarrando. El negocio de las extorsiones se inició al día siguiente de caer del caballo por vocación. Con seguridad Piqué dirigiría a su juzgado algún caso sustancioso y de tanteo, después a Barcelona. El tan cacareado sistema garantista español no garantizaba ante la actuación mafiosa de letrados y jueces.

11

El grupo Torras, Ercros, o KIO España de De la Rosa, presentaba suspensión de pagos el 4 de diciembre de 1992. La mayor de la Historia de España. El Ministro de Hacienda, Solchaga, se lamentaba de la opción tomada por los kuwaitíes. Los cronistas al dictado hablan de una reunión el 20 de noviembre entre un tal Al Bader, viceministro kuwaití de Finanzas y Al Nouri, el nuevo hombre de KIO en Londres. La cifra de 500.000 millones que blandían los kuwaitíes, pareja a la de 500.000 aproximada de las suspensiones de pago, o sea, acreedores por giro en las empresas, encontrándose el propio KIO, eran partidas diferentes. Por el momento no les importarían las deudas de las empresas, sino sus inversiones volatilizadas, esos 500.000 millones. La suma invertida por la central londinense en sus continuas aportaciones para diferentes inversiones sin regreso de donde salieron. **UN BILLÓN DE PESETAS DE LOS 80**, a los que si sumamos otras

actividades del grupo de la Gran Corrupción barcelonesa, por ejemplo, inspectores de Hacienda, la cifra se duplicaría con facilidad.

Unos u otros periódicos manejaban las cantidades al igual que las abstracciones políticas, creando el caos informativo. Y la confusión no provenía de Javier, o él un sumando más del desconcierto. El "a favor" o "en contra" se reorientaba según el criterio de uno u otro bando político o la implicación de unos u otros personajes, o de embestidas entre ellos. Si Cambio 16 se lanzaba con saña contra De la Rosa, y en contrasentido aparente enmascaraba los casos de corrupción socialista, por su delicada situación financiera solucionada desde el Poder, el País endulzaba con gran titular de primera página, "KIO y De la Rosa ganaron 100.000 millones en ocho años", del 84 al 92. Puntualizando, 104.615 millones. Despreciaban los decimales, ¡qué objetividad!, como si en una pirámide se pudieran sumar las teóricas ganancias reinvertidas. En letra pequeña especificaba, compras a bajo precio de empresas en crisis, aportación de acciones de unas sociedades a otras, créditos a filiales y de filiales, y sistemática utilización de la Bolsa. El Mundo, pasaba de los elogios de Cacho a exposiciones por el estilo, y La Vanguardia, Baratech, intoxicaba con la culpa de los nuevos administradores, las ayudas a la guerra, y las presiones políticas a Javier.

A principios de 1.993, mi novela desarrollada, imaginando, otro disparate, a todos los personajes a punto del empujón para lanzarlos por la pendiente. "Los 10, 100, 500.000 millones de ptlos. de la rosa". Mi mujer conecta con el periodista Gonzalo San Segundo, entrevistándome en la cárcel. "Nombres simulados", "¿Quién es el supuesto coronel?". Ignoro que buscaba, pero mis tesis y pruebas, fáciles de encontrar hojeando el sumario, dieron para un artículo donde el único estrafalario y desenfocado, yo. Un preso señalando otro de los posibles desfalcos de Javier. Después de diez años sacudiéndose la culpabilidad. Un artículo de relleno con inexactitudes, despertando aversión hacia el entrevistado. La interpretación por otros periodistas de fama, la pataleta de un chivato desde la cárcel. Pensar que artículo y libro agravaran mi situación penitenciaria sería darle un eco que no tuvo, o eso creí entonces. La pretensión de que el caso Consorcio entrara en el circuito de repaso de las hazañas de

Javier con día sí y otro también en la prensa, un sueño inalcanzable. E inútil despertar la existencia del padre, la policía le tenía olvidado, y a nadie se le ocurriría ordenar o incitar su captura.

Ni la querella presentada por centenares de miles de millones por los kuwaitíes, el 10 de enero de 1993, tambaleó a Javier. Detallados un sin número de delitos de estafa, falsedad en documento público y mercantil, maquinaciones para alterar el precio de las cosas y delitos fiscales. Contra Javier, Fahad al Sabat, Fouad Jaffar, Narciso de Mir, Jorge Núñez, Juan José Folchi y Miguel Soler Sala, profesor del IESE. No podía ser de otro modo, el Juez de la Audiencia Nacional, conocido en la quinta de Carabanchel por infinidad de estafadores de tres al cuarto, de pagarés falsos, de tarjetas de crédito, de talones sin fondo, en cuantías de ridículo, Miguel Moreiras, inicia otro de los monumentos a la honestidad judicial. Pasados siete meses, recurrido el auto de exculpación, la Audiencia obliga al Juez a enjuiciar a Javier y los suyos. Por cuatro veces se negará. Un Judas de la Justicia. El buen juez no encontraba en el Código la tipificación de los delitos. ¡Y la policía no le detendría!, ni a él ni a su mejor “cliente” De la Rosa. Por fin, obediente a la Sala inicia las actuaciones... hacia la eternidad.

Un currículo curioso el del tal Juez, y si se piensa que era el titular del juzgado de la Audiencia Nacional donde se instruían los casos económicos abarcando varias provincias o de ámbito nacional, se diría que alguien lo situó allí a conciencia. Adornaba su personalidad con excentricidades de misógino, similar a la “vocación” de Pascual, enmascarando una realidad tortuosa. Y no solo volcaba sus genialidades en el caso KIO, en un buen entendimiento con Pascual Estevill se sacó de la manga unas liquidaciones a Hacienda compensatorias para vaciar el Caso IVA Indelso. Ignoro si es peor un juez corrupto o el Sistema que superadas las evidencias, pruebas indiscutibles, no actúa, o le encubre y minimiza. La reprimenda de la Sala a Moreiras, obligándole a actuar, si bien para la prensa un triunfo de los “nuevos KIO”, algún avispado lo describiría de buena noticia para los “estafadores”, pues en manos de tan predispuesto magistrado los acusados rebasarían la vejez sin juicio y en libertad.

La Vanguardia anuncia la muerte de Antonio Parés Neira, el 11 de marzo de 1993, de mi misma quinta, mi antiguo socio y ex amigo. Se moría sin contarme la dura trastienda donde actuó de actor de reparto. Se merecía otra novela, y de protagonista con Tita Cervera, baronesa Tyssen. Y me puse a la labor. Recordar alguna fiesta en su casa, con Espartaco Santoni arrodillado declarando su amor a la esposa ya en vía de otros amores, los cuadros falsos, o el Goya, para mí, ignorante total en pintura, tan falso como el Urgel vendido y devuelto por Serena. Y de nuevo la prensa entusiasmada con Tita y el Barón, y la Comisión Permanente del Congreso de los Diputados, una vez disueltas las Cortes, con previsible pérdida de Felipe González, aprobando la compra de la "mayor y mejor colección del mundo". Previsión incumplida, el pueblo amaba a Felipe.

¡Buenos recuerdos el 78!, pretendiendo el esplendor de las Tardes del Ritz de Bernard Hilda de los 40, sustituyó el espionaje a favor de la Resistencia Francesa contra los Nazis por las intrigas del cercano Noticiero Universal, llenando La Parrilla con Paulowki, riéndole la gracia Cugat, y criticándosela a la larga el márques de Castellbell, Grande de España. El barato y degradado ambiente se inclinaba, anticipándose a los "programas del corazón" por personajes como Marujita Díaz, o el promotor del travestismo Pitito.

Yo necesitaba distracción, la novela sobre los De la Rosa, pasó de ejercicio de puro entretenimiento a apretar mi intelecto con la porquería que destrozó mi vida. Tito, sublimaba las putas de Antonio, intercalando disparates cómicos con la obsesión por mujeres con maridos o amantes, burlando hermanos y padres. Así desapareció de mi vida en Madrid. Sería a finales del 86, y con él la cuñada del banquero, mi amigo, provocando las iras de un marido con treinta años de diferencia, dispuesto a denunciar la enorme deuda en seguros sociales del Hotel Ritz. Por las necrológicas supe del hijo con Macame, su aventura madrileña. Su simpatía escondía un torrente de alcohol, o peor. Sandoval en su sección de La Vanguardia, 30 de marzo de 1993, se entristecía del "que solos se quedan los muertos". Yo no pude acudir, pero al parecer tras los oropeles el excelente "relaciones públicas" que sacó el Hotel Ritz de Barcelona de su total

decrepitud y ruina no mereció reconocimiento en su entierro. José Luis de Vilallonga por sus resquemores de vividor escribirá que lo convirtió en un moublé. Creí entender un agrio comentario en uno de sus libros, descontento del amigo que en definitiva le agenció un crédito a través de su amigo Rafael, que además compró el caótico restaurante de su mujer Silianne, o interviniendo en la venta a la Generalitat, para su sala de hombres ilustres de Cataluña, de un cuadro del Virrey Amat, célebre virrey de Perú que mandó construir en las Ramblas el Palacio de la Virreina para su amante La Perricholi, o eso cuentan. En total y poco tiempo, treinta millones, tan oscuros que el noble escritor entierra matando al mensajero, y ni la más mínima mención en tanta memoria publicada. Otra historia paralela. A Tito, jamás le vi un duro de su cosecha, siempre le solucioné complejas situaciones, y en sus momentos de esplendor desaparecía. Publicaron que traspasado el Ritz en el 89, vivió un tiempo en Los Ángeles, donde fue consejero de Canon y Metro Golwdyn Mayer, aventuras de un tal Gian Carlo Parretti, camarero italiano, amigo de socialistas y mafiosos, perseguido por varios países, con estancia y operaciones en la España de González, Serra, y Solchaga. Comunes conocidos torcieron la cabeza al comentario. Eduardo Soler Fisas, su abogado, me aseguró que enriqueció a sus hijas, ¡se lo merecían!.

La muerte de Tito no fue la única noticia que removió mi memoria repasando la intervención de mis allegados en el gran traspiés del 80. A los pocos días, otro suelto de prensa replanteó de nuevo toda mi situación sobre los dos años antes de caer en prisión. Fernando Serena Mascaray presentaba quiebra voluntaria por 1.700 millones de pesetas, entre ellos los 500 a cargo del Banco Central. Alegaba el cambio total en la distribución y venta de automóviles. No citaba la cárcel destrozándole la vida. Lo entendí bien, Fernando se engordó cuando los automóviles nuevos de importación se adquirían comprando una licencia a intermediarios madrileños, ¿o amigos de Antonio de la Rosa en Hacienda?, o los usados flotaban entre comerciantes. La implantación directa de todas las marcas europeas y la masificación del automóvil alteraba las reglas de un juego basándose en giros y letras entre compraventas, o de ventas a crédito, con gran masa de giro flotante y con alto riesgo de impagados, y los intereses y coste del

dinero por las nubes. Fernando ya no cabía en un mercado reglamentado y en manos de las multinacionales. El F. Serena, Automóviles, con el caballito de la Ferrari, por concesión del distribuidor en Madrid, Taire SA, en la Diagonal esquina Casanovas, o en Carretera de Sarriá frente al Español, aun se conservaría años, pasados los tres de prisión. Se negaría a tirar la toalla y se instaló con sus cuñados en la calle Urgel, hasta que Mitsubisi le compraría el negocio. Rumores me contaron unas inversiones inmobiliarias en su pueblo, Campo, en Huesca, afectándole unos centenares de millones. Desapareció de mi vida o yo de la suya tan intensamente como apareció. Tres años de forzada compañía en prisión no solidifican amistades, a menudo a la inversa.

Ante la cifra, minúscula ateniéndose a la lluvia de millones de los actores principales de la comedia, intentaba buscar la razón de mi intervención en sus negocios con Antonio de la Rosa. Uno y otro, y su normal entorno, se bastaban y sobraban para las operaciones encargadas, y mi presencia en la supuesta intimidad, estancias en la oficina de Fernando, comidas, poquísimas cenas, o unos viajes a Madrid y el crucero por la Costa Azul, provocaban sospechosos apartes. Las pretendidas diferencias y peleas amorosas con sus cuñados, socios en todas las operaciones donde invertía Antonio de la Rosa, el futuro demostró olvidadas o inventadas. En cuanto Antonio, tenía suficientes subordinados, socios y amigos para aun tratándose de extremar prudencias recurrir a íntimos reales, no de instantánea fabricación. Disculpando a Fernando, terminaba mis deducciones, se convirtió en protagonista habiéndole asignado el papel de telonero. Si en su concepto, y por eso pagó tres años de cárcel, él era “administrador” de Antonio, poco o ningún sentido tenía cualquier composición de lugar. La corrupta Justicia redistribuyó el guión al dictado de los De la Rosa, y se sentenció tal cual.

Se casó con Pili, su amor y mujer en la “doble vida” con Antonio, después de trastear con la propia, la cuñada, la hermana de otra cuñada italiana, gran amor de Antonio, anterior a la francesa (para quien compraron la sastrería Aramis en Rambla Cataluña, donde se vestía Serena, y alguna joya en la preferida Puig Doria), a una vecina, a la francesa, o la sobrina dirigiendo sus amores. Había asistido a la boda

de su amor con un dentista del que se divorció. Derrochaba comicidad, tanta como "mala leche", y a decir de sus amigas, solo eso derrochaba... comicidad, sexo poco.

13

Rucabado, mi viejo abogado conocido en la primera quiebra actuando de contable, a los veintiséis años, me castigaba con "¿te has divertido escribiendo esa novela?, pues eso se paga". Le sobraba experiencia, setenta años, y desde joven, y por familia, pateando juzgados. El único abogado despertándome simpatía, buen rollo, feeling, y encima cobraba a pequeños pellizcos. Sumando diez años promedio por causa o problema judicial, los pellizcos compensaban. "Si con cuatro o cinco clientes diarios en la salita de espera, le pega un pellizco a uno, ¡excelente renta!", "!no sabes Rafael el trabajo y años para llenar la salita!". Un clásico, pedía unos billetes para colocar entre las hojas del escrito y otro tanto para el procurador. Las cuentas para él "ya se pasarán".

La casualidad contactó a Ana a través de amistades con un impresor y encuadernador en conexión con el Grupo Z, la edición corría a mi cargo. Al parecer las relaciones de Asensio con Javier eran tensas por dos centenares de millones pillados en una de tantas sociedades. Apoyaron la novela, aunque se quejaran de los nombres simulados, y la distribuyeron por toda España. El enfado sería sobrado, o nadie de su grupo la leyó, porque "Intervíu" se transmutaba en "Entrevistas", relacionándole con la toma de posición de la prensa por los 80. El simple aficionado sabrá del sueño imposible de editar. Unos minutos de gloria en la prisión se multiplican, y la primera liquidación por los vendidos convertía el minuto en meses. Rucabado tenía razón.

¡Qué importaría una novelita, si nadie lee!. Desoídos los berridos contra Javier, Pujol se obstina en que el muchacho siga "tocando dinero", largo, no solo los 30.000 de los accionistas de CNL, más, todo el posible. Así se entienden los titulares de El País de 26 de junio de 1993. "Los pequeños accionistas abuchean a De la Rosa en la Junta

de Gran Tibidabo". "Luis Magaña admite que FECSA entrará en Tibigardens por presiones de la Generalitad". Y FECSA es de ENDESA, y Endesa del Estado. Y desaparecidos los 30.000 de nueve mil ahorradores, le regalan contra viento y marea la construcción del Parque de Vilaseca y Salou, Port Aventura.

Los socialistas se dejaban marear por Pujol (la gobernabilidad), contratándose destacados de ellos con supercontratos, pagos de corrupción legales y por anticipado. Emilio Casinello, vicepresidente a 50 millones de pesetas anuales, funcionario con Suárez, del PSP de Tierno Galván, de la Exposición de Sevilla, le sobraba experiencia para codearse con De la Rosa. Para compensar el socialista, uno de Pujol, Jaume Casajuana, abogado, de Edicions 62, fundador de Convergencia y Banca Catalana, encarcelado con Pujol en el Franquismo. Piqué Vidal debía pensar "cuantos más seamos más reiremos". Desde Madrid el objetivo diáfano, carnaza a los de Pujol, pellizco para los nuestros, y que siga la juerga. FECSA, y la CAIXA. Ese Gran Kan tan divertido se vería desde Madrid si le hubieran invertido lo volcado a los periódicos. Y los pequeños accionistas, que digan misa, destinados al sacrificio, ni un activo limpio para sus ahorros. Les soltarán unos huesos y a pelearse. ¿O ya no los tocaba Javier, y solo firmaba con sus colegas del viejo Garriga, y el Bufete Piqué Vidal redistribuía?.

Casinello no era el primer gran socialista a supersueldo de Javier. El primer presidente fichado para ERCROS, José Aureliano Recio, amigo personal de Felipe Gonzalez y Carlos Solchaga, procedía de nada menos del BBV con 150 millones de pesetas anuales, también fichado por "socialista". ¿Conocería las cuentas del Banco en las Islas Jersey?. ¡Y los socialistas rasgándose las vestiduras por las andanzas de Javier!

El 93 de pesadilla, comparable al 80 para Javier, y como el 80 un gran año para el Bufete. Unía las tribulaciones del financiero con la cola de empresarios entrando y saliendo de la cárcel por autos del juez Pascual Estevill. ¡Pascual, y otros jueces, el "cuarto turno" dio de sí!. Un magnífico sustituto para los petrodólares. Solo en las listas del IVA se leían docenas de sociedades con centenares de directivos y consejeros, clase alta de la ciudad, y recortando noticias en los

periódicos, a diario, al estilo de la policía limpiando las calles de chorizos, se hubieran iniciado acciones penales a barullo. ¡Tendrá usted un problema con Hacienda!. El empresario tiritando acudía a la llamada del gran y conocidísimo abogado, y al poco se encontraría ante el Juez Pascual.

Tribuna, revista de éxito entonces, el 25 de octubre de 1993. "De la Rosa y el preso", "En los próximos días aparecerá en Barcelona un libro titulado "Las mil hojas de la rosa". Su autor que cumple condena en prisión, relata las andanzas financieras de Javier de la Rosa con profusión de nombres, aunque todos ellos salen desfigurados en el texto. De la Rosa conocerá su antibiografía mientras convalece de una operación de menisco a la que ha sido sometido a consecuencia de una lesión que sufrió durante sus últimas vacaciones". No conseguía mi propósito. La novela se limitaba al tiempo en relación con su padre y sobre mis conclusiones del caso Consorcio, extendiéndome poco en el Garriga, KIO y citando Gran Tibidabo, estafa en ciernes. Aun anticipándome, hoy la novela, un simple esbozo. Significativa la transformación de Clavell, hijo, en centro y creador del padre.

No era yo el único ignorado, mi abogado desde Madrid, Jorge Trias Sagnier, atacaba en el ABC el 17 de noviembre de 1993 al Juez Luis Pascual Estevill, no le agradaría mi criterio sobre su defensa en el Caso Consorcio, o defendía a sus amigos los empresarios catalanes. "Monopoly Judicial"... "No digamos ya si la mala "suerte" le toca a un empresario catalán cayendo en las garras de ese azote de la economía que es el ex abogado mercantilista –hoy juez- Pascual Estevill. A Pascual, hasta que saltó a las primeras planas del estrellato judicial especializado en escándalos financieros, lo hacíamos al mediodía en "La Puñalada" barcelonesa a un "Montecristo" pegado. Nadie ha dado razón suficiente, todavía, de cómo funcionan las normas de reparto en los juzgados de la ciudad condal, pues siempre toca el mismo juez para un determinado tipo de asuntos". Tampoco a él le escucharon los poderes ni fiscalía alguna. Apenas un año de toma de posesión en Barcelona y en Madrid resuena su actividad. Los asuntos se amontonaron en su juzgado, y de "campanillas", en presunción cocidos, preparados, redactados los atestados y denuncias en el Bufete Piqué Vidal del que eran clientes. Y el triple salto mortal,

sin recato alguno, aun situándole El País, 21 de noviembre de 1.993, en la órbita de Piqué Vidal, y sobre la sospechosa dirección de los "casos económicos" argumenta a su favor que el mismo Juez pidió cambios en el "reparto", le apunta para el Consejo General del Poder Judicial. ¿Un sondeo?. La desvergüenza de los políticos, total, de todos, la oposición y los socialistas.

Si en la vida la gloria es efímera, en la cárcel, un humo volátil. El traslado a Madrid en un práctico cajón de hierro con una rejilla sin posible visión y condenado a seis años por las "letras falsas" de los primeros ochenta, complicaba con la de Sabadell, siete años, mis perspectivas de libertad. Trece años, aún con el código antiguo, significaban, sin complicaciones, entre seis y siete. Mi razonamiento, de no aceptar un pacto de cuatro años sin juicio ofrecido por la fiscalía, se basaba en que en teoría sería posible cumplir la de siete años antes de que el Supremo ratificara la sentencia de seis años, pedidos por el fiscal, gozar de libertad, y "ya vería". Llorar por la leche derramada es inútil. Trece años después ignoro si mi decisión fuera la acertada. La inmediata verdad, la condena pendiente entorpecía el proceso penitenciario. Concretamente a mí, porque en infinidad de casos, situación actual de Javier (tener una causa pendiente) no altera los beneficios posibles. La doble o triple vara de medir de la Administración.

En Brians, una cárcel de cinco estrellas a tenor de la prensa, me inicié en uno de los peores módulos, largas condenas, dos meses. En definitiva faltaba poco para los dos años, con las redenciones, cumplida la mitad de siete años. A lo sumo, trabajando duro, o de ordenanza en la terrible enfermería, la condicional a un año vista. La condena del 83, de nuevo salía a la palestra por "antecedentes". Los permisos posibles, y el tercer grado, tan profusamente regalados, se mostraban inalcanzables. Un sueño que me aplicaran la parte blanda de la Ley. Imposible. Razonarían sus arbitrariedades con los tópicos salvados en otros condenados. Una ruleta, y no solo por el dinero a poner en el tapete, sino por lo aleatorio de la suerte.

Allí no había ningún condenado de Pascual, poco probable que condenaran alguno, o ni siquiera entraran en prisión, como así ha sucedido. No encontraría con quien entretener el aburrimiento. Una

celda nueva, dos literas, televisión, y trasladado a una galería de "condenas cortas", me animaron. De compañero el colega del alcalde Abel, condenados por heroína, los de la desaparición de lo confiscado y fotografiado por La Vanguardia. Un muchacho "movido" para mi gusto por la escritura, pero aceptable. Y ante las perspectivas de redimir los cuarenta y cinco días de tope trimestrales, alterné la enfermería (una verdadera antesala de la muerte) con el teatro, pintor de brocha gorda, o lo refinado de impartir clases de "contabilidad y economía".

Con los periódicos y el continuo bombardeo de "Conde y De la Rosa", sin faltar el gobernador del Banco de España Mariano Rubio y sus especulaciones en Bolsa asociado al síndico Manuel de la Concha y el banquito Ibercord, o Roldán, cada día la clase se limitaba a largas charlas sobre los miles de millones defraudados. Cifras ni soñadas, y difícil comprender el valor de mil millones. Deducción, la relatividad de las leyes que nos condenaban. Letras, acciones, ampliaciones de capital, Banco de España y bolsa, añadían al nutrido auditorio algún educador y funcionario. Y si en las clases, un jolgorio, en el teatro asistí al drama de la monitora (una romántica estudiante de teatro) enamorándose del primer actor. Preñez, sida y muerte.

La primera sicóloga, sin descaro, sin enrojecer, a las primeras de cambio para los permisos, con la mitad de la condena cumplida, bastaba con un cuarto, me soltó lo de mucho dinero. "Señora ese mucho dinero para una industria que lo perdía a chorro, y que aguanté durante unos meses, es nada si comparamos con las cifras que cuentan los periódicos...". Para ella, sobrepasando su nómina, un disparate. Un millón no se diferenciaba de mil, y el sonsonete de las otras causas. "No estoy condenado, puede suceder como en Gerona... inocente". ¨Con antecedentes". "Ni es el mismo delito y menos de tres años... y mi expediente penitenciario es perfecto". Total, denegado. Recurrido al Juzgado de Vigilancia, denegado. Mal inicio, a un año del cumplimiento o de la posible condicional, denegados los permisos. No cabía lo del agravio comparativo, no existía en el reglamento, cada caso es diferente, sin embargo a mí alrededor los permisos se otorgaban con causas pendientes, largas condenas, y tipo de delito conflictivo. Posible huida, reincidente, y causa pendiente, los leería

durante un año, el tiempo de toda la condena. Y lo grave, de no haber permisos, por falta de experiencia en las salidas, no habría tercer grado, y sin tercer grado, tampoco la condicional. Total, se alargaría la condena en no menos de un año y medio, y en dos años probable que el Supremo ratificara los seis años de las "letras madrileñas". La negativa al primer permiso suponía una debacle, pero recordando los doce años pedidos en el 83, y a los cinco días la libertad, me negaba al pesimismo. Cada dos meses se cursaba la instancia solicitando permisos, pues a esperar otros dos meses.

Cuatro meses de enfermería fueron suficientes. Batallar con veinticinco terminales de SIDA y otros veinticinco en el "psiquiátrico" (también todos con SIDA) superaba mis deseos de redenciones. Y encima, uno de los funcionarios broncas sin sentido, ordenándome cargar con un desmayado lleno de herpes, o gritaba a lo energúmeno porque servía arroz a quién lo exigía con distinta dieta. Agotó mi paciente temperamento. Por los enfermos hubiera continuado, había situaciones divertidas, como la de un par de pellejos, que rompiendo las estrechas rejas de un respiradero en los lavabos conectando con los de la pequeña enfermería para mujeres, se aseguraron las juergas durante unos días. Una ventaja considerable, la comida variada y abundante. Y no era poca, por entonces se montó un pitote, con platos por los suelos por escasa y poco adecuada. Un catering de un militante de Pujol utilizó su contrato de servicio para un "nazareno", comprar, vender a bajo coste y no pagar a los proveedores, y agregando un terrible servicio. La empresa se llamaba "Bon Servei", su quiebra aumentaría varias condenas, los platos por los suelos se catalogaron de "motín". Una de las visitas multitudinaria de la Direcció General de Serveis Penitenciaris de la Generalitat me pilló comiendo en la enfermería. "¿Está bueno hoy?", me preguntó el director general (un pequeño monstruo de la desvergüenza), "hoy sí", "¿Únicamente hoy?", "usted me ha preguntado si estaba bueno". Al "Bon Servei" se le sumaba la perfecta red de ofis con instalaciones de calentado, a mi entender millonarias, sin calentar. Brians sufría una millonada mal invertida demostrado en las aperturas neumáticas de las puertas, los circuitos de vigilancia, diseñados y abastecidos desde

Israel a un socio de los Pujol, las simples manchas y grietas en la mampostería de las paredes, o las desastrosas duchas.

14

El 21 de marzo de 1994, Cambio 16, con portada de Javier cubierto a lo moro, de nuevo como con su padre en 1979, utiliza la palabra "timo", y se empeña en una versión donde los poderes sufren por culpa del genio de las finanzas. Felipe González, o su enemigo del alma, Narcís Serra, o el mismo Pujol cediendo a las presiones en Gran Tibidabo. ¡Un inaguantable sufrimiento!. Si los dientes cayeran con las mentiras, a los grandes políticos no le quedarían ni las encías. Los grandes utilizan intermediarios que de su cuenta a las de sus jefes, numeradas, impersonales, abonan dinero sin registrar nombres. Un Jet saltando de paraíso en paraíso borra los rastros. Y Cambio o La Vanguardia publicarán los sufrimientos de los líderes.

Todas las publicaciones se sumaban a la fantasía. Morbo de millones, jet y yates. A falta de orgías, el muchacho las cargaba a los demás, resucitaban las del padre. Para la prensa, un escándalo sin mujeres es un jardín sin flores. El País, día sí y otro también llenaba titulares. Sesgados. El día 13 de marzo del 94, domingo, a página entera "Javier de la Rosa", "... Antonio de la Rosa Vázquez procesado y fugado al Brasil tras efectuar en el Consorcio de la Zona Franca de Barcelona uno de los fraudes del tardofranquismo. Así lo cuenta Rafael del Barco, ex secretario de Antonio de la Rosa y autor de una historia en clave de ficción escrita en la cárcel Modelo, donde cumplió condena por aquel desfalco. Acompañado siempre por el penalista Juan Piqué Vidal, el financiero se mueve con agilidad felina en la tangente política negocios, como lo demuestran sus pagos políticos realizados durante la guerra del Golfo, desvelados ahora por un ex alto cargo de Kio. Sus excelentes relaciones en los ambientes de Convergencia i Unió (CIU) indican el sesgo de sus inclinaciones políticas. Ya al principio de los años ochenta estuvo muy vinculado a los equipos de Adolfo Suárez, gracias a su relación con Aurelio **Lito** Delgado, secretario del ex presidente del Gobierno y puente en la

financiación del Noticiero Universal, auténtico órgano catalán de UCD en aquellos años".

Cada medio barriendo para los suyos, o marginándolos, otra forma de mentir. No citar a sus socialistas, o calificarlos de enemigos y sufridores, simple cretinismo informativo. Y lo de "secretario" encarcelado cuadraba en el guión. Nadie informó que sus verdaderos secretarios fueron Enrique Tintoré Cazurro, empleado y abogado acusador por el Consorcio, y su propia hija Pilar. Y en el Consorcio, el cargo que oficialmente tenía Antonio, secretario, lo ocupa Pedro Vega Panizo, antiguo empleado y hombre de los De la Rosa de toda la vida. Sus empleados y secretarios, que nunca vieron nada sospechoso ni en Antonio ni en la Institución donde bien claro dejaría una inspección de Hacienda que el control y la contabilidad eran un enorme pastiche. Decenas de años cobrando para hacer la pelota a su jefe Antonio. Al paso de los años una nebulosa la tal jefatura, solo "secretario del Comité". Mis dudas sobre el verdadero autor. Tenía poderes, y peso en la Delegación de Hacienda, hombre del Régimen, pues "jefe", todos los demás de Comités y Asambleas, y Delegado del Estado, a "parar la mano". Mi explicación para entender. Al gracioso "orgías" la prensa seguía con "secretario", una condena sin retorno.

Por encima de la verdad, la prensa selecciona creando la propia, y el olvido cimenta la historia. Nada sobre el rocambolesco proceso en el Juzgado de Instrucción nº. 3 de Reus, procedimiento abreviado 90/90. "Un incendio de grandes proporciones que afectó en cadena a gran número de sistemas relacionados con la seguridad de la Central". La Central Nuclear. FECSA, y concretamente su presidente Luis Magaña y consejero delegado Jaime Carrasco, conociendo bien las persuasivas intervenciones de Piqué Vidal, le pagan por pactar con la parte contraria "acción popular", Marc Viader de abogado, les cambie de acusados a testigos. Cita en el libro del ex secretario, y una operación con una finca a favor de Viader y dos cheque librados por el Central Hispano por 70 millones de pesetas. Otro buen año para Piqué Vidal, a pesar de publicarse por primera vez su íntima relación con el financiero. FECSA, indispensable para la gran corrupción barcelonesa, y su abogado Juan Vives de Hinojosa. Se cruzó y cruzará

en varias historias. Los millones en negro abundan. Después se complicarían las relaciones entre Piqué y los Vives. Lo de menos el incendio en la Central Nuclear, en torno a FECSA circulará, como la electricidad a través de sus tendidos eléctricos, buena parte de la corrupción, sin rastro y sin condena. Rastro si hubo, unos vales de caja por cientos de millones, corriéndose un tupido velo. El pobre secretario de Piqué terminaría procesado.

Si la segunda o tercera negativa a mis solicitudes de permiso, ratificadas por la jueza de Vigilancia Penitenciaria, Remei Bona, presagiaba mal futuro, mi ánimo por los suelos por el nombramiento de Luis Pascual Estevill como miembro de la Academia de Jurisprudencia y Legislación de Cataluña. A pesar de, no ya rumores, gritos, y letra impresa, pregonando las andanzas del juez del 26, la flor y nata de la Ciencia del Derecho en Cataluña le sienta en su Sanedrín. Quince mil profesionales del Derecho colegiados tendrían de faro y referencia al Doctor en Leyes, Luis Pascual Estevill.

Si malo era el nombramiento, peor quienes le auspiciaban, conocidos míos y de los casos en celebridad. Con las bendiciones del presidente del "Consell Consultiu" de la Generalitat, el doctor y catedrático, Francisco Fernández de Villavicencio, y apadrinado por asimismo doctor y catedrático de Penal Octavio Pérez Victoria, y el Presidente Josef Juan Pintó Ruiz, el 26 de marzo de 1994, leería el discurso de toma de posesión, "La culpa in contrahendo". Continué leyendo para entender el latinajo, una lengua que a mis dieciséis años leía y traducía con fluidez se me había olvidado por completo, y ni recordándola lo hubiera entendido. El discurso, al estilo del de ortodoxos y heterodoxos sobre la Trinidad, para refinadas mentes o la crema de la Sabiduría. Contestado por su profesor particular de la tesis doctoral, Puig Ferriol; "constatamos, a menudo, su admiración por la carrera judicial, que seguramente ha constituido para él durante muchos años una especie de vocación secreta". No leí entonces que de los treinta académicos votaron dieciocho, y en la sala de actos del Colegio de Abogados de oyentes los fiscales Mena y Jiménez Villarejo. Y Puig Farriol discurseando sobre la verdadera obsesión

científica del nuevo académico, la "responsabilidad civil", su otra "vocación secreta". ¡Qué jauría!.

¡Joder!, ¡joder!. Lo único bueno de aquella fantasmal barbaridad, situarlo a tan lejos rasero del suelo que a la fuerza se olvidaría de mí, un puto preso bien empapelado y enfangado en un complicada tela de araña. Ni siquiera mosca cojonera. Y me olvidaba de mi novela, de mi despido en el 82, y de su podrida personalidad en el 92 en evidencia desde mi lugar en la Modelo. La vieja amistad con el catedrático de Penal Octavio Pérez Vitoria, abogado de Bruna, adquiría una sospechosa magnitud, ya probada en mi propuesta a Bertran de Queralt, y otro tanto la ignorada con Villavicencio, catedrático de Civil, y mi profesor en el Instituto Bancario, consejero en la sustitución de Pascual. Se me mostró el Consell Consultíu de la Generalitat, Piqué Vidal y sus intimidades con Pujol, y Pascual Estevill, recomendando una acción negativa, o nota en el expediente, y mis años en la cárcel se multiplicarían.

Nadie de aquella pocilga se libraba de tortuosa relación con Pascual, y profundos conocedores de lo fraguado y ya apuntado en sueltas noticias. ¡La cumbre del Derecho Catalán!. Y con el Presidente avalista, el Excelentísimo José Juan Pintó Ruiz, miembro o Presidente de un sin fin de instituciones en Cataluña, mi imaginación se aceleraba. ¿Por cual de sus muchos cargos y títulos le apretaba Pascual obligándole al aval?, ¿o la connivencia y relación mafiosa hacía innecesario el chantaje?, ¿o simplemente un favor a Pujol?. Ex presidente de la compleja Caja de Barcelona, fusionada a la Caixa (misteriosa fusión), ex decano del Colegio de Abogados (¿de cuando las misteriosas minutas del Caso Consorcio?), Presidente de la Fundación CAIXA, magistrado del Tribunal Superior de la Mitra de Andorra, vocal de la Comisión Jurídica Asesora de la Generalitat de Cataluña, ect.ect. Andorra, de nuevo.

Pasado el tiempo y novelando mi eterna "Zona Franca", ya por los tres mil folios, al leer las dos contradictorias biografías sobre Pascual Estevill, al bucólico y romántico cabrero y analfabeto de los dieciocho años, tan machacona y sospechosamente repetido, añadí el camarero o "palanganero" en un célebre moblé de la carretera "la Rabasada". Hacia el Tibidabo antes de la gasolinera al llegar al "revol de la

paella". Unas actuales ruinas que inspirarían a Agata Cristie. Exquisito y caro establecimiento para gente de relevancia social. Parés repetía lo de camarero en el Tuset de la gauche divine, por los 60. ¡Vete a saber!.

Si su "palo delictivo", especialidad, la extorsión y chantaje, situé a mi personaje, transmutado en Luis Bailén, de trepa social y académico a base de chantajear a ciudadanos de gran calibre. En el franquismo, el adulterio penado, a los homosexuales se les chantajeaba con total impunidad, y un pederasta no se libraba de la paliza en comisaría y otra de muerte en la cárcel. ¿Porqué no chantajear a algún probo doctor en leyes, descubierto en sus flaquezas, para licenciarse y doctorarse?. La fantasía no es tan descabellada como parece. A finales de los sesenta hubo un funcionario del Ministerio de Educación vendiendo títulos "legalizados" de licenciado de Derecho, y otros. Un caso exculpado, ejerciendo de profesor particular hasta hace poco. La prensa del Régimen no entraba en situaciones tan escabrosas, aunque algún suelto se colara. Actuaciones de falsos titulados los ha habido a cientos. Yo conozco quien aun hoy en día tiene su despacho lleno de cuadros con títulos falsos, y firma sus escritos a los juzgados con número de colegiado inventado. Internet y los bancos de datos se lo está imposibilitando. Abogados "ful" los ha habido muchos. Entre psicópatas y falsificadores anda el juego. Listillos aprendices o ex estudiantes pasantes de bufete han actuado de profesionales con brillantez. Y altas cotas a mano, como lo demuestra Roldan, otro triunfante a lo Pascual Estevill, en cuya tarjeta de visita estampó el "ingeniero". Entre vagos recuerdos, me viene a la memoria una conversación con Parés por el verdadero nombre de Pascual, puesto que en comentarios había oído "Luis Pascual de Estevill". La verdad, en sus formularios no utilizaba el "de" aristocrático. Entre falsario y estudioso anda el juego, un juego propicio al ambiente "político-profesional" a rebosar de corrupción.

Cuando le lanzan con descaro al estrellato de la Ciencia Jurídica, los periódicos lejos del "Juez Estrella" le apeaban de las constelaciones. Callados sobre el tópico contra los "ricos". Voces quejándose de pasteleos y rápidas salidas de prisión. En su descargo, es bien sabido que los Sabios no escuchan las vulgares súplicas del

populacho, y la prensa su representante. El nombramiento y las insinuaciones periodísticas de altos designios para mi ex abogado en el Consorcio, caso de referencia al mostrar su "reconocido prestigio", **ningún periódico publicó nunca que le despedí**, no me presagiaban nada bueno. Cuando transcurridos unos años pregunté al autor de la más aceptable de las biografías porqué argumentó su fracaso en el juicio del Consorcio si él no me había defendido, de nuevo "por las hemerotecas" contestó. Socorrida excusa. Evasión común. "Lo dicen los periódicos". Las dichosas hemerotecas no solo no se dignaron atender mis cartas y escritos públicos, ni siquiera tomaron nota. El pataleo de un preso no encajaba en la versión oficial.

De la Rosa trinaba contra mi novela, y una simple de la infinidad de sus llamadas podía estampar en mi expediente penitenciario la "cruz en rojo" fatal. Y las casualidades sobrepasaban el tres fatídico convirtiéndolas en prueba. Un "del Barco" suspendía en su perfecto e universitario catalán en un concurso a ingeniero funcionario donde once plazas de contratados se convertían en fijas, y por si fuera poco, un permiso a la boda de mi hija mayor, prometido con pago de 200.000 al mismo abogado de los permisos de Abel, condenado a doce años por tráfico de heroína, y cumpliendo desde el mismo enero del 92, se transforma en una salida vigilada por cuatro enormes mossos de escuadra y esposado. No pagué. Quince años después las fotografías de Mario Conde con tres días de permiso por la boda de su hija, condenado a veinte años, harían preguntarme de nuevo si yo vivía en el mismo país que De la Rosa y Conde. Indiscutiblemente que sí, por cuanto arbitrariedad y corrupción, nos hermanaban. Descontando redenciones me faltaban pocos meses para la "condicional", ¾ de condena, si me la concedían. Y la fecha llegó y ni siquiera los permisos.

Pascual, sube, De la Rosa, baja. El 5 de abril de 1994, precipitándose los acontecimientos, es relevado como primer accionista de Gran Península, y de presidente su hombre y cuñado Alfonso Maristany. La casualidad sitúa siempre en las esquilmadas poltronas a hombres de su gran confianza, convertidos oportunamente en oponentes o enemigos, y que callarán por su implicación voluntaria o inconsciente. Pactos entre la Caixa, Pujol y dicen la Pearson

americana. Una enorme tempestad por un desvío de mil millones, ¡qué importancia tendrían mil millones entre milmillonarios!. Todos mareando la perdiz por mil millones con aval de la Generalitat, y los treinta mil millones de nueve mil sufridos ahorradores, ¡qué se jodan!, y tanto les joderán que su en teoría activo principal, el parque de Vilaseca y Salou, les desaparecerá cambiado de nombre. Port Aventura. Vilarasau se desmarcaba con manifestaciones públicas, racionadas y desconocidas en el superbanquero de Cataluña, y Pujol, ante las presiones de De la Rosa, discurseará sobre lo conveniente para Cataluña. La suspensión de pagos del grupo KIO y su mala imagen desprestigiaban el gran parque de atracciones. Los pequeños accionistas, impuesto un mayoritario y la inversión, se quedan sin "empresario modelo" y el gran activo de su sociedad. Once años y aun se discutirá la retroacción de la quiebra para obligar a quien por peso y posición dominante, la Caixa, se apropió del parque, que nadie sabe si fue un buen o mal robo a los restantes accionistas sin voz ni voto. Por si faltaban pocos a reclamar aún colean recursos a los expedientes de expropiación. **La CAIXA, principio y fin de Javier de la Rosa Martí**.

Y continúan sus amarguras, el 19 de mayo del 94, una carga de profundidad repercutiendo en toda la cadena de procesos. La Corte de Londres se declara competente en la demanda presentada el 13 de abril del 93 por el Grupo Torras contra sus anteriores directivos, De la Rosa, vicepresidente, Miguel Soler, director financiero, Jorge Núñez, presidente de Torraspapel, Juan Piqué Vidal, secretario del Consejo de Administración, Narciso de Mir, director, Juan José Folchi, letrado del grupo, Plinio Coll y Michael Russel, de diferentes sociedades intermediarias, y los kuwaitíes Al Sabat y Al Jaffar, de la oficina en Londres de KIO, y Mouzarkel, director de Torras Londres. Las supermillonarias indemnizaciones pedidas por los contratos blindados terminarían en la hilaridad de los jueces de lo social en Barcelona. El tema se desmadra a nivel internacional. Y lo delicado, su orgullo, por los suelos en una fiesta en el Up & Dow, increpado por un acreedor. Se acabó su soberbia y chulería en público.

Pero como en todas sus etapas exige reconocimientos y con total desvergüenza del pujolismo el Parlament escribirá en sus actas: "El

Parlamento de Cataluña acuerda felicitar al Gobierno de la Generalitat por las relaciones que ha mantenido en estos últimos años con el financiero Javier de la Rosa. En estas relaciones sujetas al interés de Cataluña...", y continúa hasta hacer extensiva la felicitación a sus colaboradores: Joseph M. Cullell (ex Consellé), Miró y Ardévol (ex Consellé), Vicenç Oller (ex Consellé), Carles Vilarrubí (ex Director General de la Entitat Autónoma de Jocs y Apostas de la Generalitat), Inma Folchi (esposa de Miró y Ardevol), Elena Roca-Junyent, directa colaboradora de Narciso de Mir, (cerebro de Gran Tibidabo o "alter ego", dirán los autores), Carles Malfeito (cuñado de Masiá Alavedra, Consellé de Economía), ect. Los que con supersueldos y repartos, obedecen, callan, y hacen posible los expolios, además de la conexión directa con los padrinos supremos.

Cruzando nombres, entre lo mucho publicado en los diferentes frentes, colocando y quitando personajes con la idea de contabilizar por diez lo que cuesta uno, en el encaje de bolillos de la última gran estafa girando en torno a Javier de la Rosa se encuentra Josep Gomis (antes José). Sus fotos de falangista, rindiendo pleitesía a Franco como Alcalde de Montblanch, se repartirían en el Parlament. De falangista a Presidente de la Diputación de Tarragona por CIU. Un cacique. De hombre clave en el arreglo político entre ayuntamientos para la realización del Parque asciende a Consellé de Gobernació, y ya de bajada, a Delegado de la Generalitat en Madrid, cuando Pujol, hombre clave por sus 20 diputados, no necesita especiales esfuerzos en la Capital. Y después de los ayuntamientos entra en el juego la Caixa de Tarragona, de la Diputación, que Javier intentaría utilizar para transformar en su dinero los miles de millones de la gran Caixa y los avales de la Generalitat, como el Banco Garriga con el empréstito al Consorcio. Indispensable un banco. ¿Cuánto consiguió antes de los mil millones finalizando su vida de "empresario modelo"?. Quizá Gomis estorbara a Pujol en Barcelona. Poca carne para la corrupción barcelonesa si no fuera que la denuncia del abogado Obregón le sitúa entre los hombres del Juez Fernández Oubiña, cuando ejercía en Reus y de Alcalde franquista en Montblanch, relaciones que continuarán con el sucesor en la alcaldía Salvador Nogués Olivé. Esas relaciones que en manos del Juez, Javier y Piqué Vidal acabarían con las fincas

familiares de Odena y sus condenas a prisión, con antecedentes por incendio forestal, confesión arrancada el año 1964 por la Guardia Civil, con una madera comprada por Nogués, rival lugareño y familiar del adoptado Odena. Si con Vicenç Oller ex colaborador directo en el Banco Garriga, Pujol no tenía suficiente para conocer al dedillo lo sucedido en el Banco, para otra de las ocupaciones de Javier, más sórdida y mafiosa si cabe, le informaría su propio Consellé de Gobernació Gomis. ¿Le dictaría la famosa frase de "empresario modelo"?. Si algún curioso pretendiera satisfacer sus inquietudes que no recurra a la hemeroteca del Diari de Tarragona, porque entre su procedencia del Movimiento, su compra con intervención de De la Rosa, y el control de Gomis, además de una incomprensible versión, se marearía.

La Caixa de Tarragona, o los políticos, sus prácticos dueños, paliaron el enredo, o sea, que no se entendiera. Las cajas locales repetían desde que la ley les permitió hacer todas las operaciones bancarias la mecánica que llevó a la quiebra por los 80 a decenas de bancos, grandes operaciones de préstamo y descuento con grupos concretos, siempre ligados a políticos locales. Al filo de la estafa Caixa Layetana perdió miles de millones con Juan Sempere, Caixa de Manresa con Irla, o la Caixa de Girona vendería pisos a precio de regalo tapando vocas, sin conseguirlo, puesto que los oponentes políticos locales llevaron al juzgado a los rectores de las últimas décadas. Y no falta la unión con las épocas del banquero Pujol, con Salvador Carrera del Banco de Gerona absorbido por Banca Catalana, y ahora en la Caixa de Gerona. Leer en El Triangle.

15

El 30 de junio de 1994, el Periódico anuncia que Javier cederá a la Sociedad Gran Tibidabo su 26% de capital para que las restantes acciones suban de valor, y comprará el mismo porcentaje por lo que quienes se sientan perjudicados por su gestión puedan resarcirse. Y en puro derroche de concesiones pagará en su momento 2.000 millones de deuda personal, y otros mil cuando se venda su participación en la Clínica Teknon (otro enredo con otros socios).

Sumando con los dedos y aún sin contar en el activo con el parque Port Aventura donde nadie sabe cuanto se ha perdido, o mejor esfumado, se crea el desconcierto y la división entre los nueve mil accionistas, unos pensando en recuperar lo posible y otros "a por todas" contra el multimultimillorario que pagará su estropicio. Se repite la jugada de la promesa de pagar el desfalco de su padre, o recomprar Tierras de Almería al Banesto, o su machada ante KIO por 500.000 millones de pesetas con "unos americanos". Ofertas semejantes demoran la toma de decisiónes. Ante el juzgado de guardia los estafados se detienen si vislumbran recuperar. "Le he robado el capital de su negocio pero se lo compro". Compraba señalando el propio dinero robado, y las tres o cuatro veces la estrategia funciona, ganaba tiempo, y encontraba culpables. ¡Un genio!.

Sus ofertas no merecen suficiente credibilidad. Encima el PAIS publica la petición de prisión de los kuwaitíes al Juez Moreiras.

El 4 de agosto se anuncia que el Juzgado n.1 de Barcelona ha abierto diligencias contra Javier de la Rosa por la denuncia de 45 accionistas de Gran Tibidabo. A la denuncia interpuesta por el abogado Javier Nart, se le añade otra del preso en Ocaña 1, Carlos Odena Savalls, pidiendo se investigara Nuevos Mercados SA, investigación desestimada por el juzgado. Odena, un pueblerino adoptado al que le sonreirían en el juzgado sus faltas de ortografía (con su redactado es culpable per se), intentará inútilmente remover de nuevo, tras la querella rechazada presentada por su tiroteado abogado de oficio Obregón, la gran tela de araña que le costó decenas de años de condena y su patrimonio. Solo obtendría el placer de su contribución a la detención de Javier. Denunciaba a De la Rosa y Piqué Vidal, no ampliaría como en el 91, ni menos contra el Juez Fernández Oubiña o al policía Justo Aguilera. ¡Pírrica victoria!, seguiría en prisión. Lo de menos en el 94 Nart y Odena denunciando, los beneficiarios de Javier, dueños de la Plaza, exigían su final. Tenían bastante, todo, y obtener más por ese camino era entregarse a un verdadero psicópata. El fiscal jefe Jiménez Villarejo contesta que en septiembre decidirá.

Repetía fórmulas. Los accionistas en la Junta celebrada el 30 de Junio de 1994 certificada por el notario Miguel Tarragona. El notario

preferido en los negocios de Javier relacionaba accionistas que se sorprenderían por poseer acciones de Gran Tibidabo, y menos asistir a junta alguna. Aunque las Congregaciones Religiosas en cuanto a inversiones pueden mentir como el común de los mortales, varias coincidían en la negativa. Los religiosos no fueron los únicos a quien involucró o benefició en su revoltijo de mentiras y verdades, los anticlericales masones recibirían o firmarían recibos. Se dice que el edificio de la Gran Logia Simbólica de la calle Aviñó 44 lo pagó Quail España, donde De la Rosa, remansaba gran parte de sus "comisiones". No se sabe si Magí Pont Mestres, del Partido Popular, auditor de Gran Tibidabo, Director de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales en el 77, doctor en Derecho, Intendente Mercantil, Catedrático de Hacienda y Contabilidad Pública, Presidente del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España, por lo tanto gran conocedor de los "affaires" de Javier en sus inicios (que publicaron le pagó 533 millones el año 92 por la auditoría de Gran Tibidabo), jugaba en las aficiones filosóficas de su hijo Juan Francesc Pont del Bufete de J.J. Folchi, o sea de Javier, que guardara en un local de su propiedad la documentación sacada de diversas oficinas ante el aviso de registros policiales.

Había falsos accionistas, similar a los compradores en el Consorcio de la Zona Franca. Y los mismos personajes reales del Consorcio y Banco Garriga; Piqué Vidal, Eduardo Bueno Ferrer, y Ramón Fiter. Cada uno aportaba, con sus firmas enredando la madeja, a otros de su cuerda, secretario de la sociedad Juan Carlos Piqué Hernández, hijo, a Fiter le secunda en la presidencia José Luis Vilaseca Guasch, director general del Deporte de la Generalitat, y para consejero delegado José Prior Cierco, de Piqué, repetido en Renta Barna. Nadie en la ciudad tenía tanta experiencia en quiebras y descapitalizaciones.

16

El último trimestre de 1994 decidía el futuro de dos grandes personalidades catalanas. 18 de octubre, Javier de la Rosa, acompañado por su secretario Piñana, su segundo Narciso de Mir, y Ramón Fiter, a La Modelo, y Luis Pascual Estevill, al Consejo

Nacional del Poder Judicial. El 7 de noviembre tomaba posesión de su cargo, elegido por unanimidad por el Congreso de los Diputados. ¡Unanimidad!. Las Cortes de Franco a las órdenes del Mando. El día 11 de noviembre entraba en prisión Juan Cruells Mercadé, por Presidente de Gran Tibidabo. Otro firmón, que pagada la fianza por De la Rosa, a los cuatro meses seguiría en Quail por un millón de pesetas mensuales. Folchi se libró de la cárcel, y varios más. Se inicia el "sálvese quien pueda", y de paso la corrupción del Sistema. Narciso de Mir Faura conseguiría que la Audiencia le dejara en libertad sin fianza, "no era cooperador necesario". De Mir, un ex empleado del grupo industrial de Banca Catalana, ¡como no!, y multimillonario. Se conocieron en el 82 en el IESE, y en el 86 montan Quail España SA. ¿Serían la misma Audiencia, el mismo país y leyes de mis tres años preventivos por encubrimiento?, y ¡aun faltaban agravios comparativos!. El menor que Piqué Vidal siga sin pisar la cárcel, o que los consejeros Samarach y Pujol juniors, ni molestarles.

Días antes Marugán interpuso una querella por prevaricación ante el Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, admitida de inmediato, con señalamiento de antejuicio. Teresa Fernández de la Vega, dicen, llamó a Miguel Roca advirtiéndole de lo inadecuado del nombramiento, pero en una carrera contrarreloj Pujol se salió con la suya. Su voz, oída y obedecida en Madrid. De entrada no desentonaba la respuesta del nuevo vocal de que una factura del Hotel Ritz de Madrid a su nombre encontrada en un registro a Arturo Piñana Bo, secretario de Javier, se trataría de un error ya que él apenas si conocía a De la Rosa y la factura la creía pagada por la Universidad de Madrid donde impartió un curso. Quince años de tortuosas negociaciones sin más referencia que una triste factura. Después abundarían las referencias. Aquel Piñana lo guardaba todo, cientos de cintas y grabaciones, y tanto guardaba que el triste y denigrado secretario se construía, cuando lo detuvieron, un palacete en Pedralbes.

Obviando el nombramiento, el TSJC, Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, no se inhibió a favor del Supremo, y aceptó otra querella por delito fiscal.

Javier me trajo suerte. En noviembre a un escaso mes que la Audiencia de Barcelona reafirmara a la Jueza de Vigilancia Remei Bona el poder otorgado por la Ley para conceder y denegar permisos, Instituciones Penitenciarias me otorga el primero. A dos o tres meses de la condicional, cuya concesión podría demorarse por la falta de permisos, y con la práctica de concederse a los tres permisos, la sentencia en el Supremo podría caer antes de la libertad.

En la vista sobre mis permisos en la Sala 9 de Barcelona, Rucabado, sin demasiado entusiasmo, argumentó la novela como causa de persecución contra su defendido. La Sala al finalizar la vista pidió tres ejemplares del libro, a poder ser en aquel momento. Mi mujer, en el pasillo, cumplió el pedido. No pude entrevistarme con mi querido Rucabado, lo enterraron un día antes de mi permiso.

No le hizo la misma gracia a Javier cuando en la mesa del comedor alguien le puso delante la novela. Le salió el energúmeno, "todo mentira, me estafó quince millones". Buena memoria. Mi amiguete le contestó que Rafael estaba muy enfadado por los tres años pasados en la cárcel por su culpa, y eso aquí se veía mal. En la clase un alumno en contacto con Javier se mostraba implacable; "Rafael ese tío no ha podido hacer tanto millón... si es un yonki... los médicos le recetan las mismas pastillas que a un drogata". Podría ser, cuadraba con mis premisas sobre los últimos tiempos, ni trabajando las veinticuatro horas del día podía montar tanto estropicio, y máxime si de las veinticuatro se pasaba varias bajo los efectos del alcohol y otras sustancias. Con De la Rosa en la cárcel, y Pascual en Madrid, entreteniéndose con su querido colega Moreiras, yo no existiría. El peligro pendía, un adecuado toque, tan propio de su personalidad, precipitaría la condena del Supremo. Algo fantástico, en la Audiencia Nacional Moreiras, en el Supremo, Sala de lo Penal, Bacigalupo, y en el Consejo General del Poder Judicial, Pascual Estevill. Garantizada la impunidad a los grandes.

Iniciaba su carrera penitenciaria con ventaja, por treinta mil millones cuatro meses de preventiva frente a mis tres años por encubrimiento a su padre. Lo mejor de la detención, la espera en el parking frente a las dependencias judiciales donde Piqué Vidal pretendía contener al Juez Joaquín Aguirre. Hubo lenguas viperinas

asegurando la amenaza del juez con De la Rosa o tú. Una pareja de la policía judicial acompañó al abogado al automóvil. A Piqué, 30 millones de fianza. Una minucia. Concesiones de la Justicia al que se va de la lengua, y se cree o interesa su versión. El número de monedas cobradas por Judas. Tratándose de “miseros” o “cristeros” un dígito bíblico.

Para De la Rosa, muy densos los meses en prisión. De entrada, librado de la cochambrosa Modelo (donde la prensa le fotografía tras los barrotes de su celda mordiendo con afición un simple bocadillo, buen trabajo de información porque es imposible distinguir desde la calle o los pisos de enfrente, o la cámara trasmutarse en la carabina que liquidara al mafioso lionés). Trasladado a Brians, se negó a desnudarse y pasar por el espejo en el suelo para flexionándose observar el funcionario el ano por si escondía droga. Otra vejación fruto de la esquizofrénica e inútil lucha contra la droga. ¡Los inventos de funcionarios, y universitarios, para vejar al prójimo!. Extraño placer la aniquilación moral del “enemigo” vencido. En este caso, el funcionario acallado. El primer individuo con un Falcon 900, un yate de 2.000 millones, y un helicóptero de 1.500, en prisión en España. Nada extraño que con la continua música de prensa y televisión sus compañeros le observaran como a un bicho raro, y encima, apuntado a diario al médico. Mejor que apuntarse, le visitaban. Un peligroso camino que se inicia para rectificar problemas vitales, siempre relativos, o en la cárcel el tan común de “hacerse el loco”, y termina el cerebro flotando en el limbo, zombi perdido. Algo conscientes serían los infinitos llamados desde el teléfono a su disposición, sobrepasando cualquier trato de favor. O la condescendencia de solo en la celda en un resguardado módulo especial para “destinos”, se entiende “enchufados”, o para no dañar su mente con la soledad, por si se suicidaba, elegían un compañero de “confianza”. No se tropezaría con uno de los que me tocó a mí, que en un ataque de sobredosis, de “mono”, o un cóctel de legales e ilegales, revolvió la celda y se dispuso a luchar contra un grupo de funcionarios dispuestos a sacarlo de “su casa”, gritaba. Y yo doblado bajo la tabla mesa. En cuanto a Javier, las órdenes sin duda de Pujol. El ancestral fascismo español, el jefe por encima de las leyes. Algún funcionario pagó con el traslado

su democrático y recto entender del reglamento. Los telegramas enviados desde al Rey, Pujol, y todos los poderes sumaban páginas. "Aun estoy en prisión", comenzaban o terminaban.

Al tiempo, el subterráneo y emisario Pascual se debatía entre mieles y tormentas. El 10 de septiembre de 1994, aun le cobra al amigo de Javier y conocido suyo, Lorenzo Rosal Bertrand, de Textiles Bertrand Serra, y consejero del ex Banco Garriga, 25 millones en el pasillo de los juzgados, recogidos por quien pasado el tiempo, reconociera por la prensa, hijo de Pascual. Una puta enseñando el oficio a la hija. Un ejercicio de perspicacia valorar las posibilidades del cliente. Un peligro añadido, a su socio José María Huguet Torremade (con sus célebres barridos fiscales llenando sus cuentas en Suiza), inspector jefe de Hacienda de Barcelona, le inspecciona Jorge Buiren de Madrid (cinco años después se quejará de no encontrar el expediente). Y peor, el 30 de noviembre caduca el delito fiscal que su acérrimo enemigo Marugán ha documentado para iniciar un ataque en toda regla.

Iniciado el ciclón, toma posesión de **Delegado para Cataluña del Consejo General del Poder Judicial**, a sabiendas que en su feudo los enemigos actúan rápido aceptando querellas. Una carrera contra el tiempo. Su mujer vendió cinco años atrás por 500 mil pesetas la totalidad de las acciones de una sociedad cuyo patrimonio real, una torre. "El Torreón", en primera línea de mar en Sitges, no bajaba de noventa millones. Resistiría el ataque inicial, pero tocado lo estaba. Él mismo recurrió pidiendo que el asunto se viera en el Supremo. ¡Delegado para Cataluña!. Y en el "corral de la Pacheca" se especulaba del porqué la querella contra Javier de la Rosa no se destinó al Juzgado 26 de Pascual.

Y otra querella. La tercera. Albert García Reina, delegado de la Caixa (un atrevido irresponsable el juez de la horca) fue encarcelado, decretando responsabilidad civil de 300 millones a la Entidad, por una presunta venta irregular de pisos que resultó regular (un tema procedente de la absorción de la Caja de Barcelona en 1990). Con la Iglesia hemos topado Sancho. Salió de la cárcel a los pocos días, normal, pero se la juró. ¿Pagó?, no se sabe. Tres querellas presentadas justo antes de su nombramiento. ¿Sabría Marugán o García Reina, con

el que congenió, que por encima de su empecinamiento obró la política?.

El nombramiento al Consejo Nacional del Poder Judicial, la espoleta. Los honores, académico, se aguantaron, pero escalar por encima de todo escalafón, inaguantable. La aceptación de la querella no venía condicionada por las pruebas de los delitos sino por el enfrentamiento entre las diferentes agrupaciones de jueces, las íntimas inquietudes por los altos cargos. Con los ofendidos por acusarles y extorsionar formarían piña los enemigos acérrimos que cada ascenso conlleva, escondidos tras la sonrisa y la enhorabuena. Es de resaltar que no actuaran de oficio con la Modelo, cuatro años, rebosando de extorsionados, o el específico y público cabreo del juez que sustituido en sus vacaciones le alteró testigos por acusados. Así muñía dos juzgados, el propio y la sustitución. En la Modelo no observé que en Julio y Agosto aumentaran las prisiones ordenadas por el Juez Pascual.

El ascenso al máximo órgano del Poder Judicial quedará en los anales de la corrupción cerrado bajo siete llaves. Todos, Pujol en cabeza, mienten, sencillamente porque la vileza del nombramiento impide la verdad.

Marugán, un desconocido en España, con intereses en varios países. En Nueva York y Suiza denunciaría al Juez y los abogados, Piqué Vidal y Rafael Jiménez de Parga. No perdonaría el cambio de testigo a inculpado en una de las muchas reclamaciones del Banco Español de Crédito, representado por Jiménez de Parga, por impagados del Banco Garriga Nogués, ordenando su detención. Tantos años pasados defendiendo al Ayuntamiento contra los del "Consorcio", y las ubres de la vaca "Banesto" y su hijuela Garriga siguen dando leche. A quienes debió culpar del desfalco del Consorcio, Banesto y el Banco Garriga de Javier, son sus grandes clientes. Los americanos a miles de kilómetros lo ven claro y les aplican la Ley Rico, antimafia, asociación de estafadores. Las leyes americanas certeras en sus conceptos.

Marugán no se contentaría con lo del fraude fiscal, pero entrando en cargos de prevaricación y extorsión el corporativismo, o miedos, salieron a la palestra poniendo palos en las ruedas. En Hacienda

desaparecieron los expedientes de los últimos ochenta, acusado un desgraciado espadista de escalar por los áticos y ventanas cerradas, pero se reconstruyó el camino del dinero.

Las primeras declaraciones de Pascual Estevill denotaban falta de imaginación y un desconcierto mental impropio de su oficio. Si Pujol con Banca Catalana se escudó en las cuatro barras y "su" Cataluña, o Felipe González vociferaba achacando de ataques a la Democracia las denuncias por los asesinatos del GAL, con profusión de millones a Suiza, casinos y amantes, o la infinita recua de simples desfalcos y reparto de comisiones, el juez creyéndose un elegido de las masas descargaba contra los denunciantes, vulgares chorizos con la recta aplicación de la Ley.

Ante las primeras cifras de simples ingresos de decenas de millones en las agencias bancarias a mano (mil millones en los cortos años de judicatura, ¡rentable el empleo de juez!), o descubiertas sus cuentas suizas, se aturulló con créditos de amigos, el "Bueno para Cataluña", o pagos de operaciones imposibles de detectar en declaraciones de renta. Los vales de 50 millones del dinero negro de FECSA sin justificación. Marugán, dispuesto a que le acusaran de soborno con pena de cárcel, y con suerte la Ley se ajustó al escándalo, extorsión.

Las declaraciones a la prensa, ni sus compinches en la Judicatura, le salvarían (un fondo de pocos amigos, y selectos implicados), lanzándose a un ataque masivo abusando y presionando con su cargo de Delegado para Cataluña del CGPJ. La primera vez que se inspeccionaban tantos juzgados, empapelando a la mayoría. Razones le sobrarían, sin embargo no era razones lo buscado sino su coraza protectora. El terror se adueñó del Palacio de Justicia, acumulando enemigos.

Mi estado de ánimo se apaciguaba ante tantas contrariedades. Esperaba no utilizar de nuevo mi novela de argumento ante las arbitrariedades. La Juez Remei Bona, obstinada recibiendo a mi mujer, "ni hablar de permisos", y tan descriptivo el abogado de Abel, Salinas, "no hay nada que hacer, no se trata de dinero". El tercer grado previo a la condicional urgía. En condenas "económicas" y ante un comportamiento perfecto no se demoraban las concesiones

penitenciarias. El inicio de sin “libertad con fianza”, podía concluir peor.

Y para Javier entra en liza el Bufete Jufresa, mi abogado en sustitución de Rucabado. Otra sorpresa. No se deshace de Piqué Vidal, no puede, dice y repite, por lo del padre, lo contrata de apoyo. Sin embargo la evidencia de intereses encontrados, sospechar que Piqué deberá defenderse, puesto que no en vano es consejero de la sociedad, y en los ambientes jurídicos se comentaba con descaro la incongruente posición de letrado y acusado, y aun manifestando que Javier no podía tener otra defensa que la suya, aconsejaba enfriar las relaciones con Piqué.

El tejido de los implicados, De la Rosa, Piñana, De Mir, Cruells, Fiter, Soler, en cerrada omertá, le lleva a fiscalía a pensar que el “cerebro” de las desapariciones de miles de millones se decanta hacia Piqué Vidal, sin tiempo perdido en el Ideal, ni nublado el cerebro por los cócteles. El verdadero virtuoso. El abogado, consejero de Urbas, con Fiter de hombre fuerte, que cierra operaciones con Bueno, de tantas ruinas como Fiter. Se compran, se prestan, se sustituyen pagarés por otros en que Fiter confiesa que todos sabían que la firmante se encontraba en quiebra. Operaciones cruzadas con el único objetivo de llevarse lo máximo posible en crudo. ¡Que perspicaz la Fiscalía!. “Hombres de paja”, conscientes o inconscientes.

Mil millones de fianza presta el Banco Popular Español. Y si por las firmas sospecharan sobre lo irracional de las operaciones financieras, la fianza situaba a banco y avalado en la mesa del pasteleo mafioso. El Opus del ínclito Termes y de los Valls (Cacho cita amistad con Luis Valls). El abc del blanqueo de capitales, se ingresa en paraíso fiscal y se concede un crédito o aval en España. ¿El coste?, o imposiciones, en este caso de miles de millones, propias o sociedades y fundaciones, puede que administradas por abogados holandeses y barceloneses, o además de la imposición de un mínimo de los mil millones unos costes compensando el enorme “favor”, por ejemplo, un diez por ciento, cien millones, o menos y un resto en negro. Ad mayoren Dei gloriam. ¿Se confesarían a por una avemaría de penitencia?. La Fiscalía se interesó... hace diez años...

TERCERA PARTE
Luis Pascual Estevill
Juan Piqué Vidal
Jordi Pujol
1995-2005

1

1995. Si alguien tan ingenuo como yo, y a millones, creyera que ese año se terminaron las corrupciones a cargo de tan doctos personajes, merece una recompensa especial en la otra vida por crédulo, porque en esta tendrá pocas. Desde ese año cada uno de los procesos huele mal, y los hay de olor fétido. El corporativismo actúa por acción y omisión, por formar parte de los corruptos o para contener el mal olor de la Judicatura. Y a los dos ayuda la desidia funcionarial, el papeleo, siempre a un escrito le sigue otro, y a ese un recurso que se eterniza. El juego de palabras de la Torre de Babel.

De las terribles intervenciones del Delegado del CGPJ, Pascual Estevill, se expedienta a los juzgados n. 3,7,9,10,12,15,19,28,29 por irregularidades contables, y los 1,4,7,10,21 y 28 por retrasos.

Y Javier de la Rosa, en Febrero de 1995, tras cuatro meses en Brians, por Gran Tibidabo, en la fiesta celebrada por su libertad, escasos los convidados. Los Juncadella por las textiles endosadas con superprecio a los árabes, al poco reñidísimos (gritándose y amenazándose de coche a coche en plena vía pública). Lorenzo Rosal Bertrand, Consejero del Garriga, del pozo sin fondo del Noticiero, y varias firmas bien recompensadas, extorsionado por su abogado entonces y después Juez Pascual. Arturo Suqué presidente de Casinos de Cataluña SA, sin comentario. Jorge Núñez, Jorge Ventosa, Cruells, Alfredo Fraile de la Agencia A, relaciones públicas. Carlos Goyanes de la Jet Madrileña del faranduleo, denunciado y exculpado en un oscuro tema de drogas, y que me llama la atención porque alguien me lo señalará como muy amigo de Tito Parés, con fiestas muy sospechosas en el Ritz. Más los íntimos de su estaf encarcelados y liberados.

Última celebración, y todos a una a denostar la figura de quien repartió, o le obligaron al reparto. En la fiesta faltaba el "primun inter pares" de siempre Piqué Vidal, y por supuesto Pujol. Controlarían al histriónico psicópata según los técnicos de Prisiones y privados. Los dos grandes padrinos se tomaban en serio los informes psiquiátricos. Aquel personaje por el que circularon un billón de pesetas, ya no merecía una celebración. Iniciada su demolición, se desacreditaba solo, ellos mantendrían su imagen de gran político y gran bufete, como demostrarían las siguientes dos legislaturas. Barcelona producía además de petrodólares, ya agotados, como la racha de extorsiones de Pascual, inmensas cantidades de dinero negro y los malditos narcodólares. Todo bajo control.

Y el mes de abril, regresando de mi tercer permiso, me entregan un enorme pliego concediéndome el tercer grado y la condicional, o sea, la libertad. ¡Fantástico, alguien me ahorraba trámites burocráticos y unos días de cárcel!. Escribiría para mi novela Zona Franca: "Que el Magistrado Juez Excelentísimo Señor Don Luis Pascual Estevill, vocal y delegado para Cataluña del Consejo General del Poder Judicial, se batía bien contra calumnias y querellas se patentizó para la historia de la corrupción judicial y gubernamental española el **16 de mayo de 1995** cuando se presenta ante el Fiscal General del Estado con denuncia por extorsión y cohecho. Se relataba una reunión celebrada en el domicilio del Conseller de la Generalitat de Cataluña, Maciá Alavedra para tratar del caso INDELSO, compra de facturas falsas para desgravar IVA. Entre el Juez, el Presidente de Fuerzas Eléctricas de Cataluña SA, Luis Magaña, el Presidente del Banco Hispano Americano, José María Amusátegui, y los abogados Juan Vives y Juan Piqué Vidal. A pesar de las suficientes pruebas como documentos, facturas y asientos contables, la denuncia no prosperó. Ni los denunciantes recurrieron". Un perfecto trabajo de adecuación.

Otra sorpresa, la muerte de Antonio de la Rosa Vázquez. Se anuncia en El Mundo, diarios nacionales y locales, día 4 de mayo de 1995. Indiferencia por mi parte. Una noticia sobresaliente la muerte en el extranjero de tan conocido estafador. Sospechosa tanta publicidad. Lo normal callar esas muertes, aunque los años y las herencias

recordaran personajes como Muñoz, Torras, Muntadas, y tantos por Brasil. La anunciaba su hijo, y aunque sería lo más natural, un milagro cumpliera los setenta, no me lo creía. Javier, tan adicto a la mentira, por el placer de terminar una de sus historias, enterraba al pobre hombre. Sin embargo no se trataba de una simple mentira, se sentía tan vigilado que se anticipaba a veleidades buscando a su padre. Le aterraba un juicio por el Caso Consorcio. Mentir a la prensa o comprar a los funcionarios de Justicia o policía formaban variantes del mismo guión. Imaginaría a Del Barco despotricando en el nuevo Juicio. No se salvaría, y enterró a su padre. Estudiaría una prescripción. Piqué encontraría el juez adecuado.

Si es difícil discernir en los tiempos de abundancia la verdad de lo publicado o murmurado, imposible pasado 1995. Gran Tibidabo, su vía crucis judicial, un clásico enredo. Si un notario certifica que en una junta de accionistas están los certificados, el juez o la prensa se atendrán a la documentación, olvidándose de la monjita jurando que la comunidad no invirtió. Y peor si en el baile entran nuevos personajes, sacados del baúl de los recuerdos, al estilo de un Alfredo Sánchez Bella, y a continuación su viuda, poseyendo un decisivo y oportuno paquete de acciones vendido antes de la junta por el Banco de Santander.

El franquismo resurge para ayudar a Javier, y esta vez de la rama de los tecnócratas del Opus. ¡Un Ministro de Información de Franco!, ¡Le debieron pagar bien para que "comprara" las acciones!. Y la Fiscalía se olvida de la monjita, el notario, el ex ministro, la viuda, el Banco de Santander, cobrando por un título sin valor, intentando su "guión" a las órdenes superiores, parecido al olvido por el fiscal Escusol de los talones a cargo del Banco Garriga. ¿Que le iba a contar de enredos financieros De la Rosa a quien presidiendo el Banco Hipotecario de España, cesado de Ministro, otorgó a la Naviera Aznar créditos por 2.600 millones para construir dos barcos (los hoteles flotantes, o así los catalogó, Monte de Toledo y Monte de Granada) que costaron mil millones cada uno?. Oportunamente y costumbre en este tipo de operaciones, la Naviera Aznar del entorno del Pardo, quiebra y los barcos son vendidos a Libia. Otro enredo franquista los

Aznar y sus barcos, con requisa patrimonial al socio Ramón de la Sota, del PNV.

El 21 de junio de 1995, Joaquín Molins, el hombre de Pujol en Madrid, sucesor de Miguel Roca, suelta en el Congreso la posibilidad de elecciones anticipadas. Pujol se desmarca de los socialistas. Narcís Serra dimite. Los escándalos se suceden a tal velocidad y cantidad que Convergencia teme hundirse con sus aliados, ¡con lo bien que controlaban los suyos en Barcelona!. Un buen sustituto de Roca, e indispensable, amigo de Javier, condiscípulos en el IESE, y amiguetes de la Asociación Deportiva de Sarriá. En el 92, Consellé de Obras Públicas, se le encuentra en una expedición con el Falcon 900 de Javier tras el Barsa. Cooligans de jet privado. Fueron tantos los "amigos" que fletó un Mister. Acompañando a De la Rosa, el Consellé Maciá Alavedra y su esposa Doris Malfeito, Miquel Roca, el propio Molins, el editor Lara, la hija de Samaranch, Javier Juncadella, el arquitecto Juanín Flores, y José M.Folchi. Por entonces era difícil encontrar en la política alguien de altura y del entorno Pujol que no gozara de las mieles de De la Rosa. Pringue general. Se diría que los cargos los elegían entre De la Rosa y Piqué Vidal. O solo Piqué Vidal. Y si no los elegían ellos los succionaban de inmediato. Con Pascual en Madrid, y la suavidad y buenas maneras de Molins. Después de varias recalificaciones, una con José María Cullell (ex Consellé de Obras Públicas y colaborador de Javier) y su cuñado Vilaró, frustada por unas indiscreciones telefónicas publicadas por El Triangle, convenía un retiro en Madrid, donde chupará más tele que tela. Una trituradora la Consellería de Obras Públicas, tanto como enmascarar el escándalo de la "aluminosis" cementera de la que formaría parte indiscutible la familiar Cementos Molins, y que la Generalitat pagará apuntalando cientos de edificios. Opus, Banco Atlántico, Casimiro Molins, cuñado de Laureano López Rodó, excelentes antecedentes familiares.

A partir de 1995 Javier con dos frentes judiciales abiertos, y conseguido neutralizar a los de KIO ante el Juez Moreiras, se dedica en cuerpo y alma a lo propio en Barcelona contra los inversores de Gran Tibidabo, y lo consigue con la Sala entorpeciendo la labor del Juez de Instrucción Aguirre, o intercambiando situaciones de civil, mercantil y penal, que en definitiva conseguirá que al cabo de diez

años, el tema Barcelona, esté tan opaco como ante un Moreiras. Indiscutible labor en la sombra de Piqué. Difícil discernir quien pesa más, si Javier a lo histriónico o Piqué Vidal desde su caverna de Drácula. Las prácticas colombianas del "plata o plomo", se alteran con "cobras y colaboras o te chantajeamos", con abanico de variantes.

Contenido Madrid, pasa al contraataque y demanda a los kuwaitíes, no solo exigiéndoles el pago de los multimillonarios despidos por "contratos blindados" firmados por él a sus colaboradores y a él mismo, sino para que le recompren unas acciones que en una de tantas piruetas se le quedaron entre las manos. Y aparecen unas cartas de compromiso de recompra firmadas por el Emir, de tan chapucera falsificación que los rasgos de la firma se superponen milimétricamente. En su delirio se atrevería con la del Monarca Español, como se atrevió con las de su padre en los años setenta. Tal parece que Piqué Vidal le aconsejara para dejar constancia de unas barbaridades y sandeces fuera de todo control, o para que se lo "cargaran". Propio de un bebido o drogado. ¡No te preocupes Javier lo llevamos al 4 y cuela!.

No eran los únicos de la ciudad debatiéndose no solo ante la Justicia, se diría "causa efecto", todas las Instituciones del Estado o Gobierno en Barcelona andaban revueltas por las actuaciones de sus altos dirigentes, empeñados en mantenerse tan millonarios como en el Franquismo. Menos la Fiscalía, modelo de virtudes progresistas, ¿¿??. Y con Pujol repitiendo, Barcelona "una basa d´oli" comparada con Madrid. En cuanto a la Fiscalía Pujol refunfuñaría al acusársele por el nombramiento de Pascual Estevill, "actuaban muy de acuerdo cuando atacaba a toda la burguesía". Demasiado de acuerdo. ¿Sin repartir?.

El 5 de Octubre de 1995 la Sala Segunda del Tribunal Supremo, por su especial fuero de juez, interrogará a Pascual Estevill por ocho denuncias por prevaricación, y un delito fiscal. Faltaban las de soborno, cohecho, chantaje y extorsión que en segunda batería alguien se guardaba. La prensa sujetando la presa. Lo de flagelo de la burguesía desapareció de sus páginas. Sus cuentas en España, en las agencias bancarias a mano, sumando mil millones de cobros y pagos en los pocos años de juez, alteraban conceptos y mentes. Nada de

flagelo, era el potro de tortura hasta limpiar los bolsillos y las cuentas en Suiza.

En las noticias del siguiente día de la declaración sus "progres" periodistas se rasgaron las vestiduras. Utilizaba ante sus señorías, con tanta desvergüenza, que encerró a los encausados por "íntima convicción", y que "volvería a hacerlo", que destruyó sin paliativo su imagen justiciera dentro del progresismo social. Convencido sin duda desde cuando con él de abogado actuaban en Textiles Bertrand Serra, y así lo deberían entender sus colegas magistrados aplicando con profusión en sus mejores tiempos la "íntima convicción". Tanto dinero revuelto con vocación y convicción asustaba.

Mi ex abogado se sentiría como yo cuando me decía que Miranda de Dios menospreciaba mis expresiones. "Afecta su sensibilidad lo de "tratar", dice que es de tratantes, y lo dices demasiadas veces", "¿pero qué somos los comerciantes, más que tratantes?". ¡Ah, los conceptos adquiridos, las herméticas logias donde según el color de cara, el tono o acento, y sus parámetros de catalogación!. Miranda de Dios además de pisos exigía sus conceptos, nivel académico, social, y religioso, para razonarse su poder de enviar a un semejante a la cárcel. En él la Inquisición agazapada desde su abolición.

2

Marzo de 1996. Elecciones Generales. Fin a catorce años de Gobierno del Partido Socialista Obrero Español. PSOE, las siglas en manos de dos jóvenes sevillanos amalgamando demagogia y finanzas. La perita en dulce, el superestado franquista para una legión de ambiciosos abogadillos con discurso y ganas de supersueldos. Un cóctel de republicanismo y marxismo con Reino y Capitalismo de Estado y Banca, que entrará en la OTAN, se aliará con el Marx de los hermanos cinematográficos, y tras copar todo despacho con VISA ORO, se lanzará a fabricar moneda y poner el Ministerio de Obras Públicas a todo gas para de paso las astillas y mordidas alimenten la superestructura del partido dispuesto a ganar las elecciones precisas. El Mercado Común acogerá la vapuleada peseta no sin antes dominar la suficiente economía productiva. El país absorbió a tanto socialista

convirtiendo a un buen número en multimillonarios, y a la mayoría en de izquierdas de boquilla. Izquierda y Derecha compraban las mismas marcas de coches, comían en los mismos restaurantes, y tras las elecciones no mermarían su nivel de vida. La crisis interna del Partido reflejaría la lucha por el estatus adquirido. Perder el poder mengua los enchufes creando tensión. Los cargos repartidos, o privatizar una parte de los monopolios y oligopolios con reparto entre amigos, no hubieran decidido las elecciones de no meterse en la desaforada carrera de corrupciones abarcando todas y cada una de las Instituciones del País.

Con falta o no de carisma, gana la oposición, el Partido Popular, Aznar. El electorado se debatió entre las corrupciones socialistas y la falta de carisma del pretendiente. El 96 les quita el abusado Poder dejando a los catalanes de Pujol de nuevo socios políticos, partido bisagra (la celebre bisagra que en la peculiar democracia española convierte a un minoritario en clave para el Gobierno de la Nación). El problema se soluciona con unos centenares de supersueldos, y en este caso en concreto con unos nombramientos adecuados a la gran corrupción barcelonesa. Reconducirán las corrupciones. La "dulce derrota", se convertirá en amarga, y el tiempo lo borra todo. Quien se proclamaba Señor Natural del Cotarro, Felipe González, suerte tendrá de encontrar en el Supremo uno de sus jueces, Bacigalupo, el argentino del "cuarto turno", negándose a estigmatizar al ex presidente, y ni menos a desvelar la X de los Gal, o sea, de quien partió la orden de la guerra sucia contra ETA, y su anexo de robo en los fondos reservados y errores matando a quien no debían. Si de los muertos se libra, de Sarasolas y saldos, las astronómicas astillas, vulgares minucias. Y si Pujol tuvo sus jueces, unos con pisos de Piqué Vidal, y otros por cruzadas servidumbres, ¡qué no sabría el Presidente del Gobierno de los jueces de Madrid!.

Entre sus documentos especiales guardaría la lista exhibida por la vilipendiada mujer del abogado Díaz Arias que de funcionario del Ministerio del Interior organizó un Consulting Financiero para canalizar inversiones de altos funcionarios, jueces y magistrados. Una lista con propiedades en los condominios de Miami "Ambasadors" y "Palace Condominium". Los nombres, muchos, Enrique Vera, Juan de

Justo, Pedro García Juarrauz, y con docenas de sociedades mercantiles. ¡Cuanta razón la del Ministro Solchaga sobre las posibilidades de hacerse rico en España!. Los arruinados por las peculiares fórmulas para enriquecerse, para el ministro no existían. Los pisos, cada juez con un piso arrastra un desahucio, una quiebra, la subasta, el chanchullo. Uno de los expedientes silenciados, afectando a una Sala, la eficacia del Bufete Piqué en los desahucios, unos quinientos expedientes canalizados en el juzgado adecuado batieron la marca de rapidez y buen hacer burocrático y legal.

El 23 de septiembre de 1996 dimite el Delegado de la Agencia Estatal de Administración Tributaría de Barcelona, Félix Zamora, nombrado en 1990, profesor del IESE, un sucesor a la altura de los sustituidos, acusado por actas a beneficio de ciertas empresas y empresarios. Los populares para no arrastrar a los pocos de su partido en Barcelona tiraron la toalla después de patalear sobre 200.000 millones de prescripciones maliciosas. Las televisiones dieron cancha, y pasados los aspavientos, más "agua de borrajas". El último acto de la pataleta por "fiscal", las "primas únicas", un método de la Caixa para no tributar las imposiciones o blanquear. Para la Caixa sin repercusión, no así para los impositores con los de Hacienda destripando sus cuentas. Al presidente y directivos del benjamín de la banca, el Banco de la Pequeña y Mediana Empresa, la misma mecánica en los mismos años les costó un largo proceso y una condena aunque sin entrar en prisión. ¿Cómo competir con el gigante la Caixa si no ofrecían mínimo los mismos servicios?.

Con KIO De la Rosa, los populares se mostraban, al igual que los socialistas, sin ganas de actuar. A lo Juez Moreiras, de avestruz, o Hacienda de Barcelona, donde no existió un acta al mayor grupo industrial de los 80. Vociferaron a placer, pero la podredumbre alcanzaba de lleno al entorno político del vociferante. Josep Piqué Camps pondría cordura. Borrón y cuenta nueva. Un nuevo Piqué, ajeno por completo al Vidal, pero tan cercano que provenía de Pujol, KIO, y la Caixa. Si Felipe González pedía otra transición, de hecho las hubo varias, por silencios, de tabús, de corrupción, y de prescripción. En los temas económicos y su corrupción no existen amigos o

enemigos, izquierda y derecha, solo intereses comunes o contrapuestos.

Lo de Hacienda no me interesaba en particular. La corrupción se le suponía. Por los 70 un tal Burillo rebajó de un edificio en la Gran Vía la liquidación en unos cuantos millones a base de cambiar el número de la calle porque al atravesar toda Barcelona su tributación difería según la zona. Un millón para el inspector que además explotaba el “Baile Novedades”. Punteaba los nombres por si encontraba entre los corruptos los censores de cuentas del Consorcio. El inspector Álvaro Pernas, el único cumpliendo prisión por los 2000. Otro desbarrando, yate con amarre al pié de una residencia de lujo “vendida” a bajo precio por Núñez y Navarro (cliente de Piqué Vidal y sus jueces) y el apartamento de alta montaña, en cogollo con sus jefes, José Borrell de supremo. Su patinazo, las inversiones en la Cuba de Castro, con cubana incluida, despertando denuncias de la familia española. Le detuvieron por levantamiento de bienes y posible fuga a Cuba. En su domicilio se encontraron expedientes fiscales de Fira 2000, Adigsa, Progesa, Diagonal Mar y Barcelona Glories, y treinta y cinco de las mayores promociones inmobiliarias de Barcelona, además de sus sociedades enlace con sus ex jefes en Hacienda, Aguiar y Huguet, socios a su vez de Pascual y Piqué Vidal, y más, el gestor Jesús García Algora apoderado de Vamesa, agencia de valores dirigida por Javier Aguilar (tesorero del Barsa, empleado y condiscípulo con De la Rosa en el Banco Garriga, ex banquero del Banco de las Islas Canarias comprado con un capitalista mallorquín al Banco Garriga) y accionista mayoritario Suqué (Casinos). La extorsión al por mayor, con el organigrama bien patente, pero sin apenas repercusión penal. Aguilar, como Pernas, sufriría por su cabreada ex mujer, publicando parte de lo sabido. Y los Fiscales Jefes Vitalicios, repartiendo bulas, “a este si, a este no, aquí un pacto, más allá…La Modelo”.

Cada esquina de “Núñez y Navarro” un compendio de la corrupción en la Hacienda de Barcelona. Al apartamento de Pernas se añaden superpisos de lujo a sus colegas inspectores, pero vieja costumbre, los procesos contra padre e hijo Núñez, manejados por Piqué, se eternizarán, incrementándose en el 2005 con la denuncia por

"dinero negro" de una de las despechadas mujeres de un Navarro. La señora no se conforma con un fortunón, quiere el doble.

Si entre los de Barcelona no figuran los de la Censura de Cuentas del Consorcio, por no pertenecer a su plantilla, aparece, Ricardo Bolufer, entre cargos ministeriales, y la reprivatización de RUMASA, ¿¿??, que no se distinguió por la decencia y transparencia. Tribuna 3-4-89, pag. 11. (Donde apunta como medalla en su historial, por su paso al sector privado, la intervención en el Consocio). Nunca he entendido tanto merecimiento de funcionarios y políticos a cargo de una chapuza, gran corrupción, donde ni se acusó a los verdaderos responsables, ni se investigó, y menos se cobró lo robado. Arrancado de mis vísceras el paréntesis, aun repitiéndome... intervino en la privatización de las bodegas de Rumasa en San Sadurní. Así se entiende la asociación entre Freixenet, "compradora", los inspectores y el Delegado Huguet con Pascual, en la inversión de su club social, su gran restaurante en el Puerto Olímpico. Un pelotazo, para abogados e inspectores, donde Freixenet sobrepasaría a su eterna competidora Codorníu.

En los 84 y siguientes, con semejantes socios y colegas, los negocios florecieron para Pascual. Con razón no se le encuentra directamente en los ¡affaires! De KIO y Piqué Vidal. De UCD o CDS por Tarragona, enlazó a la perfección, tras mi "defensa", con los socialistas de RUMASA. Después, del 87 al 90, vacío existencial hasta el nombramiento de juez. Su ego triste, tanto como su ruleta, los periódicos, un vicio, se llenan con Javier. Se le comería la envidia.

Pretender en unas líneas describir la Hacienda Barcelonesa, sin inventos, con lo publicado, llenaría una Espasa. Y citarla es obligado porque de funcionar medianamente decente yo no hubiera entrado en prisión, no hubiera existido Pascual Estevill, en la vertiente sabida, y menos Piqué Vidal. Prescripciones y robos de disquets. Impusieron el mismo terror que las mesnadas del Rey haciéndose espada en mano con las enterradas cosechas.

Cualquier empresario, pequeño, mediano o grande, de no recibir la visita de agentes o subinspectores por falta de funcionarios, ignora aun hoy que su propio asesor fiscal o abogado por conexión con el "Club" le "denunció", o sea, informaba de los problemas fiscales de su

empresa, y sin nunca descubrir la cadena se encontraría en el gran follón de su vida, y encima pagando minutas (parte en negro para los inspectores) tras temblorosas horas de consulta con quien le vendió. Tanto en acta conformatoria y tanto en negro, y olvidada la cárcel. Solo una diferencia con el raquet mafioso o impuesto revolucionario de la ETA, sin tiros ni bombas (eso se reservaba a situaciones límite como contra el abogado Obregón), pero de no pagar, la cárcel probable.

Para "Zona Franca", tomando nota de las aventuras de Serra, escribí entonces, "Las dimisiones del General Manglano y el Vicepresidente del Gobierno Narcís Serra seguidas de las elecciones de 1996 con cambio de partido en el Gobierno, pero nombrado el segundo de Serra en el Ministerio de Defensa, Eduardo Serra, complican la lucha interna en el destartalado Centro de Espionaje. ¡Menudos nombramientos los de Aznar!. El Presidente del Congreso, Federico Trillo se queja por escrito al nuevo Ministro de la detección de espías del CESID tras su propia escolta, justificándose con una "operación ordinaria de contravigilancia". Por lo visto, los equipos montados a las órdenes del dimitido Vicepresidente Narcís Serra continuaban operativos. Una simple dimisión y pérdida de Gobierno no destruye el poder de grupos bien enquistados. Si el íntimo enemigo de Javier, Narcís Serra, ya difuminadas las relaciones directísimas con su antiguo socio Miquel Roca (con bufete en marcha) y la hija de secretaria dimitida cuando se iniciaron las tempestades, dejaba su otro Serra de correa de transmisión, a sumar a Joseph Piqué y Abel Matutes. No se perdía nada.

Si el 83 no cerraría el Caso Consorcio porque sus beneficiarios se lanzaron a una escalada sin freno (financiados y con capital), a partir del 95, el único de los tres en activo, el Bufete, y sus tentáculos entre políticos y funcionarios (su interminable activo). Ya ignoro si me interesa más la lucha de los tres por desasirse de los cepos, repatriando capital para sobornos, minutas legales y costes judiciales, o la repercusión en ellos y en mí de los que siguen escalando o intentan

mantenerse en sus espléndidos cargos, jubilándose con pompa y placa conmemorativa.

Por fin la ratificación de la sentencia por el Tribunal Supremo. Seis años. Tres años en la cárcel en manos de quienes no solo dispuestos a no concederme las ventajas reglamentarias, sino a complicarme la existencia, me decidió a no ingresar. En esa decisión no entraba desaparecer, o saltar el charco, o convertirme en un enterrado en vida, topo, como tantos "rojos" de Franco. Tomaría precauciones, sin exagerar, cambiando los circuitos habituales, y aleccionando a la familia. Y "qui días pasa, anys empeny".

3

Uno de los asuntos pendientes, el castillo de Castellvell y Vilar, propiedad de Promociones y Servicios Parés SA. Mi compleja vida, y la no menos de Parés, sin cárcel, dejó pendiente el castillo que convinimos parte de la liquidación de nuestra asociación en el Hotel Ritz, vendido al grupo Husa de Gaspar, y una deuda pendiente de José Luis de Vilallonga con sentencia a favor de Solares y Patrimonios SA, la sociedad origen de mi estafa a los bancos en Madrid y la condena de seis años. El castillo en semirruina (José Luis, marqués de Castellvell, contaba que sus padres pasaban algunos veranos, perteneciente a la familia desde los tiempos de la Marca Hispánica, declarado monumento histórico artístico) más un pacto verbal de relleno que valor concreto. Pero los caprichosos existen y yo lo encontré en el director de una agencia de la Caja de Madrid. Se sentía hombre de negocios triunfante y recalificaría para un hotel, o una residencia de verano. Conocía de mi vida y milagros todas las versiones al uso.

La sociedad seguía con mis poderes vigentes para realizar la venta y de administrador figuraba aun Antonio Parés. La operación por indicación del comprador se firmaría en la Notaría Cueco, y allí se comprobaron escrituras y titulación.

Ante el notario, con un gato paseando por la brillante mesa de la sala de firmas, relucía el cheque por nueve millones de la Caja de Madrid. Se leyeron las escrituras, y a punto de firmar, entra un oficial

mostrando un acta recién presentada al Registro Mercantil, y remitida por fax, anulando mis poderes. Mi irritación al leer en el acta el nombre de Eduardo Soler Fisas, presidente recién elegido de la sociedad, fue de las sonadas de mi vida. ¿Porqué el ex socio de Pascual Estevill?.

La discusión en un bufete con aires de éxito alcanzó tal tono que temí llamara a la policía. La "busca y captura" complicaba mi presencia (seguro que Eduardo ignoraba ese detalle, porque en la notaria o su despacho me hubieran detenido, y entuerto solucionado). "Yo ignoraba que Pascual se quedara con las letras de Charly Max...". Farfullaba. Mi composición de lugar, aquel bufete continuaba vinculado a Pascual, o con asuntos de la anterior asociación, y en relación directísima con algún oficial de la notaría, advirtiéndoles de la transacción. Se montó una junta general y el acta de anulación de poderes al instante. "Me robasteis, y continuáis...". "Ese patrimonio es de las hijas de Parés...". "Yo solo leo que es tuyo". No me hallaba en disposición de un estudio jurídico. Había perdido. En el mejor de los casos la testamentaría de Parés, afectando a hijos de diferentes mujeres, y uno reclamada la paternidad, con seguridad no repartió las acciones, toda vez que él seguía de administrador. Se firmaría en la Notaría un acta donde un Presidente y un secretario certificaban la asistencia de una hipotética totalidad de las acciones. Una diligente Notaría.

El tiempo me recordó la escena. El 22 de julio de 1997 El Mundo publica en su página 3 en gran titular, "El Ayuntamiento de BCN concedió un contrato al bufete en el que trabaja un ex concejal", "el municipio le paga 25 millones al año para defender a los bomberos". ¡Joder!, solté al leer el nombre que la gran fotografía mostraba, "Bufet Soler Fisas y Ruiz Pena", y seis letrados. Un contrato legal discutible en su otorgamiento. Primero se otorgó a Soler Fisas, añadido Guerau Ruiz Pena cuando cesó en la Concejalía, y la oposición se preguntaba por qué el Ayuntamiento contrataba servicios privados de abogacía para bomberos y guardia urbana si sobraban funcionarios letrados. Entre ellos Antonio de la Rosa Martí, hermano de Javier, apunto de pasar a la Generalitat en una asesoría bien retribuida, sin acto de presencia ni trabajo específico.

Del repertorio de insultos y tacos alusivos a cretinos de superior tamaño no me olvidé de ninguno. Guerau Ruiz Pena prometiéndome en el 80 la solución del caso, si me defendía Estevill, y Eduardo Soler Fisas con su canción “es un caso político”, en sus visitas a la prisión. Aunque Estevill fuera el más cretino de los letrados, que posible lo fuera, sus dos ex colaboradores conocían con detalle lo plasmado en las biografías de su socio o Jefe, las amistades y estafas a sus clientes, y su adicción a la ruleta.

Si esta noticia me impactó, la leída el 23 de febrero del mismo año, me descolocó. La Vanguardia, “Diario de Invierno”, por José Martí Gómez. “Interrogantes sobre Pascual Estevill”, “... ¿No encontraban extraño los jueces que todos los escándalos fuesen a P.E?. ...Cuando P.E. defendió a Del Barco por el fraude de Antonio de la Rosa en el Consorcio de la Zona Franca aprovechó que tenía plenos poderes para venderse una casa del preso, valorada en 50 millones, a modo de honorarios. El Colegio de abogados le aprobó la minuta y el procedimiento para cobrarla. ¿Es normal cobrar de esta forma una minuta sin que el colegio se inmute?...”. La falsedad de la noticia, me encogió de hombros, ¡otra mentira!, pero al cabo de segundos, la recorté. Jamás me preguntó ningún periodista ni por ese detalle ni por ninguno, y acostumbrado a leer mi vida, u oírla de quienes me tenían delante sin saberlo, la catalogué de curiosidad a completar.

Detrás de cada invento hay un inventor, y con intereses en la noticia. En una de las guerras por hacerse con el Colegio de Abogados, otro “Club de Mentirosos” tiró de viejas historias. Me contaron que los pisos de Antonio de la Rosa (residencias de alto estanding, hoy entre 300 y 400 millones de pesetas cada uno), a su nombre, de la calle Reina Victoria, zona Turó Park, y otro en Madrid en la zona de Rosales, se embargaron y subastaron para pagar las minutas de los letrados entre otros gastos procesales. Repartirse los bienes de un acusado sin juzgar bordea la legalidad, pero la Ley se construye a golpe de autos judiciales y el registro de la propiedad da fe que los pisos se subastaron en un alarde de rapidez, sin afectar el colapso del Juzgado n.4. El Colegio aprobaría las minutas y un conocedor de los hechos, colega abogado, las desarchivó, no para beneficiarme, sino para sus fines político profesionales.

No otorgué poderes a Pascual, excepto los habituales para "pleitos". Y sin bienes a mi nombre. Sin embargo entre lo cobrado por minutas en negro efectivo, ocho millones, y apropiado de las letras por la venta de la discoteca Charly Max, y las trampas al alimón con los demás letrados defensores y acusadores, en suma con la corrupción judicial, ganara los cincuenta millones, muy posible. Muchísimos millones entonces. Su afición a la ruleta se multiplica, me consta. Fantaseando, quizá el periodista y La Vanguardia tuvieran la documentación exacta y para no enfrentarse a los abogados de "prestigio" del Caso entre los que figuraban uno íntimo y colaborador de la casa, Rafael Jiménez de Parga, acusador por parte del Ayuntamiento, y reconocido intrigante en el Colegio de Abogados, desviaran la realidad hacia Pascual Estevill, por lo del "árbol caído y las astillas". La prensa reconstruyendo la Historia a placer de los vencedores, y La Vanguardia una perfecta especialista en reconstrucciones.

Ciudadanos, poco recomendables, me contaron las andanzas de la Notaría Cueco y su expulsión de Barcelona, dicen a Marbella (buen lugar para no perder práctica en chanchullos, hibernar y vuelta a una localidad barcelonesa), entendiendo la anulada operación del castillo. Ininteligible el agradecimiento del Ayuntamiento a uno de los abogados de su acusado en el Caso Consorcio. No sería ese su único activo, más bien el entronque político de Ruiz Pena con Narcís Serra y Maragall, que no contentos con los 25 millones anuales le nombraron en el 2004 consejero del Consorcio de la Zona Franca, y **liquidador de las cuentas del FORUM**. ¡Desvergüenza total!. El uso y abuso del Poder. Me preguntaba: ¿Qué cemento amalgama a semejante cuadra de sinvergüenzas?. ¿Alguien conoce los exactos merecimientos de los socios de Pascual Estevill por los 70 y 80 para tan lucrativos contratos y cargos?. Primero Concejal, después un contrato con el Ayuntamiento de 25 millones anuales, y por último, para un retiro tranquilo, consejero del Consorcio, y liquidador de FORUM. La Vanguardia publicará en un panegírico que por sus conocimientos de Civil, ¿superiores a los mil licenciados anuales de Derecho?. Me contaron que su familia sufrió el exilio, ¿y qué familia no sufrió un fusilado por la izquierda o la derecha, o los piojos y el hambre?.

4

Me sorprendió que aquel joven, abogado en ejercicio, que comía por el año 78 en el Canari de la Garriga, frente al Ritz, con despacho próximo, Jaime Martínez Marí, iniciara el ataque contra Pascual Estevill. Una alegría, le hice del grupito, escribía para El Noticiero, se reía a placer con las ocurrencias de Tito Parés, y se interesaba no solo por sus chanzadas. Después se añadieron los abogados Alberto Sala Reixach, Xavier Arraut, Maite Vila, Jorge Linati, y los Vives de Hinojosa, a pesar de colaboradores y acusados, afianzando el ataque, más la labor de zapa de las instituciones vilipendiadas. Una batería de gran calibre.

Completarían las tres primeras denuncias admitidas por el TSJC con varias archivadas. Se iniciaba el tejer y destejer, la corrupción ideológica y práctica, desde el "no tengo estanterías" de la Jueza Remei Bona a los recursos, pura trampa, como el juego de comisiones rogatorias a Suiza sabiendo de antemano que no se contestarían, o el ir y venir de competencias entre Madrid y Barcelona. El bien y el mal jugarían poco papel durante los próximos diez años. Un largo trabajo de vaciado, de contención y cansancio contra los denunciantes. La filigrana de escrito contra escrito, el terrible juego de palabras e ingenio, donde tu peor enemigo, camuflado en el doble juego, se transforma previo pago o convenio a tu favor. Los profesionales en el fondo de su corazón amaban el Sistema, y no atentarían cuestionando el entramado. No se trataba de fundamentalismo ideológico, la mayoría son críticos con una mecánica permitiendo todos los chanchullos imaginables, pero adictos por supervivencia, conveniencia, y modus vivendi.

El caso terminaría con dos en el banquillo, Pascual Estevill y Piqué Vidal, escaso banquillo, dibujado en la expresión del Fiscal Jefe Mena, "caso aislado". Sin similitud en magnitud y truculencia con Penalva y Lavernia, los dos jueces condenados años atrás, primer caso de prevaricación y soborno, contratados al salir de la cárcel por el Bufete Piqué Vidal. No entendí su necesidad de empleo, solo la finca con tentadero donde remataban sus juergas valía una millonada.

Otra lucha entre profesionales dinamitando el monopolio judicial en suspensiones de pago y quiebras (carroña para buitres), sector muy rentable en el ambiente judicial barcelonés. Lo tuvieron fácil, los usos franquistas de total impunidad aportó más pruebas de las necesarias, ni se preocuparon por Andorra, el dinero y la golfería les rezumaba. Piqué aplicaba a rajatabla las normas sobre dinero negro, de siempre. En los bancos nacionales el movimiento legal, contabilizado y declarado (aunque los mermados precios en las escrituras de sus compraventas inmobiliarias hubieran dado pie para un proceso por fiscal, frente cubierto), pero Pascual disfrutaba en su lucha contra corriente, y le arrastró. Quizá un complejo de Edipo contra quien en definitiva le creó Juez. Fiscalía en lugar de felicitarse por solo tratarse de un “caso aislado”, dará un verdadero recital de cómo se aísla un escándalo de una magnitud moral dramática. Y se aíslan y marginan los innumerables y multimillonarios delitos de los extorsionados, la cúpula empresarial y financiera de Barcelona. Aislados todos. Se hace un paquete de los delitos que llegan al juicio y se les condena a siete a Piqué, como a mí por unos medianos pagarés a unos bancos, y nueve a Pascual, cuando a mi me pedían doce por encubrir a De la Rosa. Resultado final, toda una vida de ganster oficial sin repercusión penal carcelaria.

Imprescindible la presencia de Adolfo Fernández Oubiña, aun en entredicho en la Judicatura, abarcaba por experiencia el arco judicial. Conocedor de vicios y virtudes. Descarado, aparcaba su coche ante, lo mismo Diagonal 612, que en Aribau Mallorca, la coctelería Ideal, donde De la Rosa interrumpía sus cócteles para seguido de sus guardaespaldas despotricar por teléfono en la acera. El jubilado juez comía en la terraza de al lado rodeado de fornidos y jóvenes amigos. Sujetaría las bridas de los purasangre metidos en el rocambolesco juego de defenderse atacando pero sin desear el hundimiento del contrario, antes colega de rapiñas. Un valor reconocido, a pesar de su revolcón en el Supremo con pérdida de la Presidencia de una Sala. Supo nadar y guardar la ropa, hasta la jubilación. Otra muestra de la inmensa corrupción judicial o de la ineficacia y perversión. Su presencia en el Bufete no se limitaría a la carroña de los quebrados por usura, marcaría la dirección de los frentes judiciales contra el titular, y

de suponer rentabilizaría su presencia, ganar dinero. El principal cliente, De la Rosa, no aportaba ni petrodólares ni minutas, prefería otros bufetes, y Pujol huía de unas compañías capaces de dinamitar su fogosidad catalanista, por lo que el enjambre de sociedades creadas en los primeros setenta para fagocitar activos y en los ochenta hacer desaparecer las enormes diferencias de precio de compra y venta de las empresas a vender a KIO, o viceversa, y las compraventas de edificios para la Generalitat, se dedicarían a facilitar el inmenso trasiego de dinero blanco o negro de la ciudad. Los billetes tienen el mismo color.

Entre el Ideal y Dry Martini (durante años con un negocio de masajes-putas en el principal del inmueble) se extiende el mapa de la Barcelona del golfeo y la droga. El poder y carisma de juez disfruta del derecho de pernada sobre la mujer en busca de soluciones a sus problemas legales, al estilo de la policía en la prostitución del franquismo, y de pretenderlo se haría con un harén gratis. Años atrás tenía una propietaria de un estanco que hasta denunciaba a quien ordenara. Desde el Barrio Chino de marines americanos y ex legionarios con su kifi, el Paralelo y sus políticos de zarzuela, o el Rigat, Bolero, Río, de los estraperlistas, al Ensanche metido entre Colombia, Galicia y toda Europa, existe la misma diferencia que del Molino, Apolo y Victoria a las Crónicas Marcianas. Las putas, un simple relleno, decorado y buen complemento, o agentes de ventas. El ir y venir de individuos entrando y saliendo de los locales no tiene nada que ver con aquella riada de hombres abarcando toda la calle Escudillers, Robadors, San Ramón, Tapias, o el Chino entero, el sábado por la noche, día de cobro. "Sábado sabadete, camisa limpia y polvete". Ahora la cita o búsqueda del contacto, y por extensión el contacto judicial, tan incardinado en el juego de la droga. El kilo de cocaína a cinco millones de pesetas al mayor, según corte, incluía, desde las doscientas mil de inicio en América, el coste de miles de sumarios y su gente en la cárcel, aunque la mayoría acabaran tristemente olvidados, y la puta miseria les condujera de nuevo al trapicheo.

España, lo descubrieron rápido los colombianos, tenía un dúctil modo de manipulación de la justicia donde por el momento entre "la

plata y el plomo”, sin duda “la plata”. Tardarían en entender que el pago en negro a su abogado no garantizaba el inmediato arreglo. Sin embargo Barcelona funcionaba mejor que Colombia donde los muertos sobrepasaban toda lógica.

Los suaves atardeceres de tertulia entre profesionales de la judicatura o el derecho en el Derbi de los setenta, el Gotarda de Infanta Carlota, Petit París, la Puñalada, se rompieron como la unidad total de criterios o acción del franquismo. Exceptuando la presencia del histriónico De la Rosa y su séquito de seudofinancieros, estafadores, funcionarios, periodistas y abogados, los demás no aguantarían una mínima encuesta de en que consumían su tiempo libre. Negociaban.

Al atardecer y noche, el barrio cambiaba de decorado, la mayoría de sus aburguesados y viejos vecinos desaparecían para entre una juventud, no excesiva, pues la del botellón prefería los cascos antiguos de Gracia, Rabal, Barceloneta y Borne, aparecían sudamericanos, turcos y gente del Este, siempre de la mano de españoles. Si en los viejos mublés se liquidaron cuentas del estraperlo y las concesiones políticas, en las relucientes saunas y clubes con habitaciones, se encuentran muertos de difícil filiación con sobredosis o tiroteados. Pasarían años para que la prensa, y más la televisión, admitieran que la droga constituía una plaga nacional, y no solo porque muriera de sobredosis una Ordóñez, o un ex futbolista destrozara la habitación del hotel, o Maradona señalando a Barcelona como cuna de su adicción, sino por los escandalosos casos de libertad a manifiestos mafiosos traficantes cogidos en “flagrante delito” o reclamados por la Interpol o la Dea, y la suma de cientos de miles de millones, evidenciados por los miles de quilos intervenidos, confirmando su presencia en todo el entramado oficial.

No se trataba de guardia civiles parando el cazo en las fronteras, ni siquiera coroneles cubriendo yates y barcos, policías a por el botín de narcos pequeños o grandes, o de simples cobradores de colombianos, publicado en enero del 2005 sobre un policía asesinado, las cifras en cientos de miles de millones, billones, y no corren sin la colaboración y ganancia de miles de funcionarios y políticos. Y si en el centro de Barcelona se negocia con la cocaína, y mayoristas de heroína en

Aribau, en los barrios los gitanos pierden su hegemonía en el hachís a manos de los marroquíes enlazando las costas y autopistas catalanas con Europa, fuente de no pocos enfrentamientos llamados "raciales". Con razón el comisario Justo Aguilera le comenta a un amigo abogado que Barcelona "se complica", y cambia de destino. Comisario Jefe en Jaén.

El nuevo río de oro, creciendo sin parar desde los últimos 70, minimiza los petrodólares kuwaitíes transformando a De la Rosa en una reliquia del Ensanche. Toda expansión económica insuflada con capital fresco, atrae a foráneos y a los propios que antes lo exportaron, y surgen cientos de extrañas sociedades, nacidas en Holanda, Luxemburgo y los demás paraísos, se legalizan en España y compran en el Paseo de Gracia, construyen hoteles, y rellenan los huecos del saturado Ensanche. La gran banca y las cajas con presencia en "todo el mundo", ayudan con operaciones parecidas al aval prestado a De la Rosa por el Banco Popular. El círculo está cerrado, España, y Barcelona en concreto, la "basa d´oli" del Honorable Pujol. De la calle Tuset del 60 con la "Gauche Divine" en alarde de exclusividad intelectual imponiendo la coca de novedad y distinción, al gran narcotráfico escondido entre el fariseismo propio de la más antigua de las colonias fenicias. Y si la corrupción es tabú, y admitido que cualquier venta produzca dos contratos, la escritura pública (oficial) y el contrato privado (en negro), la droga, treinta años multiplicando inmensas fortunas y dramáticas muertes, ignorada, silenciada, se calla hasta reventar el vaso.

Yo, con piso en el barrio desde los setenta, cuando si se olvidaban las llaves se palmeaba al sereno y en el silencio de la noche se oía el arrastre de su palo, sin la prudencia debida a la "busca y captura" acudía a las excelentes paellas de mi mujer, y los veía con los negros automóviles ocupando el chaflán del Ideal. Parte de mis alocadas imprudencias, si yo veía, me veían a mí, y si el delito, más impune que denunciado en el barrio, en mi caso, funcionaron las llamadas a la policía.

El fracaso en la venta del castillo, un aviso, o el intento en la distribuidora con mi novela "Los cuadros del Museo Von Turner". Demasiadas presencias incordiando. Las amenazas del "Club de los

Mentirosos" a los distribuidores surtieron su efecto. Además de jugarme la libertad, no vendería a través de empresas con suficiente presencia, ni financiando o imprimiendo la edición. Y me reclamaban unas miles de pesetas por devoluciones.

Al tiempo, los Pascual y De la Rosa, por el momento se libraba Piqué Vidal, se debatían entre el enjambre de papeles que nos vacían los bolsillos a menos de traspasar la frontera de la legalidad convirtiéndose en un prófugo. Ellos saben que es posible, pero intentarán agotar todas sus posibilidades que son muchas. Antonio de la Rosa demuestra se puede vivir y disfrutar más allá de la Ley, siempre con la anuencia de dinero y corruptos en nómina. Un freno, el grave inconveniente de comprometidas situaciones jurídicas en Nueva York, Londres y Suiza, o sea, todo el planeta. Eso les retiene, se torea mejor con la corrupción en España que en los juzgados por esos mundos, donde además se aparece colgando de un puente en Londres, como el banquero italiano Calvi.

Pujol retoca su "gobierno" limpiando el polvo. Cullell, Prenafeta y Maciá Alavedra, no tardarán en mostrarse por televisión en los refinados suquets del Ampurdán, y Miguel Roca situaría su bufete en la elite y ranking de la profesión, superando los efectivos de Piqué Vidal, pero lejos de los de Cuatrecasas (el patriarca Pedro Cuatrecasas Sabata, que en una ocasión cogió a De la Rosa por la solapa por su inversión en Bamsa, cuentan), y los jueces pieza clave en el Caso Consorcio presiden sus doradas salas. En la fiscalía, el segundo pasa a primero, normal en el funcionariado, elevado Carlos Jiménez Villarejo a Fiscal Anticorrupción.

La creación de Anticorrupción por el Gobierno de Felipe González se entiende para centrar en una oficina madrileña la porquería de gran olor. La disparidad de criterios de cientos de funcionarios fiscales enredó denuncias y querellas donde se ahogaban tantos compañeros socialistas que mejor centrar la corrupción en un mando, y si Jiménez Villarejo "de izquierdas" demostró su gran hacer en Barcelona cumpliendo su cometido, obedecer a su superior el Fiscal General del Estado, nombramiento del exclusivo dedo de la Jefatura del Gobierno, pues eso, el más apto. ¿O sería porque la Fiscalía de Barcelona funcionaba mejor que la Guardia Civil a la voz del mando, y

Barcelona una “basa d´oli?. En Madrid, se detiene al director de la Guardia Civil, Gobernador del Banco de España, y ministros, y confirmando a Pujol, en Barcelona ningún Consellé, ni Delegado de Hacienda, ni menos cargos de la Guardia Civil o Policía. La corrupción se limitará a tener entre rejas, y corrompiendo, a Estevill y Javier.

Una mota de polvo en la gran montaña, el fiscal del caso Mariano Rubio, deja la fiscalía y ficha por el gran Bufete Cuatrecasas. Diagonal Paseo de Gracia. Un bufete que intentó comprar el edificio del Deutche Bank, pero no pudieron con los inversores andorranos (unos 10.000 millones). Un mar tranquilo el Mediterráneo comparado con la adusta meseta. La fiscalía de Barcelona funcionaba a la perfección, nada que alegar por el nuevo Gobierno de Aznar, seguían obedientes, aunque patalearon ante la Ley arrebatándoles el derecho de por vida del cargo, Vitalicio. La sagrada propiedad de la plaza funcionarial, tan fundamental decían para la libertad y servicio a la Justicia. ¿Cómo se les ocurriría a los americanos o suizos elecciones para el cargo de fiscal?. Aquí elegidos a dedo y a perpetuidad, removibles por ascenso al Supremo o al Olimpo de los Dioses. Ni el Rey lo tenía tan seguro. Toda la normativa rezuma Dictadura. La Dictadura del Funcionariado.

5

El día 13 de febrero de 1997 entra en La Modelo, Luis Pascual Estevill. Leída la inesperada noticia, me dejó indiferente. De nuevo lo del “flagelo de la burguesía”. Perdió el pulso con quienes se sentían, y aún, más allá de la propia Ley. ¡Una sinrazón, la Caixa, la Generalitat, la Casa Real, y todo quisque cruzado en su camino, pensé!. ¿A tanto le forzó Piqué Vidal?. Yo no lo creía. El Frankenstein creado por el gran alquimista de la Ley, terminando el engrudo de distinguidos catedráticos, se le escaparía de las manos. Con centrarse en las decenas de narcotraficantes, a diario entrando en prisión, sus cuentas suizas rebosarían. Sin riesgo. Los he conocido en el 92 inmiscuyéndose en las conversaciones con los extorsionados por Pascual, preguntando por su “solución”, o al contarles mis

desventuras con el ya ex juez, directos a lo suyo, el pago, y por tanto la libertad. Alguno había pagado, jurando matar a su abogado cuando saliera. “¿Tú de qué país vienes?, por dos millones no pretenderás la libertad, eso es para empezar”. Pascual tuvo suerte, en un magazine del Mundo leí que Heredoto contó que el emperador persa Cambises hizo desollar vivo al juez Sisamnés por un veredicto injusto, ¡y ni habla de cobrar!. Con que pagara los años de cárcel que por su culpa yo y otros pasaron, habría bastante. ¡A él que se deprimía si me visitaba!.

Si Pascual era trasladado a la Roca al módulo destinado a las “fuerzas del orden”, De la Rosa gozaba de libertad, e indefinida. El Juez Moreiras a un mes de no encontrar la tipificación de los delitos de Javier, era invitado a una conferencia en Barcelona, y en primera fila Juan Piqué Vidal con preguntas para lucimiento del Juez conferenciante. “Sobre la personalidad del estafador”. El sumun de la desfachatez. Ni comentario a que la “administración fraudulenta no constituye delito ya que todavía no se ha incluido en el Código Penal”. ¡El hombre clave en los conflictos económicos de gran enjundia en España!. Ni la policía ni los loqueros se lo llevaron del juzgado. La conferencia con estancia en el Hotel Juan Carlos I pagada por Iberforo, o sea Piqué Vidal. Los kuwaitíes se subían por las paredes, ¡y los españoles critican la Justicia de los países árabes!.

Miguel Moreiras Caballero, juez de Delitos Económicos de la Audiencia Nacional, aguantó con estoicismo la mordaz prensa. Desde el 21 de noviembre del 93 que El País le dedicara páginas enteras, las “alabanzas” subían de tono. Dispuesto a arrastrar carros y carretas, ya arrastraba dos años de suspensión de empleo y sueldo. El riesgo a favor de De la Rosa, compensaría. A su paso por Vigilancia Penitenciaria la cárcel se abría con sospechosa irregularidad. Otra sanción por alterar la fecha de un certificado médico y acudir a las Olimpíadas de los Ángeles. Norteamérica le encantaba, y pediría un año de excedencia para gozar del país de sus sueños. ¡Los ahorrillos de un juez!. A las travesuras se sumaron autos con evidente interpretación, prevaricación y soborno. La Sala le obliga a procesar a De la Rosa señalándole los delitos. Relativo caso, su obstinación continúa, y por primera actuación rechaza la petición de prisión. A la

presión de los abogados de los kuwaitíes, Stampa Braun, Manuel Cobo del Rosal y Miguel Bajo, les contesta que su juzgado está en pleno colapso de casos. El argumento de Remei Bona para el caso Pascual, con la variante de las estanterías, y Álvarez del Consorcio, para no investigar. Los kuwaitíes no estaban en buenas manos. Cobo del Rosal, con fama peor que regular, defendía en el Supremo a Pascual Estevill, y Stampa Braun, amigo y abogado del padre de Javier. A los sorprendidos árabes los ochocientos años de cultura en la Península Ibérica no les acercaba a la idiosincrasia actual. Tan despistados como yo la primera vez que caí en la red.

Repasar el currículum de Moreiras en su vertiente profesional antes de que unos genios de la judicatura y política le eligieran, y sus actuaciones posteriores, demuestran la refinada ideología dominante. No se trata a lo Pascual Estevill recomponiéndole unos méritos y sabiduría leguleya, a Moreiras ni mentiras ni milagros maquillarían su vida profesional. La Ley de Peter, sobre el adecuado a cubrir la jefatura del ascendido, sin salpicarle su bagaje, no resume toda la perversidad del ambiente eligiendo a Moreiras. De broma lo del "nivel de incompetencia" por ascender al tontorrón, que no haga sombra, o peligro de denuncia, sino una decisión maquiavélica. ¿Se inicia una clásica cadena de complicidades mafiosas?. Su experiencia se limitaba a los juzgados de Viella, Ronda e Ibiza (¿abusaría de las hierbas ibicencas?), Vigilancia Penitenciaria en Madrid, y Magistratura de Trabajo en Ciudad Real. ¡Buen bagaje para enfrentarse a la "amistad" de Piqué Vidal, a sus conferencias, y al grosor de la Corrupción Nacional!.

Un suponer, a su paso por Madrid, juez de Vigilancia Penitenciaria, dejaría especiales muestras de actuación, cobrando o por favores a otros magistrados o funcionarios, marco adecuado para ser recomendado a un cargo de máxima responsabilidad, clave para las elites dirigentes. Un electricista acumulara mejor experiencia para bregar con La Cooperativa del Sindicato UGT, decenas de miles de millones, el Banco de Santander y sus ocultaciones fiscales a base de endosar créditos a sus depositantes, Macosa, Indelso o facturas para IVA, remitido desde Barcelona por Pascual Estevill, Arthur Andersen (la corrupta gran censora de cuentas), el Banco Europeo de Finanzas,

el empresario Benedicto Alfaro y el suicidio del denunciante Baltasar Egea, y un largo etcétera, con alguna que otra ocurrencia de ingresos y salidas rápidas de prisión (unos días a Alfaro) o supermillonarias fianzas retiradas al día siguiente. Y nadie actuará de oficio. Un calco a Pascual, y ya comparando recordar una querella por prevaricación interpuesta por el empresario Joaquín Fernández, encarcelado tres días, que no prosperó. Moreiras sabedor de la mecánica de Pascual quizá lo imitaría, más moderado eligiendo víctimas o menos ambicioso. Lo del electricista, un mal símil, los actos demostraban tendencias especiales. Ni las necesidades españolas de petróleo, 50.000 barriles diarios, condicionarían al Juez Moreiras. Ingenuidad kuwaití sobre que esa nimiedad torciera el recto entender de la Justicia Española. Y el momento era delicado para la economía española con una inflación galopante y debiéndose regularizar los parámetros financieros ante el ECU europeo. ¡Estúpidas consideraciones!.

El 97, y siguientes, tranquilo comparado con el 94. Sin embargo los kuwaitíes no cejan y atizan su querella en Londres. En Madrid, imposible. Similar a la defensa a ultranza de cualquier secretario de juzgado de pueblo ante un ejecutivo de fuera contra su amigo de la infancia. La Corte de Londres y la Audiencia Nacional, en su auto enderezando al juez instructor Moreiras, abrían camino contra toda le maraña de corrupciones. Y Londres destapa parte del laberinto de sociedades, Croesus, Pincinco, Wardbase, Oakthorn, y cientos en todos los paraísos fiscales, o las cuentas de los intermediarios, Prado y Sarasola, de Felipe González, con el veinte por ciento de los 500 millones de dólares trasferidos desde España en plena ocupación de Kuwait. Convincentes las afirmaciones de la "oposición" kuwaití de que la aristocracia en el exilio, y el ocupante Saddam Hussein, pidieron, lógico, el bloqueo de los fondos de KIO. Únicamente Felipe González podría autorizar el pago de esos 500 millones de dólares. Y varios comentaristas afirman se le pasó a la firma el decreto de la intervención de los saldos, origen de las comisiones a Prado y Sarasola.

En Londres sonreían a las declaraciones de Javier a la prensa española, en franca campaña de intoxicación, sobre que esos fondos se destinaron a poner las bases militares a disposición de la guerra del

Golfo. Ni mencionar en la prensa londinense la Asociación para la Defensa y Libertad del Pueblo Kuwaití. De risotada. Se reunieron concluyentes pruebas vía Suiza, abarcando con gran sorpresa los delegados e inspectores de Hacienda en Barcelona, Ilustrísimo Ernesto Aguiar Borrás, y los inspectores jefes José M. Huguet Torremade y Ramón Lanau Viñals, o el insignificante Pernas, amigos y compañeros, de terruño y apartamentos en el Alt Urgell del ministro entonces Borrell, y socios de Pascual Estevill. El abogado Folchi, ex de Javier, cantó ayudando a los suizos. Las amistades y subordinados de Borrel le costaron su candidatura a Presidente del Partido Socialista, pero la voluble política le haría Presidente del Parlamento Europeo. Rizando el rizo afloran en las cuentas de los intermediaros de KIO talones de Siemens librados en Suiza. Las multinacionales alemanas para contabilizar y deducir los sobornos en "países tercermundistas" pagan con cheques, y sus responsables sostienen que pagaron los sobornos por las instalaciones eléctricas del AVE Madrid Sevilla. Roldán, forma parte de la cadena, compensando en Madrid o en Suiza, y cobrándose a través de los intermediarios, Prado y Sarasola. Y nadie detenido en Madrid o Barcelona por los flagrantes delitos descubiertos en Londres. Parecido, pensaba yo, a cuando el fiscal Escusol me escuchaba con cara de póquer ante mis declaraciones señalando las implicaciones del Banco Garriga y Nogués. La "alarma social", esgrimida a voluntad del control de la prensa por el Poder, no se dará, la gente "se lo toma a cachondeo".

En todos los procesos contra Javier afloran **cartas falsas**. Los responsables de KIO en Londres ordenaban transferencias, casus belli, a sociedades de las de intermediación, inexistentes, constituidas con posterioridad para otras intermediaciones. A eso le llamaría yo perder los papeles o alguien colándole un gol. ¿Lo habrían relegado a triste firmón en ese complejo trasiego?. Pobre Javier, las adicciones descubiertas en la cárcel de Brians pasaban factura, o como su padre delegaba firmando talones en blanco olvidados por los cajones del Consorcio de la Zona Franca. Imaginarlo en puro delirium tremens traspapelar sociedades traídas del futuro, una triste gracia. Entre las sociedades verdaderas y falsas se encontraría en un registro un pasaporte "verdadero" de un país sudamericano con nombre falso y

su fotografía. Además de indispensable en una fuga que se precie, como la paterna, esas documentaciones enmascaran posesiones y cuentas. Silencio total de la fiscalía barcelonesa. Flagrante delito olvidado. Una de las estafas en el mundo del hampa consiste en vender documentaciones, y tan falsas que los compradores caen como moscas al utilizarlas, pero la encontrada además de certificar excelentes relaciones oficiales en países sudamericanos, clarificaba la concienciación y preparación de la huida precisamente cuando el Consorcio y Banco Garriga. Una confesión de su culpabilidad.

Lo controlado, se descontroló, la quinta columna funcionaba. En el 97 el Juez Moreiras por una nimiedad es relevado de su plaza y destinado a "provincias", a lo social de nuevo. La sustituta, Teresa Palacios, si en principio archiva el caso Macosa (en la chimenea monumento de Pueblo Nuevo se conmemora la lucha obrera pero ni comentario sobre el robo y especulación de esos terrenos) porque los hechos denunciados no constituían delito. Acusados, Eduardo Santos, el socialista con casa en Miamy, Escámez, Pedro Nueno, Nicolás Garrido e Ignacio García Nieto, de la gran familia de los Riva y García, con presencia en la Asamblea del Consorcio de la Zona Franca, extorsionados por Pascual por las malas prácticas de no acordarse de los accionistas minoritarios y venderse los activos a favor del mayoritario Banco Central. Otro caso, como el del IVA, enviado por Pascual a Moreiras, sangrado en Barcelona pero con mucha grasa a cortar. Palacios no seguiría ese camino en otros miles de millones esfumados con relevantes personalidades implicadas.

Quienes ni se inmutaron por las "relevantes personalidades implicadas" fueron los fiscales y jueces suizos en los casos de Pascual y De la Rosa. En tiempo record luchando contra la poderosísima banca suiza y su total oscurantismo remitieron datos a Londres y a España, con la sorpresa en cuanto a España que sus pruebas se pusieran no solo en cuarentena, sino entorpecidas en sus traducciones y tramitación interior, y recusadas por trivialidades.

Al fiscal Bernard Bertosa, socialista **elegido** por el Cantón de Ginebra, y al juez Daniel Devaud, con seguridad las trifulcas londinenses no les importarían por ajenas a armas o drogas, pero lo

oído por los afectados españoles, de primera mano, sin reparar en viajes y tiempo, sobre un juez utilizando la cárcel de zulo para extorsionar (versión oficial española del secuestro de guerrilleros, mafiosos y etarras), les impresionaría, a juzgar por sus muchas gestiones y viajes a Barcelona. Se localizó una cuenta de 600 millones de Pascual que aun embargada desapareció del Banco Darier Hertz et Cíe., (el banco donde casualmente le ingresaron 25 millones para acusarlo de soborno), en excelente gestión de su apoderado y recolector de fondos en España Thierry Kern. Muy cómodo abonar en su banco suizo, basta con entregarle el dinero en su mansión de la Costa Catalana. Y si por un descuido de juzgados embargan el saldo, garantiza el importe transfiriéndolo a paraísos más seguros. Se presenta el hijo de Pascual en Suiza y firma la orden. Ni a él ni a Eduardo Santos y los de caso Macosa, exonerados por la Jueza Palacios, les repercutirán 134 millones ingresados en esa cuenta del Juez.

Un activo banquero el suizo que actuará en Telefónica y Terra, la especulación en bolsa más brutal de la Historia de España, donde el amigo del nuevo Presidente del Gobierno Aznar, nombrado presidente de la Telefónica, Juan Vilallonga, agente de bolsa, superaría hasta ridiculizar las cifras de Mario Conde y Javier de la Rosa. El IBEX 35, desde la cota de 12.800 puntos en 1999, se desinfló para sorpresa de millones de ahorradores hasta 5.000 puntos (la culpa, las nuevas tecnologías, dirían), y refinado cretinismo vocear el éxito de los 10 mil, seis años después, cuando cientos de miles de ahorradores, recomendada la inversión por sus cajas y bancos (Caixa y BBVA, agentes principales), han perdido a favor de extrañas e hinchadas operaciones de compra por parte de Telefónica. Endemol, Licos y Terra, casi 4 billones por la ventana (a bolsillos concretos). Y comparándose a los de ERCROS, sus ejecutivos blandirán las "estoch opcion" para cobrar su blindados contratos, miles de millones (hinchar un valor, Terra, de 200.000 millones a 4 o 5 billones, para caer por debajo del nominal al poco, merece un premio añadido, y lo exigen). Pero los muy entendidos en bolsa, los Vilallonga, no hubieran alcanzado tal grado de especulación de no contar con la fuerza financiera de sus socios, la Caixa y BBVA, o sea, todo el dinero del

país metido en el baile. ¡Es la bolsa!, les contestarán cuando denuncien en los juzgados. La "España va bien" de Aznar un símil del Ministro Solchaga con la facilidad de hacerse rico en España. La Comisión Nacional de Mercado de Valores o inútil o corrupta. Los norteamericanos se enfadarán por la descarada utilización de sus bolsas, y aun hay pendientes varios procesos. Allí se detiene a docenas de ejecutivos por algo parecido. El práctico monopolio, las tarifas al alza, la expansión del mercado de los móviles, y las repetidísimas especulaciones en bolsa, paliarán con los años los estropicios. A la larga la propia CAIXA cargará a sus cuentas de explotación unas decenas de miles de millones.

Una tontería, que apenas llenará prensa en España (y de tele una ínfima ridiculez comparado al tiempo de Belén Esteban o la Duquesita de Alba). El dimitido presidente de Telefónica, se divorciará de la amiga íntima de la mujer del Presidente español, se casará con otra espectacular y triunfadora, y dejará la provinciana España para codearse con los supermillonarios americanos a golpe de jet privado. Un día propondrá a los rusos comprarles y modernizar su Telefónica. De agente de bolsa a ingeniero en telecomunicaciones.

De ese inmenso latrocinio corresponde a Barcelona el primitivo programa de Terra, Olé, vendido por la Fundació Catalana de la Reserca de la Generalitat por 200 mil pesetas a un empleado que lo venderá a Terra Telefónica por 3.000 millones. Recusado por su estructura en castellano, se excusaron. También catalanes, la Trinca produciendo con Endemol la famosa Operación Triunfo (todos forradísimos), el estrellato del Agut de Tarrasa, presidente de Terra, el agente y banquero suizo, y de "torna" el nombramiento de Fainé de la Caixa y Narcís Serra, como consejeros de la Telefónica en Cataluña. ¡Será por sus conocimientos en pinchar teléfonos!. Tampoco se desata "alarma social".

6

Los personajes colaboradores surgen a través de los lustros, y lustrosos. Si los abogados brillaban, los jueces no andaban mancos. La primera o única noticia del piso del instructor Miranda de Dios la leí

en El Triangle, con su ataque de dignidad, o amenaza por poner en duda su honorabilidad y sus cuarenta años de "total entrega a la Justicia". No rebosaba el vaso la noticia del piso, nada me extrañaba. Alguna porquería habría de por medio porque aquel juez, negándose a lo mostrado con el dedo, o le guiaba otro dedo, o paraba la mano. ¡Y del Opus!. El piso, como lo de Soler Fisas y Ruiz Pena, tiene raíces. Una segunda parte sería la escritura de compra en el 2003. Y antes, su vecino, piso propiedad de la hija de Piqué Vidal, el magistrado Fernando Pérez Máiquez preside la Sala que prescribe los delitos en cuanto a Antonio de la Rosa Vázquez.

Me subía por las paredes, esperaba que el muerto resucitara, pero no después de exonerado. Habían pasado quince años y sin encomendarse a Dios ni al Diablo la Sala prescribe a la presentación de un escrito del hijo, Antonio, el abogado del Ayuntamiento. Aplicar la imaginación hasta es ofensivo. La situación de Javier arde por los cuatro costados y necesita cubrir el flanco del padre que aun prescrito provocaría aludes de prensa, y Del Barco surgiría de los infiernos acusando. En "busca y captura" el posible enmerdador, un escrito dirigido a la Sala presidida por el inquilino magistrado que se convertirá en propietario, cubrirá toda contingencia, y sin posible recurso. El fiscal se queja. Poca queja, la fiscalía tiene más armas que la simple queja.

La jurisprudencia del Tribunal Supremo deja sin lugar a dudas la prescripción después de definirse el delito, o sea, presentado el fugado y declarado el delito. En una de tantas sentencias al tratar de prescripción dice; "La estimación por un tribunal de estar prescrito el delito solo es razonable y lógicamente admisible después de verificar y declarar la realidad del delito, de suerte que la estimación de la prescripción no puede servir de excusa para la falta de pronunciamiento sobre la previa realidad del delito cometido". ¿Cómo prescriben los delitos que no se han juzgado o pronunciado?. ¿Y si ni siquiera lo cometió él o no solamente él?. Pequeñeces, la Sala es soberana, y los fiscales se callan. A nadie le agrada menear un caso oliendo a mierda. Los otros dos magistrados firmantes de la prescripción, Fernando Valle Esques, y Jesús M. Barrientos Pacho, no eran inquilinos de Piqué Vidal.

El inquilino no le preguntaría al presentador del escrito para qué necesitaba un muerto un auto de prescripción. Su excelencia no leería los periódicos. Ignoraría que el infarto de miocardio del padre del hombre más célebre entonces de la ciudad, y en la judicatura, se anunció a bombo y platillo. Ignorante el presidente de la Sala, y su entorno, no menos de veinte personas. Antonio viviría tan tranquilo unos años acudiendo a misa a San Gregorio Traumaturgo. No conocía a nadie, o eso me pareció. La cabeza le caía, contrahecho. La vida le concedía prórroga, pero las secuelas del alcohol con la artritis no perdonan.

El periodista Victor Saura, del Triangle, en su extenso artículo sobre los pisos y los magistrados, cita un reportaje de Intervíu donde localizan la vida en Panamá de Antonio con **documentación falsa**. Leí el artículo. La revista por excelencia de escándalos, amarillos, negros o de destape, nunca publicó absolutamente nada referente a Antonio. Las relaciones de Asencio, grupo Z, con Javier habían cambiado de tono por la inversión en Bamsa de unos cientos de millones, que el financiero pretendía compensar por servicios prestados tiempo atrás, causa de la distribución de mi novela. Divergencias sobre los mutuos favores por los 80, ¿qué más importante, callarse lo realmente sucedido en el Consorcio acabando con el joven financiero o conceder un crédito de 400 millones indispensable para salir de la imprenta Intervíu?.

Al leer el artículo le supuse alguna malicia. O Asencio pretendía un golpe bajo a Javier, o tan sibilinos personajes montaban alguna estrategia. Señalar Panamá, residiendo en Barcelona, antes de la prescripción judicial, una entelequia. El hombre, visto en la puerta de San Gregorio Traumaturgo, muy anciano, encogido su esqueleto por la artrosis, no correspondía a las fotos en Intervíu sobre Panamá con la estampa de los 62 años, corpulento, grasoso pero tieso, cuando le conocí. Que en sus viajes recalara en Panamá, Uruguay o Vancoubert, puede, pero cerca de los ochenta años sufriendo un proceso degenerativo, viviendo solo, imposible.

Realidad o ficción, lo de la documentación falsa, unida a la del hijo, hace pensar que padre e hijo se la agenciaron por entonces por si debían huir juntos.

1997 cerraba con esa prescripción toda veleidad sobre el Caso Consorcio, pero su recuerdo provocaba escozores en gente principal, y para mí jamás prescribiría. Podían aflorar pisos, y cuentas en Suiza.

Un día por Internet documentándome sobre "los pisos", y de paso sobre "sus señorías", me tropecé con que Miranda de Dios asesoraba a sus camaradas, "hermanos", o "primos", del Opus Dei del Colegio o Universidad Abad Oliva. Una pena, donde estudiaron la segunda enseñanza mis hijas, metido en las guerras internas eclesiales contratando en sus cuitas al magistrado retirado Miranda de Dios. La dirección personalista de Traiter tendría detractores pero los excelentes saldos bancarios de la institución, y su indiscutible presencia en la selecta Barcelona, atraerían otras ambiciones que la de mejorar su enseñanza, con guardias de seguridad levantando de sus asientos a los del Consejo anterior. Allí, o en la asociación presidida por su hijo Ezequiel Miranda Gómez-Rico, "Profesionales por la Ética", negaría que a su competencia llegara ningún caso del Bufete Piqué Vidal. ¿Sería verdad su convencimiento sobre Piqué Vidal, el hombre del maletín, un santo varón, un honorable profesional?. Si lo era, ¡pobres de los condenados por su íntima convicción!, de lo contrario, ¡así me fue a mí!. Y son más de tres las casualidades en torno a Miranda de Dios y Piqué Vidal, sin contar su exculpación a Pujol. Por lo visto las "intimas convicciones" andaban un tanto alborotadas porque las asociaciones de jueces a las que pertenecen Miranda de Dios y Máiquez "ponían la mano en el fuego" por la indiscutible honorabilidad de los dos. ¡Arreglados vamos los justiciables!.

En su mentalidad que un abogado, entregado a la Justicia, y conocida su afición a los favores y prebendas, les proporcionara un piso a un precio de menos de la mitad de alquiler de otro con la mitad de metros cuadrados, precisamente yo vivía a una manzana en Provenza 175, escrito en mi DNI, ¡pues bueno!, una deferencia. Un favor de buen samaritano. Y si en el 2003 se compra por 40 millones en efectivo y se anuncia su venta por 130 millones, ¡pues otra deferencia!. ¿O la deferencia a la inversa?. Los procesos contra Piqué, sabidos por Miranda de Dios, pudieran afectar a su patrimonio o de su familia. El levantamiento de bienes barajado por la revista El Triangle.

¿Y me iba a callar yo en el 2005, a los veinticinco años del Caso Consorcio, ante la fachada leyendo el cartel de venta, y pregunto a la portera?. No me callé, y espero problemas.

En mis muchas conversaciones con Victor Saura, pasados los años, me pedía alguna fotografía, al aire de la publicada cuando "lo de los pisos". Una de las tantas ante Franco. Un grupo de "autoridades" ante el Generalísimo por los 70, leyéndole las excelencias del Consorcio de la Zona Franca. Reconozco a Bruna y a Antonio, la fotografía correspondería a la primera etapa de Bruna en el Consorcio, los demás me sonaban de la vieja prensa franquista, sin recordar nombres. "¿No tienes una parecida donde estés tú?". El joven ya maduro no tenía ni idea. De los pocos de una generación posterior, conociendo el caso por tratado en su publicación iniciada en el 90, yo era uno de "aquellos". Otra desilusión añadida a la de las orgías donde coincidían todos los periodistas y publicaciones citándome "de pasada y relleno". "La única con Antonio de la Rosa, en el crucero por la Costa Azul, y contra toda lógica anterior, ocultando a sus novias, compró unas cámaras gastando varios carretes". Ninguna probaría las cacareadas orgías, pero las utilizaría dando cuerpo a su versión. Argucias. En Madrid pedía una factura de su estancia al Hotel Miguel Ángel, sin utilizarlo. No lo entendí, pues si como decía las utilizaba para engañar a su mujer, su vecino de apartamento Carlos, su hijo, en mi orden de valores no debía ser un buen encubridor.

A la cuarta o quinta conversación con Saura, cruzándole la casualidad viejos conocidos relacionados con mi familia, infancia y juventud, socios en la cooperativa de crédito, o empleados míos, me creía. En su concepto, de franquista a ganster, evolución dentro de unos parámetros aceptables, me situaría en un arrastrado por las circunstancias.

Y de añadido, Saura, en el artículo de "los pisos", comentaba sobre la colaboración del juez Adolfo Fernández Oubiña en el Bufete Piqué Vidal. En una fe de erratas sibilina puntualizaba que donde escribió que trabajó "al" bufete de Piqué Vidal debería decir "per al". El magistrado insistió que su trabajo consistía en asesoramiento "puntual".¿¿??. La primera vez que un medio de comunicación publicaba el entronque de otro juez del Caso Consorcio con el Bufete

Piqué Vidal. Aún no había leído yo, ni Saura, la denuncia del 91, donde se le hace por los primeros setenta en franca unión y reunión con Piqué Vidal y De la Rosa. Asomado por las televisiones, intentando ser un juez estrella, y permanente tertuliano con Del Olmo, trato con guante de seda, sin preguntas indiscretas. Un juego con dos barajas, la coraza de los medios de comunicación y la de Juez. Una fórmula repetida. Los requerimientos y pretensiones a sus colegas producirían la incomodidad de su potencia mediática, y su cargo, respeto en los medios. Un sibilino terror. Ni el Consorcio ni Piqué Vidal existían en su faceta de gran comentarista sobre temas judiciales. Le recuerdo, por la televisión en mi celda, en un programa sobre el cumplimiento de penas, casos de reincidencia, las drogas, con otra de los contertulios la jueza Remei Bona, entonces de Vigilancia Penitenciaria, la de mis permisos y "las estanterías del caso Estevill". ¡Se me caía la vergüenza... al suelo!. ¡Els cullons a terra!, decíamos en mi querido barrio, Nuestra Señora del Coll. Otro sátrapa revestido de humanitario "juez estrella".

7

El mes de Febrero de 1998, un sufrimiento para Pascual Estevill. Al periódico El Mundo le agradaba el personaje. 23 de febrero, "La hermana pobre del Juez Millonario... Estevill amasaba fortunas, mientras su hermana sobrevivía gracias a la beneficencia pública". Su hermana iba de clochard por la vida. Su mente no traspasó la difícil infancia. Los servicios sociales cotejaron sus apellidos con los del juez ingresado en prisión y se convirtió en noticia. El día 24, "El Juez exige al Gobern que explique el traslado de Estevill a la cárcel de Lleida". El 25, "La Fiscalía recibió denuncias de que Estevill salía de la cárcel sin permiso". 26, "El fiscal jefe pone en duda la versión oficial de que Estevill iba a fugarse". El 27, "El traslado del juez Estevill a la prisión de Lleida llega al Parlament".

La prensa se cebaba compensando las anteriores alabanzas. Y a mí me daba entre pena y risa. Buen conocedor de esas casas, sabía que todo puede suceder, revestido de legal, simple cacicada, o a las órdenes de quien sea. Le veían en el avión de Madrid, o se fugaba.

¡Fugarse de la Roca un hombre de 60 años, por el tradicional método de saltar muros, por unos planos en su celda!. Una broma o un ejercicio de intoxicación a toda altura. El Parlament se entretendría con las chorradas a cargo del ex Juez. Socarrón, si le recordaba. Tras su engreída pose de suficiencia, soltaba alguna gracia, o en lugar de enviar telegramas a los poderes del país, emulando a su amigo De la Rosa, se propuso mantenerse en portada con histrionismos, recordando a sus "deudos" aligerar su prisión preventiva.

Al Juez del TSJC Antonio Bruguera, igual al juez suizo Daniel Devaud, no le sentaba bien el tétrico modo de entender la Justicia de su ex colega, y se haría de rogar para la libertad con fianza. Provenía también de "abogados de reconocido prestigio", pero en su caso por lo oído, sólido, alcanzando el CGPJ, y retirándose al ejercicio de la abogacía. Por mi parte, y a tenor de mi triste experiencia con la Justicia, solo le achaco no haber encarcelado al mismo tiempo a Piqué Vidal, decretándole fianza por colaborador necesario. Por el momento a Pascual el Supremo lo había descabalgado de la magistratura por prevaricación, dictar resolución a sabiendas de ser injusta, sin condena con prisión. Preventivo, el frente legal se centraría en una fianza. Yo apostaba a que se la concederían, no se encontraría con una juez (la de Sabadell en mi caso) que alegando mi historial delictivo me la negó con rotundidad, y ni por asomo mis tres años en la Modelo con su intervención. Como a De la Rosa, incómodo mantenerlo en preventiva. Diferentes estamentos judiciales esparcían subliminalmente su única y especial culpabilidad. El Fiscal Jefe repetía "un caso único". "Nos temimos una generalización, pero por suerte...".

La prensa, se contuvo. Se percataron de llenar las hemerotecas de estrafalaria filfa, o temieron sus demandas. Pascual podía molestar, y lo demostraba a diario en la cárcel con escritos a diestro y siniestro por nimiedades. Callaron lo tan aireado en el caso del fugado Antonio de la Rosa, novias y juego. Nadie citó a Mamen, y minimizada la afición a los casinos. No entonarían el mea culpa tachando de perverso a quien elevaron a los altares. No era un donjuán, pero evidentemente llevaba doble vida, o varias vidas. Leyendo en la curiosa biografía de

Oriol sus infinitas horas y entrega ascética al estudio, recordaba el Casino de San Pere de Ribas, su sala para concentrarse.

A los tres años de "busca y captura", se repite el refrán de los burros tropezando en la misma piedra. Alguien me la cruzaba en el camino, y caí. Cumpliría la condena por las letras de Madrid, seis años. Trabajando, tres años, y los permisos al cuarto de condena. Eso, con suerte. El Código antiguo daba de sí. En esa condena constaba "sin antecedentes" computables, pero con la amarga experiencia de la anterior, se podía torcer con una Remei Bona, emperrada en no otorgarme permisos. Tal como andaban "mis amigos" quise creer que el tiempo había jugado a mi favor, otra falsa creencia. Ya en el "periodo" insistí para un trabajo, y ante la negativa a Don Jesús de un economato, me destinaron a lavandería central. De nuevo a ocupar unas horas del día a escribir. La Modelo se llenaba demostrando que ni Brians ni la Roca absorbían el creciente número de detenidos. El gran negocio de la droga en Barcelona con miles de indocumentados de "mulas y papelineros" llenaría campos de concentración si se lo tomaran en serio las autoridades, o no participaran, y cualquier noche se dedicaran a limpiar la ciudad.

Entre los papeles recordé un auto del Juez de Vigilancia Penitenciaria, Manzanares. Otra historia la del Juez Manzanares en sus perdidas luchas contra las competencias de la Generalitat. Me otorgaba las redenciones por el trabajo entre el año 80 y 83. La Sala de Barcelona condenándome por los pagarés del Corte Inglés no me aplicó el beneficio por "fuera de tiempo". La de Madrid tratándose de un delito dentro de los cinco años de aquella condena podría compensar un año y cuatro meses. A los dos meses la Sala contestaba añadiendo el beneficio en la "liquidación de condena". De lleno en el cuarto de condena para permisos, y echando mano de una circular de Serveis Penitenciaris aconsejando el tercer grado a condenas antiguas de menos de seis años, en primarios y gente sin conflicto, las esperanzas a tope. Los Técnicos de La Modelo, recomendaron el "segundo grado" a la Dirección General, y cual no sería mi sorpresa que a los tres meses me concedían el tercer grado con sección abierta.

Un milagro, y sin gastar un duro, la mejor de las situaciones dentro del desastre. Un galimatías la dirección penitenciaria.

Otro año intenso en lo particular, y en lo político. Si los simples enanos no notamos a ras del suelo la procedencia de las tempestades, influyen y mucho en nuestras simples vidas, y en los integrantes de mi novela. Un mero repaso de los personajes en liza no crea buenas perspectivas. Pascual, se pone su cara de bueno y estudia derecho en la Roca, en compañía de Francisco Álvarez, que de policía en Barcelona con Agustín Linares y Justo Aguilera, se traslada a Bilbao y acaba condenado por asesinato, caso GAL. Un dato a resaltar del compañero de Pascual, condenado por asesinato, trabajó a las órdenes de De la Rosa, y por tanto Piqué Vidal, dirigiendo Chek In, la compañía de seguridad del Grupo. En Madrid se hacen fuertes Joseph Piqué, Ministro de Industria (al poco será Ministro Portavoz del Gobierno), de la escuela De la Rosa, y el Ministro de Exteriores Abel Matutes, con operaciones financieras directas y cadena de amigos con el financiero (la venta de acciones del Banco de Ibiza), y ex socio de Eduardo Bueno. Sin olvidar los Fernández Díaz, Jorge en Madrid y el pequeño dirigiendo el Partido Popular en Cataluña. Todo un equipo de primeras figuras con Jordi Pujol, "partido bisagra" indispensable para la "gobernabilidad del País", por lo tanto dirigiendo el guiñol, siempre en la misma dirección "zafarse de la corrupción". Milagroso salvarse embistiendo contra semejantes molinos de viento.

En otros aires, achacar al Ministro Joseph Piqué la condonación de los créditos a KIO otorgados por el Gobierno Felipe González, es atizar la confusión. 100.000 millones a cargo del presupuesto nacional. Un problema menos, a buen seguro cada uno de los créditos rozaría varios delitos tipificados en el Código Penal. Compensado el dinero desaparecen los delitos. San Estado, la beneficencia a favor de determinados empresarios. Amparándose en el pago de nóminas a pérdidas se otorgaron y se condonaron. Lo poco en pie del grupo KIO no amortizaría esa cantidad en varias generaciones, y si se pretendía mantenerlos en balance la quiebra era de estado permanente. Los 100.000 millones de pesetas innecesarios de ser real la venta de Ertoil, firmada ante notario por el ahora ministro, y los 500 millones de dólares volatilizados durante la guerra del golfo. Con dos únicas

partidas de las cientos desconocidas, y coincidiendo en el tiempo, el Presupuesto Nacional se hubiera ahorrado ese disparate de dinero. Con Ertoil que la jueza Palacios no veía claro, el ministro Piqué arrastraría su cruz varios años, y a la manera de su jefe Pujol en la Banca Catalana, "sen surtiría".

Me preguntaba por qué en la alta política, tanto entre socialistas, populares o convergentes, y antes los de UCD, había tantos hombres en relación directa con De la Rosa, ex socios o simples empleados. Un caso atípico, ningún gran empresario llenaba con sus hombres tanto espectro político, lo normal que ellos formaran parte de un determinado grupo. La explicación, Javier personificaba la corrupción. Sus aventuras exigían el doble salto mortal corrompiendo. Cada huida hacia delante se componía de la mentira en la prensa, el bluff, y reclamadas las inversiones, defenderse tras la complicidad de los beneficiarios en el reparto.

Si en Madrid a los catalanes de Pujol no les iba mal, tenían cuatro años para limpiar los otros cuatro anteriores, o una docena, desmarcándose de la ignominia felipista, al catalán número uno, al Marqués de Samarach, le caía un calvario. Las multinacionales americanas financiadoras de los Juegos Olímpicos denunciaban, por corrupción, al Presidente del COI ante el Senado, y el "número uno" de los poderosos catalanes comparece ante un comité. Una comparecencia apenas iniciada, acabada con bien, según la prensa nacional. Sin detalles. Es de suponer duraría tiempo, un expediente, gente a favor y en contra, quien le defendió, o cuantos millones le costó, ni siquiera el detalle de los cargos. El poderoso Samaranch ante el sumun del Poder Mundial, el Senado de Estados Unidos, y aquí apenas nos enteramos. Esos americanos no tienen ni idea de la capacidad de simulación de un gran franquista español. Un técnico en andamiaje de nombramientos, fidelidades inquebrantables, las dobles contabilidades catalanas por su ascendencia textil, la Diputación de Barcelona y Embajador en Moscú. ¡Casi nada!. Allí no le preguntarían por la iniquidad del franquismo, ni por su consejería en el Banco de Madrid y Banco Catalán de Desarrollo, ni por la quiebra de Construcciones Huarte, ni terrenos sospechosos, ni preguntarle por De la Rosa, y sus cargos en ERCROS y empresas del grupo. ¡Los

veraneos de Cadaqués dieron de sí!. Hasta su sucesor en el COI veraneaba allí. Contestaría sobre políticos africanos traviesos a la hora de parar la mano, y sin duda, con su experiencia, ni un duro cruzado por sus cuentas. ¡Esos americanos pretendiendo ser los dueños del mundo!. La Izquierda, reacia por el oscuro franquismo de Samaranch, se pone a su favor. Los hay habilidosos, cayendo siempre de pié.

El 15 de octubre de 1998, la jueza Teresa Palacios, dicen que ante las evidencias londinenses, decreta prisión a Javier de la Rosa. Estafa, falsificación, fiscal, manipulación del precio de las cosas, administración desleal y fraudulenta. No falta ningún delito referido al dinero. Cinco años regalados por el Juez Moreiras, enfrentándose a la Sala. ¿Puede ser así?. No le pasó por los cojones que la denuncia y sumario donde se acusaba a Javier siguiera su curso normal.

Se iniciaban dos años con De la Rosa soltando más bilis que posibilidades. Y la bilis le obligaría a toneladas de pastillas. Las fotos de entrada, gordete (carne de restaurante, cóctel y química), y al año, de pena, de presidiario. Normales los cambios biológicos. Lo afirmado por sus compañeros cuatro años antes lo traducían en literatura académica los médicos, "disminución de la concentración, abotargamiento, parquedad de palabras, falta de expectativas vitales, tristeza y una reacción deliroide de perjuicio relacionado incluso con sus familiares". Cientos de frases de especialistas en la prensa. Pagaría a fraseólogos, pero que el supermillonario andaba algo "tocado" lo reafirmaban de nuevo los semianalfabetos de su entorno. Lo de los loqueros certificando ya dio frutos con Doña Pilar Pato por los ochenta, y eso buscaban sus abogados "pagar y a la calle con fianza".

Yo "deliré" detenido y acusado de "un robo con fuerza". Tres días en la comisaría y una jueza en Tarrasa decreta mi libertad. "Señoría, yo no he robado nada, estaba en ese almacén de visita, mirando". Libertad con cargos. Interrumpida la entrada nocturna en La Modelo, y con otro proceso, se retiraba el tercer grado y la condena a cumplirse íntegra. Mi composición de lugar, no presentarme. Siete años para solucionar el entuerto. De nuevo en "busca y captura". Nunca sabré quien fabricó la denuncia, y hubo y había más, sumándose a dos robos en diferentes épocas en mi vivienda de Madrid y Barcelona, debidamente denunciados.

Un año de huracanes para mí y mis personajes. Quedaba en pie el Bufete Piqué Vidal, con mínimo cincuenta profesionales directos, emitiendo "papeles". Lluvia de escritos, consiguiendo contener a sus empedernidos detractores, y si se llevaba alguno por delante, pues un enemigo menos.

Una nota simpática del resucitado Antonio de la Rosa Vázquez. Con fecha 13 de julio de 1998, y legitimada la firma por el Notario Santiago García Ortiz de Barcelona, escribía una carta de descargo a Bruna de Quijano. Serena y Del Barco sacrificados en sustitución de sus hijos, quizá por su extracción social, no merecieron tan alto honor.

8

El año **1999** se iniciaba cargadísimo en todos los medios de comunicación. La estrella, el Ministro Portavoz Joseph Piqué. La primera andanada, la utilización de la sociedad administrada por su mujer para cobrar "minutas" a ERCROS donde "prestaba sus servicios" o "lo que fuera" como Presidente. En el futuro repetirá que a él la política le ha costado mucho dinero. Debería más bien contarnos donde y cómo ganó tanto dinero. Las dos versiones de "dinero y política", unos se meten en ella para consolidar oscuras fortunas, y otros para amasarlas. Por suerte una mayoría se contenta con un buen sueldo y retiro, a veces de verdadero abuso.

Y yo, vuelta a la clandestinidad, y por lo tanto a la escritura. Con cincuenta y nueve años la soledad se llena leyendo y repasando incidencias. Mi larga novela avanzada, y con ella se ejercita la memoria. Un año de puro desastre para la cabecera de mis desgracias, Pascual y De la Rosa. Otros seguían escalando o intentándolo, más escapándose de su pasado que soñando nuevas glorias (la huida hacia delante). En política, un año complejo, el Partido Socialista a la deriva, Pujol, bien amarrado en Madrid, limpiando su entorno, y Josep Piqué se afianzaba con y al igual que el Gobierno Aznar. Y yo escribiendo:

- ¿Así que el Candidato Borrell entre las cuerdas?. Introducir las elecciones primarias en su partido, que voten los afiliados, borrando la elección por el Jefe del Sucesor, no se perdona... es una

traición al fascismo, al Lider, al Sistema. Solo Fraga y González, con su sanedrín, elegirán a sus sucesores, y con el ánimo de conquistar de nuevo el Poder, a quienes creen sin carisma, abatibles, sustituibles y dirigibles.

- El muy ingenuo o cretino está convencido que 1999 será su año triunfal, noqueará al Portavoz del Gobierno Piqué, el político más en alza del Presidente Aznar, y por carambola a la Moncloa. No tiene ni idea de lo que le preparan desde dos frentes, los oponentes de su Partido, y naturalmente el Partido Popular, que de las pasadas corrupciones sabe más de lo que dice y lo puede probar, guardando para cuando convenga, como ya conviene. El punto más débil la red de amiguetes en la Delegación de Hacienda de Barcelona, sus Consultings, Asesorías Fiscales, sus cuentas en Suiza, que no solo abarca las demostradas en Londres de la época KIO De la Rosa, sino la flor y nata del empresariado catalán, tema delicado para los Populares, su base natural política, repartida con los catalanistas de Pujol. La anécdota la descubro veinte años después entroncando con el Caso del Consorcio de la Zona Franca. El único funcionario cesado, no encausado, el Delegado de Hacienda en Barcelona, y es curioso pensar que ya Serra, alcalde socialista de Barcelona, y el Gobierno de Suárez, debatiéndose ante los arrasadores socialistas, nombraran los del futuro "Clan Borrell", la esperanza de la limpieza moral, ética y contable. Su eslogan, "cien años de honradez". Primera premisa, la corrupción franquista, que da votos y ventas a Intervíu, y acusan a quienes nada conocen del Consorcio, manteniéndolos en prisión sin juzgar tres años, ¡buen comienzo!. Y crean la "Unidad de Estudios Económicos".

Profundizar sobre la Hacienda y su censura de cuentas donde según el juez se deducían indicios racionales de criminalidad contra mi, no tenía sentido en 1999 pasados veinte años, y menos sobre la Policía completando el razonamiento. Girar sobre mí mismo, repetirme, olisquear por si un nuevo mal olor me descubría otro eslabón de la corrupción. Sobre la policial de los ochenta, y el atestado de "cerebro" del Caso Consorcio (Grupo Estafas de Justo Aguilera, con

segundo contratado por Piqué Vidal, y Justo expedientado, aunque su futuro se esclarecería, y su jefe Agustín Linares participando de los "fondos reservados" para comprarse un piso, o eso declaró ante el Juez), aunque otro grupo policial certificara la inexistencia de pruebas de conocer el origen del dinero de Antonio de la Rosa, el circuito agotado. Acercarse a husmear en el ambiente policial además de inútil, muy peligroso, demostrado en una corta relación con Vaquero, ya muerto, amigo de Pepe Bella, especialistas en cuadros falsos, "amigo" de Justo, destinado en la comisaría de Gracia. Dando palos de ciego se lastima uno. Sin embargo sobre el auto de prisión del Juez Miranda de Dios faltaban explicaciones a mí mismo.

Del Delegado Aguiar, y los inspectores Huguet y Pernas, y su asociación con Pascual Estevill y Piqué Vidal, a los reales nombres de los ejecutores, pasaron varios años hasta de nuevo escribir, "... la Censura de Cuentas inculpatoria citada por el Juez de Instrucción en el auto de prisión y denegada de prueba. En una declaración aparte los inspectores censores Ricardo Bolufer Nieto y José Antonio Parreño González si bien certificaban las falsedades de compras de terrenos, las desproporcionadas valoraciones de activos, y en general una deficiente justificación jurídico contable de las inversiones, no valoraban autorías punibles y exculpaban a Bruna de Quijano por ni figurar su firma, y su nombramiento, de Delegado del Estado, posterior". O sea, la censura, que pidió Bruna al tomar posesión, precisamente por sospechar, se ejecutó a lo largo de 1977 cuando yo ni conocía a Antonio, y me reafirma en la "omertá" en torno a los De la Rosa, que sabían su situación y prepararon "groso modo" el final de lo que sería el Caso Consorcio. La cancelación del complejo de transportes CITA, la censura de cuentas, y el giro democrático del Ayuntamiento, con Serra de Alcalde, les dio sobrado tiempo. Y se tardarían meses jubilando a Antonio, anunciando su supuesta fuga, y culpar a Bruna, Serena y Del Barco. Un buen trabajo.

Lo repito por la importancia del dato. En cuanto a mí ni se me citaba. No existía para el Consorcio cuando se efectuó, ni siquiera se había firmado el compromiso de compra de los terrenos. Miranda de Dios aun no residía en el piso de Piqué Vidal en la calle Enrique Granados. Con razón Javier de la Rosa reunido en un bufete de

abogados prometió a comprometidos que lo tenía todo “bajo control”. Se refería al Juzgado. Y me lo contaba un presente veinticinco años después.

La “Unidad de Estudios Económicos” de la inspección de Hacienda en Barcelona derivó al “Club Financiero”, para inversiones en Bolsa, donde la mujer de Borrel invirtió el detalle de “un millón de pesetas”, (amarga inversión, al igual otros documentos anteriores, contratos con la administración siendo funcionario, vieron la luz en la separación matrimonial), culminando, para goce gastronómico, en el espectacular restaurante con gran visión sobre el Puerto Olímpico. Una inversión de puro recreo de varios centenares de millones.

Que yo sepa el lujosísimo restaurante sin relación con la casa de putas, masajes, que alguno de sus amigos montaron para su deleite en la Calle Tuset, atragantada por las exigencias de una madame cubana “sin papeles”. Primero les endulzó la vida con las blanquísimas rusas y preciosas morenas sudamericanas, sin faltar la cocaína, para al final amargarles las juergas con refinado chantaje. Iniciar a catecúmenos en el arte de los sentidos, follar hasta el disparate con las primeras rayas de coca de su vida, entusiasma, y más a los atrapados por el tedio de sus empleos y la parquedad de sus sueldos, y si en principio es gratis, pagan los amigos, ¡la gloria!. Uno de los profesionales se asoció más para conquistar principiantes con recién cargo, o aburrida existencia, que para sí. Y antes o después una buena cena y bailoteo en Up & Down. Tan caro que para la próxima experiencia el “favor” debe materializarse. Una sola noche se traga un sueldo mensual.

9

Y sigo copiando del año 1999, continuando bien su andadura. Para los gobernantes “populares”, el eslogan “España va bien”, consolidado y asumido. Si además de repetidísimo lo avalaban la avalancha de miles de inmigrantes para los trabajos rechazados por los españoles, cincuenta millones de turistas de complacida visita, la bolsa fabricando nuevas fortunas con las “nuevas tecnologías” manejada por excelentes “Agentes de Banca y Bolsa”, amigos del

Presidente de la Nación, (ingenieros, los justos, la tecnología se compra en Norteamérica), y los índices de consumo superándose. España funcionaba. Por no haber, ni manifestaciones callejeras o huelgas de gran calibre, y para calma, la ETA decide una tregua, fuera bombas lapa y tiros en la nuca.

Quietos ante los delitos anunciados en la campaña entre el Candidato Socialista Borrell y el Ministro Portavoz Piqué. ¡Cuidado con los de Hacienda!. ¿Cómo iban a denunciar a nadie por enriquecimiento a todas luces ilícito si conservaban sus apartamentos en Miami, gastando su sueldo de Magistrados en un fin de semana?. Actuar de oficio contra un Inspector de Hacienda porque poseyera un apartamento a pié de pista de esquí, otro en primera línea de playa y golf, amarre y yate, y una cuenta en Suiza con miles de millones de movimiento, y no uno, el equipo de inspectores y sus Jefes, ¡a quien se le puede ocurrir!. De existir delitos con los años se delimitarían en un larguísimo proceso a vaciar.

La desvergüenza de México donde una "revolución" suplantó el legado de siglos de corrupción de la Madre Patria, demostrando que el castellano es una depurada lengua para tal fin. La cretinez y el trilerismo elevado a institución clásico histórica, o el refinamiento jesuítico traspasado al sector laico.

Que el periódico "El País", con desvergüenza de corrupto predicando virtud (olvidados FOCOEX y los créditos FAD al mando de la esposa del Ministro Solchaga y las exportaciones de material escolar inservible a Sudamérica) se cebara en el Ministro Piqué y su relación con De la Rosa, aún en prisión (débil referencia a la gran corrupción), y el Candidato Borrell se presentara de vestal, provocando que sus compañeros de partido airearan el funcionamiento de sus amiguetes en la Delegación de Hacienda de Barcelona, en compadreo con el celebre financiero, repartidor o chantajeado, y que el Sistema no moviera más dedos que citaciones ante jueces de instrucción demorándose año tras año, a interpretarse como la punta del iceberg.

La "democracia funcionarial vertical" funciona. El teniente coronel golpista cobra de clases pasivas y no de "las no

contributivas", limosna oficial, y su "general en jefe" goza de su finca familiar sin embargar ni un triste porcentaje de su retiro. Casi dinamitan el País pero sus derechos funcionariales sagrados. Frente a los derechos y deberes de los demás, desnudos ante los hábiles ordenadores, la casta dirigente, permeable y absorbiendo a los osados, ofrece un pequeño sacrificio a los dioses de la Modernidad, pero sin ceder un palmo de su poder, ni la mínima voluntad de corregir el camino. El dinero sigue engordando y distribuyéndose no a tenor de la productividad, inventiva, riesgo y trabajo, sino a la cercanía del poder. Nadie discutiría el derecho de Félix González Ortiz, **en excedencia, ex Jefe de la Inspección de la Agencia Tributaría en Barcelona en los años cruciales de 86 al 93, y del 96 al 97, a prestar sus servicios o asociarse a un Gran Bufete, o de José Luis Prada Larrea**, en el Bufete Cuatrecasas, de los primeros en el ranking, o de Ángel Blesa con bufete propio. ¿Llamarían por teléfono a los mismos a los que abrieron expedientes con la sombra de la cárcel?, ¡lógico, fuera de toda duda! ¿para qué les contrataban o asociaban?, ¿encubrían las pocas causas penales en curso por delito fiscal, y cuánto de las pendientes?. Los Bufetes fichaban bien a los cuasi corruptos "en excedencia", y no por sus conocimientos académicos (cum laude los hay abundantes) sino por sus "amigos de dentro".

Otra noticia simpática. La sentencia del Juzgado de lo Penal nº. 4, el Juzgado cuyo titular en 1980 Su Señoría Ezequiel Miranda de Dios. En la Sentencia 101 de 1999 el progresista juez titular entre otras consideraciones razonaba, "los informes de la Policía parecen redactados por la desaparecida Brigada Político-Social del Franquismo".

Y entre sus encendidos discursos, contra su peculiar forma de pensar, Federico Jiménez Losantos, lanzaba un ¡Peligro: jueces!. "El gran peligro para la seguridad de los ciudadanos españoles, en condición eterna de aspirantes, no es el terrorismo, tampoco la delincuencia internacional, ni siquiera la nacional. La verdadera amenaza, creciente y terrorífica, la que hace del terrorismo un fantasma omnipresente, de la delincuencia internacional un espectro irresistible y de la nacional una ominosa sombra es el **sistema judicial**

español". Los **sistemas españoles**. El de la propia prensa con subvenciones, concesiones y campañas de publicidad situándola al dictado de quien ejerza el Poder o alternando en la Oposición. Parecido a los tiempos de Franco, entonces te callaban a palos y cárcel, y ahora se te romperá la garganta clamando en el desierto.

Ignoro que pensaría Javier en su degenerativo año 1999 sobre la rápida carrera de su empleado Ministro Piqué, ya portavoz del Gobierno, o del amigo Abel Matutes, Ministro de Exteriores, ni de los malabares de Pujol, árbitro en la política madrileña, o los dimitidos Consellé de Economía Maciá Alavedra o secretario de presidencia Prenafeta, que se librarán de citaciones judiciales y fiscales por los métodos "Piqué Vidal", al estilo de Banca Catalana que tras la docena de años de maceración se muere de inanición, o el flotante y activo Piqué Vidal, y de tantos otros intentando las mil maneras de sacarlo de Brians, en apariencia. Martirizados por la tozudez de la Jueza Palacios, o la propia policía oponiéndose a atenuar la prisión convirtiendo su detención en "domiciliaria" (para una vigilancia medianamente correcta se necesitaban veintitrés agentes y medios de detección de metales). Nadie durante cinco años presionó a Moreiras, con desespero de la propia acusación y sus ilimitados recursos petrolíferos, pero para beneficiar a Javier, hacían cola. Londres le condenó sin su presencia por permanecer en Brians, tras un corto año de admitida la querella.

También interesante la opinión de Javier sobre la revalidada elección de Pujol a la Presidencia de la Generalitat. En teoría debería alegrarse, si alguien le superaba en capacidad para la simulación, ese era Pujol. Quizá deseaba le ganaran los socialistas, pero no se encontraban en su mejor momento. Él sabía de la relatividad de la opinión pública y de lo poco que valoran los electores las corrupciones de sus líderes políticos. Siempre fue así, es normal, para eso sirve el poder, para hacerse rico. Del acervo cultural popular.

En cuanto a Pascual Estevill, a la prisión preventiva decretada por el magistrado Bruguera del TSJC, a partir del 29 de enero de 1999 se le añade la condena a siete años por delito fiscal. Recurrida al Supremo tardaría en ser firme. Una alegría para Pascual, Remei Bona, titular del Juzgado 28 de Barcelona, a quien se le asigna el caso,

perdidos los fueros de juez, no recibirá en varios meses la documentación, de marzo a septiembre, y durante dos años "sin estanterías" para "instruir". Seis meses para trasladar los tomos por los pasillos de un juzgado a otro, y al final del trayecto no encuentran "estanterías". Y yo no encuentro otra explicación, la jueza se cagaba en la boca de los que fuimos vilipendiados por Pascual Estevill, y en mi caso por ella misma. Quién actuó contundente, la Sección Tercera con la condena a siete años, presidida por Guillermo Castelló, muerto en accidente de tráfico en septiembre del 2005.

Como Londres para De la Rosa, Suiza admite cargos contra el ex Juez, y se muestra más dinámica que los juzgados de Barcelona. Los suizos demostrarán sensibilidad hacía las víctimas de semejante sátrapa. Y Remei Bona, la empecinada contra mis simples permisos, sin la mínima prisa, para admiración de los suizos. Sin sintonía a los tiempos ejerciendo de activista del PSUC en Sabadell. A los comunistas no les preocuparon los sistemas judiciales, los tuvieron tan inmorales que preferirían no filosofar sobre la Justicia, (sin las mínimas garantías judiciales, el tiro en la nuca o de esclavos trabajando, y quien no sea culpable que se joda). Si la propiedad era un robo, los parámetros de la moral se moldearían en infinitas combinaciones. La impartía por oscuros caprichos o dictados. De ese PSUC (que tanto cargo público distribuyó en la Cataluña posfranquista) al sueldo vitalicio, y de paso se goza del placer del "Poder", que además no se diferencia en nada a lo que ellos soñaron en su "gran filosofía", la dictadura del "proletariado", o sea, los ungidos. ¿Otra juez por la Dedocracia?. Diría que sí, ya que desde el Partido Socialista Unificado de Cataluña de Sabadell imposible pasar por la Escuela Judicial Madrileña y sus endogámicas oposiciones.

No hay dios que aguante el continuo "señoría", la rastrera entrega de tanto secretario, oficial o bedel, el temblor del pedigüeño visitante, el asalto del vividor a por el pastel generado en el Poder, la tentación del consumismo, los placeres tras oscuras puertas, el lujo de un crucero, las tiendas de modas, los automóviles espectaculares, los pequeños o grandes vicios que "amigos" y las debilidades humanas extienden en apetitosa bandeja. Y en la Iglesia de la Santa Justicia en España hasta mediados de los ochenta todos en los altares. Sin

pecadores, nadie de sus miembros cedió a las tentaciones humanas. Miles, decenas de miles impartiendo “justicia” sin el mínimo pecado. Ungidos por el Espíritu Santo. Le salía del alma al juez Gómez de Liaño en sus libros, “**una profesión tan prestigiada se venía abajo**”, en amarga queja cuando le procesaron por prevaricación, aunque con seguridad prevaricaron más los que le juzgaron. La cretinez se incrusta en la estructura mental, y para el inconsciente cínico la impunidad se añade a sus innatos privilegios. Prestigiada por el silencio, amparados por el terror. Un terror metido de siempre en el corazón, de siglos. En infinidad de fortunas familiares se encuentran en el inicio magistrados y toda clase de funcionarios. Sueldos por los suelos obligando el acomodo de una ocupación complementándolos, y la laxitud mece sin control. Lo de la Emperatriz de China cuando le pidieron la jubilación y retiro remunerado, contestando; “si todos llegan a viejo ricos”, o algo parecido.

En su ingenuidad, superior a la de su padre, ¡qué ya es decir!, mi hija ingeniero se alegraba del caso en manos de “una jueza”. A su entender sería menos corrupta que un juez “hombre”. “Entrar en Loewe es tan caro como una amante o casa de putas, y la parte femenina del genero humano tiene otras o las mismas debilidades”. Todos somos “humanos”.

10

En el 2000 después de una sesión en los multicines de “Piscinas y Deportes” observaba a la policía vigilando la prisión domiciliaria del preso más especial de España. Aunque los “tratamientos especiales” son la norma en condenado o preventivo funcionario, político, o millonario entrelazado con escándalo oficial, para un común de los mortales, es bueno comprobarlo, verlo con los propios ojos, empaparse de que las clases sociales, las castas, existen, tanto iniciándose de empleado en el Banesto, hijo de Abogado del Estado de la Hacienda Franquista, o cometiendo delitos y debiendo cumplir prisión tras compartir “negocios” con toda la clase dirigente. ¿O no se trata de clases sociales sino de clanes mafiosos, de la idiosincrasia

mafiosa operando en el funcionariado español?. Un tópico, pensaba, y malo amargarse.

El año había empezado bien, vivía en una preciosa casita en el Ampurdán, y pasaba a menudo a Francia, ¡inconsciente de mí!. En definitiva en el peor de los casos me faltaban por cumplir dos años, pero inquietante la denuncia sin base en Tarrasa. Mis nietos de dos y tres años endulzaban mi soledad de tarde en tarde. Sus gritos y peleas bien valían el riesgo. Ultramort, un paraíso, entre La Bisbal y Verges, por la carretera a Figueras, permite disfrutar de la gran planicie del Baix Ampudán y de las delicias de una depurada gastronomía natural. En el triangulo de oro catalán sin la mínima relación social, excepto mis hijas. Flores y barbacoas, interrumpidas por alguna patrulla de mossos de escuadra de servicio en el cruce entre el pueblo y la carretera. Uno se acostumbra y agradece la presencia, hasta que un helicóptero policial se detiene encima de la casa. Convencido venían a detenerme, con una patrulla maniobrando en la verja del jardín. "Que exagerados, ¡ni que fuera Al Capone!", pensé. "Se ha perdido un hombre mayor, ¿nos permite pasar a su jardín?". Parecido a cuando con fusil en mano las patrullas al salir de la autopista por Gerona establecen un control, y me detienen, pidiendo perdón al observar que la etiqueta del ITV se difumina por la oscuridad del borde del parabrisas. Disfruté del campo con intenso olor a granja de cerdos y vacas, comprando pescado en Palamós, tomates conservados al estilo de mi consuegra en el popular mercado de La Bisbal, la inmejorable carne y embutidos de sus carnicerías, o los pollos criados con maíz por la anciana madre de la alcaldesa. Una insuperable gozada.

Mi interés por la evolución de los varios casos contra Javier y Pascual, o los de Piqué Vidal, sin zafarse de Gran Tibidabo, e implicándole en las extorsiones de Estevill, perdía virulencia, un dato en mis relatos, esa inmensa novela que con seguridad solo yo leería. Pero la calma muy relativa, me llegaban demasiadas casualidades. Alguien se tomaba muchas molestias para complicarme la vida.

Y yo no paraba. En el 2001 se me ocurre editar la primera parte de "Zona Franca". Un tiraje limitado, con cuñas en la COPE, y anuncios gratuitos, de pura amistad, en El Triangle. Faixut, escribiría el comentarista de la revista, y Victor Saura me recriminaba la mezcla de

nombres ficticios de mi primera novela con el desarrollo del caso. Yo no pretendía un relato periodístico donde todo publicado menos mis intimidades y la verdad sobre el Caso Consorcio, sino una novela donde afloraran las consecuencias de tanta corrupción. Alguien en "busca y captura" denunciando en 892 páginas, y "primera parte", a la flor y nata de la sociedad barcelonesa y sin más censura que su propia ignorancia. La policía no se molestaba por encontrarme, pero alguien añadió su granito de arena. Las denuncias falsas no se detuvieron con la que interrumpí la condena.

En una de mis meteduras de pata, me entrego con verdadera afición, varias entrevistas, y aportación de documentos, al periodista Oriol Malló escribiendo la biografía del ya popular ex juez Pascual Estevill. Premio de la Generalitat, y amigo de mis amigos del Triangle. Lo de la Generalitat me hizo torcer el morro. El antipujolismo del Triangle, superado por el mío, contribuyó a lanzarme, convencido de difundir la verdad sobre mi ex abogado. Mi afición a la lectura y librerías me puso ante el resultado.

"Seréis como Dioses", "Vida y andanzas de Luis Pascual Estevill". En una entrevista, pasados cuatro años, compungido porque Pascual le indujera mintiéndole, decía, varió un poco el concepto que el periodista me produjo al leer semejante engendro. Una pena, se perdía una oportunidad. Sin elevar a Pascual a los altares, razonaba sus actuaciones, las pocas que sabía llegarían a juicio. Si lo hubiera escrito él, una hagiografía, y ya pillado con las manos en la masa, no lo hubiera hecho mejor. Editado por Espasa Calpe SA, con gran difusión, y por suerte con éxito precario. ¡Que fácil es editar para alguno!.

En cuanto a mí, no había entendido nada, o enmascaró lo posible. "Se descubrió que Del Barco y De la Rosa habían hecho negocios juntos. Importó muy poco que Del Barco, aquel comerciante de muebles metido en negocios inmobiliarios, y Fernando Serena, vendedor de coches de lujo, no supieran nada de las actividades delictivas de don Antonio". Los muebles e inmobiliario, al revés, pero de agradecer, y en cuanto a nuestras relaciones con Antonio reflejando la exacta realidad. "la verdad es que la familia de De la Rosa se dedicó a calumniar a aquellos dos ingenuos como presuntos instigadores de la

mala vida del patriarca y que toda la prensa de la época los consideró igualmente responsables". En línea con mi exposición, y en contestación prioritaria con el propio Pascual. Un juego intelectual interesante para los dos. Y en ese "pin pon" mi ex abogado me perdona el convencimiento sobre su torticera intervención, o venta pura y dura. Mentalidad de gran macho perdonando la infidelidad de una amante subordinada. Dice, era natural que no me fiara de nadie ante como se desarrollaran los hechos y mis años de cárcel, y prueba de su entrega le dicta al periodista; "... por la defensa que hizo de Del Barco. De la Rosa, muy enfadado hizo todo lo que pudo contra él". Vetó su nombramiento en la sección de banca de los médicos, dependiente del Banco Garriga Nogués, y afirma que su veto, con su peso de gran potencia en Barcelona, le hizo perder clientes. De la Rosa, decía, "Si eres cliente de Pascual, eres enemigo mío". Una primicia de las reacciones de Javier ante mi ataque y denuncia en el 80.

En ese registro cuenta el primero de los casos en Tarrasa por el 90 con sabor y olor a extorsión. Nutrexpa, Cola Cao, la conocida empresa de alimentación. Mostrado el auto de prisión a cuatro de sus ejecutivos, se rectificó. Y escribe, "En aquellas diligencias, Pascual tuvo -tras muchos años sin hablarse siquiera- su primer contacto directo con Juan Piqué Vidal, abogado de la empresa, a quien se le llamaba Giovanni por su turbia carrera como palanganero e intermediario entre la burguesía y la justicia. Hacía doce años que ni le saludaba porque Pascual había sido el defensor de Del Barco en el caso de la Zona Franca y, por lo tanto, se convirtió en anatema para todos los amigos de Javier de la Rosa. Con sus reverencias hasta los pies y su talante peloteril, virtudes recuperadas en Tarrasa, no quería Pascual que los empresarios de Nutrexpa se creyeran que Piqué había podido amañar su resolución y menos le gustaba aun que aquel abogado se apuntara el tanto ante sus defendidos". ¡De antología!. Para mentir es necesaria la memoria, y ni los años coinciden.

Embarullándose acusa al abogado Juan Velayos Balcels del traicionero ingreso de 25 millones en su cuenta del Banco Darier en Suiza, guardándose el ingreso para desacreditarle y acusarle. Beatífica exposición impropia de un primer espada. Y parecido el resto del

libro. Una ofensa a mi experiencia, peor que la palabra "bobo". Sin discusión, ante mi abogado, o el periodista, me comporté a lo "pájaro bobo", y me desplumó. Le perdoné a Oriol la tendencia del libro porque pasados veintiún años algo se rectificaba de mi participación en el caso Consorcio, sin por desgracia mover ni un ápice las versiones de la gran prensa. Leyendo entre líneas, sus referencias completaban mi global visión de los personajes y los hechos, deseando que por diferentes ángulos surgieran más orioles.

Simpático leer sus relaciones con Antonio Parés del Hotel Ritz, corta exposición, nombrando al general Serrano Ariz, inversor y en nómina de la Cooperativa de Crédito por la fusión del Instituto de Crédito Cooperativo.

Hasta anunciado el gran juicio, grande reducido a la nada, mantuvo que apenas conocía a nadie, al igual a cuando yo le preguntara si tenía alguna relación con Piqué Vidal y De la Rosa, respondiéndome de la Universidad.

De antología la exposición de la batalla final, expulsado del Consejo General del Poder Judicial, condenado por el Supremo como autor de un delito continuado de prevaricación, en concurso ideal con dos delitos de detención ilegal, a la pena de seis años de suspensión relativa al ejercicio de cargo de Juez o magistrado.!Benevolentes sus señorías!. Comprensivos con las debilidades de sus colegas. Y lo significativo, el sinuoso juego de la enmarañada política entre miembros de la Judicatura. La asociación de "Jueces para la Democracia" denuncia en octubre del 95 que "un vocal del mencionado Consejo, don Luis Pascual Estevill, está imputado y denunciado en procesos judiciales penales de los que está conociendo el Tribunal Supremo. Tal circunstancia determina, sin duda alguna, una quiebra de la confianza política". Reación de la oponente "Asociación Profesional de la Magistratura"; "una instrumentalización del ordenamiento jurídico, en una burda maniobra encaminada a alterar el régimen de mayorías en el seno del Consejo". La expulsión de Pascual altera la "democracia" judicial.

Lo de menos si el juez, un sinvergüenza o loco (los había por doquier), lo trascendental los equilibrios de su política, el Poder. ¿Quién desconocía en las tres asociaciones profesionales que la propia

aceptación de las denuncias en Barcelona, minutos antes de su nombramiento, no tenían más objeto que intervenir en la política interna de ascensos a la cúspide judicial?. Una suerte no calculada por el denunciante Marugán, que ni Obregón en el 91, ni otros muchos denunciando a jueces, tuvieron ni tendríamos. Los que se rasgaban las vestiduras debieron intervenir de oficio por imperativo legal desde años atrás. La denuncia de oficio es un pecado contra la omertá, utilizada ante ascensos o políticas ajenas, y aun así se busca un desconocido tercero, o la "acción popular". Y los fiscales también intervienen en el CGPJ y su política, durante años el socialista fiscal Martínez Zato pesó demasiado.

11

No había digerido el cabreo del "Seréis como Dioses", cuando se anuncia otra biografía de Pascual Estevill. La ya citada del periodista estrella de El Mundo en su delegación de Cataluña, Félix Martínez, prometía objetividad. El Mundo, aunque ni existía en el 80, en Cataluña se iniciara a mediados de los 90, se convirtió en una de mis fuentes de información general. Añadiendo El Triangle, y si pretendía puntualizaciones, debía jugarme el físico con entrevistas poco fiables y peligrosas en mi situación. Fui el primer comprador de "Estevill y el Clan de los Mentirosos", "Crónica de un chantaje a la burguesía, a la banca y a las instituciones", editado por Mondadori.

Corría el 2002, y yo demasiado por Barcelona. Pascual y De la Rosa gozaban su luchada libertad, sin condenas firmes, y tanto escrito no les divertiría. Sonreí al verle en la acera del Ideal, con su aparato pegado a la oreja (un maníaco del móvil), una pareja de guardaespaldas, y un conocido de prisión, vigilante. Un año y pico creaban pátina. La escena, chistosa. Dos serios muchachotes trajeados a lo película americana, y un esmirriado barriobajero con cara de mala leche (el clásico chivato que le colocarían a su lado). Mejor la simple navaja que las artes marciales de gimnasio. Continué camino a casa, ni por asomo se me ocurrió que con otra de sus infinitas llamadas me detendrían, ¡bastante tenía, para ocuparse de mí!.

El inicio, prefacio, no solo me enganchó, obligación de una lectura para continuar, lo convertí en mi récord de lectura. Me aportaba, ampliaba y centraba gran parte de mis teorías o experiencias de víctima del Clan. Afirmaría existe un antes y un después de su lectura en cuanto a mis conclusiones, necesitadas de las pruebas aportadas por el libro. En unas horas, leído. Ana, poco o nada aficionada a la lectura, se lo tragó en una noche sin dormir. Sin embargo si la verdad se reflejaba como en las páginas a mí dedicadas, debía poner en cuarentena cualquier afirmación. Todos los informantes tendenciosos.

Le escribí una carta, además de entregarle mis novelas, que sin pretender periodismo, a mi entender irrefutables, para indagando en las fuentes señaladas, rectificar. Pasó tiempo antes de poder entrevistarme con Feliz Martínez, y como he escrito, se excusó en las hemerotecas. No leí una rectificación en El Mundo, aunque ni tenían porqué, y ni siquiera estoy seguro, dejé de leerlo, y no por voluntad propia.

"A Félix Martínez:

Leí con verdadero interés el "Clan de los Mentirosos", no voy a entrar en calificaciones ni críticas, y aún muy lejos de la verdad lo que a mi atañe, le agradezco la más completa información sobre, por desgracia, mi abogado, el ex juez Luis Pascual Estevill. Desde hace veinticuatro años que leí en Cambio 16, más o menos, que dos financieros de dudosa reputación pervertimos a un seráfico Antonio de la Rosa Vázquez, tomé conciencia de que se me venía encima algo que en aquel 1979 no tenía la más ligera idea de su magnitud. Me centraré en su libro, porque para entender mi sorpresa y desgracia han debido transcurrir muchos años, captando en que tela de araña me atraparon, de ahí la densa novela que entre lo mucho publicado por la prensa y ediciones, y lo investigado personalmente, escribí, con el romántico sueño de que alguno de mis nietos y nietas la leyera.

Es falso que yo participara en orgía alguna, ni gastara en vicios, con Antonio de la Rosa Vázquez, al que apenas conocí un año y medio, y a quien siempre me dirigí y traté en la más estricta y normal relación de negocios. Las orgías y perversiones un invento volcado a la prensa por Javier de la Rosa Martí, que con los créditos y publicidad del

Banco Garriga Nogués y con el claro objetivo de centrar en otros su culpabilidad predispuso a su favor a todos los grupos periodísticos barceloneses, todos, !vecinos suyos, Godó, Asensio, Lara!. Primera Corrupción. La Prensa.

Luis Pascual Estevill, no me defendió en el Juicio, como usted afirma, lo despedí tras dos años de prisión preventiva, intuyendo que el tema y sus mentiras me desbordaban. Juan Piqué Vidal, me llama, no le conocía, diciéndome que tengo un problema con el Consorcio de la Zona Franca, no entiendo el problema, fabricación propia, pero a la citación de la Policía y el Juzgado, asisto con un abogado, Selva, de su despacho, y cuando le pido la minuta me contesta que es una deferencia de Javier de la Rosa Martí, a quien tampoco conocía, por entender que su padre me ha engañado al proponerme una promesa de compraventa de terrenos con el Consorcio. No entiendo la gratuidad, y convencido de que algo muy extraño sucede, acudo, por recomendación de uno de mis socios, Tito Parés, administrador del Hotel Ritz, a Luis Pascual Estevill, que me asegura no relacionarse con De la Rosa y Piqué Vidal. No me robó cincuenta millones, pero si unos veinte en efectivo, de 1980, la ruina total, además de otras compensaciones sumariales, y tres años de mi vida. Segunda gran Corrupción. Los abogados.

En el libro afirma que yo denuncié pasados diez años a Javier de la Rosa como cerebro y beneficiario del desfalco del Consorcio de la Zona Franca, mil doscientos millones, los juzgados, y muchos más de diez mil millones los pagados por el Estado como desaparecidos en el Ente. Tampoco es cierto, interpreto que como la prensa en ocasiones me hace de la cuerda de los De la Rosa, pues eso, como un "arrepentido", lo denuncio diez años después. Desde el primer momento descubriendo que se está creando un espejismo para culparme de lo que de ninguna manera ni intervine ni estuve en el Consorcio, y comparativamente el menor de los muchos negocios de los De la Rosa, descubro a mi abogado Pascual lo deducido por informado y aportado por el Consorcio en la denuncia centrando en el Banco Garriga Nogués la mayor parte del movimiento. Me encarcelan, la Policía, Justo Aguilera, Jefe de Estafas, me señala en el atestado como "cerebro", y comienzan mis tres años en la peor de las

cárceles imaginables. Consigo que el Juez, Miranda de Dios, inquilino de Piqué Vidal, cite a Javier, pero cambian el Titular del 4 por uno Especial para ese solo caso, y por si fuera poco El Presidente de la Territorial, sustituye y se atribuye la Presidencia de la Sala juzgadora para ese solo sumario, y por añadidura Fernández Oubiña, ponente, colaborador y amigo de Juan Piqué Vidal. Lo de "Sala Contaminada" un juego de niños, y la Constitución con su "Juez Natural", una burla, al parecer y solo para nosotros el Señor Natural de todos los casos en Cataluña era el Presidente de la Territorial, Los Derechos Humanos y hasta la ONU burlados. Pido una serie de pruebas, la cuenta de Antonio de la Rosa en el Banco Garriga Nogués, talones a beneficiarios falsos, citaciones de vendedores de terrenos con contratos amañados y de disparatado importe y algunas más, para demostrar que ni soy cerebro, y mi intervención, solo en unos demostrados negocios personalmente con Antonio de la Rosa, es mínima, y al "no a lugar" por colapso judicial y porqué según la clarividencia del Juez Especial Alvarez se agravaría la situación de los acusados, y añadiéndose la Acusación Privada ejercida por el Ayuntamiento, del muy progresista y socialista Serra y con letrado Rafael Jiménez de Parga, posteriormente denunciado en Norteamérica por asociación mafiosa de estafadores junto al juez Pascual Estevill y Juan Piqué Vidal, Ley Rico, y todos a una contestando con que lo único que pretende el encarcelado Del Barco es alargar y complicar el Sumario para que le otorguen la libertad con fianza. Se pierden unos particulares en el Supremo, según El País, a la papelera por la mujer de la limpieza, y se me niegan todas las pruebas y citaciones. Total, tres años, preventivo, y me condenan a lo pasado en prisión. Tercera Corrupción. La Judicial.

Como cuarta gran Corrupción, la Política, la de los socialistas, Alcalde Serra, negociando créditos y avales, entre otros, para comprar los periódicos del Movimiento, en el Banco Garriga Nogués, importes que indiscutiblemente no se pagarán.

Por si faltaran pocos, en la cola de créditos y dádivas del Banco Garriga Nogués, aparece en su relación de impagados uno del Noticiero Universal por dos mil millones, el periódico órgano del UCD de Suárez en Barcelona, con Aurelio Delgado, su cuñado de

hombre fuerte, y de abogado Luis Pascual Estevill. Una anécdota divertida, si algo divirtiera en esta macabra historia, que Serra y Suárez cuando Javier de la Rosa parece en las puertas del Juzgado por la quiebra y desfalco del Banco Garriga Nogués, 1984, 85, le niegan con una supuesta proposición a cada uno por separado de negociar el perdón y vuelta de su padre pagando los mil doscientos millones, y que naturalmente cada uno se atribuye despedirlo airadamente del despacho. Mucho más de mil doscientos millones le costó al Banco Garriga Nogués y al Banco Español de Crédito, su propietario, toda aquella tétrica parodia. Quinta Corrupción, el Gobierno Central, que además, ya socialista, tras la condena paga muchos más de diez mil millones entre Bancos y CAIXA, con la sola sentencia de mil doscientos.

Y hasta hoy, intentando descubrir pública y privadamente la verdad. Corrupción y más Corrupción, una tras otra, con hasta denuncias falsas y alguna que otra amenaza. No olvide que tras ellos opera un Bufete de varias decenas de abogados, hasta ochenta, y los adyacentes y coasociados. Primeros espadas del Derecho.

Este alegato que puede interpretarse como el de cualquier encarcelado reclamando su inocencia, o un paranoico con manía persecutoria, para quien se haya interesado mínimamente por el devenir desde entonces de semejantes personajes, es de suponer me conceda el beneficio de la duda a pesar de la condena por "encubrimiento y receptación con ánimo de lucro", "por conocer la procedencia ilícita del dinero". !Faltarían cárceles si a todos los que han negociado con los De la Rosa les aplicaran delitos similares!. Mis continuas denuncias, escritos y novelas no intentan reivindicar mi nombre, varios delitos posteriores lo hacen irrecuperable, además ante la televisión, la prensa y la opinión pública a corriente con la Justicia, nada que hacer, pero cualquier granito de arena contra la Gran Corrupción que alcanza hasta los Terceros Grados actuales, me hace feliz. Su título el "Clan de los Mentirosos", muy suave, la Justicia Americana los definió en sus justos términos.

No es que espere mucho de un periodista, pero si picando en dura piedra durante veinte años he conseguido que usted me presente como engañado, otro me tildó de bobo, las dos genialidades en una quizá

más acertado. Por lo demás queda pendiente lo que indiscutiblemente para mí es ofensivo, sus frases sentenciándome como un depravado, poniendo su vela a la Gran Corrupción".

En parte otro chorro de agua fría. Mi interpretación, la tendencia de Cacho (jefe en El Mundo) en sintonía con De la Rosa por los ochenta cuando aun ni existía el diario. En el 92 disculpaba a Javier ante los ataques kuwitíes, capitaneados por Cambio 16, aunque sus posiciones posteriores a favor de corriente cuando todo el "trigo en el saco". "Vis el cul se sap qu´es famella". Admitir su equivocación sobre el personaje, ¡imposible!, cualquier defensa comportaba alguna corrupción.

12

Mi historia no acababa. Culpa mía puesto que el individuo tiene libertad, y en mi caso la tenía. Retirarme al bucólico Ampurdán, donde para la alcaldesa, la tendera y los vecinos, un jubilado acompañado los domingos y vacaciones por su mujer y familia. Una encantadora familia.

En Julio del 2002 me impresionó que el Supremo elevara de diez a veinte años la condena a Mario Conde, primer y único banquero condenado en la España actual. Otro club de santos varones. ¡Y con delitos a mansalva!. Un heredero de los fiascos del franquismo y posteriores, el Banco de Madrid, Banco Coca, y Banco Garriga Nogués, con cientos de empresas en puro derribo ante la globalización, y pagado por todos. Los inventos contables y sus comisiones dejarían rastro, y las intenciones políticas contra un incordio echaron a rodar los tribunales. Veinte años. ¡Seguro que se espabila y reduce la condena!. Me contesté memorizando mis andanzas por Madrid y a mi abogado Trias. Catorce años desde mi intervención en la guerra Conde-De la Rosa.

Y no pasaban días sin recuerdos y alusiones. El Círculo Ecuestre, el palacete Balmes Diagonal, el club de la crema y el gota de la ciudad (o la gran timba clandestina), anunciaba la renovación de su Junta. Cesaba Carlos Güell de Senmenat, Delegado del Estado en el

Consorcio cuando me acusaron y encarcelaron en el 80. Y para que en las tertulias del más selecto club de la Ciudad no se perdieran las anécdotas de Javier de la Rosa en la nueva Junta se sentarían Maciá Alavedra, el ex Consellé de Economía y correveidile de todos los entuertos de Pascual Estevill y Javier de la Rosa, escapado por los pelos y la corrupción de varias denuncias, Antonio Samaranch, hijo del gran Samarach, ex consejero de Ercros y Gran Tibidado, Huarte y Cía, entre muchas, y por no faltar la presencia de la Caixa, su director Isidre Fainé, buen conocedor de De la Rosa. En la selecta Junta lucirían los tres el mismo modelo de reloj de oro. Y por si los miembros de tan aristocrático Círculo precisaban consultar sus cuentas en las Islas Jersey o otros dominios del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria se sentaría su Delegado en Cataluña, Pedro Fontana, hombre de confianza del anterior y dimitido Presidente del Banco, Emilio Ibarra, cesado, procesado y citado por blanqueo en los EEUU, por las cuentas en los paraísos fiscales y sus repartos entre los consejeros del banco. Los "Javieristas" no perdían comba, o todo ciudadano que sonara paraba la mano ante Javier, e imposible borrar de las instituciones ciudadanas los nombres de su corte. Al paso, tomando copas observando el trajín callejero desde el ventanal del Palacio Balmes Diagonal, repasarían el reparto de Andorra entre el BBVA propietario de la Banca Mora y la Caixa con su última adquisición el Crédit Andorrá (los banqueros andorranos ante la negrura de la DEA y el dinero negro vendían el resto vendible de sus bancos para comprar edificios en el Paseo de Gracia, el dinero desandando su camino). O que sus instituciones se repartieran o intercambiaran puestos de Consejo de todos los antiguos monopolios del Estado convertidos en oligopolios en manos de la gran Banca y Cajas (unos pocos empleados funcionarios reciclados en millonarios). O reestructurar los presupuestos del Ministerio de Obras Públicas o Generalitat a las tres o cuatro grandes constructoras en que se resumiría el mercado de la construcción. La luz, el agua, el teléfono, el gas, los carburantes, la banca, la bolsa, y no embotellan el aire porque técnicamente es imposible succionar la atmósfera para comprimirla en comercializables bombonas. Lo del Estatuto y la dichosa izquierda, ya se reconduciría dentro del reparto, como la OPA de Gas Natural SA

contra Endesa FECSA, cuestión de número de consejeros, como las constructoras, y sus subcontratas, de reparto de comisiones en negro. Seguro que ya tenían sumadas las que legalmente se acumularían en la operación donde se trasegarían varios billones de las antiguas pesetas con un coste de intermediación de cientos de miles de millones, y únicamente tecleteando ordenadores, sin creación alguna, y sin contar las especulaciones bolsísticas gobernadas entre su club de amiguetes. 24.000 millones de euros. Y terminando de relleno con Piqué Vidal y De la Rosa, incluso Pujol.

Y como colofón, la admisión de una querella por la Juez Palacios de la Audiencia Nacional contra Emilio Botín y Amusátegui por pactar en perjuicio de los accionistas la astronómica indemnización de varios miles de millones de pesetas por la renuncia como copresidente del Banco Santander Central Hispano. El Club de los Nombramientos se resarcía con millones por descabalgar a uno de los últimos miembros de la Gran Logia. ¿Tanto sabía Amusategui que para taparle la boca y apartarlo un año antes de lo reglamentario y pactado se le pagaba más que a Ronaldo, y mucho más que al máximo ejecutivo de la Bolsa de Nueva York?. Se le encuentra en la mesa con De la Rosa y los treinta mil millones a abonar por la cartera de leasing del Consorcio Nacional del Leasing, o con el Juez Pascual Estevill convenciéndole de la "inocencia" del cuñado del Rey, y su vida se adentraba en varias fusiones, quiebras fraudulentas, y competidor en el gran pastel de la gran banca nacional con los del BBVA repartiéndose los fondos oscuros del Banco en Jersei. ¿Sabría demasiado no solo de los 30.000 millones de los nueve mil ahorradores de Gran Tibidabo sino del destino de los paquetes de acciones de todos los grandes bancos comprados por KIO y de la mayoría perdida la pista por paraísos fiscales?. La Juez Palacios, un Garzón con Pinochet, se atrevía con todo. Y las preguntas a tanto todo quedarían en nada en el futuro. Inocentes de repartirse decenas de miles de millones de pesetas con Corcóstegui. Y éste sabía mucho más porque se salió con 109 millones de euros, 18 mil millones de pesetas. Otro inútil enredo judicial. A tener en cuenta que Botín por el 87 actuaba de banquero de cabecera de Javier de la Rosa hasta que cortó en seco, dicen cobrando lo pendiente. ¡Listo Botín!.

Otra de mis irresponsabilidades, mi encuentro y discusión con Carlos de la Rosa Martí. En realidad me llamó desde la terraza del bar tras los despachos de Piqué Vidal, que terminaba de desayunar. No reconocí a Carlos, un joven visto unas cuantas veces en Madrid por los 78 o 79. Eran las once y con un wiski en la mano. Pero si el encuentro lo provocó él, la discusión, o mejor mi mala leche, al recriminarme la inclusión de la hermana en mi novela, se desató sin demasiada diplomacia por mi parte. De nuevo cierta histeria con lo de no perdonarles nunca, ni las calumnias sobre la perversión del padre, ni la compra de jueces, y de mi abogado, y por tanto los tres años de cárcel. Apenas le dejé hablar. "Tu hermano en prisión ahora debe saber de qué hablo. Tú sabías bien la falsedad de todo el proceso, eres abogado, o eso creí, y nunca nadie fue al Juez, a la prensa, a quien sea, a romper una lanza a mi favor, nadie. Viviste mi relación con tu padre en Madrid, ¿y yo le pervertí?. Y dices has desayunado con Piqué...pues dile que venga". Se fue sin respuesta. Al concienciarme de mi torpeza me apresuré a coger un taxi y desaparecer del lugar. Quizá aquel día el Juez Fernández Oubiña se hallaba en el bufete.

13

Si alguien me preguntaba por qué no tomaba medidas ante la segura detención le respondía encogiéndome de hombros. Ningunas ganas de entrar en la cárcel, y tampoco de torcer mi vida que con la única referencia negativa de sesenta y dos años se desarrollaba con placidez y encargos de poco riesgo, el mayor, detenerme. Y cumpliéndose a rajatabla la ley de Murphy, cinco años en "busca y captura", al salir de mi domicilio en Barcelona dos muchachas en tópico peliculero de policías me siguen hasta el Paseo de Gracia donde un fornido cuarentón me pide la documentación. Se acabó la libertad. Desde ese preciso instante mi ocupación cerebral enfocaría su trabajo a la pura subsistencia en un medio donde ni se domina y cada segundo varía los conceptos. Febrero del 2003.

Pocas preguntas en el Sección de Estafas de Vía Layetana. Pesaban contra mí la "busca y captura" por la condena quebrantada, la falsa

denuncia de Tarrasa, sin prisión decretada, otra preocupante de un Juzgado de Mataró, el delito de quebrantamiento, y una historia de Rubí rebosando mi capacidad de entender. Mal panorama, aunque por los documentos firmados, decretada prisión únicamente por la condena quebrantada. Los seis años por las letras a los bancos del 83 al 86.

De nuevo el calvario de la Ley y los Juzgados. Un hombre de unos cincuenta y ocho a sesenta años, cara redonda, pelo gris, y de complexión fuerte. Reconocido en los archivos policiales. ¡Coño, coño!. Ya empezamos. Si en el 80 Justo Aguilera, Jefe de Estafas en la Jefatura Superior de Policía de Vía Layetana, me catalogaba de técnico en microeconomía, cerebro del desfalco del Consorcio de la Zona Franca, ahora un colega al servicio de "vete a saber quien", o por inducción a la mujer, ¿profesional de la denuncia?, me rebajaba a carterista. No me afectaba en mi amor propio, olía mal. Nadie en la familia me señalaría capaz de fechorías a ese nivel. El 7 de diciembre del 2000, puente de la Inmaculada y Constitución, con toda seguridad me hallaba en compañía de familiares, y muy lejos de Rubí. Contestación en comisaría; "o sea, en un lugar concurridísimo de Rubí, donde sitúan el Banco Zaragozano y el de Sabadell, le arranco el bolso a una mujer, que me identifica. Gritaría, al ladrón… ¿Y cuanto puedo correr a mis sesenta años, con veinte kilos de sobra, a las once de la mañana?. Nunca estuve en la zona de la denuncia, ¡nunca!, ni nunca he arrancado el bolso a ninguna mujer".

Otra sorpresa, el Juez de Guardia, ¿sorpresa?, Don Adolfo Fernández Oubiña. Con mirada reveladora de recuerdo, decretó la libertad por la denuncia y reconocimiento. Un favor, o ¿parte de la denuncia?. Sin ocultarlo tras nombre falso lo citaba en "Zona Franca", primera parte, de colaborador y amigo del Bufete Juan Piqué Vidal. ¡Una suerte!, no complicaron la denuncia con agresión sexual, y la fiscal, la alarma social con el respaldo de las asociaciones feministas. De eso al "queda probado" sin recurso, un paso. Concediéndole una disculpa al Sistema, podría tratarse de la simple obsesión de la policía por aumentar las estadísticas de casos solucionados endosándolos a los fichados.

Juzgado de Instrucción, número catorce, Barcelona, en funciones de guardia. Procedimiento: J.I.Decano de Rubí Sección: D. HECHOS. ÚNICO.-Que en esta fecha ha sido puesto a disposición de este juzgado en funciones de guardia RAFAEL DEL BARCO CARRERAS como presunto autor de un delito de Hurto en virtud del atestado número 2352 de la Comisaría de BPPJ. ESTAFAS habiendo sido instruido de sus derechos y habiéndosele recibido declaración. Razonamientos jurídicos. Único. Que no concurriendo los requisitos señalados en el art. 503 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, procede en consecuencia dejar sin efecto la detención del/de la inculpado/a. Parte dispositiva. SE DEJA SIN EFECTO LA DETENCIÓN de RAFAEL DEL BARCO CARRERAS por el delito de falsedad imputado. Notifíquese el presente al Ministerio Fiscal y al/a la interesado/a. Así lo mandó y firma D. ADOLFO FERNÁNDEZ OUBIÑA, MAGISTRADO-JUEZ de este Juzgado número catorce en funciones de guardia...

Leído varias veces, no entendí si lo de Rubí se archivaba. Pasados casi dos años en la cárcel y uno de libertad, sin comunicación alguna, y ni ganas por mi parte de personarme en Rubí, cabía el sobreseimiento. Lo de delito de "falsedad" en un auto por un delito de hurto complicaba mi entender. De locos. Lo único inteligible el nombre del magistrado que me condenó en el 83. Gocé al contemplarlo hecho un saco de grasa, colesterol, y la cara rebosando sus abusos vitales. Los vicios que él me achacaba en la sentencia. No soy un santo, pero tampoco un vicioso, y menos depravado, demostrado con sesenta y cinco años de vida sana, y lo certificaron mis estancias en prisión y varios análisis. La otra falsa denuncia en el Juzgado de Tarrasa n.4 Previas 851/98 se dilataría con malicia en el tiempo.

Mi desorientación me obligó a escribir y romper varias páginas. La presencia del Juez Oubiña no podía ser una casualidad. Docenas de Juzgados y me toca Oubiña de guardia. Mi último recuerdo la impresión de cuando se justifica con que cuatro meses de preventivo del asesino de la Villa Olímpica es "mucho". ¿Qué le ligaría a aquel chulo de barrio?, y solo se me ocurría que algún noctámbulo proveedor le recomendara, y así lo escribí en El Triangle. Del Olmo

tan defensor de España contra la mafia de la ETA, obligándole a una aparatosa escolta, se rodeaba de la local, y sin pudor la convertía en humana y digna de enseñar y sentar cátedra. Y por si mi voz le alcanzara, le gritaría a Del Olmo, y toda la farisaica prensa local, que las circunstancias creadas en Barcelona durante los últimos treinta años, fiel continuación de los cuarenta franquistas, han propiciado muchos más muertos que los atentados de ETA, que por suerte se ha olvidado de Barcelona. Oyendo a Koldo (mi gran profesor de frontón por los 80) que la ETA se había retirado varias veces de Cataluña en sus intentos por colaborar con los independentistas catalanes, siempre he pensado que en el ambiente de la marginalidad catalana caerían de inmediato por la total presencia policial en la marginalidad y delincuencia, y en los últimos tiempos, con la droga como protagonista, de una violencia que sobrepasa las luchas callejeras de principio del siglo XX entre la patronal y el anarquismo. Una romántica lucha frente a la sordidez de la actual.

Cuatro casos complicaban mis posibles dos años para acabar la condena pendiente por una sociedad con Antonio de la Rosa Vázquez. Lo bueno, en ninguno de los cuatro se decretaba prisión. De hecho solo afectaba mi cumplimiento "el quebrantamiento", anulando los beneficios penitenciarios hasta que el Juzgado de Vigilancia Penitenciaria se pronunciara, y celebrado el juicio "por fuga". Complicaba mi cálculo de dos años convirtiéndolos en cuatro posibles. Los cálculos pesimistas no cuadraron en mi experiencia, el tiempo clarificaría mi situación penal. Otros tres juicios pendientes aportarían con seguridad alguna condena, y aun sin delitos graves, de sobra sabía la facilidad de uno, dos o tres años, sin demasiados requisitos.

Mi tozudez, comparable a la psicosis de mi eterna novela, lanza a mi mujer al especial editor para imprimir unos ejemplares de Zona Franca, tercera parte, sin haber editado la segunda, y la mando a Félix Martínez, a mis amigos de El Triangle, y con presencia en dos o tres librerías de Barcelona. Un resumen digerible de 460 páginas, o eso creía yo. Distracción no me faltaría, sobraban incomodidades en la celda con cinco individuos, renovándose a diario, primerizos, mostrándome de nuevo todas las degeneraciones de la droga. A un

mastodóntico negro de ciento diez quilos, zombi rebosando heroína, con el permiso del funcionario lo cambiamos de celda sin enterarse, endosándolo a unos vecinos del Este, ¡los pobres no entendían nada!. O el esquelético, otro zombi, muerto a la siguiente noche del cambio, ahogado entre sus mucosidades y vómitos. La Modelo en cuanto a saturación comparable a la del 80, y las enfermedades infecciosas tantas o más, con sus razonables e inútiles servicios médicos para el muerto que hubiera durado unos días en un hospital, y sin inquietud por los pocos gozando de una salud razonable, o excelente en mi caso. Según la analítica de varias hojas, perfecto, sobrando peso y algún decimal de colesterol. Un nuevo servicio médico rebajaba la posible tensión de la masificación, la metadona, un sustituto a la heroína, decían. Zombis controlados. Y yo a lo mío; "Tengo más de sesenta años, por lo tanto de alto riesgo de transmisiones infecciosas, podrían llevarme al geriátrico". Contestación lacónica, larga cola de enfermos de más de sesenta años para el geriátrico. El geriátrico conservaba la placidez de cuando atendí a los detenidos por Pascual en el 92. Lo mismo de siempre, todos los posibles servicios oficiales aceptables, colapsados, y con larga lista de espera. Se debía buscar "enchufe", y ni bolsillo ni ganas para repetir la historia del 80.

Conectar con el patio significa encontrar varios conocidos y amigos de las pasadas condenas. De inicio la sala de "informática" se ajusta a mi necesidad de escribir. "Te presento a mi amigo Rafael, de los 80, ponlo en informática". "Debe apuntarse con el educador, pero no te preocupes yo le diré...". Juan Palomeras Vigas, del Banco de Navarra, y su afición por Piqué Vidal, y otros contándome historias de mi compañero en el caso Consorcio, Serena.

Pronto me situaría en un comodísimo destino, bibliotecario de Artes Plásticas, una ex celda en talleres repleta de libros sin ningún lector, una simpática pecera, y un viejo ordenador para "controlar" los libros, a mi entera disposición. Una Espasa de los años 30, todo un lujo. El "destino" me costó 30 euros. Ya no deseaba más. A mí alrededor tres o cuatro cincuentones o sesentones pintando cuadros. El mejor de los ambientes. Mauricio, un mocetón argentino de cincuenta años, lector empedernido. Un caso de violación interesante, leí el sumario, lo defendía el Bufete Piqué Vidal, me juraba su inocencia y

después de la lectura no me cupo duda. El único buen pintor, un viejo anarquista conocedor de las cárceles franquistas que tiroteó sin matarlo al amante de su mujer, "no le pegué el tiro por amante sino por ser el camarero de mi restaurante y entre los dos me robaban". El tercero cercano, un empresario cruzado en el narcotráfico por sus relaciones con Colombia, también se declaraba inocente, le involucraron por unas tarjetas de crédito pagando unos hoteles. ¡Vete a saber!. Condenado no tenía por qué mentir, negativo para la "rehabilitación", donde es básico aceptar la condena y prometer su incorporación legal a la sociedad. Dos meses con tres excelentes personas, cultas, refinadas, detallistas, difíciles de reunir ni en libertad.

Mauricio se negaba a creerme sobre Piqué Vidal. "¿Quién te recomendó ese bufete?", "uno de mis ligues en el Up & Down, decía que era fiscal, y le consulté. Para ella era el mejor abogado de Barcelona". "¿Y no te informó de los procesos en curso, de su celebridad en la ciudad?, me parece, y no sé porqué, que a ti te han violado dos veces". Se negaba a creerme. "Me han dicho que tiene amigos en el Supremo". "Lo ignoro", y entrando en esperanzas, me callaba. Le pidió otras setecientas mil pesetas de provisión de fondos para atender la vista por el recurso (un mozalbete ida y vuelta en una mañana a Madrid). El Supremo ratificó la condena, nueve años.

Una desgracia anularía dos meses de trabajo. Los detectores de metales en la entrada de talleres inutilizan mis disquets. Entre las noticias curiosas la venta de un cuadro de Doris Malfeito, mujer de Masiá Alavedra, al museo del Marqués de Samaranch en Ginebra, con festorro incluido donde aparecía Pujol. La anoté en memoria de Pascual y Parés, y su súbito interés por el arte. También, que Pujol cansado de arrastrar su rebaño se retiraba antes de que lo arrastraran. Su sucesor no luciría su sagacidad, nacido del fondo de tantas sociedades quebradas, cumpliría el cometido de quemar tiempo. Malas lenguas afirmaban que le interesaba ganara Maragall, diseccionado desde su infancia política al lado de Serra, y de aprendiz al lado de Porcioles, ¡qué le iban a contar a él sobre los burgueses progres de San Gervasio y Sarriá, amigos íntimos de su íntimo Miquel Roca!. Ni le debería advertir sobre corrupciones, se conocía al dedillo la

inmensa corrupción del PSOE. La guerra de corrupciones no ganaría elecciones, las había de todos los colores y gustos, y de las mayores en Barcelona sin forma de deslindar a cuantos de los tres partidos involucraban.

En cuanto a corrupciones no tuve ocasión de husmear. Sin embargo que el criminólogo me apuntara la conveniencia de hablar con mi abogado, me escamó, lo tenían prohibido, reservado al subdirector de Tratamiento. Interesante un caso de abultada estafa. Vuelta a los tiempos de Pilar Pato, entrevistándose con preventivos "especiales", tipo Baret. Las varias entrevistas para la clasificación, acabando en segundo grado, no me clarificaban las opciones en redenciones, y sobretodo la incidencia del quebrantamiento en el cumplimiento. Sin embargo me abrieron los ojos de su posible prescripción por los trascurridos cinco años. Un delito menor prescribiría. La prescripción significaría el cumplimiento sin más de la condena quebrantada, menos de dos años con redenciones. Tema peliagudo las redenciones, cada consulta una contestación diferente. En el juzgado se me asignó un abogado de oficio para la "fuga", aunque yo no me fugara evidentemente de donde no me hallaba. No le di importancia, mi abogado se comunicaría con el de "la fuga". Iniciaba el laberinto.

"Rafael, ¿tú eres consciente de que la fecha del robo en Tarrasa estabas en la cárcel?". "¿Qué dices?, no tengo ni idea, ignoro de que robo en concreto me acusaban, allí había mucha mercancía, aunque inservible". Primera sorpresa, el día del supuesto robo en Tarrasa, yo estaba en la cárcel. José Manuel Calvente, mi abogado, escribió al juzgado adjuntando el certificado de La Modelo. Excelente trabajo. Primera conclusión, alguien provocó mi detención en el 98 para retirarme el "tercer grado sección abierta". Pendientes, el "tirón en Rubí", aunque se entendiera en el escrito retirados los cargos, y Mataró.

Por los mismos días me citarían al Palacio de Justicia. Un exhorto de Mataró. Sin duda otro enredo, y con fatal planteamiento. Una sociedad donde se me involucraba en su constitución con nombre falso y posterior estafa. "Con nombre simulado... constituyó en 1992 la sociedad...". "Perdone, ¿me repite la fecha?". La oficial repite sus

preguntas sonándome a chino. "Señora, y ¿quien certifica que yo acudí al notario con nombre falso a constituir esa sociedad?". Respuesta agria, "las preguntas las hago yo, y ¡quien va a ser!, el notario, la policía... el juzgado de Mataró... quien sea...". "Pues precisamente ese día yo cumplía condena en Brians, sin la mínima posibilidad de personarme en ningún notario... o sea, que notario, policía, o quien sea, prevarican o están en nómina de la corrupción". Enfadada conmigo, llamó a la prisión y al confirmarle el dato, cambió el enfado hacía los duendes del lugar. Pero si creía que los procesos se archivarían, otro error, habitual en mi vida. El giro que la oficial dio a las siguientes preguntas del exhorto reflejaba su voluntad de que no me saliera tan fácil. Ignoro el porqué de ese sentimiento, resentimiento o psicosis de ave de presa tan común en el funcionariado.

14

En el 2003, De la Rosa ganaba otra partida, Tercer Grado y a la calle. Atrás dejaba los nuevos compis, desgraciados sin un duro para comprar nada. Insolventes profundos.

Al tiempo que los justicieros tanques americanos acababan con la dictadura de Saddam Hussein (tan rentable para los políticos españoles cuando invadió Kuwait), Javier de la Rosa, conseguía el primer Tercer Grado, de la condena a dieciocho meses. Concesión batiendo todas las marcas administrativas. No era el único en batirlas, siempre por corredores de fondo del equipo oficial, y merece una reflexión. Un pulso entre la Generalitat, los Jueces de Vigilancia Penitenciara y el Gobierno Central con sus fiscales metiendo maraña. O eso parecía, querían que pareciera, y publicaban. Con causas en el Supremo y con peticiones de diecinueve años por el Caso Croesus en juicio, y varios pendientes, De la Rosa daba, por enésima vez, fe de la corrupción reinante. Ignoro que me contestaría la jueza Remei Bona, o la propia Junta de Tratamiento de Brians. Esa si sé que contestaba, "un caso especial", y los había otros, desconocidos. Pujol, sin jugarse las elecciones porque ya no se presentaría, dominando las competencias penitenciarias, pasaría por encima de carros y carretas.

La Sala que le condenara a cuatro meses por las cartas falsas del Emir vio su condena elevada a dieciocho meses por el Supremo, y sin atenerse a concesiones ordenó su cumplimiento en prisión. Primera condena en firme. A Pujol las salas de Justicia no le impresionaban, y aplicando sus poderes (que no la Ley) en unos días a la calle. Tercer Grado. Ni Kafka acertaría a describir tanto disparate. De cuatro meses a dieciocho, y de dieciocho a veintiún día. ¡Derroche de impuestos!. ¡Carreras y doctorados de Derecho quemados en el altar de la Corrupción!. La tragicomedia se repetía. El esperpento iniciado con la "prisión domiciliaria" continuaría. Cada estamento contraponiendo sus arbitrariedades.

A finales del 2003 coincidíamos de nuevo en Brians. Sería difícil precisar días o meses porque la evolución de la primera condena de Javier no se atenía a ningún reglamento penitenciario. Vigilancia Penitenciaria anula el Tercer Grado, y la Generalitat le concede un 100.2, trabajar en la calle y dormir en la prisión. Un follón porque el servicio aun no estaba inaugurado en la prisión de Brians. Perdí la cuenta de varias concesiones de Tercer Grado y su revolcón judicial. Trabajaba en la Cruz Roja de Martorell o servicios sociales en la Parroquia de San Odón de Barcelona, donde antes pasara el cepillo los domingos. Imposible tanta actividad si parte de esa condena se cumplió asistiendo al Juicio en Madrid de su primer caso multimillonario de los varios en que se desgajó la inicial denuncia de KIO, defendiéndose a sí mismo. Había tanto delito, que el juez Moreiras no descubrió en el Código Penal, que el proceso se desglosó en varios, multiplicando delitos y futuras condenas.

Y por fin, la concesión a la tercera del Tercer Grado, otro monumento al disparate. Javier mostraba "arrepentimiento", firmó el Juez de Vigilancia a propuesta y dictamen de la Junta de Brians. La Gispert, consellera de Justicia, suplicando a los jueces que lo soltaran, y sin vergüenza, en la televisión, les acusaba de discriminarle por ser quien era. Patético su discurso en el Parlament. Una novedad tanto movimiento político por un preso, declarado insolvente, sin presencia empresarial, la última cumplía diez años, sin incidencia social y menos política, en fin, que ni legal ni contractualmente significaba nada para nadie, excepto su familia, ¡sí así era!. Si había ruido, había

nueces, millones de nueces. Los políticos acojonados por soltarlo. La mecánica huele más a chantaje que a dinero. De Brians le envían a la Roca, a cumplir su último Tercer Grado de los concedidos en tres meses de prisión.

Se repetía el trato especial y la selección de compañeros. No aguantaría como yo otro Silvestre, treinta y cinco años, con Sida, y demás infecciones, tan avanzado que le costaba al Estado no menos de ciento ochenta mil pesetas mensuales (precio marcado en las cajas de los medicamentos). Aguanté unos tres meses. La única ventaja, dormía todas las horas de celda, y hasta en el comedor con el cubierto en la mano. El abuso de tranquilizantes se palpaba, y de colofón metadona. Más de una vez se la vendió con el método de boca a boca. Ignoro si entendía mi obsesión por la limpieza en la celda, aunque descarado una vez me soltó "no te voy a pegar nada...", "lo hago por ti, estoy tan fuerte que uno de mis virus rechazado te infecta y la palmas". La ventaja de dos por celda desaparecía compartiendo con semejantes personajes, aunque la metadona los inutilizara y ya no se repitiera ni la pelea del Silvestre de la Modelo, ni el ataque de sobredosis o mono del que destrozó la celda. La única conversación consciente, una detallada exposición de la evolución de su enfermedad con toda clase de indicadores numéricos sobre sus defensas y dosis de metadona, y la ineficacia del combinado de antivirales y fármacos de última generación por inmunización. Desde el primer momento me negué en redondo a ni un céntimo (para porros o heroína) a "devolver". Cambio de celda con mi ya amigo el "francés", de mi edad y compartiendo el destino de bibliotecarios. De nuevo la biblioteca. Un buen rincón.

15

Nadie en su sano juicio, ajeno a ese peculiar ambiente, leería los reglamentos penitenciarios para valorar las disposiciones sobre la libertad tras la condena, el célebre tercer grado, como no se nos ocurre leer un protocolo médico de no afectarnos una negligencia o fallo.

Art.103 Procedimiento de clasificación general. La propuesta de clasificación se formulará por las Juntas de Tratamiento, previo estudio del interno.
Art.272 Junta de Tratamiento.- Presidida por el Director del Centro y Subdirector de Tratamiento. Subdirector Médico. Unidad Docente, Pedagogo, Coordinador Servicios Social Penitenciarios del Centro, un educador que haya intervenido en las propuestas, Un Jefe de Servicios, preferentemente el que haya intervenido en las propuestas.
3.- Con carácter general, los acuerdos de la Junta de Tratamiento se adoptarán sobre las propuestas elevadas por los Equipos Técnicos. Un Jurista, Psicólogo, Pedagogo, Sociólogo, Médico, ATS, Profesor de la Unidad Docente, o un Maestro o encargado de Taller, un educador, un Trabajador Social, un Monitor Socio Cultural o Deportivo.

La Ley, clarísima, primero entrevistas y estudios técnicos, observación, comprobación e informes exteriores, evaluación de la situación jurídico y penal, después los resúmenes y reuniones, periódicas, de los Equipos Técnicos del Módulo o Galería, para pasar sus conclusiones a la Junta de Tratamiento de la Cárcel que remitirá su dictamen a la Dirección General. Una carrera de obstáculos de largos meses.

Con carácter general, una vez condenado se debe clasificar en dos meses, con revisión cada seis meses. Primer grado, excepcional, segundo grado, general, tercer grado, semilibertad. De entrada, segundo grado, y en los penales, Roca y Brians, se informa que los próximos tres meses son de "conocimiento y estudio". Tocando la lotería del tercer grado pasados los tres meses, o en la revisión de los seis, caso de condena corta, nadie se libra de dos meses de recorrido por la Dirección General. El Gordo a cinco meses. Puertas abiertas, con retroacción si se opone el Juzgado de Vigilancia.

Es decir, clasificado y "salir a la calle" en tercer grado a los veintiún días de entrar en Brians, caso Javier de la Rosa, significa que está abierto, diría yo mentalidad contable, el armario de las facturas de proveedores y recibos en blanco de aquel Economato Central de La Modelo en los terribles años 80. ¿Habrá un escribano rellenando los graves estudios como yo las facturas de los proveedores con la misma máquina a las órdenes y cuadres de Don Daniel, o los pomposos

menús diarios con el número de proteínas, hidratos o calorías inventados?. Los tics del pasado. Los informes se preparan por orden superior, y el Equipo tan dominado y entregado como aquellos proveedores. Las facturas en blanco se sustituyen por contratos de los técnicos en blanco, o precariedad en el empleo a voluntad de los "jefes", y dominios de ancestral amiguismo. "Si el jurista lo ha dicho... él es quien corta el bacalao", y al Jurista se lo corta otro, o sus "bufetes amigos". Ahora ya no utilizan el Test de Rochas, al estilo de Doña Pilar Pato, del que no tenía ni idea, ni ella ni nadie, una patochada, otra monumental palabrería, una terrible tomadura de pelo. Y aun a psicólogos o psicólogas les encanta excitar con figuras a los ignorantes y aterrorizados presos. "Yo solo veía un coño abierto", riéndose por no llorar.

Comparar el desarrollo de mi año y medio hasta el total cumplimiento de la condena con el de Javier de la Rosa, clama al Cielo, si lo hay. A mi caso se le añaden miles, y al del célebre financiero, quizá unos cientos. No me concederían ni el arbitrario tercer grado, ni 100,2, ni las reglamentadas y reglamentarias redenciones, amén de retrasados y mínimos permisos. El procedimiento está viciado, o corrupto del inicio al fin.

En el cargo sigue el mismo Director, y nadie de los "técnicos" se ha rasgado las vestiduras, y la única contestación se limita a "un caso especial". Parecido en el Parlament, cuando se piden explicaciones por las extrañas concesiones penitenciarias al Señor De la Rosa. Los pujolistas sueltan a los socialistas, "y vosotros esto o lo otro...", condenas de doce años en menos de veinte días, ningún razonamiento jurídico, lógico, moral, ético. Ética, ¡qué palabreja!. Si hay un caso especial, o se pueda dar, y abierto el camino, los hay a cientos. Si alguien paga se vende el servicio, y por la libertad, todo, y gracias.

Describir las peculiaridades del Módulo 1 no viene a cuento. En el economato se vende droga, se presta con devolución del doble, un tabaco por dos a la semana, reteniéndose la tarjeta de peculio, única fórmula legal de pago, hasta que el cobro o presión a la familia despierta un pitote. Varios funcionarios desayunaban gratis e involucrado un empleado de la empresa privada que explota los economatos. Pobreza de espíritu, y peor la de uno, no tan pobre, que

se llevaba el papel higiénico para su tienda de "todo a cien". Ese no era del Módulo, como tampoco el que cobró unos milloncetes por atender al gran De la Rosa. Dos o tres presos con impunidad para el tráfico, o robos entre ellos, con palizas, hurgando hasta el ano, en el lavabo. Nada especial, con aislarse de la droga, ningún problema. Ocho meses de relativa tranquilidad, interrumpida por el proceso administrativo. Ninguna citación por los cuatro causas pendientes. Y la gran sorpresa, la prescripción del quebrantamiento. Mi hoja de situación penal da un vuelco, Vigilancia Penitenciaria abre la posibilidad de redenciones y me aplican las atrasadas. Una concesión situándome a seis meses del cumplimiento total.

De no darse más anomalías judiciales, era imposible (con la relatividad de la palabra "imposible" en la Judicatura) que un caso entrara en fase de condena firme. A trabajar, y a eso me apliqué para acumular días de redenciones extraordinarias. Una simpática educadora o sicóloga, Mireia, guapetona y maciza, el único placer a la vista en aquel patio, me nombra auxiliar para charlas o clases de "economía" o "diversidad", además de la biblioteca. Y los funcionarios, de gratis en el Economato, se mostraron críticos con un estafador impartiendo clases de economía, ¡muy puntillosos!. La ventaja, comprobada en la anterior condena, además de prometidos días de redención, presionar por lo que en definitiva era común, salidas programadas, permisos y mi traslado a módulos, el 5 y 6, para condenas cortas, permisos, y el 100.2, trabajar fuera de la cárcel y el resto encerrado. Un sutil mercado el de la "salidas programadas" con buen jolgorio y extrañas fugas. Unos intensos meses de absurdas esperas administrativas. Primera salida programada, denegada por la Dirección General. Al mes, la segunda propuesta, aprobada. Las redenciones, un calvario, y los permisos, varios denegados, y entre el primero y el segundo se pierde uno.

A rellenar charlando con el mejor cliente de la biblioteca, Godó, terrorista de Terra Lliure, o eso decían. "Amigo Godó... de tus bombas el único beneficiario es el cristalero o decorador de la CAIXA. Escríbele, quizá se interese por tu libertad...". "Yo no puse esas bombas...". "Bueno... peor para ti, si no has sido, y te empapelan bien, lo serás sin remedio... y puede ser cierto... con el cuento que

mentimos... nos endosan lo que les apetece... y si estabas fichado del 94...” . En el patio pareceres encontrados. “Si fuera terrorista estaría en Madrid, por lo de la Audiencia Nacional, y no en Cataluña”.

Un eufórico con el triunfo de Ezquerra Republicana. Los días pasaron y no parecía le abundaran los amigos. “Pujol se ha jubilado para que la oposición pasando al gobierno no tire de la manta con De la Rosa y su amigo Piqué Vidal”. Tonterías para no callar. “En el mando se procura no desacreditar la institución, el pueblo confunde y atribuye la corrupción indiscriminadamente, y si las estructuras son manejables y maleables, mejor no menearlas”. Sus obsesiones políticas no me atraían ni para sarcasmos. Ni Pujol ni Maragall tirarían de la manta con De la Rosa o Piqué Vidal. Un trabajo para enemigos irreconciliables y capaces de luchar contra las instituciones.

No se mostraban tan simpáticos y tratables un comando de israelitas, acusados de tenencia de armas y atracos, defendidos por Jufresa. Se repetían para mí las clásicas preguntas de los sudamericanos sobre las posibilidades de sus abogados. “Me han dicho que tiene buenos amigos jueces”. “No lo sé, en mi caso ni salí con fianza, a pesar de ser normal en un tema económico, aunque supongo que como abogado es bueno, eso dicen”. Me inquietaría tener como clientes a esos israelitas y su modo de entender la defensa y las posibilidades de su abogado. De nuevo la contestación de poco dinero para lo que su imaginación pretendía. Pacheco, una magnífica persona luchando contra su hígado y la perra vida, ayudante del monitor de deportes, que a mis sesenta y tres años me entusiasmó de nuevo con el frontón hasta que se me averió un pie, reafirmaba mi enfoque afirmando conocer al abogado de cuando entrenaba en verdaderas pistas de tenis. Al pobre Pacheco el tratamiento experimental contra la hepatitis le tumbaba cada semana. “Rafael si no es por el frontón en cuatro días me muero”. Una víctima de la droga y la obsesión de la lucha contra ella. Metido en el berenjenal cada uno debería tener la libertad de morirse como le obliga la puta vida sin acrecentarle las torturas. El Jufresa, célebre, se alejaba más de mis recuerdos de veinticinco años atrás de compañero de Quintero Olivares (caso Consorcio), o en mi defensa en el 93 (caso pagarés falsos). Un lujoso despacho en la Diagonal imprime carácter.

En Barcelona los grandes terremotos institucionales asoman porque el magma interno ya no se puede contener con cataplasmas, y siempre la noticia, la punta del iceberg, se la traga el mar. Se impone el arreglo, el reparto, el pasteleo, el "todos en el ajo". La Generalitat del Pujol desparrama pus, que Maragall, condiscípulo de Serra y discípulo de Porcioles, contendrá o reconducirá a su aire. En el Gabinete Jurídico desaparecen expedientes. Los abogados se sublevan contra el Jefe Raventós, que dimitirá regresando al Bufete Cuatrecasas. Poca cosa como noticia, y cuatro días después del suelto, ni dios se acuerda, y ni menos que el fundador del gran bufete, Don Pedro, pasó del entorno del franquismo financiero, consejero del Banco Catalán de Desarrollo de Castell, Samaranch y los Martínez-Bordíu, a buenas migas o totales a través de Raventós con la Generalitat. Su significado es contundente, la podredumbre de la Institución, y el abandono por Pujol del Bufete Piqué. Pura lógica. Desde los petrodólares y Gran Tibidabo Piqué se estanca y baja, hay abogados que por decencia dimiten, y crece Cuatrecasas (quinientos profesionales y gran red de oficinas) y Miguel Roca (ochenta y subiendo), pero lejos los bufetes barceloneses de los mil doscientos colaboradores del madrileño Garrigues Walker, creado por el Ministro de Justicia, Excmo. Don Antonio Garrigues y Díaz Cañabate, ex Director General de los Registros y Notariado, y Embajador ante la Santa Sede, ¡así cualquiera!, (y los múltiples cargos de hermanos e hijos no desmerecen). El jefe Raventós recurrirá a su "excedencia" regresando a su base. ¿Y los expedientes desaparecidos?. Ninguna denuncia, ni menos de oficio, la noticia solo una más de mis inquietudes. La Oposición ya tiene el Poder, ¿para qué levantar más mierda?, a guardar para cuando sea necesario, y fiscalía "de vacaciones".

Con mi compañero Pascal compartiendo la televisión en la celda surgían los más dispares temas. Buen conversador. Cultura de liceo francés, por igual a la de mis curas de los 50. Un detractor de lo americano. Contaba que su avance por Francia mató a sus padres, y el posible ataque a Irak le soliviantaba. Mis temas le dejaban indiferente, el partía de la base que la corrupción superaba mis historietas sobre los De la Rosa, Pascual, y Piqué, y menos uno de mis escritos sobre la

jubilación del hombre más poderoso de Cataluña, el presidente de la Caixa, Vilarasau. Aznar, y su posible guerra de Irak, oscureció la sucesión del gran grifo del dinero catalán.

"...el nombramiento de máxima importancia en Cataluña, la Presidencia de la CAIXA. Una Ley Especial para jubilar a Vilarasau, dueño y señor de una parcela de inmenso Poder. Si sus colegas del oligopolio o competencia, para descabalgarlos de las presidencias o vicepresidencias de los engendros bancarios de los últimos años, el BSCH o BBVA, costaron miles de millones, o el chantaje de graves denuncias como la doble contabilidad en las Islas Jersei, al Dueño y Señor de Cataluña, por delegación del Gran Samaranch, además de la Ley para la jubilación, el reajuste de los Reglamentos. Puro Valle de los Caídos. Nombramientos del profundo fascismo franquista. Y él, furioso, clamando por el fin de la "libertad" de la Caixa. O Nosotros, descendientes de los dioses del Olimpo, la Gran Logia del Dedo Mas Fusilador del Oriente Español, o el anarquismo, el comunismo, los rojos. Él provenía de una Dirección General con Franco. Derecho Divino". Hubiera bastado una denuncia (dirigida convenientemente) por la riada de dinero negro manejado por la CAIXA, como contra sus "colegas" del BBVA o BSCH, pero eso en Cataluña era impensable, a nadie se le ocurriría ese frente (los pocos o el empresario que lo comentó en la prensa pasaría el resto de su vida tachado de indeseable, como yo ganster, y ni cuenta abriría). La Omertá. Andorra y la Caixa, setenta años de feliz matrimonio, desde que financió la primera presa y compañía eléctrica. Mouska se reía de mi obsesión por la escritura, "te va bien, te creas tu mundo y te aíslas de esta mierda".

16

Ya en el módulo 6, con salida directa a la calle, mi nuevo compañero, también bibliotecarios, exclama; "si publicas eso, estando aquí, estás loco, te ponen droga en la celda... y no me extraña que no te den ni los buenos días". Leyó el publicado "Zona Franca", tercera parte, y mi primer artículo en El Triangle. "No cabe duda, estás loco".

Un madrileño de unos cuarenta años, culto, “estafador”, y sin idea del tema, aunque por la popularidad de los personajes, el libro le entró suave. Coincidía con los del Triangle. “Escribes pesado, y no me extraña que pagues hasta el último día de la condena, y vigila no cumplas más de los legales, que ya te pasa...”. “En cuanto a escribir pesado, que intento suavizar, no tiene remedio, casi nadie entiende las peculiaridades con que se reviste un mundo que en definitiva se resume en “coge la maleta y corre”, pero hasta llegar a esa maleta es un tortuoso laberinto entre conceptos y abstracciones. Una correctora, mucho más culta que yo, me cambió a última hora “pignoradas acciones” por “ignoradas acciones”, y claro, la frase no tenía sentido, y por desgracia se repetía en dos o tres operaciones financieras que intentaba explicar como fueron posibles. Se pignora, garantía prendaria, un papel (acciones) basura cuya cotización en bolsa tú mismo has creado, obtienes dinero a través del crédito, y a correr. La propia bolsa y su dinámica de liquidación cada semana te puede proporcionar una espiral, donde ni se pone ni quita un duro pero el valor sube, hasta el derrumbe total. Claro que eso no lo pueden hacer más que privilegiados de los dioses como De la Rosa, Conde o Vilallonga, y por ende las cajas y bancos o sus poderosos ejecutivos. Al común de los mortales ni se les ocurre el mecanismo, ni conocen su existencia”. Y él por suerte sabía el significado de pignorar.

“Juez Josep **Lluis Albiñana Olmos**, de Vigilancia Penitenciaria”, el de los permisos al presunto asesino de las policías, y del “arrepentido” a Javier de la Rosa. O sea, entre el liberal libertinaje de la concesión y miles de estrafalarias negaciones, dicta;
13-4-2004. “Interlocutoria en qué es desestima el recurs d´alzada de la persona interna contra l´acord denegatori de permís”.
Antecedents de fet:
Primera.- L´intern Rafael del Barco Carreras va presentar recurs d´alzada contra la resolusió de la Junta de Tractament del Centre Penitenciari de Brians, datada a 25.9.03

Siete meses. Y en la interlocutoria de fecha 23.4.2004 se deniega el del 13.11.03. Cinco meses.
“Fonamentacio Jurídica:

Unica.-…per qué existeis la creença d´un mal us. En contra del criteri molt estés en la cultura del interns, els permisos mai constitueixen una mena de premi que guanyen pel fet d´have complit la quarta part de la condemna i no teni expedients disciplinaris. No es això. El permís es un instrument adient per a l´evolució en el tractament penitenciari individualitzat que ve a operar en possibilitats de viure en llibertat. No es mai un dret subjetiu de la persona penada. Ans al contrari, aquesta, aquesta deu passar en examen per a valorar si s´adonen aquelles condicions en el seu cas en concret i només que falte una, resulta impossible obtenir el permís. Com succeix amb el permis demanat per la persona interna de la referencia. Per tant, es desestima el recurs."

El día 15.3.04 salida a las doce y fecha de reingreso 18.3.04, y dos "programadas". Salidas de horas acompañado. La norma, los recursos tras permisos sin incidencias se conceden. Firma un posible mal uso, horóscopo, demostrado varios buenos usos. Pero la Ley le concede la arbitrariedad de concederlo, crea el interno merecerlo o no en su "cultura".

No voy a personalizar, ni menos sentirme perseguido por mis escritos, con seguridad ese juez se movía en otras esferas que la Jueza Remei Bona negándome una decena de permisos en el 94, cuando mi novela contra Pujol, Piqué Vidal, De la Rosa y Pascual Estevill, mi ex abogado, dueño entonces de los Juzgados por delegado inspector del Consejo General del Poder Judicial, !anda que mi ingenuidad!. Mi abogado, el difunto Rucabado, me lo decía; "te has divertido, y lo estás pagando". El ordenador imprime la "interlocutoria" y la concesión o negación parte del humor de los auxiliares del juez ese día y la firma de cientos de papeles. Una Carta Astral. Dos negaciones, y la pérdida del que habitualmente correspondería a un mes y medio. Ni negación ni concesión por la Junta de Tratamiento, el "no sabemos, se perdería". Ni el recurso al recurso. Perdido en el agujero negro. Más jocoso, un permiso otorgado en Junta del 18 de Marzo del 2004 del Módulo 5, que toma dos caminos burocráticos apareciendo negado por auto de la Sala en Noviembre, cuando ya se había disfrutado. Un mes el de marzo donde mi nombre y el de Juan, compañero de mesa, saltan entre despachos y desaparecen o surgen en recursos y concesiones al albur del disparate burocrático. Y solo un botoncito de muestra. Un

educador se me quita de encima con "ese juez es algo rarito, hace cosas extrañas".

Sobre "su cultura" de los presos, primaria, nula comparada con la de los Dioses del Olimpo. ¡Señor Juez!, Su Señoría...Los pocos con el lujo de pensar porque no toman nada, no creen nada respecto a nada, se saben bolas de una rifa, y si sale... alegría... seguida de la depresión de la vuelta al ignorar si la ruleta le favorecerá de nuevo. Un funcionario de cierto rango y experiencia me confesaba se extrañaban que alguien volviera tras el permiso. Y no crea el crédulo pueblo que las concesiones son la norma, la norma es la "no concesión" hasta muy adelantada la condena, y a la contestación de "posible mal uso" se añaden decenas de arbitrarias elucubraciones. Una verdadera tortura psicológica. En eso el pueblo y su voluntad de dureza, anda servido, muy servido, en definitiva el enredo y retraso de las concesiones aumenta la consistencia del Poder. Siempre, todo, se otorga lo más tarde y mal posible, pero si intervienen según que abogados, entra en juego la amigocracia y el negocio. Mi supina ignorancia no alcanza ni siquiera a vislumbrar la excelsa ciencia de la Criminología, pero mi popular lógica me indica que algo pasa a mí alrededor. Obviaré nombres, son compañeros de desgracia y de tener suerte no seré yo quien señale, sin embargo los funcionarios que me lean desde la honradez de sus cargos saben de mi razón. En el patio del Módulo 6, a un palmo de la libertad, se aprende que absolutamente todas las frases utilizadas son relativas y arbitrarias. Entre varios centenares yo fui el único que cumplida la totalidad de la condena saldría nueve días después. Se salía con decenas de condenas, con fugas de verdad, no quebrantamientos, con los más abyectos delitos, con responsabilidad civil o sin ella. Y mi información exhaustiva, además del Manolo de mi condena del 92 (deteriorado), varios hasta del 80, y en perfecta armonía, con detalle de procesos y desgracias.

La tontería de la "cultura de los internos" lo he oído bastante a mis preguntadores rellenando formularios "técnicos". "Ustedes los internos creen que lo del Tercer Grado se le debe conceder, y nosotros nos hemos de asegurar que no delincan de nuevo…". El criminólogo tras sus profesionales frases moralinas aconsejó tratarlo con mi abogado para el pago de las "responsabilidades civiles". De nuevo

proposición corrupta, prohibida. Lo entendí, de bufete a bufete, de abogado a abogado, minutas, reminutas, y mis finanzas en puro desastre. Repetida escena de año y medio antes en La Modelo con el jurista de la Primera Galería con comentario sobre la posible prescripción del quebrantamiento que por suerte ya había firmado el Juzgado con la única intervención del abogado de oficio (y sin comunicación ni a mí ni a la cárcel, o eso entendí).

"Encuentro absurdo este planteamiento sobre el pago de las responsabilidades civiles, la Sala Novena desestima esa exigencia por no aplicable a las condenas anteriores al 30 de junio del 2003, y además si ustedes me abonaran las redenciones reglamentarias reclamadas hace varios meses, dentro de tres he cumplido totalmente la condena". Aquel trimestre no se aplicaron. ¿Venganza del jurista?, también podría tratarse de un enredo en los cursos de informática financiados por la Comunidad Europea a través del CIRE, Trabajos Penitenciarios, a los que asistí, pero de muy dudosa realización. El CIRE, otro engrudo, mano de obra que apenas gana para el tabaco, con escasas excepciones. Desde su implantación por la Generalitat ya no se producen las quejas de los funcionarios porque algunos ganaban más que ellos, originando en La Modelo una singular "huelga" impidiendo la entrada de los presos a los talleres. Ganancias a la baja, muy a la baja.

Para muestra de la locura administrativa, las redenciones extraordinarias. Un cuento para otro artículo. El Código Antiguo, hasta el noventa y siete, las condenas sin incidencias, buen comportamiento, y por trabajo, concede las redenciones ordinarias, que se generalizan por falta de trabajo y se amplían con las extraordinarias, aplicables en días por trimestre según el tipo de ocupación. Generalizando, cocina, enfermería, cuarenta y cinco días, y otros rebajando. Todo reglamentado. Cálculo de compleja aplicación, de los cuarenta y cinco días, reales se aplican treinta. Cuatro meses al año por cumplimiento real. Lógico, condenado por el antiguo Código, a por los cuarenta y cinco días. Y lo sencillo se convierte en kafkiano. Se puede trabajar o cursar estudios, pero no aplicarse por "fallo informático" u "olvido" del monitor, educador, el Cire, o subdirector de Régimen, al mando del sistema informático. Y si con el viejo

Código las redenciones, reglamentadas, con el nuevo, cuatro meses al año, o adelantar la Condicional, al albur de Tratamiento y Juzgado. Servida la compra venta de años de cárcel.

Las abstractas reglas del juego ni buenas ni malas, lo terrible la arbitrariedad de su aplicación, caldo de cultivo de la Corrupción. Se necesitan muchas pastillas para dormir, la adicción y locura a la vuelta de la esquina. Si alguien cree que en la cárcel el peligro son los presos, que revise su orden de valores". Una parte publicado en El Triangle.

Escribir de siempre ha salido caro de no supeditarse la pluma al vencedor, o a un empresario, ¡y qué triunfe!. Burlándome, atentando contra mí, envié dos cartas de "módulo a módulo" una, y de cárcel a cárcel, otra, dirigidas a Javier de la Rosa Martí y Luis Pascual Estevill. Les pedía me informaran de a quien y cómo dirigirme para aplicarme no solo las concesiones arbitrarias sino lo que por reglamento se me debía conceder. No esperaba contestación, pero alguien las leería. A Pascual Estevill, condenado por delito fiscal a siete años, a pesar de pendiente el sumario y juicio por extorsiones le concedieron permisos y tercer grado con celeridad, aunque el primero se lo denegaran "los fiscales", decían, porque en definitiva el trabajo "en la calle", sine quanon, lo desarrollaba en el bufete de su hijo, o sea, el suyo. Negaciones, de publicidad, del juego de buenos y malos. Aceleradas concesiones.

El salto del módulo 1 al 5, progresión a la libertad, un jarro de agua fría. Cuatro por celda en una especie de módulos prefabricados con reducidos espacios de maniobra para el comedor o patio. Cinco meses de especial tortura acompañada por toda clase de reclamaciones para el abono de las redenciones, o los simples permisos. Los abonos trimestrales no correspondían a los "destinos" y cursos realizados, y los permisos, pues eso, se perdió uno. Mireia, fuera de mi circuito, no pudo o no quiso solucionar los entuertos. Cuatro meses sin salir. Al próximo, visita al Juzgado de Vigilancia. Otra tortura, donde además debes morderte la lengua. "Si, aquí está su recurso por el permiso...". "Perdone, el permiso ya lo estoy disfrutando, me refiero al recurso por el abono de redenciones... de atenerse al reglamento yo ya habría

cumplido”. “Si... si... aquí está... pendiente. Vaya a Fiscalía”. Visité al fiscal, piso debajo del de Vigilancia Penitenciaria. Si, no, se estudiará.

Y más distracción entre los periódicos de mi biblioteca a cuenta de mi ínclito De la Rosa. Mes antes mes después, y durante cinco o seis, se celebra en Madrid el primer juicio de los desglosados del gran caso KIO. Croesus, una millonada desaparecida como la bolita del “burle” trilero, donde la incómoda secretaria insistiría que él dio la orden de pago horas antes de que le quitaran los poderes. De la Rosa en su autodefensa propina mandobles a diestro y siniestro, ya no se cubre con el Rey consciente de la repercusión negativa, y culpa a sus subordinados o socios en la operación. En el caso de Manuel Guasch, de Ebro Puleva, presidente de Fasa Renault, que cuentan le presentó al Ministro de Hacienda Carlos Solchaga en los felices años 80, un magnate como él en su tiempo, ayudándole a descabalgar o encarcelar a Mariano Rubio del Banco de España, le trata poco menos que de chivato, y le recuerda el yate que le proporcionó con un crédito de KIO, 300 millones.

¡Un yate!. Mi imaginación se dispara, se refieren a los años 80, cuando un “árabe” comprara o se llevara el que su padre, utilizándome, hizo construir en Astilleros Viudes. Total, que al Consorcio el yate le sale por 150 millones, y él lo vende por 300 pagando KIO con un crédito al comprador. ¡De ser verdad, un genio, chapeau!. Después leo en una de sus biografías quien es ese Guasch. Íntimos, de la banda, pero sin la hombría de la omertá. Se acusan, a pesar de haber compartido como hombres de “su seguridad” al célebre policía “Billy el Niño”, Antonio González Pacheco. Hablando de agentes, la misma biografía, cuenta que el Ministro de Defensa Narcís Serra impone al teniente coronel Francisco Acín Delgado, jefe de seguridad y vigilancia en las empresas ERT, de explosivos y material de defensa, en manos de Kio De la Rosa, “...que abandonó al financiero catalán dos años después harto de ser utilizado como un títere”. El inefable Serra sin perder de vista al que pregonaba su enemigo De la Rosa. 1987.

Pero no era la biografía la que me hablaba de viejos conocidos en el Caso Consorcio. Se me agrió la sangre cuando leo en un periódico que la ex diputada socialista, Ana Balletbó, la que bramara en el

Congreso de los Diputados, por los 80, que los corruptos franquistas del Consorcio de la Zona Franca, como parte de la gran renovación ética y limpieza socialista, se hallaban en prisión, formaba parte del Consejo de Radiotelevisión Española. Sería por su experiencia en mublés, el de la calle Regás, o la de su marido en tinglados de cursos y academias. Poltronas a los viejos camaradas, por los servicios prestados, conciente o inconsciente, a la Corrupción. Y la "genio en culpables" recibirá 25 años después de manos de Maragall la "Creu de San Jordi", la máxima condecoración civil del Principado. ¿Por demagoga, o por haber callado los veinticinco años siguientes?. Una prestigiada condecoración que también lucirá Narcis Serra, Miguel Roca, y el Conde de Godó, por cancerberos de la verdad sobre la Gran Corrupción.

También leería, "El Consejo del Poder Judicial prevé una unidad médica para evaluar las incapacitaciones...", "control de la salud mental de los jueces", "jubilaciones anticipadas". Para quien sufría y sufriría varios calvarios judiciales, una noticia extraña, ¡qué afecta!. La paz de las bibliotecas con todos los periódicos del día, menos El Mundo, un buen alimento, aunque atragantara.

Y las noticias no dejan de manar. INTERVÍU. ¡Cómo cambian los tiempos!, atizando a De la Rosa. Un tal, **Juan José Rincón Martín**, administrador o dueño de Gabinete de Asesores Fiscales SA, GAF SA, asiduo visitador de la Calle Enrique Granados (donde no abundan precisamente las Iglesias, ni ONGs de caridad), según Interviú de julio 04, es administrador de la Fundación BLOMOR de Luxemburgo que le pasa como "ayuda de amigo" 12.000 euros mensuales. Da la casualidad que este profesional es el albacea testamentario de Ramón Serrano Suñer (muerto el 2003 a los 101 años), el ideólogo del Régimen y cuñadísimo de Franco, el primun de la Falange en la Barcelona de la ultratumba de los 40 y 50, donde el padre Antonio se iniciara después de la guerra colocándose en el escalafón de "abogados del Estado". ¡Que mejor que defender al Estado por el que se ha luchado!.

¡Ayuda de amigo!. Y un amigo me contará sus quejas por los sablazos de Javier, trabajando con el artículo 100.2 entre el José Luis

de Diagonal y la coctelería Ideal. Pasan del sainete a la pura comicidad con desvergüenza total. Una oficina solo para la herencia Serrano Suñer. Una herencia compleja por la edad de los beneficiarios y las muchas generaciones posteriores sorprendidas por los ahorros del bisabuelo, a la par que de las acusaciones de asesinatos a cargo del creador jurídico, ritual, rangos y uniformes del Movimiento, y partidario de Fundaciones (para sus cosillas), afición que ya citan tenía por los 40. La muerte le ahorraría una denuncia por masacres en París, convirtiendo el reparto en limpio de responsabilidades. Quien en 1977 declaraba a Hacienda unos ingresos de 5.532.059 y un escaso patrimonio de 112 millones, necesita un consulting de varios abogados a tiempo completo para su herencia, con su administrador o gerente gozando de una decena de los mejores automóviles y una mansión en Sitges.

Y de entre las sombras, el amigo Javier y la ignorada, hasta para el cuello de su camisa, Fundación Blomor. ¡Cuantificar lo que gasta al mes quien presta al amigo dos millones mensuales, secillamente produce dentera!

O Javier ya no se fiaba del superorganizado Bufete Piqué Vidal de mucho tiempo atrás, de cuando creaba fundaciones y sociedades en Luxemburgo, o Rincón en el marasmo total. ¿Quién chivaría a Intervíu la existencia de Blomor?. No me extrañaría que Piqué, Folchi o anexos. De todas maneras los dos millones de pesetas mensuales "de amigo" para gastos de bolsillo, más los "sablazos", un indicio de los varios métodos de Javier para aflorar su inmensa fortura en el exterior. Y que se sepa a Rincón ni le arruinan sablazos, ni le citan fiscales, jueces o Hacienda. Algún abogado envidioso susurraría sobre el atropello de un penalista de tan peculiar oficina. ¿Para qué necesitaría un albacea testamentario a un penalista?.

Fortunas de la macabra Barcelona, de los 40 inicios de los 50, cuando aun se fusilaba "legalmente", ¡con defensor incluido!. En una memoria de La Modelo, editada por la Generalitad, endulzando los últimos tiempos para no ofender a funcionarios vivos, ¡cuidado con los franquistas!, leí que existían unos aproximadamente diez mil fusilados (los legales, sin contar los primeros dias de la ocupación y los paseos sumarísimos), además del garrote vil. Mi santa madre me

contestaría que los otros hicieron más, intentando matar a mi padre, y debido al hastío de tanta filosofía y muerte anarquista, comunista, socialista y de la Esquerra, a las tropas "nacionales" se les vitoreó en olor de multitudes. Tenía su razón mi madre, pero esa razón no otorga a nadie en concreto, con nombre y apellidos, los derechos de vida y "hacienda" ajenas. Franco se impuso por el terror, y aterrados vivieron los subditos hasta que el turismo y el 600 alegraron el ambiente. Tan aterrados que ni los muertos reclamaban las familias, y ningún juez levantó o exhumó de las fosas, sabidas y señaladas, ni menos las haciendas conquistadas. Lo demuestra la historia, se empieza matando por "ideas" y se acaba con la conciencia endurecida haciéndolo por dinero, poder, o simple placer de autócrata. El asesinato de los dos hermanos de Serrano Suñer, justificaría una guerra civil, pero ni un duro de los amasados posteriormente. Y los colaboradores que no matan pero obedientes otorgan, otro tanto.

Un rosario de atropellos, que si la FECSA (un nido de abogados del Estado) para los March, y estos uña y carne con Serrano Suñer (los Franco) y con Ignacio Villalonga (emparentado con los March) del Banco Central, tragándose, tan robado como la eléctrica, el Banco Hispano Colonial, y su hija con los Muñoz (con contable asesinado), que en Suiza y Andorra montará varios bancos ligados con el Central. Y otra perla de su entorchada gorra azul falangista, la presidencia de Fomento de Obras y Construcciones SA, con el Ayuntamiento, una simbiosis de difícil distinguir donde empieza uno y termina el otro (hasta nuestros días). Movilma, la constructora de unos avispados socialistas pretendiendo competir con Fomento acarreó quiebra y escándalo político. Serrano Suñer imbatible como cuando era glorificado por sus propias Radio Intercontinental, Andorra, Córdoba o Miramar, su gran patrimonio en Plaza Cataluña. ¡Que campañas de rezos y caridad!. ¡Que tiempos!, de Ministro de la Gobenación, sangre sobre sangre, a la machacada Barcelona, por pinturero madrileño y las Polo desterrándole. Culpa de su amistad con Himmler y Von Ribbentrop y el Conde Ciano, para aplacar a los Aliados, se dijo, y él contaba.

El bufete barcelonés de Serrano Suñer se hermanaba con uno madrileño, como debe ser, con camaradas, Dionisio Ridruejo, José

María Ruiz Gallardón, y otra gran constructora, Dragados (Banco Central), para las obras en la capital. Y si Andorra, suena en su vida con la "radio", en Suiza 1977, la Asociación Suiza de Banqueros, publica una relación de cuentas dormidas desde la Segunda Guerra Mundial, donde aparecen él y sus seis hijos, y Doña Ramona "Zita" Polo. Cuentas relacionadas con los Nazis.

Pequeño esbozo del maquiavelismo de la Barcelona de los años 40, la madre de la actual, tan diferente, pero en carnal sintonía. Y a la ciudad del exterminio de los vencidos, el extraperlo con los de abastos, los cupos y el racionamiento, jornadas de sol a sol interrumpidas con la fiambrera, los realquilados, recogecolillas, piojos y barraquismo, y el hambre con tuberculosis, siguió la del desarrollo. Porcioles y los constructores, los intelectuales antifranquistas y románticos catalanistas, con los nuevos curas intentando apropiarse del hippi 68, y cantoautores, Tuset, Perpiñan y Le Boulou. La dictablanda, el tardofranquismo, donde todo era posible "sin meterse en política", y donde los andaluces, extremeños, murcianos o gallegos se situaban trabajando como chinos en los trenes del Oeste.

Y la Fundación luxemburguesa sin relación con la creada por J.J. Folchi para Javier, y aprobada por la Generalitat, para esconder bienes por ser inembargables las fundaciones. La presencia de Folchi la convertiría en insegura y se ignora el fin y los bienes de la Fundación en la presente etapa de De la Rosa.

17

Capítulo aparte mereció la lectura el día 30 de abril del 2004 en La Vanguardia de la muerte de Antonio de la Rosa Vázquez. La segunda muerte, la de verdad. La primera vez que ese periódico le culpaba del desfalco de 1.200 millones, ni mentar la cifra de 10.000, ni menos relacionado con el hijo. 20 años fugado de la Justicia, dice. Noticia escueta, una necrológica sin citar las cruces de guerra, o capitán y falangista de pro, sus cargos en el franquismo, habitual en las esquelas de los forofos del Régimen. La Vanguardia, al igual el Periódico, desmarcados de los De la Rosa, intentando el olvido de las alabanzas al ingeniero en finanzas (una gran operación de ingeniería financiera,

propagaban una vez tras otra) equivocando a tantos, y lo peor, culpando a otros de sus fechorías. Sin exagerar en los denuestos, no fuera a recordarle Javier a Godó los favores financieros, y otros trapos sucios de la "gran familia". No en vano participara en las famosas escuchas en la propia sede social de La Vanguardia con Narcís Serra dominando los recursos secretos y cloacas del Estado. ¿Qué ponzoña, morbo y represión interna les movería con tanto husmear?. "Mal follaos", diría un castizo. Características y aficiones compartidas con Piqué Vidal. Gente de rarillo aspecto físico si eran, y por tanto con retranca mental.

Los tiempos cambiaban, y los santos a quienes colocar velas para chupar de las enormes dádivas de la Administración, de las que La Vanguardia en la cabecera con Pujol, y empeñados en mantener el ranking con Maragall. De resucitar Franco, colocarían lo de Española, y santas pascuas. Conseguirían continuar en cabeza, y en esa línea se ha de entender la difusión de unos cuantos nombres, Antonio de la Rosa Martí, entre ellos, por consejero especial de la corrupta Generalitat de Pujol, sin presencia ni cometido y con un elevado sueldo. No se insistiría, los había a docenas cobrando por real favor y subterráneos designios del reyezuelo Pujol. Otro tic franquista. Y Fiscalía, sigue de vacaciones. Si el Presidente roba y se lo da a un chorizo, no existe delito.

Los tropiezos en las concesiones penitenciarias exteriorizaban los fallos estructurales de Javier a los diez años de iniciada su guerra judicial, aunque al final se saliera con la suya, agregando a la libertad el goce de sentirse por encima de la Ley por el hecho de tener a Pujol y secuaces "cogidos por los cojones". Aquel "secuestrado" argumentado por Rafael Ribó ante el Parlament, exculpado por el descalabro de Banca Catalana. Sin embargo, bajo otros poderes en cuestión de horas no pudo solucionar un permiso o salida programada, para acudir al entierro de su padre.

Desde el día 12 de febrero, se hallaba en Madrid, Alcalá-Meco, cerca de su amigo Mario Conde, donde entró voluntario tras la ratificación por el Supremo de la condena a cinco años y medio, pedidos dieciocho por Fiscalía. La entrega podría ser una estrategia a largo plazo, patente en su traslado a la Cataluña de Maragall, pero por

el momento le negaban un permiso especial para el entierro. Agravio comparativo si se comparaba con el posterior permiso a Mario Conde de tres días para la boda de su hija con veinte años de condena. Al director lo cesaron por favoritismos con Conde, y una Juez de Vigilancia, expedientada, extrañando que De la Rosa no los cazara al vuelo. Su primera condena por el caso KIO tan "de favor", cinco años y medio, aumentaba los insultos de la Justicia hacía mí, remachándome que se le juzgaba bajo una prespectiva y leyes diferentes. De otro país, de otras estafas y falsedades, de menos millones. 25 años burlando la Ley, y cinco años y medio. De nuevo la reflexión, por unas decenas de miles de millones cumpliría reales menos que yo por encubrir a su padre. Pero denegada la asistencia al entierro. Bueno, no era así, se la concedieron, pero custodiado, lo que significa, esposado, y se negó al espectáculo. Aún aumentarían los "agravios comparativos" con la rápida concesión del 100.2. Un año escaso, y salida a trabajar, y tan entregado a la labor que paseaba las mañanas por la Diagonal, en José Luis, y por la tarde en su adorado Ideal. A un amigo le quitarían el 100.2 por algo parecido. Trabajo simulado.

Por poco acude al entierro. En octubre se hallaba en la prisión de Figueras, y sin Pujol en el mando demostraría que un De la Rosa, es especial. No le faltaría a quien chantajear con peso específico, y si no la "plata", la compraventa de libertades funciona. Cataluña le convenía ante Madrid. El traslado de Madrid a Barcelona, especial favor. Que se lo pregunten a mi compañero José, un madrileño con domicilio, familia e hijos, condenado a nueve años, y con cuatro pidiendo el traslado. De tarde en tarde se venían en la autocaravana a celebrar un "vis a vis". Repito, los favores especiales se conceden en cuentagotas y por recónditos merecimientos.

No soy insensible. La muerte hace vibrar sensibilidades y más a los sesenta y cuatro años. Un hombre tan especial en mi vida, mereció muchos recuerdos, sin ahondar en el consabido pensamiento sobre la futilidad de la existencia. Mi padre murió a los ochenta y seis años. Le vi llorar en la Modelo. A los ochenta años ver allí a un hijo, según él, triunfador, debió dolerle, y mucho, si hago traslación, y me ocurriera a mí.

Plutarco no encontraría ningún paralelismo entre las dos vidas, sin embargo, saludable comparar. Él solo había sido cabo, o cabo primero, en la guerra de África, con un tiro en la pierna, y casi sordo por una bomba. Entre guerras, tendero, para en la Civil, hacia sus cuarenta años, servir de sargento de cocina en el Ejército de la República, presentado voluntario huyendo de las patrullas milicianas de la FAI buscándole por burgués, y ¡a la Rabasada!. Un puesto (parada) en la Plaza de la Libertad de Gracia, afiliado a UGT, según documento guardado en casa, y miembro del Casals Republicá de Nostra Señora del Coll. Después, camarero y tabernero en Manresa, escapado de la formación en retirada hacia Francia, y meses por las montañas cercanas. Mi madre trabajaba en la cocina de la Pirelli. Se benefició del aval de mi tío, capitán castrense, o sea, cura, del ejército de Franco (librándose de un seguro campo de concentración o peor por sus filiaciones), y reinició otra vida, acabándola de jubilado de albañil en Barcelona. Indefinible en política, agnóstico. Enmarañado currículum comparado con el de los triunfadores de la masacre. El tío, un Carreras, hermano de mi madre llegó a Ecónomo de la Basílica del Pilar. En mis paseos, por las Ramblas, me detenía ante el Hotel Manila, donde ardieron los primeros Almacenes El Siglo, recordándole. Allí se iniciara de aprendiz a los catorce años. Una larga y sufrida existencia. A los Del Barco no les favoreció la suerte, no sabríamos aprovechar las pocas que la vida depara. La Patria le concedió miseria y sufrimientos, y la corrupción de los vencedores, rentabilizando hasta hoy sus medallas, trituró al hijo concebido a la vuelta de una de sus terribles guerras.

La esquela de Antonio de la Rosa Vázquez, ni me alegraba ni lo contrario. Deseé le detuvieran para esclarecer el Caso Consorcio, y de rebote culpar al hijo, pero demasiados contra mis intenciones y nulo poder. Entre las intimidades, que la versión oficial y la sentencia nos inventó, no figuró la extraña vida de mi padre, no se terció, y ni maldita la gracia, aunque entre los verdaderos íntimos no la ocultara. Las largas guerras de tres años cada una lo adornaban de misterio. Me embobaba ante mi abuela contando la búsqueda durante días del cadáver de otro hijo entre miles de muertos en Monte Arruit o Xauén. Me cayó bien “el viejo”. Epíteto, ahora, recordándole. Ni un duro ni

una bofetada, y ni siquiera un requiebro, solo cariño, y el sonido de su laúd con su preferida "Soldado de Nápoles que vas a la guerra" seguida de varias tonadillas de zarzuela. Se le podrían achacar deficiencias, ¡y a quien no!, pero entre mis satisfacciones en la vida, observarle lo más feliz posible leyendo sus novelas del Oeste, junto a su loro, hasta el final. Ahora le achaco quedarse corto en tantas de las batallitas reales, y de su música. Quizá pasados los cincuenta la dureza de su vida mermara su humor. "Ha fumado demasiado", decía el médico. Demasiado, y hojas de parra, colillas, picadura, Ideales, o kifi en la guerra de África. Un hombre sano al que los alquitranados pulmones dejaron de funcionar. El Juli, en Nuestra Señora del Coll. Mis amigos, le recuerdan. De él salí andarín, faltándome su tipo atlético, en eso salí a mi madre, bajita y rechoncha, a lo "maño". ¡Y Victor Saura, pidiéndome una foto con Franco!. Nosotros sabíamos de su existencia por la radio, el Nodo, y sus desfiles en la Diagonal.

18

Generalitat de Catalunya. Departament de Justicia. Secretaría de

Serveis Penitenciaris. Rehabilitació y Justicia Juvenil. Centre

Penitenciari Brians.

Certificado de libertad definitiva...
Fecha licenciamiento definitivo **19/10/2004**

FECHA DE SALIDA AL PIE DEL CERTIFICADO, **28 de octubre de 2004.**

En expresión de mis amigos, "nueve días por el morro". Y sin sumarles los que a mi entender no me habían abonado. El Juez de Vigilancia se encontraba de viaje los días en que o mi abogado o mi mujer se personaban en el juzgado reclamando mi "libertad". Definitiva, sin favores. El Rey de la "Taifa", Don **Lluis Albiñana Olmos,** no se dignaba ni recibirlos. Se añadiría al 30% de bajas,

ausencias encubiertas fichando unos por otros, depresiones, o simple cafelito que las estadísticas achacan a los funcionarios de Justicia (un mal endémico y de lejos según el estudio de la nueva Generalitat). O lo contestado por el Jefe de Régimen de Brians, Manuel Caballero, al contratado profesor de ofimática "Guillem" reclamando mis abonos por los cursos. "Si alguien me certifica que hizo los cursos yo abono los días". "Rafael, los cursos están certificados, es de ti que no quieren ni oír el nombre. Yo no puedo hacer nada". "El primer día de los cursos con sermón del Jefe de Cursos (su título era más largo, algo así como Programación Educativa, Enseñanza, Rehabilitación, y alguna monserga entre medio) pregunté ante ti y todos, si por esos cursos, como siempre, se abonaban cuarenta y cinco días trimestrales, contestándome que si, sin lugar a dudas". ¡Pues no, para mí, ni hablar!. Parecido a la educadora Mireia, con las clases por mí impartidas, y que en los ordenadores se reflejaban como actividades de los propios educadores. Peor la corrupción del CIRE manipulando las listas de los cursos para cobrar de la Comunidad Europea.

Brindo a quien sea que compare la liquidación de la primera condena de Javier de la Rosa, sus "trabajos" en San Odón o en la Cruz Roja de Martorell a suponer correctamente abonados, sin existir. La Cruz Roja ha servido para menesteres peores en los tiempos de la "gran corrupción nacional", y en cuanto a la Santa Madre Iglesia, un donativo se agradece. ¡Y mi mismo juez otorgándole un tercer grado por "arrepentido"!.

El 28 de octubre no acababa mi odisea con la Justicia iniciada en 1980. Al día siguiente pretendí dormir tranquilo olvidándome de la sociedad creada con Antonio de la Rosa Vázquez, Solares y Patrimonios SA, y si bien quedaran posibles "flecos", se enterraban los últimos veinticinco años. Me imponía un deber y una distracción, escribir lo máximo posible, y los del Triangle, un vehículo. Ningún medio aceptaría unos artículos como mi interior me obligaba. Las simples cartas se enterraron en los archivos o a la papelera, y las visitas de verdadero peligro enterándose los del Club antes de salir de la visita, caso Baratech de La Vanguardia. En la cárcel se utiliza el "me iré a la prensa... a la televisión...". Yo agachaba la cabeza, ni siquiera de escepticismo, de pura vergüenza ante quien se sentía

impotente, ultrajado, “dado por el culo”. No hay peor que un ingenuo cabreado, “si... si... a la tele... a la prensa o al sunsun corda... no te hacen ni caso, con suerte utilizarán tu caso si encajas en las guerras de unos contra otros, los presidiarios no caen bien, aunque veas por aquí gente “humanitaria”, o a algunos se les llene la voca redimiéndonos”. Se reirán por la vulgar redacción, por el “vajemos” y expresiones dialectales, que ya en si mismas crean “culpables”, caso Odena. El de FILESA, el contable, que denunció las extorsiones del Partido Socialista con Serra de cabeza en Barcelona, precisamente en la época del sumario del Consorcio, lo hizo bien, denunció y desapareció. En infinidad de casos graves problemas para el denunciante. “El abuelo jodiendo la marrana”. Y los del Triangle...“A nadie le interesa eso del Consorcio”. “Esto de la cárcel...”. Continuidad de aquel Consorcio, y me aferré a la idea.

Poco importarían mis artículos, pero yo, a cada uno releído impreso. descargaba no ya la amargura sino la “mala leche” acumulada. Ni soñar lo del “mafioso italiano”, que oyéndome en la cárcel me repetía, “en Italia no viviría ninguno”, pero como mínimo leerlo.

El del 11 de octubre, Triangle n. 700, yo, de permiso, asistiendo al Juicio de Pascual Estevill y Piqué Vidal. Los artículos, cortos, y no por los seis mil caracteres de la página destinada sino porque los sentimientos imposibles de describir, y abarcando poco se pierde la perspectiva. Los dos viejos cretinos, librados los demás por pactos, compungidos por la derrota tras una vida de total victoria, y ni en el desarrollo del juicio ni en la condena se vislumbrará una mínima parte de la desgracia caída a decenas o centenares de individuos, muertos de puro asco. La cárcel, y la impotencia de la extorsión y chantaje no se supera con facilidad, y menos en gente pudiente, vencedora. Odena, Obregón, Planasdemunt, Forcadell, y tantos anónimos, murieron embestidos por semejantes granujas. El “yo me suicido” de Serena, los primeros días. Me río por no llorar del “Venga, yo te ayudo”. Se le pasó. Y tantos lo hicieron, o les reventaron las vísceras y el cerebro de asco, o seguimos viviendo “destrozados”, con el “todo es una mierda”.

Cada artículo una descarga de adrenalina, una gozada. Comprado en el quiosquero de la esquina, por no aguantar la espera hasta la sede del Triangle, me peleaba mentalmente con Victor Saura por los giros en la traducción al catalán, o la supresión de frases por falta de espacio, o soltándome un "no te entiendo, escribes para ti...y te repites". ¿Para quién iba a escribir consciente que en plena euforia a la ciudad le importaba una mierda uno de tantos de los arrasados por la vida, sus errores o delitos?. Y sobre las repeticiones, los gritos al viento se deben repetir, y mucho, hasta que el eco los devuelva.

19

Sin apenas moverme de casa, enfrascado en mis artículos al Triangle, aumenta de ser posible mi conciencia que el Consorcio de la Zona Franca, a pesar de los veinticinco años, existe, vivo, insultándome con el nombramiento de Guerau Ruiz Pena, consejero, y crece con terrenos del Ejército y anuncia grandes promociones, a financiar a buen seguro por la CAIXA y pagadas en gran parte con dinero público. Y espero sin repartirse dinero negro entre sus ejecutivos, aunque la cascada de contratistas y subcontratistas moverán sus posibles presupuestos con la astilla del 3% al 20%. Y dudo sobre la "incubada en el corazón" denuncia por el piso de Piqué Vidal escriturado en el 2003 a favor de Don Ezequiel Miranda de Dios. Y las dudas me corroen al enterarme que el compañero de Oubiña en aquel Tribunal, Don José Luis Barrera Cogollos, a pesar de serios tropiezos con la "Justicia", preside la Audiencia Territorial de Barcelona. Las incompatibilidades morales o legales no existen en la idiosincrasia del Palacio de Justicia. ¡Para interponer denuncias!. Un convicto contra el Sistema, ¡estoy loco!.

Tan agrio y cómico como el chou en la Televisión entre Tita Cervera, Silianne de Vilallonga, José Luis de Vilallonga y Cabeza de Vaca, y el tal Fabrico, hijo, pero no tanto de la madre como del padre que no lo es. Con Xavier Cugat, los desastrosos clientes del Hotel Ritz de Barcelona. Cualquier hotel los hubiera echado pero al Ritz de Tito le atraían ese tipo de personalidades. Pasados veintisiete años.

Los libros, “La biografía no autorizada de Tita Cervera”, o “El diamante falso de José Luis de Vilallonga”, noticias del “corazón”. El pago al éxito y la popularidad de Tita y José Luis. Consolidaron el brillo opaco de entonces, y la sociedad que los crea les pasa factura en el eterno afán de quemar a sus ídolos (convencida de su falsedad). A mi entender, suaves los descubrimientos de tales biografías. No me atrevería a la vulgar crítica, me caía y sigue cayéndome bien, José Luis. La tele y mi novela “Los cuadros del Museo Von Turner”, negada su distribución y rehusada sin paliativos por Planeta, me los recordaba. Mi tiempo en la condena del 92 tras la esquela de Tito. El Ritz de Barcelona, vendida la sociedad Shofos por Gutiérrez Manchón, y aunque mi nombre no constara, el registro mercantil en Promociones y Servicios Parés SA, o el Banco Urquijo, Diagonal Muntaner, y su Director, Hernández, darían fe. Y siempre me planteo que en todos los escritos sobre Antonio de la Rosa, aparezco, y nunca con quienes intimé bastante más.

Tita Cervera y José Luis de Vilallonga, con escabrosas escenas de enemistad, no citan los finales 70, cuando a Cugat Tito le cobraba con el Rolls (matrícula CUGAT) las estáncias, a Vilallonga con terrenos y su castillo en ruinas, librándose letras impagadas, o a Tita la hospedaba gratis y paseaba en Mercedes Pagoda regalado años antes. ¿Amores superados?. Los tres me saludaban afectuosos convencidos de “financiero” de Tito, intentando ella vender la casa de San Feliu, con nota marginal en el Registro por pleito con los herederos de Lex Baxter, Cugat que financiara su fantasmal contrato con el Casino de Ibiza, con promesas de contratar a Frank Sinatra y su clan, e intentando inmiscuirme en los tratos con pintores desconocidos a quienes alquilaba las salas de exposión cobrando con cuadros falsos de autores conocidos. Y más tarde comprando al marqués el Restaurante en Madrid. Lúdico ambiente en torno al Ritz que desembocaría en los pasteleos de Masiá Alavedra, Escámez, Pascual de juez chantajista, cuando ya Tito había vendido sus “derechos” al Grupo Gaspar. Más tétrico que la casa de putas citada por José Luis, los cuadros de tres al cuarto, o las fiestas de Carlos Lapique, descubiertas por los periodistas del “gran corazón” veinte años después, con coca de fondo y referencia, mezclando los amores de la

hija con célebre torero. Apostillo que aparte de mi incidencia financiera nadie me señalaría asistente ni a ese mublé, ni a las fiestas de Lapique, desconocido, y lo cito por la insistencia de la prensa sobre las inventadas "fantásticas orgías" con Antonio de la Rosa.

Y suma y sigue. Entrando ya en el 25 aniversario, las bodas de plata con el "funcionariado, letrados y jueces", otra kafkiana escena. Estoy curado de espantos, por no decir que cuando un funcionario, policía, oficial, abogado o juez, por desgracia se me pone delante, lo primero a esperar un dialogo entre besugos, una escena de mis admirados "Tip y Coll", los hermanos Marx, o el teatro del absurdo. Lo malo, es que algo "malo" me sucederá después. Y ellos cobrando a final de mes, y a poder ser de dos lugares, o a cargo de la corrupción.

Me comunica mi abogado que le han telefoneado de Tarrasa que el día 25 de febrero, 2005, tenemos el juicio por "robo con fuerza". "¿Pero no quedó aclarado con tu escrito y el certificado de La Modelo... dos años en la cárcel sin ningún comunicado...". "Creí que estaba archivado...".

Me persono en el Juzgado de Tarrasa. Allí no existe el escrito de mi abogado, estampado el sello de entrada. No hay más remedio que personarse al Juicio. Ante la Sala de vistas varios de los citados. Mi abogado exhibe el certificado. Tensa hora de espera. Un cruce de faxes con La Modelo. Se anula el juicio.

JUZGADO DE LO PENAL N. 1 DE TARRASA. Ref.: Procedimiento Abreviado n. 183/03. Sentencia nº. 77/04... seguido del protocolo... HECHOS PROBADOS. UNICO.- En el presente procedimiento no se ha formulado acusación al manifestar el Ministerio Fiscal que comprobado que el día en que se cometió el robo, según consta en el certificado, el acusado se encontraba cumpliendo condena en centro penitenciario y que los hechos ocurrieron de madrugada, **siendo imposible que el robo con fuerza fuera cometido por el mismo, se retira la acusación contra Rafael del Barco Carreras.**

Otra página con FUNDAMENTOS DE DERECHO y FALLO.

Un policía, de los de pistola en mano deteniéndome, comentó en la antesala; "si eso ya se sabía, ¿por qué nos citan?". Siete años

procesado. Una condena, cumpliendo en el 98 en sección abierta, y con unos meses cumplida, y el continuo sonsonete ante sicólogos, juristas, criminólogos, asistentes sociales, educadores, “es que usted se fugó”. Con el método de papeles y más papeles el sistema español, con siempre final arbitrario, de poder personal funcionarial, inicia un disparate, por corrupción o desidia, y como una piedra en el agua provoca ondas que se magnifican y expanden sin corrección posible. ¡Y los profesionales saben tirar la `piedra en el lugar y momento oportuno!. Consecuencia, una cadena de aberraciones, donde el penúltimo eslabón no concederme ni el 100.2, trabajar fuera de prisión y dormir en ella, generalizado después del de De la Rosa, ni menos el Tercer Grado, negado “por lo de la fuga”, observando que en otros casos de viejos quebrantamientos se concedía. Pasados los años y con las reiteradas concesiones a Javier y a otros, me preguntaba que guiaba a la juez Remei Bona a su obstinación entonces, porque la de ahora el panorama estaba claro, simple corrupción.

Si la de Marruecos y Colombia se ve a simple vista, cubiertas por campos de coca y cannabis, la corrupción española no se detecta ni con satélites. Perfectamente camuflada con precisos mecanismos de siglos ha permitido que nuestro país comercialice toda la producción destinada a Europa beneficiando más a quienes en teoría luchan contra la droga que a sus comerciantes. Y no escribo a humo de pajas, la propia prisión se ha convertido, con más de la mitad de presos condenados por drogas, en parte de su precio por el riesgo, retiro de los más podridos de sus empleados, regulación entre competencias, y siempre beneficiando al sector profesional letrado, muchos al estilo de Pascual Estevill y Piqué Vidal denunciando a sus clientes con los que contentarán a la policía, sus “amigos” o “socios”. Pagar con coca a los abogados, a la orden del día, y desaparecer en cada detención verdaderas fortunas en droga y dinero, también. Vivido y comprobado, en el caso Abel. Engordan un cerdito y se lo comen a su albedrío.

Me llamó la atención que, a diferencia del 94 con la urbanización o las letras en Madrid, no mencionaran los tres sumarios nuevos. Yo me callaba, en cualquier escrito aparecería “a clarificar situación penal”. Si ni apareció el auto de prescripción del quebrantamiento o

“fuga”, pedido y entregado por el abogado de oficio, José González Trullás, al que agradezco su excelente trabajo gratuito para mí y casi para él, posiblemente los ordenadores no reflejaran más situación que la barajada en las entrevistas.

20

A los pocos días de lo de Tarrasa me detengo ante el letrero de venta del piso de Miranda de Dios. Consulto por Internet, y sabido, sin confirmación documental, lo había comprado el Juez Miranda de Dios. Una maravilla de 170 metros en el centro del Ensanche Izquierdo. 40 millones en efectivo pesetas según el registro mercantil, en el 2003, y la portera me informa de los 130 millones pedidos. En la finca, dos a la venta, de suponer el del Juez Máiquez, cuidadoso, la compra se pagó con una hipoteca. Lo dicho, El Triangle, malicioso, escribirá que las ventas forman parte del “levantamiento de bienes” de Piqué Vidal ante las “responsabilidades civiles y penales” de los procesos en curso, y en connivencia con sus inquilinos jueces “se venden” los pisos, y “todos ganando”. ¿Tampoco sabía Miranda de Dios que el piso pertenecía al procesado Piqué con una sociedad interpuesta?. Y no es descabellada la idea de Victor Saura si se lee un farragoso párrafo, acorde a las perfectas técnicas de las partes contratantes, de haber una reventa mantiene la vendedora el derecho de recompra al precio ofrecido. Extraño el enfoque. Interpongo una denuncia, mejor leerla, y sus “archivos”. Nunca resolvieron mis asuntos tan rápido.

Denuncias juzgado y fiscalía, y Autos.

1 FEB. 2005

01.02.05 024136 -

JUZGADO DE INSTRUCCION NUM. 20 EN FUNCIONES DE GUARDIA BARCELONA

JUZGADO DE GUARDIA · BARCELONA ·

AL JUZGADO DE GUARDIA

Don RAFAEL DEL BARCO CARRERAS, mayor de edad, con D.N.I 36.877.311P, domiciliado en Barcelona, calle Muntaner, núm. 128, Sobreático 1ª, comparece y como mejor proceda en derecho, DICE:

Que mediante el presente escrito formula denuncia de los hechos que seguidamente se indican, ejercitando cuantas acciones civiles y penales le asistan contra:

- Don EZEQUIEL MIRANDA DE DIOS
  Enrique Granados, 68, 5º1ª
  Barcelona

- Don FRANCISCO JAVIER DE LA ROSA MARTÍ
  Domicilio desconocido.

- Don JUAN PIQUÉ VIDAL
  Av. Diagonal, 612, 1º
  Barcelona

- Don LLUIS PASCUAL ESTEVILL
  Emancipació, 8, 4º1ª
  Barcelona

COPIA

Los **HECHOS** denunciados son los siguientes:

PRIMERO.- Don Ezequiel Miranda de Dios actuó como juez instructor del sumario núm. 9/1980 siendo titular del Juzgado de Instrucción núm. 4 de Barcelona, en el conocido asunto del Consorcio de la Zona Franca, enjuiciado por la Sección Primera de la Audiencia Provincial de Barcelona, en el Rollo núm. 263/1980.

En esta causa Rafael del Barco Carreras fue condenado como encubridor de un delito de malversación y como autor de un delito de falsificación de documento privado.

Durante la fase sumarial, Rafael del Barco fue defendido inicialmente por los Letrados Juan Piqué Vidal y Lluis Pascual Estevill, hasta que, sospechando de la trama que a continuación se dirá, prescindió de sus servicios profesionales.

SEGUNDO.- Rafael del Barco siempre sostuvo que en los delitos de malversación de caudales públicos del Consorcio de la Zona Franca, objeto de la causa indicada, Don Javier de la Rosa Martí fue el colaborador necesario de los delitos cometidos por su padre Don Antonio de la Rosa Vázquez, al encargarse de los pagos efectuados por el Consorcio a las cuentas de su padre y la gestión de los fondos de dichas cuentas, todo ello a través de la Banca Garriga Nogués, de quien Javier de la Rosa era máximo ejecutivo en esa época.

Sin embargo, a pesar de la existencia de indicios suficientes para incriminar a Javier de la Rosa, verdadero cerebro y ejecutor de la malversación, y de las declaraciones de Rafael del Barco en este sentido, el Juez Miranda de Dios no quiso investigar a Javier de la Rosa, sino que se limitó a incriminar únicamente a su padre Antonio de la Rosa, quien huido de la justicia y a salvo de cualquier acción penal, asumió toda la responsabilidad en que incurrió su hijo Javier y otros familiares que trabajaban en el Consorcio.

Rafael del Barco y Fernando Serena Mascaray, también condenado como encubridor en este asunto, fueron engañados y utilizados por Javier de la Rosa para sus fines ilícitos aprovechando la amistad con su padre Antonio de la Rosa.

TERCERO.- Rafael del Barco Carreras ha tenido conocimiento a través de un mensaje anónimo que Javier de la Rosa Martí, a través de los abogados Juan Piqué Vidal y Lluis Pascual Estevill, influyeron en la instrucción del sumario para evitar su procesamiento, sobornando al Juez instructor Don Ezequiel Miranda de Dios, al menos, mediante las siguientes dádivas:

- En primer lugar, al juez Miranda se le cedió gratuitamente el uso de la vivienda sita en la calle Enrique Granados núm. 68, 5º1ª de Barcelona, mediante un alquiler simulado.
- En segundo lugar, se le prometió la donación de la propiedad de dicho inmueble, mediante una compraventa ficticia, que se formalizó el día 6 de junio de 2003.

El inmueble indicado pertenecía a María del Carmen Hernández Villamide, esposa de Juan Piqué Vidal, cuando fue cedido al Juez Miranda.

Posteriormente, el 24 de mayo de 1990, la Sra. Hernández aportó esta vivienda a la sociedad MOGIRIS S.L., vinculada a Piqué Vidal.

y el derecho de retracto ?

El 6 de junio de 2003, la empresa MOGIRIS S.L. vendió la finca a los esposos Don Ezequiel Miranda de Dios y Doña María del Carmen Giménez-Rico.

Se aportan como documentos núm. 1 y 2 información registral de dicha finca.

CUARTO.- Es evidente que no cabe hablar de casualidades en todo este asunto, puesto que los siguientes hechos constituyen suficientes y razonables indicios de que Javier de la Rosa y sus abogados sobornaron al juez Don Ezequiel Miranda de Dios para protegerse de sus actos ilícitos:

a) *La recientemente constatada intervención de Piqué Vidal y Pascual Estevill en actos de soborno y chantaje.*
b) *La acreditada participación de Antonio de la Rosa en la malversación de los fondos del Consorcio de la Zona Franca.*
c) *La más que probable participación de Javier de la Rosa en estos delitos de malversación, a través de su cargo en la Banca Garriga Nogués, puesto que no pudieron ser cometidos por su padre Antonio sin la colaboración de su hijo como banquero.*
d) *La relación profesional y amistad de Javier de la Rosa con Piqué Vidal y Pascual Estevill.*
e) *La utilización por parte del Juez Miranda de Dios de una vivienda del entorno familiar del Piqué Vidal.*
f) *El bloqueo de la investigación judicial que pudiera incriminar a Javier de la Rosa en la trama del Consorcio.*

Las promesas y dádivas ofrecidas al instructor del sumario se habrían consumado con la venta simulada, en el año 2003, de la finca indicada en el apartado anterior, la cual está actualmente en venta por 780.000 euros, unos 130.000.000 de las antiguas pesetas.

En su virtud,

SUPLICA AL JUZGADO: Que tenga por presentado este escrito, por formulada denuncia de los hechos que se relatan, y por ejercitadas cuantas acciones penales y civiles le asisten contra los denunciados.

OTROSÍ DICE: Que interesa al derecho del denunciante la práctica de las siguientes diligencias.

1. Se oficie al Registro de la Propiedad núm. 15 de Barcelona para que remita al Juzgado historial completo de la finca núm. 10206-N.

2. Se oficie al Notario de Barcelona Don Antonio Gracia Vidal para que remita al Juzgado copia simple de la escritura de compraventa de 6 de junio de 2003 entre Mogiris S.L. y Don Ezequiel Miranda de Dios y María del Carmen Giménez-Rico y Saenz de Cabezón.

3. Se tome declaración a los denunciados.

4. Se tome declaración a los siguientes testigos, cuyos domicilios se desconocen:

   a. NARCÍS SERRA I SERRA, Alcalde del Ayuntamiento de Barcelona en 1980, cuando sucedieron estos hechos, y que intervino como querellante particular en el sumario 9/80 del Juzgado de Instrucción 4 de Barcelona, testigo de los hechos que implicarían a Javier de la Rosa y de los motivos que impidieron su persecución.

   b. RAFAEL JIMÉNEZ DE PARGA CABRERA, Abogado del Ayuntamiento de Barcelona en 1980 y que intervino en el dicho proceso como querellante particular y que estaba ligado profesionalmente con los denunciados.

   LEY RICO los Tra,

   c. JAVIER SELVA PRIETO, Abogado del Bufete Piqué Vidal en el año 1980 y que asistió a Rafael del Barco en sus declaraciones del sumario.

   d. GUERAO RUIZ PENA, exsocio de Lluis Pascual Estevill y concejal del Ayuntamiento de Barcelona en 1980.

   e. CARLOS GÜELL DE SENTMENAT, Delegado del Estado en el Consorcio de la Zona Franca en 1980 y que actuó como querellante particular en el sumario 9/80 del Juzgado de Instrucción 4 de Barcelona, testigo de los hechos que implicarían a Javier de la Rosa y de los motivos que impidieron su persecución.

SUPLICA AL JUZGADO: Se sirva de ordenar todo lo necesario para la práctica de la diligencia expresada.

Barcelona, 1 de febrero de 2005

Fdo. Don Rafael del Barco Carreras



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTÍCIA
DE CATALUNYA
SALA CIVIL i PENAL

PENAL núm. 8/2005

INTERLOCUTÒRIA

Il·lm. Sr. president
Guillem Vidal Andreu
Il.lms. Srs. magistrats:
Núria Bassols Muntada
Carlos Ramos Rubio

Barcelona, 14 de febrer de 2005

FETS

ÚNIC

Aquestes actuacions es van iniciar en haver-se rebut les diligències indeterminades núm. 78/2005-D del Jutjat d'Instrucció núm. 18 de Barcelona, incoades com a conseqüència d'un escrit de denúncia de **Rafael Del Barco Carreras** contra **Ezequiel Miranda de Dios**, ex-magistrat del Jutjat d'Instrucció núm. 4 de Barcelona, **Francisco Javier De la Rosa Martí**, **Juan Piqué Vidal** i **Lluís Pascual Estevill**. Amb una provisió de 7 de febrer de 2005 es va designar ponent a qui van passar les actuacions.

És ponent l'Il.lm. Sr. Guillem Vidal Andreu.



FONAMENTS JURÍDICS

ÚNIC

Per exigir responsabilitat penal a un jutge o magistrat, per un delicte comès en l'exercici del càrrec, quan la imputació es fa per un particular ofès, es necessari que es presenti un escrit de querella (article 277 de la Llei d'enjudiciament criminal i 405 i 406 de la Llei orgànica del poder judicial) cosa que no s'ha complert en aquest cas, motiu pel qual no és procedent admetre a tràmit la denúncia.

PART DISPOSITIVA

LA SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTÍCIA DE CATALUNYA ACORDA: No admetre a tràmit la denúncia de **Rafael Del Barco Carreras** contra **Ezequiel Miranda de Dios**, ex-magistrat del Jutjat d'Instrucció núm. 4 de Barcelona, **Francisco Javier De la Rosa Martí**, **Juan Piqué Vidal** i **Lluís Pascual Estevill** atès que no s'han complert els requisits establerts a la Llei que exigeixen una querella.

Un cop esdevingui ferma aquesta resolució, arxiveu el procediment.

S'ha de notificar aquesta resolució a la part denunciant i al Ministeri Fiscal.

Contra aquesta interlocutòria por interposar-s'hi un recurs de súplica dins del termini de 3 dies.

Així ho acorda la Sala i signen ~~els magistrats més~~ amunt esmentats. En dono fe.



A LA FISCALÍA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CATALUNYA

Don **RAFAEL DEL BARCO CARRERAS**, mayor de edad, con D.N.I 36.877.311P, domiciliado en Barcelona, calle Muntaner, núm. 128, Sobreático 1ª, teléfono 653 48 59 77, comparece y como mejor proceda en derecho, DICE:

Que mediante el presente escrito formula denuncia de los hechos que seguidamente se indican por si los mismos fueran constitutivos de infracción penal, contra las siguientes personas:

- Don EZEQUIEL MIRANDA DE DIOS
  Enrique Granados, 68, 5º1ª
  Barcelona

- Don FRANCISCO JAVIER DE LA ROSA MARTÍ
  Domicilio desconocido.

- Don JUAN PIQUÉ VIDAL
  Av. Diagonal, 612, 1º
  Barcelona

- Don LLUIS PASCUAL ESTEVILL
  Emancipació, 8, 4º1ª
  Barcelona



HECHOS DENUNCIADOS

PRIMERO.- Don Ezequiel Miranda de Dios actuó como juez instructor del sumario núm. 9/1980 siendo titular del Juzgado de Instrucción núm. 4 de Barcelona, en el conocido asunto del Consorcio de la Zona Franca, enjuiciado por la Sección Primera de la Audiencia Provincial de Barcelona, en el Rollo núm. 263/1980.

En esta causa Rafael del Barco Carreras fue condenado como encubridor de un delito de malversación y como autor de un delito de falsificación de documento privado.

Durante la fase sumarial, Rafael del Barco fue defendido inicialmente por los Letrados Juan Piqué Vidal y Lluis Pascual Estevill, hasta que, sospechando de la trama que a continuación se dirá, prescindió de sus servicios profesionales.

SEGUNDO.- Rafael del Barco siempre sostuvo que en los delitos de malversación de caudales públicos del Consorcio de la Zona Franca, objeto de la causa indicada, Don Javier de la Rosa Martí fue el colaborador necesario de los delitos cometidos por su padre Don Antonio de la Rosa Vázquez, al encargarse de los pagos efectuados por el Consorcio a las cuentas de su padre y la gestión de los fondos de dichas cuentas, todo ello a través de la Banca Garriga Nogués, de quien Javier de la Rosa era máximo ejecutivo en esa época.

Sin embargo, a pesar de la existencia de indicios suficientes para incriminar a Javier de la Rosa, verdadero cerebro y ejecutor de la malversación, y de las declaraciones de Rafael del Barco en este sentido, el Juez Miranda de Dios no quiso investigar a Javier de la Rosa, sino que se limitó a incriminar únicamente a su padre Antonio de la Rosa, quien huido de la justicia y a salvo de cualquier acción penal, asumió toda la responsabilidad en que incurrió su hijo Javier y otros familiares que trabajaban en el Consorcio.

Rafael del Barco y Fernando Serena Mascaray, también condenado como encubridor en este asunto, fueron engañados y utilizados por Javier de la Rosa para sus fines ilícitos aprovechando la amistad con su padre Antonio de la Rosa.

TERCERO.- Rafael del Barco Carreras ha tenido conocimiento a través de un mensaje anónimo que Javier de la Rosa Martí, a través de los abogados Juan Piqué Vidal y Lluis Pascual Estevill, influyeron en la instrucción del sumario para evitar su procesamiento, sobornando al Juez instructor Don Ezequiel Miranda de Dios, al menos, mediante las siguientes dádivas:

- En primer lugar, al juez Miranda se le cedió gratuitamente el uso de la vivienda sita en la calle Enrique Granados núm. 68, 5º1ª de Barcelona, mediante un alquiler simulado.
- En segundo lugar, se le prometió la donación de la propiedad de dicho inmueble, mediante una compraventa ficticia, que se formalizó el día 6 de junio de 2003.

El inmueble indicado pertenecía a María del Carmen Hernández Villamide, esposa de Juan Piqué Vidal, cuando fue cedido al Juez Miranda.

Posteriormente, el 24 de mayo de 1990, la Sra. Hernández aportó esta vivienda a la sociedad MOGIRIS S.L., vinculada a Piqué Vidal.

El 6 de junio de 2003, la empresa MOGIRIS S.L. vendió la finca a los esposos Don Ezequiel Miranda de Dios y Doña María del Carmen Giménez-Rico.

Se aportan como documentos núm. 1 y 2 información registral de dicha finca.

CUARTO.- Es evidente que no cabe hablar de casualidades en todo este asunto, puesto que los siguientes hechos constituyen suficientes y razonables indicios de que Javier de la Rosa y sus abogados sobornaron al juez Don Ezequiel Miranda de Dios para protegerse de sus actos ilícitos:

a) *La recientemente constatada intervención de Piqué Vidal y Pascual Estevill en actos de soborno y chantaje, así como su implicación en un procedimiento criminal en EE.UU., donde un juzgado les aplicó la ley antimafia conocida como ley RICO (Racketeer Influence and Corrupt Organizations Act), junto al abogado Don Rafael Jiménez de Parga.*
b) *La acreditada participación de Antonio de la Rosa en la malversación de los fondos del Consorcio de la Zona Franca.*
c) *La más que probable participación de Javier de la Rosa en estos delitos de malversación, a través de su cargo en la Banca Garriga Nogués, puesto que no pudieron ser cometidos por su padre Antonio sin la colaboración de su hijo como banquero.*
d) *La relación profesional y amistad de Javier de la Rosa con Piqué Vidal y Pascual Estevill.*
e) *La utilización por parte del Juez Miranda de Dios de una vivienda del entorno familiar del Piqué Vidal.*
f) *El bloqueo de la investigación judicial que pudiera incriminar a Javier de la Rosa en la trama del Consorcio.*

Las promesas y dádivas ofrecidas al instructor del sumario se habrían consumado con la venta simulada, en el año 2003, de la finca indicada en el apartado anterior, la cual está actualmente en venta por 780.000 euros, unos 130.000.000 de las antiguas pesetas.

QUINTO.- En fecha 1 de febrero de 2005 se interpuso denuncia por estos hechos ante el Juzgado de Guardia de Barcelona, que dio origen al procedimiento penal núm. 8/2005 de la Sala Civil y Penal del T.S.J. Catalunya y que no fue admitida a trñamite, mediante auto de fecha 14 de febrero de 2005, al no haberse formulado mediante querella.

En su virtud,

SOLICITA:

I. Que tenga por presentado este escrito, por formulada denuncia de los hechos que se relatan y proceda a investigar los hechos denunciados por si fueran constitutivos de delito y, en este caso, ejercitar la correspondiente acción penal.

II, Que se practiquen las siguientes diligencias de investigación, sin perjuicio de las que pueda acordar este Ministerio Fiscal:

1. Se oficie al Registro de la Propiedad núm. 15 de Barcelona para que remita al Juzgado historial completo de la finca núm. 10206-N.

3

2. Se oficie al Notario de Barcelona Don Antonio Gracia Vidal para que remita al Juzgado copia simple de la escritura de compraventa de 6 de junio de 2003 entre Mogiris S.L. y Don Ezequiel Miranda de Dios y María del Carmen Giménez-Rico y Saenz de Cabezón.

3. Se tome declaración a los siguientes testigos, cuyos domicilios se desconocen, al haber intervenido directamente en los hechos denunciados:

    a. Don NARCÍS SERRA I SERRA, Alcalde del Ayuntamiento de Barcelona en 1980, cuando sucedieron estos hechos, y que intervino como querellante particular en el sumario 9/80 del Juzgado de Instrucción 4 de Barcelona, testigo de los hechos que implicarían a Javier de la Rosa y de los motivos que impidieron su persecución.

    b. Don RAFAEL JIMÉNEZ DE PARGA CABRERA, Abogado del Ayuntamiento de Barcelona en 1980 y que intervino en el dicho proceso como querellante particular y que estaba ligado profesionalmente con los denunciados.

    c. Don JAVIER SELVA PRIETO, Abogado del Bufete Piqué Vidal en el año 1980 y que asistió a Rafael del Barco en sus declaraciones del sumario.

    d. Don GUERAO RUIZ PENA, exsocio de Lluis Pascual Estevill y concejal del Ayuntamiento de Barcelona en 1980.

    e. Don CARLOS GÜELL DE SENTMENAT, Delegado del Estado en el Consorcio de la Zona Franca en 1980 y que actuó como querellante particular en el sumario 9/80 del Juzgado de Instrucción 4 de Barcelona, testigo de los hechos que implicarían a Javier de la Rosa y de los motivos que impidieron su persecución.

    f. Don FERNANDO PÉREZ MÁIQUEZ, Magistrado, y cuya vivienda también fue adquirida en similares circunstancias a la de don Ezequiel Miranda de Dios. Y da la extraña casualidad de que era miembro del Tribunal que declaró la prescripción de la responsabilidad criminal de don Antonio de la Rosa Vázquez, sin su presentación a la justicia.

    g. Don ADOLFO FERNÁNDEZ OUBIÑA, exmagistrado, miembro de la Sala de la Sección Primera de la Audiencia Provincial de Barcelona, que rechazó mis peticiones de libertad provisional durante la instrucción y posteriormente me condenó a una pena de prisión coincidente con la que había pasado en situación de prisión preventiva (2 años, 10 meses y 21 días). Este exmagistrado colabora con el despacho Piqué Vidal desde los años 70 y conoce muy bien todo lo que sucedió en la trastienda de este asunto.

4

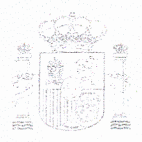
h. Don JOSÉ LUIS BARRERA COGOLLOS, Magistrado, miembro de la Sala de la Sección Primera de la Audiencia Provincial de Barcelona, que rechazó mis peticiones de libertad provisional durante la instrucción y posteriormente me condenó a una pena de prisión coincidente con la que había pasado en situación de prisión preventiva (2 años, 10 meses y 21 días).

i. Don ALFONSO HERNÁNDEZ PARDO, Magistrado, Presidente de la Audiencia Territorial de Barcelona y que se autonombró Presidente de la Sala de la Sección Primera de la Audiencia Provincial, para hacerse cargo única y exclusivamente del caso del Consorcio.

Barcelona, 19 de mayo de 2005

Fdo. Don Rafael del Barco Carreras

5



D. Preprocesales: 201/05

DECRETO DE ARCHIVO DEL EXCMO. SEÑOR FISCAL JEFE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CATALUÑA.

Barcelona, 14 de junio de 2005.

Las presentes diligencias nº 201/05, incoadas al amparo del art. 773.2 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal dimanan de la denuncia formulada el 19 de mayo de 2005 por D. Rafael del Barco Carreras, en la que, sobre la base de hechos acaecidos en 1980, establece una serie de suposiciones de las que deduce una pretendidas responsabilidades penales, cuyo agotamiento cifra en 2003.

Los mismos hechos fueron denunciados ante el Tribunal Superior de Justicia, sin formalizar el ejercicio de la acción penal mediante la preceptiva querella, por lo que fue debidamente inadmitida la denuncia, en tanto no se produzca la notitia criminis en la forma exigida por la ley procesal, con el ejercicio de la acción penal, mediante querella.

Por todo ello no procede practicar las diligencias interesadas por el denunciante, acordándose el archivo de estas actuaciones, de conformidad con lo que establece el art. 773.2 LECr.

Esta decisión no es susceptible de recurso alguno.

Notifíquese al denunciante, informándole que tiene derecho a reproducir su pretensión ante el órgano judicial competente, y en la forma legalmente prevista

Lo manda y firma S.E.

DILIGENCIA.- Seguidamente se cumple lo mandado.

21

De interponer demanda, ni loco. ¡Que les aproveche!, los ciento treinta o lo que les den por el piso, advirtiendo al Juez Miranda de Dios que le estafaron. Tras el piso se abría para los exculpados un paraíso de miles de pisos, y les catapultó sin cobrar royaltis.

Y en cuanto a Fiscalía, Mena, ¡él ya sabe!, si no quiere tirar del hilo con su pan se lo coma. Mi intención, denunciar un posible delito del 2003 en hilo directo con otro del 79, cuando ocupa el piso. En el 90 una venta de la esposa de Piqué a una sociedad limitada. Yo inquilino hubiera ejercido el derecho de retracto (de tenerlo), 11 millones, un regalo. Lo ocupa de alquiler a precio de ganga, y lo compra de superganga, ¡dando por verdad los documentos!.

Ante el médico prevalece la esperanza del acierto, y yo ante la llamada Justicia no tengo ni la más remota posibilidad. Sí, de recibir dos, tres, o cuatro denuncias falsas. Reixach, del Triangle, con simpatía escribe que soy uno de los "il.luminats", pero el título de su artículo le describe de "ingenuo", ¿o lo utiliza de cínico acicate?, refiriéndose al tres por ciento denunciado en el Parlament por Maragall. Título "Mena, no ens fallis". El dos o veinte por ciento continuará en la cosa pública.

No me joda, señor Mena. ¡Querellarme!. Yo puedo ser un viejo loco carcomido importándole todo una mierda, un ignorante en SU DERECHO Y LEYES, con faltas de ortografía y sintaxis, sin embargo, de eso a gastarme "un duro", ¡qué no tengo!, en esa fábrica de triturar cerebros y espíritus que en parte usted comanda, ¡ni loco!. No soy hombre de estrictos dogmas y mañana puedo cambiar de parecer. Me enfrentaría de nuevo a quienes sirvieron en el franquismo (mala escuela) y por mucho que unos se declararan con posterioridad del PSUC, o se manifestaran, dicen (no les oyó ni el cuello de su camisa) a favor de los "Derechos Humanos", prevalece el "derecho" de la endogamia, el corporativismo, y una liosa mecánica de escritos. ¡Denunciar!, ¡encubrir!... ¿algún funcionario del franquismo, y posterior, denunció, por ejemplo, las barbaridades y muertos de aquella y otras Modelos?. A mi, señor Mena, me condenaron por "encubrir". Lo único bien encubierto es la fortuna de abogados del

Estado, notarios, jueces, policías, funcionarios, fiscales, y a nadie se le ocurriría las confidencias a un comerciante como yo sobre sus millones. Cientos de funcionarios, lo veían y callaban a diario. Pasar de la denuncia a la querella... no creo se me ocurra... si juzgara con celeridad un jurado, o mixto... de cabeza... pero diez años jugándome la paciencia o el físico...

Algo le falta o sobra a la fábrica de papeles llamada “Justicia”. Sus clientes, si circularan en su marca de coches, estarían muertos, y nadie presiona por unos protocolos de fabricación con acreditados ISOS, controles de calidad. Y encuestas de adhesión a la “marca”, ninguna, ¡por algo será!. Su única valía la disuasión que provoca el terror despertado de siglos. ¿Cuando España estará madura para jurados mixtos y leyes concretas, con rápidos juicios orales, desechando tanto escrito y recurso, con doble instancia total, y desmontando el ejército funcionarial de fiscales?. Me lo pregunto a cada escrito, y por desgracia sin otear nada en el horizonte, repitiendo que a los abogados, el 80% de la política y alto funcionariado, ¡ya les va bien el Sistema!. Imposible el asalto a la Bastilla. Para los españoles profesionales del Derecho, me repito, el resto del mundo civilizado y de tradición democrática, circula contra dirección.

No tengo interrogantes, clarísimo, desde la detención de Juan Piqué Vidal, encausado en gran blanqueo de capitales. Sin dudas. Un avión privado transporta maletas de billetes a Méjico, ligado con 2.000 kilos de cocaína en Rubí, 10.000 millones de pesetas al precio de mayor. Parecido a los camiones a Andorra que describe Obregón en su denuncia del 91. Confiesa ignorar la procedencia del dinero (yo si ignoraba la de sus íntimos socios De la Rosa), y reitera su colaboración con la Policía y la Justicia. Ya en el 91 los trasportistas de unas maletas vía Brasil declararon contra Piqué Vidal, inútilmente. Al unísono caen en Barcelona, dos grupos mafiosos del Este, ucranianos y rusos, de gran potencia. Cientos de sociedades, instrumentales, y cientos de promociones inmobiliarias. Miles de millones blanqueados y entre los testaferros españoles mi primer socio de empresario por la vida, José Antonio Casanovas Tomás. He de advertir a corruptos y maliciosos que nuestras sociedades, más de cuarenta, promotoras, urbanizadoras, construcción, embotellado de

agua, muebles, distribución, publicidad, financieras, informática, y de no tropezarnos con la recesión del 73 hubiéramos consolidado un gran grupo. Se terminó la asociación en 1975, hace treinta años, con abundantes claroscuros para continuar una amistad de ocho años con diaria y total relación. Los círculos se estrechan, y Barcelona no deja de ser una ciudad pueblo en cuanto a los pocos sobresalientes, y relaciones comunes me informan que Casanovas pasó por las arcas de Piqué Vidal y Pascual Estevill en el caso Indelso, facturas para desgravar IVA. Noticia publicada por el Periódico, fecha 4 de junio del 2005. Y El Triangle le relaciona con políticos de CIU en Tarragona. Condenado a un año y seis meses, sentencia ajustada para no entrar en prisión, condicionando el nuevo proceso. Poseían una amplia información de sus sociedades y relaciones con Andorra, lo que conllevaría parte del chantaje. Pura casualidad la relación con Piqué Vidal y los dos servicios policiales sobre blanqueo de capitales en Barcelona. Casualidad que sea la Audiencia Nacional de Madrid quien encause a Piqué Vidal, acusado de blanqueo, cuando en Barcelona varias denuncias le situaban "en el negocio" por los 70. O La Vanguardia minimizando el caso de la detención con la peculiaridad de ser "un caso único" el tal Juan Piqué Vidal, de 73 años. ¡Otro único, igual al Fiscal Jefe Mena con Pascual Estevill!.

Y en esta pequeña versión tarraconense (con sede visible en Pedralbes) del gran blanqueo barcelonés se publica que un sucesor de Joseph Gomis (ex Consellé de Gobernació), puntualizando, sucedió a su secretario personal Joan María Pujals (después Consellé de Educación) en la presidencia de la Diputación de Tarragona, Joseph Mariné (alcanzando su "nivel de incompetencia" dirían), con varios políticos, y "muy importante", los directivos de la Caixa, Robert Leporace, y de la Caixa de Tarragona, Lluis Bordas, y del BSCH, Mario Pascual, con un importante arquitecto local, Urbano Rifaterra, visitan Ucrania como invitados de lujo. Solo así se entiende que Casanovas, y Antonio Alonso, otro promotor local, con su asesor fiscal Luis Angel Fernández, detenidos, actuaran profusamente en la provincia y se le acusara de miles de millones de blanqueo, desde los años 90 en que la policía afirmará que ya lo "controlaban". Una policía que se perdería entre las noticias del Diari de Tarragona y la

velocidad de los cargos por “ascensos” a Barcelona de los hombres de Pujol en la Provincia, dedicados a fondo con Port Aventura y Caixa de Tarragona, tan veloces como los de la propia Generalitat, ¿o por sobornos deteniendo la investigación?.

El Triangle, para evitar problemas, insistirá que los políticos citados son ajenos al blanqueo, cosa de Andorra y las cientos de sociedades de los constructores promotores. Nadie pone un tocho en la Cataluña actual sin el papelito municipal, y Andorra alegará que precisamente fue un banco suyo que denunció sus sospechas. A Casanovas es fácil triturarlo, sin raigambre social y larga carrera de turbias ambiciones. Entre los políticos y Piqué Vidal, con subterráneos hilos en la Generalitat pasada y presente, y Andorra más conocida que su Diagonal, compadezco a mi ex amigo y socio Casanovas, “que Dios confunda”. El juez tendrá hasta el color de sus calzoncillos, y si me apuras se los confeccionarán a su gusto. De tirar del hilo de sus políticos “amigos”, su Presidente de la Diputación, Mariné, al que el cargo le va ancho, según sus cercanos críticos, se le encuentra de empleado de Pujals, secretario de Gomis (que a su vez le nombrará presidente cuando ascienda a Consellé de Gobernació), en los tiempos del Parque Port Aventura y De la Rosa, salvando la promoción al decir de los políticos locales y el comprado Diari de Tarragona. A Mariné, experiencia en dinero negro y promotores, no le falta, y en relación de antiguo con quienes pueden culpar al atrevido Casanovas por facilitar la absorbente, rentable y estable Cataluña a los ucranianos y su revuelto país. A más abundancia los pijos de su partido le achacan el gusto por el nivel de vida alcanzado en sus últimos cargos. Mi ex amigo se acordará del millón de pesetas al alcalde de San Andrés de la Barca por la “Solana del Llobregat” en los primeros 70. Nada cambia bajo el sol. Y no fue un soborno, simple extorsión. A pagar o se rectificaba la edificabilidad, el rio Llobregat de golpe se mostraba un peligro. ¿Cuántos millones crearon las barreras al río que ahora inundan Castelldefells cuando llueve?.

Necesitamos en España la Ley Rico Americana contra la Mafia, o asociación de estafadores (definición americana). ¿Cómo va a ser una peculiaridad, un caso único, un grano del Sistema, unos malvados

aislados, si movilizaba en sus buenos tiempos no menos de cien abogados directamente y otro tanto de indirectos, y aún en su última publicidad, 2005, anuncia cuarenta profesionales al servicio de sus clientes?. Él mismo, el principal de sus clientes. Los demás, simple tapadera, porque ni el constructor Núñez ni Suqué, necesitan ni cuarenta ni dos abogados, los tienen en casa. El "oficio de abogado", su tapadera. Pasados las vacas gordas del pujolismo, los petrodólares kuwaitíes y los chantajes con Estevill y otros, se aprovecha su gran organización bien engrasada, y "presuntamente" se blanquea. Entra y sale de comisaría como el chorizo confidente de la policía, detención de escasas horas, pero ni él es el chorizo clásico ni esa policía o conjunto oficial tiene el significado del "policía" amigo del chorizo.

La noticia sobre Casanovas tenía su parte chusca. Le han embargado una importante colección de pintura, del modernismo catalán. De las pocas veces que en treinta años le saludara, hablaba con Tito Parés sobre pintura y cuadros, almacenados a montones. Ninguno de los dos tenía zorra idea de pintura. No visité su despacho pero sé que colgaron preciosos cuadros, deslumbrando a compradores, vendedores e inversores. Advertiría que si alguien acude a las subastas, o se le ocurre echar "manu militari" a la colección, primero encargue un estudio de autenticidad, o le sucederá como a Serena con el Urgell.

Serena, Parés, Casanovas, Tita, Pascual, y tantos, gentes de más o menos una suave marginalidad luchando por la vida, y si se tercia enriquecerse, sin red ni raigambre social, con esfuerzo, picardía, sexto sentido, habilidad, y rezando para que el viento soplara a su favor, aprovechándolo, buscando o encontrado un sol que les caliente y ampare, indispensable para cualquier escalada social y dineraria.

Cientos de probos profesionales, callados. En Sicilia se rompen omertás y funciona la lupara, en América al Bufete de La Tapadera le sale el Tom Cruise, y en Barcelona decenas de años de negocios sucios, de drogas, extorsiones, institucionalizado, y lo dinamita un turbio millonario, Marugán, ofendido en su íntimo derecho al éxito, apoyado por "institucionalizados" cabreados por su amor propio pisoteado, y tramitada la denuncia por el pataleo político al

nombramiento para el CGPJ en Madrid. Y metidos en la denuncia, arrepentidos, se minimizan las consecuencias. Y el comercio de la libertad y el blanqueo del dinero negro de “negocios o droga”, continúan tan campantes, perfeccionando los mecanismos para su mejor funcionamiento.

Publicó El Periódico que en Barcelona había 15.000 abogados colegiados, y varios miles sin colegiar, en toda Francia 38.000. O las publicaciones son un desastre, o algo sucede que la Barcelona de 6 millones de habitantes necesita la mitad de abogados que la Francia de 60 millones. Me aseguraba Pascal, mi compañero de celda, que en Francia no existían los bufetes de la magnitud de Piqué Vidal, ni menos el de Pilar Pato (célebre para la mayoría de los presos), recomponiendo los cumplimientos penitenciarios. Y tampoco jueces “estrella”, a lo Garzón. Se dice que en España ser licenciado en Derecho, no es nada, “pero no se puede ser algo si no lo eres”. Sobre la abogacía el Periódico atribuía al Garrigues, el mayor de Europa, con 1.170 colaboradores, y 160 millones de euros de facturación, a 120 mil por cabeza, a Cuatrecasas, 588 colaboradores, 113 millones de euros, 192 mil por cabeza, Uría de Madrid, 320 colaboradores, 83 millones de euros, 260 mil por cabeza, y Roca Junyent, el de más rápido crecimiento, 165 colaboradores, 16 millones de euros de falturación y 94 por cabeza. Un galimatías para cualquier economista y técnico fiscal.

¿Celebraría las **bodas de plata** con la Justicia con un **divorcio** en toda regla tras tan insólita sentencia de Tarrasa?.

CUARTA PARTE
2006

1

ARTÍCULOS EN EL SEMANARIO "EL TRIANGLE"

Este libro surge de la serie de artículos en el semanario iniciados el 11 de octubre del 2004 volcando mis sentimientos ante el juicio contra Piqué Vidal y Pascual Estevill. Que el editor Jaime Reixach me prometiera un artículo semanal, promesa truncada apenas editado el primero, en mis conclusiones se suma a otro de tantos que obtenida la información se aleja. No le culpo, mi intención de utilizar mis escritos para tensar la cuerda, obteniendo más información, y subir el tono hasta incluso provocar que me denunciaran, no tiene porqué formar parte de la idiosincrasia de una publicación por muy liberal (que no lo es) y dispuesta a airear corrupciones. Además su filiación socialista, añadida a su entrega al partido, o su obligación comercial con anuncios institucionales, chocan con mi causa, privada, personal, única, enfrentada con absolutamente todos los grupos políticos e instituciones. Les entusiasmaba lo que afectara a la Derecha, e incluso me permitieron contra Narcís Serra, aunque rebajado. Entendí la concesión cuando leí la entrevista a la revista concedida por el ex fiscal de Anticorrupción y ex Fiscal Jefe Vitalicio de Barcelona, Carlos Jiménez Villarejo, más de "izquierdas" que Serra, criticando sus nombramientos de Caixa y Telefónica. Y no solo se rebajaron los artículos sino que se terminaron. Tampoco andaba yo muy cómodo escribiendo en una revista con furibundos posicionamientos tan contrarios a mi relatividad en todas las "creencias" humanas.

Ignoro si realmente se terminaron. Después de diecisiete artículos y otras colaboraciones, negarse al teléfono con la manida excusa de "estar reunido", o "ya le llamaré" de Pep Martí, repetido varias veces y en diferentes ocasiones, o darme un número falso de teléfono de Reixach, tiene un transparente significado, ¡vete al cuerno!. En el bien entendido que mis llamadas eran muy escasas. Añadiendo, "Jaime no viene nunca porque con lo de Cambio 16, y Radio Gracia", o que "la secretaria está preñada".

Más retorcida, la escatológica entrevista con la nueva directora Carmen Alcalde. Se resiste a recibirme, e ignora de que le hablo, y ni quien soy o que escribiera en su revista. En un alarde de simpatía, me promete ampliar mis colaboraciones. Pero apenas pasados unos días, por mi maldita manía de leer y releer viejas historias, la descubro formando parte como colaboradora en los 80 de precisamente la revista MAGAZIM de José Ilario Font, revista que como he escrito parece que solo existió para el caso Consorcio de la Zona Franca, y mi nombre "el que más se cita" en la serie de escritos. Entonces yo atacaba en el juzgado a De la Rosa, pues ¡palos al burro hasta deslomarlo!. ¡Ya me extrañaba que una profesional de su edad no conociera mi nombre ni el caso Consorcio!. La postura del Triangle la comparo a la de Félix Martínez, periodista del Mundo, que nos citamos, día y hora. Voy a su sede social y no me recibe. No está, ni llamada ni excusa, sin ni siquiera una secretaría exculpándole. Simplemente la guardia de seguridad poco menos que despachándome. Si la vida no me hubiera vejado muchísimo más, hasta con flexiones enseñando el ano, postura que De la Rosa no aceptó, y no le forzaron, antes bien, el funcionario "se enfundó su orgullo miraculos", me hubiera ofendido, pero en uno u otro caso, me encogí de hombros. Otra anécdota, para escribir.

Quien si me atendía, y me llamaba interesándose por mi vida y milagros, el ex director Victor Saura, que no supo disculpar a sus ex compañeros. A Pep Martí le sabía mal que me hubiera dado cuenta, por todo comentario. Quizá los artículos enviados y no publicados, expliquen su resolución, que entiendo a la perfección. Dicen que Jaime Reixach, al pasarle traducido el siguiente contra mis abogados, soltó que no quería enfrentarse a cien denuncias. No debería añadir

porque es gratuito afirmarlo, alguien de sus amigos socialistas “le llamó al orden”. En definitiva Del Barco, un delincuente. A mi sí me llamaron, y les envié, además de a la mierda, al juzgado, que aun mereciéndomelo se abstuvieron, prueba inequívoca de mi “verdad”. También se interesó por mis artículos un viejo compañero de mili en Figueras, Pere Baltá, escritor y político, alto cargo de Cultura en la primera Geneneralitat de Jordí Pujol, y diecisiete años en Madrid por diputado de CIU. Nunca abogó por mi en los años en que Instituciones Penitenciarias de la Generalitat me hacía la Pascua, ¡estaba en Madrid!. Ni él, ni nadie. Y alguien resucita la falsa denuncia de Mataró, y se fecha el día de juicio, donde no aparece nadie, y la fiscalía pide un aplazamiento, porque la única prueba consiste en la declaración de un presunto estafado que me identifica. Ninguna prueba documental, mi dirección equivocada en las viejas citaciones policiales, y en la firma de un escrito policial aparece la de Justo Aguilera (uno de mis artículos, y muy atacado en mis libros). Aun repitiéndose conceptos y hechos, lo añado al artículo de las cien denuncias..

Eduardo Soler Fisas. El socio o pasante de Luis Pascual Estevill en el 80, también quiso ser juez. Y más sobre mis abogados.

Veintiséis años y las sorpresas no paran. Al tortuoso asunto del “Castell de Castellbell” (ya lo contaré), se añaden, la prensa en el 97 por el contrato de 25 millones con el Ayuntamiento, y ahora Internet. Al apenado jovencito mi familia le depositó la confianza de un confesor. Ya escrito, él me visitaba en prisión, porque Pascual “se deprimía”. Y ahora resulta que en 1996 presentó la solicitud al CGPJ para magistrado por el cuarto turno, o sea, para letrados de reconocido prestigio. A deducir, su padrino, en la cúspide, le diría: “Eduardito, yo te hago magistrado”, y a la vista estaba que su jefe se había forrado solo en cinco años. Pascual ejercía de juez y él asociado con el anterior compañero de Pascual, Guerau Ruiz Pena (ex concejal que de concejal aportó el contrato con el Ayuntamiento, ¡bien defendidos los bomberos!). Meses después, BOE 39 del 14-2-97, se rechazaba la solicitud a magistrado por no aportar la documentación necesaria. De

1996 al 97, cae el “capo”, e inútil el empeño. ¡Y que indiscreto Internet, le hacen acompañante del Juez por los bancos suizos!. ¿El hijo Pascual Franquesa aun inmaduro, terminando “Derecho”?.

En el artículo del 24-10-2005 traté de sinvergüenzas a mis abogados, incluyendo a Guerau Ruiz Pena (que para total recochineo, insisto, ahora es vocal del Consorcio de la Zona Franca). Lo saben, lo leyeron…y se callaron. ¿Qué debo escribir para que me pongan una querella por injurias?...gansters, ladrones, estafadores…además de pervertidos amorales…Y antes de conocerme hubieron más “del Barco”. Algunos los conocemos porque a la larga alguien contó las andanzas de Pascual en Textiles Bertrand Serra (con Marugán de experto contable) o en el Noticiero Universal, tiempo en que el futuro concejal, Guerau Ruiz Pena, colaboraba en el Bufete (compuesto por los dos y una secretaria), y ya con Soler, gastándose el dinero que me roban (en casinos y promocionarse) se lanzan a destajo. Robar, estafar, extorsionar, prevaricar, meándose en la boca de clientes, víctimas, y justiciables. A otros “del Barco” los conocí en la cárcel, dos murieron al poco, asqueados, y muchos, incluso contentos (variantes del síndrome de Estocolmo) de haber encontrado el abogado o Bufete con conexiones para pagar, repartirse con judicatura, y a la calle, o ni se entra…¿Y si pagando, siempre millones…te pasas tres años en la cárcel?. ¿Y si eres inocente y tu propio abogado facilita la filosofía y documentación para que te inculpen librando a otro de sus clientes que paga mucho más?. ¿Cuántos han sufrido cárcel por otros en este corrupto sistema de cotos cerrados o mafiosos entre profesionales y funcionarios?.

Y la respuesta en mi caso no la tenía entonces el segundón Soler Fisas, o Selva, hijo de magistrado, del Bufete Piqué, la tuvo y la tiene el primer abogado que decía defenderme…**Juan Piqué Vidal (cientos de abogados en su bufete y Forum, más contratados de fiscalía y judicatura)**. Pensando en él los calificativos se dispararían…le diría h. de p. si la figura de su madre no me fuera “per se” respetable, y las putas, ¡pobrecillas!, además de su apretada vida no tienen la exclusiva y desgracia de parir tan inhumanos monstruos. Y después de falsificar, prevaricar, chantajear, corromper su profesión y la Justicia, utilizar la cárcel como un zulo la ETA, blanquear, y otros delitos,

para colmo, como colega o capo de delincuentes y delincuente, chivato, trabajando para la Justicia, ¡buen modo de entenderla, él y quien maneje semejante confidente!, según confiesa él mismo en la última detención. Y se sale con siete años de condena (a mi se me condenó a lo mismo por solo estafar a los bancos), y pasando de los setenta ya le inventarán enfermedades para no entrar en prisión. Total, una vida dedicada al delito mafioso, y de rositas, y sigue en la profesión y su Bufete. ¡Viva la amigocracia!. Y si Piqué y Pujol promocionaron al juez Pascual Estevill, y no por la Ley de Peter, sino la ley de la cuerda mafiosa, él a su vez lo intenta con su segundo Soler Fisas, que por lo actuado y callado merece el cargo. ¿Cuantos jueces forman clanes más o menos tan ambiciosos o amorales?. ¿Había más nombres de amiguetes en esa lista de candidatos de cuando se le rompió el Poder?.

Grandes letrados, primeros espadas escribió la prensa. Y ¿que decir de los Jiménez de Parga?… "el Sr. Del Barco pretende magnificar el sumario y salir en libertad con fianza"… lo dejaremos en el apartado de los sinvergüenzas (sus mañas, zafándose del Caso Pascual-Piqué, el Supremo las ha revolcado) …¿y que hizo por mi libertad el socialista catedrático Quintero Olivares, sustituto de Pascual Estevill?...un año "defendiéndome"…pocas visitas a la cárcel con su compañero Francés Jufresa (actual gran contratado para dictámenes a la Generalitat)…lo más suave contra ellos es que defendían más al Sistema que a su cliente…puesto que alguien decente me hubiera dicho; "Rafael, no hay nada que hacer, no me pagues minutas, es evidente que De la Rosa tiene a los jueces comprados…y concretamente al Presidente de la Audiencia, que se ha apropiado del caso como su único entretenimiento o rendimiento…".

Y si ya disipo y suelto mis pensamientos…y comento sobre Fernández de Villavicencio, catedrático de civil y presidente del Concell Consultíu de la Generalitat de Pujol, mi profesor en el Instituto Bancario, que me recomienda a Quintero, y que años después apadrinará a Luis Pascual Estevill para vocal de la Academia de Jurisprudencia y Legislación de Cataluña… y del Catedrático defensor de Bruna, Octavio Pérez Victoria…otro padrino del futuro gran juez Pascual Estevill. !Y conocían hasta la intimidad total el Caso

Consorcio de la Zona Franca, compendio de toda prevaricación y soborno!...y Federico de Valenciano, defensor de Fernando Serena… ¿Qué delito cometió Serena, encubrir a Antonio de la Rosa?. Todos ellos sabían de sobra que no, que el autor y cerebro era Javier de la Rosa, el encubierto por antonomasia. No me cansaré de escribirlo hasta que alguno me haga el favor de querellarse, porque yo no tengo dinero, y la denuncia que interpuse por la escritura en el 2003 del piso de Piqué Vidal al juez instructor Miranda de Dios se la pasaron por el culo.

El actual presidente del Colegio de Periodistas, Huertas Clavería, en el Tele Exprés de Sebastián Auger, publicó en el 77 una pequeña nota sobre el excesivo crédito del Consorcio con alocadas inversiones (alguien de dentro se chivaba), cortándole en seco el jefe: "¿De quién es el talón que recibes a final de mes?…del Banco Garriga Nogués… pues a callar". Lo cuenta una biografía de Javier de la Rosa. Así pues, un buen meollo de la "alta Barcelona", sabía y sabe de sobra toda la función. Todos callados. Los talones del Banco Garriga alcanzaron los más selectos rincones de Barcelona, y después siguieron engrasados pagando los kuwaitíes de KIO. ¿Chantajearon también a Javier?.

Y todos tan amiguetes hasta que al financiero se le acabaron los petrodólares y habló demasiado, no suficiente (lo del Rey pura cortina de humo), y se lanzaron a desacreditarlo, por lo demás fácil tarea.

Barcelona junio del 2006

A Jaime Reixach nunca le preocuparon las posibles querellas. Las afirmaciones vertidas se hallaban a la altura de tantas otras de las suyas y de muchos más sucesos y personajes de Barcelona, pero entre las pocas opiniones oidas sobre mis escritos, unas frases favorables a Guerau Ruiz Pena, un peso pesado en el círculo íntimo del cerrado núcleo, mafioso, de los socialistas "iniciales", conquistadores del poder en la ciudad capitaneados por Narcís Serra, podría ser una de las respuestas. "Hombre, Rafael, que trabajara con Pascual Estevill en la transición, no significa que fuera como él". Yo no le contesté que no es que trabajaran, era su compañero de bufete, socio, en el 79, cuando

le nombran concejal, y sabía muy bien los turbios asuntos con los Bertran y el Noticiero Universal. ¡Y conoció al detalle el proceso por el Consorcio!. Pero a más abundancia, y lo peor, es que no solo no me dice "ojo con Pascual, es un sinvergüenza", sino que se presta como "concejal" a convencerme de que le contrate como abogado porque él desde el Ayuntamiento solucionará la denuncia. ¿Se repartirían el mismo día de la comida en el Canari de la Garriga, el primer pago de un millón en efectivo?. Un hecho grave para un hombre que remata su carrera con unos contratos socialistas y unos cargos, muy rentables, vocal en el Consorcio de la Zona Franca, ente público no solo el mayor propietario de suelo industrial de Cataluña, que ya lo era en tiempos de Antonio de la Rosa, sino uno de los mayores promotores actuales, y para más retruécano se sentaría al lado de Enrique Lacalle, también concejal "entonces" e íntimo y financiado políticamente por Javier de la Rosa. Derecha e Izquierda bien hermanada por la "economía". Dos más a los que su silencio de entonces les supuso prebendas sin fin.

La teoría del amigo y compañero socialista podría ser uno de los factores para detener una campaña de artículos muy comprometidos, pero tampoco sería suficiente. Indiscutiblemente que el tema le encantaba, de hecho su revista desde la fundación hacía quince años lo había publicado profundamente, convirtiéndolo en uno de sus casos "estrella". Pero si para él significaba la podredumbre franquista, que además en sus inicios profesionales influyó en su carrera, al percatarse que no solo abarcaba a los tradicionales de la Gran Corrupción, involucrando sus "queridos socialistas", cortó de plano. Que atacara a jueces del Opus o golfos notorios, a Pujol y su entorno, y a abogados ya abatidos, le parecía bien, muy bien, pero que involucrara a sus correligionarios que además después de conquistada la Generalitat le subvencionaron, ¡hasta ahí hemos llegado!. En aquel Diario de Barcelona donde se inició y también anunciaron no solo lo de los 10.000 millones sino su promesa de investigar, debieron como a otros jóvenes periodistas truncar sus ínfulas de "verdades" informativas. Me encantaría que tanto él como Carmen Alcalde su nueva directora me contaran las presiones de sus jefes entonces para tergiversar sus hallazgos periodísticos y acusar a quien nada tenía que ver, como

Huertas Clavería en el Tele Exprés, pero ya estoy acostumbrado que en esta historia todos preguntan y aportan poco. Nunca sabré cuanto crédito le otorgó Javier a Ilario, recomendado por su gran amigo Asensio de Interviú, para lanzar su revista, y cuanto más para cerrarla, que teniendo en cuenta lo pródigo y rumboso que era para el dinero del Banco debería de ser abundante, puesto que ni por asomo se le escapó su nombre.

Que los corrompidos y ya viejos, para seguir en activo, Pascual Estevill y Piqué Vidal, entren en prisión, y hasta los separen, uno en Brians y otro en la Roca, es además de una buena solución jurídica para la Gran Corrupción, "caso aislado", juzgado y sentenciado, magnífico para las siguientes generaciones que encabezan los bufetes y siguen con sus grandes cuentas por el mundo. Heredan antes de morir los progenitores, y encima les señalan sus "cuevas", "lugar del huerto" o "zulos en sus fincas de la Costa", donde esconden sus tesoros, y además entran en contacto directo con la red de corruptos que enriqueció a sus padres. El Franquismo en todas sus vertientes sigue su trayectoria a los "mil años". Vieja aristocracia, falangistas, opusdeistas, y sus contestatarios de la generación del 68, sumados a los nuevos con "inglés y masters", se aprestan hasta la eternidad. Y durante el 2006 se mueren rayando los noventa, ricos, muy ricos, los banqueros Claudio Boada y Sainz de Vicuya, políticos Udina Martorell, o ya socialistas, Cesareo Rodríguez Aguilera, presidente de la Audiencia cuando se exculpa a Pujol, y experto en arte. Y a propósito de contestatarios y catedráticos, me conta que uno de los célebres abogados de hoy día, más joven que yo, le pidió por favor al catedrático amigo de su padre que le suspendiera porque no quería ser abogado. Al parecer se recuperó.

Después de cientos de años de Audiencia en Barcelona en los últimos veinte se ha condenado a tres jueces por ejercer en los delitos propios de su profesión (y que sepa, o no publicado, a ningún fiscal). Pero para el grado de podredumbre alcanzado por Piqué Vidal y Pascual es más que necesario que la acusación hubiera abarcado asociación ilícita, conspiración para delinquir, crimen organizado, y asociación de malhechores, condenando a varios familiares, abogados de sus bufetes, bufetes asociados, fiscales entregados, secretarios o

simples oficiales de juzgado, sin olvidarnos de larga lista de políticos. ¿O no fiscales jefes vitalicios?. ¡Y yo tres años de preventivo por encubrir a Antonio de la Rosa, a quien ni conocía cuando cometió el delito!.

Y Montilla, nuevo presidente de la Generalitat, en su discurso de investidura promete RIGOR Y SERIEDAD, aunque me consta que no se refería ni a la Justicia, ni siquiera a las subcontratas, y menos a la droga y el blanqueo, que a todo eso ya le aplican los interesados el "rigor y seriedad", se refiere a la Política, la alta Política, donde se incluye el gran reparto del pastel presupuestario, recalificaciones, subvenciones y créditos. Una licencia a la demagogia.

El siguiente capítulo no formaba parte de la serie de artículos enviada al Triangle (con el título pensando que encajaba en su ideología inicié uno, pero se cerró la posibilidad), es fruto de consultas a INTERNET, y su filosofía y desvergüenza traspasa toda ética, reflejando el profundo sentir de las nuevas generaciones.

2

ABOGADOS DEL BUFETE "CORTÉS ABOGADOS"

Tras el título, tal cual, se clica y la impresora arroja:

La firma tiene oficinas en Madrid y Barcelona y está dirigida por los catedráticos D. Matias Cortés Domínguez y D.Luis Javier Cortés Domínguez, y por el Dr. Antonio Cortés Domínguez, contando con un equipo de otros 16 experimentados abogados, entre los que se incluyen antiguos jueces, abogados del estado y funcionarios de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (A.E.A.T.). Ambas oficinas trabajan juntas para ofrecer asesoramiento legal a nuestros clientes nacionales e internacionales.

Y sigue anunciado sus dos más valiosos activos.

EZEQUIEL MIRANDA GIMÉNEZ-RICO (HIJO DEL MAGISTRADO EZEQUIEL MIRANDA DE DIOS)

Licenciado en Derecho, Universidad de Barcelona, Master (M.B.A.), Instituto de Estudios Superiores de la Empresa (I.E.S.E.), Universidad de Navarra.
Español e Inglés, catalán.

JOSÉ LUIS BARRERA LLORCA (HIJO DEL MAGISTRADO JOSÉ LUIS BARRERA COGOLLOS).

Licenciado en Derecho, Universidad de Barcelona, Profesor asistente en la Facultad de Derecho de Barcelona. Español, Inglés y catalán.

Y sigue:

Antiguos jueces y fiscales, directores de departamentos y catedráticos universitarios así como firmas de abogados españolas especializadas en determinados ámbitos colaboran con nosotros a menudo. Creemos, por tanto, que combinamos tanto el enfoque teórico como el práctico que nos parece esencial para tratar los asuntos de los que nos encargamos. La estrecha relación, académica y profesional, con las escuelas de negocios líderes en Europa nos permiten el rápido acceso a un amplio aspecto de profesionales muy cualificados en esa área.

Cortés Abogados, S.R.C.
Avda. Diagonal 604
Teléfonos, dirección electrónica y NIF.

Cuando lo leí "se me cayeron de nuevo los cojones al suelo", como cuando en la celda ante el lucimiento televisivo del juez Fernández Oubiña. Para describir mi estado de ánimo debería recurrir al argot del Chino porque el académico no me vaciaría. Sin embargo graciosa la cercanía con el Bufete Piqué Vidal, casero de la familia Miranda, que con razón por lo poco de "alquiler", con recibo incluido cobrado personalmente por el secretario de Piqué Vidal, Antonio Piñol, podría dar "carrera" a sus hijos, que con licenciaturas y masters, en algún momento costaría mensualmente más que la corta paga "entonces" de un juez de instrucción. ¡Y sin entrar con los costes en

el “extranjero”!. Pero un padre ahorrador pagaría en efectivo cuarenta millones a su casero en el 2003 comprándole el piso, no como el vicioso Del Barco que a su misma edad no tiene un duro. “Gastado en vicios”, rezaba la sentencia. “Vicios” a los que eñadí las carreras de mis hijas, con una conciencia mucho más limpia que la de mis juzgadores y descendencia. ¡Inmenso orgullo para mí!. ¡Y sin poder contenerme, reto de nuevo a uno de los que firmaron la sentencia a una analítica de pelo, hígado, pulmones, sangre, orina…huesos, y lo que haga falta, para demostrar que nunca tuve ningún vicio!.

Ningún esfuerzo entender a Reixach, la debilidad financiera de su revista no permite demasiados sustos, pero desde mi humilde ordenador le aconsejaría que se olvidara de su sueño, el “Canard Enchainè”, y la libertad informativa, que brilla por su ausencia. Todo controlado, porque de lo contrario, Barcelona no funcionaría como capital de la droga europea y blanqueo, atractivo su mercado del ocio y la prostitución, y en gran expansión la construcción y negocios “servicios” con una pirámide de subcontratistas pagando en negro las comisiones de sus “presupuestos”.

Ignoro porqué Barrera no cita el último cargo de su padre, Presidente de la Audiencia, ¡ahí es nada!. Si el magistrado visitara el bufete tropezaría a diario con Fernández Oubiña entrando y saliendo del de Piqué Vidal, aunque es de suponer que ahora le visite en Brians. A los dos los expedientó el Supremo por “falta muy grave”, pero eso no es óbice para que otros “amigos” los asciendan a puestos clave.

Y sobre los buenos de esta película, los jefes fiscales de izquierdas y cargo vitalicio, Mena con su “caso aislado”, “nos temíamos una generalización” dijo cuando no pudieron contener el caso “Pascual-Piqué”, y Jiménez Villarejo con sus aportaciones a la política local desde su filiación a la izquierda de la izquierda, y sus artículos en el Periódico, donde el último resalta su adhesión a la ley de Memoria Histórica, ¡un fiscal del franquismo!. Se dice que Saura, el comunista, lo incorporará a su equipo. Pues me temo “amigo mío” que cuando demuelan La Modelo saldrá alguna calavera de tus tiempos de Fiscal Jefe Vitalicio, pasada ya la transición a la Democracia, pues a pesar de las varias fugas los números de los

recuentos "no cuadraban" (lo viví llevando la contabilidad de Economatos y Suministros). Y que yo sepa ninguno de los muertos que viví en la Modelo de los 80 tiene un culpable claro y real. Y si los asesinatos no se investigan, las fortunas mucho menos. O la denuncia del 91 de Carlos Obregón, en pleno "cargo vitalicio", el Supremo ordenó la investigación, y "ni por esas", y en cuanto a Mena, la menor del piso de Miranda de Dios, archivada. ¡Faltaría más!. ¡Lo más normal del mundo que un funcionario jubilado pague con cuarenta millones, guardados bajo el colchón, la compra de su piso de alquiler, y al día siguiente lo ponga en venta por ciento treinta millones!.

Otra curiosidad de última hora, el ataque en su mansión de Sitges, a Juan José Rincón Martín de la Fundación Blomor, financiera por dos millones de pesetas mensuales de los gastos de bolsillo de Javier de la Rosa, o administrador y albacea de la Herencia Serrano Suñer. Daños colaterales, sin demasiada conexión, o eso parece. Una paliza por profesionales del Este, a los que alguien señaló, les dio el "santo", y quizá las frases a susurrarle mientras le torturaban al más puro estilo estalinista, o serranofranquista.

Un chiste que las televisiones españolas se centren en Marbella, historietas de golfillos y golfillas, tan perdidos técnicamente en los cargos que la casualidad democrática les puso en las manos que una vez descubiertos tropiezan consigo mismo. Si hubieran consultado a los barcerloneses que les visitaron con frecuencia, como Enrique Lacalle con su Meeting Point SA, empresa propiedad del Consorcio de la Zona Franca, hubieran apuntalado mejor sus ansias de atracción de constructores o crearlos ellos mismos, previniendo la avalancha. Entre las decenas de encausados faltan doctores en económicas y derecho, dirigiendo el Consistorio.

Antes de entrar en prisión en Noviembre del 2006, a Pascual Estevill se le ve agotado para la **Gran Logia de la Gran Corrupción** jugando a las maquinitas en el bar donde desayuna en el Paseo de la Bonanova (ya no le otorgarían crédito en el casino de San Pedro de Ribas, de Suqué, yerno del primer alcalde franquista Mateu, en cuyos inicios del monopolio de los casinos en Cataluña intervinieron como financiero y jurídico Javier y Piqué Vidal, coincidiendo con los tiempos del Consorcio).

Al mismo tiempo Javier de la Rosa se debate entre juicios y terceros grados, donde se sale muy bien, dado lo que hay en juego, cientos de miles de millones de las antiguas pesetas, con su hija Gabriela de abogado, ennoviando a toda altura.

Y el hombre y Bufete que los coordinó a todos, Juan Piqué Vidal, que se presenta en Brians antes de que se firme el auto de ingreso (sabe lo que se hace), aún colabora con la Justicia, según su expresión cuando le acusan de blanqueo en dos mil kilos de cocaína (diez mil millones mínimo al por mayor), sigue en activo, y no él solo, su Barcelona. ¡Y la Vanguardia, convirtiéndole en irrepetible!, y la prensa local anunciando que con esas entradas a prisión termina una época, la del pelotazo de los 80.

Solo terminan dos vidas que traspasando los setenta dejaron buena escuela detrás, y si como yo se dedican a escribir en prisión puede que sí terminara una época de la ciudad (si fuera posible que por una vez en su vida dijeran la verdad), aunque me temo que para su cerebro eso es totalmente imposible, aparte que pudieran caerles al estilo de algunos etarras varios miles de años de prisión. Sus pactos antes del juicio se lo impedirán, los dos jugaban con hijos involucrados y para librarlos del banquillo, ¡juraron la Constitución!. "Pactamos dos años para tu hijo que recogía las bolsas en el pasillo, y viajaba a Suiza. Ni se le juzga ni entra en prisión, y tú te callas y no involucras a tu fiscal".

El Supremo ordena procesar de nuevo al exculpado y archivado Rafael Jiménez de Parga, que ya pactaría antes con el juez y fiscalía para ni llegar a juicio, y los directivos del Banco Español de Crédito, ¡que no sabrían de la ciudad los catedráticos Jiménez de Parga, con uno de Presidente del Constitucional!. Y los dos Bufetes, unidos en su raíz académica, con no menos de cincuenta abogados en activo cada uno, más los "asociados", siguen en el machito. En Madrid se exculpa a Botín, e Ibarra, el de las cuentas opacas en Jersey, que se sale con unos dos años, sin entrada en prisión. ¡Qué País, Estado de Derecho!. Lo decía Franco, "España es un Estado de Derecho", de Democracia Vertical. ¡De la rama de los de Derecho debería decir!.

3

Remachando el mismo clavo. Victor Saura traduce al catalán un artículo sobre la prensa barcelonesa con sus correspondientes retoques, enviándomelo por correo electrónico. Le han prometido publicarlo. Meses y silencio, extrañándose. Y aunque todo lo escrito se duplica en el este libro, para mí es bueno añadirlo tal cual salió del ordenador.

CORRUPCIÓN EN LA PRENSA DE BARCELONA.

¿Cómo consigue **Javier de la Rosa Martí, vicepresidente ejecutivo y director general del Banco Garriga Nogués** que no se le cite en NINGÚN MEDIO por el caso **Consorcio de la Zona Franca**, **1980,** imponiendo SU VERDAD?. Y su maquiavélica verdad se esparció profusamente, habían pervertido a su padre y su triunfante hijo no debía pagar los pecados paternos. Una campaña intensa sin que su nombre se citara, y fabricando a unos culpables a los que consiguió que condenaran.

Intervienen, su amigo y financiado Antonio Asensio, dueño de Interviú y El Periódico, más alguna revista porno, y su vecino y amigo Godó, La Vanguardia (con masiva publicidad del banco), y la financiación total del Noticiero Universal (dos mil millones de las pesetas de los 80, impagadas en el Banco, y en cuya rotativa se inició El Periódico, y "prestaba sus servicios" mi nefasto abogado Pascual Estevill, dato conocido por mí veinte años después), formando su completa coraza.

Si en los tres grandes de la prensa barcelonesa, silencio total, el tema se inicia en el Tele Exprés. **El actual presidente del Colegio de Periodistas, José M. Huertas Clavería**, en el Tele Exprés de Sebastián Auger, publicó en **1977** una pequeña nota sobre el excesivo crédito del Consorcio, cortándole en seco el jefe: "¿De quién es el talón que recibes a final de mes?…del Banco Garriga Nogués… pues a callar". Lo cuenta una biografía de Javier de la Rosa, en 1995, escrita por un director de La Vanguardia, Roger Jiménez i Monclús, citando a su compañero Huertas Clavería, pero con un pequeño detalle que me afecta, **15 años después**, cuando el financiero ya está abatido

y ni regala créditos ni contrata publicidad. Y hasta la cita es maliciosa, pues Huertas Clavería dice que él "intentó publicar un comentario sobre la estafa de la Zona Franca", cuando debería decir que se inició con un comentario, pero tuvo que callarse durante quince años, hasta subirse al carro de los "enemigos de De la Rosa".

Del gran desfalco a un Ente Público la gran prensa barcelonesa no publicó nada a su debido tiempo. Tres años después de la pequeña nota del Tele Exprés, Cambio 16, 18-11-79, descubre desde Madrid, lo que la gente "bien" y "bien informada" de Barcelona, sabían perfectamente. Antonio de la Rosa Vázquez, abogado del Estado, y padre de Javier, se había fugado dejando un pozo sin fondo en el Consorcio de la Zona Franca. Pero hasta en el descubrimiento se notaba una mano negra culpando a "unos financieros de dudosa reputación". Fuga también de fantasía, pues de los 20 años de fugado y en "busca y captura" (en cuyas listas durante años ni apareció), se pasó casi todos entre Barcelona y Cadaqués, interviniendo en los "negocios del hijo" como se demuestra en una denuncia del abogado Carlos Obregón de 1991. Y entre esos financieros de Cambio 16, ni estaba Javier, ni lo estuvo nunca en ninguna prensa, y si se lee el sumario, la presencia del Banco es total, y cooperador necesario para el desfalco, tanto, que desde la denuncia siempre supuse que la autoría correspondía más al hijo que al padre. Un detalle, desde el 75 en que bancos y cajas conceden créditos al Consorcio, hasta diez mil millones, la mayoría de talones a cargo de esos créditos se ingresan en el Banco Garriga, muchos nominativos a nombres falsos. Confirmado por la sentencia.

Pero si La Vanguardia se calla beneficiándose de páginas enteras de publicidad del Banco, masivas por los 80, además de créditos, el Grupo Z, Antonio Asensio, no solo se calla sino que carga contra mí haciéndome administrador de Alianza Financiera SA que suspende pagos ese año, en la que nunca fui ni accionista, consejero o administrador, ni siquiera empleado, y para rematarme publica, a página entera, mis problemas en unas grandes urbanizaciones sin relación alguna con el Consorcio, una noticia a destiempo, porque hacía cinco años del tema y aunque mal se solucionaban los entuertos, con sentencia en firme de mi inocencia en el año 93. Y no se

detuvieron en inventos empresariales, incluyeron en las hemerotecas que pervertimos a Antonio de la Rosa (santo varón según sus empleados), hasta tal punto que en todas las biografías de su hijo Javier, decenas de años después, aparece su invento. Nunca participé en ninguna orgía con Antonio de la Rosa, y menos lo pervertí, lo he repetido hasta la saciedad, pero ahí está en sus hemerotecas, divino dogma inspirando a cualquiera que escribe sobre el tema "Javier". En otros engendros editoriales me hacían administrador del propio Consorcio, donde nunca puse los pies, o de banquero a vendedor de coches, o tendero de muebles, testaferro, o secretario de Antonio de la Rosa, y me condenaron por "encubridor". La acusación a instancias de la policía era de "cerebro" del desfalco, aunque otra Brigada en fecha 31-10-80, tras seis meses de prisión, declara por escrito al juzgado: "En cuanto al conocimiento que los procesados Fernando Serena Marcaray y Rafael del Banco Carreras pudieran tener de la procedencia real del dinero que Antonio de la Rosa Vázquez gastaba e invertía en tan elevadas cuantías, pese a la multitud de personas con las que se ha hablado, no se ha encontrado ninguna prueba, o siquiera indicio a favor o en contra…". Informe que desde luego no se publicó. Nunca nadie me preguntó, y cuando intenté que rectificaran, aun peor. Baratech, de la Vanguardia, Poch Soler del Noticiero, Vidal-Folch, del Periódico, San Segundo de Cambio 16, etc. Todos cargando contra mí.

Conseguí que declarara ante el Juez el día 16-1-81, y ni una triste reseña en la prensa. Y tanto crean las hemerotecas la vida ciudadana que años después citan su primera presencia judicial por el caso Sirsa, 1987, a instancia del abogado Carlos Obregón, que le costó caro, y también inútil. Pero Javier no actuaba solo y por libre, las obras de Agromán del Grupo Banesto, y los pagos en negro a bancos y cajas (una entidad oficial pagaba, declarado en el sumario, un porcentaje en negro sobre los créditos concedidos, ¿para quién?), contuvieron el escándalo, añadidos decenas de funcionarios públicos implicados por activa o pasiva, y los muy beneficiados de después de la denuncia. Si del Consorcio desaparecieron un mínimo de 10.000 millones, en el Banco Garriga 100.000, y en KIO 500.000, más pequeños agujeros como Gran Tibidabo 30.000. ¡Hubo para comprar prensa…y mucho más!. Y por mi sociedad Gestora de Servicios SA,

solo pasaron 80 millones, totalmente justificados, por ingresos de talones de Antonio de la Rosa, personales y por compras reales.

Al artículo de Cambio 16 de fecha 18-11-79, sin continuación, sigue el Diario de Barcelona 7-5-80, publicando a doble página central, firmado por Ángel Pérez Jiménez. "…ni los litros de tinta impresa que se han utilizado hasta ahora para contar a los barceloneses el turbio asunto del Consorcio de la Zona Franca, han arrojado luz sobre el tema. Si acaso una lucecita nada más. Porque en la monumental estafa dada a conocer a principios de año hay un "vacío" de ocho mil millones de pesetas. Ocho mil millones que nadie sabe donde están ni para que han servido, pero que una vez salieron de las arcas del Consorcio de la Zona Franca, que se nutren en parte del dinero del Ayuntamiento… hemos sido estafados como chinos y hasta ahora nadie ha explicado cómo, cuándo y por quién. Porque Bruna y De la Rosa han sido empapelados por 1.200 millones de pesetas. **Pero del Consorcio han volado 10.000 millones**. ¿Qué pasa con el resto?". Y, muy curioso, el Diario de Barcelona, tampoco seguirá en su búsqueda de la VERDAD. Si los grandes de la prensa sabían la verdad, en los pequeños se jugó con el miedo, el Bufete Piqué Vidal se hartó de amenazar con querellas. El "plata o plomo" colombiano actuó con profusión.

Un esbozo de cómo afectó la prensa mi vida, y sentó el gran futuro de Javier de la Rosa, enriqueciendo a todos los que callaron y ensalzaron al "empresario modelo", que se permitió el lujo de tener a sueldo al gran Baratech de La Vanguardia…o financiar a fondo perdido una revista de gran formato para afianzar su versión "oficial", editada por el ex socio de Asensio, José Ilario Font,…y más…y más…!con razón a ningún periodista le interesa el tema Javier y Consorcio!.

Barcelona septiembre del 2006

Retoca mis criterios sobre Huertas Clavería porque según él es un gran periodista, y lo de la revista de gran formato porque Carmen Alcalde se sentiría incómoda, así como parte de la cita sobre Roger Jiménez, que dice no perteneció a la Vanguardia, y escribió el mejor

libro sobre "Port Aventura", "Les desventuras de Port Aventura". No comentamos que un muchacho que se enfrentó a los militares con su artículo sobre los moubles, y que por ello fue a prisión, se retuviera ante el gran financiero, comprendiendo que nada podía hacer si el amo vetaba.

Otro de los artículos no publicado por el Triangle, ni siquiera traducido, sin más razón que las arriba expuestas, me gustaba por lo lúdico del personaje, y lo escaso de mi primer escrito sobre él.

2. A VUELTAS CON TITA CERVERA.

Y salta la liebre. El día 13 de septiembre del 2006 una pequeña nota en la prensa comunica que "El Gobierno comprará la Colección de Tita Cervera esta legislatura". Así se empieza, ni la tanteada venta al Ayuntamiento de San Feliu de Guixols, ni la Generalitat para Pedralbes, donde se colgaba el falso Margarita de Austria de Rubens, o Monjuic, y menos Carlos de Inglaterra o la Fundación Paul Getti, que daban un cheque en blanco por la colección. Cataluña no tenía dinero, o en Barcelona se sabe demasiado de esa colección y de pintura en general, e Inglaterra y EEUU, descartados por el gran patriotismo de los barones, ¡qué cosas!. Se prepara otro pelotazo a base de la colección más grande del Mundo, la del barón Thyssen, que ni es la mejor y más grande (según un técnico la promovida en Suiza por el gran Samaranch le supera en calidad y cantidad), ni en el 93 se compró en su totalidad como la propaganda repetía machaconamente (el ir y venir de dinero a Suiza se ampliaba al arte, un invento de los Cambó y después el gran Muñoz, que como los Thyssen aprovecharon guerras y ruinas ajenas). De dos mil cuadros se compraron setecientos, y no los mejores de la colección, por lo menos no el Mata Mua de Gaugin incluido en toda exhibición televisiva antes de la archianunciada compra, pero que después resulta que es de la privada de quien cuando la conocí no tenía para pagar la luz.

¿Y esta vez cuantos cuadros serán de los dos mil iniciales?, otros setecientos por ¿cuánto?, cien mil millones, doscientos mil millones de las antiguas pesetas, y ¿se contratará a los mejores

técnicos como el que ante el Rubens soltó que era falso?, o ¿opinará el director del Prado, cesado por sus declaraciones sobre la importancia de los cuadros, que según él en los sótanos de la Pinacoteca Nacional se guardan por cientos de mucho mejores?. Claro que ésta es otra, el valor de los cuadros y de todo el arte en general, siempre contando con su autenticidad y no la de De Hori, el mejor falsificador del mundo que trabajó para el Barón Thyssen según una conocida biografía no editada en España, y citada por José Luis de Vilallonga, es un algoritmo solo descifrable por un reducido número de mortales de exquisito espíritu, sobre todo, capaces de firmar cifras multimillonarias siempre por cuenta de Estados y Fundaciones. Cuanto más pagan más lustrosas son las comisiones o mordidas. Por de pronto los economistas pueden adivinar el precio que se baraja pues la Ministra de Cultura asegura que el presupuesto de su Ministerio se deberá aumentar en un 90%.

Si la campaña mediática se inició con los árboles del Paseo del Pardo, las gemelas adoptadas, o el documental en Antena 3 donde dejaban a la altura del betún a la Baronesa, y se quedaban muy cortos olvidándose de la época en que la conocí, ennoviada, convivente o asociada con mi socio Antonio Parés Neira que como conté en el artículo de fecha 26-6-2006 me vendió un cuadro falso allá por el 78, y cuya relación duró hasta que se casaron en Londres en el 85 la baronesa y el barón. Antena 3 resaltaba tanto la inmoralidad de la Baronesa como elevaba hasta el paroxismo la fortuna del barón y su colección, para que a nadie se le ocurriera que pudiera haber la más mínima mácula ni en los cuadros ni menos en su autoría. Yo creo que la moral de la Baronesa es más nítida que la fortuna y la colección del Barón.

Que el primer gerente, antes de los estatutos oficiales, de la Fundación Thyssen, Tito Parés, de los pocos españoles invitados a la boda en Londres de Tita y Thyssen, se enriqueciera milagrosamente hasta adquirir un apareado en la célebre Pleta de Baqueira Beret, con de vecinos la familia real, y que después de la boda y despegue en la alta sociedad de los “baroneses” desapareciera de España hasta su muerte en el 92, me consta tiene relación directa a la altura a que lanzó a su “amiga”. Y también se debería poner sordina a la tan

manida idea de la trepa que conquista al viejo. La relación Tita y Thyssen va más allá de la caza fortunas y el vejestorio cazado, y los pocos de su intimidad entre el 80 y 85, con la muerte de Tito dejando un vacío indispensable, podrían dar fe. Unos años no tan idílicos como ella pinta, con algún que otro talón devuelto, a suponer por gastos discutidos por el barón.

Antes se decía que la "cerebro" era doña Carmen, pero el futuro demuestra que si la mamá era un genio en directrices sentimentales, Tita y sus otros "cerebros" sobrepasaban a la mamá en capacidad para grandes ventas y relaciones de Estado. Y si la primera venta fue un prodigio de marketing y oportunismo político, en un momento donde en todas, absolutamente todas, las grandes inversiones a cargo de los presupuestos generales del Estado se demuestra hubo "astillas" y hasta enormes dentelladas, ahora con más o menos el mismo manejo mediático de los 80 se prepara el segundo gran asalto al dinero público. Otro lote a tanto el kilo. Lo de las compras cuadro a cuadro en las subastas de Sotheby´s o Christie´s, donde también se cuelan falsos a pesar de rayos láser y certificaciones, es simplemente una vulgaridad.

Que José Luis de Vilallonga metiera baza con una biografía que acabó en un enfrentamiento entre la rancia aristocracia y la nueva de Tita, tiene trastienda. El marqués, que me debe dinero con sentencia firme, por no complicarse la vida con "amigos" de más rancia aristocracia centró la disputa en la vulgaridad cultural del barón y la baronesa, y si por las mansiones corría el alcohol, olvidándose, aunque citara a De Hori y criticara la colección, de las aristas de la gran venta al Estado. Tema convertido en tabú a escala nacional. El marqués se mordió la lengua ante el barón, o más bien ante las nuevas amistades de Tita.

Si el meollo de tanta aparición televisiva se centra en animar la cuenta de explotación del negocio museo (el papanatismo y morbo por los Thyssen perdía gas), con los miles de millones y la próxima ampliación se asegura la entrada de efectivo para varias generaciones de "Thyssen" sin preocuparse que el Museo pierda o gane dinero. El papá Estado es grande y pagará el déficit. Si el gran fabricante de acero para los cañones Krup, base del gran ejército de Hitler, levantara

la cabeza y viera que para enriquecer a sus descendientes, ¿¿??, no es necesario invadir a diestro y siniestro, se quitaría el sombrero.

A mi me importa un rábano la moral de Tita, pero que mi socio me arruinara un negocio (la venta del hotel a Antonio de la Rosa) por un cuadro falso y que además me presentara a su abogado Luis Pascual Estevill, que me costó tres años de cárcel, es harina de otro costal. Menuda pareja mi abogado, que dirigía la guerra jurídica con mucho acierto contra los acreedores del Hotel, arrendatario "viuda Muñoz" y por hipoteca el Banco de Santander, y mi socio Antonio Parés Neira, los dos metidos en cuadros y arte, de los que no tenían ni idea hasta sus cuarenta y tantos años.

Ni en el reportaje de Antena 3 ni en otras vidas y milagros de la baronesa, ni ella ni nadie ha contestado nunca de que vivían su madre y ella cuando las cobijaba Tito entre su casa de Ferrand Agulló y el Hotel Ritz, desde luego sin pagar, como José Luis de Vilallonga (que en uno de sus libros acusará a su benefactor de regentar un moblé), Pitito, Cugat, o pagando en cuadros Cuixart, afectando mi bolsillo, porque entonces yo era socio privado en el Hotel de Tito, que curiosidades históricas lo construyó Cambó en el 19, después de los contrabandistas Muñoz (Almacenes El Aguila, textiles, seguros, y mucha quiebra y algún muerto), lo explota Gutiérrez Manchón (Mediterráneo de Palma y Alcázar de Madrid), y en el 77 ya cochambroso a Tito (que comprará Shofos SA, la arrendataria, a través de una operación financiera con efectos de mis urbanizaciones y el Banco Urquijo de avalista), pero que repintado hospedará al barón y a Tita. ¡Tito y Tita!, ¡ah!, y Tito se hizo gran amigo de la señora Samaranch que apadrinó a una de sus hijas, publicado en Hola, y Samaranch amigo de los De la Rosa, y éste de Piqué Vidal, y mi abogado Pascual Estevill. Con razón pierde Tito unos papeles, y yo en prisión acusado por el Consorcio de la Zona Franca.

Barcelona septiembre del 2006

Releyendo de nuevo le doy la razón a Jaime, se necesita estar loco para publicar algo así, ¡en España!, y yo le contestaría que en otros países lo publicarían, y me contesto que en muy pocos

sucederían corrupciones de tal calibre, solo en las dictaduras bananeras.

Otra reveladora anécdota de los trasiegos con pintura en Barcelona. Una sabia madrastra ante la legítima de la herencia acuerda con los hijos del marido pagarla con la colección de pintura que el padre le ha legado. Los herederos crecieron admirándola. Documentación perfecta. Y en un intento de venta se encuentran que los Fortunys, Urgell, Casas, Mir o Anglada Camarasa eran falsos. Un genio el bufete cerebro del reparto. Las antiguas y excelentes escuelas de arte de Barcelona trabajaban a todo ritmo, cualquier alumno terminaba sus cursos copiando a la perfección, en parangón con las parisinas que en el XIX inundaron el mercado de Goyas, con el cuento de las conquistas napoleónicas o las estancias en Francia del artista, o los copistas del Prado obligados a alterar las medidas del original. Si de los talleres de los grandes salieron lienzos sin más que el visto bueno del maestro, y Dalí firmaba en blanco porque en definitiva el público pagaba por la firma, la relatividad en el arte tan patente como el caos en el universo.

4

Y nada cambia bajo el sol, o mejor, los usos y costumbres en Barcelona, se parecen los unos a los otros desde cuando Cambó inició la abertura de la Vía Layetana. Grandes inversiones que apenas iniciadas suman el enriquecimiento inmediato de sus promotores, o sea, que antes de poner la primera piedra se convierten en ricos. ¿Cómo?, de los presupuestos y créditos iniciales se aparta lo necesario para vivir varias generaciones. La última muestra, Port Aventura. Antes de que se solucione la estafa sobre nueve mil inversionistas y sus 30.000 millones, o ni siquiera las diferentes reclamaciones de las expropiaciones de los terrenos, la CAIXA, el gran inversor, o aportante del dinero inicial, ¿cuánto?, nadie lo sabe, se habla de inversiones por otros 50.000 mil millones de pesetas, para resarcirse del desmadre capitaneado por De La Rosa, Piqué Vidal y el grupito de la “banda de Pujol”, añadidos unos socialistas de Madrid, se saca de la manga un macroproyecto ya aprobado de **tres campos de golf** y la

construcción de 2.500 apartamentos (¿con agua del cercano Ebro?, porque como la Seseña de La Mancha, el Tarragonés es muy dificietario). Se generarán varias promotoras que antes de "poner un tocho" dejarán en ridículo los ¿cuántos?, ¿cien mil millones robados?. ¡Unos genios los responsables de urbanismo de la Generalitat de Pujol y Maragall, y los ejecutivos de la Caixa!. ¡Así hasta Javier y Piqué Vidal hubieran solucionado cuanto menos lo estafado a los 9.000 ahorradores!. Ellos ya lo tenían claro, "expropiamos y después vendemos recalificados, como en el Consorcio de mi abuelo en los 20, el del Prat, y el de mi padre con CITA en los 70, aunque en este salió mal porque se murió Franco".

Ni en esta ni otras "grandes promociones" no cabe la insinuación del amanuense, por posibles dudas presentadas las cuentas al Rey, al dictado del Gran Capitán sobre exagerados picos, palas y azadones, a lo que su amo contestó, "más le vale creérselas". Ahora los "grandes capitanes" de las superinstituciones son el Rey, y lo curioso es que no los elige nadie, surgen de las luchas internas y se alían con los políticos de turno, que en definitiva tampoco provienen de unas primarias sino de otras guerras internas o elección a dedo en los partidos. ¡Menuda democracia!.

A la recalificación no se ha añadido la solución a los estafados por Gran Tibidabo. Primero debe cobrar (contablemente) la Caixa, consolidando el estropicio inicial, del que chuparon un buen número de altos y medios de sus funcionarios (hasta el cuñado de Javier andaba por ahí). Como en los 5.000 millones del crédito para el complejo CITA del que antes de empezar ya se repartieron en negro 600 millones (repito, proyecto aprobado por Samaranch en sus tiempos de presidente de la Diputación, como tambien presidente de la Caixa cuando se asocian con De la Rosa en Port Aventura). No les sucederá que unas gestoras antifranquistas de ayuntamientos les alteren los planes, ¿o sí?. Me contesto que no, que Montilla se ha entendido de siempre bien con la Caixa, y el macroproyecto seguirá adelante, y en unos apuntes se diluirán los cincuenta o cien mil millones. La época de Samarach y Vilarasau, con Pujol de escudo o socio político, y Javier de la Rosa dirigido por varios bufetes capitaneados por Piqué Vidal, no acabará en el juzgado como el

Consorcio de la Zona Franca hace 26 años. La experiencia del FORUM y Diagonal Mar (donde también anduvieron nuestros personajes) con no menos de un billón de pesetas danzando, demuestra que el camino es transitable, los terrenos se pueden revalorizar con yonkis interpuestos, y las dentelladas iniciales se consolidan. Se me ocurre que yo no me hubiera sentado en el banquillo por Can Fornaca si los poderes hermanados con la Caixa se hubieran sentado a mi lado dictándome las firmas a estampar y obedecido la repartición de los créditos. Y si sale mal, porque ecologistas sin escrúpulos o politiquillos de tres al cuarto se hacen con el Poder, se le endosa la sociedad a un yonqui (como varias de las de Núñez y Navarro liquidadas desde el bufete Piqué Vidal) o se busca un Del Barco y Serena para que perviertan al Antonio de la Rosa de turno, con la seguridad que serán condenados.

5

En mi último encuentro, verano del 2006, con Bruna de Quijano, condenado a 28 años por el Consorcio de la Zona Franca, engañado por los De la Rosa, y utilizado de “cabeza de turco” por Narcís Serra, clarísimo de mente y a ojos vista muy entero físicamente a sus ochenta y pico, al comentario sobre la petición de treinta y ocho años para Javier, se muestra escéptico. “También le pedían diecinueve y se salió con cinco en el anterior juicio, y ahí lo tienes tomando sus cócteles en José Luis”. ¡Cuanta razón!, de treinta y ocho a cinco y medio. Los jueces manejaban un Código Penal diferente al fiscal.

Los periódicos dedicaban páginas enteras. El Mundo, “Solo cinco años…por 50.000 millones…”. La Vanguardia, noticia aséptica, para ella en los tiempos del comprado Baratech fueron precios e inversiones políticas para inclinar a Norteamérica a la guerra, ¡con lo que les cuesta a los americanos situar en el mapamundi a España!. No hace mucho en uno de los cincuenta estados enarbolaron la bandera de la República Española y sonó el himno de Riego en un recibimiento oficial. ¡Una mala broma de algún mejicano!. ¡De vergüenza!, no los EEUU… ¡La Vanguardia, el periódico premiado por su sección de internacional!. ¡La guerra del 9l, la tormenta del desierto, la del Golfo

para un golfo, vaya… unos golfos!, y ¡sentenciado en el 2006!. Y el colmo del esperpento, la condena a los jefes de Hacienda en Barcelona, José Mª. Huguet y Ernesto de Aguiar, a los que por la denuncia de KIO en Londres se les descubren cobros en Suiza por 137.500 $, a devolver esa cantidad. Quienes por funcionarios ampararon, encubrieron, descubrieron o diseñaron la operación de vaciado del grupo Torras KIO vía Suiza, a devolver los dólares descubiertos. Ni siquiera el triple del contrabando o blanqueo, entonces penado con cárcel. Solidaridad de los jueces con los funcionarios corruptos. Si la casualidad descubrió una partida, ¿cuántas hubo?. Ellos, los amigos, del terruño y colaboradores de Borrell, el actual presidente del Parlamento Europeo, implicados en otro eterno sumario, con De la Rosa, por toda clase de delitos desde sus cargos por los 80 en Barcelona, se salían con un mínimo rasguño. Los socios de Pascual Estevill en el restaurante del Port Olimpic y en el reparto de las cavas de Rumasa, seguirían en su nivel de vida de grandes magnates. Repetiré que encubrir a su padre sale mucho más caro penalmente que estafar miles de millones. El resto de condenas en la sentencia aumentan su ridículo. El desastre se traspasa de Barcelona a Madrid, Audiencia Nacional, al igual que si continuara Moreiras, pero de Presidente de Sala. La endogamia, amigocracia, corporativismo, "ni leerse el sumario, y a tirar por lo bajo", o peor.

Y los agravios continúan, la Generalitat de Montilla concede el segundo grado con el artículo 100.2 (salir a trabajar fuera de la cárcel) a Juan Piqué Vidal, a los dos meses de entrar en prisión. Si Javier de la Rosa trabajó en la Cruz Roja (otorgado el 100.2 cuando en Brians aun no funcionaba el "servicio" y negado por el juzgado un tercer grado), Piqué colaborará con Cáritas Diocesana. Cientos de mayores de 70 años no lo han tenido tan fácil, y con dos sumarios abiertos, peor. Que se lo pregunten a Juan Palomeras Vigas, cliente suyo, librado con cuatro meses de preventivo en los 80 por la quiebra del Banco de Navarra (más de 10.000 millones, declarada fortuita en el 87), y cumpliendo en el 2003 por blanqueo a los turcos de la heroína con Fundación trasportando ropa usada (suena lo de fundaciones y blanqueo en el entorno Piqué), o al moro inocente con quince años de prisión.

Un artículo el 100.2 otorgado tras "exhaustivos estudios" después de transcurrida gran parte de la condena, y para trabajar fuera de prisión durmiendo en ella (por ejemplo, los limpiadores de bosques), en empleo perfectamente controlado. Se inician con ese "favor" por ser de la única competencia de la Generalitat aunque después de otorgado y disfrutado pueda oponerse el Juzgado de Vigilancia Penitenciaria. ¿Pagará Cáritas Diocesana la seguridad social a un anciano de 73 años, y en qué categoría laboral?. Un requisito siempre exigido (de suponer que la Cruz Roja no pagaría la de De la Rosa), ¡puede pargarla él!, y además aumentar con unos óbolos. ¿El ex juez Fernández Oubiña en lugar de acudir a diario al Bufete acudirá al Palacio Episcopal donde reside Cáritas?. Me contaron en Brians que De la Rosa de las pocas veces que "trabajó" en la Cruz Roja de Martorell les regaló una sala de ordenadores. Al mismo tiempo acudía libremente, ¿¿??, a la Audiencia Nacional a defenderse en uno de los larguísimos juicios, el que le salió por cinco años. Los dos podrían prestar sus servicios elevándose en el escalafón en lugar de en la Cruz Roja o Cáritas directamente en la Prelatura Personal de la Gran Logia de la Gran Corrupción. Con razón Pujol, por experiencia carcelaria, antepuso las competencias penitenciarias a otras aparentemente más lógicas, prioritarias, y menos confictivas. Conociendo el modus operandi barcelonés, con él y los suyos de lleno en dobles y triples contabilidades, ya que el dominio de la Justicia parecia complicado y lejano, se agenció las cárceles. Si a los vascos se las negaron hasta el presente, la pacífica Cataluña se merecía sus prisiones, no es lo mismo que por la puerta trasera los políticos y funcionarios locales liberen a sus asociados y amigos terroristas que a asociados y amigos "delincuentes de cuello blanco", aunque los delitos de unos y otros se parezcan mucho.

Otra terrible burla para quien en el módulo 5 de Brians haya esperado un prometido 100.2. Recuerdo la expresión del jurista del módulo cuando, faltándome unos meses para terminar la condena y propuesto por la sicóloga, soltó desairado un "¿a sus sesenta y tres años quien le dará trabajo?. No. Nada de 100.2". Y, como de perdidos al río, le contestara sobre el otorgado a De la Rosa, objetó lo de "caso especial". Redicho y reescrito, si la puerta de los "casos especiales",

ajenos a la estricta aplicación de los reglamentos y sus normales procedimientos burocráticos (con el retraso normal por masificación carcelaria y farragosos "estudios") está abierta para a quienes se les debe tener "deferencias", lo está para los de pago en efectivo, corrupción, y así lo sentí y viví. Los "tecnicos contratados" y los "técnicos funcionarios con ganas de medrar" obedecen a sus jefes, y estos a los suyos que los nombraron. Muy sencillo que alguien tenga el "estudio personalizado" en un día, o en meses y años como el común de los mortales. El espíritu de la Pilar Pato de los 80 sigue vivo pero con cientos de "técnicos". Y acabando el 2006, ¡veremos que dicen los jueces!. Su bufete sabrá barajar entre las jefaturas amigas y los 117 sustitutos "contratados" de entre 387 con plaza fija en Cataluña. Con Pascual Estevill la progresión penitenciaria parece más lenta, ¿?, a pesar de que no tiene sumarios pendientes.

Entre los considerandos para tan rápida concesión se cita que ya abonó la responsabilidad civil de 331.500 euros. ¡Que barata resulta una vida dedicada a corromper y enriquecerse con la Justicia!.

Con Pujol hubiera batido el record de Javier de la Rosa, veintiún dia y tercer grado. Y aquí apetece recordar que el de Sala, el socialista cobrador de extorsiones, caso Filesa y Time Export, condenado a doce años, fue más rápido. Concesión del virrey Pujol a los socialistas de Madrid, y conociendo el paño, como de concesiones gratuitas ninguna, "yo suelto a éste y vosotros…", como cuando los mercedarios intercambiaban presos con la Berbería. Con Maragall podría hablarse de tú a tú desde los tiempos del Consorcio (nada menos que delegado del Ayuntamiento), y con Montilla recurrirá a unas docenas de altos jefes entre los que alguno colaboró en su bufete o en casos concretos. Y ni cabe la menor duda que en la Judicatura no atender las necesidades de Piqué Vidal puede costar una revolución, la propia sentencia lo indica, y su carrera de denuncias y sumarios eternizados y archivados. De nuevo insisto que la suma de delitos por cobrar en negro varias extorsiones con cárcel, estafas y sobornos, colaborador necesario en prevaricaciones y detención ilegal, delitos fiscales, incluso asociación para el delito, porque eran varios trasteando a las víctimas, sumarían muchas decenas de años, ateniéndose a nuestros Códigos Penales viejo o nuevo.

Su amigo Fernández Oubiña, saliendo del Obispado, se sentará ante su compañero de la especial Sala que condenó el Caso Consorcio, Barrera Cogollos, presidente actual de la Audiencia, los dos expedientados por el Supremo, especialista en Desahucios (lo publica Internet), rogándole ponga en marcha su maquinaria para librar de la ominosa Brians a su amigo y socio de toda la vida, que además fuera condenado por la maldad y chivato empecinamiento de Pascual Estevill. Similar a cuando los desahucios tramitados por el Bufete eran los más rápidos de Barcelona.

En una tesis doctoral, o un macroestudio de profesionales "honrados", sería una catarsis para la gran ciudad destripar la cicatera actitud de Pascual acusando a Piqué, cuando silenció a varios. Y no se repita lo de sus resentimientos de clase. Únicamente "tiró de la manta", perdido ante las totales evidencias que le acusaban, contra Piqué Vidal, olvidándose de "clases altas" (su condena a nueve años también es un regalo). Quizá el de menos clase con quien departiera en sus últimos años fuera Piqué, aunque no de fortuna y poder social. Metidos a pensar mal (catalanismo que ellos y yo utilizamos directo de nuestro "barçaluní"), y conociendo la evolución vital de tanto triunfador, me inclino que las cuentas entre los dos se desfasarían a favor de Piqué. Es decir, el juez se enteraría que en algunos casos cobró mucho más de lo que se repartieron. Pudiera sumarse que Pascual se sintiera desamparado por su amigo (aunque dudo que se profesaran verdadera amistad, sentimiento imposible entre semejantes personajes) en su proceso y condena por delito fiscal.

Y vuelta a mis fantasmas tras ocho años reales de prisión repartidos en los últimos veinticinco años, condenado por encubrimiento y dos por estafa que suman en bruto doscientos ochenta millones de pesetas, reales unas decenas de millones. Una nimiedad ante los billones desaparecidos en Barcelona, con infinidad de denuncias y denunciantes, y nadie haya cumplido ni mucho menos esos ocho años, y en este momento nadie en prisión, puesto que Pascual es una excrecencia de la Gran Corrupción, un toro en una cacharrería, que en su última etapa de juez, molestó más que participó, acuciado por una enfermiza ambición y el juego.

En su arrepentimiento o desdoble de personalidad del entonces Fiscal Jefe Vitalicio y jubilado de Jefe de Anticorrupción, Carlos Jiménez Villarejo, después de alabar la Ley de "Memoria Histórica", escribe una glosa al Jurado, defendiéndolo ante las generales y furibundas críticas de los profesionales. Asegura que los jueces de oficio no demuestran un acierto superior, más bien al contrario, y propone su implantación generalizada en la versión de "mixto". Sabe de que habla, tiene hermano en el Supremo como corresponde al sistema franquista endogámico de transmisión de la "propiedad", ¡derecho divino!, y ¡en la política!. Diría que con esta declaración reniega de haber servido cuarenta años a un mal Sistema, ¡a buena hora mangas verdes!. Acabará convenciéndome de su buena fe el "Fouché" de la política local, porque su compañero, correligionario y sucesor Mena, no me convence ni declarando que se cortaría una mano antes de prevaricar (quizá porque su físico me recuerda al Padre Roig de tortuosa memoria entre mis amigos de Ntra.Sra.del Coll). En mi caso, y en el de miles, con un jurado mixto y una segunda instancia con revisión de las pruebas, en dos de los tres juicios "culpable" hubiera resultado inocente. Tampoco se hubieran atrevido a interponer denuncias falsas, como en Tarrasa, Mataró y Rubí, donde por toda prueba un señor o señora señala unas fotos policiales, sin ruedas de reconocimiento ni gaitas. E impensables Labernia, Penalba o Pascual Estevill, ni tantos otros salvados de procesamiento como Moreiras, Ramírez de Marbella, Miranda, Fernández Oubiña y ect.ect.

Cuentan los viejos en el oficio que antes existían "testigos de oficio" que esperando sentados en los pasillos del juzgado cobraban mil pesetas por testificar lo apuntado por el abogado contratante. Mil para el testigo y cinco mil entre los escritos al juzgado. Eso no lo he leído al intelectual fiscal, lo he pagado a Rucabado, el mayor y más antiguo de mis muchos abogados, e indiscutiblemente el mejor aunque entre los "puristas" del oficio no se opinara igual.

Si los dos "taifas" vitalicios de Fiscalía en estas últimas decenas de años, el uno Jiménez Villarejo, orgulloso de vivir en un modesto piso de ochenta metros cuadrados durante todo su virreinato, y el otro Mena, cortándose una mano (vale lo dicho para la "prensa") consiguieron que unos abundantes y selectos ciudadanos elevaran

Andorra a superpotencia financiera, construyendo sus macrobancos y comprando todo lo vendible en Paseo de Gracia Diagonal o los Campos Elíseos, y pequeño y hasta peligroso el Principado se desparramaran por todos los paraísos fiscales del mundo, y la ciudad progresara en drogas y macroprostíbulos atrayendo a todos los europeos a su fiesta, y a miles de otros ciudadanos del mundo para asentar sus mafias, pudiera que la gente honrada prefiriera menos decencia y algo de corrupción actuando como el juez Estevill de azote de la burguesía.

Y la nada transparente Fiscalía tiene un inmenso poder en la actual estructura judicial. El 40% de juicios no se celebran por pactos entre fiscal y defensa, y el juez ha de aceptar lo pactado (una fórmula que importada de las "democracias" acrecentó el poder de su burocracia fascistoide). Y ya ha sucedido que algunos jueces se han negado al disparate pasado a su firma. Aun no he leído a Jiménez Villarejo opinar sobre la estructura fiscal, la contradicción entre obedecer a la Ley o a su superior, y la impunidad por encima de la que gozan los jueces, aunque en la mayoría de juzgados "son buenos amigos". Aceptan denuncias, investigan, firman autos, ordenan a las policías y a Jiménez Villarejo solo se le ocurre despotricar contra el atentado suprimiendo el nombramiento vitalicio, ¡un atentado contra la libertad fiscal!. Y ¿del atentado contra la Justicia al otorgar tanto poder a funcionarios sin la más absoluta participación democrática?. Puro fascismo.

¿Porqué divago sobre la Fiscalía?. Es la zona más oscura de mis informaciones. He encontrado el precio cobrado por las demás partes, pero en lo que toca al ministerio fiscal que se empecinó en mantenerme en la cárcel tres años, ninguna relación directa. Alguno podría colaborar en el Bufete Piqué, los ha habido. Un poder corporativo envuelto en el mutismo y auto defensa formando una muralla impenetrable, como en la guardia civil sin sindicatos o agrupaciones que en sus luchas internas limpien su interior. Un silencio macabro. Escusol vio en el sumario lo que yo señalé, sin embargo nunca me planteé que cobrara de De la Rosa o de Piqué. Siempre me contesto que prefirieron cumplir con lo ordenado desde Madrid que aplicar la Ley (a la UCD le iba bien el Noticiero Universal

y su financiero De la Rosa) y mínimo encausar a Javier. Escusol sin moverse un ápice de sus primeras conclusiones siguió con la petición de doce años hasta el final. Y ascendió, a Fiscal Jefe de la Audiencia Nacional, y magistrado del Supremo. Felipista cuando los GAL. He leído se jubila otro del escalafón franquista, el Jefe Mena. ¿Mis nietos verán unas elecciones para fiscal jefe?.

6

Y me merece capítulo aparte la Fiscalía, y concretamente Carlos Jiménez Villarejo, que dominando durante décadas vidas y haciendas se envuelve en banderas ideológicas. De esas banderas que ennoblecen al que las predica, otra cosa es que tengan un acomodo práctico, o simplemente que se las crea y ajuste su conducta a tan altos ideales.

En la entrevista al Triangle n.772 del 27de marzo del 2006, se presenta como un pope de la "izquierda" y poco menos se debería iniciar el proceso de "beatificación". A la altura de Poder alcanzado, o es un cretino farsante (una de las cualidades de quienes se mantienen en elevados cargos, de elección a dedo cumpliendo la Ley de Peter, durante decenas de años de mareas en su entorno) o tan ingenuo que hasta "sus víctimas" deberíamos santificarlo. Pero hubo demasiadas víctimas en la cuneta del camino que transitó en su vida, y además de las personas sufriendo cárcel, millones y corrupción en su entorno. Lo comenté en el Triangle, uno de los artículos que preparaba, aunque mi intención era dedicárselo a Mena en su jubilación, englobándolos a los dos.

El entrevistador "poniéndoselo a huevo" entre muchas preguntas… "Quins casos está més content d´haver aixacat?". Traducido del catalán. "El caso De la Rosa, sin duda, que ya inicié estando en la jefatura de la fiscalía del TSJC, en Barcelona. Se inició aquí por el Caso Grand Tibidabo y lo continuamos en la fiscalía anticorrupción por el caso KIO. Era un caso de una complejidad extraordinaria, de una ingeniería empresarial complicadísima. De hecho, aun ahora se esta celebrando la vista…también me honra la denuncia del caso **Estivill**, resuelto de forma ejemplar y que ha

marcado una etapa en la lucha contra la corrupción judicial en toda Europa. Es un orgullo”

Aparte del error en el Estivill por Estevill, que yo también tuve al resucitarlo en mis escritos años después, el párrafo es para analizarse letra a letra. Rezuma cretinez. De la Rosa de la mano de Piqué Vidal gozó de veinte años de absoluta inmunidad e impunidad, y su padre de absoluta libertad, paseándose por Barcelona, pero además las acciones ni mucho menos las inició de oficio la fiscalía. Nueve mil estafados y quien se pudría en la cárcel por otra de las estafas “De la Rosa-Piqué Vidal-Fernández Oubiña”, Carlos Odena, se emperraron, y la evidencia de los delitos no pudo soslayarse, porque intentarlo, todo, y aun después de doce años el sumario duerme en las estanterías. Odena al que no se le admitió la revisión de su caso, se murio en la cárcel, y su abogado Carlos Obregón, otra víctima.

La ingeniería financiera de la que habla no es más que otro crétino invento. Por muchas sociedades y cuentas que se interpongan mareando un desfalco, el dinero, los números, son lo único perfectamente trasparente. La contabilidad es de una sencillez meridiana, solo necesita sumas y restas. **Entradas menos salidas igual a existencias, o saldo en caja**. Si alguien se ha llevado el dinero, en este caso los administradores, y dejan un papel o mil justificándolos, o uno o mil terrenos o activos sin valor, se ve clarísimo. En la manera de hacer “De la Rosa-Piqué” siempre dejan un diez por ciento, más o menos, de lo robado, para que los perjudicados se peleen por el reparto, que al final se lo queda los gastos procesales o directamente los abogados, ¡para tenerlos de amigos! y eternicen el sumario. Así de sencillo. Y es tan sencillo un desfalco de esa y todas las magnitudes que la Corte de Londres, en un tiempo record, un año y pico, se decide competente, suma lo que entró en las sociedades y condena a pagarlo al que se lo llevó, los administradores y sus hombres de paja. Doce años desde que los kuwaitíes denuncian que de sus sociedades en España desaparecieron miles de millones y aun no se ha rematado el caso. Desde luego no cobrarán un duro.

La ingeniería no radica en montar el desfalco, radica en ese mundo infame de las “palabras”, su mundo, hasta a menudo endosar los delitos a “quien sea” para colgarse la medalla de esas soluciónes

que se atribuye. O un pasteleo donde unos acabarán con dos años para no entrar en prisión, o en cinco, que con un tercer grado estará en la calle a los pocos días y meses, después de haberse enriquecido hasta su quinta generación. Vale la pena.

"…Europa. És un orgull". Que se lo pregunten al juez suizo, Daniel Devaud, que horrorizado por el caso Estevill, visitó los juzgados españoles varias veces, echándose las manos a la cabeza, porque además de no admitir varias de sus pruebas, contestadas a través de comisiones rogatorias, después de pelearse con toda la banca suiza y por lo tanto con "toda Suiza" (él se debía sentir socialista de verdad, por eso lo eligieron en su Cantón) se encontró que el sumario contra el juez no se podía instruir porque la Jueza Remei Bona no disponía de estanterías. Ignoro que opinará del cómo no se sentó en el banquillo el hijo del juez que en la propia Suiza levantó seiscientos millones de pesetas embargadas por el juzgado, en connivencia con el banquero suizo (un banquero instalado en la Costa Catalana que recogía los ingresos in situ, el mismo que intervino en Terra y Telefónica), y los hizo desaparecer por las islas del Canal. El mismo hijo que recogía los sacos de dinero entregando el auto de libertad en el propio pasillo del juzgado. Dos añitos, pactados, ni sentarse en el banquillo. O del cómo la cúpula fiscal en Madrid archivó los primeros envites contra el Juez, o la condena a simple expulsión de la carrera por el Supremo. Movimientos supuestos por quienes prepararon la estrategia de derribo, su ingeniería, otro equipo de abogados, y soltaron la caballería escondida entre los árboles del funcionariado, aprovechando las divergencias en el CGPJ por el desequilibrio democrático si se cargaban al vocal Estevill.

Y lo que opinen en Londres por el Juez Moreiras, cinco años de detención total del "sumario", no me atrevería a mostrarlo "con orgullo". En Europa es mejor que se olviden de la Justicia Española y se vengan a tomar el sol o a esnifar en las discotecas, o a abortar en las preciosas clínicas de diseño.

Un atrevimiento otras preguntas, el Triangle, tiene esas cosas, a veces deja escribir a un tal "del Barco", o pregunta incomodidades que

le pueden costar un tirón de orejas cuando pida publicidad, créditos a la Caixa, o las subvenciones que por “ventas” la ley le otorga.

- ¿El ámbito municipal es donde más abunda la corrupción?
- Eso parece, pero es difícil de demostrar y perseguir…
- ¿Qué Narcís Serra presida la Caixa de Cataluña hace repelús (o mal olor)?. “Fa ferum”, en catalán.
- Esto tendría que estar prohibido en una ley de incompatibilidades. Las influencias que se generan cuando se ha tenido un alto cargo son de tal calibre que, seguro, tendrán repercusión en el campo financiero, sobretodo si tenemos en cuenta como están de endeudados todos los partidos.
- ¿Estaría investigando a fondo, usted, la relación Montilla- La Caixa?.
- No lo sé. **Investigaría todo aquello donde tuviera sospechas fundamentadas…**

Sin comentarios, o recordarle la denuncia de Carlos Obregón del 91.

QUINTA PARTE
Semanarios
Prensa
Bibliografía
Citas, comentarios y ratificaciones
Desde 1979 al 2006

Advertido al inicio de la cuarte parte, las tres primeras se escribieron al hilo de mis artículos en la revista EL Triangle, pero los avatares personales tanto en relación a esos artículos como en mi vida, citaciones judiciales absurdas, y llamadas no tan absurdas, me empujan a dar más contenido, y recurro a revisar una mínima parte de lo mucho publicado. Por desgracia me es imposible una panorámica más extensa, porque encima me robaron dos veces, y la policía otras tantas. Pero lo que defino la "**Gran Corrupción**" no solo continúa en cuanto a los personajes que afectaron mi vida sino en la ciudad. Así pues, las repeticiones de ideas, conceptos y situaciones se insisten con intención

Así vuelvo con que la Gran Corrupción no es una hidra con una cabeza, un "caso aislado", o "personajes irrepetibles", es un modo de entender, una idiosincrasia, una filosofía académica, toda una perversión intelectual. Y si el primer instructor del Caso Consorcio, Miranda de Dios, utiliza la **"falsedad ideológica**" para atribuir al engañado el engaño, es decir, yo paso de víctima a culpable (y tuve suerte que para hurgar en mi cerebro no recurriera a la tortura como sus tan admirados religiosos de la Inquisición, y tan a menudo su Policía entonces), el "Juez Especial" Álvarez inventa lo de "**verdad verdadera".** Se escapa de su subconsciente un entender donde la verdad tiene matices y puntuación, y él creará la conveniente, o la que le ordenaron o pagaran. Claro que es necesario mucho dinero para aplicar esas disquisiciones de la filosofía del Derecho, pero ahí están, desvirtuando cualquier hecho, suceso o divergencia humana.

Como las palabras siempre son relativas, con ellas se abusa y se rebasa hasta la Abstracción, añadir imágenes me pareció obligado en un momento de la comunicación humana en que a la palabra escrita le ha ganado la imagen. Ya lo descubrieron los narradores de historias tan abundantes en el Siglo de Oro de las letras hispanas, por lo que no me ha parecido mal imitarlos.



18 de noviembre de 1979

Cambio 16, editada en Madrid, inicia la que con respecto al caso será una peculiar manera de informar y un juicio, no solo paralelo, sino condenatorio, ya que en mi caso cumplí la condena antes de ser juzgado. Más que informar crean el Caso. La fantasía, al dictado de Javier de la Rosa, colocó a su padre en Vancouver por los días que su amigo y abogado del Estado, máximo ejecutivo de FECSA, Alegre Marcet, y otros, le saludaron en el restaurante Finisterre.

Miles de millones esfumados en Barcelona

¡Vaya timo!

Querían hacer el «polígono del imperio» y se han endeudado hasta las cejas: más de 9.000 millones. Quisieron comprar terrenos para construir una terminal de transportes y se dieron cuenta de que habían pagado casi 1.200 millones por nada. Los terrenos, 180 hectáreas, algo más grande que todo el barrio madrileño de Salamanca, no existían

Políticos, financieros, banqueros, alcalde, concejales, todos andan revueltos estos días en Barcelona. Y el caso no es para menos.

El Consorcio de la Zona Franca de Barcelona, entidad paraestatal con cincuenta años de historia, está en entredicho y atraviesa la más grave crisis de su existencia.

En los últimos siete años, la pésima gestión financiera y determinadas actuaciones, que pueden caer dentro del campo del delito, han provocado la actuación de los inspectores de Hacienda, quienes, una vez adelantado su trabajo, han dado cuenta al fiscal del Reino. Más de uno tendrá que pasar ante el juez. Más de uno puede pasarlas moradas.

Porque el Gobierno, por lo que ha podido saber esta revista, está dispuesto a todo, a llegar hasta el final. Se lo decía uno de los máximos responsables de la economía española a CAMBIO16: «Tenéis ahí un tema precioso, y los periodistas ni enterarse».

Consorcio Zona Franca: Sueño imperial

El ministro de Hacienda, Jaime García Añoveros, tiene el dossier de sus inspectores sobre la mesa. Consultado por esta revista, dijo: «Estamos decididos a que se aclaren las cosas. Nos limitaremos a cumplir la ley y actuar con discreción para no perjudicar ni los intereses del Estado ni los del Consorcio y se exigirán responsabilidades a quien hubiere lugar».

Y añadió, curándose en salud: «Yo no tengo nada que opinar sobre la respetabilidad de las personas. El fiscal decidirá».

Por si las moscas, Antonio de la Rosa Vázquez, todopoderoso secretario general del Consorcio de la zona franca en los últimos diez años, toma las de Villadiego y desaparece de la circulación. El punto de destino es barajado en los ambientes financieros catalanes y hay para todos los gustos: unos dicen que está en París, otros, en Bruselas; otros, que en Vancouver (Canadá) e incluso en Málaga.

Curiosa personalidad la de Antonio de la Rosa, hombre de buena familia, formal, abogado del Estado, franquista de toda la vida y funcionario durante treinta largos años del Consorcio, adonde fue llevado de la mano de su padre.

Fuentes de primera mano dijeron a esta revista que un buen día, «San Antonio», como gustaban llamarle sus subordinados, comenzó a relacionarse con financieros de dudosa reputación y a frecuentar la compañía de bellas y jovencísimas señoritas.

El día que se retiró del Consorcio, una niña que asistió al homenaje que le tributaron sus subordinados leyó un papel en el que señalaba la tristeza que sentirían al no verlo cada mañana en la oficina, pero que por otro lado se alegraban porque así podría dedicar su tiempo a «doña Pilar», su esposa.

Quince días después, «San Antonio» se fugaba de casa y estrechaba relaciones con otra mujer más joven. A raíz del hecho, la esposa presenta demanda de separación.

Quienes le conocían en esa fecha aseguran que lleva un tren de vida que no se corresponde con su nivel de ingresos. La afición a las mujeres le provoca unos gastos desmesurados y una empresa de decoración barcelonesa, Ojinaga, se queda con una letra impagada por valor de ocho millones de pesetas, como importe de la decoración de un piso habitado por una seductora joven.

José Martí Gómez investigó, para CAMBIO16, el escándalo financiero incubado en el franquismo y descubierto en la democracia, que amenaza, dicen en medios de Barcelona, con convertirse en un Matesa, segunda parte.

NACIDO en 1926, el Consorcio de la Zona Franca de Barcelona había sido siempre rentable. Las rentas de los depósitos francos, los arrendamientos a la SEAT y a Motor Ibérica, dos empresas instaladas en zona franca –libres de impuestos, y que lo que producen deben exportarlo– y otros alquileres del polígono industrial proporcionaban suficientes beneficios para que el Consorcio siguiera adelante.

En total, unas 150 empresas, que ocupan a 40.000 trabajadores, instalados como inquilinos en terrenos del Consorcio eran más que suficientes para tener una economía saneada. Hasta 1974, los ingresos anuales del Consorcio rondaban los 300 millones de pesetas y el único préstamo importante, de 600 millones de pesetas emitidos en obligaciones en 1967, era amortizado con regularidad.

Hasta que llegó Santiago Udina Martorell, político de la derecha catalana. Corre el año 1974. Udina es el delegado del Gobierno en el Consorcio, formado por numerosas entidades barcelonesas, y presidido, más que nada simbólicamente en esa época, por el alcalde de la Ciudad Condal.

Udina es el hombre fuerte. Y, además, es un soñador. La entidad que dirige se embarca en una serie de brillantes proyectos. Y, según afirmó un buen día, su deseo es hacer «el primer polígono industrial del mundo». Udina tiene una frase para sus sueños: «Por donde yo paso, nacen siempre edificios».

Cinco años después, rebasado el lustro de los polígonos imperiales, el Consorcio

José Martí Gómez, investigó. ¿Qué investigó?. Años escribiendo en La Vanguardia, y tardaría muchos en preguntarse muy poco sobre Pascual Estevill.



de la Zona Franca aparece con una deuda cercana a los 10.000 millones de pesetas. Es decir, de ganar, pasa a endeudarse a un ritmo de 2.000 millones por año.

¿Cómo fue eso posible? La creación de una mastodóntica terminal de transportes internacionales, Centro Integrado de Transportes y Almacenamiento (CITA), como se definió en la época de Udina, tuvo la culpa.

Es como el cuento de la lechera, pero al revés. Para hacer la CITA, había que comprar terrenos. Muchos terrenos. Allá por la zona Granollers-Montmeló-Parets. Para comprar terrenos había que tener dinero, mucho dinero. Y como el Consorcio tenía algo, pero no todo, recurre a los préstamos.

En total, unos 2.585 millones de pesetas, dijeron fuentes solventes a esta revista, se invirtieron en la compra de terrenos. La operación podría haber sido ventajosa de haberse construido la terminal, pero el caso es que aún no hay ni la simbólica primera piedra. Es más, no existen algunos de los terrenos comprados. Fue un timo. O quizá una estafa.

Hasta aquí, la historia no dejaría de ser una más de las que se conocen todos los días: un proyecto que no se acaba, pero los bancos cobran los intereses del préstamo inflexiblemente, y los obligacionistas también.

Lo malo es que hay algo más que mala gestión: una entidad paraestatal, en la que están representados diversos ministerios, a través de sus delegados provinciales, compra terrenos sin pasar por el notario.

Todos los terrenos adquiridos por el Consorcio, todos sin excepción, se compran mediante documento privado, y vulnerando el impuesto de transmisiones patrimoniales. Es un claro fraude a Hacienda que nadie se explica.

Aplicando el 7,4 por 100 de ese impuesto a los 2.500 millones invertidos en compra de terrenos, sale un fraude a Hacienda de 185 millones de pesetas.

Cuando el sueño de Udina, del polígono industrial, se convierte en pesadilla, en 1977, es sustituido por José Luis Bruna de Quixano, un hombre que ya había ocupado ese cargo de delegado del Gobierno en el Consorcio y que había sido desfenestrado por el entonces ministro de Hacienda, Monreal Luque.

Bruna de Quixano, al menos por lo que dice el Dicodi de este año, libro que recoge los cargos de los más importantes financieros del país, es un hombre muy ocupado en la industria privada. Es presidente de trece empresas, secretario de otras dos y consejero de otras tres.

Bruna estará instalado en el puesto de más responsabilidad ejecutiva del Consorcio hasta que el escándalo explota y piden su cabeza. Es la época en que se compran la mayoría de los terrenos que no existen, el pasado año. El 90 por 100 aproximadamente, dijo una fuente solvente.

Como brazo derecho, teóricamente a las órdenes de Bruno, está el protagonista de la historia, Antonio de la Rosa, el hombre fugado cuando el asunto comenzó a oler mal. Antonio de la Rosa, franquista de toda la vida, paternalista, tiene buena fama entre sus empleados. Es el secretario general de la entidad, el mismo cargo que había ocupado su padre antes de la guerra, con presencia en todos los

SECTOR A

CONSORCIO ZONA FRANCA
OFICINAS CENTRALES

órganos ejecutivos, pero sin voto. Pero manda lo suyo. Y hace favores. Tantos que sus empleados le llaman cariñosamente «San Antonio».

Bruna ve cómo el Consorcio se tambalea por falta de dinero efectivo para seguir con los sueños imperiales. A la emisión de obligaciones en 1976 por un valor de 1.000 millones de pesetas, le siguen otras dos; una de 1.000 millones, en 1977, y la más fuerte de todas, la de 5.500 millones el pasado año.

Con esta última tienen mala suerte, pues sólo se cubren 2.800 millones.

El balance de ese año, 1978, arroja unos ingresos a través de los alquileres de los locales del Consorcio de 480 millones de pesetas. Pero los intereses y las amortizaciones de las obligaciones y créditos, se elevan a 1.500 millones de pesetas anuales. La «pelota», como se dice en el argot financiero, no hace más que crecer, como una enorme bola de nieve. Imparable.

Se recurre a los créditos privados, como se recurre al apagafuegos cuando la casa está ardiendo. Y crecen los intereses. En la actualidad, el descalabro financiero puede resumirse en estos fríos datos:

– Obligaciones: 5.500 millones.
– Bancos: 2.700 millones.
– Contratistas: 1.200 millones.

Total: 9.400 millones en deuda.

¿Con qué se responde? Con el patrimonio, que asciende, dijeron a esta revista, a 57.000 millones. Lo malo es que después de haber descubierto que 180 hectáreas, ese algo más que el barrio de Salamanca madrileño, no existen, una fuente instalada dentro del Consorcio le decía a esta revista que estaba temblando por si ese patrimonio existía realmente en su totalidad.

¿Mala gestión? Nadie lo duda. Pero no sólo mala gestión. Hay despilfarro, aseguraron a esta revista y citaron algunos pequeños ejemplos, simbólicos, pero reveladores: frente a las oficinas centrales del Consorcio se construyó un jardín que algunos califican de babilónico. De allende los mares hicieron traer un magnolio que había costado 200.000 pesetas. Con tan mala fortuna, que el dichoso magnolio no aguantó el aire contaminado de aquella zona industrial y murió.



Consorcio Zona Franca, en dirección prohibida

Más: se construyen almacenes portuarios de tres plantas. Para un lego en la materia, esto no le dice nada. Pero para los que lo alquilan, es todo. Tener que transportar mercancías, subirlas y bajarlas, de un tercer piso es molesto, costoso y lento. Resultado: salvo una pequeña parte, ocupada por Tabacalera, el resto no lo quiere alquilar nadie.

Más: el Ayuntamiento barcelonés está representado en el Pleno del Consorcio por su alcalde, que es presidente nato, y varios concejales. Suelen ir una vez por año. Pero sus despachos son de superlujo. Lo malo es que están cerrados el 99 por 100 del año.

Irregularidades urbanísticas también. El Consorcio construye unas cocheras que alquila al Ayuntamiento para los autobuses municipales. Las cocheras se edifican en zona verde.

Pero todo eso, mala gestión, despilfarro, irregularidades, evasión de impuestos a Hacienda, no es lo peor. Lo peor viene ahora. Son los terrenos comprados por el Consorcio que nunca existieron.

La entidad tiene terrenos en dos zonas muy concretas: en la Zona Franca (en donde está, entre otras, la SEAT), y en el término Granollers-Montmeló-Parets, en el Vallés oriental.

El actual alcalde de Barcelona, el joven socialista Narcis Serra, lo dijo bien claro a esta revista: «Se han comprado solares

Qué es el consorcio

«El Consorcio de la Zona Franca se formó en 1926, al hacerse cargo de los terrenos comprendidos entre Montjuich y el Llobregat. Fueron expropiadas las viviendas y huertos existentes cerca del faro del Llobregat, alegando el motivo de que iba a ser construido un puerto franco de grandes dimensiones.

»En un principio, el Consorcio de la Zona Franca ocupaba unas 1.100 hectáreas, adquiridas en 1929 por 29 millones de pesetas. Por la ley de 1965, la Zona Franca perdía su puerto propio, que nunca había llegado a construir, cediendo 400 hectáreas para el puerto general de Barcelona y recibía la autorización para convertir 741 hectáreas en zona industrial, lo cual transformó radicalmente el destino de una zona.

»A los expropiados de 1929 se les entregó un documento conforme a que si en veinticinco años no se había llevado a cabo el puerto franco, ellos serían los primeros en tener opción a los terrenos en cuestión, enclavados en buena parte en el barrio de Can Túnez. Después de muchas vicisitudes, esas familias se encontraron en 1967 con que pasaban a depender de la Junta de Obras del Puerto, la cual deseaba construir un nuevo puerto en esos terrenos... ¡A los 38 años de que hubiesen sido expropiados con ese fin!

»Son incalculables las plusvalías de los terrenos de esta empresa paraestatal.»

(*«La Barcelona de Porcioles», número 21 de la revista Cau*, del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Cataluña, septiembre-octubre 1973.)

Ese ente complejo que es el Consorcio de la Zona Franca cuenta con una participación variada en sus órganos de gobierno: fundamentalmente participan en el mismo el Ayuntamiento de Barcelona, el Ministerio de Hacienda, el Puerto de Barcelona y cierto número de entidades económicas.

Hasta la modificación de los Estatutos solicitada por el alcalde democráticamente elegido por los ciudadanos de Barcelona, el Pleno y el Comité Ejecutivo del Consorcio de la Zona Franca estaba formado de la siguiente manera:

PLENO. Ayuntamiento: El presidente del Consorcio –alcalde de Barcelona– y siete concejales como vocales.

Gobierno: Vicepresidente del Consorcio –delegado especial del Estado– y seis representantes del Estado actuando como vocales. Estos seis representantes del Estado no pueden ser más cualificados: delegado de Hacienda, administrador de Aduanas, representante del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, delegado de Industria, vocales nombrados por el Ministerio de Hacienda.

Cámara de Comercio, Industria y Navegación, Puerto de Barcelona, Renfe, Fomento del Trabajo Nacional, Diputación de Barcelona, un representante cada una de dichas entidades. Miembros natos de este Pleno son los representantes del Puerto y de Aduanas.

Comité Ejecutivo. Presidente: Delegado especial del Estado.

Vicepresidente: Representante del Estado.

Vocales: Delegado de Hacienda, administrador de Aduanas, delegado de Industria, dos concejales del Ayuntamiento, un representante del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

Tanto el Pleno como el Comité Ejecutivo contaban con un secretario general, con voz pero sin voto ni firma. Su misión: levantar actas, jefatura de personal, licencias y permisos, supervisión de informes y dirección de comisiones asesoras.

que no existen en el registro» (ver entrevista).

Y a esa conclusión llegó el auditor nombrado por Hacienda para investigar las cuentas y las irregularidades del Consorcio. El 26 de abril, el hombre de Hacienda iniciaba su tarea y el 19 del pasado mes entregaba el resultado provisional de sus investigaciones al Ministerio quien, ante la gravedad de los hechos, lo hizo llegar el mismo fiscal del Reino. Conclusión primera: Presunta estafa por valor de 1.184 millones de pesetas.

No hay terrenos

Toda la *pelota* financiera había tenido como origen el sueño de Udina Martorell y su CITA. Se compraron, oficialmente, 380 hectáreas de terreno. Inspectores de Hacienda descubren que hay terrenos que no aparecen en el Registro, ni sus pretendidos propietarios pueden ser identificados ni en sus domicilios, ni en la guía telefónica.

Realmente parece que sólo existen 200 hectáreas. Cuatro de esos terrenos inexistentes se adquirieron en 1975, siendo Udina delegado del Gobierno. El resto, un 90 por 100 aproximadamente de los solares, fueron comprados el pasado año, con Bruna de Quixano como delegado gubernamental y Socias Humbert como último alcalde digital de Barcelona y, por consiguiente, presidente del Consorcio.

¿Quién compraba y pagaba esos terrenos?

Fuentes oficiales explicaron el proceso a esta revista: una vez autorizada la compra, el secretario general (De la Rosa) daba la orden de pago, la visaba el interventor y se extendía un cheque firmado por el delegado del Gobierno (en ese momento Bruna) y el ya citado De la Rosa. Los cheques que pagaron los terrenos inexistentes eran librados al portador y entregados al secretario De la Rosa, que se ocupaba de hacérselo llegar al vendedor.

Lo sorprendente es que en diciembre se aprueba en un Pleno del Consorcio vender esas 180 hectáreas que no existen. Por ellas se habían pagado 1.000 millones y, tras ser hecha la venta en marzo de este año, se ceden por 589 millones. Misterio.

El comprador, Rafael del Barco Carreras, declara que no tiene dinero en ese momento y se le aplaza el pago hasta enero del 80.

Y la sorpresa final: decidida la venta, el Comité Ejecutivo del Consorcio vuelve a ratificar la venta el 21 de junio de este año, justo un día antes de que un nuevo delegado gubernativo, Güell de Sentmenat, sustituyera a Bruna. Güell se ocuparía de «jubilar» con urgencia al secretario De la Rosa.

El Gobierno, ya con la mosca detrás de la oreja y con los primeros datos de la Auditoría, había decidido cortar por lo sano. Güell, hombre de UCD, se encargaría de limpiar la casa.

El más nervioso de todos parece ser De la Rosa, el secretario general, contra quien se dictan medidas cautelares el 18 de octubre, es decir, que se le somete a vigilancia policial. Pero De la Rosa ya ha tomado las de Villadiego. En su casa no se le encuentra.

Es la suya una desaparición un tanto extraña, pues mientras se barajan diversas capitales europeas como refugio del ex secretario general del Consorcio, otros que le conocen le ven comiendo tranquilamente en Barcelona.

Como el financiero catalán Juan Alegre, quien aseguró a esta revista que efectivamente había charlado con De la Rosa en un restaurante de cuatro tenedores, el Finisterre, enclavado en la Diagonal.

Y aunque, como en las novelas policíacas, su desaparición pudiera convertirle en el principal sospechoso, fuentes consultadas por esta revista dijeron que De la Rosa puede que tenga que responder de algunas cosas, pero que no estará solo.

Esa fuente añadió que una destacada personalidad del Consorcio hizo que determinados pagos efectuados por la entidad por medio de talones pasasen a engrosar una cuenta particular abierta en una sucursal del Banco de Santander, ubicada en el ensanche barcelonés.

Esa cuenta, misteriosamente, fue cancelada cuando la Auditoría del Ministerio de Hacienda inició su investigación.

Pero, como señaló una fuente madrileña del Ministerio de Hacienda, la madeja sólo ha comenzado a desenredarse. El primer informe ha sido redactado, pero seguirán otros. ■

Nuevo delegado del Gobierno

Güell: a limpiar la casa

Entre tanto descalabro, al Gobierno se le puede anotar un acierto: nombrar como nuevo delegado en el Consorcio de la Zona Franca, en representación del Estado, a un hombre que al mismo tiempo es concejal del Ayuntamiento de Barcelona y fue candidato por UCD a la alcaldía de la capital catalana: Carlos Güell de Sentmenat.

En el bar Yeti, entre jóvenes con largas melenas que pasaban la tarde junto a las máquinas de millones, el nuevo delegado en el Consorcio dijo a CAMBIO16:

«Hace cuatro meses, el Consorcio de la Zona Franca de Barcelona significaba simplemente para mí, como para la gran mayoría de los ciudadanos de Barcelona, un organismo con intervención del Estado y del municipio, impulsor de una gran área industrial junto al puerto de Barcelona. A partir del 22 de junio, fecha en que fui nombrado delegado especial del Estado en el mismo, representa, además, una difícil y comprometida tarea personal, al servicio de la ciudad y del desarrollo socioeconómico de Cataluña.»

Mientras pedía una botella de agua mineral con gas y el camarero le traía un café con leche, el señor Güell de Sentmenat ha seguido diciendo:

«Cada cual ha de asumir su responsabilidad. Mi acuerdo con el ministro de Hacienda, del que tuvo conocimiento el alcalde de Barcelona, fue muy claro: auditar el pasado como base indispensable para construir el futuro. Y así, mi nombramiento fue el 22 de junio, tomo posesión al día siguiente, sábado 23, y el lunes 25 comenzó la labor en la Auditoría del Ministerio de Hacienda.»

«Mi principal preocupación –añade Güell– es tener la capacidad de separar la Auditoría sobre la situación financiera del Consorcio y las presuntas irregularidades penales, de la actividad normal del Consorcio. Los hechos delictivos, que en su caso determine la justicia, han de ser perseguidos y aclarados a fondo. Ese es un tema. Pero la vida del Consorcio compromete a más de 150 empresas y muchos trabajadores, y debe tratarse con gran seriedad. Creo que para eso fui nombrado.»

«Dicho esto, que en estos momentos me parece esencial, deseo explicar cuáles serán las grandes líneas de mi actuación: *a)* eficacia, disciplina y austeridad en la gestión interna del Consorcio; *b)* transparencia y responsabilidad informativa, tanto interna como externa; *c)* máxima colaboración del Estado con las instituciones comprometidas en el Consorcio; *d)* esfuerzo e imaginación para potenciar el patrimonio no explotado.»

Ha cogido su revista de crucigramas, jeroglíficos y problemas de lógica, lo cual no deja de ser una buena afición, dado que, para desembrollar la situación del Consorcio, el ejercicio mental de este hombre puede ser un buen entrenamiento. Y antes de marcharse, plaza de la Bonanova adelante, ha querido puntualizar una cosa:

«Creo que en la situación actual del Consorcio hay dos problemas claramente diferenciados: el derivado de una gestión financiera equivocada, basada más en sueños que en realidades, y el de la posible situación fraudulenta. El segundo aspecto está en manos de la justicia. Del primero creo que se puede salir adelante rectificando errores.»

¡Menudo "limpiador"!. La UCD, su partido, limpiaba al Banco Garriga Nogués 2.000 millones a través del NOTICIERO UNIVERSAL. Sobrepasando los 1.200 millones juzgados, que en parte provenían del Consorcio. ¡Pura desfachatez!.



18 - 11 - 79

Este país

Alcalde de Barcelona

Serra: que pague Hacienda

Narcis Serra, alcalde socialista de Barcelona, y presidente nato del Consorcio, lo tiene bien claro: debe ser Hacienda quien pague los platos rotos. Y Hacienda dice que pague el Ayuntamiento, que las deudas son suyas

SIN dejar de pasear por su despacho, la cabeza ligeramente inclinada, las manos cruzadas a su espalda, Narcis Serra reconstruyó su participación en la historia del «affaire».

«El tema de la terminal para transportes a ubicar en Granollers-Montmeló fue lo que levantó mis suspicacias. Recuerdo que recibí a mucha gente y que se llevaron a cabo muchos dictámenes. Cuando miré detenidamente todo lo que tenía en mis manos es cuando llegué a la conclusión definitiva: La localización de la terminal era correcta, pero la operación era irregular. Y era irregular por tres cuestiones:

a) Existía una evidente desproporción entre los terrenos a utilizar y las necesidades reales de la futura terminal.

b) Era también evidente que el precio pagado era excesivo.

c) Entre la operación a efectuar y la autorización para emitir 5.000 millones de pesetas para sufragarla existía una desproporción difícil de comprender.»

Narcis Serra se ha apoyado sobre el respaldo de una silla –sobre el respaldo de otra tiene depositada su americana– y ha seguido contando sus primeros contactos con el asunto Consorcio: «Avisé al Ministerio de Hacienda de que la Generalitat no apoyaría la operación prevista. Días después y aprovechando una visita a Barcelona del por entonces ministro de Hacienda, Francisco Fernández Ordóñez, hubo en la Generalitat una reunión del Consejo Ejecutivo que se dedicó a este tema. A Fernández Ordóñez le dije que no estábamos dispuestos a que el Consorcio llevase a cabo una operación de especulación urbanística para poder salvar su crisis financiera. Fernández Ordóñez anunció al Consejo Ejecutivo que el Ministerio de Hacienda iniciaría una investigación sobre el asunto y efectivamente así fue: Dionisio Martínez, subsecretario del Ministerio, empezó a estudiar a fondo el asunto. Poco después, sin embargo, Fernández Ordóñez dejaba la cartera ministerial y, por tanto, Dionisio Martínez dejaba también la investigación encargada a inspectores de Aduanas, según me parece recordar».

Un mes después, Narcis Serra dejaba la conserjería de la Generalitat y pasaba a ser alcalde de Barcelona. Sin salir de la Plaza de Sant Jaume, de su despacho de la Generalitat a su despacho en el Ayuntamiento, sólo unos metros de distancia entre ambos, el ex consejero que había intuido irregularidades en el Consorcio se encontró que como alcalde era presidente de la entidad sobre la que había solicitado una investigación.

Narcis Serra se ha sentado y ha consultado su agenda. «¡Ajá...!», ha dicho al encontrar lo que buscaba:

«Aquí está: el 26 de abril le dije al nuevo ministro de Hacienda, García Añoveros –de quien Serra había sido ayudante en la cátedra de Sevilla–, que el tema del Consorcio me preocupaba mucho. Al mismo tiempo le expuse las cuatro condiciones en virtud de las cuales el Ayuntamiento entraría activamente en la entidad:

a) Cese inmediato del secretario general.

b) Nombramiento de un delegado, pactado entre el Ministerio y el Ayuntamiento.

c) Nombramiento de una auditoría y que ésta se pusiese de inmediato a trabajar.

d) Acuerdo sobre una modificación de los estatutos, con el fin de permitir una mayor incidencia del Ayuntamiento sobre la marcha y control del Consorcio.»

Al fiscal del Reino

«El Ministerio cumplió los cuatro puntos y por eso el 10 de octubre presidí el plenario del Consorcio –continúa Serra–, cosa que había dicho que no haría en tanto no se aceptase lo que yo proponía como presidente de la entidad. Pocos días después de ese plenario, me parece que el día 17, concretamente, el ministro de Hacienda me comunicaba que la auditoría había llegado a la conclusión de que en la gestión del Consorcio existían delitos y que dada la gravedad de los hechos el día 20 iba a enviar el asunto al fiscal del Reino».

Narcis Serra declara que García Añoveros le mandó a los auditores para que le informasen del estado del asunto «y en este despacho me informaron: por parte del Ayuntamiento, estuvieron conmigo, el delegado gubernamental en el Consorcio, Carlos Güell de Sentmenat, y un teniente de alcalde, Pascual Maragall. Allí salió todo... El Ayuntamiento pidió dos cosas: que la auditoría se lleve a fondo, hasta el final, y que se tomen medidas cautelares tanto para prever responsabilidades como para evitar que a la investigación y a los resultados de la misma tengan acceso gentes que puedan estar de una u otra forma implicadas».

Se ha mesado la barba, el inquieto paseante, «la mente más clara del sc mo catalán» según afirmaciones de pia derecha catalana. Y mientras s taba sobre el brazo de uno de los si ha seguido explicando a CAMBIC opinión sobre el tema:

«Primero hay que decir que esta gularidades se han producido porc Ministerio de Hacienda quiere mand bre una entidad sobre la que no ningún control, porque escapa a su canismos de trabajo y de vigilancia. esto, hay que añadir que es el Mini de Hacienda el que ha de soluciona déficit, porque el mismo se ha con por responsabilidad –o irresponsabi claro– del delegado del Gobierno Consorcio. El Ministerio de Haciend ne que poner en marcha, ineludiblem un plan de emergencia para cubri déficit, porque quien ha de pagar lo tos rotos es el que los rompió. Y esp confío que pague los platos rotos, a mo también espero que el nuevo de do, Güell de Sentmenat, sepa demo que UCD resuelve los problemas, que en otros temas de la vida muni no está haciendo.

Camino de la puerta del despacho, cis Serra añade que «está dispuesto el Ayuntamiento contribuya al man miento del Consorcio, pero no acep nunca una merma en el patrimonio mismo, porque ese patrimonio es del dadano de Barcelona».

Y unas palabras finales:

«En este tema, como en tantos o hay que demostrar que el Ayuntami no es un simple comparsa, como h ahora. Yo no me siento a presidir un C sorcio de la Zona Franca si, como p dente, en tanto que alcalde, no tengo pacidad para controlar su gestión. El vo Ayuntamiento democrático no se jugar su imagen bendiciendo irregular des como ésta del Consorcio, en do se han llegado a comprar solares que existen en el registro y los representan del Gobierno ni oler a quemado...»

Serra: El Ayuntamiento no bendice irregula

Objetivo: Implicar al Estado, y los plazos con aval los pagará el Consorcio.

AMPLIACIONES...

incluso en Málaga.

Curiosa personalidad la de Antonio de la Rosa, hombre de buena familia, formal, abogado del Estado, franquista de toda la vida y funcionario durante treinta largos años del Consorcio, adonde fue llevado de la mano de su padre.

Fuentes de primera mano dijeron a esta revista que un buen día, «San Antonio», como gustaban llamarle sus subordinados, comenzó a relacionarse con financieros de dudosa reputación y a frecuentar la compañía de bellas y jovencísimas señoritas.



El día que se retiró del Consorcio, una niña que asistió al homenaje que le tributaron sus subordinados leyó un papel en el que señalaba la tristeza que sentirían al no verlo cada mañana en la oficina, pero que por otro lado se alegraban porque así podría dedicar su tiempo a «doña Pilar», su esposa.

Quince días después, «San Antonio» se fugaba de casa y estrechaba relaciones con otra mujer más joven. A raíz del hecho, la esposa presenta demanda de separación.

Quienes le conocían en esa fecha aseguran que lleva un tren de vida que no se corresponde con su nivel de ingresos. La afición a las mujeres le provoca unos gastos desmesurados y una empresa de decoración barcelonesa, Ojinaga, se queda con una letra impagada por valor de ocho millones de pesetas, como importe de la decoración de un piso habitado por una seductora joven.

José Martí Gómez investigó, para CAMBIO16, el escándalo financiero incubado en el franquismo y descubierto en la democracia, que amenaza, dicen en medios de Barcelona, con convertirse en un Matesa, segunda parte.

"**FINANCIEROS DE DUDOSA REPUTACIÓN**". El único financiero que intervino en el Consorcio fue Javier de la Rosa. Narcís Serra, Maragall y los socialistas que negociaron con él pagos, créditos y avales, lo sabían.

esta última tienen mala suerte, pues sólo se cubren 2.800 millones.

El balance de ese año, 1978, arroja unos ingresos a través de los alquileres de los locales del Consorcio de 480 millones de pesetas. Pero los intereses y las amortizaciones de las obligaciones y créditos, se elevan a 1.500 millones de pesetas anuales. La «pelota», como se dice en el argot financiero, no hace más que crecer, como una enorme bola de nieve. Imparable.

Se recurre a los créditos privados, como se recurre al apagafuegos cuando la casa está ardiendo. Y crecen los intereses. En la actualidad, el descalabro financiero puede resumirse en estos fríos datos:

– Obligaciones: 5.500 millones.
– Bancos: 2.700 millones.
– Contratistas: 1.200 millones.

Total: 9.400 millones en deuda.

¿Con qué se responde? Con el patrimonio, que asciende, dijeron a esta revista, a 57.000 millones. Lo malo es que después

Declaran 9.400 millones de pesetas.
Denunciarán 1.200 millones.
Y el Estado avalará 10.000 millones, al parecer el real desfalco.

En el 2006 esa cantidad sobrepasaría los 100.000 millones de pesetas, o 600 millones de euros. **Multiplicar por diez todas las cifras proporcionará una prudente visión del peso de ese dinero en la actualidad**.

SIN dejar de pasear por su despacho, la cabeza ligeramente inclinada, las manos cruzadas a su espalda, Narcís Serra reconstruyó su participación en la historia del «affaire».

«El tema de la terminal para transportes a ubicar en Granollers-Montmeló fue lo que levantó mis suspicacias. Recuerdo que recibí a mucha gente y que se llevaron a cabo muchos dictámenes. Cuando miré detenidamente todo lo que tenía en mis manos es cuando llegué a la conclusión definitiva: La localización de la terminal era correcta, pero la operación era irregular. Y era irregular por tres cuestiones:

a) Existía una evidente desproporción entre los terrenos a utilizar y las necesidades reales de la futura terminal.

b) Era también evidente que el precio pagado era excesivo.

c) Entre la operación a efectuar y la autorización para emitir 5.000 millones de pesetas para sufragarla existía una desproporción difícil de comprender.»

Narcís Serra se ha apoyado sobre el respaldo de una silla –sobre el respaldo de otra tiene depositada su americana– y ha seguido contando sus primeros contac-

De las declaraciones de Narcís Serra se desprende que conoce tan perfectamente el caso que sin mucha imaginación se aseguraría que al alimón con Javier de la Rosa crean la historia que librará a éste de la denuncia. ¿Cuánto le costó al Banco Garriga Nogués?. El total nunca se sabrá, solo que quebró por 100.000 millones de los 84, importe que se tragará el Banco Español de Crédito, y que a la larga, envuelto en la crisis que llevó a la cárcel a Mario Conde, pagó el Sistema. Irónico.

Estafa en el Consorcio de la Zona Franca

AUN HAY DEMASIADAS INCOGNITAS

Ni el hecho de que José Luis Bruna de Quixano haya ido a dar con sus huesos en la cárcel Modelo —donde por cierto vive como un pachá— ni la orden de búsqueda y captura que existe contra Antonio de la Rosa, quien puso pies en polvorosa en cuanto supo que le quedaba poco tiempo de andar suelto por la vida, ni los litros de tinta impresa que se han utilizado hasta ahora para contar a los barceloneses el turbio asunto del Consorcio de la Zona Franca, han arrojado luz sobre el tema. Si acaso, una lucecita, nada más. Porque en la monumental estafa dada a conocer a principios de año hay un «vacío» de ocho mil millones de pesetas. Ocho mil millones que nadie sabe dónde están ni para qué han servido, pero que una vez salieron de las arcas del Consorcio de la Zona Franca, que se nutren en parte del dinero del ayuntamiento. De un ayuntamiento que se nutre a su vez del bolsillo de los ciudadanos. O sea que, todos los que religiosamente pagamos nuestros impuestos municipales, hemos sido estafados como chinos y hasta ahora nadie ha explicado cómo, cuándo y por quién. Porque Bruna y De la Rosa han sido «empapelados» por malversar 1.200 millones de pesetas. Pero del Consorcio han volado 10.000 millones. ¿Qué pasa con el resto?

El estado actual de cosas en el *affaire* es el siguiente: el Juzgado de Instrucción número 4 tramita un sumario sobre la malversación de fondos públicos en el Consorcio, a iniciativa del ministerio fiscal, el Ayuntamiento y el propio Consorcio. La querella se dirige contra tres personas: los señores De la Rosa, Bruna de Quixano y Del Barco. El primero de ellos se encuentra en ignorado paradero y tiene dictado un auto de pri-

del que figuraba que les había costado.

Una operación redonda

En 1974, el pleno del Consorcio autorizó al comité ejecutivo correspondiente para que se adquirieran las fincas necesarias de cara a construir un polígono industrial, invirtiéndose las cantidades que se creyeran oportunas en la compra de varias fincas. De ellos, 1.200 millones se utilizaron para *comprar* terrenos inexistentes. Por otra parte, no está muy claro el que las fincas que realmente existían se pagaran al precio mencionado. En resumidas cuentas: con 10.000 millones se han adquirido fincas que valen alrededor de 200 millones tan sólo. El resto se ha esfumado.

Incógnitas

A Bruna y De la Rosa se les ha encartado por defraudar 1.200 millones. Pero ¿quién ha *despistado* el resto? ¿Ellos también, u otras personas? Aquí está la clave porque lo que resulta extraño es que dos personas, sin la ayuda de nadie, hayan podido realizar tamaña operación fraudulenta a lo largo de varios años, sin despertar sospechas. Y puestos a plantear incógnitas, ahí van otras cuantas:

—¿Por qué se compran terrenos rústicos para instalar un polígono industrial, cuando es preciso que los terrenos estén calificados como industriales para que en ellos se puedan instalar industrias?

—¿Cómo es que nadie tardó años en darse cuenta de que los terrenos presuntamente adquiridos no existían?

—¿Cómo es que ningún funcionario del Consorcio sabe nada de todas estas grandes operaciones?

—¿Por qué en los plenos del Consorcio no se pidió nunca al consejo ejecutivo que diera cuenta del endeudamiento progresivo en que éste se iba zambullendo y por no pedir, no se pidió siquiera una relación de cuál era el interés que los bancos pagaban por los depósitos del Consorcio?

Demasiados misterios insondables rodean aún el affaire de los diez mil millones volatilizados como por arte de birlibirloque. Y hasta el momento, el único que paga el pato es José Luis Bruna de Quixano, un señor que en diciembre de 1969 respondía a una entrevista de Manolo del Arco en torno al polígono industrial de la Zona Franca, con estas palabras:

—¿El barcelonés medio qué gana con este polígono industrial?

—*La incidencia que en su renta puede tener el indudable incremento de riqueza que representa el binomio puerto-zona industrial.* Aparte del

fantasma fueron pagados mediante la Cámara de Compensación Bancaria y fueron a parar a cuentas corrientes a nombre de Antonio de la Rosa y su esposa, de José Luis Bruna y de la sociedad *Hispafix, S.A.*, que presidía Juan Carlos Bruna, hijo del encartado y de la que eran consejeros otros dos hijos del señor Bruna Quixano. Las cuentas utilizadas para el cobro de los cheques estaban abiertas en dos agencias bancarias del *Banco Urquijo*, otra del *Banco de Europa* y otra de la banca *Garriga Nogués*. Los talones que libraba el Consorcio, ingresados para su transformación en cheques bancarios de la financiera administrada por los esposos Bruna, salían de dicha cuenta desglosados en cuatro partes: una era el 90 por ciento del importe total, otra, el cinco por ciento y otras dos, del 2'5 por ciento cada una. Todo ello viene a demostrar que las cantidades defraudadas salían por cuatro conductos y que José Luis Bruna de Quixano no ha representado en todo este lío más que un papel de hombre de paja, que ha visto cómo los millones han pasado por delante de sus narices sin que a él le llegara más algún que otro pellizco del *pastel*.



n un principio creó
a era yermo y vacío
el océano, mientras
la haz de las aguas,
, y separó la luz de
a las tinieblas No-
) Cielos. *Reúnanse*
un solo lugar, y le
amó Tierra. *Brote*
as en el firmamen-
un pulular de ani-
a animales vivien-
es. Entonces dijo
n nuestra, a nues-
del mar, y en las
todas las bestias
tan por la tierra...
rgel en Edén, al
regar el vergel...
nanera los sufri-
e dijo:... maldito
alimentarás de él
ojos te germinará
udor de tu rostro
), pues que de él
al polvo has de
im del vergel de

: por la desobe-
al hombre por
ueño de todo lo
iento ni proble-
seguir siéndolo
os lo condena a
ión directa con
ce hombre con
fre-muere y re-
ador, José. San
un hombre de
ue cada punta
) hacía por un
n mandato de
a como se en-
to, el trabaja-
o se puede ju-
el trabajador,

ALFONSO

está en libertad puesto q[illegible] ser procesado. Cada uno de los denunciados tiene en su contra estas acusaciones: De la Rosa, al parecer, se apropió de 1.200 millones que sacó de las arcas del Consorcio para destinar a la compra de fincas que nunca se adquirieron. Bruna autorizaba la salida de estos fondos y precisamente 1.008 millones pasaron a una cuenta corriente que está a su nombre y al de su mujer. Del Barco estaba acusado de ser comprador, por seiscientos millones, de las fincas que los otros dos personajes en cuestión le vendieron y que pertenecían a las que nunca han existido, que se vendía además por la mitad de precio

● Se especula con la posibilidad de que haya más personas incluidas en el «affaire»

tunas. También se autorizó a los componentes de dicho comité, entre los que se contaba el señor De la Rosa, a que hipotecaran sus bienes y a pedir créditos a bancos nacionales y extranjeros de cara a obtener dinero suficiente con el que afrontar las necesidades económicas de la operación.

Desde 1974 a 1979 se obtuvieron de esta manera diez mil millones, pero sólo se invirtieron 2.600, en la

—¿Cómo se explica que el Consorcio, que en los años 1977 y 1978 ya tenía un déficit de 6.000 millones, acepte comprar más fincas y por tanto incrementar la deuda?

—¿Por qué en diversos plenos del Consorcio, presididos por los respectivos alcaldes de Barcelona, se permitió a De la Rosa y a Bruna pedir créditos con cargo al Consorcio, hipotecar sus bienes y comprar terrenos sin controlar su gestión, y por tanto sin

beneficio económico, creo que hemos contribuido al bienestar ciudadano...

No hay duda de que el señor Bruna —quien por cierto ha sido recientemente trasladado en régimen de privación de libertad a un establecimiento hospitalario debido a unas llagas en el estómago— no le faltaba entonces sentido del humor.

Según revelaba *El País* recientemente, los cheques que emitía el Consorcio para pagar los terrenos

ber colaborado en la fin
las posibles compras o

Al señor Bruna —que
en el hospital, en régimen
rio, y como un rey, no c
entre rejas— le tomaron
manera más sofisticada
mientras él convive con la
de la delincuencia naciona
rias personas, vaya usted
dan por la vida nadando
mil millones de pesetas qu
al Consorcio de la Zona F
que se cuadre su balance.
tribuyentes, esperando qu
nos aclare este enredado a

Angel PEREZ G

[illegible] por parte del Ayuntamiento a la Zona Franca: Porcioles firma

Diez mil m

Estafa en el Consorcio de la

AUN HAY DEMASIADAS

Ni el hecho de que José Luis Bruna de Quixano haya ido a dar con sus huesos en la cárcel Modelo —donde por cierto vive como un pachá— ni la orden de búsqueda y captura que existe contra Antonio de la Rosa, quien puso pies en polvorosa en cuanto supo que le quedaba poco tiempo de andar suelto por la vida, ni los litros de tinta impresa que se han utilizado hasta ahora para contar a los barceloneses el turbio asunto del Consorcio de la Zona Franca, han arrojado luz sobre el tema. Si acaso, una lucecita, nada más. Porque en la monumental estafa dada a conocer a principios de año hay un «vacío» de ocho mil millones de pesetas. Ocho mil millones que nadie sabe dónde están ni para qué han servido, pero que una vez salieron de las arcas del Consorcio de la Zona Franca, que se nutren en parte del dinero del ayuntamiento. De un ayuntamiento que se nutre a su vez del bolsillo de los ciudadanos. O sea que, todos los que religiosamente pagamos nuestros impuestos municipales, hemos sido estafados como chinos y hasta ahora nadie ha explicado cómo, cuándo y por quién. Porque Bruna y De la Rosa han sido «empapelados» por malversar 1.200 millones de pesetas. Pero del Consorcio han volado 10.000 millones. ¿Qué pasa con el resto?

El estado actual de cosas en el *affaire* es el siguiente: el Juzgado de Instrucción número 4 tramita un sumario sobre la malversación de fondos públicos en el Consorcio, a iniciativa del ministerio fiscal, el Ayuntamiento y el propio Consorcio. La querella se dirige contra tres personas: los señores De la Rosa, Bruna de Quixano y Del Barco. El primero de ellos se encuentra en ignorado paradero y tiene dictado un auto de prisión incondicional y una fianza para responsabilidades civiles de 1.250.000.000 ptas. El segundo se encuentra ya en la cárcel ¿Y el tercero está en libertad puesto que no llegó a ser procesado. Cada uno de los denunciados tiene en su contra estas acusaciones: De la Rosa, al parecer, se apropió de 1.200 millones que sacó de las arcas del Consorcio para del que figuraba que les había costado.

Una operación redonda

En 1974, el pleno del Consorcio autorizó al comité ejecutivo correspondiente para que se adquirieran las fincas necesarias de cara a construir un polígono industrial, invirtiéndose las cantidades que se creyeran oporcompra de varias fincas. De ellos, 1.200 millones se utilizaron para *comprar* terrenos inexistentes. Por otra parte, no está muy claro el que las fincas que realmente existían se pagaran al precio mencionado. En resumidas cuentas: con 10.000 millones se han adquirido fincas que valen alrededor de 200 millones tan sólo. El resto se ha esfumado.

Incógnitas

A Bruna y De la Rosa se les ha encartado por defraudar 1.200 millones. Pero ¿quién ha *despistado* el resto? ¿Ellos también, u otras personas? Aquí está la clave porque lo que resulta extraño es que dos personas, sin la ayuda de nadie, hayan podido realizar tamaña operación fraudulenta a lo largo de varios años, sin despertar sospechas. Y puestos a plantear incógnitas, ahí van otras cuantas:

—¿Por qué se compran terrenos rústicos para instalar un polígono industrial, cuando es preciso que los terrenos estén calificados como industriales para que en ellos se puedan instalar industrias?

darse cu
suntame
—¿Có
rio del C
estas gr

—¿Po
sorcio n
ejecutiv
damient
iba zam
pidió si
era el in
por los

Dema
rodean
millones
de birlib
el único
Bruna d
diciemb
entrevis
torno a
Zona F

—¿El
con este

—*La*
puede t
de rique
puerto-

● De los diez mil millones esfumados sólo la desaparición de 1.200 millones

● Se especula con la posibilidad de que ha sonas incluidas en el «affaire»

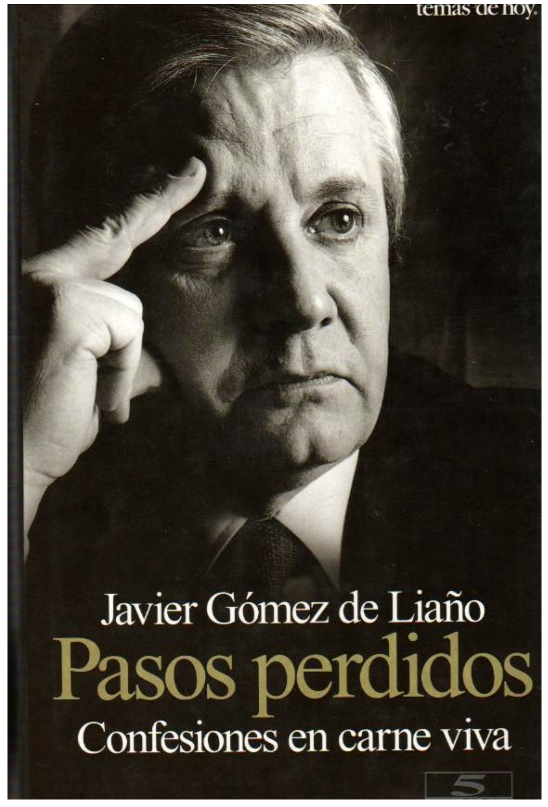
El 7 de mayo de 1980 el Diario de Barcelona insistía en los 10.000 millones y también prometía investigar.

Nadie investigaría ni publicó nunca el nombre de Javier de la Rosa ni del Banco Garriga Nogués en referencia al caso. ¿Para qué investigar?, quienes decidían o escribían sobre ello lo tenían clarísimo. Sin necesidad de querellarse contra él le sacarían mucho más de los 10.000 millones, apuntándose el éxito político.

Ni el hecho de que José Luis Bruna de Quixano haya ido a dar con sus huesos en la cárcel Modelo —donde por cierto vive como un pachá— ni la orden de búsqueda y captura que existe contra Antonio de la Rosa, quien puso pies en polvorosa

Otro tópico periodístico **VIVE COMO UN PACHÁ**, ¿era tan amoral el periodista que con la desgracia ajena alimentaba el morbo popular?. Si ni investigaría, o si lo hizo no pudo publicar sobre desfalcos "políticos", La Modelo la tenía cerca para comprobar que allí era imposible vivir como un Pachá. El mejor de los lugares, la planta baja de la sexta galería, y estaba tan deteriorada y sucia, que solo la mala fe o una podrida condescendencia con el Sistema alimenta esos estados de ánimo fascistoides. A Bruna ni a mí no nos colgaron de las argollas en las paredes del sótano de la quinta, en pleno funcionamiento en los 80, pero por entonces cada noche uno u otro acababa en ellas con su correspondiente paliza.

Leer veinte años después lo escrito por el primer juez de vigilancia penitenciaria encoge el alma a quien lo vivió.



Decía que dos sucesos marcaron mi estancia en Bar-celona. Y los dos muy cercanos en el tiempo.

Cuatro meses de trabajo fueron bastantes para descubrir el cúmulo de abusos y barbaridades que se perpetraban en la cárcel Modelo de Barcelona. Situada en pleno centro de la ciudad, era como un amplio escaparate del absurdo.

Un recluso encarcelado había denunciado en el juzga-

tamente hasta allí. El hombre cumplió. En medio de una humedad pestilente, cruzando pasillos y galerías, llegué a la zona sanitaria. Un preso de bata blanca, que tenía mugre hasta en los botones, exhibía su condición de protegido de la Dirección. Tal era su impudor que me hizo pensar si el cargo no lo habría obtenido a cambio de chanchullos. Me recibió como encargado de aquel cuchitril, que no pasaba de ser un vulgar botiquín de campaña. Observé la existencia de dos o tres celdas. Le pedí que las abriese, pero antes le pregunté para qué se utilizaban

Como yo me había opuesto a cualquier sanción de esa naturaleza, había dado órdenes de que esas celdas se clausurasen y las visitaba muy a menudo, los funcionarios debieron pensar que el juzgado nunca desconfiaría de la enfermería. Molina había salido del aislamiento hecho una piltrafa y el informe de los médicos forenses resultaba sobrecogedor. Quedó en manos de unos falsos enfermeros que, sin ningún tipo de escrúpulos, hicieron con él todas las salvajadas que una fiera no haría. En el momento en que escribo esto vienen en tropel a mi mente todos los pormenores de los dolores físicos y psíquicos infligidos a esa persona. No recuerdo exactamente los detalles de los partes médicos y las declaraciones de los responsables de la custodia. De las atrocidades, una, por su especial grado de sadismo, se convirtió para mí en objeto de obsesión: durante la orgía, varias veces le habían penetrado por el ano con el palo de una fregona. Los desgarros eran graves y las lesiones llegaban al colon alto. El resultado, defecaciones, meadas y vómitos, todo junto.

El preso José Molina, después del juicio, volvió a su celda. Pasados unos años, cuando me encontraba ya destinado en la Audiencia de Badajoz, Gonzalo, el secretario, me contó que por aquellos terribles hechos se había abierto un proceso contra el director de la Modelo. Desconozco en qué quedaría el asunto.

finales de agosto de 1982.

Recuerdo que la ciudad pasaba por una ola de calor asfixiante. Nos llegaban rumores de que se estaba fraguando un motín en la cárcel Modelo. El hacinamiento de presos llegaba al límite y llevaban una semana sin agua corriente. Al parecer, la principal bomba de abastecimiento se había roto y no se encontraba pieza de repuesto. En pleno problema, en la madrugada de uno

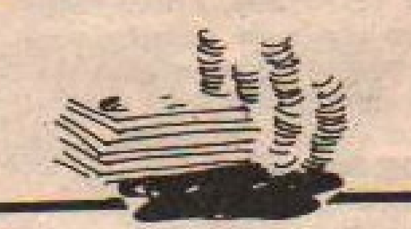
He escrito cuantas veces he tenido oportunidad sobre las barbaridades de La Modelo que conocí desde el 80 al 83, que abusando de nuevo sobre "los derechos de autor", esta vez…que escriba el juez…

Ni que decir tiene que con el sátrapa Hernández Pardo de Presidente de la Audiencia las víctimas y sus escasos abogados blandiendo la Constitución, los Derechos Humanos y el "sumsum corda", las denuncias acababan en esa práctica trituradora de papeles que era y es la Audiencia. Entre la Judicatura impregnada de franquismo hasta sus profundos cimientos, y la fiscalía con ya muchos adictos al PSUC, se daba una perfecta combinación para enterrar "bien" a los muchos muertos de aquella Modelo, cuyos familiares además de callarse como los de Franco, no tendrán nunca Ley de Memoria Histórica. Sobre el tristemente célebre director Camacho, nombrado para "pacificar" la cárcel tras los motines de los últimos 70, solo cabe la alegría de quienes años después me contaban su muerte por cáncer. Es lo malo de las represiones, corroen el espíritu, tanto de los verdugos como de las víctimas.

Y la prensa barcelonesa repleta de "demócratas progresistas"… en el mejor de los casos publicaban sobre los excesos de Xirinachs acampando ante la puerta de la prisión.

Mi hija pequeña, ocho años, subiendo a la tétrica sala del "bis a bis" (varias mesas para las familias, y las parejas fornicando en los apestosos lavabos o en un armario donde se guardaban sucios mochos, y ¡se exigía el libro de familia!) donde le explicaron que el papá tenía una oficina, dijo que le diría que pintara la escalera que estaba muy sucia.

El oro que no reluce



Suspensión con recámara

Alianza Financiera SA, también conocida como **Alfisa,** presentó ayer suspensión de pagos ante el Juzgado número 8 de Barcelona. Tanto por el montante de la suspensión (un activo de 506 millones y un pasivo de 320) como por el tipo de sociedad (una financiera dedicada a todo tipo de financiación de compraventas a plazos, es decir, de carácter general) no se trata de una suspensión cualquiera. La recámara del asunto está en quiénes han dirigido en el pasado esta sociedad. Efectivamente, en el anterior consejo de administración figuraba el financiero **Rafael del Barco Carreras** intermediario en el caso del **Consorcio de la Zona Franca** y contra quien se ha querellado el Ayuntamiento. Al salir de la sociedad, **Del Barco** debía varios millones a **Alfisa.** Sus actuales gestores están, precisamente, muy molestos con la anterior forma de llevar las riendas de la firma.

Una quiebra

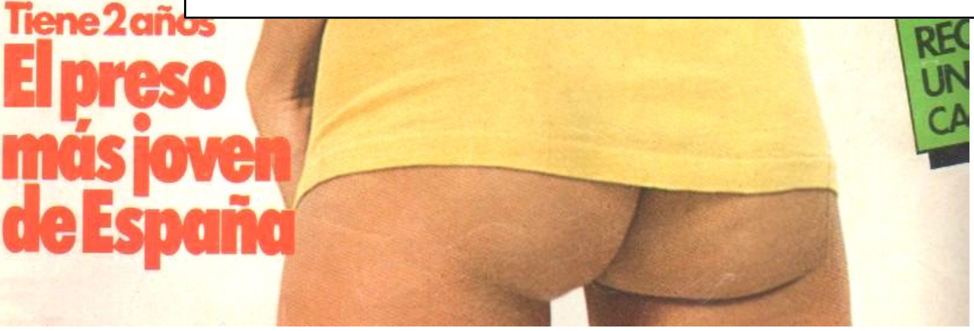
Mal va el sector de gráficas. Acaba de presentar quiebra voluntaria **Gráficas Román SA,** que declara un activo de 125 millones y un pasivo de 152 millones. — *Encenalls*

Y el 9 de mayo de 1980 en un alarde de intoxicación, **EL PERIÓDICO**, de Antonio Asensio, financiado por Javier de la Rosa, publica su primera noticia respecto a mí con una absoluta mentira, y fácil de comprobar en el Registro Mercantil y el Juzgado que se cita. Nunca fui ni administrador ni accionista de Alianza Financiara SA. **Y el día 10 de Julio a los diez dias de ingresados en prisión Serena y yo, LA MANIPULACIÓN INFORMATIVA a cargo de los "periodistas de gran relieve" EL DIRECTOR ANTONIO FRANCO ESTADELLA Y SU ACÓLITO XAVIER VIDAL-FOLCH darían otra lección de abusando de grandes titulares centrar la atención a cómo interesara a Javier, es de suponer que su sueldo a final de mes se pagara con talones del BANCO GARRIGA NOGUÉS al igual que su gran colega J.M. HUERTAS CLAVERÍA**.

Y si a continuación utilizando la “supuesta” culpabilidad de los encarcelados centrando en Bruna, huido el padre de Javier, el abono en su cuenta de FINESA de los últimos 1.000 millones, hubieran publicado la cifra de 10.000 millones, deberían explicar por que cuentas y que Banco se utilizó.
Pero y además de manipular las cifras para que no rebasaran esos fatídicos 1.000 millones del engaño de los De la Rosa a Bruna, publican una de las operaciones señaladas por mí en el sumario que supongo se realizó al margen del gran Javier, antes de que tomara posición o posesión del BANCO GARRIGA NOGUÉS… como aviso a otros navegantes…la Banca March del grupo BANCO CENTRAL-FECSA, entonces, evidenciando más que un pelotazo otra estafa.
DESPUÉS OLVIDÁNDOSE DEL CONSORCIO SE LANZARON CONTRA “MIS URBANIZACIONES”… A INTOXICAR...







tema del día

EL PERIODI
Jueves, 10 de julio de 1

Auditoría de Hacienda sobre la Zona Franca

Detectan también anomalías en los terrenos del Consorcio

La entidad pagó 765 millones de pesetas más de lo que valían los terrenos para el proyecto CIT

La auditoría realizada por el Ministerio de Hacienda sobre el Consorcio de la Zona Franca revela nuevos aspectos del *affaire*. No sólo se malversaron más de mil millones de pesetas comprando terrenos inexistentes. Se pagó un precio excesivo (unos 765 millones de más) por las fincas realmente compradas. Se hicieron mal los presupuestos. Se llevó irregularmente la contabilidad. Se contrató a una plantilla excesiva. Y más datos: se pagaron dietas por gastos de locomoción muy cuantiosas, se incorporó a la nómina a familiares de los directivos, se pagaron dietas a éstos por reuniones nunca celebradas (entre los beneficiarios figura, paradójicamente, el delegado de Hacienda, Roig Gironella). Y se llevó a la entidad a una situación difícil, de suspensión de pagos objetiva. Se calcula que entre los setecientos sesenta y cinco millones pagados de más por los terrenos y otras cantidades irregularmente gestionadas, el dinero malgastado puede llegar a totalizar otros mil millones, además de los mil doscientos millones ya conocidos

Las comisiones

La gestión financiera estuvo caracterizada por actuaciones presumiblemente corruptas, pues se han detectado **«pagos por comisión de colocación y por gestión de préstamos que no se consideran normales»**, y los préstamos suscritos por el Consorcio han sido **«gestionados casi siempre por personas ajenas al mismo, a excepción del secretario general y del interventor»**.

coste con incierta rentabi-dad» e infrautilizado, destaca que: en su construcción no se siguió **«ninguna tramitación regular de los reformados»**, pese a su importancia, y se observó un **«sistema peculiar y anormal de convenir los precios contradictorios»**.

Los almacenes

Cosas parecidas acontecieron en la construcción de los *Almacenes B*. La pequeña compañía —quinientas mil pesetas de capital— Docks del Mediterráneo arrendó los terrenos para construir los almacenes.

Pues bien, durante largo tiempo Docks ni construyó almacenes ni pagó arrenda-

el Consorcio contrajese en favor de la Banca March en relación a un crédito. En apretada lista, las anomalías aquí descubiertas son: el presupuesto de las obras se incrementó de 362 a 636 millones de pesetas, sin mediar acuerdo del comité ejecutivo; el contrato no cumplía los requisitos generales establecidos para el Consorcio; esta entidad financió una obra que debía ser reembolsada por una empresa con un capital de sólo medio millón de pesetas; en el contrato aparecen firmas, en representación de las dos partes contratantes, que son de A. de la Rosa; COPISA empezó las obras antes de su adjudicación; y Docks aún no ha pagado los arrendamientos anuales.

Banco Central

Donde las irregularidades alcanzan un mayor calibre es en el capítulo de la compra de terrenos. Hasta ahora se había hablado de los mil millones largos malversados en la adquisición de terrenos inexistentes.

Pero el dictamen revela ahora que incluso en las operaciones de compra de terrenos realmente existentes (programados para la construcción de una central terminal de transportes, llamada CITA) han menudeado los aspectos oscuros.

Concretamente, los terrenos de los que hay constancia registral (y que pertenecen, pues, al Consorcio) son ondulados **«por lo que su amplitud para la creación de un polígono industrial cuya urbanización no resulte muy costosa no parece la adecuada»**.

Camiones circulando por la Zona Franca. El proyecto CITA, en el que se cometió el mayor número de irregularidades, debía descongestionar, desde el Vallès, el transporte de mercancías por Barcelona

Pagaron demasiado

Aún hay más: la adquisición se realizó mediante documentos privados (salvo en tres de los que hay escritura pública) y su precio **«se considera excesivo»**. ¿Por qué? Porque se pagaron por ellos —se trata de 51 millones de palmos cuadrados— 10 pesetas/palmo cuadrado en concepto de propiedad, más otras quince o veinte de indemnización por el cultivo irrecuperable, cuando el valor normal era de 5 a 10 pesetas el palmo por la propiedad, y la indemnización por cultivo **«nunca debía superar las 0,5 pesetas/palmo»**.Un sencillo cálculo (51 millones de palmos por 15 pesetas promedio de exceso de pago) aumenta en unos 765 millones de pesetas las cantidades mal empleadas.

En esas fincas se invirtieron 2.718 millones de pesetas, que fueron a parar a manos, principalmente, de siete propietarios, que vendieron el 72 por ciento de los terrenos, y a quienes precisamente se pagaba a precios más altos que a los demás propietarios.

Aún cultivan

La auditoría revela un dato significativo sobre esas fincas: **«En la mayoría de los casos siguen estando cultivadas y en algunas de ellas extrayéndose áridos por particulares. El Consorcio, en cualquier caso, no percibe cantidad alguna por ello»**. A todas estas anomalías se les suman las cometidas con los terrenos inexistentes y en la construcción de unos almacenes en la Zona Franca. — *Xavier Vidal-Folch*

TABÚ PUBLICAR SOBRE LOS 600 MILLONES DE COMISIONES PARA LOS DE LA CAIXA Y LAS CUENTAS DEL BANCO GARRIGA Y NOGUÉS…¿QUIÉN LES DICTABA A LOS PERIODISTAS QUE NOMBRES DEBÍAN CITAR Y CUALES NO?.

ROIG GIRONELLA, EL ÚNICO "SOLO DESTITUIDO". Y la prensa tuvo la auditoría que se me negó como prueba a pesar de señalada por el juez instructor en el razonamiento para mi encarcelación, donde ni se me cita.



Y si los de Asensio enmarañarían…o no informarían… sale a la palestra uno de sus ex socios JOSÉ ILARIO FONT que con una COPIA de INTERVÍU… se lanzará, primero a prometer informar y descubrir, y después a ENCUBRIR A JAVIER DE LA ROSA, "presuntamente" visitando su Banco… ¡pobre Banco lo que le costó!...

UN PACTO DE SILENCIO C

UN poco de luz cada día desde hace ya varios meses: es el tema favorito. En Barcelona todos hablan del «affaire» del Consorcio de la Zona Franca.

«Fulanito está implicado y dicen que Menganito tiene mucho que ver», aseguran los más avezados. **«Son todos los que están pero aún no están todos los que son»,** sospechan los más veteranos. Y los que aún no están acostumbrados a este tipo de escándalos, se preguntan: **«¿Pero cómo es posible que una entidad pública de la magnitud de la Zona Franca pueda encontrarse de pronto con un déficit de casi 11.000 millones y haya sido defraudada en más de 9.000 millones de pesetas?»** Al juez don **Ezequiel Miranda de Dios** le corresponderá la explicación final; el país, mientras tanto, va haciendo sus conjeturas...

Que el Consorcio de la Zona Franca de Barcelona sea una entidad dependiente del Ministerio de Hacienda nos sitúa ante un buen punto de partida: **defraudados lo somos todos.** Y culpables, ¿quiénes son los culpables?, porque es difícil creer que los 9.000 millones de pesetas desaparecidos de las arcas del Consorcio hayan ido a parar a extraños bolsillos mediante la simplemente astuta maquinación de determinadas personas. La astucia ha debido contar con un aliado involuntario: la negligencia incomprensible de los directivos, de un Pleno y un Comité Ejecutivo cuya actuación deficiente ha permitido que una suma escandalosa de fondos públicos se haya esfumado de la noche a la mañana; de una noche de 1974 a una mañana de 1980.

El Código Penal terminará repartiendo suerte: a unos por **apropiación indebida** y a otros por **negligencia difícilmente excusable.** Dos delitos bien tipificados.

Conviene pues situar bien a las personas: el Consorcio de la Zona Franca –una isla fiscal dentro del Estado que permite la industrialización de materias primas sin pago de aduanas– se rige por un conjunto de hombres pertenecientes a diversos estamentos, presididos por el alcalde de Barcelona, por razón de su cargo, y vicepresididos por el delegado especial del Gobierno en dicha entidad. El otro órgano de poder, más inmediato que el primero, es el Comité Ejecutivo, presidido por dicho delegado especial. Para mejor orientar al lector conviene explicar que el Pleno equivaldría a la Asamblea de Accionistas de cualquier sociedad anónima y que el Comité Ejecutivo sería su Consejo de Administración, salvando las características especiales –lógicamente– en ambos casos.

Fueron dichos órganos decisorios quienes, en mayo de 1974, dieron comienzo a una cadena de actos administrativos que habrían de resultar, seis años más tarde, base suficiente para que la máquina de la Justicia se pusiese en marcha incoando el sumario que, hoy todavía en curso, puede terminar en un mamotreto de folios y tomos notablemente superior a cualquier escándalo financiero anterior.

¿Para qué hacían falta 5.000 millones si se iba a invertir sólo la mitad?

El «affaire» se inicia durante el Pleno del Consorcio celebrado el día 27 de mayo de 1974, bajo la presidencia de don **Enrique Massó,** por aquel entonces alcalde barcelonés. **Santiago Udina Martorell** –ex subsecretario de Obras Públicas– toma la palabra en su calidad de delegado especial del Estado y hace un resumen de las actividades de la Zona Franca, informando de la buena marcha de la nave. **Udina** pone énfasis en la necesidad de crear un polígono industrial que descongestione de tráfico la zona portuaria; el proyecto base sería denominado **C.I.T.A. (Centro Integrado de Transportes y Almacenamiento),** haciendo falta para ello la adquisición de aproximadamente cuatrocientas hectáreas. A juicio de **Santiago Udina** la zona más apropiada se encuentra a unos veinte kilómetros de Barcelona, entre los términos de Granollers, Parets del Vallés y Montmeló; a continuación, y en el mismo pleno, el delegado del Estado solicita de los reunidos la autorización para iniciar la compra de dichos terrenos. Algunos miembros del Pleno se dirigen a **Udina Martorell** para preguntarle por la financiación de dicho proyecto y por la calificación urbanística de los terrenos a adquirir. Para el delegado del Estado no hay grandes problemas, la financiación se basará en los ingresos que hasta ahora viene obteniendo el Consorcio, las instalaciones que ya posee y las ganancias que con seguridad han de dimanar del nuevo polígono industrial.

Udina Martorell reconoce en el Pleno que los terrenos tienen características rústicas, pero advierte que no habrá inconveniente alguno en recalificarlos como industria… Pleno se da por satisfec… proyecto del delegado … tado obtiene luz verde.

Ahí surge una prim… congruencia: en esa mis… sión **Udina Martorell** sol… fueran otorgadas fac… para proceder al reclut… to de fondos para hacer… a la nueva inversión. … captación de capital sig… ba la hipoteca de los bie… mobiliarios del Consorc… diante la creación de … hipotecarias por valor d… millones de pesetas apr… damente; además, debía… tarse un préstamo a ban… cionales y extranjero… idéntica cantidad.

Uno más de los milagros **Santiago Udina Martorell**, delegado del Estado cuando desaparecen los millones, pasa por el sumario como Cristo sobre las aguas





A HASTA AHORA HUNDIDA PARTE DEL ICEBERG

Editor: José Ilario Font. **Director:** Darío Giménez de Cisneros. **Staff ejecutivo de Redacción:** Carlos Alfieri, Jorge Lebedev, Jacinto Pérez Iriarte, Luis Vigil. **Coordinación de reportajes:** Juan Antonio Hervada. **Coordinación de encuestas:** Carmen Alcalde. **Entrevistas:** Joaquín Soler Serrano. **Coordinación de pasatiempos:** Ignacio Inurrítegui. **Fotografía:** Xavier Miserachs, Manel Armengol, Toni Riera. **Diseño:** José Antonio Martínez, Gregorio Salueña, Don Angel. **Secretaria de Redacción:** Antonia Madueño. **Colaboran en este número:** Alfredo Amestoy, Ramón Sánchez-Ocaña, Luis G. Berlanga, Andrés Astruells. **Dibujan:** Cesc y Kim, **Servicios Especiales:**

New York Times, Le Mo
A. **Coordina:** Consultin
479, Barcelona-21. Tel.
MAGAZIN Francia: L. (
cidad: SET-80. Lincoln,
XII, s/n, Badalona. **Distr**
lio **Depósito Legal:** B.

MAGAZIN no se identifica necesariamente con las opiniones de sus col



¿Para qué hacía falta tanto dinero si en definitiva había de invertirse solamente, como así se hizo, algo más de dos mil seiscientos millones de pesetas? ¿Tenía en cuenta el **señor Udina** las cargas financieras que tal endeudamiento comportaba para la entidad? ¿Se poseían en aquellos momentos los dictámenes jurídico-urbanísticos correspondientes de los terrenos que se pretendía adquirir? En definitiva, ¿cómo el Pleno del Consorcio otorgó tales delegaciones –en favor de **Santiago Udina** y del secretario general, indistintamente– sin más requisito ni documentos que los expuestos en aquella sesión?

¿De quién es testaferro el acusado Rafael del Barco?

Los acuerdos tomados en el mes de mayo son ratificados por un nuevo Pleno del Consorcio en septiembre del mismo 1974. La suerte económica del Consorcio quedaba así en manos del delegado del Estado, **Santiago Udina,** y del secretario general del Consorcio, **Antonio de la Rosa Vázquez,** quienes podían de esta forma actuar como verdaderos administradores únicos, quedando derogada por voluntad del Pleno la decisión colegiada de la Entidad.

A principios de 1975 se inicia la adquisición de fincas rústicas diversas, se construyen edificios y naves industriales en la Zona Franca –por cientos de millones y con nula rentabilidad– y, sobre todo, se empieza la recaudación de fondos: Son puestas a la venta las cédulas hipotecarias y se

conciertan préstamos c
cos y cajas de ahorro
gándose a uno de estos
la gestión de un prést
setenta millones de
con un Sindicato Inte
nal de Banqueros (**M**
Grinfell Co. Lted.). Se
reunir diez mil millone
setas, aproximadament

En 1977 cambia de
dad la Delegación del
en el Consorcio asumie
cho cargo **José Luis B**
Quixano, siguiendo **Ant**
la Rosa en sus funcione
cretario general. De
1979 corresponde a an
culminación de la obra
sionista iniciada por es
mo y por **Santiago Udin**
yas vicisitudes represen
espina dorsal del «affair
hoy da vida al **Sumari**
instruido en el Juzgado
trucción número 4 de
celona.

Desde aquel pleno d
hasta el verano de 1
Consorcio desembolsa u
de alrededor de 2.600 m
para supuestas compras
cas; se invierten otros m
millones en la construcc
edificios, en el pago de a
das comisiones para la c
ción de las células hipote
o para la obtención de lo
ditos, además del desem
de fuertes sumas dinerari
ra hacer frente a los int
del préstamo global solic
cercano a los diez mil mi
de pesetas. Dichas obli
nes están todavía hoy per
tes de cumplimiento. El
sorcio se halla práctican
en bancarrota.

Con semejante hist
cualquier entidad priva
hallaría sentada ante el
con el correspondiente
diente de quiebra. Pero
de extrañar que el Conso
entidad pública, vea su ge
desmenuzada por un juz
penal: ¡Es tanto el desfase
nómico y tal la cantida
irregularidades descu
tas!...

La reacción de la auto
judicial no se hizo espera
ta se inicia el 23 de ener
1980 a querella del Ay
miento de Barcelona, sus
por el abogado **Rafael Jim**
de Parga. Justo al día sig
te, le sigue otra a instanci
Ministerio Fiscal, repres
do por el **señor Escurso**
Consorcio –principal de
dado– no decide, paradó
mente, constituirse en p
denunciante hasta quince

De si mismo, un empresario que pretendió hacer un negocio. Colaboradores de alto nivel…¿sabían de quién cobraban?.

ESTE ES EL PRIMER GRAN ESCANDALO DE LA DEMOCRA



después, el 7 de febrero concretamente.

José Luis Bruna de Quixano, Antonio de la Rosa Vázquez y **Rafael del Barco Carreras** aparecen como querellados: en eso coinciden tanto el Ayuntamiento como el Ministerio Fiscal y el Consorcio. A los dos primeros se les acusa de malversación y apropiación in-

Tan sólo se sabe el rumbo tomado por una cuarta parte del «affaire».

debida de fondos; y a **Rafael del Barco,** por su parte, de haber actuado como encubridor, ya que presumiblemente hizo de testaferro en un contrato de compraventa de fincas inexistentes. (**Fernando Serena,** quien si bien en principio fue llamado a declarar como testigo pasó después a la situación de procesado, ingresando en prisión, por sospecharse que también él había actuado como encubridor).

Abierto el sumario, empiezan a desfilar ante la autoridad judicial los querellados —a excepción de **De la Rosa Vázquez,** quien se halla en ignorado paradero— y una serie de personajes, relacionados de una u otra forma con el «affaire», que se limitan a declarar su desconocimiento de las irregularidades descubiertas. Son llamados como testigos los señores **Santiago Udina Martorell, Carlos Güell de Sentmenat,** actual delegado especial del Estado en el Consorcio; el secretario general adjunto, **Fernando Casanova Sanguino; Mario Gran,** socio de **José Luis Bruna; Manuel Tintoré Cazurro,** hoy abogado del Consorcio y desde hace años asesor jurídico del mismo; el interventor, **Eudaldo Pla; Luis Hernández,** director de la agencia número 1 del Banco Urquijo; el director regional del Banco de Santander, **señor Botines;** el armador **Viudes...** Muchos son los nombres y, presumiblemente, muchas las personalidades que aparecerán en su día en este sumario. El juez quiere saber el alcance del fraude y a los querellantes interesa averiguar adónde han ido a parar los diez mil millones de pesetas esfumados del Consorcio. De momento sólo se sabe el rumbo tomado por 2.500 millones de pesetas, una cuarta parte del «affaire»...

Para ello hay que remontarse de nuevo al ya famoso Pleno durante el cual **Santiago Udina Martorell,** en su calidad de delegado especial del Estado en el Consorcio de la Zona Franca, logró para él y para el secretario general, **Antonio de la Rosa,** carta blanca en la gestión financiera de la Entidad. Trescientas hectáreas habían de ser adquiridas para el proyecto C.I.T.A.: el fraude se inicia ahí, con la intervención de dos abogados barceloneses —que perciben por ello una buena cantidad de millones en concepto del 3% de comisión— a los que el Consorcio encarga la compra de los mencionados terrenos en la comarca del Vallés Oriental. La compra se lleva a cabo mediante documento privado y sin levantar escritura pública, único documento inscribible en el Registro de la Propiedad; dicho sistema permite a la vez un ahorro de derechos reales del orden de los cien millones de pesetas. Por una parte, si bien en las primeras transacciones se procedió a peritajes topográficos pre-

vios, no hay const
de que los hubier
teriores.

Los vendedores
simple recibo a c
talón barrado y
tres altos cargos
cio, en los que fi
diferentes combin
forma alternativa,
especial del Estad
rio general y el

Ya una primer
ción se encontró
compra en realid
día a 370 hectárea
les 181 no existían
Consorcio pagó po
millones de peseta
to ochenta y cinco
fumados! Una pri
para la reconstruc
cándalo.

Aún hay más: l
cientas hectáreas e
compraron al par

El consorci
compró 37
hectáreas,
cuales la m
no existen.

cios considerados
Se pagaron por ell
de 10 ptas. el palm
en concepto de
más otras quince o
setas como indemni
cultivo irrecuperabl
dad es que su valor
de 5 a 10 ptas. el pa
la indemnización nu
superar las 0,5 pese
Veinte pesetas de «
palmo representan
1.200 millones de p
gados de más. Mill
que ni mucho menos
parar al bolsillo de
dedores.

Casi 2.500 millone
tas cuyo fraudulent
ha sido detectado. T
nas en la cárcel. M
renta testigos que y
clarado. De momen
tomos de sumario.
revuelta y barajan
bres...

MAGAZIN ha
una parte del «affai
dremos publicar el
en toda su dimensión



MAGAZIN

Y 6ª PARTE

Con las declaraciones de Carlos Güell, actual delegado especial del Consorcio, y de Narcís Serra, alcalde de Barcelona, llegamos al sexto capítulo. Y al último, al menos por el momento, si bien esta revista —que ha sido la única a la hora de denunciar el tema— seguirá la actualidad de cuanto pueda suceder en torno al escandaloso fraude del Consorcio de la Zona Franca de Barcelona. Seis capítulos. Seis escalones hacia la verdad: Los nombres, las fechas, los pelos y las señales del más turbio affaire económico de la última década... Ahora corresponde a la Justicia adjetivar lo que nosotros nos hemos limitado a explicar.

Carlos Güell de Sentmenat, actual delegado especial del Consorcio, y Narcís Serra, alcalde de Barc lona. Por fin, dos hombres buenos en esta historia.

Zona Franca

POR FIN DOS HOMBRES BUENOS

Carlos Güell y Narcís Serra: «Hay que salvar el Consorcio»

Después de "Y 6ª PARTE" se acabó la efímera vida de la revista que prometía seguir informando…pero valen la pena…otros trozos…

Por José Ramón del Ramo

MIENTRAS tanto, **Bruna de Quixano** sigue en prisión y **Antonio de la Rosa** en desconocido paradero. Son los principales protagonistas. Ellos, así como **Rafael del Barco** y **Fernando Serena,** también en la cárcel por su probable relación en el caso, aguardan que el juez dicte sentencia. Durante algunos meses, querellantes y abogados defensores tratarán de aportar nuevas pruebas o rebatir las ya existentes.

Quizá son todos los que están pero es probable que no estén todos los que son, porque pueden surgir sorpresas; porque axisten talones que a través de la financiera de **Bruna** y las cuentas de **De la Rosa** han tenido un destino –unos destinatarios– cuya identidad acabará por descubrir el proceso legal en curso... y porque diez mil millones de pesetas no se esfuman de una entidad pública de la noche a la mañana.

Desde esta revista hemos tratado de atar serenamente todos los cabos. Con cautela, no hemos querido ir más allá del sumario, incluso a sabiendas de que demasiadas cosas quedaban fuera del tintero. La legalidad no nos permitía –como periodistas– narrar más historias que las ya comprobadas. Pero hay más y, también como periodistas, tal vez dentro de pocas semanas estemos en condiciones de transcribir un nuevo capítulo.

Decíamos al iniciar esta serie, a principios de septiembre, que nos hallábamos ante una grotesca historia, ante una burda película de buenos y malos; de éstos nos hemos ocupado en las primeras cinco entregas, la última la hemos reservado a los buenos, a los que el destino ha llevado a ocupar hoy, una vez descubierto el affaire, un sillón desde el cual tratar de lavar la imagen del Consorcio y sacarlo de un atolladero de más de diez mil millones de pesetas de déficit...

Tal es el caso de **Carlos Güell de Sentmenat,** delegado especial del Estado en el Consorcio desde junio de 1979 y persona sobre cuyas espaldas recae ahora la difícil tarea de sacar a flote una entidad pública en bancarrota. Este hombre, veinticinco años de experiencia en la empresa Asland de la que era consejero delegado, profesional de la empresa privada y político durante el último lustro, representa hoy desde su actual cargo la nueva imagen que el Consorcio desea alcanzar, borrada ya de su cara la huella de una pésima gestión y un fraude gigantesco.

Carlos Güell, ho... los demás no s... ... **...sa permi...**

Güell de Sent... tud del Ministe... da, se hace cargo del Consorcio el 22 de junio de 1979, días después de que la alcaldía socialista de Barcelona, reciente su elección, exigiera a Madrid una exhaustiva investigación sobre las causas que llevaron a la Zona Franca a tan lamentable estado de cuentas. **Güell,** concejal de UCD en dicho ayuntamiento, ex diputado en 1977, buen amigo del alcalde barcelonés **Narcís Serra** y pionero junto a **Ferrer Salat** del Círculo de Economía, aparece ante el Ministerio como la persona idónea, como el puente necesario entre Ayuntamiento y Estado, entes ambos que urgentemente deben dilucidar el futuro del Consorcio. Con la aceptación de dicho cargo –el que con tanta «originalidad» había desempeñado **Bruna de Quixano**– por parte de **Carlos Güell,** se inicia una nueva etapa. Y los buenos –aunque a **Güell** no le guste la expresión– aparecen en escena para desfacer el entuerto legado por los malos...

–Sabía que se habían dado excesivas ligerezas en la gestión anterior, pero cuando acepté el cargo desconocía todavía que en el Consorcio se había producido un fraude.

Era el 22 de junio de 1979. Tres días más tarde se inicia la auditoría a solicitud de **Narcís Serra,** alcalde de Barcelona, y el propio **Carlos Güell.** Ambos desean que se esclarezca todo cuanto sucedió en etapas ante-

...Serra a MAGAZIN– **para que aceptase el cargo de presidente del Consorcio que, por razón a mi cargo municipal, me correspondía. Fue como consecuencia de dicha auditoría que en diciembre del mismo año el Ayuntamiento de Barcelona presentó querella contra los presuntos implicados.»**

El Ayuntamiento, el Ministerio Fiscal y el propio Consorcio. Ellos son los querellantes, los buenos, y **Bruna** y **De la Rosa** los presuntos implicados una vez que la auditoría pone al descubierto su fraudulenta gestión.

–Sabía que aceptaba un cargo conflictivo o, mejor dicho, que pasaba de la empresa privada a una pública que arrastraba un tremendo déficit de tesorería. Pero mentiría si dijera que ya por aquel entonces sospechaba de la existencia del fraude que luego ha saltado a la luz pública.

Güell no miente. En efecto,

«A finales de agosto me dijo De la Rosa que se iba de viaje de negocios. No volví a verlo» (Güell).

...a tal sos... ...so propu... propio **Bruna de Quixan...** tecesor en su cargo hast... misma fecha, como aseso... ticular, a la vez que perm... **Antonio de la Rosa,** recién... luntariamente jubilado, a... al despacho desde el que... movido los hilos de la... durante el último lustro... que por aquel entonces... sospecha todavía de la «... tabilidad» de ambos.

–A finales de agosto m... De la Rosa que march... Oriente Medio para asun... negocios y ya no volví a... Bruna, por su parte, apena... al Consorcio desde que m... cargo de sus funciones... ...cabo de unas semanas, cua... auditoría empezó a arroja... tos, dejó de venir definitiva... te.

Descubierto el pastel... pieza para la nueva dir... del Consorcio un difícil t... jo: salvar a la entidad. «... **pre pensé que ésta sería un... pa corta de mi vida** –e... **Carlos Güell– porque es e... te que no es mi objetivo p... permanecer aquí una vez fi... este proceso difícil, desag... ble pero inevitable.»**

Tan difícil como tene... cargar con el muerto de... terrenos pagados por m... mil millones de pesetas, ... no existían...

–¿Que cómo pudo ser p... que existiendo un Pleno y u... mité Ejecutivo alguien pu... haber realizado impune... una operación de ese ca...

Tal es el caso de **Carlos Güell de Sentmenat,** delegado especial del Estado en el Consorcio desde junio de 1979 y persona sobre cuyas espaldas recae ahora la difícil tarea de sacar a flote una entidad pública en bancarrota. Este hombre, veinticinco años de experiencia en la empresa Asland de la que era consejero delegado, profesional de la empresa privada y político durante el último lustro, representa hoy desde su actual cargo la nueva imagen que el Consorcio desea alcanzar, borrada ya de su cara la huella de una pésima gestión y un fraude gigantesco.

Guell de Semnenat tenía experiencia, y la obligación de denunciar un fraude que se quedaría en la denuncia por debajo del 10% de lo defraudado.

Sólo fue posible dada la enorme autoridad moral que Antonio de la Rosa ejercía no sólo sobre el personal del Consorcio sino también sobre los órganos superiores del mismo...

—Esa es la explicación, pero nada tiene que ver con la lógica.

—Así es. En teoría tanto el Pleno como el Comité Ejecutivo debían haber fiscalizado las operaciones llevadas a cabo por Bruna y por De la Rosa. En teoría, digo, pues en la práctica no supieron detectar ninguna anormalidad. Era una etapa de triunfalismo, de ilusión por parte de los miembros del Consorcio a la vista de cuanto se estaba planificando...

MAGAZIN se ha referido en capítulos anteriores a este aspecto: el triunfalismo y la «respetabilidad» que al parecer supuraba **don Antonio de la Rosa** por los cuatro costados y que permitió a algunos miembros del Consorcio «dejarse llevar» por una negligencia sólo de tal modo justificable. De **Santiago Udina Martorell**, delegado del Estado en 1975 fecha en la que para él y para **De la Rosa** fueron delegadas todas las gestiones del Consorcio, decíamos semanas atrás que sólo el triunfalismo y la «creencia de estar planificando unos polígonos industriales a la americana» podrían haberle cegado y permitido así la fraudulenta labor del secretario general **Antonio de la Rosa.**

—Con Udina Martorell no he hablado del tema —dice a MAGAZIN el señor **Güell de Sentmenat**—, **pero todas las referencias que tengo de él coinciden en que se trata de una persona de gran honradez. Era un hombre que llegaba al Consorcio como ex subsecretario de Obras Públicas, movido por la buena fe de creer en la posibilidad de una gran inversión pública para Cataluña.**

Fue precisamente durante la época de **Santiago Udina Martorell** cuando se construyeron los dos lujosos edificios que, destinados para oficinas, hicieron prever que el Consorcio se estaba extralimitando en sus propias atribuciones y llevando a cabo una operación de dudosa viabilidad empresarial.

—Aquellos edificios se construyeron con desconocimiento de las reglas empresariales del Consorcio, ya que en teoría se pretendía que aquellas lujosas oficinas atrajesen y albergasen a una serie de industriales que de ese modo se asentarían en el Consorcio. Pero dichas oficinas sólo podían ser legalmente arrendadas a terceros que fuesen entidades públicas. Ese triunfalismo hizo que en la práctica no se pudiese dar a los edificios salida empresarial viable.

De este modo, casi dos mil millones de pesetas se tiraban por la borda (ver recuadro «Números rojos»). Un activo de casi cuarenta mil millones, que es el que hoy está a disposición del Consorcio, está en ese mismo caso de dudosa rentabilidad mientras que los acreedores exigen ya a la Entidad que satisfaga la deuda —10.000.000.000 de pesetas— contraída desde la época «triunfal».

¿Y los alcaldes? **Porcioles, Viola, Massó y Socias Humbert**, por razón de su cargo, fueron presidentes del Consorcio durante los años del triunfalismo y las cuentas poco satisfactorias. ¿Qué parte de culpa tienen los alcaldes?

—No he hablado con ninguno de los alcaldes —responde **Güell de Sentmenat**— **excepto con Massó, quien me dijo que ya en su día estuvo en desacuerdo con los proyectos del Consorcio. En desacuerdo porque empresarialmente no le gustaban, no porque sospechase que en torno a ellos se estaba fraguando un fraude.**

—¿Tenían mayor responsabilidad los alcaldes que los demás miembros del Pleno o Comité Ejecutivo?

—No he estado en esos pl (si bien los estatutos no cambiado en la actualidad). **ro el alcalde es el que los co ca y los preside, así que tien autoridad moral que ello re senta. ¿Hasta qué punto la e cia...?, ese es otro tema.**

—El alcalde, en buena lóg no faltaba a los plenos...

—El alcalde, como preside convoca, así que lógicam asiste. Bueno, hay una reu concretamente a la que So Humbert no acudió...

¿Fue decisiva? ¿Podrían saber qué acuerdos se tor ron? Podemos. Se trata del no del 19 de diciembre de 1 —ver MAGAZIN número del que nos ocupábamos la mana pasada por su espe trascendencia: de dicho Pl hay dos actas contradictoria en base a una de ellas **Brun De la Rosa** intentaron lleva cabo la venta de las fin

«Cuando acept el cargo desconocía que en el Consorcio se había producido un fraude» (Serra)

inexistentes a un grupo ina nario representado por **Raf del Barco.** Está claro que s quienes asistieron a dicha r nión —¡por lo tanto, no es caso del señor **Socias Hu bert!**— conocen lo que en rea dad se acordó en ella.

—Señor Güell, ¿cómo es p sible que los participantes en Pleno de diciembre de 1978 dijeron en su día que **Bruna Quixano** y **De la Rosa** habi actuado en disconformid con lo acordado en la reunió

—...

—¿No es así?

—...

Ese es un tema difícil, tar que el propio **Narcís Ser** preguntado por MAGAZ respecto a quién se hará car del déficit de aquella mala g tión, nos ha respondido: **«De hacerse cargo, en una parte s nificativa, el Estado, que f quien nombró al delegado esp cial y a la mayoría de los resta tes miembros del Comité Ejec tivo así como, no lo olvidemos los alcaldes de Barcelona ant riores al 19 de abril de 1979**

Lo dicho: llegado el mome to, habrá nuevos capítulos.



Números rojos

SI bien los terrenos que a través de **De la Rosa, Bruna** y **Udina Martorell** se compraron para el Consorcio ya representan de por sí un endeudamiento de más dos mil millones y medio de pesetas, queda una buena cantidad de déficit por justificar. Y puede hacerse:

Edificios de Oficinas y Parking anexo	1.900.000.000 Pts.
Almacenes Sector «B»	416.000.000 Pts.
Almacenes IV Sub-Zona Franca	670.000.000 Pts.
Terrenos (algunos inexistentes) para el proyecto denominado CITA	2.614.000.000 Pts.
Solar «INEDSA»	78.000.000 Pts.
TOTAL	5.678.000.000 Pts.

El total —hasta más de diez mil millones de pesetas de déficit— viene dado por el hecho de que las citadas inversiones fueron hechas con recursos procedentes de créditos bancarios y emisiones de obligaciones hipotecarias (Cajas de Ahorro) a través de unos intereses del orden del 20%. Haciendo la pertinente cuenta a través de los años, se llega a la cantidad mencionada, cantidad que ha producido nula rentabilidad habida cuenta que dichas inversiones —y dichos intereses acumulados durante cinco años— representaban un lastre para una entidad pública cuya marcha normal no produce más que un ligero superávit.

El Consorcio de la Zona Franca, dado su régimen especial —muy especial—, es un ente que sin ser propiamente el Estado ha actuado hasta ahora con «mentalidad de ministerio»: planteándose la rentabilidad a muy largo plazo, operación inviable para una empresa pública a la que se pedía rentabilidad sin poder contar con dinero propio y sin poder, por lo tanto, plantearse una ampliación de capital, teniendo que recurrir forzosamente al crédito de terceros.

Carlos Güell de Sentmenat, hasta la fecha, ha tenido que esforzarse en negociar con los acreedores, en pedir tregua a las Cajas de Ahorro una vez vencido el plazo. Parece ser que su prestigio se ha hecho valer, pero para salvar definitivamente al Consorcio hará falta ahora **«plantearse la venta de parte de su activo mediante la previa y dificultosa valorización de los terrenos. Ayuntamiento y Estado deben llegar para ello a un acuerdo; sin él, la negociación con los acreedores se hará insostenible e inviable un futuro replanteamiento de las funciones de un saneado consorcio»,** tal como el señor **Güell** ha explicado a esta revista.

Pero hay más: el Estado ha estado administrando una entidad que, de acuerdo con sus estatutos, debe pasar a manos del Ayuntamiento en caso de liquidación para posteriormente enjugar su déficit. ¿A quién corresponde ahora intentar que el Ayuntamiento pueda hacerse cargo del Consorcio sin que éste le represente una carga insalvable? **Güell** está tratando de hacer de puente para que Estado y Ayuntamiento —y paralelamente la Generalitat de Catalunya— lleguen a un acuerdo. Si no corona con éxito su labor, se llegará a una situación dramática en la que, en definitiva, Barcelona acabará perdiendo la posibilidad de recuperar un patrimonio de 750 hectáreas mientras los acreedores, a la desesperada, pleitearán contra SEAT, Motor Ibérica y las demás empresas arrendatarias de los terrenos hipotecados del Consorcio. Tal como ha dicho **Carlos Güell** a MAGAZIN, **«se produciría una cadena de lamentables espectáculos».**

Un lamentable espectáculo cuyo actor principal, **Antonio de la Rosa,** hace tiempo que hizo mutis por el foro.

tiene la certeza de que fueron a parar directamente a otras cuentas de **Antonio de la Rosa** siendo utilizados para pagos varios todavía no especificados por las indagaciones judiciales.

El juez conoce ya el destino —una vez transformados los talones en cheques— de la iitada cantidad ingresada a lo largo de varios meses en FINESA: 900 millones fueron a parar de nuevo y directamente a las manos de **Antonio de la Rosa** al ser ingresados en sus cuentas

...y luego, los talones eran ingresados en la cuenta de una empresa de José Luis Bruna.

(de la Agencia n.º 1 del Banco Urquijo, cuyo director **Luis Hernández Martín** ha sido llamado a declarar en el transcurso del pasado verano. Los 108 millones restantes salieron de FINESA en diversas partidas: alrededor de 50 millones fuercn a parar a cuentas y sociedades vinculadas —como HISPAFIX— a la familia de **José Luis Bruna;** cerca de tres millones tuvieron a **Fernando Serena** como destinatario (en prisión, como ya se ha dicho, tras haber prestado declaración); y otras cantidades fueron utilizadas por el propio secretario general del Consorcio, **De la Rosa Vázquez,** para pagos a una empresa decoradora y a otras entidades.

Un juego sencillo este que nos ocupa. Entre los años 1977 y 1978 fue posible. A **José María Socias Humbert,** alcalde de Barcelona y presidente por lo tanto del Pleno del Consorcio durante esas fechas, se le escapó la jugada; al resto de miembros del Pleno tampoco se les ocurrió pensar que su plenipotenciario secretario general se las estaba dando a todos con queso y que, meses antes de marchar de España hacia «paradero desconocido», les tenía reservada todavía una nueva y más grotesca jugada maestra. Burda y maestra. Pero a ella le prestaremos completa atención en el número de la próxima semana.

MAGAZIN

Debieron enterarse

Poco variaron los hombres y nombres que compusieron tanto el Pleno como el Comité Ejecutivo del Consorcio de la Zona Franca en los años que ***Antonio de la Rosa Vázquez*** *ocupó el cargo de Secretario General. Hombres bien conocidos en el mundo de las finanzas y la política. Nombres pertenecientes en su mayoría a la alta sociedad barcelonesa.*

Para no hacer interminable la lista nos limitaremos a quienes formaron parte tanto del Pleno como del Comité Ejecutivo en los años 1977 y 1978, período en el que, al parecer, se llevó a cabo la compra de la mayoría de fincas inexistentes y de cuya responsabilidad podrían no estar del todo exentos, aunque sólo fueran por negligencia.

* *Alcalde Presidente:* ***José María Socías Humbert***
* *Delegado Especial del Estado:* ***Santiago Udina*** *(hasta 26-7-77) y* ***José Luis Bruna*** *(C. E. Presidente)*
* ***Representantes del Estado:***
Administrador de la Aduana: ***Victoriano Ortego del Cerro*** *(C. E.)*
Ingeniero Dtor. del Puerto:
José Eligio Prieto Moresi *(C. E.)*
Miguel Cabré Llistosella *(C. E. Vicepresidente)*
Delegado Ministerio Hacienda: ***José M.ª Roig Gironella*** *(C. E.)*
José M. Blajot Pena
José Ramón Basanta de la Peña
* ***Representantes del Ayuntamiento:***
Jaime Abella de Castro *(C. E.)*
Eudaldo Travé Montserrat
Jesús Calvo Martínez
Mariano Blasi Rialp
José María Dot Bosch *(C. E.)*
José Sangrá Bosch
Mariano Ganduxer Relats
* *Representante Diputación Provincial:*
Luis Pallerola Cuyás
* *Rptes. Entidades Económicas:* ***José M. Pujol-Xicoy Badía***
Rosendo Pich Salarich
Alfredo Molinas Bellido
* *Rpte. del Fomento del [...] cional:*
Félix Gallardo Carrera *(...*
Juan Echevarría Puig *(...*
* *Nombramiento personal: Delegado del M.º Industria [...]* ***Brosa Palau***
*Delegado Organización Sin[dical: Enri]***que Riverola Pelayo** *(has[ta ...]*
Luis Fabián Márquez Sán[...] *77/20-10-77, C. E.)*
Roberto Cortadas Arbat
José Enríquez Menjíbar
* *Rpte. de las Clas. FF.CC. ...*
José M. Fortuny Estivill. *J[...] Zona de Renfe.*
* *Rpte. del Sindicato de [...]nistas:*
José M. Berini Giménez.
(C. E.: Comité Ejecutivo)





De Izquierda a derecha: Victoriano Ortego del Cerro, Administrador de la Aduana; Enrique R[iverola Pe]layo, Delegado por la Organización Sindical; y Miguel Cabré Llistosella, Vicepresidente del Co[mité Ejecu]tivo del Consorcio.

Quién es Antonio de la Ro[sa]

«San Antonio» solían llamarle a sus espaldas los empleados del Consorcio de la Zona Franca. ***Don Antonio*** *era un hombre de convicciones firmes e inquebrantables, de los de antes, de misa diàia incluida. Quienes le trataron convienen en afirmar que la palabra de* ***Antonio de la Rosa*** *era* ***«palabra de Dios»*** *en todos los manejos del Consorcio. Omnipresente y omnipotente.*

Antonio de la Rosa Vázquez, *abogado del Estado, dirigió los destinos del Consorcio de la Zona Franca durante nada menos que diez años, tiempo éste durante el cual ocupó la Secretaría General, aunque ya antes había sido Jefe de la Asesoría Jurídica. Su brillante gestión terminó con un déficit aproximado a los nueve mil millones de pesetas.*

Este varón, que mereció durante tantos años la confianza del Estado y de las personas que lo representaban, mantenía al parecer una vida social muy alejada de lo que cabía suponer de un hombre de misa diaria. Gustaba de quemar dinero casi tanto como un jeque árabe, con la obvia diferencia que sus ingresos no eran fruto de los beneficios petrolíferos sino que pertenecían a una entidad pública.

Con el dinero de todos, este caballero, de quien ahora se sabe es un gran amante de la juerga y el despilfarro, compró entre 1968 y 1979 un total de 56 coches, una moto y una embarcación deportiva en la empresa ***Fernando Serena Automóviles,*** *cuyo propietario* ***Fernando Serena Mascarell*** *se encuentra en la actualidad detenido como presunto implicado en el affaire.* ***De la Rosa*** *compró en sólo tres años —1977, 1978, 1979— un total de 42 automóviles. Uno de estos años —1977— batió su propio récord con la a[...] de veinte vehículos, u[...] cleta* ***(Kawasaki 90[...]*** *embarcación. Los [...] eran un* ***Rolls Roy[ce] Shadow,*** *ocho* ***Merce[des]*** *seis* ***Alfa Romeo, La[...] ton Martin, Monteve[...] ri*** *y* ***De Thomaso Lo[...]***

No eran los coche[s ...] pasión de ***Antonio d[e la Rosa] Vázquez;*** *tenía una [...] legión de amigas a la[s ...] colmar de valiosos r[...] dice que a una de és[tas ...] sola semana la obseq[uió ...] lor de varios hillone[s de pe]setas.*

Antonio de la R[osa Vá]quez, *hasta el mome[nto ...] pal implicado en el es[cándalo de] la Zona Franca, se ha[...] mes de junio de 197[9 ...] que presentó la dimi[sión ...] Secretario General d[el Consor]cio, en «paradero des[conocido»] y reclamado por la J[...]*



Antonio de la Rosa y *José Luis Bruna* han sido, or méritos propios, los protagonistas de los res capítulos publicados hasta ahora en relación al escándalo millonario de la Zona Franca. Acusados de malversar fondos públicos —en cantidad superior a los mil millones de esetas— y demostradas ya sus irregulares actuaciones, el primero está reclamado por la justicia y en ignorado paradero y el segundo n prisión desde hace ya varios meses. Pero dos hombres más permanecen ncarcelados en relación a este asunto: *Rafael del Barco* y *Fernando Serena*. Esta es su historia.



Antonio de la Rosa Vázquez, omnipresente y omnipotente, hombre de convicciones firmes e inquebrantables.

Consorcio Zona Franca

UN SOCIO VALE MAS QUE UN AMIGO



Barcelona: la negra historia y el Consorcio de la Zona Franca

INVESTIGACION

EL MATESA DE LOS OCHENTA

Números rojos

SI bien los terrenos que a través de **De la Rosa, Bruna** y **Udina Martorell** se compraron para el Consorcio ya representan de por sí un endeudamiento de más dos mil millones y medio de pesetas, queda una buena cantidad de déficit por justificar. Y puede hacerse:

Edificios de Oficinas y Parking anexo	1.900.000.000 Pts.
Almacenes Sector «B»	416.000.000 Pts.
Almacenes IV Sub-Zona Franca	670.000.000 Pts.
Terrenos (algunos inexistentes) para el proyecto denominado CITA	2.614.000.000 Pts.
Solar «INEDSA»	78.000.000 Pts.
TOTAL	5.678.000.000 Pts.

El total —hasta más de diez mil millones de pesetas de déficit— viene dado por el hecho de que las citadas inversiones fueron hechas con recursos procedentes de créditos bancarios y emisiones de obligaciones hipotecarias (Cajas de Ahorro) a través de unos intereses del orden del 20%. Haciendo la pertinente cuenta a través de los años, se llega a la cantidad mencionada. **de su activo mediante la previa y dificultosa valorización de los terrenos. Ayuntamiento y Estado deben llegar para ello a un acuerdo; sin él, la negociación con los acreedores se hará insostenible e inviable un futuro replanteamiento de las funciones de un saneado consorcio»**, tal como el señor **Güell** ha explicado a esta revista.

Pero hay más: el Estado ha

La revista, única publicación en detallar lo que yo había denunciado en mis declaraciones ante el juez y por escrito, publica la justificación de los restantes 10.000 millones pero sin advertir que esas valoraciones y otras existentes en el sumario están multiplicadas por DIEZ, como mínimo. Los edificios, solo la estructura exterior, construidos por sociedades en torno del Banco Español de Crédito y Javier de la Rosa, no van más allá de los 190 millones, y así naves y parking. Narcís Serra y Maragall, expertos inmobiliarios debían saberlo.

Tergiversando mi participación, la versión convertida en oficial siguió su curso, olvidándose de la infinidad de intereses entre padre e hijo.

Relatando mis sociedades sin relación con Antonio de la Rosa, la prensa continuó en su mutismo absoluto. SI A BRUNA LE ANGAÑARON EN LOS ÚLTIMOS MIL MILLONES, el resto pasó por las manos de Javier de la Rosa y su banco.

AL JUZGADO DE INSTRUCCION

RAMON FEIXO BERGADA; Procurador de los Tribunales y de D. RAFAEL DEL BARCO CARRERAS, según tengo ya acreditado en el Sumario 9/80, que se instruye en este Juzgado, como mejor en derecho proceda, d i g o :

Que esta parte, a la vista de las reiteradas peticiones de procesamiento de mi representado, formuladas por el Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad Condal, a través de su representación legal en el Sumario a que este escrito se - contrae, se halla ante la necesidad de consignar las si- - guientes manifestaciones, las que el Sr. Instructor de la c causa ponderará en su justa medida.

No nos cabe duda de clase alguna que en el presente Sumario han de depurarse todas y cada una de las responsabilidades de aquellas personas que por su conducta las hayan contraído, no faltaría más.

Lo que a esta parte le preocupa es la reiterada e - insistente petición de procesamiento del Sr. Del Barco, pero le encaja aún menos los motivos o razones aducidos como base o sostén del solicitado Auto de procesamiento. Se afirma que mi poderdante suscribió un contrato de compraventa - de 67 fincas propiedad del Consorcio, por un importe de --

../..

589.712.345,- pesetas. Efectivamente esto es cierto, pero no lo es menos que por si no es una de aquellas conductas enmarcadas dentro del ordenamiento penal. Lo que sin duda podría ser punible es la conducta de la vendedora, en las persona o personas que confeccionaron y contribuyeron a - confeccionar el engaño que se infirió a D. Rafael Del Barco al venderle fincas inexistentes.

El supuesto delito de estafa que la representación municipal intenta atribuir a mi representado es mera disquisición, propia de otros campos del saber, pero lejos - de la ciencia penal. La radiografía que del querellado Sr. Del Barco se quiere presentar ante este Juzgado, para sin duda influir en el ánimo del Instructo, carece de consistencia y por ende de la objetividad necesaria. ElSSr. Del Barco tiane profesión. Esta es la de comprar y revender la casa adquirida con afán de lucro, naturalmente. D. Rafael Del Barco ha tenido tropiezos económicos en su vida profesional, quién no?. Pero ello no es suficiente para que, - previa la confección de la correspondiente historieta o recopilación de sus errores económicos parados, se le presente como un habitual "del desacierto".

Al amparo de la objetividad, "necesaria a la hora de acusar" podría alguien afirmar y enumerar a quién y en que cuantía ha causado perjuicios con su conducta de comprar - el Sr. Del Barco?. Todos y cada uno de dichos elementos son esenciales para la existencia del delito que se imputa a mi representado.

En el escrito de querella, folio 11v., se dice y affrma "que su conducta también fue delictiva en cuanto colaboró con los querellados en la malversación". Esta afirmación,

../..

que, digámoslo sin ambages, cuando el Sr. Del Barco aparece la malversación -de existir- se halla ya cometida y consumada.

totalmente incierta y gratuita, no puede aceptarse por los siguiente motivos:

a) porque mal podía colaborar en la malversación de fondos o caudales públicos, al no reunir su persona ninguno de los requisitos de la Ley Penal que puedan calificarle como funcionario; y

b) porque, en todo caso, la aparición e intervención del Sr. Del Barco fue posterior al hecho que, en su caso, pueda configurarse como constitutivo de la malversación, ya que, digámoslo sin ambages, cuando el Sr. Del Barco aparece la malversación -de existir- se halla ya cometida y consumada.

La parte querellante, no pudiendo atribuir al Sr. Del Barco el delito de malversación que intenta, lo transmuta en el de estafa, según unas Sentencias del Tribunal Supremo que cita: la de 4 de Marzo de 1959 y la de 24 de Octubre de 1962.

Esta parte se opone, asimismo, a tal calificación, excepcionando la total inaplicación de la jurisprudencia citada al caso que nos ocupa.

En efecto; la Sentencia de 4 de Marzo de 1959 es absolutamente incongruente con las cualidades personales del Sr. Del Barco, ya que éste, como se ha dicho y se desprende de las diligencias , ni tenía categoría alguna en el Consorcio de la Zona Franca de Barcelona, ni formaba parte de él ni de su plantilla por ningún concepto, así como tampoco le

../..

estaba atribuída conservación de fondos alguna, ni disposición, ni siquiera conocimiento de los que manejaba dicho - Consorcio, por todo lo cual no pudo quedarse ni disponer en beneficio propio y personal de suma alguna perteneciente al repetido Consorcio..Y es la propia Sentencia del Tribunal Supremo aquí analizada la que en su antepenúltimo considerando establece de forma incontrovertible los requisitos - que debieron darse para poder imputar al Sr. Del Barco los hechos que el querellante pretende: la condición personal - de funcionario más la condición real de la cualidad de los fondos y el vínculo de tenencia a cargo del culpable, ninguno de los cuales se dan en el presente caso.

La segunda Sentencia citada de contrario, de 24 de Octubre de 1962 se refiere, como se desprende de sussimple lectura, a un supuesto, sujetos y elementos de hecho totalmente distintos a los aquí enjuiciados.

Para que mi representado, el Sr. Del Barco hubiera podido cometer el delito de estafa, serían necesarias las circunstancias, reiteradas e insistidas por las normas penales y la jurisprudencia del Tribunal Supremo, "del engaño o dolo específico de este delito, consistente en la astucia o artificio empleado por el agente, y que obrando directamente sobre la inteligencia del perjudicado, sea bastante a determinar su voluntad o hacer o ejecutar lo que de otro modo no hubiera realizado; un perjuicio patrimonial logrado o intentado, sufrido por el sujeto pasivo, y que haya entre - los dos elementos anteriores una perfecta relación de causalidad de modo que el quebranto o perjuicio patrimonial - sea consecuencia del modo insidioso o engañoso enpleado por el culpable." (Sentencia del Tribunal Supremo, entreeotras, de 31 de Enero 1957, 12 Abril 1904, 14 Diciembre 1929, 1 Di-

../..

ciembre 1933, 31 Octubre 1934, 11 Junio 1942, 3 Julio 1947, 15 Octubre 1964, etc.

¿En que tipicidad penal se puede encajar la actuación del Sr. Del Barco en los presentes hechos? Respondemos sin - ninguna vacilación: en ninguna.

Cuando el Sr. Del Barco suscribió un contrato con el Consorcio de la Zona Franca de Barcelona, lo hizo con su legal y legítimo representante, nada menos que el Delegado Especial del Estado, D. José Luis Bruna de Quixano.

Una operación financiera e inmobiliaria de tal envergadura requería, dados los intereses que el Sr. Del Barco representa, el máximo de sigilo y secreto, que aún hoy, más si cabe por el escándalo producido, se deben guardar. Los antecedentes de la transacción, en sus requisitos y pormenores - se habían producido y operado por parte del propio Consorcio de la Zona Franca, Y, en definitiva, el otorgamiento del contrato suscrito por mi poderdante, reunía y reúne todos y cada uno de los elementos civiles, típicos y propios de una enajenación y adquisición inmueble. ¿Dónde está, nos preguntamos, la antijuridicidad de los actos del querellado aquí representado?.

Ni la malversación pudo producirse, como se ha visto, ni la estafa aparece en forma alguna configurada por los requisitos que le son propios. Y es el propio querellante -creemos entrever de su escrito de querella- que se las ve y se - las desea para configurar una situación penal en la que in-

../..

cluir a mi principal, pues no hay engaño ni defraudación conjuntos, inseparables en la domisión del acto, que hagan aflorar al campo penal el delito de estafa, en lo que a mi principal atañe. En todo caso lo repetimos, de lo actuado hasta la fecha, es el Sr. Del Barco el que aparece como verdadero estafado y engañado.

Por otra parte, pero en idéntico sentido al hasta ahora expuesto, según se declara en la Sentencia del Tribunal Supremo de fecha 16 de Mayo de 1969, "es criterio comunmente aceptado, doctrinal y jurisprudencialmente, que el impago del precio de las cosas objeto de un contrato de compraventa, no tiene adecuado encaje en la figura delictiva de estafa, prevista en los artículos 528 y siguientes del Código Penal, relegando el tema a una simple cuestión de índole civil, ya que para el surgimiento de aquel delito es menester que el desplazamiento operado de bienes del vendedor al patrimonio del adquirente lo haya sido en méritos y por consecuencia de medios o maniobras engañosas, aludidas de un modo expreso por el legislador penal al configurar las diversas modalidades de la estafa." (RJ 2875).

¿Quién produjo engaño? ¿Quién vendió formalmente, unas fincas inexistentes y con ánimo de lucro? El Consorcio de la Zona Franca de Barcelona, a través del que en aquel entonces era, con todos los requisitos y solemnidades legales y estatutarias, el genuino representante del mismo y delegado especial del Estado. Es este un punto, a nuestro entender, que deberá presidir el total enjuiciamiento que de los hechos acaecidos se haga, a través de toda la actuación sumarial.

Lamentamos profundamente que de las arcas del Consorcio se hayan distráído; ~~es decir~~ 1.184.920.151,39 pesetas,

../..

pero ello con ser importante carecer de relevancia penal frente a mi poderdante.

De una lectura poco profunda, lo cnnfesamos, de lo hasta ahora actuado se desprende que se quieren depurar solo las responsabilidades penales dimanantes de la adquisición y posterior venta de 67 fincas propiedad del Consorcio..Las otras cuatro fincas, creemos que son 4, si la memoria no nos falla, que también fueron presuntamente adquiridad por el Consorcio mediante el mismo procedimiento que las nombradas 67, no son objeto de afán investigador por el querellante municipal. También esas cuatra supuestas compras pueden ser constitutivas - de uno o más delitos.

Las supuestas ventas de fincas a través del documento privado de 15 de Marzo de 1979 fueron, también supuestamente adquiridas, los años 1978 y 1979. Con la operación de "adquisición" el Consorcio desembolsó 1.184.920.151,39 pesetas, con la otra operación de "venta" nada perdió, pues de haber existido las 67 fincas hubiera dejado de perder casi 600.000.000,- pesetas.En tal supuesto al Sr. Del Barco se les agradecería su incumplimiento del pago de la supuesta venta. La no existencia de las fincas que se le vendieron no constituye motivo de acusación contralel Sr. Del Barco, en contra le faculta para la exigencia de responsabilidades, penales y civiles, que desde ahora nos reservamos perseguir.

No queremos dar fin al presente escrito sin dejar constancia de lo siguiente:

La "operación compra de fincas" por parte del Consor-

../..

cio se gesta por el año 1974. Entre los años 1975 a 1979 se invierten en la "operación" 2.585.189.000,- pesetas por la supuesta compra de 123 fincas de una cabida total de 381 hectáreas, 70 áreas y 21 centiáreas. De dichas 123 fincas se - afirma que 67 no existen y que costaron al Consorcio la friolera de 1.184.920.151,39 pesetas. Parece ser que el resto de fincas, 56, sí existen. Los existentes significaron para el Consorcio el importe de 1.400.268.849,- pesetas. Se nos antoja que se pagó mucho dinero por 56 fincas, que no resulten más caras las existentes que las que no existen. Nos sorprende que acerca de la "operación fincas existentes" no se haya entrado, por parte del Ayuntamiento, Consorcio, Servicios de Intervención del Ministerio de Hacienda y otros perjudicados, más a fondo, pues el asunto lo merece y proporcionaráa a los llamados a la investigación mayor amplitud de conocimientos y por consiguiente más abundante campo de investigación que habría de redundar en beneficio del sagrado deber, de depurar las totales responsabilidades que pudieren existir en el presente Sumario.

Si se procediere a peritar las 56 fincas que se compraron y que parece que existen, en base a los precios del mercado de la fecha de su adquisición, se podría saber si - lo pagado por ellas fue excesivo, pues costaron ---------- 1.400.268.849,- pesetas. Si se citaran a declarar a presencia judicial los vendedores de aquellas 56 fincas preguntándoles lo que por ellas percibieron conoceríamos el real precio que costaron y de haber vendido los vendedores por precio inferior a lo que pagó el Consorcio podría investigarse a que manos fueron a pagar los talones nominales y barrados que en pago se dijo que se entregaban.

La investigación acerca de saber a que bolsillos fue

../..

Obligado releer nuestra exposición en cuanto las “fincas existentes”.

-5-

ron a parar, definitivamente, los muchos talones por un total importe de 1.184.920.154,39 pesetas como precio de las 67 que no existen y que se vendieron a mi representado, queremos decir el tramo final de su recorrido, sería esclarecedor, y no es difícil el haberse entregado estos talones "barrados", -- pues tuvieron que ser ingresados en cuentas corrientes de alguna persona física o jurídica, no se podían cobrar en ventanilla, esto es claro.

Si a temas como los expuestos entrara la representación municipal prestaría una estimable colaboración en la búsqueda de la verdad del tema que nos ocupa, pues queriendo que se procese al Sr. Del Barco no se acierta en la exigencia de responsabilidades y podría contribuirse, incoluntariamente, naturalmente, a que otros quedaran impunes.

El sagrado deber a la defensa de nuestro patrocinado y nuestro más leal colaboración con los responsables de la presente investigación inspiran el presente escrito.

Solicitamos, por ahora, que, a fin de ampliar su declaración se cite a presencia judicial a D. Santiago Udina Martorell, para ser nuevamente interrogado, con la intervención de esta parte.

En su virtud,

SUPLICO AL JUZGADO, que habiendo por presentado este escrito se sirva admitirlo, uniéndolo al Sumario de su razón, tener por hechas las manifestaciones que en el mismo

../..

MÁS MATICES

1.400 millones que el Consorcio declara al Juzgado que se pagaron por "fincas existentes" y cuyos talones barrados y nominativos se abonaron en el Banco Garriga y Nogués, nunca se sabrá a que cuentas, porque nunca se pagaron a los realmente vendedores. Una buena cantidad que sumada a los 200 millones de los llamados "terrenos inexistentes" que no "pasaron por la FINESA de Bruna", coloca a Javier en el indiscutido beneficiario de la Operación Terrenos.

Sin más consideraciones sobre edificios, naves, y parking, Pascual Estevill descubriría lo aportado por el Consorcio al sumario, y con seguridad conocido a través de sus amigos del Noticiero Universal y del propio Ayuntamiento por su socio Ruiz Pena, y se lanzó de lleno al juego de un buen estafador extorsionador. ¡No les costaría barato a De la Rosa y Piqué Vidal!, o sea, Banco. ¡Daba igual, no pagaban de su bolsillo! Por de pronto, cuenta abierta en el Casino de San Pedro de Ribas. ¡De gansters!. Una ilegalidad vivida el día antes de entrar en prisión.

Cuando ya Juez, y acorralado, se le ocurren absurdas justificaciones, repetirá que además de no conocer a De la Rosa, (encontrado el recibo del Hotel Ritz de Madrid en un registro al financiero) éste le profesaba una inquina especial desde que defendió a Del Barco en el Caso Consorcio, impidiéndole incluso su ascensión profesional y social. No me sorprendería que por su trato personal acabaran de él hasta "los cojones", pero que se añadió a su bando, indiscutible (que ya lo estaba a través del NOTICIERO UNIVERSAL). Y en el inmediato futuro, ¡no se puede quejar!, además de la cuenta en el Casino, los socialistas le dejan morder en el Caso RUMASA. Los de Serra y los De la Rosa le demostraban su agradecimiento. Sin absolutamente ninguna reticencia contra Gonzalo Quintero, su sustituto en el Caso Consorcio, que también intervino en RUMASA, repartiendo empresas y créditos oficiales. Estafas y quiebras.

Sumar la minuta de ocho millones, más las letras de Charly Max, o los cobros por las subastas de pisos y acciones embargados al fugado Antonio de la Rosa, la cuenta del Casino, y otras cantidades en efectivo de "sus amigos", ¡el mejor negocio de su vida!. Para consolidarlo escribió al juzgado a mi dictado y se abstuvo de inútiles recursos, que también hubiera perdido, y completando los inventos sobre la vida empresarial y particular de su cliente. Hasta con el autonombrado Presidente, Hernández Pardo, alcanzó un alto grado de relación compartiendo mesa en un Premio Planeta. Tenía predicamento, en el Ayuntamiento a través de su socio, amigo de Serra y Maragall, y en el Juzgado con el Presidente de la Audiencia, de quien dependía exclusivamente la libertad con fianza, más que suficiente para conseguirla, como consiguió la de sus clientes en el Caso "Seguros Sociales". Pero su mejor baza, la de los acusadores y los De la Rosa, que los del "Caso Consorcio" continuaran en prisión, así no se investiga y se les cobra más.

se contienen y por interesada la diligencia de ampliación de la declaración prestada en este Sumario por D. Santiago Udina Martorell, en los términos que se dejan interesados en el cuerpo de este escrito.

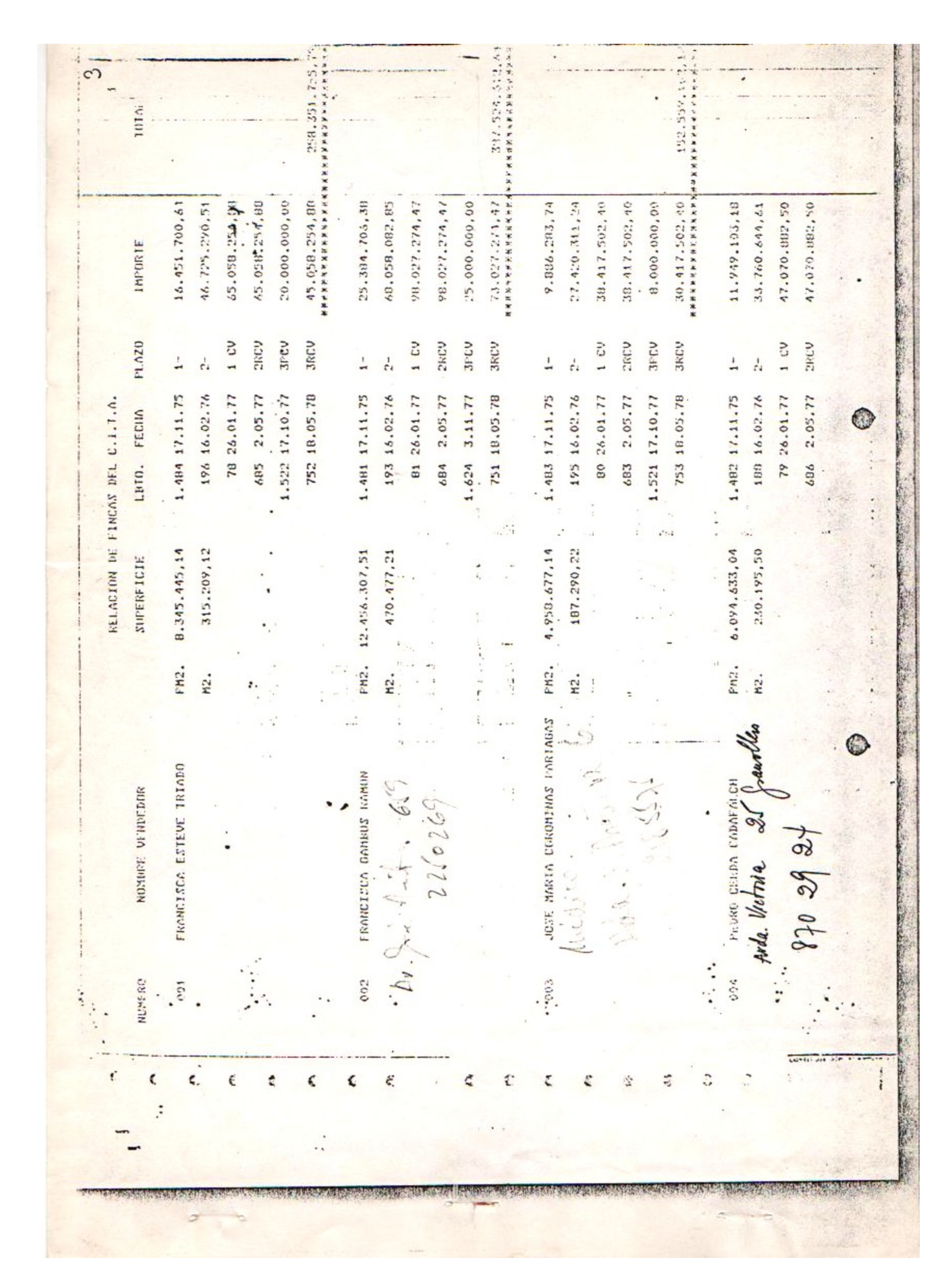
Todo ello por ser de justicia que insta, en Barcelona a doce de Marzo de mil novecientos ochenta.

Dr. Luis Pascual Estevill

enmarcadas dentro del ordenamiento penal. Lo que sin duda podría ser punible es la conducta de la vendedora, en las persona o personas que confeccionaron y contribuyeron a - confeccionar el engaña que se infirió a D. Rafael Del Barco al venderle fincas inexistentes.

de la ciencia penal. La radiografía que del querellado Sr. Del Barco se quiere presentar ante este Juzgado, para sin duda influir en el ánimo del Instructo, carece de consistencia y por ende de la objetividad necesaria. ElSSr. Del Barco tiene profesión. Esta es la de comprar y revender la casa adquirida con afán de lucro, naturalmente. D. Rafael

Me pareció una excelente defensa, ese y los escritos que le siguieron. Pero desconocía sus estrechas relaciones con el CLUB DE LA ROSA..



RELACION DE FINCAS DEL C.I.T.A.

NUMERO	NOMBRE VENDEDOR		SUPERFICIE	LBTO.	FECHA	PLAZO	IMPORTE	TOTAL
001	FRANCISCA ESTEVE IRIADO	FM2.	8.345.445,14	1.484	17.11.75	1-	16.451.700,61	
		M2.	315.209,12	196	16.02.76	2-	46.725.290,51	
				78	26.01.77	1 CV	65.058.254,80	
				685	2.05.77	2RCV	65.058.254,80	
				1.522	17.10.77	3PCV	20.000.000,00	
				752	18.05.78	3RCV	45.058.254,80	258.351.7[illegible]
002	FRANCISCA GAMBUS RAMON	FM2.	12.456.307,51	1.481	17.11.75	1-	25.384.706,38	
	Dr. [illegible] 619	M2.	470.477,21	193	16.02.76	2-	68.058.082,85	
	2260269			81	26.01.77	1 CV	98.027.274,47	
				684	2.05.77	2RCV	98.027.274,47	
				1.624	3.11.77	3PCV	25.000.000,00	
				751	18.05.78	3RCV	73.027.274,47	387.524.[illegible]
003	JOSE MARIA COROMINAS FARIAGAS	FM2.	4.950.677,14	1.483	17.11.75	1-	9.886.283,74	
	Médico [illegible]	M2.	187.290,22	195	16.02.76	2-	27.420.311,24	
				80	26.01.77	1 CV	38.417.502,40	
				683	2.05.77	2RCV	38.417.502,40	
				1.521	17.10.77	3PCV	8.000.000,00	
				753	18.05.78	3RCV	30.417.502,40	152.559.[illegible]
004	PEDRO CERDA CADAFALCH	FM2.	6.094.633,04	1.482	17.11.75	1-	11.949.103,18	
	Avda. Victoria 25 Granollers	M2.	230.195,50	188	16.02.76	2-	33.760.644,61	
	870 29 24			79	26.01.77	1 CV	47.070.882,50	
				686	2.05.77	2RCV	47.070.882,50	

RELACIÓN DE FINCAS Y FECHA DE PAGO SEGÚN SUMARIO

RELACION DE FINCAS DEL C.I.T.A.

2

NUMERO	NOMBRE VENDEDOR		SUPERFICIE	LBTO.	FECHA	PLAZO	IMPORTE	TOTAL
004	PEDRO CERDA CADAFALCH		**CONTINUACION**	754	18.05.77	3RCV	47.070.882,50	196.92[illegible]
005	JUAN PELLICER GORDI	FM2.	1.467.733,61	582	26.04.76	1 CV	11.741.868,88	
		M2.	55.436,59	581	26.04.76	1 I	24.951.471,37	36.693.340,[illegible]
006	JOSE VOLART LLOBERAS	FM2.	827.328,98	1.487	18.11.75	1-	2.846.092,00	
		M2.	31.248,38	229	20.02.76	2-	3.358.875,35	
				890	10.06.77	1 CV	689.440,83	
				88	25.01.78	2PCV	344.720,42	
				700	12.05.78	2RCV	344.720,42	
				703	12.05.78	3RCV	689.440,83	
				889	10.06.77	1 I	4.136.644,60	
				87	25.01.78	2PI	2.068.322,30	
				701	12.05.78	2RI	2.068.322,30	
				702	12.05.78	3RI	4.136.644,60	20.[illegible]
007	JUAN BUTJOSA OLIVE	FM2.	244.936,23	1.489	18.11.75	1-	484.099,72	
		M2.	9.251,29	226	20.02.76	2-	1.352.922,00	
				892	10.06.77	1 CV	204.113,53	
				1.738	24.11.77	2RCV	204.113,53	
				736	16.05.78	3RCV	204.113,53	
				891	10.06.77	1 I	1.224.681,10	
				1.737	24.11.77	2RI	1.224.681,10	
				735	16.05.78	3RI	1.224.681,20	6.123.[illegible]
008	FRANCISCO PARERA BUTJOSA	FM2.	230.722,91	1.485	18.11.75	1-	463.057,66	

RELACION DE FINCAS DEL C.I.T.A.

3

NUMERO	NOMBRE VENDEDOR		SUPERFICIE	LBTO.	FECHA	PLAZO	IMPORTE	TOTAL
008	FRANCISCO PARERA BUTJOSA	M2.	8.714,45	225	20.02.76	2-	1.267.264,16	
				908	10.06.77	1 CV	192.269,10	
				1.736	24.11.77	2RCV	192.269,10	
				734	16.05.78	3RCV	192.269,10	
				907	10.06.77	1 I	1.153.614,50	
				1.735	24.11.77	2RI	1.153.614,50	
				733	16.05.78	3RI	1.153.614,60	5.767.[illegible]
009	PEDRO ARIMON PARERA	PM2.	120.180,86	1.486	18.11.75	1-	226.868,82	
		M2.	4.539,25	227	20.02.76	2-	674.487,63	
				1.213	31.08.78	1 CV	100.150,72	
				1.799	13.11.78	2RCV	100.150,72	
				1.214	31.08.78	1 I	600.904,30	
				1.798	13.11.78	2RI	600.904,30	2.303.[illegible]
010	MARIANO PUIG NOVIRA	PM2.	539.022,85	1.488	18.11.75	1-	1.464.434,98	
		M2.	20.359,00	228	20.02.76	2-	2.578.236,39	
				687	3.05.77	1 CV	449.185,71	
				1.163	26.07.77	2RCV	449.185,71	
				729	16.05.78	3RCV	449.185,71	
				693	3.05.77	1 I	2.695.114,25	
				1.162	26.07.77	2RI	2.695.114,25	
				730	16.05.78	3RI	2.695.114,25	13.475.[illegible]

Cole. Farmacéutico
c/ Quevedo y Granollers
870 0751

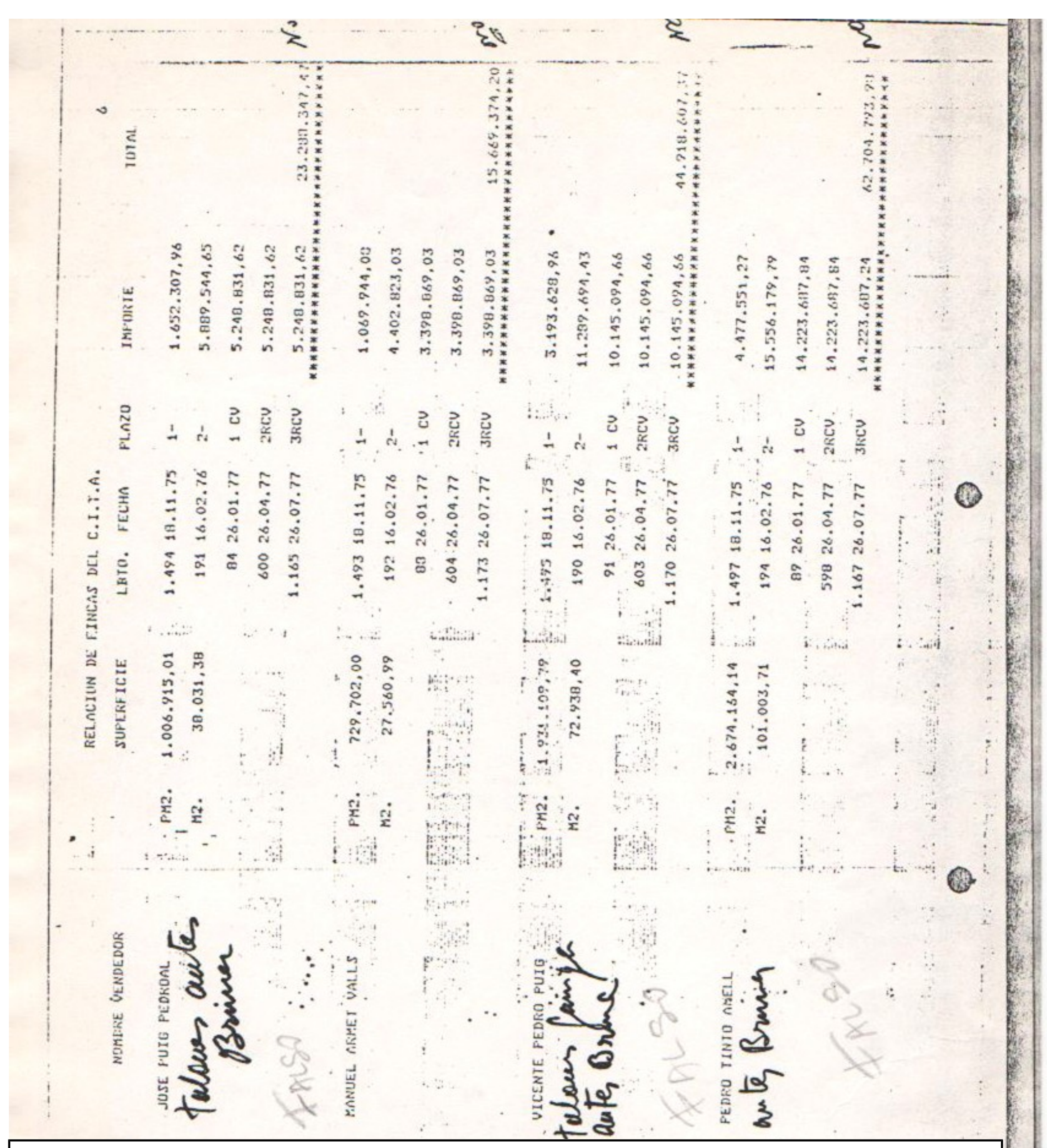
RELACION DE FINCAS DEL C.I.T.A.

4

NUMERO	NOMBRE VENDEDOR		SUPERFICIE	LBTO.	FECHA	PLAZO	IMPORTE	TOTAL
011	JAIME FERRER Y MANUEL SOLER	PM2.	340.374,17	1.664	15.12.76	1 CV	2.722.176,00	
		M2.	12.856,00	1.665	15.12.76	1 I	5.784.624,00	8.50[illegible].800,00
012	ESTEBAN NINOU SERRAJORDI	PM2.	164.349,34	1.662	15.12.75	1-	328.698,68	
		M2.	6.207,51	377	15.03.76	2-	903.921,37	
				904	10.06.77	1 CV	136.957,80	
				92	25.01.78	2PCV	68.478,90	
				716	12.05.78	2RCV	68.478,90	
				718	12.05.78	3RCV	136.957,80	
				903	10.06.77	1 I	821.746,70	
				91	25.01.78	2PI	410.873,35	
				717	12.05.78	2RI	410.873,35	
				719	12.05.78	3RI	821.746,70	4.108.[illegible]
013	JOSE NINOU CLAPE	PM2.	188.703,60	1.658	16.12.75	1-	377.407,20	
		M2.	7.127,37	381	15.03.76	2-	1.037.869,80	1.415.[illegible]
014	ISIDRO PELLICER TINTO	PM2.	220.400,21	1.657	15.12.75	1-	448.939,16	
		M2.	8.324,56	382	15.03.76	2-	1.204.062,41	1.65[illegible]
015	ISIDRO Y CASIMIRO PRATGINESTOS	PM2.	787.890,56	1.659	15.12.75	1-	1.575.781,12	
		M2.	29.758,78	380	15.03.76	2-	4.333.398,08	
				901	10.06.77	1 CV	656.575,46	
				81	25.01.78	2PCV	328.287,73	

RELACION DE FINCAS DEL C.I.T.A.

NUMERO	NOMBRE VENDEDOR	SUPERFICIE		LBTO.	FECHA	PLAZO	IMPORTE	TOTAL
015	ISIDRO Y CASIMIRO PRATGINESTOS	**CONTINUACION**		708	12.05.78	2RCV	320.287,73	
				710	12.05.78	3RCV	656.575,46	
				902	10.06.77	1 I	3.439.452,60	
				82	25.01.78	2PI	1.969.726,30	
				709	12.05.78	2RI	1.969.726,30	
				711	12.05.78	3RI	3.439.452,60	10.677.263,[illegible]
016	JAIME GALVANY PUIG	PM2.	194.174,25	1.661	15.12.75	1-	388.348,50	
		M2.	7.334,00	378	15.03.76	2-	1.067.958,37	
				900	10.06.77	1 CV	161.811,90	
				86	25.01.78	2PCV	80.905,95	
				704	12.05.78	2RCV	80.905,95	
				706	12.05.78	3RCV	161.811,90	
				899	10.06.77	1 I	970.871,23	
				85	25.01.78	2PI	485.435,62	
				705	12.05.78	2RI	485.435,62	
				707	12.05.78	3RI	970.871,23	4.854.356,27
017	ROSA RELATS PADRO	PM2.	294.302,72	1.660	15.12.75	1-	588.605,44	
		M2.	11.115,87	379	15.03.76	2-	1.618.664,96	
				1.271	2.08.78	1 CV	245.252,27	
				1.703	13.11.78	2RCV	245.252,27	
				1.270	2.08.78	1 I	1.471.513,60	
				1.782	13.11.78	2RI	1.471.513,60	5.640.802,14

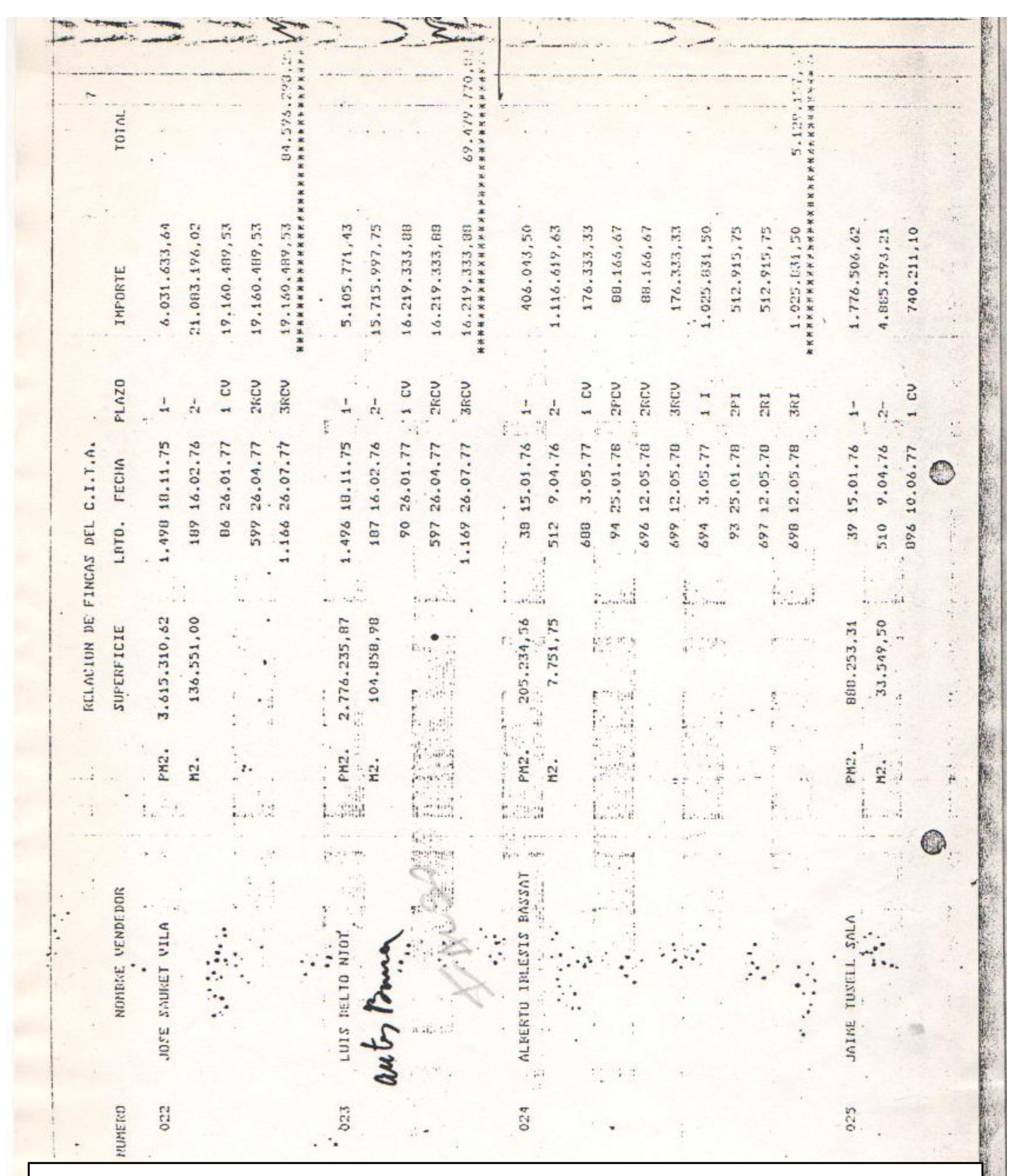


RELACION DE FINCAS DEL C.I.T.A. 6

NOMBRE VENDEDOR		SUPERFICIE	LBTO.	FECHA	PLAZO	IMPORTE	TOTAL
JOSE PUIG PEDROAL	PM2.	1.006.915,01	1.494	18.11.75	1-	1.652.307,96	
	M2.	38.031,38	191	16.02.76	2-	5.889.544,65	
			84	26.01.77	1 CV	5.248.831,62	
			600	26.04.77	2RCV	5.248.831,62	
			1.165	26.07.77	3RCV	5.248.831,62	23.288.347,47
MANUEL ARMET VALLS	PM2.	729.702,00	1.493	18.11.75	1-	1.069.944,08	
	M2.	27.560,99	192	16.02.76	2-	4.402.823,03	
			88	26.01.77	1 CV	3.398.869,03	
			604	26.04.77	2RCV	3.398.869,03	
			1.173	26.07.77	3RCV	3.398.869,03	15.669.374,20
VICENTE PEDRO PUIG	PM2.	1.934.109,79	1.495	18.11.75	1-	3.193.628,96	
	M2.	72.938,40	190	16.02.76	2-	11.289.694,43	
			91	26.01.77	1 CV	10.145.094,66	
			603	26.04.77	2RCV	10.145.094,66	
			1.170	26.07.77	3RCV	10.145.094,66	44.718.607,37
PEDRO TINTO ANELL	PM2.	2.674.164,14	1.497	18.11.75	1-	4.477.551,27	
	M2.	101.003,71	194	16.02.76	2-	15.556.179,79	
			89	26.01.77	1 CV	14.223.687,84	
			598	26.04.77	2RCV	14.223.687,84	
			1.167	26.07.77	3RCV	14.223.687,24	62.704.793,91

talones ante Bruna
FALSO
talones [illegible] ante Bruna!
FALSO
ante Bruna
FALSO
No

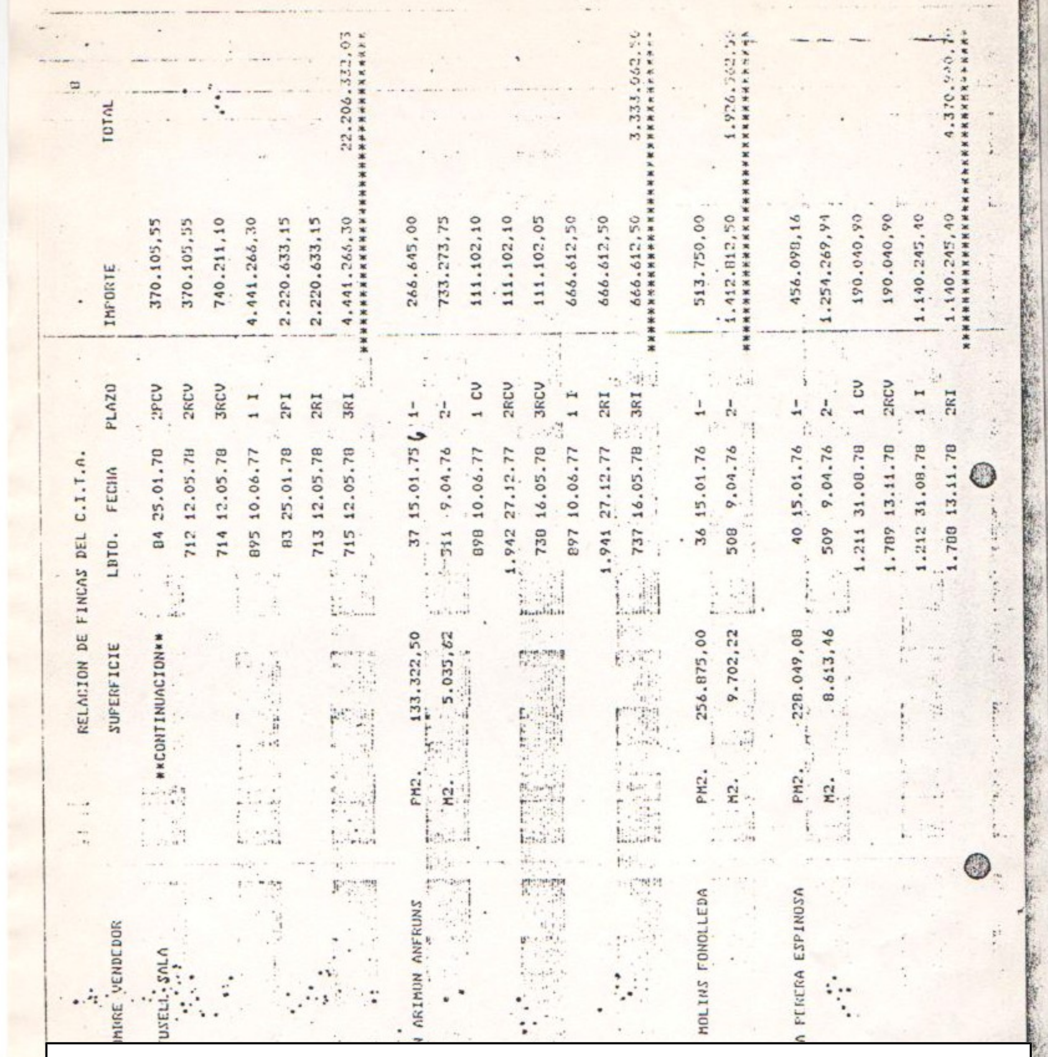
El día 20-11-75, muerte de Franco, se libran fecha 18, por respeto al cuerpo presente, los talones a cuenta de operaciones de compra de terrenos que después se desglorarían en "reales e inexistentes" y es curioso el agotamiento mental de quienes confeccionaran la lista puesto que en los primeros nombres falsos deforman el apellido de la anterior "Padró" y le colocan al primer falso, PEDROAL, y el común Puig del anterior, y al siguiente falso mexclan y se inventan VICENTE PEDRO PUIG, Y DESPUÉS OTRO Pedro FALSO, o sea, un pastel de Pedros y Puig, ¡poca fantasía!, o convencida impunidad. En esa reunión, ¿de quienes?, ni estaba BRUNA porque no pertenecía al Comité ni siquiera al Consorcio, y menos los otros dos en prisión que nunca tuvieron nada que ver con la Institución. A buen seguro la suma de los talones ingresados en el BANCO GARRIGA NOGUÉS correspondería a los saldos del día en Bancos y Caias. Y DURANTE CINCO AÑOS NADIE DENUNCIÓ.



RELACION DE FINCAS DEL C.I.T.A. 7

NUMERO	NOMBRE VENDEDOR		SUPERFICIE	LATO.	FECHA	PLAZO	IMPORTE	TOTAL
022	JOSE SAURET VILA	PM2.	3.615.310,62	1.498	18.11.75	1-	6.031.633,64	
		M2.	136.551,00	189	16.02.76	2-	21.083.176,02	
				86	26.01.77	1 CV	19.160.489,53	
				599	26.04.77	2RCV	19.160.489,53	
				1.166	26.07.77	3RCV	19.160.489,53	[illegible]
023	LUIS BELTO NIOT	PM2.	2.776.235,87	1.496	18.11.75	1-	5.105.771,43	
		M2.	104.858,98	187	16.02.76	2-	15.715.997,75	
				90	26.01.77	1 CV	16.219.333,88	
				597	26.04.77	2RCV	16.219.333,88	
				1.169	26.07.77	3RCV	16.219.333,88	69.479.770,[illegible]
024	ALBERTO IGLESIS BASSAT	PM2.	205.234,56	38	15.01.76	1-	406.043,50	
		M2.	7.751,75	512	9.04.76	2-	1.116.619,63	
				688	3.05.77	1 CV	176.333,33	
				94	25.01.78	2PCV	88.166,67	
				696	12.05.78	2RCV	88.166,67	
				699	12.05.78	3RCV	176.333,33	
				694	3.05.77	1 I	1.025.831,50	
				93	25.01.78	2PI	512.915,75	
				697	12.05.78	2RI	512.915,75	
				698	12.05.78	3RI	1.025.831,50	5.129.15[illegible]
025	JAIME TUSELL SALA	PM2.	888.253,31	39	15.01.76	1-	1.776.506,62	
		M2.	33.549,50	510	9.04.76	2-	4.885.393,21	
				896	10.06.77	1 CV	740.211,10	

El próximo falso del día 20-11-75 otro abuso de la entrega al mando de interventores, cajero, secretarios, y varios de los funcionarios intervinientes del Consorcio, LUIS BELTO NIOT (apellidos absurdos para la zona), por 69.479.770,82 ptas. y declara UDINA MARTORELL, Delegado del Estado, que se libró nominativo…y a quien lo abonó el Banco Garriga nunca se sabrá… y menos entre quienes se lo repartieron.
CASI SETENTA MILLONES DEL 75… MEDIO MONTORNÉS…

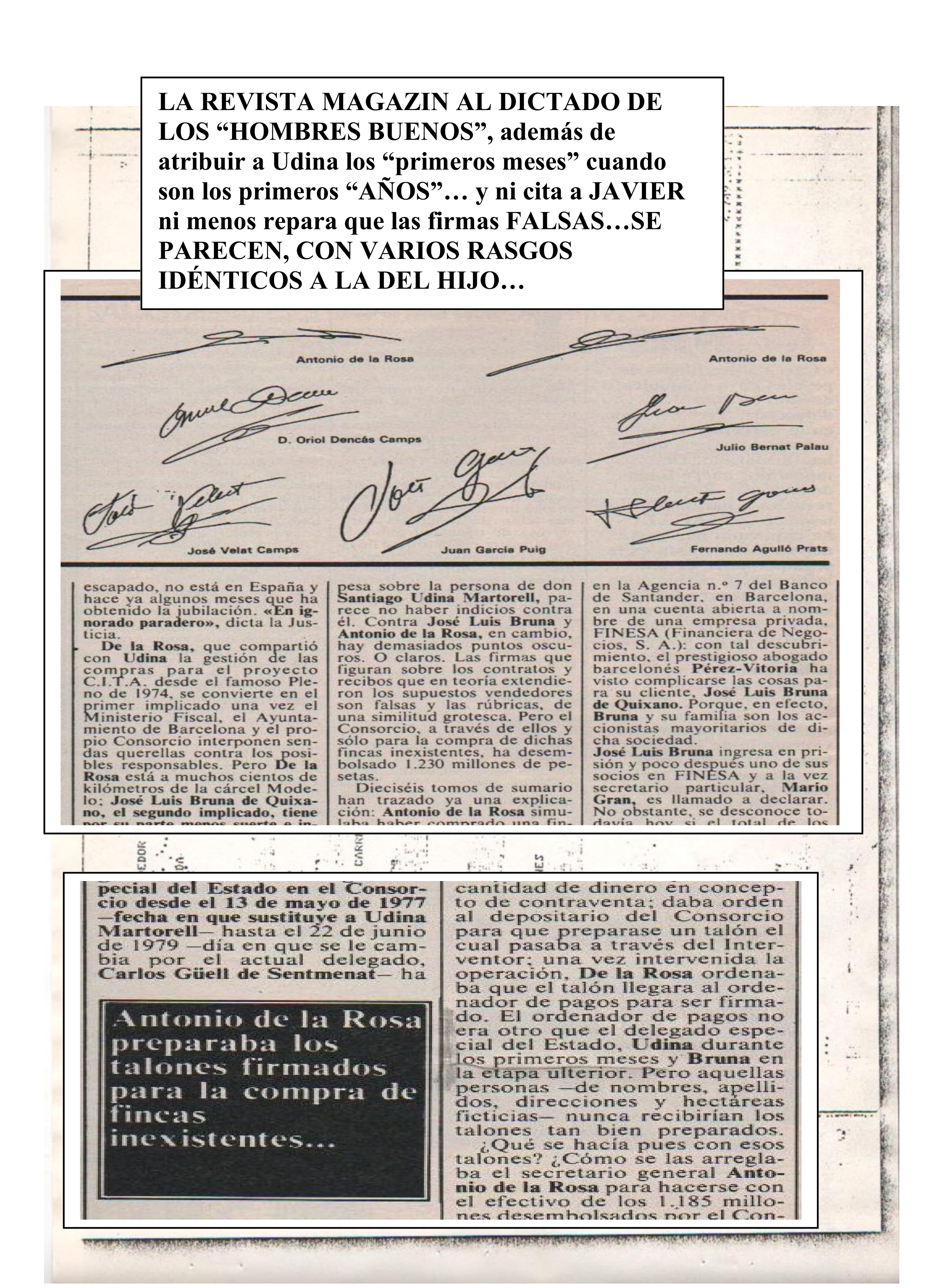


RELACION DE FINCAS DEL C.I.T.A.

NOMBRE VENDEDOR	SUPERFICIE		LBTO.	FECHA	PLAZO	IMPORTE	TOTAL
USELL SALA	**CONTINUACION**		84	25.01.78	2PCV	370.105,55	
			712	12.05.78	2RCV	370.105,55	
			714	12.05.78	3RCV	740.211,10	
			895	10.06.77	1 I	4.441.266,30	
			83	25.01.78	2PI	2.220.633,15	
			713	12.05.78	2RI	2.220.633,15	
			715	12.05.78	3RI	4.441.266,30	22.206.332,03
ARIMON ANFRUNS	PM2.	133.322,50	37	15.01.75	1-	266.645,00	
	M2.	5.035,62	311	9.04.76	2-	733.273,75	
			898	10.06.77	1 CV	111.102,10	
			1.942	27.12.77	2RCV	111.102,10	
			730	16.05.78	3RCV	111.102,05	
			897	10.06.77	1 I	666.612,50	
			1.941	27.12.77	2RI	666.612,50	
			737	16.05.78	3RI	666.612,50	3.333.062,5[illegible]
MOLINS FONOLLEDA	PM2.	256.875,00	36	15.01.76	1-	513.750,00	
	M2.	9.702,22	508	9.04.76	2-	1.412.812,50	1.926.562,5[illegible]
PERERA ESPINOSA	PM2.	228.049,08	40	15.01.76	1-	456.098,16	
	M2.	8.613,46	509	9.04.76	2-	1.254.269,94	
			1.211	31.08.78	1 CV	190.040,90	
			1.789	13.11.78	2RCV	190.040,90	
			1.212	31.08.78	1 I	1.140.245,40	
			1.788	13.11.78	2RI	1.140.245,40	4.370.[illegible]

Y si en el ordenador los administrativos registraban las fincas, en el Departamento Técnico, con jefatura de Fernando de la Rosa Martí (ingeniero de caminos, canales y puertos), existirían como en toda concentración parcelaria unos planos encajándolas… con siempre los problemas clásicos de "menor cabida", mediciones antiguas, y además millones de palmos y miles de metros cuadrados falsos…¿Dónde encajarían?... Un ingeniero descubriría algo más que las falsedades de construcciones, cosechas y aperos de labranza en los "terrenos reales"…Y el nuevo trío Serra, Maragall y Güell de Senmenat, ni siquiera le despiden, manteniendo en la cárcel a dos sujetos ajenos totalmente al Ente…y le rescata del oprobio de su empleo, su hermano el banquero, enviándole a Almería a otra de sus grandes concentraciones parcelarias…TIERRAS DE ALMERÍA… 50.000 MILLONES DEL 80…!Ah! y el hermano Antonio sigue en el Ayuntamiento, predicando la perversidad de los pervertidores del padre…y la hija secretaria…a suponer quien guardara los talones del padre firmados en blanco… se va… y con el tiempo será la esposa de otro metido de lleno en Port Aventura… y ¡veintisiete años después no salgo de mi asombro!.

LA REVISTA MAGAZIN AL DICTADO DE LOS "HOMBRES BUENOS", además de atribuir a Udina los "primeros meses" cuando son los primeros "AÑOS"… y ni cita a JAVIER ni menos repara que las firmas FALSAS…SE PARECEN, CON VARIOS RASGOS IDÉNTICOS A LA DEL HIJO…



escapado, no está en España y hace ya algunos meses que ha obtenido la jubilación. **«En ignorado paradero»,** dicta la Justicia.

De la Rosa, que compartió con **Udina** la gestión de las compras para el proyecto C.I.T.A. desde el famoso Pleno de 1974, se convierte en el primer implicado una vez el Ministerio Fiscal, el Ayuntamiento de Barcelona y el propio Consorcio interponen sendas querellas contra los posibles responsables. Pero **De la Rosa** está a muchos cientos de kilómetros de la cárcel Modelo; **José Luis Bruna de Quixano, el segundo implicado, tiene**

pesa sobre la persona de don **Santiago Udina Martorell,** parece no haber indicios contra él. Contra **José Luis Bruna** y **Antonio de la Rosa,** en cambio, hay demasiados puntos oscuros. O claros. Las firmas que figuran sobre los contratos y recibos que en teoría extendieron los supuestos vendedores son falsas y las rúbricas, de una similitud grotesca. Pero el Consorcio, a través de ellos y sólo para la compra de dichas fincas inexistentes, ha desembolsado 1.230 millones de pesetas.

Dieciséis tomos de sumario han trazado ya una explicación: **Antonio de la Rosa** simu-

en la Agencia n.º 7 del Banco de Santander, en Barcelona, en una cuenta abierta a nombre de una empresa privada, FINESA (Financiera de Negocios, S. A.): con tal descubrimiento, el prestigioso abogado barcelonés **Pérez-Vitoria** ha visto complicarse las cosas para su cliente, **José Luis Bruna de Quixano.** Porque, en efecto, **Bruna** y su familia son los accionistas mayoritarios de dicha sociedad.

José Luis Bruna ingresa en prisión y poco después uno de sus socios en FINESA y a la vez secretario particular, **Mario Gran,** es llamado a declarar. No obstante, se desconoce to-

pecial del Estado en el Consorcio desde el 13 de mayo de 1977 —fecha en que sustituye a Udina Martorell— hasta el 22 de junio de 1979 —día en que se le cambia por el actual delegado, **Carlos Güell de Sentmenat**— ha

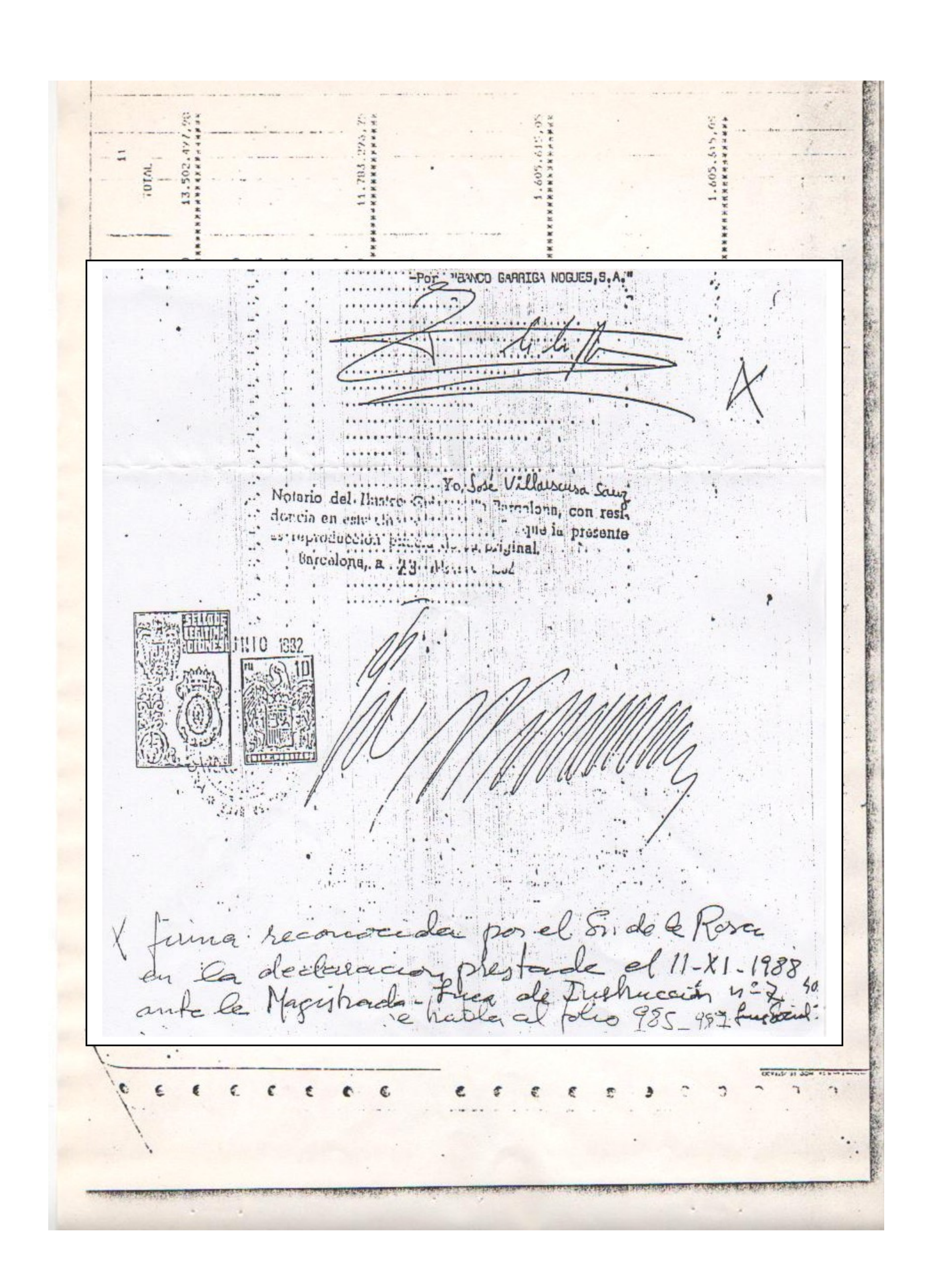
Antonio de la Rosa preparaba los talones firmados para la compra de fincas inexistentes...

cantidad de dinero en concepto de contraventa; daba orden al depositario del Consorcio para que preparase un talón el cual pasaba a través del Interventor; una vez intervenida la operación, **De la Rosa** ordenaba que el talón llegara al ordenador de pagos para ser firmado. El ordenador de pagos no era otro que el delegado especial del Estado, **Udina** durante los primeros meses y **Bruna** en la etapa ulterior. Pero aquellas personas —de nombres, apellidos, direcciones y hectáreas ficticias— nunca recibirían los talones tan bien preparados.

¿Qué se hacía pues con esos talones? ¿Cómo se las arreglaba el secretario general **Antonio de la Rosa** para hacerse con el efectivo de los 1.185 millones desembolsados por el Con-

RELACION DE FINCAS DEL C.I.T.1.

NUMERO	NOMBRE VENDEDOR		SUPERFICIE	LBTO.	FECH.	PLAZO	IMPORTE	TOTAL
032	HROS. DE ANDRES CIURANS	PM2.	177.269,80	78	22.01.76	1-	354.539,60	
		M2.	6.695,52	599	29.04.76	2-	974.983,99	1.329.523,[illegible]
033	MARIA ESTEVE TRIADO	PM2.	420.773,95	75	22.01.76	1-	846.169,76	
		M2.	15.900,27	597	29.04.76	2-	2.311.134,86	
				906	10.06.77	1 CV	350.811,63	
				89	25.01.78	2PCV	175.405,82	
				720	12.05.78	2RCV	175.405,82	
				722	12.05.78	3RCV	350.811,63	
				905	10.06.77	1 I	2.104.869,70	
				90	25.01.78	2PI	1.052.434,85	
				721	12.05.78	2RI	1.052.434,85	
				723	12.05.78	3RI	2.104.869,70	10.524.318,[illegible]
034	FRANCISCA FIGNA GELAPERT	PM2.	185.209,83	221	20.02.76	1-	370.419,66	
		M2.	6.995,41	671	17.05.76	2-	1.018.209,83	1.3[illegible]9.629,[illegible]
035	JUAN TORNE FARRE	PM2.	540.099,92	220	20.02.76	1-	1.080.199,84	
		M2.	20.399,68	672	17.05.76	2-	2.970.549,56	
				435	26.03.77	1 CV	450.083,26	
				990	29.06.77	2RCV	450.083,26	
				1.946	27.12.77	3RCV	450.083,26	
				436	26.03.77	1 I	2.700.499,60	
				991	29.06.77	2RI	2.700.499,60	



TOTAL 11

13.502.477,78

11.783.278,78

1.605.615,98

1.605.615,98

–Por "BANCO GARRIGA NOGUES, S.A."

X

Yo, José Villaescusa Sanz
Notario del Ilustre [illegible] Barcelona, con resi-
dencia en esta [illegible] que la presente
es reproducción [illegible] original.
Barcelona, a 23 [illegible]

SELLO DE LEGITIMACIONES

JUNIO 1982

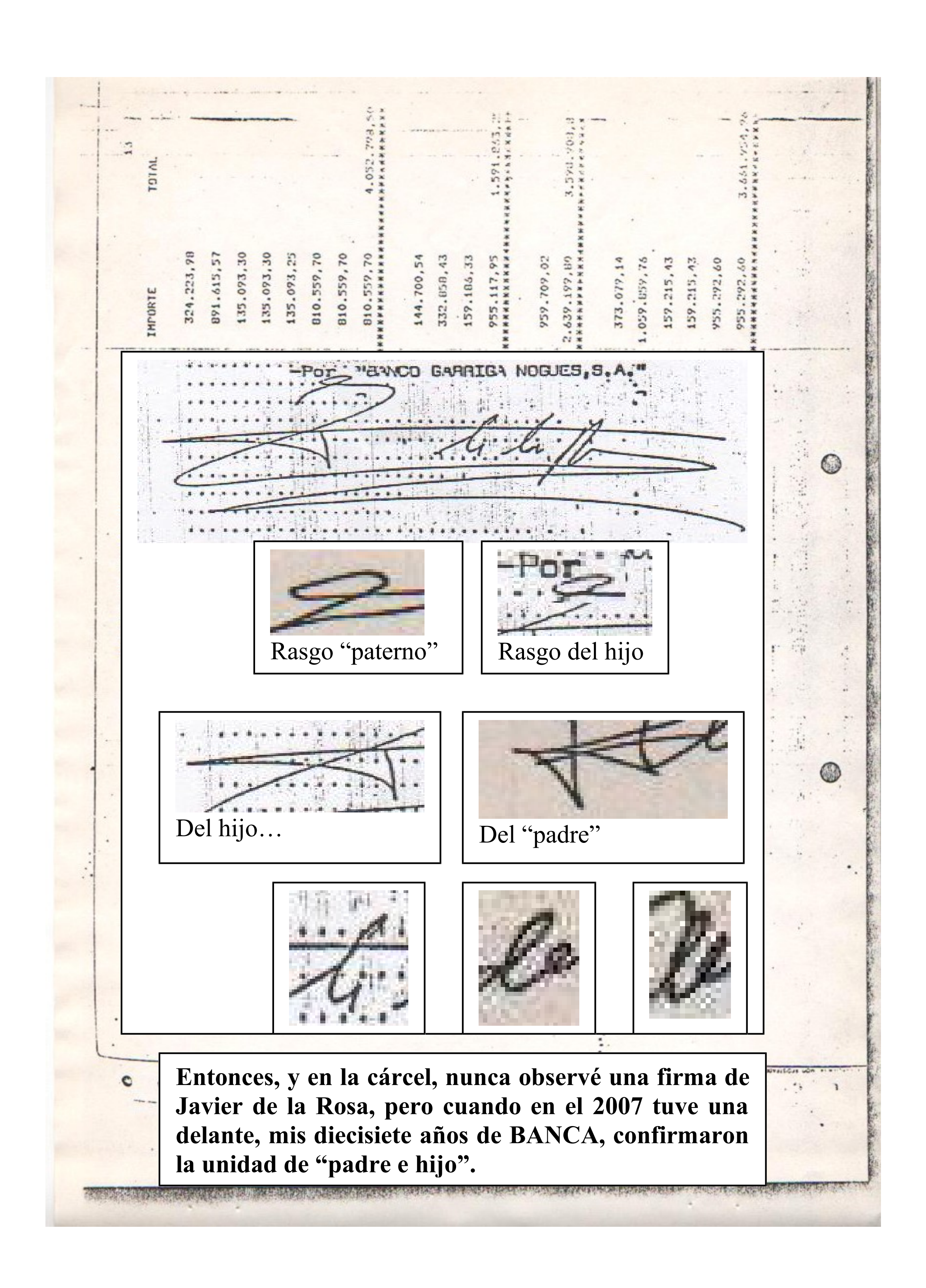
10

X firma reconocida por el Sr. de la Rosa en la declaración prestada el 11-XI-1988 ante la Magistrada-Juez de Instrucción n.º 7, 40 fe halla al folio 985 – 987 [illegible]

RELACION DE FINCAS DEL C.I.T.A.

12

NUMERO	NOMBRE VENDEDOR		SUPERFICIE	LDTO.	FECHA	PLAZO	IMPORTE	TOTAL
039	FRANCISCO ESTRADA VIRGILI	PM2.	289.724,78	222	20.02.76	1-	579.449,96	
		M2.	10.942,97	670	17.05.76	2-	1.593.487,39	
				1.201	31.08.78	1 CV	241.437,48	
				1.702	31.10.78	2RCV	241.437,40	
				1.202	31.08.78	1 I	1.448.624,90	
				1.701	31.10.78	2RI	1.448.624,90	5.553.062,11
040	MARIA FONCUBERTA BALACH	PM2.	348.588,85	375	15.03.76	1-	697.177,70	
		M2.	13.166,27	828	14.06.76	2-	1.917.238,67	2.614.416,37
041	FRANCISCA FLORIAT Y GUITERIA RIBELL PUIG	PM2.	671.771,60	373	15.03.76	1-	1.343.543,20	
		M2.	25.372,95	829	14.06.76	2-	3.694.743,80	5.038.287,00
042	MONTSERRAT DE RIBA SALA	PM2.	436.865,72	374	15.03.76	1-	873.731,44	
		M2.	16.500,50	830	14.06.76	2-	2.402.761,46	
				1.204	31.08.78	1 CV	364.054,77	
				1.781	13.11.78	2RCV	364.054,77	
				1.203	31.08.78	1 I	2.184.328,60	
				1.780	13.11.78	2RI	2.184.328,60	8.373.[illegible],63



Entonces, y en la cárcel, nunca observé una firma de Javier de la Rosa, pero cuando en el 2007 tuve una delante, mis diecisiete años de BANCA, confirmaron la unidad de "padre e hijo".

RELACION DE FINCAS DEL C.I.T.A.

14

NUMERO	NOMBRE VENDEDOR		SUPERFICIE	LOTO.	FECHA	PLAZO	IMPORTE	TOTAL
047	DOLORES JUNCOSA PA:ELLA	PM2.	1.453.355,61	591	29.04.76	1-	2.897.694,36	
		M2.	54.893,53	1.036	27.07.76	2-	8.002.472,71	10.900.167,07
048	MARCELINO LEON MU:OZ Y	PM2.	95.179,54	1.050	27.07.76	1 CV	761.436,32	
	LEON LEON MU:OZ	M2.	3.594,95	1.049	27.07.76	1 I	1.332.513,56	2.093.949,88
049	MANUEL SOTO HIDALGO	PM2.	95.179,54	1.051	27.07.76	1 CV	761.436,32	
		M2.	3.594,95	1.047	27.07.76	1 I	1.332.513,56	2.093.949,88
050	PEDRO COMAS MOLINS	PM2.	160.565,29	1.046	27.07.76	1 CV	1.284.522,32	
		M2.	6.064,58	1.048	27.07.76	1 I	2.247.914,06	3.532.436,38
051	ANGEL CAMPOS CABRERA	PM2.	44.018,83	695	3.05.77	1 CV	440.188,30	
		M2.	1.662,60	692	3.05.77	1 I	957.782,45	1.397.970,75
052	PEDRO MARTINEZ GARCIA	PM2.	35.000,00	434	26.03.77	1 CV	350.000,00	
		M2.	1.321,96	433	26.03.77	1 I	525.000,00	875.000,00
053	TERESA, DOLORES, JOSE Y PEDRO -	PM2.	216.908,17	832	14.06.76	1-	433.816,35	
	ORIACH VILA, MIGUEL, CATALINA Y	M2.	8.192,66	1.332	28.09.76	2-	1.192.994,93	
	ENRIQUETA ORIACH JORDAN			1.199	31.08.78	1 CV	180.756,81	
				1.791	13.11.78	2RCV	180.756,81	
				1.200	31.08.78	1 I	1.084.540,85	

RELACION DE FINCAS DEL C.I.T.A.

15

NUMERO	NOMBRE VENDEDOR		SUPERFICIE	LBTO.	FECHA	PLAZO	IMPORTE	TOTAL
053	TERESA, DOLORES, JOSE Y PEDRO	-	**CONTINUACION**	1.790	13.11.78	2RI	1.084.540,85	4.157.466,66
054	EMILIO POL ROVIRA	PM2.	237.201,40	1.781	27.12.76	1 CV	1.897.689,20	
		M2.	8.959,14	1.780	27.12.76	1 I	3.320.819,60	5.218.508,80
055	ROSA Y JUAN NADAL PUIG	PM2.	361.182,32	1.330	28.09.76	1-	722.364,64	
		M2.	13.641,93	322	4.03.77	1 CV	963.152,86	
				880	6.06.77	2RCV	963.152,80	
				732	16.05.78	3RCV	963.152,84	
				320	4.03.77	1 I	1.805.911,60	
				881	6.06.77	2RI	1.805.911,60	
				731	16.05.78	3RI	1.805.911,60	9.029.557,94
056	JAIME FLORIACH PUIG	PM2.	367.439,62	1.331	28.09.76	1-	734.879,24	
		M2.	13.878,27	323	4.03.77	1 CV	979.839,00	
				877	6.06.77	2RCV	979.839,00	
				743	16.05.78	3RCV	979.839,00	
				321	4.03.77	1 I	1.837.198,10	
				878	6.06.77	2RI	1.837.198,10	
				744	16.05.78	3RI	1.837.198,10	9.185.990,54
057	JUAN BARTOLI FONOLLEDA	PM2.	229.678,43	696	3.05.77	1 CV	765.594,76	
		M2.	8.675,00	1.948	27.12.77	2RCV	765.594,76	
				742	16.05.78	3RCV	765.594,78	

								16
			RELACION DE FINCAS DEL C.I.T.A.					
NUMERO	NOMBRE VENDEDOR		SUPERFICIE	LRTO.	FECHA	PLAZO	IMPORTE	TOTAL
057	JUAN BARTOLI FONOLLEDA		**CONTINUACION**	691	3.05.77	1 I	1.140.392,10	
				1.947	27.12.77	2RI	1.140.392,10	
				741	16.05.78	3RI	1.140.392,20	5.741.969,70
********								********
058	COMERCIAL TERMO-PLASTICOS, S.A.	PM2.	603.286,47	432	26.03.77	1 CV	2.010.954,90	
		M2.	22.786,25	992	29.06.77	2RCV	2.010.954,90	
				1.734	24.11.77	3RCV	2.010.954,90	
				431	26.03.77	1 I	3.016.432,30	
				993	29.06.77	2RI	3.016.432,20	
				1.733	24.11.77	3RI	3.016.432,30	15.082.151,50
********								********
059	CARMEN MUÑOZ Y ESTHER CRUZ	PM2.	35.000,00	689	3.05.77	1 CV	350.000,00	
		M2.	1.321,96	690	3.05.77	1 I	853.000,00	1.203.000,00
********								********
060	FRANCISCO DE RIBA DE SALAS	PM2.	1.940.153,90	1.119	20.07.77	1 CV	3.880.307,80	
		M2.	73.280,00	1.552	24.10.77	2RCV	5.820.461,70	
				116	31.01.78	3RCV	9.700.769,50	
				1.120	20.07.77	1 I	5.820.461,70	
				1.551	24.10.77	2RI	8.730.692,50	
				118	31.01.78	3RI	14.551.154,20	48.503.847,40
********								********
061	ANA DE RIBA DE SALAS	PM2.	435.634,45	1.117	20.07.77	1 CV	871.268,90	
		M2.	16.454,00	1.554	24.10.77	2RCV	2.170.172,25	
				117	31.01.78	3RCV	1.306.903,35	
				1.118	20.07.77	1 I	1.306.903,35	
				1.553	24.10.77	2RI	3.267.250,35	

11½ [illegible] 340
388.900
Escritura Publica – Firma Buma de Quijano

Arquitecto
Av. Vergara 22
203 12 50

RELACION DE FINCAS DEL C.I.T.A.

NUMERO	NOMBRE VENDEDOR		SUPERFICIE	LDTO.	FECHA	PLAZO	IMPORTE	TOTAL
061	ANA DE RIBA DE SALAS		**CONTINUACION**	115	31.01.78	3RI	1.960.355,00	10.890.051,20
062	PEDRO SALAVEDRA GUITET	PM2.	90.838,81	1.382	4.09.78	1 CV	302.796,03	
		M2.	3.431,00	1.777	13.11.78	2RCV	302.796,03	
				1.381	4.09.78	1 I	454.194,05	
				1.776	13.11.78	2RI	454.194,05	1.513.980,16
063	JUAN CAMPS PUIGARNAU	PM2. M2.	408.337,31 15.423,00	700	5.05.77	1 CV	10.208.445,14	10.208.445,14
064	MARIA CAMPS CADAFALCH Y LUIS,	PM2.	2.081.589,20	1.256	15.09.76	1-	14.571.117,40	
	JOSE Y MARIA RODO CAMPS	M2.	78.622,00	92	26.01.77	1 CV	12.919.724,09	
				596	26.04.77	2RCV	12.919.724,09	
				1.172	26.07.77	3RCV	12.919.724,09	53.330.289,67
065	ROBERTO CAÑADAS BELLOCH	PM2.	616.201,50	1.243	11.08.77	1 CV	6.163.854,30	
		M2.	23.274,05	1.244	11.08.77	1 I	9.245.781,40	15.409.635,70
066	DANIEL COSTA RUIZ	PM2.	569.814,31	39	18.01.78	1 CV	5.698.143,10	
		M2.	21.522,30	40	18.01.78	1 I	8.547.214,65	14.245.357,75
067	JUAN DESPI ROIG	PM2.	669.878,61	1.246	11.08.77	1 CV	6.700.785,50	
		M2.	25.301,45	1.245	11.08.77	1 I	10.051.178,33	16.751.963,83
068	ANGEL FREIXAS PUIG	PM2.	579.160,31	647	4.05.78	1 CV	5.791.603,10	

RELACION DE FINCAS DEL C.I.T.A. 18

NUMERO	NOMBRE VENDEDOR		SUPERFICIE	LBTO.	FECHA	PLAZO	IMPORTE	TOTAL
068	ANGEL FREIXAS PUIG	M2.	21.875,00	648	4.05.78	1 I	8.687.404,71	14.479.007,81
069	FERNANDO GIMENEZ ORIOL	PM2.	225.601,14	701	5.05.77	1 CV	5.640.028,60	5.640.028,60
		M2.	8.521,00					
070	JOSE GALI BUTJOSA	PM2.	320.358,39	5	10.01.78	1 CV	3.203.583,90	
		M2.	12.100,00	6	10.01.78	1 I	4.805.375,50	8.008.959,40
071	JUAN GOMEZ PUIG	PM2.	876.908,20	166	2.02.78	1 CV	8.769.082,80	
		M2.	33.121,00	165	2.02.78	1 I	13.153.624,20	21.922.707,00
072	FEDERICO JOSA LLUCH	PM2.	253.241,99	888	10.06.77	1 CV	2.532.419,90	
		M2.	9.565,00	886	10.06.77	1 I	3.798.629,85	6.331.049,75
073	RAMON JULIA DEOPS	PM2.	564.086,02	1.442	22.07.77	1 CV	14.106.359,52	14.106.359,52
		M2.	21.305,64					
074	LUIS LLOVERAS CRUZ	PM2.	167.910,15	909	10.06.77	1 CV	1.679.101,60	
		M2.	6.342,00	911	10.06.77	1 I	2.518.652,35	4.197.753,95
075	NORBERTO LOPEZ VELA	PM2.	472.833,10	650	4.05.78	1 CV	4.728.331,00	
		M2.	17.859,00	649	4.05.78	1 I	7.092.496,45	11.820.827,45
076	JUAN MAYOL ROCA	PM2.	1.232.115,84	1.140	6.08.76	1-	8.624.810,88	
		M2.	46.537,26	85	26.01.77	1 CV	7.552.870,17	
				595	26.04.77	2RCV	7.552.870,17	
				1.171	26.07.77	3RCV	7.552.870,17	31.283.421,39

RELACION DE FINCAS DEL C.I.T.A. 19

NUMERO	NOMBRE VENDEDOR		SUPERFICIE	LBTO.	FECHA	PLAZO	IMPORTE	TOTAL
077	JUAN NIETO SERAL	PM2.	352.420,70	910	16.06.77	1 CV	3.524.207,00	
		M2.	13.311,00	884	10.06.77	1 I	5.286.310,62	8.810.517,62
078	LUIS PERARNAU ALIART	PM2.	1.337.302,48	1.141	6.08.76	1-	9.361.117,33	
		M2.	50.510,18	83	26.01.77	1 CV	8.197.664,04	
				602	26.04.77	2RCV	8.197.664,04	
				1.168	26.07.77	3RCV	8.197.664,04	33.954.107,45
079	LUIS PUIG MARTINEZ	PM2.	883.950,87	600	29.04.76	1-	1.767.901,74	
	antes Bruno	M2.	33.387,00	1.038	27.07.76	2-	4.861.729,78	
				87	26.01.77	1 CV	5.486.388,39	
	FALSO			601	26.04.77	2RCV	5.486.388,39	
				1.1[illegible]	26.07.77	3RCV	5.486.388,39	23.088.7[illegible]6,69
080	JOSE PUJOL CAMPS	PM2. M2.	590.448,14 22.301,34	1.444	22.09.77	1 CV	14.765.609,43	14.765.609,43
081	JUAN PELLICER ESTRADA	PM2.	304.516,63	9	10.01.78	1 CV	3.045.166,30	
		M2.	11.501,65	10	10.01.78	1 I	4.567.749,40	7.612.915,70
082	MANUEL PUERTAS RUIZ	PM2.	665.445,27	165	2.02.78	1 CV	6.654.452,70	
		M2.	25.134,00	167	2.02.78	1 I	9.981.679,05	16.636.131,75
083	ANGEL RUIZ PUIGARNAU	PM2.	199.972,47	887	10.06.77	1 CV	1.999.724,70	
		M2.	7.553,00	885	10.06.77	1 I	2.999.587,12	4.999.311,82
084	JAIME REVERTE BALACH	PM2.	556.311,61	3	10.01.78	1 CV	5.563.116,10	

RELACION DE FINCAS DEL C.I.I.A.

20

NUMERO	NOMBRE VENDEDOR		SUPERFICIE	LBTO.	FECHA	PLAZO	IMPORTE	TOTAL
084	JAIME REVERTE BALACH	M2.	21.012,00	4	10.01.78	1 I	8.344.674,10	13.907.790,[illegible]
085	PEDRO ROVIRA PEDRERA	PM2.	245.034,45	7	10.01.78	1 CV	2.450.344,50	
		M2.	9.255,00	8	10.01.78	1 I	3.675.561,67	6.125.906,17
086	LUIS RUIZ LLUBERAS	PM2.	529.041,43	652	4.05.78	1 CV	5.290.414,30	
		M2.	19.982,00	651	4.05.78	1 I	7.935.621,55	13.226.035,8[illegible]
087	JUAN RIBAS LLUCH	PM2.	645.535,39	646	4.05.78	1 CV	6.455.353,90	
		M2.	24.382,00	653	4.05.78	2PI	8.291.791,20	
				645	4.05.78	2RI	1.391.239,75	16.138.384,8[illegible]
089	JOAQUIN SOLER RUICODRO	PM2. M2.	156.207,81 5.900,00	699	5.05.77	1 CV	3.905.195,25	3.905.195,2[illegible]
099	LUIS Y MARIA TRIADO PARERA	PM2.	1.458.477,90	376	15.03.76	1-	2.916.955,80	
		M2.	55.087,00	831	14.06.76	2-	8.021.628,45	10.938.584,2[illegible]
090	RAMON VIDERGAS CAMPS	PM2.	644.455,78	30	18.01.78	1 CV	6.445.557,80	
		M2.	24.341,22	37	18.01.78	1 I	9.666.836,70	16.112.394,50
091	EVARISTO VILA INES RUIZ	PM2. M2.	593.677,24 22.423,31	1.443	22.09.77	1 CV	14.839.741,95	14.839.741,9[illegible]
092	PEDRO VILARUMI LANDEAL	PM2. M2.	537.856,23 20.314,94	1.445	22.09.77	1 CV	13.450.419,00	13.450.419,00

RELACION DE FINCAS DEL C.I.T.A.

NUMERO	NOMBRE VENDEDOR		SUPERFICIE	LBTO.	FECHA	PLAZO	IMPORTE	TOTAL
093	RAMON VILA GINES	PM2.	331.398,84	70	2.02.78	1 CV	3.313.988,40	
		M2.	12.517,00	168	2.02.78	1 I	4.970.982,60	8.284.971,00
094	FERNANDO AGULLO PRATS	PM2. M2.	397.959,25 15.031,00	826	29.05.78	1 CV	9.948.981,25	9.948.981,25
095	CIPRIANO AIZPUN GOMEZ	PM2. M2.	860.943,32 32.518,00	1.420	14.09.78	1 CV	21.523.582,91	21.523.582,91
096	JULIO BERNAT PALAU	PM2. M2.	659.541,14 24.911,00	1.422	14.09.78	1 CV	16.488.528,62	16.488.528,62
097	JOSE CALBENTEY PLANAS	PM2. M2.	816.013,71 30.821,00	1.109	11.07.78	1 CV	20.400.342,85	20.400.342,85
098	JOSE MARIA CAMPS PUIGARNAU	PM2.	503.121,53	977	21.06.78	1 CV	5.031.215,30	
		M2.	19.003,00	976	21.06.78	1 I	7.546.822,95	12.578.038,25
099	FERNANDO CAPDEVILA CAMPS	PM2. M2.	833.487,80 31.481,00	1.273	4.08.78	1 CV	20.837.195,20	20.837.195,20
100	JUAN COSTA CUYAS	PM2. M2.	926.656,50 35.000,00	1.602	13.10.78	1 CV	23.166.412,50	23.166.412,50
101	ORIOL DENCAS CAMPS	PM2. M2.	487.156,56 18.400,00	1.111	11.07.78	1 CV	12.178.914,00	12.178.914,00
102	JOSE FARRE SOLA	PM2. M2.	612.255,18 23.125,00	1.601	13.10.78	1 CV	15.306.379,50	15.306.379,50
103	PEDRO GIMENIS VALLS	PM2. M2.	730.258,27 27.582,00	825	29.05.78	1 CV	18.256.456,75	18.256.456,75
104	JUAN GINESTA RUIZ	PM2.	564.598,57	981	21.06.78	1 CV	5.645.985,70	
		M2.	21.325,00	980	21.06.78	1 I	8.468.978,55	14.114.964,25

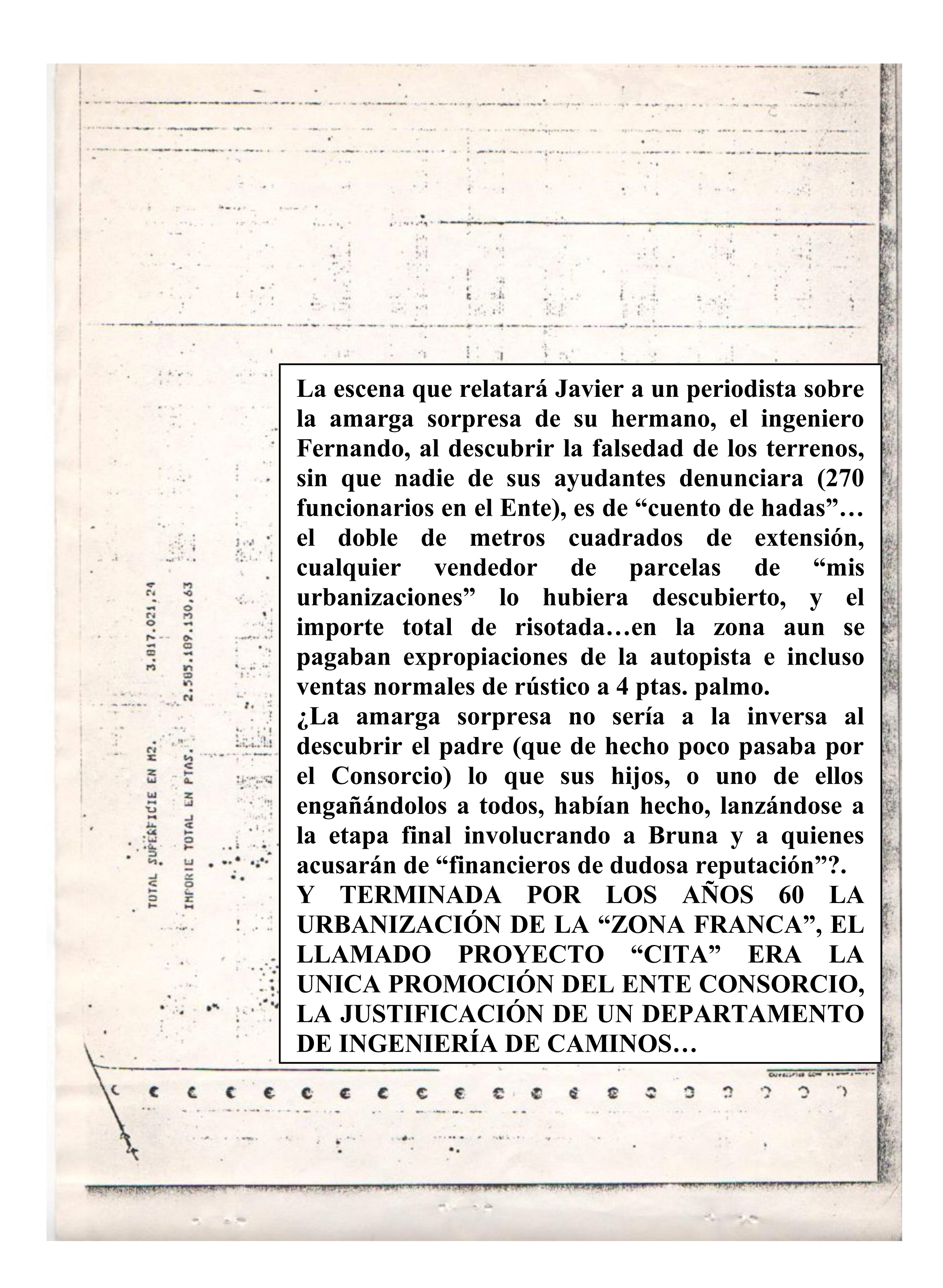
RELACION DE FINCAS DEL C.I.T.A.

NUMERO	NOMBRE VENDEDOR		SUPERFICIE	LBTO.	FECHA	PLAZO	IMPORTE	TOTAL
105	ALBERTO GOMEZ PARIS Finca	PM2.	636.427,64	824	29.05.78	1 CV	15.910.691,00	15.910.691,00
		M2.	24.038,00					
106	ANTONIO GRAUPERA PONS Ang. Finca	PM2.	489.804,15	823	29.05.78	1 CV	12.245.103,75	12.245.103,75
		M2.	18.500,00					
107	JUAN GARCIA PUIG	PM2.	1.086.438,56	1.419	14.09.78	1 CV	27.160.963,93	27.160.963,93
		M2.	41.035,00					
108	EDUARDO MENELLAS CALVO	PM2.	320.993,81	1.110	11.07.78	1 CV	8.024.845,29	8.024.845,29
		M2.	12.124,00					
109	LUIS MATA ROCA	PM2.	644.158,64	1.603	13.10.78	1 CV	16.103.966,00	16.103.966,00
		M2.	24.330,00					
110	JOAQUIN MONTAGUT CARRERAS	PM2.	297.589,11	1.605	13.10.78	1 CV	7.439.727,75	7.439.727,75
		M2.	11.240,00					
111	FEDERICO POUS TRAVER	PM2.	650.486,38	822	29.05.78	1 CV	16.262.159,68	16.262.159,6[illegible]
		M2.	24.569,00					
112	JULIO PRADES CANALS	PM2.	320.014,20	983	21.06.78	1 CV	3.200.142,00	
		M2.	12.087,00	982	21.06.78	1 I	4.800.213,00	8.000.355,0[illegible]
113	AMADEO PRAT SOLANAS	PM2.	354.777,06	979	21.06.78	1 CV	3.547.770,60	
		M2.	13.400,00	978	21.06.78	1 I	5.321.655,90	8.867.426,5[illegible]
114	JOSE PUIG MENEDEZ	PM2.	624.619,43	1.274	4.08.78	1 CV	15.615.485,82	15.615.485,82
		M2.	23.592,00					
115	JUAN QUERA FERNANDEZ	PM2.	619.986,15	1.276	4.08.78	1 CV	15.499.653,76	15.499.653,76
		M2.	23.417,00					
116	LUIS RELATS CARRERAS	PM2.	649.639,16	1.272	4.08.78	1 CV	16.240.979,00	16.240.979,00
		M2.	24.537,00					

RELACION DE FINCAS DEL C.I.T.A.

23

NUMERO	NOMBRE VENDEDOR		SUPERFICIE	LBTO.	FECHA	PLAZO	IMPORTE	TOTAL
117	ANTONIO ROURE SANS	PM2. M2.	558.826,82 21.107,00	1.108	11.07.78	1 CV	13.970.670,53	13.970.670,53
118	ANTONIO RUIZ CONTRERAS	PM2. M2.	524.884,71 19.825,00	1.275	4.08.78	1 CV	13.122.117,94	13.122.117,94
119	ENRIQUE RADRESA CAMPS	PM2. M2.	477.889,99 18.050,00	1.604	13.10.78	1 CV	11.947.249,75	11.947.249,75
120	MARIA SASTRE MOLINA	PM2. M2.	569.364,22 21.505,00	1.600	13.10.76	1 CV	14.234.105,50	14.234.105,50
121	EMILIO SUBIAS CLAPES	PM2. M2.	439.499,94 16.600,00	1.599	13.10.78	1 CV	10.987.498,50	10.987.498,50
122	JOSE VELAT CAMPS	PM2. M2.	662.638,83 25.028,00	1.421	14.09.78	1 CV	16.565.970,63	16.565.970,63
123	RAMON VILARET YUCLA	PM2. M2.	919.110,86 34.715,00	1.606	13.10.78	1 CV	22.977.771,50	22.977.771,50



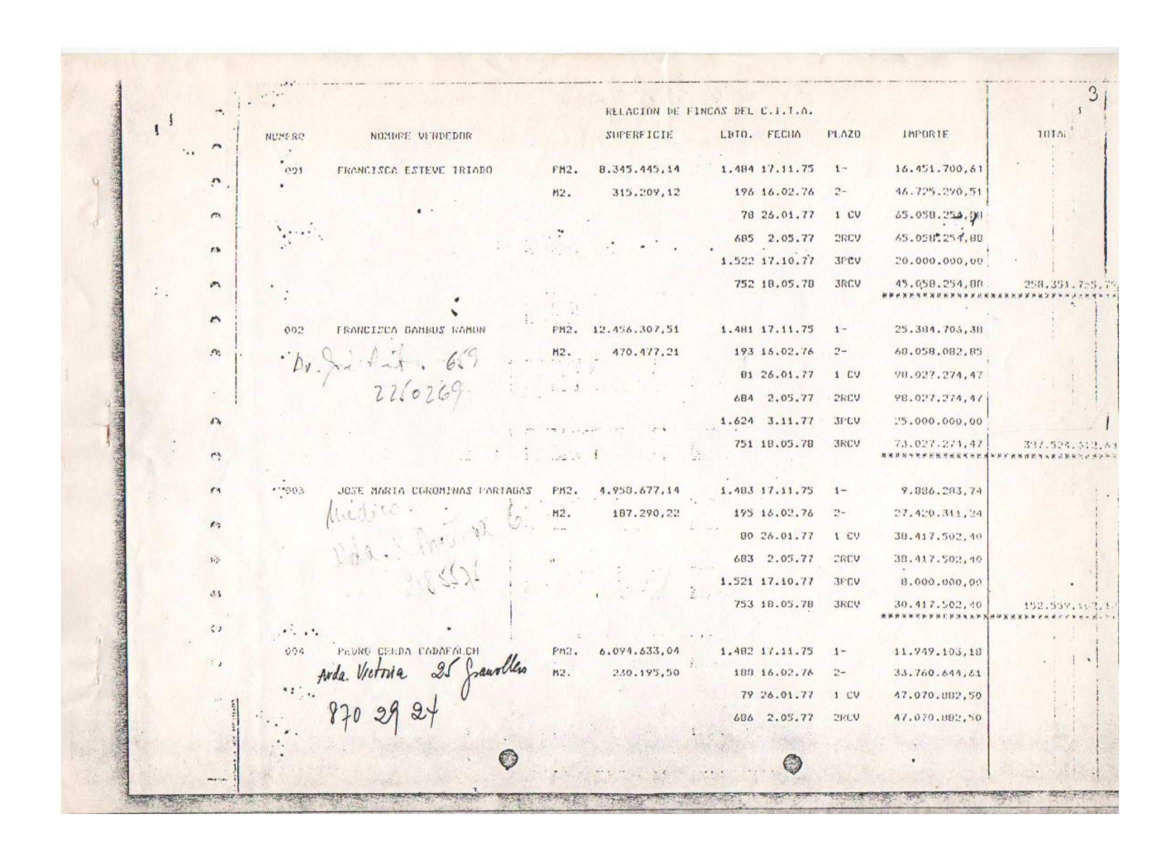
TOTAL SUPERFICIE EN M2. 3.817.021,24

IMPORTE TOTAL EN PTAS. 2.585.109.130,63

La escena que relatará Javier a un periodista sobre la amarga sorpresa de su hermano, el ingeniero Fernando, al descubrir la falsedad de los terrenos, sin que nadie de sus ayudantes denunciara (270 funcionarios en el Ente), es de "cuento de hadas"… el doble de metros cuadrados de extensión, cualquier vendedor de parcelas de "mis urbanizaciones" lo hubiera descubierto, y el importe total de risotada…en la zona aun se pagaban expropiaciones de la autopista e incluso ventas normales de rústico a 4 ptas. palmo.

¿La amarga sorpresa no sería a la inversa al descubrir el padre (que de hecho poco pasaba por el Consorcio) lo que sus hijos, o uno de ellos engañándolos a todos, habían hecho, lanzándose a la etapa final involucrando a Bruna y a quienes acusarán de "financieros de dudosa reputación"?.

Y TERMINADA POR LOS AÑOS 60 LA URBANIZACIÓN DE LA "ZONA FRANCA", EL LLAMADO PROYECTO "CITA" ERA LA UNICA PROMOCIÓN DEL ENTE CONSORCIO, LA JUSTIFICACIÓN DE UN DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA DE CAMINOS…



3

RELACION DE FINCAS DEL C.I.T.A.

NUMERO	NOMBRE VENDEDOR		SUPERFICIE	LBTO.	FECHA	PLAZO	IMPORTE	TOTAL
001	FRANCISCA ESTEVE TRIADO	FM2.	8.345.445,14	1.484	17.11.75	1-	16.451.700,61	
		M2.	315.209,12	196	16.02.76	2-	46.725.290,51	
				78	26.01.77	1 CV	65.058.254,98	
				685	2.05.77	2RCV	65.058.254,80	
				1.522	17.10.77	3PCV	20.000.000,00	
				752	18.05.78	3RCV	45.058.254,80	258.351.7[illegible]
002	FRANCISCA GAMBUS RAMON	FM2.	12.456.307,51	1.481	17.11.75	1-	25.384.706,38	
		M2.	470.477,21	193	16.02.76	2-	68.058.082,85	
				81	26.01.77	1 CV	98.027.274,47	
				684	2.05.77	2RCV	98.027.274,47	
				1.624	3.11.77	3PCV	25.000.000,00	
				751	18.05.78	3RCV	73.027.274,47	337.52[illegible]
003	JOSE MARIA COROMINAS PARTAGAS	FM2.	4.958.677,14	1.483	17.11.75	1-	9.886.283,74	
		M2.	187.290,22	195	16.02.76	2-	27.420.311,24	
				80	26.01.77	1 CV	38.417.502,40	
				683	2.05.77	2RCV	38.417.502,40	
				1.521	17.10.77	3PCV	8.000.000,00	
				753	18.05.78	3RCV	30.417.502,40	152.55[illegible]
004	PEDRO CERDA CADAFALCH	FM2.	6.094.633,04	1.482	17.11.75	1-	11.949.103,18	
		M2.	230.195,50	188	16.02.76	2-	33.760.644,61	
				79	26.01.77	1 CV	47.070.882,50	
				686	2.05.77	2RCV	47.070.882,50	

Avda. Victoria 25 Granollers
870 29 24

Si hubieran investigado, como yo lo hice y se demuestra en las direcciones y números de teléfonos anotados, en lo declarado "terrenos existentes" hubieran sabido que los valores eran hasta absurdos, y en un caso manifestado ante el juez. Después cerraron citaciones. Los documentos de compra eran tan falsos como los de terrenos inexistentes. El valor de los terrenos rústicos y amenazados de expropiación era incluso inferior a ese diez por ciento que parece una norma en las diferentes empresas administradas por los De la Rosa y estructurada la inmunidad penal por el Bufete Piqué Vidal.

Pero no necesitaban investigar, lo sabían de sobra, demostrado con el Registro Mercantil cuando muchos años después escrituraron los terrenos y los vendieron para el **CIRCUITO DE CATALUÑA**, entidad bajo la órbita de **SAMARANCH,** ¡Que casualidad, el nombre omnipresente!.

Y MARAGALL… CUYA TESIS DOCTORAL "PRECIO DEL SUELO" Y APENDIZAJE CON PORCIOLES, le cualifican… entra en escena…con papel principal…

A firmar en septiembre

20-8-81

Un pacto con los acreedores salvará al Consorcio de la Zona Franca

La entidad amplía en 18 años el plazo para devolver los préstamos pedidos, operación avalada por el Estado

El próximo mes de septiembre se firmará un acuerdo entre el Consorcio de la Zona Franca y sus acreedores por el que la entidad pública podrá superar su crisis y, gracias a un aval del Estado, ir pagando lo que debe. A cambio de ese compromiso, las entidades acreedoras están dispuestas a retirar los embargos y las demandas presentadas ante los tribunales.

«Salvo complicaciones de última hora que no vemos en estos momentos —señaló a «La Vanguardia» Pasqual Maragall, teniente de alcalde de Reforma Administrativa y Régimen Interior y representante del Ayuntamiento en el Consorcio de la Zona Franca— **puedo adelantar que el próximo mes de septiembre se firmará un pacto entre el Consorcio y sus deudores. Gracias a este acuerdo, la entidad podrá seguir funcionando y sus deudores podrán cobrar las deudas que tienen pendientes de pago.»** Fundamentalmente, la solución encontrada se basa en los siguientes puntos: primero, el plazo para devolver los créditos solicitados a bancos y cajas de ahorros y las deudas correspondientes a acreedores particulares se amplía en 18 años. Paralelamente, el Estado avala la devolución de los créditos. **«Esta posibilidad ha sido aceptada ya por las Cajas** —afirmó el señor Maragall— **y ahora se están manteniendo conversaciones con los bancos privados para que la acepten igualmente. Creo que, como en el caso anterior, no habrá problemas.»**

Cambios internos

Además de esta solución financiera, el Consorcio de la Zona Franca será sometido a una reorganización interna de carácter eminentemente político. El Ayuntamiento y el propio Consorcio han redactado ya los nuevos Estatutos. Una de sus principales características es que el Estado no desempeña el papel preponderante que hasta ahora tenía en el Consorcio. **«Es por ello** —dijo el teniente de alcalde de Régimen Interior y Reforma Administrativa— **que creo muy necesaria la presencia de la Generalitat en el seno del Consorcio. Téngase en cuenta que ya en la República, la Generalitat estaba presente en el Consorcio.»** En principio, según sondeos efectuados en el gobierno catalán, existe una voluntad clara de formar parte de la entidad. Evidentemente, se está a la espera de conocer el redactado de los nuevos Estatutos y comprobar que el pacto Consorcio-acreedores se firme condiciones sin las cuales resulta poco menos que imaginable que la Generalitat accederá a integrarse.

Posible aumento de los alquileres

Como tercer elemento de esta nueva etapa del Consorcio, una serie de medidas van a ser puestas en prácticas. Entre ellas se encuentran, según las intenciones de los actuales dirigentes del ente público, el aumento de los alquileres que las grandes empresas pagan al Consorcio por el uso de los terrenos de la Zona Franca. Entre las empresas que podrían quedar afectadas por el incremento figuran SEAT y Mercabarna, ambas empresas públicas (por lo cual este incremento podría ser pagado por el propio Estado) y Motor Ibérica. En este último caso, el problema se complica por cuanto esta empresa es privada y en su momento firmó un contrato absolutamente legal en el que se estipulaba el precio por el alquiler de los terrenos que ocupe en el polígono de la Zona Franca. Alquiler que, hay que reconocerlo, en la actualidad ha quedado prácticamente ineficaz para el Consorcio. Otra medida a adoptar será la venta al puerto de 120 hectáreas del Consorcio. Para dicha compra, el Puerto Autónomo —según las informaciones recogidas por esta redacción— emitirá una emisión de deuda pública avalada por el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo. Esta operación se cerraría con la venta de los terrenos que el Consorcio de la Zona Franca posee en Montmeló. En ellos se levantaría una gran terminal de transporte de mercancía a utilizar tanto por los camiones como por Renfe. Existe ya una empresa que ha mostrado su decisión de adquirir estos solares, al igual que hace con otras zonas francas españolas situadas en puertos y aeropuertos.

Rentabilizar los actuales edificios

Como colofón a toda esta operación, se pretende rentabilizar los grandes edificios construidos dentro de los terrenos del Consorcio y que actualmente apenas son utilizados. La propia sede administrativa del Consorcio, de 16.000 metros cuadrados de extensión, será ocupada por personal municipal de Transportes. **«Ya tenemos asignados 200 millones** —señaló Pasqual Maragall— **en el programa de inversiones de este año destinados a las reparaciones que son necesarias efectuar en estas dependencias.»** El edificio de Crédito y Docks sería utilizado por los transportes TIR a la espera de que se lleve a cabo la operación de venta de los terrenos de Montmeló. Finalmente, las naves que ocupa Tabacalera podrán dar mejor rendimiento si el cambio de calificación urbanística que se encuentra en manos de la Generalitat es aprobado. Con esta permuta —unos terrenos calificados como industriales pasarían a ser de equipamientos y otros, destinados a equipamientos, quedarían convertidos en industriales— se podría obtener un beneficio anual de 50 millones de pesetas.

«Dada la perspectiva favorable que en estos momentos rodea al Consorcio —concluyó el señor Maragall— **y las posibilidades reales de que la entidad entre en una nueva dinámica laboral y profesional, pensamos que es el momento oportuno para que entre todos. Estado, Ayuntamiento, acreedores, Generalitat, etcétera, le demos el apoyo que precisa.»** La voluntad de cambiar las cosas es evidente —tanto el Estado, como los acreedores y el Ayuntamiento han establecido un principio de acuerdo que cristalizará el próximo mes, salvo sorpresas de última hora— y tan sólo falta que la Generalitat se decida también a sumarse a esta iniciativa. — Jordi **BORDAS.**

MARAGALL, representante del Ayuntamiento en el Consorcio, declara que con 200 millones de "reparaciones"… De los 16.000 metros cuadrados de recién construcción apenas existía una pésima fachada y estructura de hormigón que ni de lejos vale los 1.900 millones publicados, y sin más denuncia en el juzgado que la mía. En mis inmobiliarias en el 75, 10.000 ptas. metro cuadrado, 160 millones, nos hubiera parecido de locura.



El Correo Catalán 25/26 de diciembre de 1981

Será aprobado por el Consejo de Ministros que se celebrará el martes

Plan para evitar la quiebra del Consorcio de la Zona Franca

BARCELONA. – El Consejo de Ministros que se reúne el martes en la Moncloa tiene previsto estudiar y aprobar un plan de saneamiento encaminado a evitar la quiebra del Consorcio de la Zona Franca. Las líneas principales de este plan de saneamiento, que fueron adelantadas ayer por el periódico «Avui», establecen la concesión de un aval del Estado por valor de siete mil millones de pesetas destinado a garantizar la refinanciación de la deuda con los bancos y las cajas de ahorro catalanes; la venta de terrenos a entidades públicas y la subida de los alquileres a las empresas que disponen de factorías en la Zona Franca.

Todas estas acciones servirán para hacer frente a la actual deuda de doce mil millones de pesetas que tiene el Consorcio de la Zona Franca. Esta deuda tan elevada es consecuencia de una administración deficiente, de un plan de inversiones inadecuado y del fraude de algunos dirigentes, que se embolsaron más de mil millones de pesetas en los años 1976-78 a través de la compra ficticia de terrenos en el Vallès. Tres de estos dirigentes (Lluís Bruna de Quixano, Rafael del Barco y Fernando Serena) están en prisión en espera del proceso que se sigue contra ellos por malversación de fondos y falsificación de documentos. Uno de los presuntos principales responsables, Antonio de la Rosa Vázquez, se encuentra fuera de España y será juzgado en rebeldía.

trenos en el Vallès. Tres de estos dirigentes (Lluís Bruna de Quixano, Rafael del Barco y Fernando Serena) están en prisión en espera del proceso que se sigue contra ellos por malversación de fondos y falsificación de documentos. Uno de

La Zona Franca se salva de la quiebra e inicia un programa de saneamiento.

HERENCIA DEL FRANQUISMO

La resolución de los problemas del Consorcio de la Zona Franca era uno de los grandes problemas pendientes que dejó el régimen político anterior.

El principio de solución definitiva al problema, según señala el diario «Avui», comenzó a gestarse este verano pasado cuando el Sindicato de Obligacionistas de la Zona Franca, que engloba a todas las entidades financieras que poseen las obligaciones del Consorcio, instaron un procedimiento ejecutivo hipotecario en el juzgado. A raíz de este hecho comenzaron las negociaciones entre el mencionado Sindicato de Obligacionistas, la directiva del Consorcio de la Zona Franca y el Gobierno. La promesa del aval del Estado, incluido ya en los presupuestos de 1982, bastó a las entidades financieras para retirar del juzgado la demanda de procedimiento ejecutivo.

La concesión de este aval significa que el Estado pagará en el futuro las cargas financieras y de amortización de la deuda en el caso de que el Consorcio de la Zona Franca no pueda atender sus compromisos. En el fondo, no obstante, este aval se considera como un préstamo a fondo perdido.

AMPLIACION DEL PUERTO

La venta de los terrenos que quedan libres en la Zona Franca se hará al Puerto Autónomo de Barcelona. Esta operación ya está a punto y sólo falta poner en marcha una emisión de 2.500 millones de pesetas por parte del propio puerto. El Estado, en esta operación, también se hará cargo de los intereses y de las amortizaciones. No obstante esta venta de terrenos al puerto de Barcelona no se podrá materializar hasta que las entidades financieras, en concreto las cajas de ahorro catalanas, no retiren la hipoteca que pesa sobre ellos.

TERMINAL DE TRANSPORTES

Los terrenos que el Consorcio de la Zona Franca tiene en el Vallés serán vendidos a la empresa pública Aldeasa con objeto de construir allí una terminal de transportes. El importe de la venta se cifra en mil doscientos millones de pesetas.

La última parte del proceso de solución se centra en el objetivo de lograr que el Consorcio de la Zona Franca, sea rentable. Este aspecto parece garantizado con el aumento de los alquileres a las empresas que tienen instalaciones en la zona y con el alquiler de los edificios que actualmente están sin ocupar. Uno de los nuevos clientes será el Ayuntamiento de Barcelona, que trasladará allí sus dependencias de las áreas municipales de Obras Públicas.

CONSEJO DE MINISTROS… SUÁREZ CONDESCENDIENTE CON EL SOCIALISTA SERRA… ¿A CUENTA DE LOS 2.000 MILLONES A LOS SUYOS DEL NOTICIERO?. Suena a poco, algo presionarían los Franquistas. 12.000 MILLONES DE PURA ESTAFA SOLUCIONADOS…Y 2.500 EN EFECTIVO PARA REDONDEAR EL ARREGLO, contra 1.200 juzgados… ¡TRES DIRIGENTES EN LA CÁRCEL!, mejor que pervertido o secretario de Antonio, la calculada perversión de políticos y prensa. La HERENCIA DEL FRANQUISMO, ¡la disfrutaron a placer!... CON RAZÓN CORTARON MIS ARTÍCULOS EN EL TRIANGLE, aun pasados veinticinco años. Las subvenciones de Maragall.

AUTO ALVAREZ

AUTO.- En Barcelona a veintiseis de Diciembre de mil novecientos ochenta.

RESULTANDO: Que a medio del correspondiente escrito de fecha diecisiete de Noviembre próximo pasado, por el Procurador Don Ramón Feixó Bergadá, en nombre y representación de Rafael del Barco Carreras, se solicitó al Juzgado la práctica de diligencias de --- prueba que tal escrito refiere acordándose por Providencia de -- diecinueve siguiente, conferir traslado de tal escrito al Ministerio Fiscal y a las demás partes personadas, por término de cinco días, dentro del que por la representacoón del Excmo. Ayuntamiento y del Consorcio, personado en las actuaciones, se formularon a medio de los correspondientes escritos las alegaciones que estimaren procedentes y en los mismos se contienen respecto de - su adhesión y oposición a algunas de aquellas pruebas solicitadas, ampliándose tal petición de práctica de diligencias, por la misma representación de Rafael del Barco Carreras, a medio de escrito de diez de Noviembre siguiente, por la del Consorcio de la Zona Franca de Barcelona, a medio de escrito de veinticuatro de Noviembre, por la representación del referido Sr. del Barco Carreras, a medio de escrito de la misma fecha, lo que motivó la - providencia de tres de Diciembre último, en que se ordenó que -- dado el número y complejidad de las pruebas propuestas, quedarán sobre la mesa del Juzgado las actuaciones para proveer sobre su pertinencia, habiéndose formulado con posterioridad a tal resolución y por la representación del Excmo. Ayuntamiento, a medio de escrito de fecha quince último, nuevas actuaciones o diligencias de prueba.

CONSIDERANDO: Que aún cuando en puridad procesal sería deseable en todas y cada una de las causas criminales agotar la investigación sumarial, llegando hasta el fondo y la exhaustividad de la instrucción en pro del exclarecimiento y determinación de la única y toda la verdad verdadera, es lo cierto, que ni la situación actual de los Juzgados de Instrucción en esta capital aconseja, - ni el espiritu que informa el contenido de los artículos 299 en relación con los 311 y 622, todos de la vigente Ley de Enjuiciamiento Criminal, permiten la práctica en el Sumario de otras ni más diligencias que las directamente encaminadas al exclarecimiento de los hechos y determinación de la posible responsabilidad criminal de las personas intervinientes en los mismos, por - lo que, antes de abordar, con referencia a cada una de las diligencias solicitadas, la posibilidad de su pertinencia se hace menester sentar:

A.- Que este Sumario se inició a virtud de denuncia del Ministerio Fiscal sobre irregularidades en la gestión administrativa -- del Consorcio de la Zona Franca de Barcelona, seguida inmediatamente de querellas formuladas por el Excmo. Ayuntamiento de ésta capital y el propio Consorcio, deduciéndose de las actuaciones - practicadas en el Sumario que el Secretario General de tal organismo Antonio de la Rosa Vazquez, en ignorado paradero y declarado rebelde en la causa, en unión y de mutuo acuerdo o cuando menos con conocimiento y anuencia del Delegado del Estado y también procesado José-Luis Bruna de Quixano, llevaron a cabo la expedición con cargo a los fondos de aquella entidad, destinados a la construcción de una terminal de Transportes en la zona de Granollers, Montmeló, Parets (operación C.I.T.A.) para pago de adquisición de fincas o propiedades inexistentes, de varios talones - cuyo importe, ingresados en una cuenta corriente privada, salían transformados en cheques al portador que a su vez y previa deducción de participación proporcional convenida en favor de Bruna -

Me impresionó…**LA VERDAD VERDADERA…**

le Quixano se ingresaba en cuentas personales o relacionadas con
le la Rosa Vazquez llegando con tal maniobra a una defraudación-
al Consorcio por cantidad superior a mil millones de pesetas y -
que mediante manipulación en el acta de sesión del Pleno del Con
sorcio de 19 de Diciembre de 1978, pretendió legalizarse simulan
lo una operación de venta de aquellas fincas inexistentes a Ra--
fael del Barco Carreras, quien al igual que Fernando Serena Mas-
caray (ambos también procesados en la causa, y al igual que Bru-
na de Quixano en situación de Prisión Provisional, confirmada --
por la Iltma Audiencia Provincial) toma parte en actividades re-
lacionadas con el destino ulterior de aquellos fondos malversa--
dos o tendentes a ocultar su desaparición.

3.- Que a la hora de determinar la precisión o pertinencia de la
diligencia en este Sumario habrá de atenderse, por un lado a su-
finalidad aclaratoria respecto de los hechos, y sólo los hechos-
que motivan su formación, con independencia de los demás aspec--
tos o actividades más o menos ortodoxas, irregulares o civilmen-
te ilícitas de la gestión del Consorcio y sin perjuicio de que -
respecto de ellas, otros o los mismos procesados en esta causa,-
pudieran verse implicados e incluso penalmente involucrados pero
que excediendo los límites del Sumario en otro proceso podrían -
ser objeto de exclarecimiento y persecución en su caso; que la -
especial naturaleza y posición y procesal/cómo querellantes o querellados -
de cada una de las partes personadas en las actuaciones delimita
el ámbito de su actividad y posibilidades de solicitud de preten
siones o pedimentos relacionadas y circunscritas directa o exclu
sivamente a aquella actividad acusatoria oexculpatoria que le son
propias y características en el proceso; que si bien la posible-
responsabilidad penal lleva implícita en nuestro vigente ordena-
miento jurídico, a tenor de lo preceptuado en el artículo 19 del
Código Penal, en relación con los 589 y siguientes de la Ley de
Enjuiciamiento Criminal, la necesidad de adoptar medidas condu--
centes a asegurar las posibles responsabilidades civiles deriva-
das de aquella, con, entre otras finalidades, la recuperatoria -
de los bienes afectos o dinero distraidos, las diligencias, pro-
banzas y acreditamientos tendentes a determinar tales bienes, su
destino o actual paradero, son materia propia y específica de la
correspondiente pieza de responsabilidad civil, donde,y en su ca
so, podrán solicitarse y habrán de acordarse, sin que su prácti-
ca o posible pendencia afecte ni pueda vincular la terminación -
del sumario respecto del que, dada la prolongada situación de --
prisión provisional de los procesados en el mismo, ha de procurar
se en pro de una obligada pronta definición de tal situación -
la urgente y más rápidamente conclusión posible, relegando para-
su práctica en el acto del juicio oral, aquellas diligencias que
por su especial naturaleza y posibilidad sea aconsejable la in-
mediación del Tribunal sentenciador.

CONSIDERANDO: Que dentro de la línea marcada por el procedente,-
han de desestimarse:

1.- Las pruebas propuestas por la representación de Rafael del -
Barco Carreras en su escrito de 17 de Noviembre bajo los aparta-
dos A, B, C, D, F, G, J, K, LL, y N, porque a más de que algunas
de ellas han sido ya practicadas con el resultado que obra en au
tos, es lo cierto que cual se argumenta y opone por los querellan
tes, su práctica a más de dilatar la continuación del Sumario no
guarda relación con la defensa de dicho procesado; la propuesta-
bajo el apartado H, nueva declaración de Don Santiago Udina, por
que tal testimonio ya ha sido practicado con anterioridad y cual
quier aclaración sobre lo expuesto por tal testigo es susceptible
y debe practicarse en el acto del Juicio; las propuestas bajo los
apartados H e I, porque su naturaleza eminentemente civil y por-
... cuya sustenciación no afec

a la marcha del Sumario, nada altera ni puede influir en su re--sultado sobre la calificación penal de los hechos, habida cuenta del -importe de la defraudación acreditado en los Autos muy superior-al límite máximo que determina el número IV del artículo 394 de la Ley, digo, del Código Penal; y la propuesta bajo el apartado-N (pues de la correspondiente al M, se hará ulterior mención) --por cuanto que tal prueba de igual finalidad civil, o indicaría-en su resultado la existencia de otros hechos posiblemente delictivos, no objeto de este Sumario, o confirmaria los hechos ya indiciariamente enjuiciados, digo, acreditados sobre la responsabilidad de los procesados, lo que patentiza su duplicidad o inutilidad.

2.- La petición deducida por la misma representación de del Barco Carreras, en su escrito de fecha 10 de Noviembre, interesando el requerimiento a Francisco Viudes García para que aporte a los Autos los documentos justificativos de haber cancelado los préstamos concedidos por el Banco Español de Crédito Corporativo, especialmente el concertado en 21 de Diciembre de 1979 que venció-en 21 de Junio de 1980, porque tal aportación carente de afectación a la inocencia o culpabilidad del procesado del Barco Carreras, únicamente podía tener transcendencia sobre la hipotética -implicación criminal, del Sr. Viudes en los hechos sumariales, -de que ninguna parte acuse ni solicita ni indiciariamente de lo-actuado se desprende, lo que hace inútil e imprecedente tal diligencia que por tal razón ha de desatenderse.

3.- De las pruebas propuestas por la representación del Excmo. -Ayuntamiento de Barcelona, en su escrito de fecha 18 de Noviem--bre las consignadas bajo los números 2 y 3 por cuanto que no estimándose, por su propia entidad afectante a la esencia de la --causa, ni cual el mismo proponente apunta, los Sres. Serena Canales y Seguí Lanfranco, ofrecieron voluntariamente aportar los-documentos que se expresan, es claro que tal aportación depende-rá de su voluntad y no puede mediatizarse por un requerimiento -sin previa declaración de necesidad que no se estima. Y de las interesadas bajo el apartado 1º, no ha lugar a admitir la declaración solicitada de Don Manuel Cabarrocas Cutsene, por cuanto -que tal testimonio se rechazó ya a Mycsa, al ejercitarsela acción popular; y de la declaración también solicitada de Don Jorge de-Caralt Garriga, Doña Francisca Esteve Triado y el Sr. Castell, -se hará ulterior consideración.

4.- La totalidad de las pruebas propuestas por la representación del Consorcio de la Zona Franca de Barcelona, en su escrito de -24 de Noviembre, puesto que como en el mismo se sienta y articula, su finalidad no es otra que a la de determinar el destino y posible repercusión de parte de los fondos malversados, lo que -es cuestión y propio de la correspondiente pieza de responsabilidad civil y de su logro no puede hacerse depender la continuación del Sumario o averiguar y esclarecer sobre otros posibles hechos o responsabilidades civiles, digo, punibles, lo que, cual ha quedado sentado desborda los cauces y límites de esta causa, sin --que a ello obste en que en otros procedimientos y actuaciones -distintos puedan denunciarse y perseguirse en su caso.

5.- La totalidad de las pruebas propuestas por la representación de del Barco Carreras en su escrito de fecha 24 de Noviembre tendente a desvirtuar, exclarecer o contrarrestar el informe confeccionado por la Policia Judicial, precisamente en cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado, al que fue remitido con fecha 31 de-Octubre próximo pasado pues abstracción hecha de las apreciaciones, crítica e impugnaciones (no siempre desapasionadas, que de tal informe hace al oponente, digo, el proponente, es lo cierto-que con su formulación se desvirtua el carácter y propia natura-

otro, y sólo valor de mero informe, es al Tribunal a quien va di rigido a quién compete analizarlo, diseccionarlo y en definitiva valorarlo con propiedad, rectitud y exactitud pues, a más de que directamente las pruebas propuestas no llegaría, aún en el mejor de los casos a desvirtuar o alterar aquellas apreciaciones que - como tales suponen el juicio humano de quién lo emitió, su rea- lización implicaría ensanchar hasta límites insospechados el ám- bito de enjuiciamiento en esta causa, lo que por contrario al -- principio apuntado de concisión que debe presidirla, ha de recha zarse.

CONSIDERANDO: Que concidentes, digo, que coincidentes la repre-- sentación de del Barco Carreras, en el apartado M de su escrito- de fecha diecisiete de Noviembre con las peticiones formuladas - por las representaciones de las partes querellantes personadas - en los Autos respecto de las declaraciones de los testigos Doña- Francisca Esteva Triadó, ya acordada con anterioridad, aunque no practicada, por ausencia de la testigo, así como de su hijo Sr.- Castells, que se dice interviniente en la negociación y confec-- ción de los contratos de compra venta suscritos entre aquélla y- el Consorcio, habida cuenta de la posible trascendencia aclarato ria que tales testimonios pueden llegar a verter sobre los hechos que motivan la formación de la causa procede declarar su perti-- nencia acordando su práctica, si bien, circunscrita a los sólos- extremos apuntados y referidos por cada una de dichas partes en- sus respectivos escritos.

CONSIDERANDO: Que habiéndose acordado, por resolución de nueve - de Junio próximo pasado, dictada en los autos, citar, a fin de - ser oído, el testigo D. Jorge de Caralt Garriga, que propone la representación del Excmo. Ayuntamiento em su escrito de 18 de No viembre bajo el apartado número Uno, sin que conste en los Autos, haberse practicado tal diligencia, procede ordenar nuevamente su práctica con requerimiento previo a la parte proponente para que determine o concrete en el plazo de dos días, los extremos o par ticulares sobre los que interesa la declaración de dicho testi-- go.

CONSIDERANDO: Que habiéndose solicitado a medio del correspondien te escrito, presentado al Juzgado en 15 de Diciembre último, por la representación del Excmo. Ayuntamiento de Barcelona, la cita- ción judicial de Don Javier de la Rosa Martí, a fin de que pres- te declaración sobre los hechos sumariales, en atención a los ar gumentos y razones aducidos por tal proponente y dada la indiscu tible relación, ya directa o indirecta de dicho testigo, con los hechos o algunos de los hechos a que la aduce se contrae, proce- de admitir y practicar dicha diligencia con requerimiento previo a tal parte proponente para que en el término del segundo día de termine y concrete los extremos, sobre los que le interesa al exa men de tal testigo.

VISTOS Junto con los preceptos legales citados los demás concor- dantes y de aplicación.

S. Sª. El Iltmo. Sr. D. José Alvarez Martínez, Magistrado Juez - por sustitución del de Instrucción número Cuatro de los de esta- capital, por ante mí, Secretario Judicial, DIJO:

Que debia acordar y acordaba, no haber lugar a admitir la prácti ca de las diligencias de prueba propuestas por la representación del procesado Rafael del Barco Carreras, en sus escritos de fe-- chas 10, 24 y 17 de Noviembre del corriente año, excepción hecha de la consignada bajo el apartado Ñ , de éste último escrito, re- lativo a la declaración solicitada de Doña Francisca Esteve Tria dó y su hijo Sr. Castells, para cuya práctica, que habrá de cir-

El juez Especial me deniega cualquier prueba, citando a Javier de la Rosa a también petición del Ayuntamiento.

cunscribirse a los solos extremos apuntados y referidos por cada una de las partes personadas en las actuaciones, en sus respectivos escritos, se señala el próximo día 15 delas 10 horas.

No ha haber lugar a admitir las pruebas propuestas por la representación del Excmo. Ayuntamiento de Barcelona, personado en los Autos en su escrito de fecha 18 de Noviembre último, excepción - hecha de la declaración del testigo D. Jorge Caralt Garriga, ya- anteriormente acordada, y para cuya práctica se señala igualmente el próximo día 15 a las 10'30 horas debiendo previamente y en el plazo de dos días, precisarse por tal representación los ex-- tremos sobre los que le interese dicho testimonio.

No ha lugar a admitir ninguna de las diligencias de prueba pro-- puestas por la representación del Consorcio de la Zona Franca de Barcelona, en su escrito de fecha 24 de Noviembre próximo pasa-- do.

Habiendose solicitado a medio de escrito presentado al Juzgado - con fecha 15 último, por el Procurador D. Santiago Puig de la -- Bellacasa y Vandellos en nombre y representacióndel Excmo. Ayuntamiento de ésta capital, la citación judicial a fin de que preste declaración sobre los hechos a que el Sumario se contrae Don- Javier de la Rosa Martí, accediendo a tal diligencia de prueba,- se señala para su práctica el próximo día 15, 11'30 horas debiendo determinar en el plazo del segundo día, dicha parte proponente los extremos concretos sobre los que le interese el testimo-- nio de tal persona.

Para la práctica de las pruebas admitidas cítese en forma a las- partes y personas interesadas.

Así lo mandó y firma el expresado Sr. Magistrado Juez, de que -- doy fé.

….Y DADA LA INDISCUTIBLE RELACIÓN YA DIRECTA O INDIRECTA DE DICHO TESTIGO…

JUEZ ESPECIAL Y AYUNTAMIENTO SON CONSCIENTES… PERO JAVIER DE LA ROSA SE LIBRARÁ… MÁS MILAGROS ENTRE ABOGADOS, JUECES, AYUNTAMIENTO Y FISCALÍA.

EN REALIDAD ESTE ESCRITO CIERRA EL SUMARIO A TAN SOLO UNOS MESES DE ABIERTO… NUNCA JAMÁS LA JUSTICIA CERRARÁ UN CASO MULTIMILLONARIO CON TANTA RAPIDEZ. ¡NI RECURSOS, NI GAITAS, CERRADO!.

NADIE NI ANTES NI DESPUÉS REPETIRÍA NI EN EL SUMARIO NI EN LA PRENSA LA "INDISCUTIBLE RELACIÓN".

Y el Juez Álvarez ya había recibido el 5-12 el escrito de la Policía comunicándole la negativa del Banco Garriga Nogués a remitir las cuentas… lo comentaré con la sentencia…

Al **Juez Especial** siguió la **SALA ESPECIAL**, causa del siguiente recurso al Constitucional. Alguien podría pensar que el Caso era el de mayor cuantía, gravedad y conflictividad en el 80. Nada más lejos de la verdad, los hubo de mucho más de 1.200 millones, por ejemplo, a la Seguridad Social, los asesinatos de Viola y Bultó, Baret a la Caixa y otros, Muntadas, la Caja de la Vivienda, el Banco de Navarra, incluso Odena, etc. etc. Ninguno con Juez Especial ni menos el Presidente de la Provincial se autonombró presidente de la Sala, y todos los "económicos" salieron en libertad con fianza a los, como mucho, meses.

FEIXO - TESTOR

PROCURADORES DE LOS TRIBUNALES

TRASLADO COMPARECENCIA EN SUMARIO 9 / 80

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

SEGUIDO ANTE JUZGADO DE INSTRUCCION Nº 4

OFICIAL SR.

RAFAEL DEL BARCO CARRERAS

C O N T R A

ABOGADOS

D. LUIS PASCUAL ESTEVILL D.

PROCURADORES

D. RAMON FEIXO BERGADA D.

Barcelona, Julio 81

Portada del Recurso al Tribunal Constitucional. El nombramiento de juez especial, prohibido en la Constitución, ignoro porqué no se recurrió como el curioso auto denegando toda prueba. Aunque este recurso, como absolutamente todos los de este sumario fueran inútiles, algunos argumentos son muy explicativos, así como la propia y salomónica sentencia.

Una anécdota, los procuradores de cabecera al paso del tiempo aparecen asociados con mi abogado Pascual Estevill en la propiedad del edificio del NOTICIERO UNIVERSAL, nada menos que en la calle Lauria Gran Vía, a media manzana del Hotel Ritz, con gran incidencia en esta y otras historias de la Gran Corrupción.

timonio de particulares. Destaca en este sentido la información que, por orden del Juzgado, llevó a efecto la Brigada Regional de Policía Judicial. "En principio -decía el informe elevado por dicha Brigada el 31 de Octubre de 1.980-, esto indujo a pensar que SERENA asentó estas ventas para justificar la percepción de cantidades de dinero; sin embargo, tras conversaciones con numerosas personas allegadas a ANTONIO DE LA ROSA se llega a la convicción de que estas ventas fueron reales y que -relativamente frecuente-, no las ponía a su nombre para que no figuraran en organismos oficiales tantas compras de vehículos y para evitarse el pago del impuesto de lujo, toda vez que éste no se abona mientras el vehículo está a nombre de una casa de compra-venta." Más adelante dice el mismo informe: "Lo que es incuestionable es que entre FERNANDO SERENA y ANTONIO DE LA ROSA existían unas relaciones comerciales y de servicio de las que, indudablemente, el primero obtiene muy buenos beneficios y que, por otra parte, no ha intentado en ningún momento ocultar la procedencia de este dinero, por cuanto siempre lo ha ingresado en cuentas bancarias suyas, del negocio o de su cuñado (socio en el negocio), lo que hace deducir falta de temor por su parte de una posible investigación sobre este dinero. Bien es verdad que, en la norma que observa de servicio a ANTONIO DE LA ROSA, interviene en la venta de las acciones que posee éste, produciéndose una venta ficticia por la que se traspasan a otras personas. Sin embargo es de destacar que estas transacciones se realizan en fechas en que la malversación no había salido a luz pública y en que se encontraba en Barcelona ANTONIO DE LA ROSA, según se ha podido comprobar por otras transacciones en las que intervino personalmente." Y finalmente añade: "En cuanto al conocimiento que los procesados FERNANDO SERENA MASCARAY y RAFAEL DEL BARCO CARRERAS pudieran tener de la procedencia real del dinero que ANTONIO DE LA ROSA gastaba e invertía en tan elevadas cuantías, pese a la multitud de personas con las que se ha hablado, no se ha encontrado ninguna prueba, o siquiera indicio, a favor o en contra, por lo cual únicamente puede aportar un poco de luz sobre este tema el estudio de estas tres personas ..... Mientras SERENA, que no sabe de su procedencia ilícita, ingresa los talones recibidos en sus distintas cuentas corrientes"

Las “elevadas cuantías”, eran relativas. El socialista Batlés recibirá 60 millones en un SOLO talón…una minucia como mis 80 millones para compras reales.

REPITO Y AMPLÍO LA CITA DE "OTRO" INFORME POLICIAL

personalmente." Y finalmente añade: "En cuanto al conocimiento que - los procesados FERNANDO SERENA MASCARAY y RAFAEL DEL BARCO CARRERAS pudieran tener de la procedencia real del dinero que ANTONIO DE LA - ROSA gastaba e invertía en tan elevadas cuantías, pese a la multitud de personas con las que se ha hablado, no se ha encontrado ninguna - prueba, o siquiera indicio, a favor o en contra, por lo cual únicamente puede aportar un poco de luz sobre este tema el estudio de estas tres personas ..... Mientras SERENA, que no sabe de su procedencia ilícita, ingresa los talones recibidos en sus distintas cuentas

Interpuesto contra el auto de 24 de Diciembre recurso de reforma y subsidiaria apelación, todo hacía suponer que la Sección — Primera, dado el criterio sentado en su auto de 3 del mismo mes, acordaría la libertad provisional de Don FERNANDO SERENA. No otra cosa se podía conjeturar después del resultado, clarísimamente favorable, de las pruebas últimamente practicadas.

Fue, precisamente, en ese momento procesal cuando se produjo la infracción constitucional que se invoca en el presente recurso de amparo. La Sección Primera de la Audiencia Provincial de Barcelona, llamada a resolver el recurso interpuesto, estaba integrada por el Iltmo. Sr. D. Manuel Derqui Valbuena, nombrado para presidirla el 9 de Enero de 1.981, según aparece en la página 1.100 del núm. 15 del Boletín Oficial del Estado correspondiente al día 17,de Enero del propio año, y por el Iltmo. Sr. D. José Antonio Oscáriz Gonzalvez como - Magistrado. La tercera plaza se hallaba vacante y venía siendo ocupada por un Magistrado suplente.

Pues bien, según se hizo ...

da, el 30 de Abril del presente año le fue notificada a las partes una resolución del siguiente tenor literal:

"Barcelona, veintinueve de Abril de mil novecientos — ochenta y uno.

Dada cuenta; habiéndose instruído las partes de los recursos contra los autos de 26-marzo-1981, 31-marzo-1981, 2-febrero-1981, 10-febrero-1981 y 21-febrero-1981, se señala - para la celebración de la VISTA el día NUEVE DE MAYO próximo y hora de las ONCE, estando presidido el Tribunal por el Presidente de esta Audiencia Provincial DON ALFONSO HERNANDEZ - PARDO y constituído por los Magistrados DON ANGEL DE PRADA - MENDOZA y DON JOSE ANTONIO OSCARIZ GONZALVEZ, y póngase en conocimiento del Excmo. Sr. Presidente de la Audiencia Territorial.

Así lo acuerdan los Sres. de la Sala y firma el Iltre. Sr. Presidente, certifico".

Como se puede observar, la resolución transcrita adoptaba tres resoluciones de extraordinaria importancia:

a) - El Iltmo. Sr. Don Manuel Derqui Valbuena, a quien por nombramiento expreso publicado en el Boletín Oficial del Estado correspondía presidir el Tribunal, era apartado de dicha presidencia y en su lugar lo presidiría el Iltmo. Sr. Don Alfonso Hernández Pardo, presidente de la Audiencia Provincial.

b) - Para ocupar la plaza de Magistrado vacante era - designado el Iltmo. Sr. Don Angel de Prada Mendoza, Magistrado de la Sección Tercera, que había sido presidida por el Iltmo. Sr. Don Alfonso Hernández Pardo hasta su reciente designación para la presidencia de la Audiencia Provincial.

c) - Se acordaba poner todo lo anterior en conocimiento del Excmo. Sr. Presidente de la Audiencia Territorial, lo cual - quiere decir que la designación del Iltmo. Sr. Don Angel de Prada - Mendoza para completar Sala no había sido efectuada por él, ya que en tal caso carecería de sentido ponerlo en su conocimiento, sino - por el Iltmo. Sr. Presidente de la Audiencia Provincial.

Es decir, que el Iltmo. Sr. Don Alfonso Hernández Pardo, presidente de la Audiencia Provincial, usando de facultades que en

./..

Nombramiento de SALA ESPECIAL

14 DIC. 1981 21640 0000352

LA PRIMERA

cmos.Sres.:

Manuel García Pelayo Alvarez
Manuel Díez de Velasco Vallejo
Gloria Begué Cantón
Rafael Gómez-Ferrer Morant
Angel Escudero del Corral

Nº de Registro: 148/81

ASUNTO: Amparo promovido por D.Fernando Serena Mascaray.

SOBRE: Contra resoluciones de la Audiencia de Barcelona, por posible violación del artículo 24 de la Constitución.

La Sala ha examinado el incidente de suspensión derivado del recurso de amparo de referencia y ha acordado dictar siguiente

A U T O

I

ANTECEDENTES

1. En el recurso de amparo número 148/81 el Procura- or D.Juan Corujo y López-Villamil, en nombre y representación e D.Fernando Serena Mascaray, solicita la suspensión de la pro- .dencia dictada el 10 de abril de 1981 por la Audiencia Terri- orial de Barcelona y recurrida en amparo, por entender que se a el supuesto previsto en el artículo 56 de la Ley Orgánica el Tribunal Constitucional (L.O.T.C.), ya que "la ejecución el acto por razón del cual se reclama el amparo constitucio- al le ocasiona un perjuicio que haría perder al amparo su fi- alidad".

2. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 56.2 e la L.O.T.C., la Sección acuerda conceder un plazo común de res días al Ministerio Fiscal y a las demás partes personadas

...

durante la tramitación de la demanda de amparo se puede llegar a ver y fallar la causa principal, con lo que de nada habría servido la demanda formulada aún en el caso de que este Tribunal otorgase el amparo, dándose en consecuencia el supuesto previsto en el artículo 56.1 de la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional (L.O.T.C.).

2. A juicio de este Tribunal, sin embargo, no existen razones para acceder a lo solicitado, ya que la suspensión del acto impugnado no comporta ningún efecto beneficioso para el recurrente ni su denegación haría perder al amparo su finalidad.

En efecto, por lo que se refiere al contenido concreto del acto impugnado, la suspensión de la providencia no conduciría inmediatamente al examen de la apelación por un Tribunal compuesto de forma distinta, sino más bien a la suspensión de la tramitación del recurso de apelación, con lo que el recurrente permanecería en la misma situación provisional de procesado y en prisión. Y si lo que se pretende es que el Tribunal se constituya de forma distinta en actuaciones futuras, ello no puede conseguirse directamente mediante la suspensión de la providencia que establece una determinada composición para una concreta actuación. En definitiva, lo que la suspensión solicitada generaría es una situación de incertidumbre hasta que el Tribunal Constitucional se pronunciara sobre el fondo, pues declarar provisionalmente incorrecta una composición no equivale a declarar provisionalmente correcta otra.

3. Por otra parte, con arreglo al artículo 56 de la L.O.T.C. puede, en todo caso, denegarse la suspensión cuando de ésta se siga perturbación grave de los intereses generales. Y no cabe duda de que dicha situación de incertidumbre generada por la suspensión ha de afectar indirectamente a la tramitación de la causa principal y originar con ello, en un asunto

TRIBUNALES

Concluido el juicio contra el diputado de HB Ignacio Aldecoa

Madrid

El juicio seguido en la Audiencia Nacional contra el portavoz de Herri Batasuna en el parlamento navarro, Ignacio Aldecoa, quedó ayer visto para sentencia. Aldecoa ha sido procesado, junto a otras dos personas, por un presunto delito de colaboración con ETA militar.

El juicio contra el dirigente abertzale y también contra Miguel María Ayensa y Manuel Víctor Tomás Salvador se inició el pasado 18 de febrero, pero fue suspendido antes de los informes de los letrados. El fiscal, que en sus conclusiones provisionales pedía para Miguel Ayensa penas que totalizaban los 35 años de prisión, para Víctor Tomás Salvador, 25 años, y para Ignacio Aldecoa, dieciocho años, elevó a definitivas estas conclusiones y formuló una calificación alternativa por encubrimiento de asesinato, que, aunque en algún caso rebajaba la petición de pena, era más difícil de defender, según los letrados defensores, quienes por ello pidieron la suspensión.

La calificación alternativa del fiscal —que ayer mantuvo sus conclusiones— es de doce años de prisión para Ayensa, por presunto encubridor de un asesinato. Para Salvador, pide cinco años de prisión como presunto encubridor del asesinato frustrado del director del *Diario de Navarra*, José Javier Uranga; diez años y un día como presunto encubridor del ase-

Una encargada de limpieza en el Supremo tiró a la basura parte del sumario de la Zona Franca

F. SALES, **Barcelona**

El sumario instruido a raíz del escándalo financiero descubierto en las cuentas del Consorcio de la Zona Franca de Barcelona estuvo a punto de destruirse y fue recuperado en un almacén de desperdicios. Esta información, que ha sido facilitada en medios allegados a la abogacía, aparece plenamente confirmada en un auto o providencia dictada por la sección segunda del Tribunal Supremo y ha sido adjuntada a uno de los volúmenes del sumario recuperados.

En octubre de 1981 el sumario instruido por el escándalo financiero de la Zona Franca fue trasladado de la Audiencia de Barcelona al Tribunal Supremo, en Madrid. Los abogados de los procesados planteaban un recurso de previo pronunciamiento, reclamando que la causa fuera juzgada en la Audiencia Nacional. Lo que en principio era un trámite jurídico se convirtió uno de los recorridos más misteriosos y curiosos de la historia judicial de este país.

Cinco meses después de que el sumario llegara a Madrid, una de las empleadas de la limpieza de la sección segunda del Tribunal Supremo tomó algunos de los volúmenes, y creyendo que se trataba de papel viejo e inservible, empezó a romperlo, arrojando los pedazos a una bolsa de basura, junto con otros desperdicios.

Al día siguiente los funcionarios responsables de la secretaría se apercibieron de la desaparición de algunos de los volúmenes e iniciaron una tenaz búsqueda que finalizó en la basura, en un almacén de desperdicios, donde se localizaron los pedazos del sumario destruido. Los papeles fueron trasladados a la secretaría donde, con paciencia y cinta adhesiva, pudo reconstruirse el sumario afectado por el destrozo.

A raíz de este incidente, y a modo de justificación y explicación, la sección segunda del Tribunal Supremo dictó un auto explicando el incidente, asegurando que había sido protagonizado por una mujer de la limpieza y asegurando que el problema de fondo radicaba en el hecho de que no se había podido depositar los documentos en la caja fuerte de la sección, por que allí no cabía ya ni un alfiler.

Hace pocos días, este sumario maltrecho, pero completo, llegó a la secretaría de la sección primera de lo penal de Barcelona, donde se han iniciado ya los trámites finales que desembocarán en el juicio oral, que podría celebrarse antes de finalizar el mes de mayo.

En el sumario de la Zona Franca, en el que se investiga un fraude de más de 1.200 millones de pesetas, aparecen procesados el abogado del Estado, Antonio de la Rosa Vázquez, y José Luis Bruna de Quixano, quien desde 1961 ocupaba diferentes cargos en la administración del citado Consorcio. La significación política y social de los acusados, así como la importancia económica de lo presuntamente defraudado, hizo pensar en un principio que se trataba de un verdadero atentado y que alguien hubiera querido destruir la labor judicial.

No fue un atentado

Uno de los abogados, personados en la causa, que ha tenido acceso al sumario ha asegurado a este periódico que sólo dos de los volúmenes resultaron afectados por el destrozo. Al parecere también el *rollo* sufrió los efectos devastadores de la limpiadora.

Después de examinar cada uno de los documentos destrozados, y ahora reconstruidos, los abogados han llegado a la conclusión de que fue un verdadero accidente y que debe descartarse la posibilidad de un atentado, ya que los documentos afectados no tienen especial importancia.

SANIDAD

El director de Farmacia señala fallos en la alerta sobre el Zomax

"La red de alerta en España es insuficiente para situaciones como la ocurrida el sábado", declaró ayer Félix Lobo, director general de Farmacia y Medicamentos, en una conferencia de Prensa celebrada en el Ministerio de Sanidad y Consumo con motivo de la orden de inmovilización en el mercado farmacéutico del analgésico Zomax. Según las estimaciones oficiales se ha consumido un 40'2% de las 133.981 cajas distribuidas.

Félix Lobo dijo que "los hechos demuestran la insuficiencia de la red de alerta, pues a las once de la mañana del domingo aún había organismos que no habían recibido el telegrama en el que se notificaba la inmovilización del Zomax". El director general señaló que "tampoco, por el momento, hemos recibido ninguna información de organismos internacionales como la OMS, lo cual demuestra que, a nivel internacional, tampoco funciona muy bien". Criticó la vigilancia farmacológica que se hace en nuestro país y aseguró que se iba a potenciar este servicio.

Lobo explicó que el pasado sábado el laboratorio Pensa se dirigió al Ministerio de Sanidad para informar que en Estados Unidos se había paralizado la venta del citado medicamento ya que se habían producido cinco muertes.

ECOLOGIA

El Derecho ambiental

Una encargada de limpieza en el Supremo tiró a la basura parte del sumario de la Zona Franca

F. SALES, **Barcelona**

El sumario instruido a raíz del escándalo financiero descubierto en las cuentas del Consorcio de la Zona Franca de Barcelona estuvo a punto de destruirse y fue recuperado en un almacén de desperdicios. Esta información, que ha sido facilitada en medios allegados a la abogacía, aparece plenamente confirmada en un auto o providencia dictada por la sección segunda del Tribunal Supremo y ha sido adjuntada a uno de los volúmenes del sumario recuperados.

brarse antes de finalizar el mes de mayo.

En el sumario de la Zona Franca, en el que se investiga un fraude de más de 1.200 millones de pesetas, aparecen procesados el abogado del Estado, Antonio de la Rosa Vázquez, y José Luis Bruna de Quixano, quien desde 1961 ocupaba diferentes cargos

El 8 de marzo de 1.983 aparece esta noticia……nunca encontré los adjetivos para definirla…. Sobrepasaba mi mucha o poca capacidad de entender.

En realidad hacía un año aproximadamente que mis abogados, Luis Pascual Estevill y Eduardo Soler Fisas, en su escasas visitas a La Modelo, argumentaban que el Presidente de la Audiencia, Hernández Pardo, apropiado del poder sobre el Caso, solo para este Sumario, no otorgaría libertades con o sin fianza hasta que los recursos al Supremo y al Constitucional se dirimieran. Según ellos el sátrapa estaba molesto por condicionar su Poder.

Yo no soy abogado, es evidente, aunque Bruna si lo era y sufrió incluso más que yo, pero aquello me sonaba mal, y envié a otro abogado a consultar en el Supremo. **NO EXISTÍA RECURSO ALGUNO**. Despedí de inmediato a Pascual Estevill. Tampoco el elegido por recomendación de Fernández de Villavicencio, mi profesor en el Instituto Bancario, fue un acierto. Seguiría un año más en prisión hasta el juicio.

Mi deducción, que los recursos ni existieron, y se montó otra de tantas historietas en la prensa, o en el Supremo. Los abogados, que en conjunto y hasta el sustituto de Pascual se reunían en su Club, La Puñalada, del Paseo de Gracia, uno de los restaurantes más caros de la Ciudad, solucionaron sobre la marcha la tontería de los recursos que por casualidad descubriera Del Barco. En su desvergüenza les importaba una mierda, pero cubrirían las apariencias inventándose otra de sus fábulas… con amoral y prepotencia de Poder Absoluto… ¡Una mujer de la limpieza!... o !que se lo comió el gato!... ¡que se joda Del Barco!, desde prisión a aguantar, callar…y ¡pagando minutas!.

EL PAÍS, domingo 19 de septiembre de 2004

De cabrero a juez prevaricador

La vida del ex magistrado Pascual Estevill, a quien estos días se juzga en Barcelona, muestra su escalada en la corrupción

PERE RÍOS, **Barcelona**

"¡Convenceos! En España sólo hay tres jueces que sepan instruir: Garzón, Moreiras y yo". Corría el año 1993 y Luis Pascual Estevill ya había saltado a los diarios como el juez justiciero de Barcelona. Por entonces alardeaba de que no le temblaba la mano para encarcelar a un ex consejero de la Generalitat o a un aristócrata y sus decisiones lo corroboraban porque también era capaz de imputar a la cúpula de todo un banco, sin reparar en que algunas de esas personas quizás no tenían nada que ver con los hechos que investigaba, como le ocurrió al doctor Carlos Zurita, cuñado del Rey Juan Carlos. Eran tiempos en que sus compañeros le admiraban por su valentía y el empresariado catalán le temía, precisamente por ese arrojo.

Años después se supo que parte de esa leyenda era una patraña y que algunas decisiones judiciales de Estevill sólo pretendían amedrentar a quienes investigaba para chantajearles y forzarles a pagar para salir de la cárcel o para no entrar. Con la misma frialdad con la que era capaz de acudir al levantamiento de un cadáver mordiendo un *Montecristo*, Estevill admitió el pasado lunes sin pestañear ante el Tribunal Superior de Justicia de Cataluña que le juzga que unos empresarios le pagaron 75 millones de pesetas (casi medio millón de euros) para no acabar en prisión y que el dinero se lo ingresaron en una cuenta suiza. Jamás en una sala de vistas en España se había oído nada igual. La fiscalía le acusa de cohecho, detención ilegal, alzamiento de bienes, amenazas y tres delitos de prevaricación, los peores cargos que pueden presentarse contra quién debía impar-



nimato explica que cuando Estevill tuvo como clientes al conde Güell o el marqués de Setmena dedicó muchos esfuerzos a hurgar en los registros mercantiles y archivos oficiales para localizar propiedades que esos mismos aristócratas desconocían que poseían. Así pudo amasar fortuna en poco tiempo y se convirtió en un cliente asiduo de *La puñalada*, un restaurante del paseo de Gràcia donde se fraguaban muchos negocios de Barcelona. En ese local trabajó Estevill como camarero durante años y sirvió muchos platos a lo más granado del empresariado catalán, pero también de los abogados de la época como Gonzalo Quintero, Octavio Pérez Vitoria y Ángel Latorre. Con el tiempo, Estevill acabó sentado en su mesa.

Años antes, ya había entablado amistad con Joan Piqué Vidal, el que fuera abogado del ex presidente de la Generalitat Jordi Pujol en el *caso Banca Catalana*. Juntos defendieron a los primeros empresarios acusados de delincuencia económica, como el padre de Javier de la Rosa o su colaborador, Rafael del Barco, por un fraude en el Consorcio de la Zona Franca. Y juntos han acabado en el banquillo. El fiscal pide para Piqué seis años y cuatro meses de cárcel por participar en los chantajes. El abogado sólo admite que medió en un caso.

El caso que ahora se juzga ocurrió entre 1990 y 1994 cuando era Estevill juez en Terrassa y en Barcelona. El ex juez, que ahora tiene 70 años, atesora una condena firme de seis años de suspensión por prevaricación y otra de siete años de cárcel por delito fiscal, cometidos como ciudadano.

Este hombre que vistiendo la toga era capaz de decir frases co-

na. Probablemente para evitarlo y cuando tenía un asunto comprometido, Estevill acudía al Juzgado de Instrucción número 26 de Barcelona, con dos resoluciones antagónicas, pero bien argumentadas y en función de cómo fuesen las declaraciones optaba por una u otra.

"Lletrat: l'ocell, a la gàvia" (letrado: el pájaro, a la jaula), era otra de sus frases preferidas cuando decretaba una orden de prisión. Las normas de reparto vigentes en la época le permitieron ser el instructor de algunos de los asuntos tan sonados como Planasdemunt, Indelso, Prenafeta o Beltrán de Caralt. La fiscalía lo sabía y en ocasiones esperaba a que Estevill estuviese de guardia para encargar una diligencia y que el asunto acabase en su juzgado. Muchas órdenes de prisión además duraban unos días, pero tenían la función ejemplarizante que el juez pretendía.

Acabó sentado con los mejores abogados en el mismo restaurante en el que los había servido

Entre finales de 1994 y 1996 Estevill acabó en el Consejo General del Poder Judicial de la mano de CiU. A las pocas semanas de estar allí y ver sus escarceos, el presidente Pascual Sala le dijo a Miquel Roca: "Este hombre es un impresentable".

Roca había sido su valedor junto al consejero catalán de Economía de la época, Macià Alavedra, que declarará como testigo el 4 de octubre. Cuando en 1996 la justicia empezó a investigar a Estevill

nimato explica que cuando Estevill tuvo como clientes al conde Güell o el marqués de Setmena dedicó muchos esfuerzos a hurgar en los registros mercantiles y archivos oficiales para localizar propiedades que esos mismos aristócratas desconocían que poseían. Así pudo amasar fortuna en poco tiempo y se convirtió en un cliente asiduo de *La puñalada*, un restaurante del paseo de Gràcia donde se fraguaban muchos negocios de Barcelona. En ese local trabajó Estevill como camarero durante años y sirvió muchos platos a lo más granado del empresariado catalán, pero también de los abogados de la época como Gonzalo Quintero, Octavio Pérez Vitoria y Ángel Latorre. Con el tiempo, Estevill acabó sentado en su mesa.

Años antes, ya había entablado amistad con Joan Piqué Vidal, el que fuera abogado del ex presidente de la Generalitat Jordi Pujol en el *caso Banca Catalana*. Juntos defendieron a los primeros empresarios acusados de delincuencia económica, como el padre de Javier de la Rosa o su colaborador, Rafael del Barco, por un fraude en el Consorcio de la Zona Franca. Y juntos han acabado en el banquillo. El fiscal pide para Piqué seis años y cuatro meses de cárcel por participar en los chantajes. El abogado sólo admite que medió en un caso.

El caso que ahora se juzga ocurrió entre 1990 y 1994 cuando era na. Probablemente para evitarlo y cuando tenía un asunto comprometido, Estevill acudía al Juzgado de Instrucción número 26 de Barcelona, con dos resoluciones antagónicas, pero bien argumentadas y en función de cómo fuesen las declaraciones optaba por una u otra.

"Lletrat: l'ocell, a la gàvia" (letrado: el pájaro, a la jaula), era otra de sus frases preferidas cuando decretaba una orden de prisión. Las normas de reparto vigentes en la época le permitieron ser el instructor de algunos de los asuntos tan sonados como Planasdemunt, Indelso, Prenafeta o Bertrán de Caralt. La fiscalía lo sabía y en ocasiones esperaba a que Estevill estuviese de guardia para encargar una diligencia y que el asunto acabase en su juzgado. Muchas órdenes de prisión además duraban unos días, pero tenían la función ejemplarizante que el juez pretendía.

Acabó sentado con los mejores abogados en el mismo restaurante en el que los había servido

Entre finales de 1994 y 1996 Estevill acabó en el Consejo General del Poder Judicial de la mano de CiU. A las pocas semanas de estar allí y ver sus escarceos, el pre-

Gonzalo Quintero.

Salto en el tiempo para demostrarme a mi mismo lo errado del nuevo nombramiento. Otro error como cuando sustituí a Juan Piqué Vidal por Luis Pascual Estevill. Algún millón de minutas y ningún resultado. ¡Idiota de mí!, nombrar otro socialista, con de compañero de Bufete a Jufresa, que con el tiempo sobrepasaría a su maestro, un tanto retirado en su cátedra de la Universidad de Baleares, con presencia local por sus artículos en La Vanguardia.

Cierta duda por si podía reproducir el artículo del País me la respondo, como otras veces, por la alegre utilización de mi nombre,. "Colaborador" de Antonio de la Rosa. Yo nunca fui colaborador de los De la Rosa, ni defraudé al Consorcio.

Sumario: 9/80
Rollo: 263/80
Jdo. nº. CUATRO.
Sección PRIMERA.

0U3795204

El Secretario de Sala de la Sección 7ª de esta Audiencia Provincial CERTIFICO que por dicha Sección se ha dictado la siguiente resolución.

SENTENCIA NUM.

Iltmo. Sr, Presidente
DON ALFONSO HERNANDEZ PARDO
Sres. Magistrados:
DON ADOLFO FERNANDEZ OUBIÑA
DON JOSE LUIS BARRERA COGOLLOS

En la Ciudad de Barcelona, a veinticinco de Mayo de mil novecientos ochenta y tres.

Vista en juicio oral y público ante la Sección Primera de esta Audiencia Provincial, la presente causa número 9/1980, Rollo 263/1980, procedente del Juzgado de Instrucción nº. CUATRO de los de Barcelona, por el delito de Malversación de Caudales, contra los procesados, JOSE LUIS BRUNA DE QUIXANO, nacido el 13 de Agosto de 1923, hijo de Juan y de María, natural de Barcelona y vecino de Barcelona, calle de Travesera de Gracia número 66, 5º, 1ª, de estado casado, de profesión Abogado, con instrucción, sin antecedentes penales, de conducta no informada, y cuya solvencia no consta y, en prisión provisional por esta causa desde el 27 de Marzo de 1980, en cuya situación continua, defendido por el Letrado Don Octavio Pérez-Vitoria y representado por el Procurador Don Antonio Pueyo Font; RAFAEL DEL BARCO Y CARRERAS, nacido el 30 de Agosto de 1940, hijo de Julio y de Ramona, natu

Sumario: 9/80
Rollo: 263/80
Jdo. nº. CUATRO.
Sección PRIMERA.

El Secretario
7.ª de e
CERTIFICO: q
ha dictado l

S E N T

Iltmo. Sr. Presidente
DON ALFONSO HERNANDEZ PARDO
Sres. Magistrados:
DON ADOLFO FERNANDEZ OUBIÑA
DON JOSE LUIS BARRERA COGOLLOS

Si un abogado curioso (para los demás mortales las “plazas en propiedad”, “la soberanía colegiada”, o la Constitución con lo del “juez natural” prohibiendo “los especiales”, puro “chino”) se molestara en consultar los archivos judiciales se sorprendería de que el presidente de la Sección Primera no fuera Hernández Pardo, y más de que esa Sala firmara en ocasiones, cuando intervenía en el Caso Consorcio, con dos Presidencias distintas. ¿Y Derqui, el propietario de la plaza, obedece, y se aparta, porqué?. Y a más abundancia, Fernández Oubiña, socio, íntimo, uña y carne, de Juan Piqué Vidal, desde hacía décadas, cuando de juez de instrucción en Reus. ¡Más casualidades!

La sentencia supuso para mí la liberación. En su benevolencia, nos condenaron a **dos años, diez meses y veintiún días** a Serena y a mí, el tiempo pasado en prisión. ¡Muchas gracias, sus señorías!, pero entre líneas se adivinan varias corrupciones. La más impactante, el repetido Banco Garriga Nogués.

ral de Manresa, provincia de Barcelona, vecino de Barcelona en calle de los Caballeros, número 76, 4º, de estado casado, de profesión Directivo, de conducta no informada, con instrucción sin antecedentes penales, cuya solvencia no consta y, en prisión provisional por esta causa desde el dos de julio de mil novecientos ochenta, en cuya situación continua, defendido por el Letrado Don Gonzalo Quintero Oliveras y representado por el Procurador de los Tribunales Don Ramón Feixó Bergada; FERNANDO SERENA MASCARAY, nacido el nueve de abril de mil novecientos treinta y cuatro, hijo de José y de Consuelo, natural de Campo, provincia de Huesca y vecino de Barcelona, en calle Avenida Reina de la Victoria número 26, de estado casado, de profesión Comercio, de conducta no informada, con instrucción, sin antecedentes penales, cuya solvencia no consta y, en prisión provisional por esta causa desde el dos de julio de mil novecientos ochenta, en cuya situación continua, defendido por el Letrado Don Federico Valenciano Tejerina, y representado por el Procurador Don Ildefonso Lago Pérez; siendo parte acusadora el Ministerio Fiscal; Querellantes particulares Excelentísimo Ayuntamiento de Barcelona, dirigido por el Letrado Don Rafael Jimenez de Parga y representado por el Procurador de los Tribunales Don Santiago Puig de la Bellacasa y Vandellos; y Consorcio de la Zona Franca de Barcelona, dirigido por el Letrado Don Manuel Tintoré Cazurro y representado por el Procurador de los Tribunales Don Ricardo Toll Alfonso; y Ponente el Iltmo. Sr. Presidente Don Alfonso Hernandez Pardo.

PRIMER RESULTANDO: Probado y asi se declara los hechos siguientes: -

A) El objeto del Consorcio es el establecimiento y explotación de la Zona Franca de Barcelona, y la planificación

municipal de Montmeló, partido judicial de Granollers, de extensión superficial ocho hectáreas, quince áreas, veintisiete centiáreas, linda al Norte con propiedad de Jaime Virgili, parte - con Luis Mayol y José Galvany, al Sur con Pedro Mir-et y parte Luisa Sayoli, al Este con terrenos de viuda Tintó y al Oeste - con propiedades de los hermanos Pratginestós y de Juan Ramirez. Inscripción, tomo 505 del archivo, libro 10 de Montmeló, folio 203, finca nº. 110, inscripción 5ª. Adquirida a Don Pedro Vinto Amell en contrato de compraventa, formalizado en contrato privado el día 27-1-1977. Abonandose por dicha finca la cantidad de - 62.704.794,58 Ptas., mediante talones bancarios nums. 5.010.921 de fecha 18-11-1975, por importe de. 4.477.551,27 Ptas., del Banco Intercontinental Español; talón nº. 760.225, de fecha 14-2-76, por importe de 5.185.393,26 Ptas., del Banco Iberico; talón nº. 760.226, de fecha 14-2-76, por importe de 5.185.393,26 Ptas., del Banco Iberico; talón nº. 760.227, de fecha 14-2-76, por importe de 5,185,393,27 Ptas., del Banco Iberico, hoy Banco Central; talón nº. 110.626 de fecha 27-1-77, por importe 1.865.646,36 Pts., Banca Garriga Nogués; talón nº. 110.627, de fecha 27-1-77, por importe de 12.358.041,48 Ptas., Banca Garriga Nogues; talón nº. 274.110, de fecha 26-4-77, por importe de 14.223.687,84 Ptas., Banca Garriga Nogués y talón nº. 5.031.351, de fecha 25-7-77, por importe de 14.223.687,84 Ptas., del Banco Intercontinental Español; los cuatro primeros talones ingresaron directamente en la cuenta de Antonio de la Rosa Vazquez, y los cuatro restantes fueron presentados al cobro por el Banco de Santander y mediante cheque bancario al portador, cargados en la cuenta de FINESA.-

41ª) Pieza de tierra de secano, situada en el término de Montmeló, de cabida tres hectáreas, 33 áreas, 87 centiáreas, que linda por Poniente con Sucesores de Francisco Solana, hoy Pedro Comas Molins, por Mediodia, con terrenos pertenecientes al Manso Guitet, por Oriente con tierras que proceden de la heredad Romeu y por

Más curiosidades, el Banco Garriga contestó al requerimiento judicial de aportar las cuentas de Antonio de la Rosa Vázquez y Consorcio de la Zona Franca, con un

simple "no se encuentran en los archivos", y como se cerró toda posibilidad de prueba nadie le requirió. Un "dogma de fe" dictado por la Soberanía de la Sala.

625

0U3394011

- 20 -

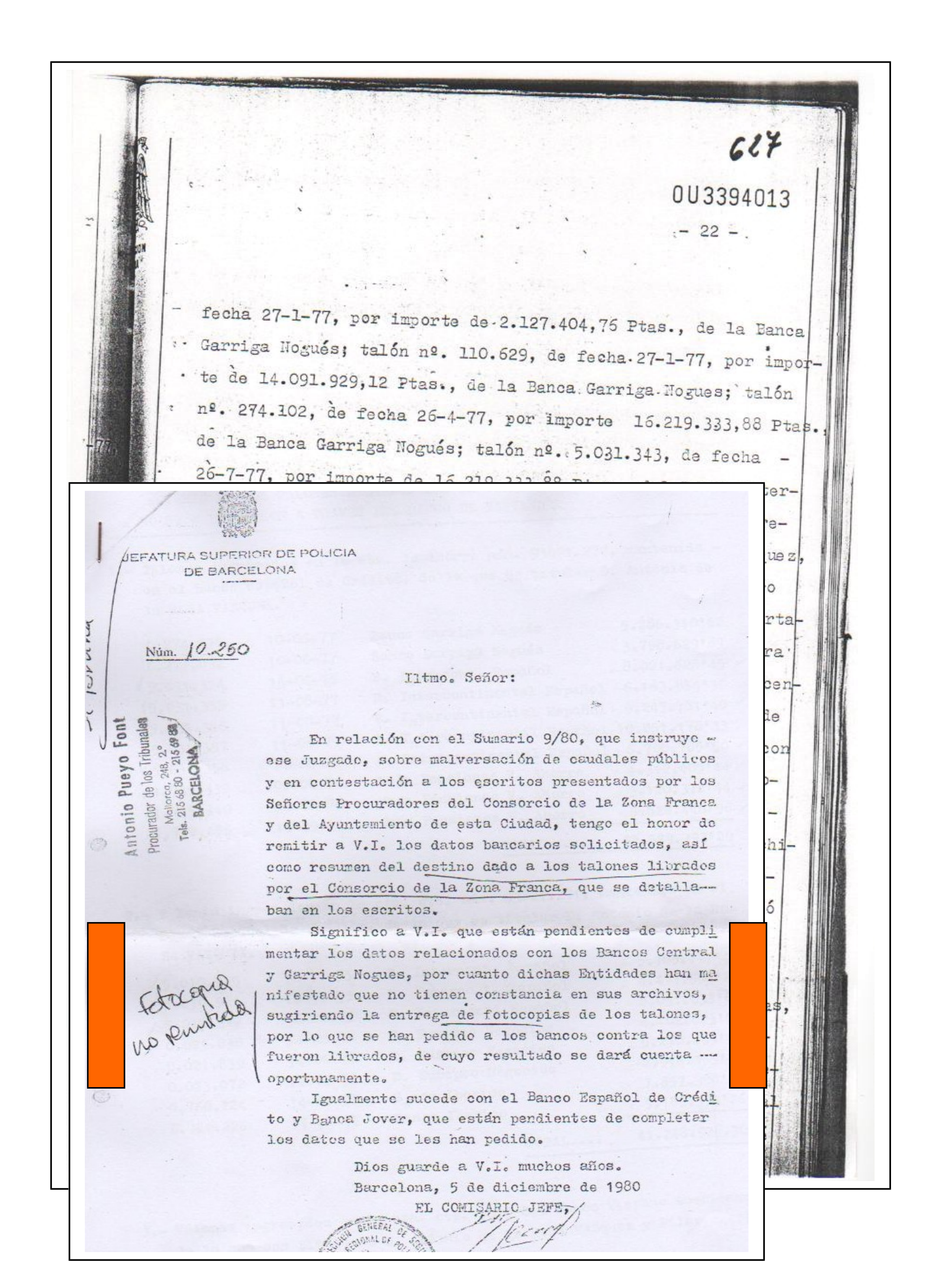
Norte con propiedad de Pedro Armadans y otros. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Granollers, al tomo 647, libro 17 de Montmeló, folio 179, finca nº. 1.625, sección 2ª. Adquirida a Don Luis Puig Martínez en contrato de compraventa formalizado en contrato privado el día 27 de enero de 1977. Abonandose por dicha finca la cantidad de 23.088.796,69 Ptas., mediante talones bancarios números: 5.018.865, de fecha 29-4-1976, por importe de 883.950,87 Ptas., del Banco Intercontinental Español; talón 5.018.865, de fecha 29 abril de 1976, por importe de 883.950,87 Ptas., del Banco Intercontinental Español; talón nº. 6.436.496 de fecha 27-7-76, por importe de 4.861.729,78 Ptas de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad; talón nº. 1.982.312, de fecha 27-1-77, por importe de 4.749.762,67 Ptas., del Banco Atlántico; talón nº. 1.982.213, de fecha 27-1-77, por importe 736.625,72 Ptas., del Banco Atlántico; talón nº. 274.107, de fecha 26-4-77, por importe de 5.486.388,39 Ptas., de la Banca Garriga Nogués; talón nº. 5.031.348, de fecha 26-7-77, por importe de 5.486.388,39 Ptas, del Banco Intercontinental Español; los tres primeros talones bancarios se ingresaron directamente en la cuenta de Antonio de la Rosa Vazquez, y los cuatro restantes fueron presentados al cobro por el Banco de Santander quien mediante cheque bancario al portador cargo en la cuenta de FINESA.- 42ª) Tierra campa en término municipal de Granollers, antes Palou, con una cabida de una hectáreas, 68 áreas, 59 centiáreas, que equivalen a 16.859 m2. linda al Norte con hijos de Juan Riba, al Este con Luis Estrada, al Sur con hermanos Arimón y al Oeste con tierras de los herederos de Juan Galvany. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Granollers,

620

0U3394012

1.735.340 de fecha 6-8-76, por importe de 3.120.372,44 Ptas., de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros; talón nº. 1.748.441, de fecha 6-8-76, de importe 3.120.372, 44 Ptas., - de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros; talón nº. 1.748.442, de fecha 6-8-76, por importe de 3.120.372,45 Ptas., de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros; talón nº. 1.982.308, de fecha 27-1-77, por importe de 1.337.302,42 Ptas., del Banco Atlántico; talón nº. 1.982.309, de fecha 27-1-1977, por importe de 6.860.361,62 Ptas., del Banco Atlántico; talón nº. 274.106, de fecha 26-4-77, por importe 8.197.664,04 Ptas., de la Banca Garriga Nogués; talón nº. 5.031.347, de fecha - 26-7-77, por importe de 8.197.664,04 Ptas., del Banco Intercontinental Español; los tres talones primeros se ingresaron directamente en la cuentas de Antonio de la Rosa Vazquez, y - los cuatro restantes fueron presentados al cobro por el Banco de Santander y mediante cheques bancarios al portador cargados en la cuenta de FINESA.- 45ª) Pieza de tierra rústica, dedicada al cultivo de regadío con bosque y una cabida de dos hectáreas, tres áreas, ocho centiáreas, situada en el término municipal de Montmeló, partido judicial de Granollers, linda al Norte con Jaime Triadó, Marcelino Vilardebó y hermanos, al Este con Ignacio Serra, al Sur con tierras segregadas de la heredad Manso o Torre Pardalera y al Oeste con Antonio Miquel, Pedro Luis Salet y hermanos. Inscripción. tomo 654 del archivo, libro 11 de Montmeló, folio 187, finca nº. 132, inscripción 2ª. Adquirida en contrato de compraventa a Don Manuel Armet Valls, formalizado en contrato privado el día 27 enero 1977. Abonándose por dicha finca la cantidad de 15.669.374,19 Ptas., mediante talones bancarios nums. 5.010.917, de fecha 18-11-75,

por importe de 1.069.944,08 Ptas., del Banco Intercontinental Español; talón nº. 21.838, de fecha 14 de febrero de 1976, por importe de 4.402.823,02 Ptas., del Banco Europeo de Negocios, hoy Banco Popular Industrial; talón nº. 110.624, de fecha -- 27-1-77, por importe de 2.953.045,65 Ptas. de la Banca Garriga Nogués; talón nº. 110.625, de fecha 27-1-77, por importe - de 445.823,37 Ptas., de la Banca Garriga Nogués; talón núm. 274.101, de fecha 26-4-77, por importe de 3.398.869,03 Ptas., de la Banca Garriga Nogués; talón nº. 5.031.342, de fecha 26-7-77, por importe de 3.398.869,03 Ptas., del Banco Intercontinental Español; los dos primeros talones fuerón ingresados directamente en la cuenta de Antonio de la Rosa Vazquez, y los cuatro - restantes fuerón presentados al cobro por el Banco de Santander y mediante cheques bancarios al portador cargados en la cuenta de FINESA.- 46ª) Porción de terreno bosque, con cultivo de regadío y secano, con cabida de 9 hectáreas, 84 áreas, 55 céntiáreas, situada en el término municipal de Montmeló partido judicial de Granollers, linda al norte con Julio Guitarte y Luis Carreras al Sur con José Sauret, Luis Vidal y hermanos al Este con Fernando Sayola en parte y con Pedro Salvá y al Oeste con Agustín Cerbera, hermanos Laulet y Juan Miquel, Inscripción. tomo 415, del archivo, libro 12 de Montmeló, folio 141, finca 135, inscripción 2ª. Adquirida a Don Luis Belto Kiot, en contrato de compraventa formalizado en contrato privado el día 27-1-77. Abonándose por dicha finca la cantidad de 69.479.770,82 Ptas., - mediante talones bancarios nums. 5.010.920 de fecha 18-11-1975, por importe de 5.105.771,43 Ptas., del Banco Intercontinental Español; talón nº. 741.506, de fecha 14-2-76, por importe de - 7.857.998,87 Ptas., de la Banca Garriga Nogués; talón número 760.224, de fecha 14-2-76, por importe de 7.857.998,88 Ptas., del Banco Ibérico, hoy Banco Central; talón nº. 110.628, de -



627

0U3394013

- 22 -

fecha 27-1-77, por importe de 2.127.404,76 Ptas., de la Banca Garriga Nogués; talón nº. 110.629, de fecha 27-1-77, por importe de 14.091.929,12 Ptas., de la Banca Garriga Nogues; talón nº. 274.102, de fecha 26-4-77, por importe 16.219.333,88 Ptas., de la Banca Garriga Nogués; talón nº. 5.031.343, de fecha 26-7-77, por importe de ...

JEFATURA SUPERIOR DE POLICIA
DE BARCELONA

Núm. 10.250

Antonio Pueyo Font
Procurador de los Tribunales
Mallorca, 248, 2º
Tels. 215 68 80 - 215 69 88
BARCELONA

Iltmo. Señor:

En relación con el Sumario 9/80, que instruye ese Juzgado, sobre malversación de caudales públicos y en contestación a los escritos presentados por los Señores Procuradores del Consorcio de la Zona Franca y del Ayuntamiento de esta Ciudad, tengo el honor de remitir a V.I. los datos bancarios solicitados, así como resumen del destino dado a los talones librados por el Consorcio de la Zona Franca, que se detallaban en los escritos.

Significo a V.I. que están pendientes de cumplimentar los datos relacionados con los Bancos Central y Garriga Nogues, por cuanto dichas Entidades han manifestado que no tienen constancia en sus archivos, sugiriendo la entrega de fotocopias de los talones, por lo que se han pedido a los bancos contra los que fueron librados, de cuyo resultado se dará cuenta oportunamente.

Fotocopia no remitida

Igualmente sucede con el Banco Español de Crédito y Banca Jover, que están pendientes de completar los datos que se les han pedido.

Dios guarde a V.I. muchos años.
Barcelona, 5 de diciembre de 1980
EL COMISARIO JEFE,

mentar los datos relacionados con los Bancos Central y Garriga Nogues, por cuanto dichas Entidades han manifestado que no tienen constancia en sus archivos,

de importe 5.828.446,96 Ptas., los cuatro de fecha 15-9-1976 y de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorro; talón nº. 110.632, de fecha 27-1-77, de importe 1.734.656,83 Ptas., de la Banca Garriga Noguás; talón nº. 110.633, de fecha 27-1-77, de importe 11.185.067,26 Ptas., de la Banca Garriga Nogués; talón nº. 274.103, de fecha 26-4-77, de importe 12.919.724,09 Ptas., de la Banca Garriga Nogués y talón nº. 5.031.344, de fecha - 26-4-77 de importe 12.919.724,09 Ptas., del Banco Intercontinental Español; los cuatro primeros talones ingresados directamente en la cuenta de Antonio de la Rosa Vazquez; y los otros cuatro talones, presentados al cobro por el Banco de Santander el que mediante cheques bancarios al portador los cargo en la cuenta de FINESA.- 49ª) Una pieza de tierra de cabida dos hectáreas, 45 áreas, 37 centiáreas, 26 decímetros cuadrados, situada en el término municipal de Palou, que linda por Oriente con terrenos de José Caldellas, por Poniente con terrenos de hermanos Palaudaries por Mediodía con terrenos segregados del -- Manso Guardía y por Norte con terrenos, antes de José Tintó y hoy de Juan Mayol. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Granollers, al tomo 371 del archivo, libro 57 de Palou, folio 281, finca 4.189, inscripción 2ª. Adquirida a Don Juan Mayol Roca en contrato de compraventa formalizado en contrato privado el día 27 de enero de 1977.--50ª) Pieza de tierra de cul-

628

0U3394014

tivo de secano, con una cabida de dos hectáreas, veinte áreas, situado en el término municipal de Palou, hoy Granollers, linda al Norte con terreno de Luis Floriach, Por Oriente con terrenos de José Cladellas, por Mediodia con José Tintó, hoy Juan Mayol y por Poniente con J. Palaudarios. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Granoller, al tomo 372, del archivo, libro 57 de Palou, folio 291, finca 4.231. Adquirida a Don Juan Mayol Roca en contrato de compraventa y formalizado en contra-

to

fi

ba

4.

im

1.

Pt

Pe

Ba

26

No

Ni que decir tiene que los datos del Banco Garriga Nogués, ni los del Banco Central, nunca aparecieron en el Sumario, ¿para qué?...policías, jueces, fiscales y acusadores particulares sabían muy bien que en esas cuentas aparecería el desmadre de hasta los 10.000 millones…y no interesaba saberlo…

7.552.070,17 ptas., ...

primeros talones ingresados directamente en las cuentas de Antonio de la Rosa Vazquez, y los cuatro restantes, presentados al cobro por el Banco de Santander, el que a su vez y por cheques bancarios al portador cargo en la cuenta de FINESA.- - --

51ª) Pieza de tierra bosque con cultivo de regadio y secano, en el término de Granollers, con una cabida de dos hectáreas, 32 áreas y 81 centiáreas que linda al Norte con terrenos de José Tintó, al Sur con los hermanos Perearnau, el Este con Angel Ruiz,

629

0U3394015

sores de José Lloveras. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Granollers, finca nº. 2.245, al tomo 546 del archivo, folio 458, libro 45 de Granollers, inscripción 4ª. Adquirida a Don - Pedro Bricall Alastuey en contrato de compareventa y formalizado en contrato privado el día 13 de julio de 1978. Abonandose por dicha finca la cantidad de 18.679.409,35 Ptas., mediante - talón bancario nº. 45.840, de fecha 10-7-78, del Banco Urquijo

Talones ingresados en la cta. Ahorro núm. 7513 del Banco Hispano Americano, de la que son titulares D. Antonio de la ROSA VAZQUEZ y Pilar MARTI SANCHEZ.

No se da explicación más adelante en folio 9494 como al resto.

0.274.076	05-05-77	B. Garriga Nogués	10.208.445'14
0.274.028	10-06-77	B. Garriga Nogués	FO 1.679.101'60
0.274.027	10-06-77	B. Garriga Nogues	2.518.652'35
√5.010.919	18-11-75	B. Intercont. Español	3.193.628'96
√1.748.442	06-08-76	Caja Pensiones V. Ahorro	3.120.372'45
√1.748.453	15-09-76	Caja Pensiones V. Ahorro	2.914.223'48
		TOTAL	23.634.423'98

.- Talones ingresados en la libreta de ahorro núm. 076.1-001424-50 de - la Caja de Ahorros de Cataluña, de la que son titulares, D. Antonio de la ROSA VAZQUEZ y Maria Pilar MARTI SANCHEZ.

6.436.496	27-07-76	Caja A. M. Piedad	4.861.729'78
0.274.077	05-05-77	B. Garriga Nogues	3.905.195'25
0.274.031	10-06-77	B. Garriga Nogues	2.532.419'90
0.274.029	10-06-77	B. Garriga Nogués	3.524.207'00
√1.735.341	06-08-76	Caja P. Vejez Ahorro	3.120.372'44
√1.748.452	15-09-76	Caja P. Vejez Ahorro	2.914.223'48
2.434.430	14-02-76	Banca March	5.644.847'20
		TOTAL	26.502.995'05

6.- Talones ingresados en el Banco Central, donde no encuentran datos sobre lòs mismos.

0.274.125	05-05-77	B. Garriga Nogués	Cta nº 14240/24	5.640.028'60
0.274.026	10-06-77	B. Garriga Nogués		2.999.587'49
0.274.025	10-06-77	B. Garriga Nogues		1.999.724'70

00339015

Lamos y al Oeste con Juan Despí. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Granollers, al tomo 502 del archivo, folio 315, libro 84, de Granollers, finca nº. 1.131, inscripción 3ª. Adquirida a Don Eduardo Nenelles Calvo en contrato de compraventa y formalizado en contrato privado el día 13 de julio de 1978. Abonandose por dicha finca la cantidad de 8.024.845,29 Ptas., ...

De los 200 millones anteriores a los ingresos de Bruna al Banco de Santander y que después devolvía a Antonio de la Rosa que ingresaba en su mayoría al Banco Urquijo, de otros bancos que no fueran Garriga y Central se descubren cuentas multimillonarias indistintas con su mujer…

OTRO TABÚ, por lo demás muy común entre el riquísimo funcionariado franquista, y entonces lo eran tanto que el escudo de los escritos de la Policía aun lo reflejaba ciscándose en la CONSTITUCIÓN…

aunque proviniera de un desfalco… a nadie se le ocurrió citar a la SRA. DE LA ROSA… que evidentemente contestaría que ella firmaba donde le indicaba su marido…y ni ocurrírsele, ni a ella ni a ningún De la Rosa, devolver algo comprado con dinero robado, ni ha nadie exigírselo. Barcelona no es Marbella con Pantojas y Maites.

rico Josa Llull, en contrato de compraventa formalizado en - contrato privado el día 10 junio de 1977, Abonandose por ambas fincas la cantidad de 6.331.049,75 Ptas., mediante talones bancarios nums. 274.031, por importe de 2.532.419,90 Ptas, y talón nº. 274.032, por importe de 3.798.629,85 Ptas., ambos de fecha 10-6-77, de la Banca Garriga Nogués, los que se ingresaron directamente en la cuenta de Antonio de la Rosa Vazquez.- 64ª) Pieza de tierra rústica de cultivo secano, con cabida de 63 áreas, 42 centiáreas que equivalen a 6.342 m2., emplazada en el término de Granollers, linda al Norte con terrenos de José Nieto al Sur con Rafael Volart, Pratginestós, al Este con Luis Perearnau y al Oeste con Jaime Tintó Valls. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Granollers, en el tomo 403 del archivo, libro 347 de Palou, folio 542, finca nº. 4.502, inscripción 3ª. Adquirida a Don Luis Lloberas Cruz en contrato de compraventa formalizado por contrato privado el día 10 de junio de 1977. Abonandose por dicha finca la cantidad de 4.197.753,95 Ptas., mediante talones bancarios nºs. 274.028, por importe de 1.679.101,60 Ptas., y talón nº. 274.027, por importe de 2.518.652,35 Ptas., ambos de fecha 10-6-78, en la Banca Garriga Nogués, ingresandose directamente en la cuenta de Antonio de la Rosa Vazquez.- 65ª) Pieza de tierra de secano en el término municipal de Granollers, con una superficie de 65 áreas 3 centiáreas, equivalentes a 7.553 m2., linda al Norte con resto de finca de Don José Puig, al Este con - propiedades de Luis Val Ciurana, al Sur con terrenos pertenecientes a la heredad de Francisca Esteve y al Oeste con Luis - Virgili. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Granollers, al tomo 203, del archivo, libro 57 de Granollers, folio 254, - finca nº. 3.452, inscripción 2ª. Adquirida a Don Angel Ruiz --

Ninguna relación ni mía ni de mis sociedades con los pagos y talones del Consorcio, y lo declararon en el juicio los directivos, nadie me conocía.

632

0U3394018

- 27 -

Puigarnau en contrato de compraventa formalizado en contrato
privado el día 10 de junio de 1977. Abonandose por dicha fin-
ca la cantidad de 4.999.311,82 Ptas., mediante talones banca-
rios nºs. 274.025, por importe de 1.999.724,70 Ptas., y talón
nº. 274.026, por importe de 2.999.587,12 Ptas., ambos de fecha
10-6-78, de la Banca Garriga Nogués, ingresandose directamente
en la cuenta de Antonio de la Rosa Vazquez.- 66ª) Pieza de -
tierra bosque, sita en el término municipal de Granollers, con
una cabida de una hectárea, 33 áreas y 11 centiáreas, equiva-
lentes a 13.311 m2., lindando al Norte con tierras que perte-
necen a Juan Guasch Ruiz, al Sur con heredades de Luis Zapata
y José Romeu, al Este con terrenos de Jaime Perearnau y al --
Oeste con Rafaela Volart. Inscrita en el Registro de la Pro-
piedad de Granollers, al tomo 453 del archivo, libro 63 de -
Palaou, folio 341, finca 2.531, inscripción 4ª. Adquirida a
Don Juan Nieto Seral en contrato de compraventa formalizado en
contrato privado el día 10 junio de 1977. Abonandose por dicha
finca la cantidad de 8.810.517,62 Ptas., mediante talones ban-
carios nºs. 274.029, por importe de 3.524.207,00 Ptas., y ta-
lón nº. 274.030, por importe de 5.286.310,62 Ptas., ambos de
fecha 10-6-77, de la Banca Garriga Nogués, ingresandose días
despues dichas cantidades en las cuentas bancarias de Antonio
de la Rosa Vazquez.- 67ª) Pieza de tierra rústica, con culti-
vo, situada en el término de Granollers, antes Palou, con una
cabida de dos hectáreas, 43 áreas, 41 centiáreas, veintidos
decímetros cuadrados, que linda al Norte con tierras de here-
deros de Isabel Aguilá, al Este con Esteban Catafal, al Sur -

GU3394013
con herederos de Delfín Cerdá y al Oeste con Juan Sayol. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Granollers, al tomo - 121 del archivo, libro 54 de Granollers, folio 247, finca nº. 2.648, inscripción 2ª. Adquirida a Don Ramón Vidergas Camps en documento privado de compraventa el día 18 de enero de 1978. Abonandose por dicha finca la cantidad de 16.112.394,50 Ptas., mediante talones bancarios nº. 6.446.591, por importe de -- 6.445.557,80 Ptas., y talón nº. 446.592, por importe de -- 9.666.836,70 Ptas., ambos de fecha 18-1-77, de la Caja de Ahorr y Monte de Piedad, que fueron presentados al cobro por el Banco de Santander y este a su vez mediante cheque bancario al - portador cargados en la cuenta de FINESA.- 68ª) Tierra rústica, de secano, en el término de Granollers, con una superficie de 59 áreas; linda al Norte, con sucesores de Francisco Riba, al Este, con Joaquin Nadala, al Sur con hermanos Fiol, y al - Oeste con Guillermo Salat. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Granollers, al tomo 385, folio 112, libro 9 de Granollers, finca nº. 1.452. Esta finca pertenece a Don Joaquin Soler Ruicobro. Abanandose por dicha finca la cantidad de -- 3.905.195,25 Ptas., mediante talón bancario nº. 774.077 de fecha 5-5-1977, de la Banca Garriga Nogués, ingresandose días - despues dicha cantidad en las cuentas bancarias de Antonio de

Justo Aguilera el mismo policía que en su atestado me señalaba como "cerebro"…

Significo a V.I. que están pendientes de cumplimentar los datos relacionados con los Bancos Central y Garriga Nogues, por cuanto dichas Entidades han manifestado que no tienen constancia en sus archivos,

633

0U3394019

- 28 -

dad de 10.208.445,14 Ptas., mediante talón bancario número - 274.076 de fecha 5-5-1977, de la Banca Garriga Nogués, ingresandose directamente en la cuenta de Antonio de la Rosa Vazquez.- 70ª) Porción de Terreno, bosque, sito en el antiguo - término de Palou, hoy Granollers, con una cabida de 85 áreas, 21 centiáreas, linda al Norte con Juan Camps, al Este con José Andreu, al Sur con Luis Cadafalch y al Oeste con María Cabeza o sucesores. Inscrita en el Registro de la Propiedad de - Granollers, al folio 342, del tomo 201, libro 10 de Granollers o Palou, esta finca pertence a Don Fernando Jimenez Oriol. Abonandose por esta finca la cantidad de 5.640.028,50 Ptas., mediante talón bancario nº. 274.125 de fecha 5-5-1977, de la Banca - Garriga Nogués, ingresandose directamente en las cuentas bancarias de Antonio de la Rosa Vazquez.- 71ª) Finca 569.814,32

gumentos y razones aducidos por tal proponente y dada la indiscutible relación, ya directa o indirecta de dicho testigo, con los hechos o algunos de los hechos

8.547.214,65, ambos de fecha 18-1-78, de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, ingresandose directamente en las cuentas bancarias de Antonio de la Rosa Vazquez.- 72ª) Finca número

Recordando la diminuta cita del Juez Especial de Instrucción y el sin duda corrupto escrito de la Policía, tanto en su redacción (puesto que nunca se remitirían las prometidas fotocopias) como en la posición del Banco Garriga Nogués, es decir, Javier de la Rosa, en el banquillo no solo faltaba el fugado y protegido padre Antonio, sino el hijo… y en mi lugar o en el de Serena podrían sentarse decenas de socios y "amigos", reales colaboradores y funcionarios, altos cargos políticos… etc…etc…

Banco Europeo de Negocios, y talón nº. 5.031.324 de fecha 14-6-76, por importe de 8.021.628,45 Ptas., del Banco Intercontinental Español, ingresandose directamente en las cuentas bancarias de Antonio de la Rosa Vazquez. - - - - - - - - - - -

SEGUNDO RESULTANDO: Probado y asi se declara que debido a la mala situación económica del Consorcio, en gran parte por la salida de los mil doscientos veintinueve millones ochocientas cincuenta y siete mil setecientas sesenta y una pesetas (1.229.857.761,00 Ptas.), y sabiendo el próximo cese de Bruna como Delegado del Gobierno, conciben el procesado rebelde y Bruna la idea de encubrir las operaciones simuladas, proponiendo al Pleno del Consorcio la venta de parte de las fincas compradas para abonar parte de sus deudas, consiguiendo la aprobación. - Para llevar a efecto lo ideado, el procesado rebelde se puso de acuerdo con el también procesado Rafael Del Barco Carreras, amigo suyo, con el que mantenia las relaciones que se dirán en el resultando siguiente, el que tiene los antecedentes policiales siguientes: En 25 de mayo de 1976 fue denunciado por pago con talones sin fondos por el importe de 534.373 pesetas; en 2 de diciembre de 1976 fue denunciado por pago también con talón sin fondos por el importe de 160.000,00 Ptas; en 20 de diciembre de 1977 el Juzgado de Instrucción de Arenys de Mar interesó su busca y localización por posible alzamiento de bienes; en 27 de Mayo de 1978 el Juzgado de Instrucción nº 3 de los de Barcelona, interesa la averiguación de su domicilio y paradero por Apropiación Indebida; y en 30 noviembre de 1978 el Juzgado de Instrucción nº. 2 de Barcelona, interesa su busca y presentación, y hacen un contrato privado en el que intervienen como vendedor el procesado Bruna en representación del Consorcio, y como comprador Del Barco, y por el que este compra las primeras sesenta y

En este folio aparecen mis "antecedentes policiales" que de ser cierta mi colaboración con los De la Rosa indiscutiblemente no se hubieran producido en

unas tan insignificantes cuantías. Los talones se pagaron, procedían de un intenso tráfico mercantil de mis promociones inmobiliarias y negocios afectados por la fusión de **Caja Ibérica con el Banco Central**, que no respetó los pactos crediticios de la entidad fusionada. Intentar comprar unos terrenos desembocó en un kafkiano proceso.

Lo dicho y escrito tantas veces, la sentencia trajo la libertad después de casi tres años en prisión. ¡Y que prisión!.

No puedo menos que repetirme de nuevo…como cuando los muchos letrados que me he tropezado en la vida me responden que debería haber recurrido la sentencia…!Ni Supremos, ni narices, en total, para que refrendaran otro más de los recursos, o se perdiera!. La Soberana Sala en sus considerandos elevó las pruebas a "indiscutibles", "irrecurribles", y refrendadas como Derecho Divino por el Sistema Judicial Español. Un recurso de casación no tiene nada que ver con una "segunda instancia", y la ONU y su carta de Derechos Humanos no tienen jurisdicción sobre España. Dixit, veinte años después, por Manuel Jiménez de Parga, presidente del Tribunal Constitucional, hermano de Rafael y su socio de Bufete, cuando la ONU condenó a España por no cumplir la firmada Carta de Derechos Humanos. Bruna recurrió por continuar en prisión, ratificándose la condena a veintiocho años. Todos los españoles, e incluso muchos abogados, ignoran este matiz tan torticero del Derecho Penal Español.

Que la sentencia no reparara en que los talones nominativos a beneficiarios falsos todos se abonaran en la "supuesta" cuenta de Antonio de la Rosa, padre del máximo directivo del Banco (que ni se citara que los talonarios estaban firmados en blanco en el Consorcio), que cometía el delito de abonárselos a su padre, ¿¿??, nada menos por 2OO millones de los 1.200, no hacía más que seguir la política de todos los beneficiados por Javier de la Rosa por "ni la más mínima cita" ni en el Juzgado ni prensa de su presencia y por lo tanto de los restantes 9.000 millones desaparecidos. El engaño a Bruna consistente en entregarle en talones los últimos 1.000 millones para desglosarlos y pagar "comisiones" por un 5% y otros gastos de la Caja B, como demostró en el sumario, e ingresado el principal en la cuenta particular de Antonio en el Banco Urquijo (esa sí aparecida en el sumario), demuestra un plan preestablecido para apartar del desfalco a los hijos, consolidando el grueso. ¡UNA GENIALIDAD!. El futuro me demostrará que tales genialidades eran propias de un gran "artista" de las finanzas. Lo supuse desde el principio pero suponerlo y denunciarlo agravó mi situación.

En cuanto a las sociedades que me atribuyen con Antonio de la Rosa, yo entonces tenía en activo no menos de cincuenta, y una o dos con Antonio de la Rosa, que

con su hijo y otros las tenía a cientos. El director del Banco Urquijo, Hernández, las creaba con nombre de cifras, y después cada "cliente" las rebautizaba.

aquel y nombra a Del Barco nuevo administrador; este compró varios pisos por importe de mas de sesenta millones de pesetas; dinero que procedia en su mayor parte del procesado rebelde. Los mismos tres procesados, compran las acciones de "Lubama, S.A.", comprando varios pisos a nombre de esta por importe de más de cuarenta millines de pesetas. El Procesado rebelde, Fernando Serena y Del Barco adquieren las acciones de la sociedad "Rawell y Werner, S.A.", propietaria de la"Discoteca Charly-Max", siendo la mayor parte del capital invertido procedente del procesado rebelde, poniendose sus acciones al marcharse de España a nombre del sobrino de Serena, y al principio del año 1980 vende las acciones en el precio de cincuenta y dos millones de pesetas (52.000.000,00 Ptas). Tanto el procesado Serena como el procesado Del Barco conocian perfectamente la procedencia ílicita de los dineros que aporta el procesado rebelde a las operaciones económicas que efectuaban.

CUARTO RESULTANDO: Que el Ministerio Fiscal y las acusaciones particulares en sus conclusiones definitivas, calificaron los hechos de autos como constitutivos de los siguien-

Yo compré un porcentaje de las acciones de Rawell y Werner SA, la discoteca Charly Max, con letras de 200.000 ptas. mensuales aceptadas por Lubama SA en la que no tenía nada que ver Antonio de la Rosa.

¿Y a quien se le ocurre que un abogado del Estado confesara la PROCEDENCIA ILÍCITA DE "LOS DINEROS"?.

co Carreras y Fernando Serena Mascaray; y de un delito de falsificación de documento oficial del artículo 302, nums. 4º y 9º

Penal, puesto que intervino en los hechos en forma directa, consciente y voluntaria, firmando los libramientos de pago del precio de las fincas, e ingresando en la cuenta corriente de "FINESA" los talones librados, al portador, por importe de mil ocho millones trescientas veinticinco pesetas (1.008.000.325'-Ptas) más firmando doce libramientos de pago por importe de cincuenta y seis millones quinientas mil doscientas treinta y dos pesetas (56.500.232 '-Ptas), que se ingresaron en cuentas del procesado rebelde que le entregó después su parte, repartiéndose la cantidad total apropiada entre los dos. Aunque pudiera alegarse que la cantidad de doscientos cinco millones, ciento cinco mil, novecientas seis pesetas (205.105.906'-Ptas), en pago de fincas inexistentes, no fueron firmados los libramientos por el procesado, pues tuvieron lugar en 26 de Enero y 26 de Abril de 1.977 cuando aun no habia sido nombrado Delegado del Gobierno, han de estimarse como integrante del delito de malversación por dos razones ; primera, por el concepto que de la coautoria - establece el Tribunal Supremo en sus sentencias de 18 de Octubre de 1.969, 12 de Diciembre de 1.975 y 22 de Junio de 1.982, ya que el procesado estaria comprendido en el nº.3º del articulo 14, como cooperador necesario para cometer el delito al ingresar los talones en su cuenta; y segunda, porque habria de ser condenado por otro delito de apropiación indebida, además del de malversación. Así mismo es responsable en concepto de autor, de los articulos citados anteriormente, del delito de falsedad en documento oficial, descrito en el resultando segundo, por haber intervenido en los hechos, directa, consciente y voluntariamente, al otorgar el documento de la pretendida venta de fincas, inexistente. Que los procesados Fernando Perena Mascaray y Rafael del Barco Carreras, son responsables en concepto de encubridores, por intervenir en los hechos con posterioridad a la consu-

200 millones de la época anterior a Bruna, ¡pero qué más da!. .

rrafo segundo del artículo dos del Código Penal, acuerda pro-
poner al Gobierno la comutación de las penas impuestas al procesado Jose Luis Bruna de Quixano, por la de diez años y un día de presidio mayor por el delito de malversación, y la de tres años de presidio menor por la falsedad, permaneciendo igual la pena de multa. Tramitando el oportuno expediente este Tribunal conforme a la Ley de 18 de Junio de 1.970.- - - - - - - - - - - -

Así por esta nuestra Sentencia, de la que se unirá certificación al Rollo, lo pronunciamos, mandamos y firmamos. El interlineado "6.446.593, por importe de 3.313.988'40 Ptas." y "el".-Valen.- Alfonso Hernandez.- Adolfo Fernandez.- Jose L. Barrera.- Rubricados.- -

PUBLICACION.- Dada, leida y publicada, ha sido la anterior sentencia por el Iltmo.Sr.Magistrado Ponente, en el mismo dia de su dictamen, estando celebrando audiencia pública, de lo que certifico.- Honorio Gonzalez.- Rubricado.- - - - - - - - - -

CONCUERDA bien y fielmente con su original a que me remito y para que conste, y su unión al Rollo de Sala, expido y libro el presente en Barcelona, a veinticinco de Mayo de mil novecientos ochenta y tres.

Aunque firma Presidente y PONENTE el Exmo. Hernández Pardo, si como bien saben muchos recien licenciados las sentencias las relataban ellos, ésta debió ser un ejercicio y favor del Bufete Piqué Vidal a duo con su "colaborador" Fernández Oubiña, encajando a la perfección con sus postulados. ¡Y quizá interviniera el propio Antonio de la Rosa!.
REDICHO Y REPETIDO, a menudo en el Bufete coincidían fiscal o acusador, defensor y juez… ni que decir tiene que el DINERO DIRIMÍA.

* * *

Uno de los primeros libros sobre “economía real” que leí por entonces por pura curiosidad, **1985,** sin ligar a Pujol ni con Javier de la Rosa ni con mis desgracias, aunque si con Juan Piqué Vidal, me gustó.

Además de muchas consideraciones sobre Pujol, entre ellas que la política creando y aglutinando sentimientos populares hace olvidar unos antecedentes tan truculentos, envalentonando para futuras “operaciones financieras”, el libro me crea a los veintiún años de su edición, una muy particular observación. Sus autores citan en su currículum entre otros, El Periódico, Diario de Barcelona, Cambio 16, Hoja del Lunes, El Correo Catalán. Total, quienes creando una ficción contra mí, o sabiendo exactamente lo sucedido se callaron. Los jóvenes que envestían contra el gurú del “catalanismo de derechas” pudieran no saber sobre Javier de la Rosa y su Banco Garriga Nogués, y menos que sus “buenos jefes socialistas” negociaban con él al tiempo que acusaban a otros de sus desmanes.



EN PORTADA

JAVIER DE LA ROSA

EL HOMBRE QUE HACE SUBIR LA BOLSA

***Javier de la Rosa** se irrita cuando alguien le dice que él hace subir la Bolsa; eso, efectivamente, es técnicamente imposible..., pero su visión de la jugada ha tejido, en menos de un año, una leyenda en torno a su persona*

RICARDO HABRANTES

Es el personaje de moda del mundo financiero. Rehúye como alma que lleva el diablo cualquier contacto con la prensa. «Lo mío es trabajar, trabajar y trabajar; yo no soy protagonista de nada», manifiesta una y otra vez para negarse a salir en los papeles.

DINERO, no obstante, pudo conversar con él. **Javier de la Rosa,** treinta y nueve años, casado, es un ejecutivo estrella de la inversión. Desde hace mucho tiempo ha mantenido la tesis de que en España se podían hacer muchas cosas. Sus predicciones de hace años se están convirtiendo en realidades hoy. Admirado y odiado por muchos, no puede evitar ser objeto del deseo protagonista de los medios financieros. **500.000 millones de pesetas** pueden ser invertidos en España siguiendo su consejo. Clientes americanos, alemanes, suizos, japoneses y los conocidos kuwaitíes de KIO confían en él.

Usted está comprando todo...

Parece como si todo el mundo estuviera enloquecido adjudicándonos intenciones que no tenemos. Todo lo compra KIO, como si los locos fuéramos nosotros.

Pero hace subir la Bolsa.

Eso no es cierto; por ese motivo, inversores como KIO hacen pública su cartera de acciones una vez que han comprado.

¿Y Torras no es KIO?

KIO es un accionista más de Torras. Torras tiene su personalidad propia y es ella la que lleva su política empresarial.

¿O sea, que no son inversiones especulativas las de KIO?

La inversión de KIO en Torras no puede ser especulativa nunca. Si alguien entiende y hace números se dará cuenta de que KIO entró en Torras como una inversión a largo plazo, lo he repetido cuarenta veces y no hay manera.

¿Qué habló el otro día con el ministro Croissier?

Eso no lo puedo contar. ¿Acaso le pregunto yo a usted qué habla con su novia o con su mujer?

Mi obligación es preguntarlo.

No estuve en la entrevista.

El día dos de septiembre estuvo usted con el ministro de Industria.

Fuimos a darle cuenta de la operación de Cros y tomó nota, sin más, como ministro del sector. Además, lo dijo bien claro: «Yo como ministro tomo nota de la operación y nada más.»

Pero el señor Escondrillas, mientras tanto, estaba dando su batalla.

Sobre ese asunto no hay comentarios.

Y de qué tomó nota el ministro?

Torras ha tomado un 15 % de Cros. Torras, a cambio de comprar esas acciones a un precio teóricamente bajo —y digo teóricamente porque es el 600 %—,

500.000 millones. La primera vez que se publica la cifra mítica. Bien valía una acuarela favorecedora



NEGOCIOS

ESCÁNDALO GARRIGA NOGUÉS (Y 3)

Banesto mantiene su espada en alto

Los *agujeros* del Garriga Nogués y de Banesto, que supusieron pérdidas de 150.000 millones, son el capítulo inédito de la crisis bancaria. López de Letona coexistió con Garnica y sus *familias* y salió disparado. ¿Es libre Conde para exigir responsabilidades?

En la primera fila del Palacio de los Deportes, poco después de apagarse las luces, el viejo de cabellos blancos cabecea una siesta al ritmo del lento discurso de Mario Conde. Quién sabe por qué calles andará ni de qué recuerdos huirá. Pablo Garnica Mansi, presidente honorario de Banesto, sabía ese jueves 30 de junio, en la junta de accionistas, que el día anterior, en la reunión del consejo de administración, Conde había informado que tenía en su poder dos dictámenes sobre el Banco Garriga Nogués, elaborados por los abogados Rafael Pérez Escolar y José María Stampa. El presidente se presentó ante los consejeros como "muy preocupado" y se preguntó en voz alta hasta qué punto la existencia de esos informes, favorables a una acción jurídica contra Javier de la Rosa, ex vicepresidente y consejero delegado del Garriga Nogués, no obligaba a hacer algo. Porque, según uno de los informes, una vez que el banco cuenta con dictámenes jurídicos en los que se reseñan las irregularidades, estaría obligado a actuar para no incurrir en "corresponsabilidad" con una gestión, no aprobada, que ha provocado pérdidas de 98.526 millones de pesetas.

—Pues, actuemos, Mario... -dijo uno de los consejeros, Antonio "Toni" Sáez de Montagut.

--No sé yo... Quizá éste no es el momento... -zanjó rapidamente Conde. Conde no lo sabía. Y aún no lo sabe. Entre sus seguidores se cuentan dos tipos de personas. Aquellos que creen que ha decidido dar el carpetazo y olvidar el tema y los que aseguran que, finalmente, tomará medidas. Uno de estos últimos es el abogado Pérez Escolar, quien ha tomado las declaraciones de Conde ante la junta del 30 de junio como una respuesta más bien convencional, y que no revela lo que se propone. Pero algo se trae Conde entre manos. Sus conversaciones con Javier de la Rosa apuntan a conseguir de éste alguna reparación para Banesto.

Pero sólo el hecho de que este tema saltara sobre la mesa del consejo de administración puso nervioso a Garnica, cuando alguien se lo contó con pelos y señales. Él no había contribuído a la causa del ascenso de Mario Conde para "todo esto". Bajo estas dos palabras, el viejo presidente honorario colocaba la indagación del *agujero* del Garriga Nogués, la petición de dictámenes a los abogados, la gestión de Juan Belloso, consejero delegado en el área bancaria, y, además, y no menos importante, la fusión entre Banesto y el Banco Central. "Todo esto" le disgustaba profundamente.

No es extraña su actitud ante Belloso. En aquellos momentos de la crisis y disensiones en Banesto, a finales de noviembre de 1987, Garnica consigue imponer a un hombre fiel, Martín Rivas, para la dirección general de banca comercial, la llamada red, que controla todo el movimiento de las oficinas del banco. Conde, después, ratificó a Rivas. Pero, éste tiene ahora por encima a Belloso. Y Garnica no puede soportarlo.

LA TERTULIA. La verdad es que ya hacía varias semanas que Garnica había puesto al día la *tertulia*, ese estado conspirativo que desde su antiguo despacho de la planta 11 de la sede de Banesto, en la Castellana madrileña, ya había socavado la estabilidad de José María López de Letona. Desde luego que confinado en su nuevo despacho de la calle de Alcalá, el alcance de su *tertulia* era más limitado, pero Garnica se las arreglaba para hacer trascender sus opiniones en la sede de la Castellana. Y Mario Conde, que le seguía cada movimiento, lo sabía.

Durante dos largos años —1986 y 1987—, Pablo Garnica nunca perdió la esperanza, casi religiosa, de que López de Letona, por alguna combinación de circunstancias, no llegara a asumir la presidencia de Banesto. Por ello, primero se resistió a nombrarle sucesor y, aún después de hacerlo, en diciembre de 1986, prolongó su reinado un año más. Y en este año imploró por todo lo alto que la coronación jamás tuviera lugar. Los dioses le escucharon.

Javier de la Rosa, en contacto permanente con Mario Conde (derecha), trata de evitar que Banesto le exija responsabilidades.

56 / EL GLOBO — 11 DE JULIO DE 1988

Éxitos y fiascos se superponen condicionando.

escalada de Mario Conde

el firmante, a los po-
onfirmó plenamente.
co dúo Abelló-Conde
ido en banestos en los
ores, una buena parte
ica plusvalía amasada
de la empresa Anti-
s italianos de Monte-
un grueso paquete de
mano, el tándem lla-
nente a las puertas del
itando un puesto en el
pez de Letona, a la sa-
ro delegado, les dio la
a mediados de octu-
cubrirlos de elogios.
empresarios jóvenes y
s, que están en línea
ósito de rejuvenecer el
directivo de Banesto",
. Palabras proféticas.
cimiento proclamado
llegó a sus últimas
ias. Un par de meses
nde era elegido presi-
nesto, después de que
Letona abandonase la
fragor de la frustrada
bao.
ta días, Conde consu-
ña que suele requerir
de perseverancia. La
eguido sonriéndole a

continuación a manos llenas. La contienda con el Bilbao le había convertido en un especialista en opas.

Victorioso de ese primer envite, Conde articuló una serie de opas para lograr el dominio de las sociedades de cartera del banco, las llamadas "isas". La operación le salió redonda y le aseguró el control de las valiosas sociedades del grupo industrial de Banesto, sobre las que pendían amenazas de desgajamiento. Al novel banquero aún le quedaba fuelle para más altas empresas. En el curso de este año ha coronado su paseo triunfal al conseguir la fusión con el Central.

¿Escasa esperiencia?

No falta quien censure a Conde su escasa experiencia financiera: el sesudo "The Economist" londinense, por ejemplo, le reprocha que apenas lleva unos meses en el ejercicio de la profesión. Otras voces, propias de un país donde la envidia es uno de los pecados capitales más extendidos, exteriorizan su escándalo por que las revistas del corazón prodigan en demasía la imagen del banquero y le atribuyen supuestos romances que, remedando al conocido político, semejan cotilleos de patio de vecinas. También ha llegado a afirmarse que la autoridad monetaria dispensa fervores más bien limitados a la actuación del presidente de Banesto, cuando es notorio que el Ministerio de Economía y el Banco de España no sólo no le han puesto objeción alguna, sino que han aplaudido sin reservas su "ópera magna", el enlace con el Central.

Conde ha reafirmado su talla en la reciente asamblea general de Banesto, al pulverizar ciertas campañas de intoxicación sobre algún otro joven valor consolidado del sistema financiero, perteneciente a su misma quinta.

Conde tiene ahora ante sí la tarea de llevar a puerto una de las mayores fusiones bancarias que han acaecido jamás en Europa. Es de desearle que tenga suerte y pericia y, sobre todo, que no incurra en ningún fallo. Como es bien sabido, este país nuestro no perdona los errores.

FELICIANO BARATECH

Artur Mas dirigirá la diversificación de Tipel

Artur Mas, hasta la fecha director general de Promoción Comercial de la Generalitat, será el encargado de dirigir la etapa de diversificación de Tipel, empresa dedicada a la fabricación de curtidos de piel. Mas, que ha permanecido tres años como director general de Promoción Comercial, ha sido "fichado" por el presidente de Tipel, Isidoro Prenafeta.

Después de tres décadas en el sector de curtidos de piel, Tipel diversificará sus actividades, fundamentalmente hacia los sectores de alimentación, inmobiliario y turístico. La diversificación se llevará a cabo tanto en solitario como mediante asociaciones con otras empresas.

Tipel factura 10.000 millones de pesetas y exporta alrededor del 60 % de su producción.

El mismo día 11 de julio de 1988 su gran y comprado panegirista Baratech alabaría una vez más a De la Rosa.

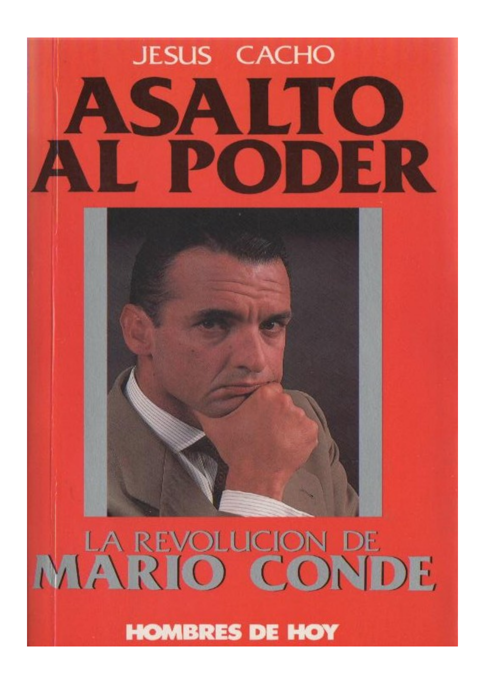
Y sin que el recuadro a la derecha forme parte de la Gran Corrupción parece que desde sus principios el sucesor de Pujol aprende de su escuela pues su dirección en el millonario negocio de Prenafeta, secretario de Pujol, acabará en otro fiasco. Leer los inicios y recordarle en su "ataque de dignidad" cuando Maragall en el Parlament les acuso del 3% define al personaje. Se diría que los hombres de Pujol son especialistas en "quiebras". Técnicos del impago. "Doctores" en la clásica estafa del "nazareno".

Para la Vanguardia, además de su nula información sobre el Caso Consorcio, si en cuanto al escándalo Banco Garriga la culpa fue siempre de la gerontocracia del Banco Español de Crédito, lo de KIO se le carga a la Guerra del Golfo, y las suspensiones de pago (quiebras) de KIO a los nuevos administradores impuestos por Londres tras la guerra. En lo de Gran Tibidabo, no se ha definido.
Un magnífico camaleón La Vanguardia, el día 18 de diciembre del 2006, en su sección de economía a toda plana informa de uno más de los líos KIO, una demanda quince años después en que los kuwaitíes responsabilizan a los auditores reclamándole las pérdidas en Torras. Ya se han olvidado de su entrega a Javier de la Rosa y la Guerra del Golfo, informan con asepsia. Todo parece prescrito, menos el olvido de los afectados, entre los que me identifico. Claro que La Vanguardia no tiene la culpa de que una o uno de sus anunciantes transmita el Sida, pero con De la Rosa, fueron mucho más allá de "anunciarlo", y ni que decir tiene que ni piden ni pedirán nunca perdón a nadie.

Apenas un año de cerrado el "gran negocio" del Consorcio con la sentencia, los dos principales protagonistas, Javier de la Rosa y Narcís Serra, uno, hinchado el globo del Banco Garriga y Nogués, con el resultado ya conocido, y el otro, exprimido el Caso en sus dos vertientes, **la del escándalo político para asegurar elecciones, y la de financiar su partido o varios bolsillos privados, se lanzan a mayores escaladas. Son muy jóvenes y han descubierto lo fácil que es para su gran cerebro engañar a los demás.**
El paso a KIO, Fondo de Inversión para las Futuras Generaciones de Kuwait, supondrá para De la Rosa algo parecido al nombramiento de Ministro del Ejército y después Vicepresidente del Gobierno de Felipe González a Narcís Serra. La Gran Corrupción barcelonesa se quedó en mantillas, Madrid superaría para los dos sus más complejos y turbios mecanismos cerebrales. Los socialistas se iniciarán con el expolio de RUMASA (casi dos billones de pesetas). Pero la capital de España pudo con los dos, alcanzaron su "nivel de incompetencia" por muy elevado que se hallara ese nivel, o por mucho Poder y Dinero que en los escalones previos al gran triunfo acumularan. Sus carreras divergirían pero siempre dentro de una u otra Gran Corrupción, y si Narcís se declaraba enemigo acérrimo, ni hizo nada para detener a su Padre, y podía hacerlo, y sus correligionarios socialistas se hincharon repartiéndose dinero de los próximos desfalcos del gran genio de las finanzas.

Mientras, Maragall en Barcelona dicen, o él quiere que digan, refunfuñaba contra De la Rosa (caso de la Clínica Tecnon), que le ofreció mil millones de pesetas por la recalificación de los terrenos. Cifra parecida a la que Serra contó que le ofreciera por el "regreso de su padre". Una confesión subliminal de que un alcalde de Barcelona no se vende por menos. No le hacía falta pagarlos porque su gran amigo Jordi Pujol había entrado en su Club.

1988. Un libro interesante, "Asalto al Poder" de Jesús Cacho**.** Con él se puede asegurar se pasa de las noticias periodísticas al detallado "informe" aunque tan tendenciosas las editoriales de libros como las de prensa, a menudo los mismos dueños. Interesante si solo eres un espectador y lo tomas como un "reality". La conquista del Banesto por Mario Conde (o eso le hicieron creer para endosarle un muerto), solo sería una curiosidad entre mis lecturas si no dedicara un capítulo a Javier de la Rosa, y además aumentando la campaña y alabanzas de Baratech y su Vanguardia.
"…un hombre polémico donde los haya, pero al tiempo una cabeza privilegiada para las grandes operaciones financieras, se ha convertido en unos pocos meses en el factotum de la economía y finanzas españolas…". Una perla…y otra…"uno de los personajes más apasionantes del actual panorama español de los negocios, un hombre cuya capacidad para las grandes operaciones de "ingeniería financiera" sobresale muy por encima de la media del empresariado español…".
Y al dictado de La Vanguardia… "Sedotto e abbandonato tras el affaire del Banco Garriga Nogués (filial del Español de Crédito), allí quedó De la Rosa como el pagano en cuyo debe se apuntaron todas las cuentas que no cuadraban, es decir, los casi 100.000 millones de pesetas…". Más versiones de la "verdad verdadera".
Perplejo, e inquieto, si con el Banco Garriga entre las manos compró a todos los necesarios para culparme de lo que él había hecho, y además que ni se supiera el 90% restante, al nivel alcanzado, su peligro su multiplicaría. A desear que se olvidara de mí, su ascensión a la cumbre lo presagiaba. Pero quien no se olvidó fui yo mismo. Me importaba un carajo en que porcentaje se repartieron sus diferentes pasteles, pero tres años de cárcel son inolvidables.



El 15 de diciembre de 1987, en el curso de una recepción diplomática en el palacio de El Pardo, el ministro de Economía y Hacienda, Carlos Solchaga, dijo refiriéndose a los acontecimientos habidos en el Banco Español de Crédito: «Es el cambio de poder económico más importante ocurrido en la historia de España.»

Con el hilo argumental de la imparable ascensión de Mario Conde desde la nada y la revolución operada en Banesto, este libro aborda, en efecto, el más espectacular cataclismo jamás ocurrido en las relaciones de poder económico en nuestro país.

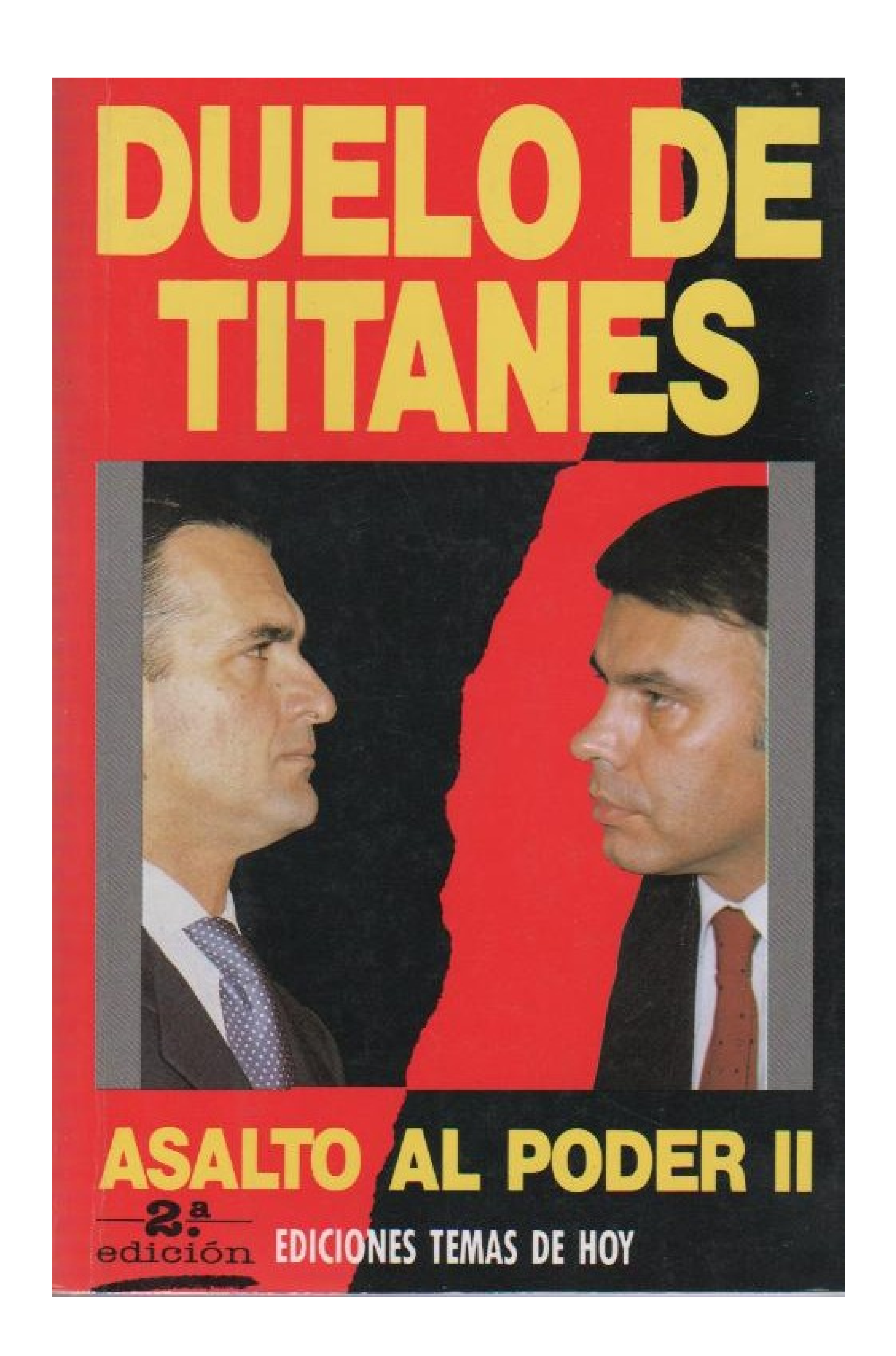
A partir del verano de 1987 se opera en España el cambio económico, doce años después de la muerte de Franco y cinco desde la llegada al poder del Partido Socialista Obrero Español. Nuevos personajes, desconocidos hasta el momento, saltan de repente a la primera página de la actualidad. Son multimillonarios, teóricamente "amigos" y terriblemente ambiciosos. Es la "revolución de los superricos" españoles.

Una historia que ha convertido a este país en un país nuevo. ¿Y mejor? La España del dinero de finales de 1988 tiene poco que ver con la España de la primavera de 1987. Una nueva clase se ha instalado en el poder económico, y no será posible entender lo que va a ocurrir en el futuro sin conocer los entresijos de las relaciones entre Mario Conde, Juan Abelló, "los Albertos", Javier de la Rosa, los March, los Botines, los "beautifuls" y el Gobierno socialista.

Enormes fortunas salen por primera vez a la luz, y por primera vez España conoce operaciones financieras tan espectaculares como la OPA del Banco de Bilbao sobre Banesto, o la fusión Bilbao-Vizcaya, o la del Banesto-Central, o el fenómeno KIO. Es la llegada a la Península Ibérica del moderno capitalismo financiero en su estado más puro. Y duro.

Este es el relato entre bastidores de una de las historias más apasionantes de las últimas décadas, de la mano de unos personajes que tendrán mucho que decir en el fin de siglo español y en la próxima centuria. Una historia plagada de maniobras, engaños y traiciones...

EDICIONES TEMAS DE HOY


DUELO DE TITANES
ASALTO AL PODER II
2.ª edición
EDICIONES TEMAS DE HOY

Poco podia sospechar Mario Conde durante el verano de 1988, tras su triunfal asalto al poder del año anterior, que a sus espaldas se estuviera formando el más formidable bloque de intereses político-financieros posible en nuestro país, unido con un objetivo común: apearle de la presidencia del Banco Español Central de Crédito (BECC) y del propio Banesto; borrarle definitivamente del mapa del poder en España.

Lo que a mediados de 1987 comenzó siendo una audaz operación financiera —la toma de posiciones del dúo Conde-Abelló en el Banco Español de Crédito—, se convirtió pronto en la mayor batalla de la moderna historia financiera de España, una guerra por el Poder con mayúscula en la que ha valido todo: rumores, faldas, conversaciones grabadas, servicios de información, guardaespaldas...

El BECC, «uno de los proyectos económicos más importantes de este siglo» en opinión del presidente González, ha sido dinamitado según el autor desde la propia Moncloa. Felipe González, decidido a controlar todos los centros de decisión del país, ha preferido destruirlo antes que dejarlo en manos de Mario Conde, el hombre que es visto como la más seria —y quizás única— amenaza potencial que se yergue desde el centro-derecha español frente al felipismo.

Esta es la historia trepidante, contada tras las bambalinas, de un hombre que, al contrario que el resto de la gran banca, no ha querido rendirse al poder político. Pero es también la crónica de los usos y costumbres, nada ejemplares, de una clase dueña de fortunas de miles de millones de pesetas, en cuyas manos está en buena parte el futuro de este país. Mariano Rubio, Miguel Boyer, Carlos Solchaga, los Albertos y todo el elenco de la que se ha denominado *beautiful people* se asoman a las páginas de *Duelo de titanes (Asalto al poder II)* para protagonizar el más apasionante relato de los entresijos del dinero, la política y el poder en la España actual.

HOMBRES DE HOY

... en Cartera Central; y estudiar el montaje de una nueva *holding* que, con base en Madrid y siguiendo el modelo de Torras Hostench, tiene en proyecto montar con un socio norteamericano al margen de KIO.

El 14 y 15 de octubre, Javier de la Rosa instala sus reales en su tradicional *suite* del hotel Villamagna de Madrid. El financiero, como un Napoleón en campaña, ha venido a dirigir personalmente las operaciones en torno a las juntas generales extraordinarias del Central y Banesto.

A última hora del día 14, mantiene una larga entrevista con Juan Peláez, marqués de Alella, investido de su nueva condición de abogado de KIO. El catalán lleva semanas en un estado anímico nervioso e irritable por culpa de la asamblea de Banesto. Por algunos amigos había sabido que Conde podía estar planeando sacar a relucir el caso de la Garriga Nogués. El asunto, sin embargo, parecía bastante más complejo, y estaba relacionado con un intento, iniciado en pleno mes de agosto, de desenterrar el viejo escándalo del padre de De la Rosa en el puerto de Barcelona, operación en la que habría participado una pareja de abogados catalanes, Jorge Trías y Pedro Hernández Mora. Según los informes recibidos por el catalán, los letrados se habían movido en distintos ambientes con una carta inculpatoria para él en la que se mezclaban ambos temas, y que supuestamente pensaban leer en la junta de Banesto.

Naturalmente, el de KIO no se había quedado con los brazos cruzados. Fuera de sus casillas, especialmente a causa del asunto de su padre, había puesto desde finales de agosto toda su artillería mental a disposición del bloque de asedio a Conde, decidido a morir matando.

—Ayer estuve almorzando con Trías y Mora, y me ratifico en mi idea de que todo está despejado y no tienes nada que temer —asegura Peláez.

—¿Seguro?

—Seguro. Estos me juraron que no hay nada preparado contra ti, y que lo único que han recibido es un mandato profesional para asistir a la junta de Banesto y pedir concordia.

—Bueno, mejor así, pero yo no me fío.

—Mi opinión es que esta gente es sincera. Me han recalcado que no tienen nada contra ti, y que no comprenden muy bien tu preocupación.

—Pues estoy pasando unos días malos a cuenta de estas historias, porque eso es poner de nuevo en duda mi honorabilidad y desenterrar situaciones que quiero olvidar cuanto antes.

—Estos dicen precisamente que alguien ha pretendido ponerte nervioso, y veo que lo ha conseguido...

—Sí, estoy un poco angustiado, y no por mí, sino por mis hijos, que ya son mayores, van al colegio, tienen amigos. Es lo que me dice mi mujer: «Pero, ¿no se va a terminar nunca esta pesadilla?»

—Pues lo dicho, éstos se lavan las manos.

—De todas maneras, estoy bastante más calmado, porque he hablado con algunos consejeros de Banesto, ya sabes que yo sigo conservando muy buena relación con los Garnica, y me han asegurado que esté tranquilo, que no hay nada de nada, y que si se planteara no saldría adelante.

—Tus relaciones con Conde son malas, por lo que veo...

—Estás en lo cierto. Al principio le apoyé, pero me ha decepcionado, porque se ha portado muy mal conmigo. Querer desenterrar lo de mi padre es una marranada, con perdón. Y yo también podría hacerle una faena si cuento lo de Milán, donde su amigo Ferdinando March y Schimberni tienen problemas con la justicia italiana, a cuenta de la operación Antibióticos-Montedison.

A las nueve de la mañana del día 15, Peláez y Joan Piqué, abogado de De la Rosa en Barcelona, están citados en la *suite* 903 del hotel. Dentro de tres horas dará comienzo la junta de Banesto.

—A pesar de lo que hablamos anoche, conviene que estéis preparados por si saliera algún espontáneo —afirma el catalán.

—Por supuesto —replica Peláez.

—Ya sabéis lo que tenéis que hacer en tal caso. Id con tiempo y dejaos ver por allí.

—Sí, sí, todo previsto.

Cuando leí el segundo de los grandes éxitos de Jesús Cacho, “Duelo de Titanes” continuación de “Asalto el Poder”, habían pasado dos años de los sucesos en que me involucré y por fin conocí a Javier de la Rosa, unido a su alter ego Piqué Vidal. Siempre con la prensa, o publicaciones, descubro fuera de tiempo facetas importantes para cuando sucedieron los hechos. Mi abogado Jorge Trias, también presentado por Parés, aunque esta vez en relación a unas letras impagadas entre él y José Luis de Vilallonga en poder del Banco Pastor, conocía del Consorcio y de los De la Rosa mucho más de lo deducido en nuestras conversaciones. Sus raíces en Barcelona eran profundas y en relación directa.

No se aleja de la realidad el libro en cuanto a mí, pero la suavidad periodística no describe ni descubre el nido de víboras de la política y finanzas de la capital. Sin embargo nunca se publicaron esos temas con tanta crudeza, y el público, como con los desnudos de hacía catorce años, se mostró ávido. Cien o doscientos mil lectores tampoco son los cuarenta millones de habitantes del País, pero creó escuela.

Para mi, Jesús Cacho, o La Vanguardia y El Periódico, tenía sus dependencias aunque solo se tratara de su “censura” interior y la de los editores, la Derecha embistiendo contra los nuevos millonarios socialistas o surgidos del socialismo “made in Spain”. Pero una cosa quedaba clara, ya sabida, Javier de la Rosa, repartía a toda altura por Madrid, y mi intervención le creó incomodidad, aunque tuve que desaparecer temiendo por mi integridad física. Comprar, invirtiendo dinero de KIO, paquetes de acciones de dominio de la gran banca española, creaba una panoplia de oscuras situaciones, sobretodo las del Banesto, donde en definitiva podían denunciarle por el Banco Garriga Nogués. ¡Otra genialidad!.

Situado a punto de descubrir el lugar donde tenía a su padre, enfermo con “mala salud de hierro”, y la promesa de colaboración por parte del Banesto, muy dudada a los escasos días de mis conversaciones y escritos de puño y letra en el Bufete de Jorge Trias, me pusieron tan cerca de nuevo del “Caso Consorcio”, que me arriesgue demasiado. Que el Banesto no se involucraría abriendo los archivos del Banco Garriga Nogués, aunque a Mario Conde le supusiera barrer a todos los anteriores altos cargos y consejeros del Banco afianzando su querida Presidencia, era obvio, el banco era responsable civil subsidiario y el crédito por la liquidación del desfalco del Consorcio seguía vivo. Pero esta reflexión era una más de mis vulgares conclusiones. A la altura de Dinero y Poder manejado por aquellos personajes 10.000 mil millones del Consorcio, o 100.000 del Garriga Nogués importaban un pimiento. Ellos solo pretendían Poder, o mantenerse en él creándoles más dinero, pero aquel enredo me acercaba a Antonio de la Rosa, y

que lo detuvieran significaba un nuevo juicio, y eso era lo único que yo buscaba. Como diría el juez especial Álvarez "mi verdad verdadera".

El interés de Javier por la situación rebasó toda mi fantasía aplicando el "plata y plomo" colombiano aunque yo no recibiera lo pactado y huyera del plomo. Una vez más actuar por libre, en solitario, debiéndome "ganar la vida, y la de los míos", me demostraba que los molinos de viento en mi caso eran ejércitos al completo.

Leído el libro me reiteraba sobre mi versión del caso Consorcio, y no solo porque esta y todas las lecturas repitiendo el estropicio del Banco Garriga Nogués me pusieran delante la exacta duplicación del modus operandi de Javier, sino porque aquí y allí nadie pretendía detener a su padre, vértice de la pirámide, el bluf del gran Javier. Se repetía, regando con los millones de KIO arrastraría su gran carro. Cacho lo describe como uno más de los tiburones de los estropicios financieros del País, y no cabe duda que su interpretación lo pudiera parecer, pero robando a los kuwaitíes, con cuyos ejecutivos de Londres repartía la ficción de grandes ganancias (operaciones fabricadas) compraba silencios, o igual que en Barcelona, pagaba simples chantajes, un raquet muy caro impuesto por sus "protectores". Figúrense a Narcís Serra, con todos los teléfonos del País pinchados a su disposición, sabría hasta cuando "su enemigo Javier" y su padre deponían.

Una de las operaciones que le costó al Banesto 50.000 millones se parecía tanto al Consorcio, que me la repito en cada ocasión. Tierras de Almería. SA. Invernaderos y tomateras. En el 80 con 50.000 millones se podía comprar toda Almería. O sea, todo falso. En ella actuaba también de técnico su hermano ingeniero Fernando, pero en lugar de firmar su padre (talones en blanco), firmaba Eduardo Bueno, de Ibusa, amigo de Sainz de Vicuña del Banesto (una lástima su muerte en 2006, sin contarnos ninguna verdad), e importante para mí, ex compañero de Pascual Estevill en las inmobiliarias de Porcioles, donde Estevill cobraba morosos. El firmón de Banesto convertido en vecino e íntimo de Javier de la Rosa. El primer candidato por la Alianza Popular de Fraga a la Generalitat era un producto fabricado por el primer Banco del franquismo y unido a las ubres del gran financiero. ¡Eso sí era un íntimo y administrador, y no Serena!. Casi el 70% de los 100.000 millones desaparecidos en el Banco Garriga dependían de su firma. Pero en el 88 ese personaje y Tierras de Almería están tan amortizados que ni aparece en las ficciones del libro de Jesús Cacho, como tampoco Narcís Serra. De hecho cuando se edita ya ha prescrito la posibilidad de una denuncia, donde sin lugar a dudas Javier hubiera involucrado a la mayoría de los dirigentes del Banesto, y a sus hijos, gente de la más derecha de las derechas madrileñas. En definitiva la operatividad de los hijos de esa clase social, hacer negocios con pólizas de crédito no pagadas, era tan legal y normal, como la de sus progenitores

acumulando pérdidas en pólizas de crédito sin garantía, publicando beneficios en sus bancos, repartiéndose dividendos, y ampliar capital, para ellos a la par, vendido en bolsa multiplicado por varias veces. ¡En un país decente, todos a prisión!. Un banco en tanto por sus ventanillas entre una peseta más de las “sacadas”, todo perfecto, lo malo cuando sucede lo contrario y se demuestra que los papelitos en sus “activos” son puro humo o simples estafas. En el caso de la gran banca española la devaluación, las fusiones, y la maquina de hacer dinero suministrando a sus ventanillas, a pesar de todo, solucionará el enorme enredo proveniente del franquismo, y al final el Euro, “fusionará” la peseta con Europa, evitando la repetición de un “corralito” a lo Argentina. Otra de mis constantes repeticiones fruto de mi “oficio”.

Los libros de Cacho, teniendo en cuenta sus tendencias, se han de leer para comprender por donde van las fantasías y la mentalidad por los años 80. La historia de la Democracia Española.



LA CALLE Y SU MUNDO

LAS TUMBAS IGNOTAS

ERO

Un cadáver lleva oculto un año. (De los periódicos.)

Es frecuente leer que un cónyuge nata al otro para cobrar un cuanioso seguro e incluso que haga deaparecer a la víctima y se tarde en hallarla. Suele haber intereses económicos en sucesos de esta naturaeza. Lo raro, sin embargo, es que los hermanos, varón y hembra, oculten el cadáver de una tercera hermana, retrasada mental, ausente le muerte natural, con el propósito le seguir cobrando el subsidio que aquélla percibía de la Seguridad Social. La joven falleció hace más de un año y sus restos soportaron peripecias macabras, ya que estuvieron en casa hasta que el olor a carroña se hizo patente, y luego le dieron tierra y siguieron recibiendo los emolumentos de la finada. Ahora, la casa aldeana ha sido destruida por un in-

Antaño, cuando se producían sucesos macabros, acudían unos guardias forasteros y el autor era descubierto

cendio y los restos humanos no aparecen. Sólo asomaron entre los escombros las quemadas maderas de la cama.

JOSEP SANDOVAL

EL DIA Y LA NOCHE

Algo más que una distinción

A ALBERT GARROFÉ, consejero delegado de Antena 3, se le humedecieron los ojos. Le cayó un poco más el mechón sobre la frente y bajó la cabeza. Se le acentuó la mirada de niño bueno cuando amigos y compañeros aplaudieron la entrega de la cruz distinguida de primera clase de San Raimundo de Peñafort.

El acto tuvo lugar durante un almuerzo en Tritón, con más de ochenta comensales reunidos alrededor del hombre merecedor del galardón. Todo había ido fenomenal hasta el momento de la entrega y los parlamentos. Fue el instante en que las emociones se tradujeron en palabras y cuando la corpulencia de **Garrofé** parecía que iba a desmoronarse. Pero él sabe controlar el tiempo y sostener la mirada, aun cuando los textos, improvisados o no, sonaron como loa al hombre y al profesional. En definitiva, al amigo.

Era ya entrada la tarde. **Javier de la Rosa**, en la presidencia, había tenido que marchar precipitadamente. **Xavier Cugat**, en mejor estado que nunca, le había hecho llegar al homenajeado, desde otra mesa, uno de sus dibujos, cariñoso, realizado en el propio comedor. Entonces, **Joan Piqué Vidal** tomó la palabra y fue el comienzo del todo. Hasta entonces los invitados-amigos habían dado cuenta de un buen menú, con el pescado como base, para que las sensaciones tuvieran, en el estómago, base emocional por excelencia, un tono "light".

Rodolfo Reig, íntimo de **Garrofé**, lo había dispuesto todo, perfecto en orden, aunque el protocolo, por las coordenadas amistosas, se disparase respetuosamente, sin control. El catedrático **Mario Piferrer** también tomó la palabra, y fue su última frase, sentencia definitiva, al alabar no sólo "a un hombre de bien sino a un profesional decente". **Joaquín Forn**, minutos antes, había coincidido en la apreción, merecidísima.

Leopoldo Seijás, llegado exprofeso de Madrid, entregó a **Albert Garrofé** la cruz y el collar. Habló pausado, tranquilo, más al amigo que al compañero, aunque se mezclasen los términos. Citó a Su Majestad el Rey don **Juan Carlos**, Gran Canciller de la distinción, y al ministro de Justicia, **Enrique Múgica**, propulsor de la entrega a petición del Colegio de Abogados de Madrid que, como señaló **Piqué Vidal**, se había adelantado a la petición del Colegio de Barcelona. Y estuvo también, emocionado en sus textos, **Manuel Isidoro Tejedor**, que le entregó la placa conmemorativa del acto. **Albert Garrofé** contenía su emoción y contemplaba de soslayo a sus amigos mientras las palabras se recreaban en los oídos de todos.

A su lado, **Eduardo Bueno**, **Feliciano Baratech**, **Juanón Guitart**. Cerca, en el consensuado almuerzo, abogados amigos y propietarios de restaurantes, como Orotava, Tykal o Carballeira. Y personajes peculiares, como **Josep Sales**, íntimo del distinguido, que le propuso, como una fisura divertida al protocolario acto, una escapada a El Molino.

Y se hallaba también una representación de "La Vanguardia", con nuestro director, **Juan Tapia** al frente, que tomó asimismo la palabra. Con él estaban **Luis Foix**, director adjunto, así como **Esteban Sillué**, subdirector general y **Juan Mariné**, director financiero. También se leyeron mensajes de adhesión de personalidades, ausentes en el almuerzo por motivos de fuerza mayor. Entre ellos destacamos el de nuestro presidente editor, don **Javier de Godó**, conde de Godó, y el de **Rafael Jiménez de Parga**, con sendas muestras de respeto.

PATRICIO SIMÓN

Joan Piqué Vidal, Albert Garrofé, Isidoro Tejedor y Eduard Bueno

1990. ¿Fiesta social, reunión de encubridores?...

*   *   *

En la tan escrita vida de Javier se cita muy poco, o no tanto como merecería, a Carlos Odena, quizá porque sus carroñeros fueron en principio Piqué Vidal y Fernández Oubiña.

Estuvo también en la Modelo de los 80, quiebras de miles de millones. Parece poseía las premisas básicas para los buitres, capacidad de emprender y no demasiada para consolidar, desarraigo social, era adoptado, y fincas que detraer a la masa de acreedores. Yo no lo conocí en la cárcel, y nunca. Murió en prisión en el 2000, y su nombre entró en mis postulados y escritos después. Incluso la denuncia que en parte fotocopio no tiene la intención, y pido disculpas a su familia, ni siquiera de reivindicar su nombre, con la absoluta seguridad que se lo merece, como el Supremo que ha ordenado la vindicación para su abogado Carlos Obregón, sino reafirmar en lo que cabe mi historia.

La lectura, y menos a páginas sueltas, apenas si clarifica nada, pero sí el entorno de nuestros personajes, en cifras y maneras que dejan en ridículo las de Serena con el padre de Javier, y por supuesto las mías. Ni esa ni otras por blanqueo prosperaron, pero dejan el reguero del modo de actuar de una clase social que engloba abogados, banqueros, jueces, policías y políticos, y cuyas víctimas como las de cualquier dictadura se pudrirán en la cárcel envueltos en corruptos sumarios.¿Cuantas víctimas?, no lo sé, no existen estadísticas como los muertos en carretera, pero los billones son muchos, o sea que las víctimas también.

Victimas, enemigos y acreedores se acumulan, y las denuncias se multiplicarán demostrando su poder contra ellas, pero…

JUZGADO DE GUARDIA

Registro de escritos de término
Presentado dentro de las 24 horas del día
de hoy. Se registra con el n.º ...1...
Se sellan todos sus ...25... folios, y se devuelve al presentante para su entrega al Juzgado/Sala/Magistratura ...Sala de lo Penal TSJ...
a quien va dirigido al siguiente día hábil dentro de las horas de audiencia.
Barcelona, ...27-8-91...
Certifico.

08-21-91.COS

PENAL 43/90 Y
ACUMULADO 24/91

AL TRIBUNAL SUPERIOR
de
JUSTICIA DE CATALUÑA
SALA DE LO PENAL

D.JAIME ROMAGOSA DE RIBA, PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES, DESIGNADO EN TURNO DE OFICIO PARA LA DEFENSA DE D. CARLOS ODENA SAVALL, SEGUN CONSTA EN LOS PROCEDIMIENTOS 43/90 Y ACUMULADO 24/91 PENAL, ANTE LA SALA DE LO PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CATALUÑA COMPARECE Y, CON EL RESPETO Y LA CONSIDERACION DEBIDOS A LAS PERSONALIDADES INVESTIDAS DE LA AUGUSTA FUNCION DE JUZGAR Y HACER CUMPLIR LO JUZGADO, D I C E:

JUZGADO DE GUARDIA Nº 1 BARCELONA

I.- QUE PASA POR MEDIO DEL PRESENTE ESCRITO A PROMOVER, EN TIEMPO Y FORMA, EL ANTEJUICIO DEL ARTICULO Nº 757 DE LA LEY DE ENJUICIAMIENTO CRIMINAL, EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE D. CARLOS ODENA SAVALL, DE ACUERDO CON LA PROVIDENCIA DE 18 DE JULIO DE 1.991 DE ESTA SALA, NOTIFICADA EL 24 DE JULIO DE 1.991, PARA, SI PROCEDE, PODER EXIGIR RESPONSABILIDAD CRIMINAL A LOS MAGISTRADOS DE LA AUDIENCIA DE BARCELONA ILMOS. SRES. D. ADOLFO FERNANDEZ

1

II.- QUE TAMBIEN SE PRESENTA QUERELLA CRIMINAL ANTE LA AUDIENCIA NACIONAL PARA DEPURAR LAS PRESUNTAS RESPONSABILIDADES PENALES DE LAS DEMAS PERSONAS QUE APARECEN Y PUDIERAN APARECER INVOLUCRADAS DURANTE LA INSTRUCCION DE LA MISMA EN LOS SIGUIENTES:

H E C H O S

PRIMERO.- EL ILMO. SR. D. ADOLFO FERNANDEZ OUBIÑA ERA JUEZ DEL JUZGADO DE INSTRUCCION Nº 1 DE REUS Y MANTENIA RELACIONES DE AMISTAD CON D. SALVADOR NOGUES OLIVE, QUE ERA ALCALDE DE MONTBLANC, Y CON EL SR. D. JOSE GOMIS, HOY CONSEJERO DE LA GENERALITAT DE CATALUNYA.

SEGUNDO.- D. SALVADOR NOGUES OLIVE ERA ALCALDE PEDANEO DEL PUEBLO DE "ROJALS", PROVINCIA DE TARRAGONA, Y QUERIA ADQUIRIR LAS FINCAS PROPIEDAD DE LOS PADRES DE D. CARLOS ODENA SAVALL, PORQUE HABIA UNOS VINCULOS FAMILIARES ENTRE D. SALVADOR NOGUES OLIVE, D. CARLOS ODENA SAVALL Y LOS PADRES ADOPTIVOS DE ESTE, D. JOSE ODENA PEREZ Y Dª TERESA SAVALL DE JUAN.

TERCERO.- EN ESTE PROBLEMA FAMILIAR INTERVINO D. FRANCISCO FERRANDIZ ARJONILLA, ABOGADO DE TARRAGONA, ANTE LA PRETENSION DE D. SALVADOR NOGUES OLIVE DE RECUPERAR EL PATRIMONIO FAMILIAR DE LOS SRES. ODENA SAVALL, PATRIMONIO QUE EL CONSIDERABA SUYO.

CUARTO.- EN EL MISMO CONFLICTO FAMILIAR INTERVIERON TAMBIEN LOS FAMILIARES DE D. JOSE ODENA PEREZ Y LA PRIMERA ESPOSA DE ESTE, LA CUAL ERA MADRE DE D. SALVADOR NOGUES OLIVE.

QUINTO.- DENTRO DEL MENCIONADO CONFLICTO FAMILIAR, SE TRAMO UN PLAN EN EL QUE INTERVINIERON EL ILMO. SR. D. ADOLFO FERNANDEZ OUBIÑA Y EL TENIENTE DE LA GUARDIA CIVIL DE MONTBLANC.

SEXTO.- DICHO PLAN, LLEVADO A CABO EN EL AÑO 1.964, CONSISTIO EN QUE D. SALVADOR NOGUES OLIVE COMPRO LA MADERA FORESTAL DE UNAS FINCAS Y POSTERIORMENTE PRENDIO FUEGO A TALES FINCAS.

SEPTIMO.- EL TENIENTE DE LA GUARDIA CIVIL DE MONTBLANC CONSIGUIO, MEDIANTE PRESUNTAS TORTURAS, QUE D. CARLOS ODENA SAVALL FIRMARA UNA DECLARACION RECONOCIENDOSE AUTOR DEL INCENDIO PROVOCADO EN LAS FINCAS ANTES MENCIONADAS.

OCTAVO.- COMO CONSECUENCIA DEL HECHO ANTERIOR, EL SR. D. CARLOS ODENA SAVALL FUE CONDENADO POR LA AUDIENCIA DE TARRAGONA A DOS AÑOS DE PRISION, HABIENDO ASUMIDO SU DEFENSA EN EL PROCEDIMIENTO JUDICIAL CORRESPONDIENTE EL LETRADO DE TARRAGONA D. FRANCISCO FERRANDIZ ARJONILLA.

NOVENO.- EN EL AÑO 1.971, D. CARLOS ODENA SAVALL COMPRO POR LA CANTIDAD DE 14.000.000,-- PESETAS LA FINCA DENOMINADA "BALDIO GRANDE", SITA EN EL TERMINO MUNICIPAL DE "CARBAJO", PROVINCIA DE CACERES.

4

VIGESIMOPRIMERO.- LOS SRES. D. CARLOS MAILLO MARTINEZ, D. EDUARDO DE AYSA SATUE, D. FRANCISCO JAVIER DE LA ROSA MARTI Y VARIOS DIRECTIVOS DEL "BANCO GARRIGA NOGUES", ASI COMO EL PROCURADOR D. ANTONIO DOMENECH PIÑOL, QUE ERA EL DELEGADO EN TARRAGONA DEL GRUPO FINANCIERO "COMPAÑIA DE DESARROLLO Y FINANCIACION, S.A.", PASABAN SUS VACACIONES VERANIEGAS EN AÑOS ALTERNATIVOS ENTRE LAS POBLACIONES DE "ALTAFULLA", "SALOU", "CAMBRILS" Y "TORREDEMBARRA".

VIGESIMOSEGUNDO.- EL SR. D. ANTONIO DOMENECH PIÑOL FUE DELEGADO EN TARRAGONA Y SU PROVINCIA DEL GRUPO FINANCIERO "COMPAÑIA DE DESARROLLO Y FINANCIACION, S.A." DESDE EL AÑO 1.968 HASTA EL AÑO 1.981, FECHA EN QUE QUEBRO LA ENTIDAD "COMPAÑIA DE DESARROLLO Y FINANCIACION, S.A.", DE LA QUE D. FRANCISCO JAVIER DE LA ROSA MARTI ERA SU ASESOR FINANCIERO Y D. JUAN PIQUE VIDAL SU ASESOR JURIDICO.

VIGESIMOTERCERO.- EL ILMO. SR. D. ADOLFO FERNANDEZ OUBIÑA, SIENDO JUEZ DEL JUZGADO DE INSTRUCCION Nº 1 DE REUS, ERA AMIGO DEL PROCURADOR D. ANTONIO DOMENECH PIÑOL Y TENIA DINERO APORTADO A TITULO PERSONAL EN EL GRUPO "COMPAÑIA DE DESARROLLO Y FINANCIACION, S.A." Y EL MISMO SR. DOMENECH PIÑOL ABONABA MENSUALMENTE AL JUEZ SR. FERNANDEZ OUBIÑA LOS INTERESES DE SU INVERSION EN "COMPAÑIA DE DESARROLLO Y FINANCIACION, S.A.".

P3:

TRIGESIMOSEPTIMO.- AL MISMO TIEMPO DEL HECHO ANTERIOR, LOS SRES. DOMENECH PIÑOL Y RANGEL INFORMAN AL SR. D. CARLOS ODENA SAVALL QUE LA "COMPAÑIA DE DESARROLLO Y FINANCIACION, S.A." HA CANCELADO LAS CARGAS QUE PESABAN SOBRE LAS FINCAS PROPIEDAD DE Dª TERESA SAVALL DE JUAN CON EL DINERO QUE LA MENCIONADA COMPAÑIA DEBIA AL SR. ODENA SAVALL, HIJO DE Dª TERESA SAVALL, Y QUE POR ESA RAZON ELLOS TENIAN EL CERTIFICADO DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MONTBLANC DONDE CONSTABA QUE LAS FINCAS ANTES MENCIONADAS ESTABAN LIBRES DE CARGAS, TAL COMO CONSTABA EN ESE CERTIFICADO ENTREGADO AL NOTARIO SR. "TORRUELLA" DE REUS.

TRIGESIMOCTAVO.- A CONTINUACION, Y ANTE EL NOTARIO SR. "TORRUELLA" DE REUS, SE FIRMO UNA OPCION DE COMPRA DE DOS O TRES FINCAS DE LA SRA. SAVALL DE JUAN A FAVOR DEL MATRIMONIO DE SABADELL, TENIENDO COMO BASE UN CREDITO FINANCIERO.

TRIGESIMONOVENO.- QUINCE DIAS DESPUES, APROXIMADAMENTE, DEL HECHO ANTERIOR, EL SR. D. CARLOS ODENA SAVALL SE TRASLADO AL DOMICILIO DE LA "COMPAÑIA DE DESARROLLO Y FINANCIACION, S.A.", SITO EN LA AVDA. DIAGONAL, 612, 2º, DE BARCELONA, DONDE TAMBIEN TIENE SU DOMICILIO EL ABOGADO D. JUAN PIQUE VIDAL, Y ALLI MANTIENE UNA ENTREVISTA CON D. FRANCISCO JAVIER DE LA ROSA MARTI, D. JUAN PIQUE VIDAL, D. MANUEL RANGEL, D. ANTONIO DOMENECH PIÑOL, D. CARLOS MAILLO Y D. JOSE MARIA MOIX CABEZAS, QUIENES INFORMARON A MI CAUSIDICO QUE EN LA NOTARIA DEL SR. "TORRUELLA" DE REUS HABIA FIRMADO MUY ALEGREMENTE, "POR CUANTO EL CERTIFICADO DE QUE LAS FINCAS PROPIEDAD DE LA MADRE DEL SR. ODENA SAVALL ESTABAN LIBRES DE CARGAS ERA FALSO".

JUZGADO ... BARCELONA

CUADRAGESIMO.- EL SR. D. CARLOS ODENA SAVALL COBRO, AL FIRMAR EN LA NOTARIA DEL SR. "TORRUELLA" DE REUS, LA CANTIDAD DE 1.700.000,-- PESETAS, APROXIMADAMENTE, A CUENTA DE LOS 63 MILLONES DE PRINCIPAL Y 12 MILLONES DE INTERESES QUE LE DEBIAN.

CUADRAGESIMOPRIMERO.- SEGUIDAMENTE, EL SR. D. CARLOS ODENA SAVALL EXPUSO EL PROBLEMA ANTES RELATADO ANTE EL ABOGADO DE TARRAGONA D. FRANCISCO FERRANDIZ ARJONILLA, QUIEN LE DIJO QUE LO TENIA MAL DEBIDO A LOS ANTECEDENTES PENALES QUE TENIA MI CAUSIDICO POR LO DEL INCENDIO, ASUNTO EN EL QUE HABIA INTERVENIDO DIRECTAMENTE EL SR. OUBIÑA.



CUADRAGESIMOSEGUNDO.- EL ABOGADO D. FRANCISCO FERRANDIZ ARJONILLA HABLO DESPUES CON EL PROCURADOR D. ANTONIO DOMENECH PIÑOL PROPONIENDOLE UN ARREGLO AMISTOSO, PORQUE SI EL GRUPO DEL SR. DOMENECH PIÑOL ACTUABA CONTRA MI CAUSIDICO, EL ABOGADO SR. FERRANDIZ ACTUARIA ENTONCES, EN NOMBRE DE SU CLIENTE SR. ODENA SAVALL, CONTRA LA "COMPAÑIA DE DESARROLLO Y FINANCIACION, S.A." POR FALSEDAD, ESTAFA Y USURA.

CUADRAGESIMOTERCERO.- EL PROCURADOR D. ANTONIO DOMENECH PIÑOL INFORMO AL LETRADO SR. FERRANDIZ ARJONILLA Y ESTE INFORMO SEGUIDAMENTE A SU CLIENTE D. CARLOS ODENA SAVALL "DE QUE LA "COMPAÑIA DE DESARROLLO Y FINANCIACION, S.A." DISPONIA DE COBERTURA TOTAL POR LA INTERVENCION DE "FERNANDEZ OUBIÑA", YA QUE HABIAN TENIDO VARIOS PROCEDIMIENTOS POR LOS MISMOS HECHOS Y TODOS ELLOS HABIAN QUEDADO EN EL ARCHIVO POR SOBRESEIMIENTO".

5º

SEXAGESIMOTERCERO.- "LAS PREGUNTAS QUE HACIA EL SR. OUBIÑA A LA GUARDIA CIVIL, SOBRE LOS DOCUMENTOS CUYA SITUACION TENIA QUE INFORMAR EL SR. ODENA SAVALL, ERAN TELEFONICAMENTE DESDE LA CASA Y DESPACHO DEL SR. ODENA, PRIMERO DESDE EL DESPACHO Y LUEGO EN SU DOMICILIO PARTICULAR DURANTE ALREDEDOR DE 3 HORAS, DE 4 A 7 APROXIMADAMENTE, CON LO CUAL EL SR. OUBIÑA CONSIGUIO APODERARSE DE PARTE DE LA DOCUMENTACION ACREDITATIVA DE LA SITUACION PATRIMONIAL ENTRE EL SR. ODENA SAVALL Y SU GRUPO FINANCIERO Y LA "COMPAÑIA DE DESARROLLO Y FINANCIACION, S.A." Y EL SUYO."

SEXAGESIMOCUARTO.- "APROXIMADAMENTE A LAS 8 DE LA TARDE, LA GUARDIA CIVIL LE HACE FIRMAR UN DOCUMENTO CONFORME ACREDITA QUE HA SIDO DETENIDO POR CONDUCCION ILEGAL, LO PONEN EN LIBERTAD Y PASAN ATESTADO AL JUZGADO DE GUARDIA". 7º

SEXAGESIMOQUINTO.- A LA SEMANA SIGUIENTE, "EL SR. OUBIÑA VUELVE A CITAR AL SR. ODENA SAVALL POR MEDIO DEL SR. DOMENECH PIÑOL PARA QUE SE PRESENTE EN EL DESPACHO DEL SR. OUBIÑA EN EL JUZGADO, Y LE DICE AL SR. ODENA QUE ES LA ULTIMA OPORTUNIDAD DE ACEPTAR EL ARREGLO QUE YA LE HABIA PROPUESTO ANTERIORMENTE, O, DE LO CONTRARIO, EL MISMO LE IBA A DECRETAR PRISION PROVISIONAL, DICIENDOLE EL SR. OUBIÑA AL SR. ODENA "QUE LA VERDAD DEL SR. ODENA ERA UN PRODUCTO NO CREIBLE Y LA MENTIRA DE ELLOS ERA PRODUCTO CREIBLE", Y AQUI ESTABAN LAS LIMITACIONES Y EL SR. OUBIÑA LE MANIFESTO QUE TANTO FISCALIA COMO LA AUDIENCIA DE TARRAGONA OPTARIAN EN DAR COBERTURA LEGAL A LOS HECHOS 8º

SEPTUAGESIMOTERCERO.- LA QUERELLA FORMULADA POR LO RELATADO EN EL HECHO ANTERIOR FUE TRAMITADA ANTE EL JUZGADO Nº 1 DE TARRAGONA, SIENDO DEFENDIDO MI CAUSIDICO POR EL LETRADO DE ESTA CIUDAD SR. FERRANDIZ ARJONILLA, Y EL SR. ODENA SAVALL FUE CONDENADO A PAGAR 50.000,-- PESETAS DE MULTA, MAS LAS 150.000,-- PESETAS DEL CHEQUE Y MAS LAS COSTAS.

SEPTUAGESIMOCUARTO.- CUANDO EL SR. D. CARLOS ODENA SAVALL SALE DE LA PRISION DE TARRAGONA, EN EL AÑO 1.977, SE DEDICO A FORMAR UN GRUPO EMPRESARIAL DEDICADO A LA DISTRIBUCION Y VENTA AL DETALL DE ALIMENTACION, APORTANDO LA ENTIDAD "SUPERMERCADOS SEIS, S.A." AL NUEVO GRUPO LLAMADO "MERCADOS ECONOMICOS, S.A.", EN EL QUE TAMBIEN ACTUA COMO ASESOR FINANCIERO D. FRANCISCO JAVIER DE LA ROSA MARTI, Y COMO ASESOR JURIDICO EL LETRADO D. JUAN PIQUE VIDAL.

SEPTUAGESIMOQUINTO.- DENTRO DEL GRUPO "MERCADOS ECONOMICOS, S.A.", EL PROCURADOR D. ANTONIO DOMENECH PIÑOL ES EL ENLACE ENTRE LOS SRES. D. FRANCISCO JAVIER DE LA ROSA MARTI, PIQUE VIDAL, HERMINIO HOSTENCH, JORGE NUÑEZ, NARCISO DE MIR, FRANCISCO MIRO SANZ, JOSE Mª DE PORCIONES, CESAR ALIERTA, LASO DE LA VEGA Y PEDRO OLABARRIA, Y EL SR. D. CARLOS ODENA SAVALL.

SEPTUAGESIMOSEXTO.- EL GRUPO "MERCADOS ECONOMICOS, S.A." LO COMPONIAN LAS EMPRESAS "SUPERMERCADOS SEIS, S.A.", "DISTRIBUIDORA COLONIALE, S.A." Y "AROLA, S.A.". LA PRIMERA DE ESTAS ENTIDADES SE HALLABA ESTABLECIDA EN EL CENTRO DE BARCELONA

CON PLANTAS DE MAS DE 500 METROS CUADRADOS, CON OCHO TIENDAS Y UN ALMACEN PROPIO DE EXISTENCIAS CON UN VALOR PERMANENTE DE MAS DE 300 MILLONES DE PESETAS. LA ENTIDAD "SUPERMERCADOS SEIS, S.A." TENIA UNA PLANTILLA DE TRABAJADORES FIJOS Y EVENTUALES.

SEPTUAGESIMOSEPTIMO.- LA ENTIDAD "SUPERMERCADOS SEIS, S.A." SUSPENDIO PAGOS EN EL AÑO 1.981 A RAIZ DE LA DETENCION DE D. CARLOS ODENA SAVALL EN CATALUNYA, HABIENDOSE TRAMITADO EL CORRESPONDIENTE EXPEDIENTE DE SUSPENSION DE PAGOS EN LOS JUZGADOS DE LOS MAGISTRADOS D. JOAQUIN GARCIA LAVERNIA O D. CARLOS PENALVA DE VEGA.

SEPTUAGESIMOCTAVO.- EL SR. D. FRANCISCO JAVIER DE LA ROSA MARTI FUE EL ASESOR FINANCIERO DE LA ENTIDAD "SUPERMERCADOS SEIS, S.A." HASTA LA SUSPENSION DE PAGOS DE ESTA.

SEPTUAGESIMONOVENO.- EL SR. D. FRANCISCO JAVIER DE LA ROSA MARTI FUE EL ASESOR FINANCIERO DE TODO EL GRUPO "MERCADOS ECONOMICOS, S.A." HASTA SU TOTAL DESAPARICION.

OCTOGESIMO.- LA ENTIDAD "SUPERMERCADOS SEIS, S.A." Y TODO EL GRUPO EMPRESARIAL "MERCADOS ECONOMICOS, S.A." TRABAJABAN CON EL "BANCO GARRIGA NOGUES", OFICINA CENTRAL SITA EN RAMBLAS, Nº 140, DE BARCELONA, Y CON LAS SUCURSALES DEL MISMO "BANCO GARRIGA NOGUES" QUE D. FRANCISCO JAVIER DE LA ROSA MARTI LES INDICABA.



Entre el incomprensible entramado de sociedades, negocios y personas, alguien, sin relación alguna al estrecho y en comparación pequeño mundo del acusado Fernando Serena, convencido de ser administrador particular de Antonio de la Rosa, y así lo confesó al juez, relata un mundo de negocios entre el Juez Fernández Oubiña, Piqué Vidal, Javier de la Rosa, su padre y el Consorcio, extensible a los años 73 y 74 cuando se inicia Javier en Banca. ¡Excelentes maestros!.

La relación con el juez de Reus se documenta por los 60, y se puede asegurar que en el Bufeté Piqué Vidal había otras (los jueces condenados Penalba y Labernia).

Entre el juzgado y el bufete se extorsiona a clientes o justiciables (gente con problemas financieros que o son denunciados o acuden a un bufete), y se hacen con patrimonios, encarcelan… y cuarenta años después se condenará a Pascual y Piqué Vidal.

El juez Oubiña y Piqué Vidal montaron una red que durará hasta nuestros días en que se le ve bajar de su mercedes rojo, arrastrarse apoyado en el bastón, y entrar en la celebre Diagonal 612, cuatro plantas llenas de abogados, hasta cien en sus buenos tiempos, e Iberforo que abarcará bufetes de toda España.

Que el fugado Antonio de la Rosa se reunía con el juez, y comía a menudo en el Finisterre, o jugaba a la ruleta en Le Boulou, paseaba por Andorra y Cadaqués, lugar de veraneo de su hijo, y de su amigo Samarach, quedó claro durante los veinte años de la "busca y captura".

Y en cada sumario se inventan una vida, crean delitos ajenos, interviene prensa al dictado, y fincas, dinero y activos se sitúan en sociedades "patrimoniales" o "instrumentales" con los administradores que convenga.

Imaginar a Piqué Vidal y su Bufete, coordinando a los De la Rosa, Consorcio de la Zona Franca, Banco Garriga Nogués, a su inquilino el Juez de Instrucción del Caso Consorcio Miranda de Dios… da vértigo…

Y aun se multiplicarían más "Poder y Dinero" con Pujol, Banca Catalana y la Generalitat, los cientos de miles de millones de KIO, la empresa de Seguridad dirigida por Álvarez, policía condenado por asesinato, la de Relaciones Públicas con Federico Gallo, o Fraile… del vértigo se pasa…al pánico…

LO REMACHO CON ANGUSTIA… QUIZÁ TERAPIA…

¿Y sabía de todo ello su compañero de Sala, en el juicio en que me condenaron, el actual presidente de la Audiencia, Barrera Cogollos?. Al dedillo, no, porque el secretismo es una de las premisas básicas para ese tipo de mafiosa asociación, pero manejando el tipo de pruebas con las que me condenaron indiscutiblemente perdería un juicio por "injurias y calumnias". ¡Que ingenuo sigo siendo!.

¡CONDENADO POR ENCUBRIR Y CONOCER LA PROCEDENCIA DE LOS DINEROS DE ANTONIO DE LA ROSA VÁQUEZ!
SE NECESITA UNA CONCIENCIA TAN ESPECIAL PARA FIRMAR ESA SENTENCIA QUE MI POBRE LITERATURA NO ENCUENTRA LA EXACTA DESCRIPCIÓN, Y DUDO QUE SICÓLOGOS Y SIQUIATRAS ACERTARAN EN UNO DE SUS DEMAGÓGICOS ESTUDIOS.

Escribiendo estos sueltos entre las ilustraciones, leo en la prensa que los jueces, en su mayoría, se oponen a la revisión de las sentencias del Franquismo. Mejor dicho, que hay división de opiniones. ¡Cómo no!, aun nos encontraríamos muchos en activo y jubilados que dejarían como un arcángel al Buch Lancaster de la célebre y excelente película LOS JUICIOS DE NURENBERG. Y si ya entráramos en los posteriores a la muerte de Franco, continuando las mismas leyes y la misma mentalidad, idiosincrasia o academicismo, esa revisión quizá ni las propias víctimas la deseáramos. La endogamia con extensas sagas funcionariales no solo se alzaría en armas a la simple discusión de su pertenencia al escalafón sino como el nieto del Dictador Pinochet se jugarían el físico por su herencia, nunca condicionada a pesar de los sueldos de miseria.

Un punto de vista que nos llevaría a dictar que el último franquismo, el tardo franquismo, la dictablanda fuera tan absurda de colocar en sus filas a gente contestataria por el simple hecho de ganar oposiciones (todas amañadas) o cum laudaes en la Universidad (dominada por clanes). La experiencia de siglos, la selección social, la pertenencia a la clase o tribu escoge per se a los individuos por encima de las propias ideologías de la juventud. Los jóvenes de la generación del 68, los hijos de los catedráticos que apedreaban los tranvías en los 50, podrían hasta confesarse y alistarse en el PSUC, pero eran de los suyos, serían de los suyos, y a la larga lo demostrarían. Serra, aparcaría el resentimiento hacía sus padrinos y tíos que lo elevaron a los altares al colocarlo bajo la batuta de Samaranch, lo mismo Maragall, fiel continuador de sus grandes maestros, sus tíos, que le situaron de aprendiz con el gran Porcioles. Y así la Transición, aun en apariencia perdiendo las elecciones los franquistas, les permitió cargos y fortunas, repartiendo con los capitanes del griterío antifranquista. Al igual con Pujol, ¿tan absurdo era el Régimen que permitió la escalada al olimpo de los banqueros

durante trece años a quién condenó por extender la bandera catalana?. Un pecadillo perdonable, lo importante la entrega al Sistema, el reparto entre sus clanes, la Gran Corrupción.

En la denuncia de Carlos Obregón ya andan todos revueltos, vía Andorra. Pujol ha superado su Banca Catalana, y De la Rosa el Consorcio y Banco Garriga, y las enormes olas y ambiciones de tantos cientos de miles de millones ilegales, donde ya se suman los cientos de miles de millones del blanqueo del narcotráfico, o de extorsiones a gente "raptada" y en el oficial "zulo" de La Modelo", que el mareo de tanto vaivén crea las "disociaciones" que acarrearán muy a la larga las "suaves" condenas, y más suave cumplimiento. La llamada Transición ya ha colocado a cada uno en su lugar, los verdaderos herederos del franquismo, todos muy demócratas, de Democracia reducida, casi "Vertical".

Como un duplicado del Caso Consorcio nadie nunca citará a las decenas de personas que acudían a esas reuniones en el Bufete Piqué Vidal, ni aparecerán intervenciones de teléfonos (el mío lo estuvo tantos años, y tan mal, que en una reparación el técnico de la Telefónica cargó la avería a una chapuza donde dejaron un cable colgando), y si aparecen, como aparecieron, en varias denuncias por blanqueo, el tiempo las anulará, hasta las diligencias. El propio juez Pascual Estevill cita en una resolución la procedencia de la prueba por una intervención telefónica al Bufete Piqué Vidal.

Aventuro que la totalmente ignorada, callada, y archivada denuncia pone un "antes y después" en la mecánica de depredación. La prensa ratifica su absoluta mala fe, la gran mentira de su libertad, y su implicación en la Gran Corrupción. Los tan "progresistas" periodistas, que parece dominan las redacciones, "silencio total". Se condicionarán y perfilarán procedimientos, la mecánica de las Cajas B y dobles contabilidades, incluso la "vía Andorra". La informática revolucionará los movimientos de capitales, negros y blancos.

OCTOGESIMOPRIMERO.- IGUALMENTE, LA ENTIDAD "SUPERMERCADOS SEIS, S.A." Y TODO EL GRUPO EMPRESARIAL "MERCADOS ECONOMICOS, S.A." OPERABA TAMBIEN CON OTROS BANCOS Y EN LAS OFICINAS DE ESTOS QUE EL SR. "JAVIER DE LA ROSA" LES INDICABA, POR DISPONER ESTE EN ESAS OFICINAS DE HOMBRES BIEN RELACIONADOS CON EL.

OCTOGESIMOSEGUNDO.- LA CADENA DE TIENDAS "SUPERMERCADOS SEIS, S.A." EN BARCELONA ERA LA SEGUNDA EN IMPORTANCIA DE TODA CATALUNYA, SIENDO LA PRIMERA LA CADENA "CAPRABO". A NIVEL ESTATAL, LA CADENA DE TIENDAS "SUPERMERCADOS SEIS, S.A." ERA LA QUINTA EN IMPORTANCIA.

OCTOGESIMOTERCERO.- EL GRUPO EMPRESARIAL "MERCADOS ECONOMICOS, S.A." FACTURABA DIARIAMENTE EN EL AÑO 1.980 UNOS 40 MILLONES DE PESETAS.

OCTOGESIMOCUARTO.- LA FAMILIA DE Dª TERESA SAVALL DE JUAN ERA EL SOCIO MAYORITARIO DEL GRUPO EMPRESARIAL "MERCADOS ECONOMICOS, S.A.", ACTUANDO EN EL MISMO COMO "DIRECTOR GENERAL" D. CARLOS ODENA SAVALL, HIJO DE Dª TERESA SAVALL, CON EL ASESORAMIENTO FINANCIERO DE "JAVIER DE LA ROSA" (LEASE SIEMPRE D. FRANCISCO JAVIER DE LA ROSA MARTI) EN SU CALIDAD DE CONSEJERO DE INVERSIONES DEL BANCO GARRIGA NOGUES.

OCTOGESIMOQUINTO.- EN EL GRUPO EMPRESARIAL "MERCADOS ECONOMICOS, S.A." LOS INGRESOS DIARIOS SE DESTINABAN A PAGOS CORRIENTES, Y LOS SOBRANTES SE DIRIGIAN A "TORRAS HOSTENCH" Y "BANCO DE LOS PIRINEOS", Y DURANTE LOS AÑOS DE 1.979 Y 1.980 SE INGRESARON EN LA CUENTA DE "TORRAS HOSTENCH" MAS DE 600 MILLONES DE PESETAS.

OCTOGESIMOSEXTO.- "POR IDEA DE "JAVIER DE LA ROSA", DIRECTOR DEL "BANCO GARRIGA NOGUES" Y CONSEJERO DE INVERSIONES DE "MERCADOS ECONOMICOS, S.A.", DE "TORRAS HOSTENCH, S.A." Y DEL "BANCO DE LOS PIRINEOS, S.A.", TODAS ESTAS EMPRESAS HAN SUSPENDIDO PAGOS, HAN QUEBRADO O HAN DESAPARECIDO".

OCTOGESIMOSEPTIMO.- LA ENTIDAD "TORRAS HOSTENCH, S.A." OTORGO A "MERCADOS ECONOMICOS, S.A.", COMO GARANTIA DE LOS 600 MILLONES DE PESETAS INGRESADOS POR ESTA ENTIDAD EN LA CUENTA DE AQUELLA, UNA PIGNORACION DEL 25% DE SUS ACCIONES.

OCTOGESIMOCTAVO.- POSTERIORMENTE, CUANDO EL SR. D. CARLOS ODENA SAVALL ES DETENIDO EL 16 DE FEBRERO DE 1.981 EN "EL FERROL" E INGRESADO EN LA PRISION PROVINCIAL DE "LA CORUÑA", EL SR. "JAVIER DE LA ROSA" CONSIGUE ENTRAR EN LAS OFICINAS DE "MERCADOS ECONOMICOS, S.A.", SITAS EN LA CALLE RODES, Nº 10, BAJOS, DE HOSPITALET DE LLOBREGAT, ACOMPAÑADO DEL DELEGADO DEL GRUPO D. MARCELO TEIXIDO DOLCET, Y SE APROPIAN DE TODA LA DOCUMENTACION ALLI EXISTENTE, ENTRE ELLA EL DOCUMENTO ACREDITATIVO DE LA PIGNORACION DEL 25% DE LAS ACCIONES DE "TORRAS HOSTENCH, S.A." A FAVOR DE "MERCADOS ECONOMICOS, S.A.".

OCTOGESIMONOVENO.- LOS SRES. D. "JAVIER DE LA ROSA" Y D. MARCELO TEIXIDO DOLCET SE APODERARON TAMBIEN DE LETRAS YA PAGADAS Y GIRADAS POR DISTINTOS PROVEEDORES A CARGO DE "MERCADOS ECONOMICOS, S.A." O OTRAS EMPRESAS DEL GRUPO, LETRAS QUE FUERON RETORNADAS A SUS LIBRADORES PARA QUE FORMULARAN DEMANDAS CONTRA EL LIBRADO.

NONAGESIMO.- LOS SRES. D. "JAVIER DE LA ROSA" Y D. MARCELO TEIXIDO DOLCET SE APODERARON TAMBIEN DE CHEQUES LIBRADOS POR D. CARLOS ODENA SAVALL Y ENTREGADOS A PROVEEDORES, CHEQUES QUE ESTOS COBRARON EN SU DIA Y QUE ESTABAN YA EN EL DOMICILIO DE "MERCADOS ECONOMICOS, S.A.", PERO QUE FUERON RETORNADOS A ESOS MISMOS PROVEEDORES PARA QUE ESTOS PRESENTARAN QUERELLA CONTRA MI CAUSIDICO, Y "CUYO OBJETIVO FINAL ERA LA DETENCION Y ENCARCELAMIENTO DE D. CARLOS ODENA SAVALL".

NONAGESIMOPRIMERO.- OTRA EMPRESA DEL GRUPO "MERCADOS ECONOMICOS, S.A." ERA LA ENTIDAD "DURISOL, S.A.E.". ESTA SUSPENDIO PAGOS Y, ANTES DE ESTA SUSPENSION DE PAGOS, HUBO UN INCIDENTE.

NONAGESIMOSEGUNDO.- LA ESTANQUERA INSTALADA EN EL "EDIFICIO FINANCIA" DE BARCELONA, ERA AMIGA DEL ILMO. SR. D. ADOLFO FERNANDEZ OUBIÑA Y DE LOS SRES. D. JUSTO AGUILERA FERNANDEZ Y D. CARLOS ESTEBAN MARTIN. ESTOS DOS, FUNCIONARIOS DE "POLICIA", DETUVIERON A D. CARLOS ODENA SAVALL EN SEPTIEMBRE DE 1.979 POR UNA DENUNCIA DE LA ESTANQUERA POR PRESUNTO ROBO DE LETRAS DE CAMBIO.

NONAGESIMOTERCERO.- COMO CONSECUENCIA DE LA DENUNCIA RELATADA EN EL HECHO ANTERIOR, EL SR. D. CARLOS ODENA SAVALL ESTUVO DETENIDO DURANTE DOS MESES EN LA CARCEL "MODELO" DE BARCELONA. FUE PROCESADO DESPUES POR EL JUZGADO DE INSTRUCCION Nº 2 DE BARCELONA, SALIENDO EN LIBERTAD BAJO FIANZA DE 100.000,-- PESETAS. POSTERIORMENTE, FUE JUZGADO POR LA SECCION 3ª DE LA AUDIENCIA DE BARCELONA Y CONDENADO A 4 AÑOS. RECURRIDA LA SENTENCIA ANTE EL "TRIBUNAL SUPREMO", ESTE LA RATIFICO EN EL AÑO 1.983 Y, BENEFICIADO DE LA MINI-REFORMA DEL MISMO AÑO 1.983, EL SR. ODENA SAVALL NO CUMPLIO MAS PENA.

NONAGESIMOCUARTO.- LA ENTIDAD "DURISOL, S.A.E." DUE ADQUIRIDA POR "SUPERMERCADOS SEIS, S.A." EN NOVIEMBRE DE 1.980. EL PROPIETARIO DE LAS ACCIONES DE "DURISOL, S.A.E." SE PUSO EN CONTACTO, A TRAVES DEL "BANCO DE LOS PIRINEOS, S.A." CON D. "JAVIER DE LA ROSA", PIQUE VIDAL, DOMENECH PIÑOL Y LA "COMPAÑIA DE DESARROLLO Y FINANCIACION, S.A.", "DE LA QUE EL SR. OUBIÑA SIGUE SIENDO INVERSOR Y PROTECTOR EN TODOS LOS PROBLEMAS DE ESTAFAS Y USURAS".

NONAGESIMOQUINTO.- EL SR. D. "JAVIER DE LA ROSA" SEGUIA SIENDO ASESOR INVERSOR DEL GRUPO "MERCADOS ECONOMICOS, S.A." E INFORMO A D. CARLOS ODENA SAVALL QUE LE INTERESABA COMPRAR LA EMPRESA "DURISOL, S.A.E.", CUYO PROPIETARIO ERA EL SR. BERLIN.

DISTRIBUIDORA ANDORRANA DE ALIMENTACION, CON DOMICILIO EN "ANDORRA" CAPITAL. ESTA COMPAÑIA ADQUIRIA PRODUCTOS ESPAÑOLES Y LOS DISTRIBUIA EN "ANDORRA" AL POR MAYOR.

CENTESIMONOVENO.- LA ENTIDAD "COMERCIAL DISTRIBUIDORA ANDORRANA DE ALIMENTACION" TENIA VARIAS NAVES INDUSTRIALES DE UNOS 3.500 METROS CUADRADOS, COMPRADAS O CONSTRUIDAS POR "DURISOL, S.A.E.", PROPIEDAD DE "MERCADOS ECONOMICOS, S.A.".

CENTESIMODECIMO.- LA ENTIDAD "COMERCIAL DISTRIBUIDORA ANDORRANA DE ALIMENTACION" TENIA TAMBIEN COMO MISION LLEVAR "PESETAS" DE "ESPAÑA" A "ANDORRA" PARA CONVERTIRLAS EN "DIVISAS", POR CUENTA Y ORDEN DE LA "COMPAÑIA DE DESARROLLO Y FINANCIACION, S.A.".

CENTESIMODECIMOPRIMERO.- "CUANDO LA PARTIDAD DE PESETAS PARA LLEVAR DE "ESPAÑA" A "ANDORRA" ERA SUPERIOR A LOS 200 MILLONES, EL CAMION IBA ACOMPAÑADO POR UN AUTOMOVIL EN EL QUE IBAN LOS MAGISTRADOS "PENALVA DE VEGA" Y "GARCIA LAVERNIA" Y EL ABOGADO "PIQUE VIDAL". CUANDO LA PARTIDA ERA INFERIOR A LOS 200 MILLONES DE PESETAS, EN EL AUTOMOVIL IBAN LOS FUNCIONARIOS DE POLICIA D. JUSTO AGUILERA FERNANDEZ Y D. CARLOS ESTEBAN MARTIN. EL SR. "JAVIER DE LA ROSA" IBA EN TODOS LOS ENVIOS Y EL SR. FERNANDEZ OUBIÑA IBA EN TODOS LOS IMPORTAMTES A EFECTOS DE FACILITAR EL PASO".

11º

CENTESIMODECIMOSEGUNDO.- EN RELACION A LAS "PESETAS" EVADIDAS A "ANDORRA" PARA SER CONVERTIDAS EN "DIVISAS", "LOS ACTIVOS PROCEDIAN DE LA "BANCA GARRIGA NOGUES", "BANCO DE LOS PIRINEOS", "BANCA CATALANA", "BANCO DE DESCUENTO", "BANCO DE NAVARRA", "BANCO DE MADRID", "BANCO UNION", "BANCO DE FOMENTO", "BANCA JOVER", "BANCO DE LA PEQUEÑA EMPRESA", "BANCO MERIDIONAL" Y EL "CONSORCIO DE LA ZONA FRANCA"".

CENTESIMODECIMOTERCERO.- ALGUNAS DE LAS CANTIDADES DE DIVISAS QUE SE BAJABAN DE "ANDORRA" SE INGRESABAN EN LA "BANCA CATALANA" EN CUENTAS A NOMBRE DE LAS ENTIDADES "TORRAS HOSTENCH, S.A.", "MERCADOS ECONOMICOS, S.A.","URBANIZACIONES Y TRANSPORTES" Y "CARPE, S.L.". ALGUNAS PARTIDAS ERAN INGRESADAS EN CUENTAS DEL "BANCO CONDAL".

CENTESIMODECIMOCUARTO.- LOS SRES. D. FRANCISCO JAVIER DE LA ROSA MARTI, D. JUAN PIQUE VIDAL Y D. ANTONIO DOMENECH PIÑOL PRESENTARON ~~ANTE~~ D. CARLOS ODENA SAVALL A D. MARCELO TEIXIDO DOLCET, QUIEN HABIA TRABAJADO EN LA PAPELERA DE "PORCIOLES" EN BALAGUE (LERIDA).

JUZGADO DE GUARDIA Nº 1 BARCELONA

IMPLICADOS, LOS SRES. FERNANDEZ OUBIÑA, "JAVIER DE LA ROSA" Y SU PADRE, PIQUE VIDAL, TEIXIDO DOLCET. ESTOS IBAN INFORMANDO A "JAVIER DE LA ROSA", POR OTRO LADO, DE COMO SE MATERIALIZABAN LAS INVERSIONES DE AQUELLOS 3.000,-- MILLONES DE PESETAS QUE EL SR. ODENA SAVALL HABIA RECIBIDO EN REPRESENTACION DEL GRUPO "MERCADOS ECONOMICOS, S.A.".

CENTESIMOCUADRAGESIMOSEXTO.- EN UNA REUNION CELEBRADA EN DICIEMBRE DEL AÑO 1.986 EN EL DESPACHO DEL ABOGADO D. JUAN PIQUE VIDAL, SITO EN LA AVDA. DIAGONAL. Nº 612, DE BARCELONA, SE CONVINO QUE EN EL ACUERDO QUE TENIA QUE FIRMAR "MERCADOS ECONOMICOS, S.A." TENIA QUE ENTRAR TAMBIEN "GUARDIOLA, S.A.", CON EL FIN DE QUE EL GRUPO "KIO" PUDIESE COMPRAR VARIOS INMUEBLES PROPIEDAD DE "GUARDIOLA, S.A.", ENTRE OTROS EL SITO EN LA CALLE DE ALCALA, Nº 44, DE "MADRID", DONDE HOY SE ENCUENTRAN UBICADAS LAS OFICINAS DEL GRUPO "KIO" EN ESPAÑA, EDIFICIO POR EL QUE "GUARDIOLA, S.A." PAGO EN EL AÑO 1.985 LA CANTIDAD DE 675 MILLONES DE PESETAS.

CENTESIMOCUADRAGESIMOSEPTIMO.- POR EL MISMO ENTONCES, EL GRUPO "KIO" QUERIA COMPRAR TAMBIEN EL PARKING UBICADO EN LA AVDA. PRINCIPE DE ASTURIAS, Nº 69, DE BARCELONA, INMUEBLE QUE "GUARDIOLA, S.A." HABIA ADQUIRIDO POR LA CANTIDAD DE 84 MILLONES DE PESETAS, Y, EN AMBOS CASOS, EL GRUPO "KIO" OFRECIO A "GUARDIOLA, S.A." EL DOBLE DE LO QUE ESTA ENTIDAD HABIA PAGADO POR DICHOS INMUEBLES.

CENTESIMOQUINCUAGESIMOPRIMERO.- AL NEGARSE EL SR. D. CARLOS ODENA SAVALL A QUE EL GRUPO "GUARDIOLA, S.A." VENDIESE AL GRUPO "KIO" DICHOS EDIFICIOS POR EL DOBLE DE LO QUE "GUARDIOLA, S.A." HABIA PAGADO POR ELLOS, EL SR. "JAVIER DE LA ROSA" Y ACOMPAÑANTES DIJERON ALLI MISMO AL SR. ODENA SAVALL QUE LO METERIAN EN LA CARCEL Y QUE TENDRIA PARA AÑOS.

CENTESIMOQUINCUAGESIMOSEGUNDO.- ""JAVIER DE LA ROSA" DIJO EN NOMBRE DE TODOS ELLOS QUE HABIA DADO 850 MILLONES DE PESETAS AL SR. "OUBIÑA" PARA DOS FINALIDADES:

UNA.- CONSEGUIR QUE SE PARALIZARAN Y ARCHIVARAN TODAS LAS ACCIONES Y DENUNCIAS QUE FORMULARA EL SR. ODENA SAVALL CONTRA ELLOS.

SEGUNDO.- LA OTRA ERA LA MAXIMA AGRESIVIDAD DE LAS ACCIONES QUE ELLOS EJERCIERAN CONTRA EL SR. ODENA SAVALL. COMO ASI HA SIDO REALMENTE."

CENTESIMOQUINCUAGESIMOTERCERO.- EN REALIDAD, EL SR. D. CARLOS ODENA SAVALL HA CUMPLIDO 6 AÑOS DE PRISION EN "LA CORUÑA" POR LA CAUSA DE "EL FERROL". TIENE PENDIENTE UNA PETICION DE CONDENA DE 11 AÑOS Y 1 DIA POR LA QUIEBRA DE "CARPE, S.L." EN "CIUDAD REAL", ADEMAS DE LA PRISION PROVISIONAL POR LAS CAUSAS DE BARCELONA Y MADRID.

ODENA ACABARÍA SU VIDA DE CÁRCEL EN CÁRCEL ARRUINADO Y PIDIENDO "ABOGADOS DE OFICIO", otras víctimas de ese Sistema y esos personajes aunque arruinados… sobrevivimos… para contemplar que Piqué Vidal sale a los tres meses a colaborar en CARITAS…

CENTESIMOQUINCUAGESIMOCUARTO.- EN UNA REUNION CELEBRADA EN EL AÑO DE 1.982 EN EL DESPACHO DEL ABOGADO D. JUAN PIQUE VIDAL, REUNION A LA QUE ASISTIERON, ADEMAS DE "PIQUE VIDAL", EL SR. "JAVIER DE LA ROSA", "JORGE NUÑEZ", "HERMINIO HOSTENCH", EL MAGISTRADO SR. "FERNANDEZ OUBIÑA", "DOMENECH PIÑOL", FUE EVALUADO EL EXPOLIO SUFRIDO POR "MERCADOS ECONOMICOS, S.A." EN 12.000.000.000,-- PESETAS. EN DICHA REUNION ESTUVIERON TAMBIEN PRESENTES D. MARCELO TEIXIDO DOLCET, D. MANUEL RANGEL FORETS, EL MATRIMONIO D. JOSE MARIA ROMERO TERRICABRAS Y Dª ERNESTINA FONT NURI, LOS HERMANOS GARCIA CHOUSA (ALFREDO Y BERNARDINO), LOS REPRESENTANTES DEL GRUPO INMOBILIARIO "URBANIZACIONES Y TRANSPORTES", LOS DIRECTIVOS DE "TORRAS HOSTENCH", D. JUAN PALOMARES BUIGAS, LOS DIRECTIVOS DEL "BANCO CONDAL", LOS DE "BANCA CATALANA" Y "BANCO DE DESCUENTO". A DICHA REUNION, CELEBRADA UN SABADO DEL AÑO 1.982, EL SR. ODENA SAVALL FUE ACOMPAÑADO POR CUATRO PERSONAS, A LAS QUE NO SE LES PERMITIO LA ENTRADA POR CONDICIONES DISPUESTAS POR "PIQUE VIDAL". ENTRE LAS PERSONAS QUE ACOMPAÑABAN AL SR. ODENA SAVALL ESTABA EL ABOGADO DE TARRAGONA D. JORGE NOYA GONZALVO.

CENTESIMOQUINCUAGESIMOQUINTO.- EN LA REUNION MENCIONADA EN EL HECHO ANTERIOR SE CONVINO, A PROPUESTA DE "JAVIER DE LA ROSA" Y "PIQUE VIDAL", PAGAR AL SR. D. CARLOS ODENA SAVALL, COMO REPRESENTANTE DE "MERCADOS ECONOMICOS, S.A." LA CANTIDAD DE 12 MIL MILLONES DE PESETAS (12.000.000.000,--PTAS) MAS LOS INTERESES, QUE ERAN EL 15% ANUAL (15% ANUAL POR AÑOS VENCIDOS).

44

CENTESIMOOCTOGESIMOPRIMERO.- EL MAGISTRADO ILMO. SR. D. ADOLFO FERNANDEZ OUBIÑA MANIFESTO A SR. D. CARLOS ODENA SAVALL QUE LAS ACCIONES JUDICIALES QUE ESTE PUDIERA FORMULAR CONTRA EL MAGISTRADO SR. FERNANDEZ OUBIÑA NO PROSPERARIAN NUNCA, YA QUE, AL CONOCER ESTE LAS PRESUNTAS IRREGULARIDADES DE OTROS JUECES Y MAGISTRADOS, ESTOS NO SE ATREVERIAN A IR CONTRA EL MAGISTRADO SR. FERNANDEZ OUBIÑA.

CENTESIMOOCTOGESIMOSEGUNDO.- LA INDEFENSION DE MI CAUSIDICO, DURANTE TANTOS AÑOS, OBLIGA A ESTA PARTE A SUPLICAR UNA ATENCION ESPECIAL EN ESTA CAUSA, ASI COMO LA LIBERTAD DEL SEÑOR DON CARLOS ODENA SAVALL, EN ARAS DEL PRESTIGIO DE NUESTRA SUFRIDA ADMINISTRACION DE JUSTICIA.

CENTESIMOOCTOGESIMOTERCERO.- EN EL SEMANARIO EN IDIOMA CATALAN "EL TRIANGLE", EN EL Nº 50 PAG. 16 DEL 4 DE ENERO DE 1991, SE TRANSCRIBE ALGO QUE ES PERFECTAMENTE SUBSUMIBLE EN LOS HECHOS HASTA AQUI RELATADOS Y QUE ES LO SIGUIENTE:

" PIQUE VIDAL TAMBIEN SE COGE LOS DEDOS CON EL I.V.A.".

> "Se veía venir que este chico, de tanto jugar con fuego, acabaría quemándose. JUAN PIQUE VIDAL, el abogado con más predicamiento de Barcelona, resulta que también está involucrado en el fraude del I.V.A. Lo ha cantado uno de

El añadido sobre EL TRIANGLE me sorprendió porque entonces yo no conocía la revista, y la copia de la denuncia la obtuve por casualidad.

los implicados en el asunto, FELIU LLORCA, a la jueza que lleva el caso. Según la versión del abogado, todo es un mal entendido: Su bufet "nada más" se había interesado para saber como funcionaba esto de las facturas falsas y , claro está, el nombre de PIQUE VIDAL figuraba en la agenda de FELIU LLORCA".

"No es la primera vez que PIQUE VIDAL, opusdeista de pro y habitual defensor de los delincuentes de cuello blanco, se ha visto mezclado en trapisondas ilícitas".

"El Juzgado de delitos monetarios todavía tiene que dictar Sentencia sobre un asunto de evasión de divisas a Brasil, vía Andorra y Suiza, en que los implicados declararon que el tráfico de maletas repletas de billetes, lo hacían en el despacho de PIQUE VIDAL, en la Avenida de la Diagonal de Barcelona. Desde hace cinco años duerme en la sección sexta del Tribunal Superior de Cataluña un sumario en el que se implica al despacho de PIQUE VIDAL en el incendio

intencionado en una fábrica de Villanueva y la Geltrú con objeto de cobrar el seguro".

"En un tiempo en que la Iglesia va de baja, PIQUE VIDAL se ha convertido en el confesor por excelencia de todas las malidicencias financieras de nuestra burguesía".

"¿ Tenéis un problema con la justicia por un pecado de primas únicas, facturas falsas, evasión de divisas, fraude fiscal, dinero negro, contrabando, martingalas con la Seguridad Social, doble o triple contabilidad, una banca (catalana) que se va a hacer puñetas, quizás ? Ir a "donde" PIQUE y seguro que os solucionará vuestro problema de conciencia".

"Como usted paga, PIQUE VIDAL lo compra todo. Compra Jueces y Juzgados, policías y altos funcionarios de hacienda, información y periodistas. Dicho así, el amigo PIQUE se podría "enfadar" y ponernos una querella criminal".

AMPLIANDO POR SU IMPORTANCIA DE PUBLICADO EN 1991

"¿ Tenéis un problema con la justicia por un pecado de primas únicas, facturas falsas, evasión de divisas, fraude fiscal, dinero negro, contrabando, martingalas con la Seguridad Social, doble o triple contabilidad, una banca (catalana) que se va a hacer puñetas, quizás ? Ir a "donde" PIQUE y seguro que os solucionará vuestro problema de conciencia".

"Como usted paga, PIQUE VIDAL lo compra todo. Compra Jueces y Juzgados, policías y altos funcionarios de hacienda, información y periodistas. Dicho así, el amigo PIQUE se podría "enfadar" y ponernos una querella criminal".

"Pero el hecho, con todas las sutilezas y matizaciones que queráis, es el mismo".

"En el macro-bufet de JUAN PIQUE VIDAL, en el 612 de la Diagonal, trabajando a sueldo de este abogado, se puede encontrar de todo: al ex-funcionario de la policía adscrito a la Brigada de Estafas Carlos Esteban; durante un período de tiempo, al ex-jefe de los servicios de información de la Guardia Civil en Barcelona, comandante Jurado; un detective adiestrado en los Estado Unidos; el ex-jefe de los inspectores de Hacienda de Barcelona; el hijo de Lluis Prenafeta; durante una temporada, el hermano del ministro Molins; mientras estaban en régimen penitenciario abierto, los magistrados corruptos Carlos Lorenzo Penalva y Joaquín García Lavernia; también dió trabajo a un ex-secretario de la sección segunda de la Audiencia, separado del servicio por diversas irregularidades; hijos de funcionarios de la Audiencia de Barcelona han encontrado trabajo "donde" PIQUE VIDAL, etc..."



57

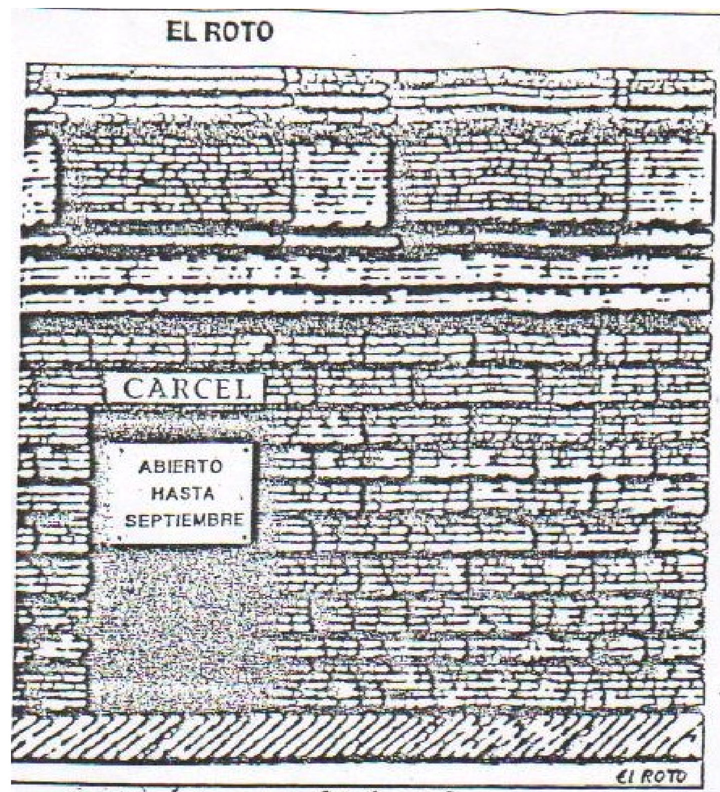
Es evidente que la prevaricación, la copraventa de voluntades, y los más adyectos mecanismos de retorcer la Justicia determinaron mi estancia de tres años en prisión antes de ser Juzgado, y ya puestos… pues me condenan a los tres años…

Y si diez años antes ya era ASÍ, en el 2007 se repite… con la primera concesión penitenciaria al propio PIQUÉ VIDAL

Como digo en el texto, que Jaime Reixach no teme a las denuncias, o

no las temía, en pleno apogeo los personajes. Al parecer en la actualidad ha entrado en la "ortodoxia" del "Sistema Prensa", aunque en mi opinión no tiene consistencia para mantenerse entre las fieras de gran calibre de su ramo.

EL ROTO



El País jueves 30-7-98

Carlos Obregón

Carlos falleció el 20 de mayo, y el 23 de julio hubiera cumplido 65 años. El 25 de junio, leyendo como siempre EL PAÍS, me detuve en el artículo *20 anys suant socialisme*, de Enric Company, y me fijé en los inicios, 1974-76. Con sorpresa vi que faltaba un nombre muy importante en aquella época: Carlos Obregón.

Había militado en el PSOE y UGT, y fue el primer asesor jurídico de Cataluña, sin regatear horas ni esfuerzos.

En su ceremonia de despedida, entrañable, como él, estuvieron desde personas que le conocían de la época de la clandestinidad, elogiando su entrega desinteresada y su humanidad, hasta el presidente del Consejo General de la Abogacía, en su doble faceta de amigo y presidente, altas personalidades de la judicatura y amigos, sin olvidar a los muchos que hablaron de él: como lección de vida, ejemplo para los abogados... a todos sin excepción, mil gracias.

Su actitud fue honesta, como la de casi todos los abogados, y, valiente como pocos, sólo pretendía que la justicia fuera "igual para todos" y no llegara tarde. Luchó hasta el final contra la injusticia, especialmente en la defensa de unos ex trabajadores de SIRSA, empresa del entorno de Javier de la Rosa, en la época en que éste, como responsable de la Banca Garriga Nogués, produjo un *desfase* de más de 100.000 millones de pesetas; se descubrió un entramado de simulaciones que concluyeron con la declaración de quiebra fraudulenta de dicha empresa en el año 1995.

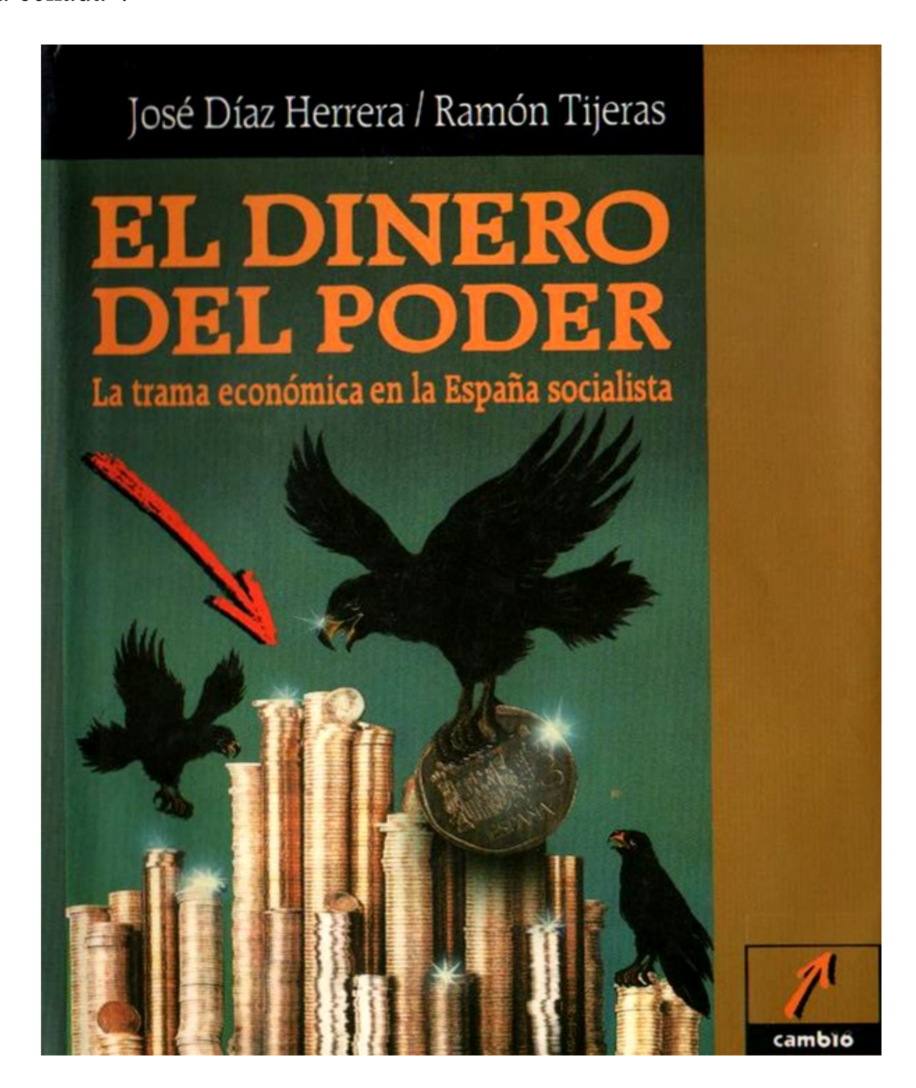
Como consecuencia de ello fue objeto de varios intentos de soborno, a los que siguieron acciones de amedrentamiento de todo tipo: falsa denuncia, con condena a costas a los denunciantes; secuestro; tiro en el brazo derecho, y hasta siete allanamientos de su despacho (dos con incendio).

Por denunciar a "prestigiosos" abogados, la Junta del Colegio de Abogados, en el año 1988, sancionó al doctor Obregón con 10 años de suspensión en el ejercicio de su profesión. Sanción insólita que no se le notificó al interesado, pero se divulgó a todos los medios [de comunicación]. Recurrida la sanción ante la Sala de lo Contencioso del TSJC, ésta quedó anulada por sentencia firme de 5 de diciembre de 1990. Sentencia que recibió recuperándose de una grave hemorragia cerebral.

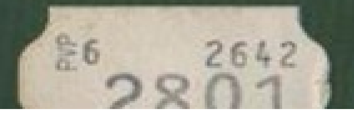
Murió de impotencia y angustia ante la situación de ineficacia y lentitud de la justicia contra el poder y el dinero. Pero lo que él se atrevió a denunciar hace más de una década ha salido ya a la luz pública. Descansa en paz. Siempre permanecerás con nosotros.— Adela Vázquez Lluch. Barcelona.

Y tras le desgarbada lectura de su denuncia, saltándome de nuevo la cronología, se impone leer la necrológica que le dedicó su viuda y compañera de profesión.

Otro libro cabrearía a Javier y a su entorno más que esa denuncia que entre amigos se dirían controlada y hasta archivada. Los ataques se calentaban.
"Cambio 16" aunque no se movía un ápice de lo publicado sobre el Consorcio de la Zona Franca, editaba un libro que incidió más que los de Jesús Cacho, aunque no entraré si editado al dictado de uno u otro bando del Partido Socialista. Pero si en el 79 soltaron lo conveniente para Javier (es decir, ni nombrarlo), en el 91 añadieron sobre aquello algún disparate más. Pero lo dicho, para enterarse de algo se ha de leer mucho, aunque al final se llegue a la triste conclusión de que todos mienten, o simplemente escriben por encargo y a sueldo, importándoles un rábano acertar poco o mucho. Con verdades o mentiras el derribo se había iniciado, aun se debatirá en los juzgados por "injurias y calumnias", y ganando, pero la "suerte estaba echada".



La opinión pública podrá conocer finalmente, a través de las páginas de este libro, la trama oculta de los altos intereses económicos vinculados con algunos sectores de la política en nuestro país.
El dinero del poder entra de lleno en el desconocido mundo de la financiación paralela de los partidos, narra cómo se han "enriquecido" empresarios -españoles y extranjeros- así como políticos, y desenmascara a grandes poderes económicos surgidos bajo la etapa socialista.
Construido con la técnica del "nuevo periodismo", este libro aporta importantes novedades sobre asuntos tan diversos como inconfesables: el negocio de las armas, las comisiones del petróleo, las personas que controlan el comercio de Estado y las comisiones de los convenios económicos internacionales, los pactos secretos entre empresarios de Prensa y el PSOE y la red financiera socialista tejida a lo largo de los últimos años.
Este es un libro imprescindible para conocer los entresijos del poder, la turbia trastienda económica de nuestros políticos y las oscuras claves que han dado lugar a los últimos escándalos vividos en España.



ca de Barcelona, una entidad pública que recibía fondos del Ayuntamiento de la Ciudad Condal y del Estado para construir un gran centro integrado de transportes y almacenamientos, una estación terminal de mercancías transportadas en régimen Tir y un polígono industrial.

Estos centros iban a constituir en el futuro el núcleo principal de la Ciudad del Transporte de Barcelona, a realizar en la comarca del Vallés. El secretario general de la entidad, responsable de este ambicioso proyecto, el Consorcio de la Zona Franca de Barcelona, era Antonio de la Rosa Vázquez, padre de Javier de la Rosa.

Entre 1976 y 1978, Antonio de la Rosa, que tenía la misión de analizar la procedencia de las inversiones que se debían realizar, y José Luis Bruna de Quixano, delegado especial del Estado en el Consorcio, organizaron una monumental estafa al Ayuntamiento de Barcelona y al propio Estado.

En apenas veinticuatro meses, inscribieron en el Registro de la Propiedad, a nombre del Consorcio de la Zona Franca, un total de 119 fincas, adquiridas en Granollers, Montmeló y Parets del Vallés. Eran los terrenos que en teoría se iban a utilizar como terminales de transportes por carretera.[4]

De estas fincas, 72 no existían. Eran compras ficticias con las que Antonio de la Rosa había estafado al Estado y al Ayuntamiento de Barcelona 1.250 millones de pesetas, que se trasvasaron a la sociedad Financiera de Negocios, S.A. (Finesa), mediante 102 talones bancarios al portador.[5]

Desde esta empresa, 1.200 millones se transfirieron a las cuentas corrientes del padre de Javier de la Rosa y 52 millones, el 5 por 100 del total de lo defraudado, aproximadamente, a las de Luis Bruna de Quixano.

Cuando el PSOE llegó al Ayuntamiento de Barcelona y empezó a investigar las finanzas del Consorcio de la Zona Franca, los administradores fingieron de nuevo la venta de algunas propiedades para intentar reponer parte del dinero. Al no conseguirlo, Antonio de la Rosa huyó de España hacia Bruselas, donde fue visto en la Embajada de España vendiendo su lujoso yate a un magnate árabe del mundo del petróleo.

Poco antes de que tuviera que escapar del país, su hijo Ja-

4. *El País*, 17 de febrero de 1983.
5. Para más información, consultar el sumario 9/80 del Juzgado de Instrucción número 4 de Barcelona, folios números OL/81665059 y siguientes.

vier de la Rosa, había movido cielo y tierra para no tener que pasar una vergüenza semejante. En primer lugar, había tratado de presionar al alcalde de la ciudad, Narcís Serra, para que se echara tierra sobre el asunto. Pero Serra, indignado por la magnitud de la estafa, le echó del despacho.

—No pienso mover un dedo por un chorizo —dijo el hoy ministro de Defensa.

De la Rosa no se dio por vencido y acudió entonces a la Moncloa, donde logró una entrevista con Aurelio Delgado, secretario personal del Presidente del Gobierno entonces, Adolfo Suárez.

Lito Delgado, al que conocía de *El Noticiero Universal*, periódico ligado a la UCD y financiado por el Banco Garriga Nogués, le puso en contacto con el ministro Rafael Arias Salgado y con el vicepresidente económico del Gobierno, Fernando Abril.

Cuando el escándalo saltó a los tribunales y fue motivo de comentarios entre los miembros de la «jet-set» barcelonesa, Javier de la Rosa intentó que se evitara a su padre la vergüenza de tener que sentarse en el banquillo y acabar en la cárcel, a cambio del rembolso de los 1.250 millones de pesetas al Estado.

Pero ni Aurelio Delgado ni los ministros del Gobierno de UCD contactados pudieron hacer nada en un asunto que ya era del dominio público y que dependía sólo del poder judicial.

Así que a Antonio de la Rosa no le quedó otra solución que escapar del país. A partir de entonces, varias personas dicen haberle visto en Niza y Basilea, siempre alojado en lujosos hoteles y rodeado de mujeres. Su cuartel general se encuentra, sin embargo, entre Brasil y Uruguay, donde, con dinero enviado desde España por el ex vicepresidente ejecutivo del Banco Garriga Nogués, ha fundado un banquito.

El hoy presidente de Quail España se ha preocupado también de que la Policía española no dictara nunca una orden de busca y captura internacional contra su padre ni de que el Gobierno solicitara su extradición a Uruguay o Brasil, países en los que se sabe tiene fijada su residencia.

De esta manera, cuando el 18 de mayo de 1983 se celebró en la sección primera de la Audiencia Provincial de Barcelona el juicio por la estafa al Consorcio de la Zona Franca de la Ciudad Condal, había una silla vacía en la sala: la de Antonio de la Rosa.

La vista oral permitió conocer más detalles del *affaire*. Se

ERO DEL PODER 701

supo que Antonio de la Rosa, en los años en que era secretario general del Consorcio de la Zona Franca, vivía a todo tren. Un informe de la Policía destacaba que se había comprado varios yates en los que él y sus amigos celebraban frecuentes orgías con prostitutas ligadas a la «jet-set».[6]

A éstas nunca les pagaba en metálico por si se ofendían pero les regalaba coches caros. En dos años, había adquirido un total de 42 lujosos automóviles pagados al contado. El vendedor de coches Fernando Serena tenía en este hombre al mejor de sus clientes ya que en veinticuatro meses facturó a Antonio de la Rosa la nada despreciable cantidad de 113 millones de pesetas.

Evidentemente, el padre de Javier de la Rosa era un auténtico «bon-vivant» y su hijo, presidente de Quail España, lo lleva clavado en el alma, hasta el punto de que cada vez que habla con un periodista pone como condición que no se le mencione ese tema.

En 1990, once años después de que su padre tuviera que escapar como un vulgar chorizo de su chalet de Barcelona, todavía tiene a varios policías que cada semana revisan el ordenador Berta de la Dirección de la Seguridad del Estado, por si a algún juez o policía novato se le ocurre reactivar la orden de busca y captura internacional.

La saga de la familia, sin embargo, pudo haber tenido otro final triste, el del propio Javier de la Rosa, *J. R.*, cuya actuación al frente del Banco Garriga Nogués fue uno de los mayores desastres de la Banca española, comparable incluso al de Banca Catalana.

* * *

Francisco Javier de la Rosa Martí dimitió de sus cargos como vicepresidente ejecutivo y consejero delegado del Banco Garriga Nogués el 9 de julio de 1985.

Por esas fechas, todo el mundo sabía que aquella entidad bancaria estaba en quiebra técnica y que acabaría cerrando.

6. Agencia EFE, 18 y 19 de mayo de 1983.

La estafa se inicia en el 74-75, Bruna entra en el 77. En veinticuatro meses no inscribieron nada en el Registro de la Propiedad, ni en años. Lo de la embajada de Bruselas puede ser otro de los inventos dándole gracia a su novela que a la página siguiente se añade al cuento de que ofreció 1.200 millones a Serra y al cuñado de

Suárez para "exculpar" a su padre. ¡Que poco respeto a la inteligencia humana tiene esta fábula que ignoro quien de los dos copió al otro!. Pero lo malo es que al dictado de sus amos los boceras la difunden una y otra vez. O sea, que el hijo del cajero que hace siete años trabaja en un banco les suelta la clásica excusa del cogido en desfalco, "mire que les he robado 10.000 millones pero como me los he jugado les devuelvo 1.200 y quedamos en paz". ¿Y eso se lo dijo antes que los de Serra le asediaran a peticiones o los de Lito Delgado se gastaran los 2000 millones del Noticiero?. Y los dos jóvenes, nada menos que alcalde de Barcelona, y cuñadísimo del Presidente, están acostumbrados que a la edad de Javier, 32 años, un empleado de Banca, y del Banesto, el banco más rácano en cuanto a los empleados de entonces por muy directores de sucursal o filial fueran, le sobraran 1.200 millones a sacrificar por el bien del padre. A la historieta le añadiré tantas veces la lea alguna malicia. Se la merece. ¡Anda que si un cajero de la actual Caixa de Cataluña fuera a sus jefes con esa embajada…alguno conocí en La Modelo!.

Vuelven con lo de las "orgías", aunque sea verdad lo de las prostitutas. Pequeños fallos. El libro sigue con lo de Tierras de Almería y Eduardo Bueno…

La comparación de Javier con los "grandes" nos pudiera llevar al "dime con quien andas…". En los trapicheos de tan eximios personajes jugaba más la picaresca española bañada de Carrera de Derecho que la Economía Política, micro o macro economía, y sin el mínimo respeto a "Empresariales", o a la simple contabilidad.



OPERACION ALCALA 50 (II)

Este hombre aplastó al gobernador

Los extraños manejos del empresario Javier de la Rosa han puesto a Mariano Rubio contra las cuerdas



Mariano Rubio junto a Carlos Solchaga. Malos tiempos para el equipo económico.



JUAN ALTABLE

OPERACION ALCALA 50

COMENZO siendo un forcejeo entre los accionistas de un pequeño banco, Ibercorp, y ya ha escalado hasta convertirse en una *cause célèbre*. El torbellino de denuncias y la guerra entre medios de prensa han puesto en la picota a renombrados financieros y al gobernador del Banco de España, Mariano Rubio.

La relevancia de los personajes de esta historia afecta a la conducción misma de la economía española. Lo que comenzó con Mariano Rubio amenaza crecer hasta comprometer al ministro de Economía, Carlos Solchaga, según las últimas veladas alusiones aparecidas en algunos medios de prensa. Las irregularidades en las operaciones de Ibercorp son un hecho. Pero aumentan las evidencias de que algunas *manos negras* prepararon el estallido del escándalo para convertirlo en una *Operación Alcalá 50* (la dirección del Banco de España), destinada a terminar con el gobernador.

Todo este inmenso revuelo está salpicado de episodios insólitos. Un gobernador del Banco de España cuyo nombre se esfuma de la lista de accionistas enviada a la autoridad de la bolsa por los responsables de Ibercorp. Acusaciones de información

N.º 1.059/9-3-92

Si en 1979 Cambio 16 silenció el nombre de Javier en el Caso Consorcio, atizándome lo de "financiero de dudosa reputación", informado por José Martí Gomez, que sabía a la perfección qué se cocía en Barcelona… en el 92 sus intereses editoriales giraron a favor de otra "gente"… De la Rosa, ya no era el de antes… interesaban más los de la foto…

1992. Cambio 16, continuando los bandazos que le llevarían a la quiebra y desaparición, desde justificar a los GAL, muertos por docenas, y miles de millones de Fondos Reservados desaparecidos, había iniciado su campaña inmisericorde contra el gran Javier. Pero además de los enredos financieros del Gobernador, De la Rosa pudo influir.

Si el gobernador del Banco de España, especulaba con el Síndico de la Bolsa, De la Concha, nada impide creer que no lo hiciera en uno de los macro ajustes, devaluación de la Peseta, con rápida caída hasta un 20% para "reajustar" su valor a las demás divisas del Mercado Común creando el ECU, antesala del EURO. Invito a consultar viejos gráficos donde un continuo diente de sierra conllevaría a los que lo provocaban, o dominaban la "información privilegiada", ganar día a día inmensas fortunas. Imaginar una llamada a amigos en Ginebra o a Soros de Nueva York informando de la exacta cotización que él mismo fijaría para el día siguiente, tal cual hacía el Gobernador con su amigo de la Bolsa de Madrid, no es tan disparatado como pensar que repartía con su "colega" el Ministro de Economía. Y si hasta la mujer del ministro distribuía los "créditos blandos" a través de FOCOEX destinados a países en vías de desarrollo, y que aparcaban hasta su total deterioro los libros de texto y material escolar enviados por las editoriales del grupo PRISA, porque no cuadraban con los postulados locales, la moral no les sobraba. Decenas de miles de millones que a pesar de las denuncias de los destinatarios nunca progresaron como sumario. ¡Vaya con los progresistas del País!.

Enlazar la Gran Corrupción de Barcelona con su homónima en Madrid da sentido a la expresión del compañero de la fotografía, Ministro de Economía Solchaga, cuando decía que el mejor país del Mundo para enriquecerse era España. Solo se debía ser socialista o repartir con alguno de ellos, y De la Rosa, de repartos y lo que yo calificaría de chantajes, en Barcelona, sabía.

Los socialistas que dicen informaron al EMIR de Kuwait que el representante en España de KIO era un indeseable, recomendándole otro más adecuado (de los suyos), se entendieron a la perfección con De la Rosa en la desaparición de todo saldo y activo posible (hecho burocráticamente inviable sin la intervención y firma de altos funcionarios, de ahí los cientos de miles de dólares pagados a los jefes de Hacienda de Barcelona) cuando Saddam Hussein invadió Kuwait, que además de apropiarse de los pozos petrolíferos pretendía que España le reconociera la propiedad del dinero, acciones bancarias, y empresas KIO. De una tacada desaparecieron **500 millones de dólares, en efectivo,** según la Corte de Londres (en acciones y valores, repito, no se sabe). Cuentan algunos de los libros de mis consultas que González tuvo el decreto de intervención encima de la mesa. Había precedentes de camuflaje y "apropiación indebida", el Ministro de Franco Carceller, y Serrano Suñer, cuando las empresas alemanas en España. Pero con una diferencia, los kuwaitíes volvieron al Poder, y pasaron cuentas. ¡Unos ilusos si pretendían devoluciones!, pagarían a los mejores abogados, pero de devolver "nada de nada". Deberían contentarse con una temporadita de cárcel de uno solo de los ladrones.

* * *

Y Cambio 16 enredando a toda altura… su siguiente artículo más de lo mismo… pero que rondaban Bilis Niño…doy fe…aunque por aquellos días yo ya estaba en prisión…sintiéndome quizá más seguro que en la calle que desde el 88 me marginé completamente… dedicándome de lleno a otra estafa bancaria.

Con el periodista San Segundo, firmante del artículo, tuve una entrevista en la cárcel. La primera vez en mi vida que un periodista se entrevistaba conmigo para

hablar de De la Rosa y el Consorcio. Tampoco fue acertada la idea, ellos buscaban otra cosa… a Del Barco ya le habían inventado y destrozado la vida en el 79 y no se retractarían, ¡ningún periódico lo ha hecho nunca, y menos lo harían con un insignificante comparsa de una de sus comedias, y ahora en la cárcel por estafar a los bancos!. Se limitó a atacar a De la Rosa, el papel que en el 92 se le asignaba al gran grupo mediático CAMBIO 16.

El falso dossier de De la Rosa

Por fin, saltó a la prensa. El «dossier» promovido por Javier De la Rosa contra el gobernador del Banco de España es mafioso y ya ha cosechado varias querellas

G. SAN SEGUNDO/T. GUERRERO

EL gobernador del Banco de España, Mariano Rubio, estaba con la mosca detrás de la oreja. Había oído campanas y sabía dónde. Así que, a mediados de enero, descolgó el teléfono y llamó a Javier de la Rosa: «¿Qué es eso que me cuentan sobre la existencia de un *dossier*?». El financiero catalán confesó: «Es verdad que me ha llegado un *dossier*, pero no he hecho ni caso y lo he metido en un cajón. Pero, en prueba de buena voluntad, te lo lleva mañana Guasch».

Al día siguiente, solícito, Manuel Guasch, presidente de Renault, consejero del Grupo Torras y amigo personal de De la Rosa, visitó al gobernador en su despacho oficial. Al hacer el ademán para entregarle el *dossier*, Rubio le espetó a bocajarro: «Si me lo das, te llevo al juzgado de guardia por amenazas y coacción a un funcionario público».

La dura advertencia del gobernador actuó como la purga de San Fernando: el presidente de Renault salió del despacho del gobernador a toda prisa. La actuación de Guasch y la de su jefe de seguridad, el ex policía Antonio González Pacheco, alias *Billy el Niño*, ha creado cierta sensación de incomodidad en la multinacional francesa.

Pero De la Rosa no se arredró con la actitud de Rubio. A finales de enero ya circulaban insistentes rumores de que el estallido del escándalo Ibercorp era inminente. Dos semanas antes de que saltase el escándalo, De la Concha y Soto, máximos responsables del Grupo Ibercorp, se reunieron con De la Rosa y Manuel de Prado, que es socio del financiero catalán y amigo de Soto. Su papel era el de hombre bueno.

Eran las 9.30 de la noche. Desde el principio, De la Concha y Soto dedicaron durísimas palabras al catalán por sus turbios manejos con el *dossier* que Guasch fue a entregar a Rubio. El catalán se defendía apelando a su sentido de la amistad y de la bondad, al catolicismo que dice profesar y a su familia: «Lo que quiero es ayudaros», dijo. Y nuevamente, «en prueba de buena voluntad», envió un *dossier*



Guasch (izquierda) intentó entregar a Rubio el falso «dossier» donde se le implicaba.







«Billy el Niño» (gabardina en mano) y Santiago Orgaz, propietario de un garaje en la calle de la Oca, participaron en la confección del «dossier» de Ibercorp y contra Rubio.

Y en la cárcel leo la muerte de Tito Parés.

LA CALLE Y SU MUNDO

PEREGRINOS POR LEÓN

ERO

400.000 cruzan en bici y a pie
(De los periódicos)

Los andariegos entraban por la puerta Moneda, se postraban ante Nuestra Señora en su románica iglesia de planta de ataud y se dirigían a visitar la tumba de san Isidoro, santo doctor que solía distribuir entre los romeros los prodigios de devolver la vista a ciegos y sordos y la andadura a los paralíticos. El cronista Aymerico dice que León es una gran ciudad llena de todas las felicidades y la tierra es fértil en pan, vino, carne, pescado, leche y miel. Formaron multitudes los dadores y legiones los caballeros, y los poderosos hicieron el circuito en sillas de manos, literas y carrozas. Y ahora parece que las multitudes tornan al camino romero.

León se convertirá, en las jornadas de excursionismo masivo, en un cafarnaúm de forasteros ataviados a la usanza jacobita

Los expertos leoneses estiman que la ciudad recibirá este año jubilar sobre 400.000 santiagueros pedestres, en bicicleta y a la jineta, y si les sumamos los automovilistas y treneros de parada y fonda, será difícil encontrar sitio. León se convertirá, sobre todo en las jornadas de excursionismo masivo, en un cafar-

JOSEP SANDOVAL

LA NOCHE

AL DÍA

Amigos para una estación

MORIRSE DEBE DE SER UN ASCO, al menos para el que se va. A veces, quedarse es una premonición de ese estado letárgico entre el hoy y la nada. O la eternidad, que es estación sin temperaturas. Pero lo importante debe de ser, en un supuesto de que el alma flote entre los vivos sin síntomas de apariencia, contemplar quiénes son los que van y vienen a tu casa. Quiénes son los que abrazan a tus seres queridos. Quiénes te han querido y se les escapa el aliento en forma de sonoro desmayo respiratorio.

La otra tarde, en el funeral de **Antonio Parés**, era un tanto triste ver el ambiente de la iglesia del Pi. De tantos y tantos abrazos que recibiera en vida el amigo de sus amigos, quedaban muy pocos físicos reconocibles, pocas amistades verdaderas. Mucho silencio y pocas nueces. Le habíamos visto a él, en vida, rodeado siempre de personas humanas, que diría **Garó**, de bellezas aún por casar, de interesados en pasar fines de semana en cualquiera de sus casas. Le habíamos visto escuchar peticiones de todo tipo, en especial cuando su situación, a veces fluctuante en cuanto a lo económico, distaba mucho de ser la del impecable hombre de negocios.

Pero, ¡qué cambio más enorme!, de repente se colgaba del brazo de **Thyssen** y llovían fiestas, propuestas. Otra vez aparecía acompañando a **Tita Cervera**, cuando distaba mucho de conocer al barón y estaba ella disfrutando de una felicidad doméstica sustituyendo las tiaras de diamantes por coronas de flores que acompañaban a su modelo de alta costura de un par de decenios atrás. Todo era distinto entonces. Llamaban a su puerta siempre y él siempre abría. Después, la vida cambiaba. La suya, siempre, que era un vaivén de inseguridades. Pero siempre fiel a un sistema, soportando las inclemencias del enemigo, que, casualmente, aparecía en época de vacas flacas.

Cuando negocio había, allí estaba él. Y con él, todos aquellos que esperaban algo. Luego, la vida con sus vueltas y trueques, quizá le dejó mal parado con alguno de esos físicos reconocibles. Pero tan malo no debió ser. Una educación en extremo severa con sus hijas, a quienes protegía en exceso quizá por experiencia propia. Un segundo matrimonio con **Macame**, de la que nacería un hijo, que hoy cuenta ya cinco años.

Hoy, todo es una tristeza de funeral, donde contaba todo y nada. Una ceremonia dulce y sencilla, con el "Virolai" de fondo, algunas lágrimas y recogimiento por parte de pocos. Así, **Bibis Salisachs**, su cuñada la señora **Samaranch** y **Puchi Abadal**, compungidas, al igual que **Marmen Tapia** o la familia **Fontana**, o los **Maspons**, o los **Martí Jusmet**, siempre fieles y discretos en cualquier momento, en toda ocasión. Lágrimas silenciosas las de **Juan Cirera**, que fue amigo incondicional, para lo bueno y lo malo. Y así, algunas docenas de personas, muchas menos de las que trató en vida. Ahora que ya no está, ¿para qué?

Es la tristeza de la vida, el ánimo que reconforta, el saber que estamos en una estación de paso, que los "amigos para siempre" sólo sirven para hacernos llorar en la clausura de unos Juegos Olímpicos. Los otros, los de verdad, que no son ni para siempre ni para nada, están en la agenda del alma, en la memoria. Seguro que quienes estaban en el funeral jamás le pidieron nada. Otros que sí lo hicieron a lo mejor se atrevieron a ponerle un fax a las hijas, **Bea** y **Toya**. Que siempre es una manera de quedar bien: la tecnología demuestra que se está al día. Y el fax es, más que nada, amigo de estación hasta que llegue otro invento. U otro amigo.

La Guinda

Se lo llevó una enfermedad, qué más da el nombre. Se fue un amigo divertido, alguien con quien podían compartirse los pocos momentos en que la vida te ofrece un ratito de esplendor. De esos tiempos se aprovecharon muchos, aunque para algunos, **Antonio Parés**, el amigo **Tito**, estuvo allí siempre, con sus defectos y virtudes, sus tiempos brillantes y sus fugas amenas, sus instantes opacos. Una sinceridad no valorada por todos por igual.

GUIOMAR EGUILLOR

cuenta ya cinco años.

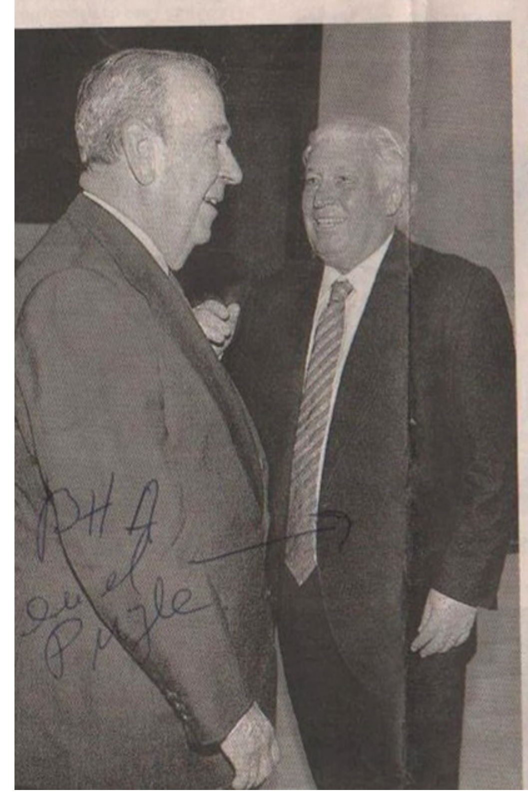
Hoy, todo es una tristeza de funeral, donde contaba todo y nada. Una ceremonia dulce y sencilla, con el "Virolai" de fondo, algunas lágrimas y recogimiento por parte de pocos. Así, **Bibis Salisachs**, su cuñada la señora **Samaranch** y **Puchi Abadal**, compungidas, al igual que **Marmen Tapia** o la familia **Fontana**, o los **Maspons**, o los **Martí Jusmet**, siempre fieles y discretos en cualquier momento, en toda ocasión. Lágrimas silenciosas las de **Juan Cirera**, que fue amigo incondicional, para lo bueno y lo malo. Y así, algunas docenas de personas, muchas menos de las que trató en vida. Ahora que ya no está, ¿para qué?

Es la tristeza de la vida, el ánimo que reconforta, el saber que

A partir del 91 quitar o poner artículos y sueltos de prensa no tiene objeto, la superpolitizada o simplemente corrupta prensa imposibilita particularizaciones. Mientras en los pequeños sueltos mi culpabilidad sigue absoluta, la de Javier se debatirá durante años entre la financiación de la guerra del Golfo capitaneada por La Vanguardia (el robo a KIO supondría los gastos de un portaviones durante unas horas). O sea, a La Vanguardia en particular le interesaba la salvación de personalmente Javier de la Rosa, mientras que los demás medios, abatido el personaje, sus historietas se dirigirán a esconder, salvar, amagar, o tergiversar a favor de su "grupo e ideas políticas".
Pero la muerte de mi "amigo y socio" leída cuando despachaba cafés en el economato de la 7ª Galería de la Modelo, departiendo con los extorsionados por el Juez Pascual Estevill, un revulsivo. Ya era consciente que no solo la presentación en si misma de su abogado sino su posterior actuación en el Caso fuera torticera, pero ignoraba su intimidad con los "Samarach" (nombre que aparece en la cúspide o consejos de todos los negocios de De la Rosa pero excluido de sus sumarios). Torcí la cabeza al leerlo, después con los años leería más sobre él escrito por José Luis de Vilallonga. ¿Cuantas vidas podemos llevar que ni los íntimos amigos o familiares conozcan?.
Apareció el accidente del 72, cuando me cosieron la cabeza y él se rompió unas costillas, dirigiéndonos a cobrar letras por 70 millones a cargo de un yerno de los Ampudia, alcalde y dueños de viñedos en Yepes, Toledo. Un asunto que el ahora célebre discotequero madrileño Pedro Trapote no ha contado nunca a nadie.

No me extrañó la ausencia de Tita Cervera que en varias ocasiones declararía por la triste muerte de su gran amigo, benefactor y confidente.

ercedió para que el presidente se reuniera con el juez Estevill



se enteró de ello durante la cena, según contó al tribunal.

La otra cita data del 8 de noviembre de 1993, mientras varios ejecutivos de Banco Vitalicio (una aseguradora filial del BCH) estaban encarcelados por Estevill por presunta relación con un fraude con facturas falsas.

Alavedra relató que José María Amusátegui (que había sustituido a Escámez al frente del BCH) le llamó para plantearle su preocupación porque la situación ponía en peligro la fusión de las aseguradoras del banco en una nueva compañía que tendría su sede social en Barcelona. Además, Amusátegui le dijo que quería explicarle esto a Estevill. Como estaba con gripe, Macià citó a Amusátegui y Luis Magaña (presidente de Fecsa y hombre de confianza del BCH, ya fallecido) en su domicilio particular. Estando allí, Magaña llamó a Estevill, y como era reticente a acudir, según testificó ayer el ex conseller, él mismo se puso al teléfono "y le insistí. Y vino".

Tras Macià Alavedra prestó declaración Amusátegui, pero no aludió a las fusiones como causa de la cita. Así, aseguró que el caso del Banco Vitalicio le sorprendió cuando acababa de tomar posesión como presidente del BCH y viajó a Barcelona para informarse, para lo cual llamó a Alavedra. No pudo precisar de quién partió "la idea de convocar a Estevill", si bien hizo hincapié en que él, en realidad, quería ver al conseller por este problema y tenía intención de acudir a casa de Macià "hubiera ido o no" el juez a la cena. También añadió que durante la conversación no planteó a Estevill nada en relación a la prisión provisional de los detenidos.

En la instrucción, un directivo del Vitalicio manifestó que después de esta cena la empresa compró cuadros de la esposa del conseller, Doris Malfeito, extremo que ratificó ayer ante el tribunal aunque dudando de las fechas. Alavedra lo negó.

El 13 de diciembre de 1993, Lluís Pascual Estevill dejó en libertad bajo fianza a los detenidos. José María Amusátegui aseguró que no se pagó ningún soborno por el caso del

José María Amusategui dijo ante el tribunal que el Banco Central Hispano no pagó ningún soborno al entonces juez Estevill

Banco Vitalicio. Macià Alavedra aseguró que en el año 1993 nadie sabía nada de la conducta de Estevill, sólo rumores. También admitió que medió para que un banquero se reuniera con el juez en su casa y que comunicó al magistrado el miedo del empresariado catalán por las medidas de prisión provisional. Pero fue por el bien de la economía y la inversión en Catalunya.●

La factura de la cena

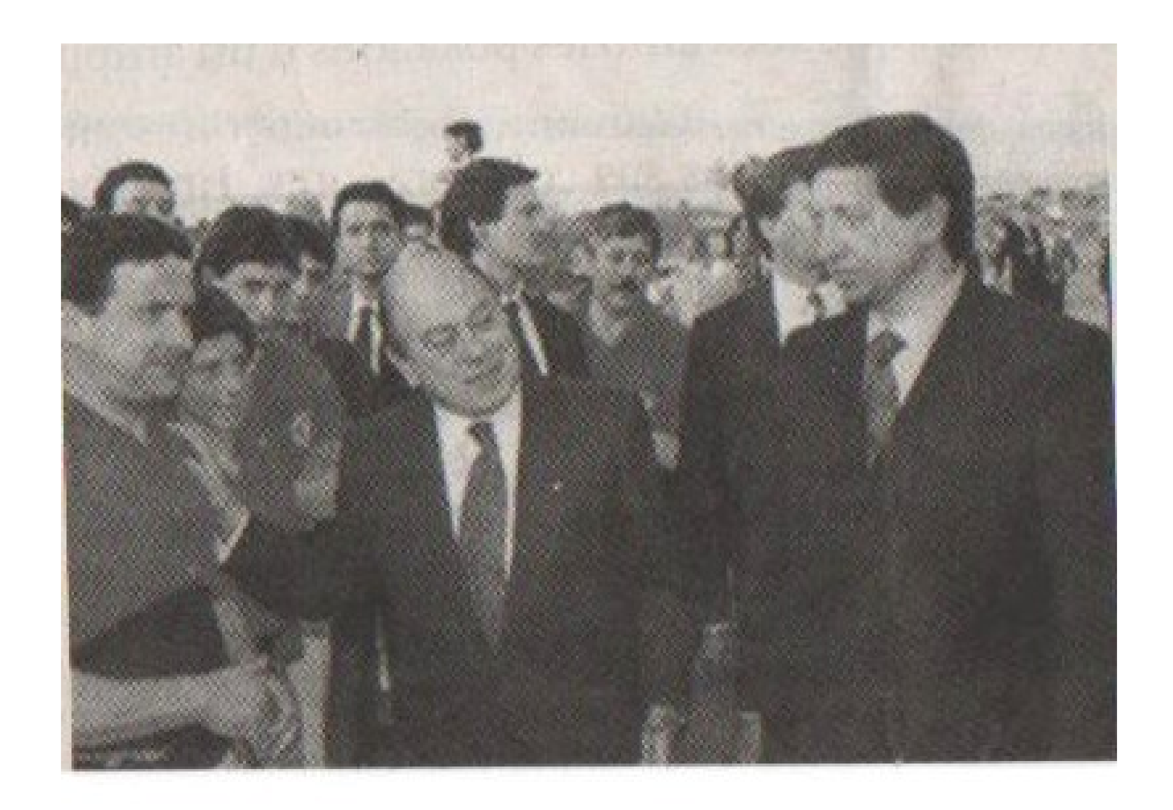
Este suelto tiene varias curiosidades, una, los cuadros donde el Hotel Ritz, Parés y Estevill también se movieron, otra la figura de uno de los ejecutivos a quien mejor le han retribuido su retiro a nivel mundial, ¿sería porque sabía demasiado de las acciones de los bancos en manos de KIO, de las cuentas por paraísos fiscales, o del abono por parte de su banco de los 30.000 millones a Gran Tibidabo?. Con lo pagado a él y a Corcóstegui, otro pago sospechoso, los nueve mil damnificados se darían con un canto en los dientes.. Y la última, y muy particular, porque el ex empleado de Pujol y Conselléde Economía se lanzó contra la distribuidora de mi primera novela hasta que logró detener su distribución. ¡Con razón la jueza Remei Bona me denegaba los permisos!..

▶ Muere Antoni Parés, el empresario que modernizó el Ritz

Antonio Parés Neira, durante años responsable del hotel Ritz de Barcelona, falleció ayer en Pamplona a los 52 años, de un cáncer de pulmón. De familia de tradición hotelera, estudió hostelería en Lausana y economía en Heidelberg y fue uno de los impulsores del turismo en Mallorca durante los años sesenta. En 1977 impulsó la renovación del hotel Ritz, que se convirtió en punto de encuentro de artistas, científicos y aristócratas. Gran amigo de los barones Thyssen, estuvo vinculado a sus proyectos en España, desde el hotel Miramar en Montjuïc hasta el traslado de parte de la pinacoteca Thyssen al monasterio de Pedralbes. Tras dejar el Ritz en 1989, vivió un tiempo en Los Ángeles, donde llegó a ser consejero de Canon y Metro Goldwyn Mayer. Era padre de tres hijos. El entierro tendrá lugar el próximo sábado a las 12.45 horas en Collserola. – Redacción

La prensa reafirmando la escalada en lo "social" de quien cuando se asoció conmigo para "hacerse" con el decrépito Hotel Ritz y le hice confidencias y partícipe de la posibilidad de vender los terrenos del Consorcio en Monmeló Granollers, también ascendió financieramente coincidiendo con sus declaraciones en el sumario, donde si no me atacó tampoco facilitó nada, y desde luego no aportó la documentación por consejo de mi abogado. ¡Tampoco hubiera servido para nada!.

GRAN TIBIDABO, PORT AVENTURA



En plena "presunta estafa", y seguirá presunta doce años después de la denuncia. El Banco Hispano Americano, en medio de la gran crisis que le obligará fusionarse, abona 30.000 millones a Javier de la Rosa, que en tiempo record, y a través de su Bufete, su titular Piqué Vidal, y firmando varios de los ya quebrados en sus tiempos del Banco Garriga, DESAPARECEN. ¡Y necesitan doce años para señalar a los culpables!. Como digo refiriéndome al entonces Fiscal Jefe Vitalicio, Carlos Jiménez Villarejo, que sí, pidió prisión para Javier de la Rosa, ¡cuatro meses!, aconsejaría a los perjudicados que se fueran a Londres a denunciar, como los kuwaitíes, que allí en máximo un año, resuelto, porque, si como todo aparenta, la causa continúa, los huesos a roer que les dejaron en los "activos" de la sociedad habrán desaparecido a cargo de los gastos procesales y de la propia administración, y con seguridad, los muchos bienes que pudieran tener en su momento los procesados, entre ellos Piqué Vidal.

Experiencia. Pero, en general, los actores del caso Rumasa —a un lado y otro de la Administración— coinciden ahora como empresarios de fortuna o ejecutivos de lujo. **Ricardo Bolufer,** economista, inspector de Finanzas y autor de la auditoría de la Zona Franca del puerto de Barcelona que salpicó al padre del financiero **Javier de la Rosa,** es de todos ellos el único que sigue ligado a la Administración del Estado. Por una razón muy personal... *«ahora me satisfacen otros temas. Soy bastante joven, vivo bien y no me preocupa el dinero».*

Y esas pocas palabras extraen del baúl de los recuerdos una declaración jurada de la que casi imposible entender que de su "censura de cuentas" no se deduce la culpabilidad de Bruna de Quijano, antes bien en ella además de reflejar la anarquía contable de un ente público con decenas de letrados y técnicos, se certifica que las operaciones ficticias y las supuestamente reales correspondían a la época de Santiago Udina Martorell.

Leer el nombre de mi profesor de contabilidad en el Instituto Bancario, Antonio Goxens Duch, me emocionó. ¡Y Miranda de Dios argumentando en el auto de prisión contra mí los indicios racionales deducidos de una censura de cuentas de la que negó su aportación al sumario!. Si antes de las mínimas reformas de después de la muerte de Franco no debían ni "razonar" los autos de prisión (se encarcelaba por "mis santos cojones"), el seráfico Miranda de Dios no tenía práctica de "razonamientos". Y además su jefe Hernández Pardo, ratificaría.

599

0U3346139

que comparece D. Miguel Parra Ortega, mayor de edad, casado, funcionario de Hacienda, el que juramentado dice: que él fue uno de los que efectuaron la auditoría, que desconoce si el Concurrido dice o no vender o hipotecar muebles o bienes.

Comparece el testigo D. Ricardo Bonifer Nieto; mayor de edad, funcionario de Hacienda; el que juramentado dice que él fue junto con otros compañeros el encargado de efectuar la auditoría que se les ordenó por el Mº de Hacienda, que no encontraron datos de que el Sr. Buena tuviera intervención en venta de terrenos inexistentes, que se encargó en junio o julio de 1979; y no empezaron en septiembre de dicho año, ~~que no puede asegurarse~~ (nulo) el tachado no vale.

Comparece D. José Antonio Pareño González; mayor de edad, Interventor de Hacienda, el que juramentado dice: que intervino en una auditoría que les fue ordenada por el Mº de Hacienda, que en ella no

Judicion contestar que el Sr. Banco tuviera conocimiento de que eran ficticios inexistentes.

- Prueba Pericial

Comparecen los peritos D. Antonio Jovens Puch y D. Antonio Pascual Ruaix, mayores de edad, Intendente Mercantil, Economista, los que juramentados, manifiestan que se afirman y ratifican en el dictamen que tienen emitido en su día. Que no han examinado las cuentas en los Bancos, que lo que sí han examinado lo que consta en el sumario.

Por la defensa del Procesado Sereno solicita la suspensión del juicio, por no haber comparecido los testigos por dicha parte; a cuya petición se adhieren las demás defensas; por el Ministerio Fiscal y las acusaciones particulares se oponen a dicha suspensión.

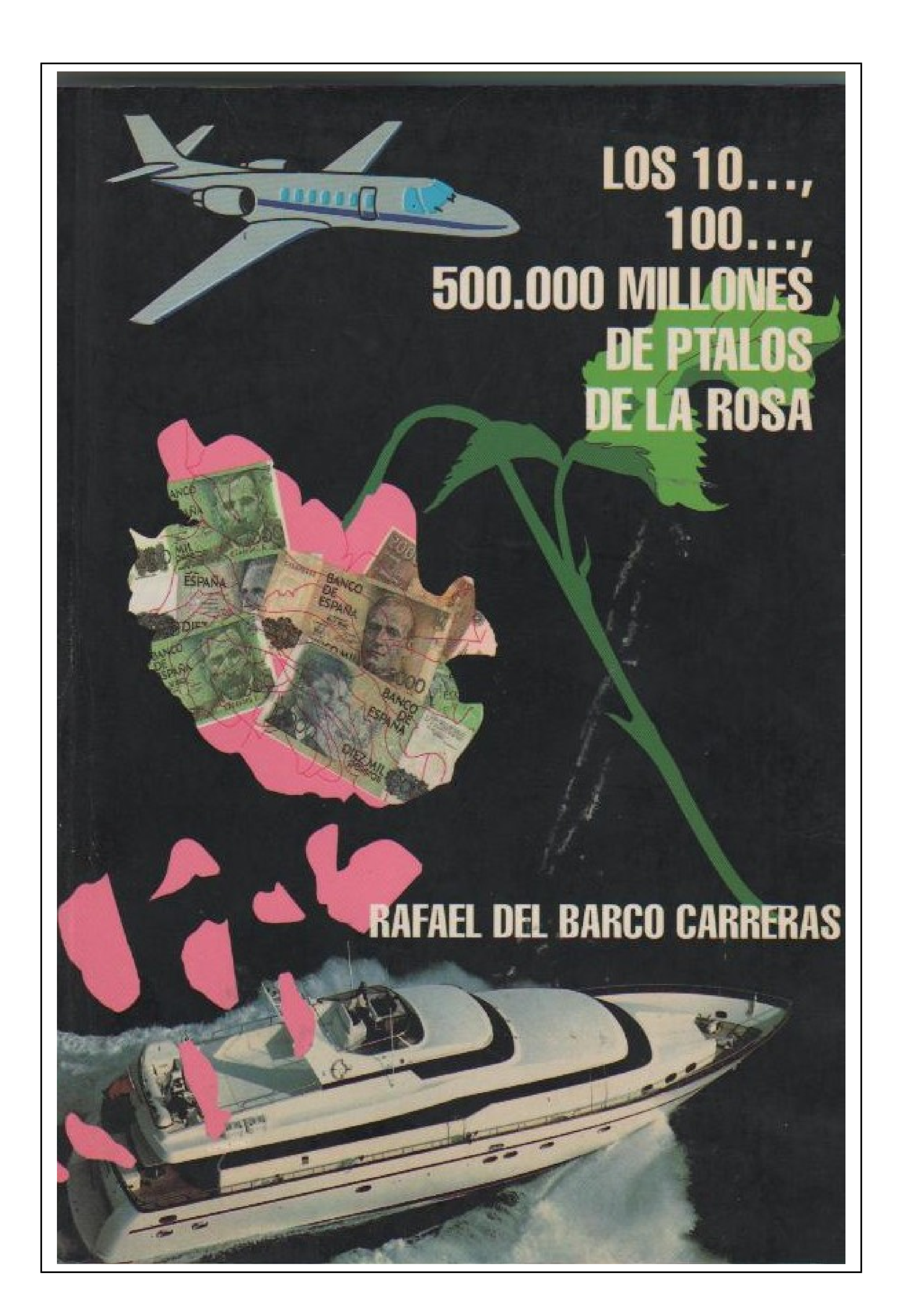
Por el tribunal no ha lugar a acordar que del juicio por estar suficientemente instruido por las pruebas

1992. Inicié la novela de la siguiente página en la biblioteca de la cárcel de Gerona. Un terrible verano con cinco gitanos en la celda tocando la guitarra, y el ambiente entusiasmado con los Juegos Olímpicos de Barcelona. Lo único bueno, la declaración de inocencia por mi actuación en la urbanización CAN FORNACA. Después a Brians, y una vez editada por mi mismo y muy bien distribuida, con presencia en todos los puntos de venta posibles en toda España, por quien al salir de la cárcel no quiso ni conocerme.

Si "El Dinero del Poder" leí que cabreó a Javier, su histeria cuando le pusieron mi novela en la mesa donde comía en Brians fue apoteósica, no oí los gritos porque nos separaban varios muros y módulos. Eso y alguna liquidación por ventas fue el único placer. Después pagué caro mi entretenimiento, y ni torcer un ápice las hemerotecas endosando a Javier el desfalco del Consorcio. Afectar a quienes se beneficiaron, y el tiempo consolidó sus actuaciones o delitos, pesaría más que el "muy tocado" Javier.

Total, únicamente novelaba el poco tiempo en que conocí y traté a quien me proporcionó buenos negocios. En conjunto una insignificancia. Un año transformado en la base para convertirme en "pervertidor", secretario de Antonio, dirigente del Consorcio, cerebro del desfalco, o gran estafador urbanizador.

Mi gran fallo fue atacar a Pujol, y así me fue en los permisos y cumplimiento de condena.


LOS 10...,
100...,
500.000 MILLONES
DE PTALOS
DE LA ROSA
RAFAEL DEL BARCO CARRERAS

En plena celebridad y discusión sobre la personalidad de JAVIER DE LA ROSA aproveché el tirón para con nombres fingidos describir la si cabe más extraña de su padre en el poco tiempo que le conocí…y desde luego centrar la idea de la participación o autoría del hijo en el Caso Consorcio. Ignoraba hasta donde alcanzaba la perversidad de Javier, de Piqué Vidal o de mi abogado (Luis Bailén, en la novela) y la de sus patrocinadores o amigos-enemigos…Pujol, Serra, Maragall, González…tiempo tendría de descubrir por las publicaciones, y tantos afectados, muchos ya conocidos en la propia Modelo, que la novela únicamente reflejaba mi ingenuidad…aun les sufriría más…mucho más…

LA DISTRIBUIDORA CONTESTABA A LAS LIBRERÍAS QUE SE HABÍA AGOTADO…DE UNAS MILES IMPRESAS SE VENDIERON QUIZÁ UNAS CIENTOS…

CAMILO JOSÉ CELA.

Con el permiso de ustedes



De todo se cansa uno, de casi todo, y tampoco se sabe demasiado a ciencia cierta si el cansancio es flor espontánea o circunstancia cultivada; bien mirado, es lo mismo que sea la una como la otra cosa porque el cansancio, como la fatiga, el aburrimiento o el desamor, es carne de puñalada que se presenta en cueros y sin avisar. El dar la cara cada mañana a la hora del desayuno es algo capaz de ensimismar y aun quemar al mismísimo lucero del alba y uno, que ya cuenta los años por cicatrices y las experiencias por latigazos, también quiere probar ese nirvana que casi todos los poetas líricos y algunos épicos llaman las mieles del descanso. Uno anuncia que se va a su casa a holgar, mejor dicho, que se queda en su casa para holgar, leer y escribir. A lo mejor, lo que pasa es que uno se va con la música a otro lado. El ocio, que no es virus que jamás me haya atacado con mayor violencia, es algo que también tiene sus servidumbres. Con el permiso de ustedes, les dejo en paz por ahora.

Hasta el domingo, don Camilo

CAMILO JOSE Cela, como se lee arriba, pide un descanso en su andadura cotidiana, que «de todo se cansa uno», como dice el Nobel.
Y en esta casa, que es la suya, de tanto habitarla y de tanto calentarla con su verbo y su humanidad, se toma su deseo desde la comprensión fraternal y filial, que hermano mayor para unos y patriarca para todos es aquí Don Camilo.
Nos deja en el ir y venir del trasiego diario, pero no abandona nuestras páginas, que el escritor gallego estará en DIARIO 16 cada domingo, como buen feligrés que es de esta parroquia. De su presencia de martes a domingo, pues, a la semanal, y en otro formato

representativos del colectivo social. En fin, no adelantemos acontecimientos; la historia es como sigue:
Luis Pascual Estevill, titular del juzgado 26 de Instrucción de Barcelona, se ha ganado fama de «martillo de herejes» de la burguesía catalana gobernando los sumarios económicos de la Ciudad Condal (donde, por cierto, no se conoce el «reparto»).
Además de ganarse fama de duro y de pasar por encima de apellidos y linajes, Pascual Estevill ha hecho una aportación revolucionaria al derecho contemporáneo de los países pobres, que, como el nuestro, no pueden poner en manos de los jueces los medios que —sin duda— se merecen: hacer que las mazmorras hagan el trabajo de lo que

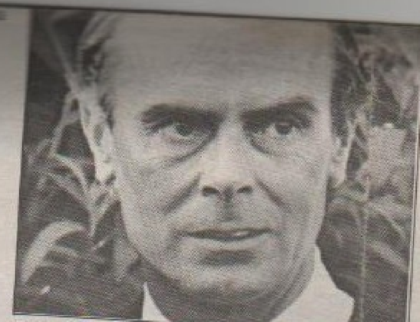


siendo la pesadilla de los empresarios catalanes. ¿Alguien puede creer que no hay facturas falsas en Madrid o Sevilla? Entre sus sumarios más notorios destacan dos que hicieron tragar saliva al mismísimo Jordi Pujol. Uno, el «caso Planasdemunt», acusaba a un ex-conseller en un fraude con pagarés falsos. Otro, las presuntas incompatibilidades de Lluís Prenafeta, ex-mano derecha de Pujol, que obtuvo sentencia favorable.
Pascual también llevó el «caso Macosa» y, curiosamente, se inhibió pocos días después de que Alfonso Escámez, ex-presidente del Banco Central, acudiera a declarar como testigo en el asunto que encartaba a Eduardo Santos. En el reciente caso Indelso, Pascual ha mandado a la cárcel sin fianza posible a los primeras «espadas» de las compañías aseguradoras del BCH (La Estrella y Vitalicio).

[illegible] ahora, pues sus reflexiones serán a partir de aquí, hasta que el cuerpo le pida otra postura, más largas y pormenorizadas, ya que tal vez los tiempos requieran precisamente eso, más que el tentepié de ejecutivo, la buena pitanza del peregrino, pues las épocas son de crisis, y hay que fortalecer los espíritus amén de los cuerpos.
No se piense que es mudanza la decisión del escritor, que mudanzas en tiempos de crisis no son buenas, como dijo la andariega y su colega en misticismos Iñigo de Loyola.
En el ágora dominical, los lectores de DIARIO 16 encontrarán la parada y fonda, entre los nuevos viajes alcarreños o pirenaicos que se organice el inquieto personaje, y para los que le deseamos la mejor de las meteorologías, así como la mejor de las compañías, aunque ni la lluvia ni la nieve han hecho nunca mella en el pellejo de Cela y que de choferesas no tenemos que aconsejarle nada.
Y vale.

El singular Pascual Estevill

QUE LOS impuestos —incluido el IVA— los tenemos que pagar todos es algo que está incrito en el frontispicio de nuestro templo democrático.
Pero, con independencia de ello, hay formas y formas de requerir el cumplimiento preceptivo y adecuado de esta obligación tan solitaria, e intrasferible, como solidaria, y desde luego transferible, a los ciudadanos; muy especialmente a los que de entre ellos, por merecimientos propios o heredados en buena lid, puedan ser


Doctor Carlos Zurita

en un Estado de derecho corresponde a la Policía Judicial.
En otras palabras, su Señoría —que reparte autos de prisión sin fianza como los hombres de negocios japoneses dan tarjetas de visita— utiliza los miedos atávicos a la privación de libertad como el principal instrumento para «ablandar» a los peligrosos y asociales defraudadores fiscales. Pasar unos días entre los peligros del hacinamiento, el sida y la homosexualidad son ahora la nueva arma de la ley...
Encarcelar a los presuntos defraudadores o a los responsables de las entidades financieras que utilizan (como en el caso de los DNI falsos) no figura entre las condiciones que establece el artículo 503 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, a saber, evidencia de delito, causa de alarma social, antecendentes y frecuencia en hechos análogos.
Poco importa que el juez Moreiras, desde la todopoderosa Audiencia Nacional, dicte sentencias en contrario; o que las Audiencias territoriales machaquen sistemáticamente su trabajo. Pascual ha elegido seguir

[illegible] financiero hablan de «trato de anti-favor» por parte del juez.
Ayer mismo, tenía previsto volver a la carga y citar, nada menos que como inculpados, a los miembros del sorprendido Consejo de Administración —no a su comisión ejecutiva—, incluidos entre ellos un anciano de 82 años y delicadísima salud, y el cuñado del Rey de España, doctor Carlos Zurita.
¿Qué disparate es éste? ¿Dónde están las garantías de un Estado de derecho para este señor juez? ¿Estamos acaso ante otro «caso Manglano»?
Cuando circuló el rumor de que Pascual se retiraba, muchos respiraron hondo. Otros sabían que soñaba con la Audiencia Nacional y ahora con ser vocal del Consejo General del Poder Judicial. CiU apoyaría su nombramiento, por lo que el ascenso depende del PSOE. Es decir, puede producirse un cierto y conductista principio de Peter.
Pascual Estevill, que se cubrió de millones como mercantilista, se lanzó a la judicatura por la vía del cuarto turno. Su Señoría entonó un «Pecunia olet» y salió a la luz que de joven fue pastor en su Cabacés natal y luego camarero en una cafetería barcelonesa, antes de adentrarse en el mundo del derecho. Ahora circula en un potente Jaguar, como Mohedano hacía.
Muchos en los tribunales conocen su buena relación con los letrados defensores de Javier de la Rosa, especialmente con Juan Piqué Vidal. Pascual defendió a Rafael del Barco, colaborador de De la Rosa padre, huido de la justicia española por el escándalo del Consorcio de la Zona Franca.

Don Camilo…le informaron mal… o usted informaba igual en sus buenos tiempos del Régimen… Pascual fue mi abogado pero de defenderme ni en el juicio ni fuera de él…y vuelvo contra las hemerotecas, que en este caso me alegro mucho que la quiebra de Diario 16 haya anulado…YO NO FUI COLABORADOR DE ANTONIO DE LA ROSA… ¡Joder con el premio Nóbel!.



Domingo 5 diciembre 1993 — ECONOMIA — Diario 16 / 59

ANIVERSARIO DE LA SUSPENSION DE PAGOS DE TORRAS / LAS EMPRESAS HAN PERDIDO MUCHOS PUESTOS DE TRABAJO Y DINERO

«En liquidación por presunta estafa»

Los 500.000 millones que KIO invirtió en España valían sólo 73.324 millones en junio

AURELIO MEDEL
MADRID

Viernes, 4 de diciembre de 1992, 12,30 horas, Hotel Meliá Castilla. Mahmoud Al Nouri, nuevo representante de la Kuwait Investment Office (KIO) en España, anuncia públicamente que ha entregado en el juzgado el expediente de suspensión de pagos de Grupo Torras. Horas antes, en su despacho del Paseo de la Castellana nº 50, Al Nouri confiesa a dos periodistas de Diario 16 que «estamos ante una liquidación por atraco». Cartel imaginario que le hubiera gustado colgar en las torres de la Plaza de Castilla, en Madrid.

Un año después, la mayor suspensión de pagos de la historia de España sigue sin resolverse, miles de trabajadores han ido a la calle y permanece abierto el proceso judicial que se abrió el 8 de enero de este año para determinar las posibles responsabilidades penales de los gestores del histórico desastre.

La guerra jurídica entre antiguos y nuevos gestores de Grupo Torras, eufemismos que encubren a Javier de la Rosa y al nuevo KIO, res-

Ante tal panorama, KIO tenía dos opciones: meter gran cantidad de dinero para solventar el agujero de más 140.000 millones de pesetas que tenía su grupo de participaciones en España o salir corriendo. En cualquier caso sabía que el medio billón de pesetas invertido no volvería a sus arcas.

En un principio, la opción por KIO fue darlo todo por perdido. Sin embargo, el derrumbamiento de más de 30.000 empleos, con su estallido social correspondiente, obligó al Gobierno español a moverse con rapidez, llegando incluso a amenazar a los kuwaitíes con un gran escándalo a nivel internacional que supondría al pequeño emirato el bloqueo de los fondos que necesita para recomponer el país.

El Gobierno de Felipe González, ajeno a la gestión de Grupo Torras pero aliado por la permisividad con que dejó moverse al que había sido su máximo responsable, tuvo que hacer rápidos movimientos para evitar la estampida de KIO y buscar una salida ordenada.

Pedro Pérez, entonces secretario de Estado de Economía, tuvo que irse a Kuwait, donde casi se pasa

SITUACION DE LAS EMPRESAS

•ERCROS
El grupo Ercros era el mayor problema, ya que su filial de fertilizantes Fesa-Enfersa aglutina al mayor número de personal. La solución que se ha dado al grupo de empresas de Ercros ha pasado por la venta de Unión Española de Explosivos a Pallas Invest, un fondo de inversión europeo y del 100% de Rio Tinto Minera (RTM) a Freeport MacMoran. Este grupo se ha hecho cargo de la gestión del grupo de fertilizantes por un año, hasta el 1 de octubre de 1994. Freeport se compromete ha realizar una «inversión sustancial en el capital social de Fertiberia, siempre que dicha empresa haya mostrado su viabilidad».

•PRIMA INMOBILIARIA
Sus torres de la Plaza de Castilla eran el símbolo del poderío del Grupo Torras y después, paradas y sin acabar, de su propioa ruina y de la crisis del conjunto de la economía española. Estas torres pertenecían a Urbanor, filial de Prima, y desde el pasado día 22 de noviembre han pasado a manos de sus principales acreedores (la constructora FCC, Cajamadrid y BCH) por 16.531 millones de pesetas. Juan Gómez Hall, presidente de Pri-

El recordatorio vale para las tendencias "políticas"… pero no especifica "recalificaciones"…. A la orden directa de González…

pectivamente, está pendiente de la sala segunda de la Audiencia Nacional y de los tribunales londinenses.

Sólo se sabe que a Miguel Moreiras, magistrado del juzgado central de Delitos Monetarios, no le gusta el caso y ha rechazado hasta en tres ocasiones la querella planteada por el equipo jurídico que dirige el penalista Stampa Braun, en representación de KIO, contra De la Rosa y su equipo.

Así las cosas, en este año que ha transcurrido desde que el holding de KIO suspendiera pagos lo que único claro es que las empresas del grupo han ido arrastrándose como han podido con el fin males mayores. Además, la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) a propuesto una sanción de 1.800 millones a empresas de KIO y de 5 millones, la máxima, a De la Rosa.

Grupo Torras perdió 197.552 millones de pesetas entre los años 1991 y 1992, años en los que, sin embargo, Javier de la Rosa había presentado beneficios. Entre esas pérdidas figuran 55.068 millones en autopréstamos a cargo de Grupo Torras que fueron a parar a empresas instrumentales propiedad directa e indirecta de Javier de la Rosa. Estos créditos, que más sus intereses sumaban 73.200 millones a 31 de diciembre de 1992, nunca se devolvieron.

Con este lastre, difícilmente podría aguantar durante mucho tiempo la ficción de que Grupo Torras daba beneficios. Lo cierto es que el holding de KIO en España tenía un patrimonio neto negativo de 141.834 millones hace un año. Las inversiones de más de 500.000 millones realizadas por De la Rosa con dinero de KIO habían quedado reducidas a un valor de tan sólo 73.324 millones.

-10.000 | -7.316 | -20.000 | -16.939

120.000 | 100.000 | 80.000 | 60.000 | 40.000 | 20.000 | 0

101.691 | 105.934

EBRO

2.301 | 5.876 | 4.812 | 4.745

AMECHAZURRA

4.677 | 5.448

las Navidades, para hablar directamente con el Gobierno del emirato. «O lo arregláis, o covertiremos una mala gestión en un conflcito entre estados». Este era el mensaje que tenía que transmitir Pérez.

La amenaza surtió efecto y KIO se ha visto obligada a trabajar en este año en dos direcciones. Por un lado, en el proceso de acumulación de pruebas contra Javier de la Rosa y su equipo, para lo que los kuwaitíes no están escatimando medios jurídicos y policíacos. Por otro, el proceso de liquidación y venta ordenada de empresas.

La cuestión es evitar males mayores a las empresas y no dejar impune lo que, según la querella, KIO considera una «estafa, abuso de confianza» que supuso «enormes beneficios fraudulentamente a los querellados y que ha producido «pérdidas superiores a 100.000 millones a Grupo Torras».

JAVI MARTÍNEZ

Las Torres de KIO, en la Plaza de Castilla de Madrid, son el símbolo de la caída de este grupo.

ma, rechazó en su día una oferta de 40.000 millones. Prima, cuyo estado legal es de insolvencia definitiva, está en proceso de liquidación, ya que los acreedores están ejecutando las garantías hipotecarias, de manera que se va a quedar sin inmuebles.

•TORRASPAPEL

La papelera Torras Hostench fue el origen del Grupo Torras. La operación de intercambio de activos con Sarrió fue una de las operaciones que empezó a acarrear problemas a Torraspapel, cuya crisis no es ajena a la que vive el sector papelero en toda Europa. A finales de 1992 contaba con una deuda de 75.000 millones de pesetas, además de otros 23.500 millones que debía a Grupo Torras y que fueron convertidos en capital, con lo que pasó a tener una participación del 99% en esta compañía. El grupo papelero ha sido sometido a un proceso de adelgazamiento, con la venta de activos (Celulosa de las Ardenas y Enri) y la quiebra de sociedades como Intermills y Eppic.

•EBRO

Es la única sociedad que da beneficios (ver cuadro) aunque este año los ha reducido a menos de la mitad que de enero a septiembre del año pasado debido, según la compañía, a la sequía. En Ebro está uno de los principales conflictos entre KIO y Javier de la Rosa, que es propietario de un 12% de la sociedad Nuevo Amanecer. Esta sociedad tiene un derecho de tanteo sobre la participación del 36% de Grupo Torras, derecho que se lo firmó Jorge Núñez, como consejero delegado de Grupo Torras, un mes antes de que el 26 de mayo del año pasado De la Rosa, Núñez y otros cinco consejeros abandonaran Torras.



Una infantil muestra de los infinitos retoques que la prensa introducirá en uno de los casos descubiertos de la Gran Corrupción. Conviene el estrambote, o hasta que ellos mismos, en ese momento Piqué Vidal aun dirigía a su muñeco De la Rosa, "advirtiendo" a quien "correspondiera", como haría con los infinitos telegramas desde Brians a todo el "mundo" con algún Poder en España. "Aun estoy en prisión" antefirmaba las páginas de cada telegrama.

Cualquiera que haya vivido esos barrotes y el grosor de los muros sabe que esa foto está retocada, o simplemente es una total composición.

Pero eso es lo de menos, comenzaba la liquidación de uno de los principales alimentadores de la Gran Corrupción, un genio captando dinero y voluntades, pero como todas las víctimas de su bufete de cabecera se iniciaba contra la hidra que el mismo había alimentado y que se proponía succionar a la más grande de sus presas, ¡nada menos que un empapelado con jet, helicóptero, súper yate, y etc. etc. etc.!.

Y para muestra aislada de cómo la Gran Corrupción resolverá en la aplicación de la reglamentación penitenciaria, una de tantas resoluciones para la concesión de permisos firmada por la Jueza que no encontraría estanterías para instruir el sumario contra el juez Pascual Estevill.



Generalitat de Catalunya
Departament de Justícia
Centre Penitenciari Brians
17.05.94 008772
Registre d'Entrades

Ramer Boua

Yo EL SECRETARIO JUDICIAL DOY FE: que el presente es testimonio literal de [...] original obrante en el legajo de autos y se remite al Centro Penitenciario respectivo para ejecución y cumplimiento de lo acordado rogando acuse de recibo.

Barcelona 9 MAYO 1994

2J773748 7

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

E.P. 12997
C.P. BRIANS

A U T O

Ver fecha delegado Catalan Pascual

En la Ciudad de Barcelona, a 9-5-94

ANTECEDENTES DE HECHOS

Primero: La Junta de Règimen y Administraciòn del Centro Penitenciario de BRIANS acordò en fecha de 1-2-94 informar desfavorablemente de un permiso de salida, relativo al interno RAFAEL DEL BARCO CARRERAS

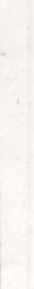
Segundo: El citado interno interpuso recurso de alzada ante este Juzgado, contra el acuerdo denegatorio del Centro Penitenciario, alegando - - reunir los requisitos legales para el disfrute del mencionado permiso, solicitando que el mismo le fuera aprobado judicialmente.

Tercero: Habiendo dado traslado al Ministerio Fiscal, el mismo ha emitido informe, en el sentido de

CONFORME DENEGACION PERMISO

RAZONAMIENTOS JURIDICOS

Primero: El apartado 2 del Art. 254 del Reglamento Penitenciario - señala aquellos requisitos que deben concurrir para la concesiòn de permisos de salida de los penados que se encuentran clasificados en segundo o tercer grado de tratamiento, señalando como presupuestos exigibles que el interno haya extinguido la cuarta parte de la totalidad de las condenas y no observe mala conducta. No obstante estos elementos no operan de forma inmediata para la concesiòn de los permisos de salida, sino que se trata de condiciones mìnimas exigidas en todo caso, debièndose valorar, ademàs las circunstancias peculiares del penado que puedan incidir negativamente en el uso de un eventual permiso, haciendo previsible el quebrantamiento de la condena, la comisiòn de nuevos delitos o que, en definitiva repercutan perjudicialemnte sobre el interesado desde el punto de vista de su preparaciòn para la vida en libertad.



Segundo: En el presente caso, procede confirmar el acuerdo denegatorio de la Junta de Règimen y Administraciòn del Centro Penitenciario, no procede por el momento la concesión de un permiso de salida, dada la existencia de otra causa penal contra el interno, de la que si bien no se encuentra en situación de preventivo es demostrativa de que la situación penal del mismo,no se encuentra únicamente circunscrita a la causa por la que actualmente cumple condena siendo necesario para la autorización de las salidas que haya recaido sentencia firme de la

.../...

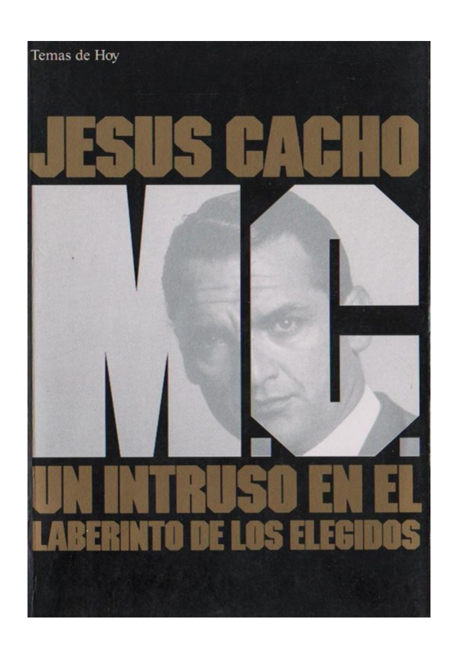
No fue necesario que Estevill me "recomendara" a la Jueza Remei Bona, aun tardaría unos meses en alcanzar la vocalía del Consejo General del Poder Judicial, y además delegado para Cataluña, con Pujol y Masiá Alavedra retirando libros, me bastaba. Clavel (De la Rosa)l, Luis Bailén (Luis Pascual), Piqueras y directamente Jordi Pujol, intuyendo lo que después aparecería como una catarata de porquería, me despaché a gusto, aunque moderado. Sabía todo lo que después se publicaría pero no era el momento ni el lugar de descripciones intuidas y nombres reales con todas sus virtudes. Apenas una citación en algún periódico, y nada más. Rotundo mi abogado Rucabado, "te has divertido, pero lo vas a pagar"

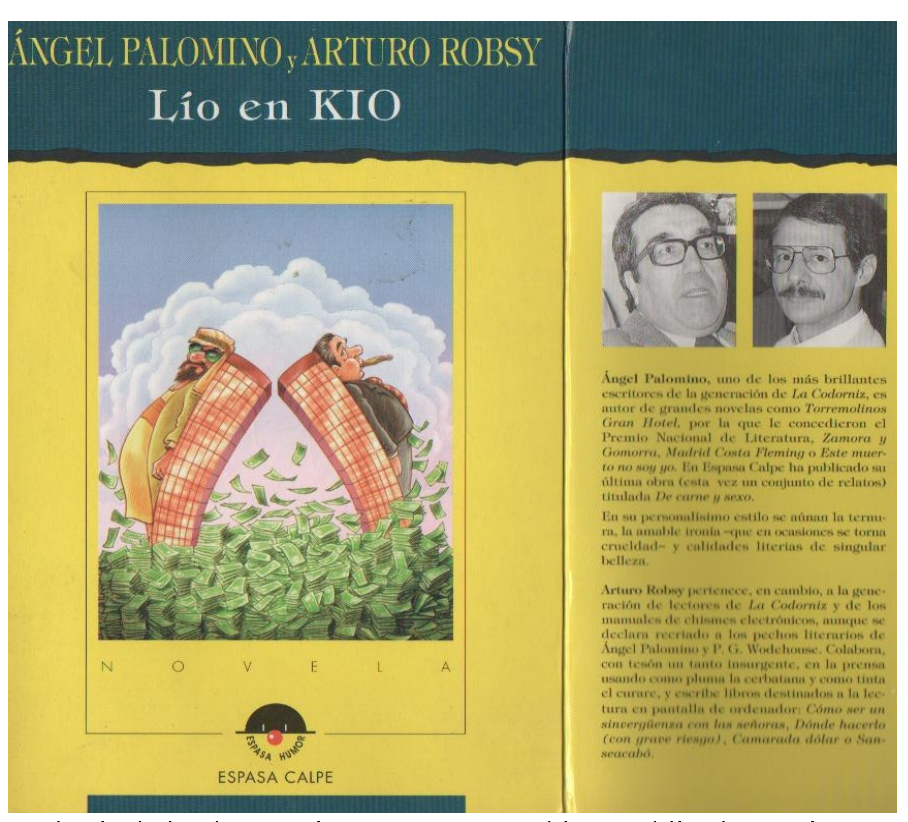
En cuanto a la Jueza, se encarnizó conmigo. Toda su argumentación "otra causa penal". A cientos los había, y con permisos. "Siendo necesario para la autorización de las salidas que haya recaído sentencia firme…". Simplemente o ella o los que se las concedieron a De la Rosa y Pascual Estevill…prevaricaban… y como yo ni nadie ha leído ese "necesario" en ningún reglamento…y perdí el recurso.

Sobre ese recurso tiene gracia la anécdota de Rucabado alegando la inquina contra mí por la publicación de la novela. El Tribunal pidió tres ejemplares a poder ser en el mismo momento, y mi mujer, a la espera, cumplió la petición como un rayo. La sentencia ratificaba la facultad de la jueza, pero abogado, mi mujer, y yo convinimos que el permiso que al mes me concedía la Generalitat debía tener alguna relación. Se rompió el maleficio y unos meses después tercer grado y libertad condicional…a pesar de mi causa pendiente…

1995. Ya en libertad alguien me regaló otro de los libros de Jesús Cacho a vueltas con el tema Mario Conde. En principio no es que me importara. Otra de las fantasías de la politiquería madrileña echando mierda a los "contrarios". En la segunda mitad del 94, a unos metros de su "colegui" Javier, impartiendo mis clases de "economía" con los periódicos delante y la total curiosidad de los alumnos (internos y algún funcionario), se rebasó mi atracción por el tema. Y sin olvidar, que como en el 83, de nuevo a "ganarme la vida". Abogados, negocios en liquidación, y familia acabaron como entonces con las escasas reservas, y encima en el Supremo otros seis años pendientes. Y los cuatro meses de cárcel de Javier, y el tiempo transcurrido, y hasta lo que se le avecinaba, cerraba para mí ese triste capítulo de mi vida.

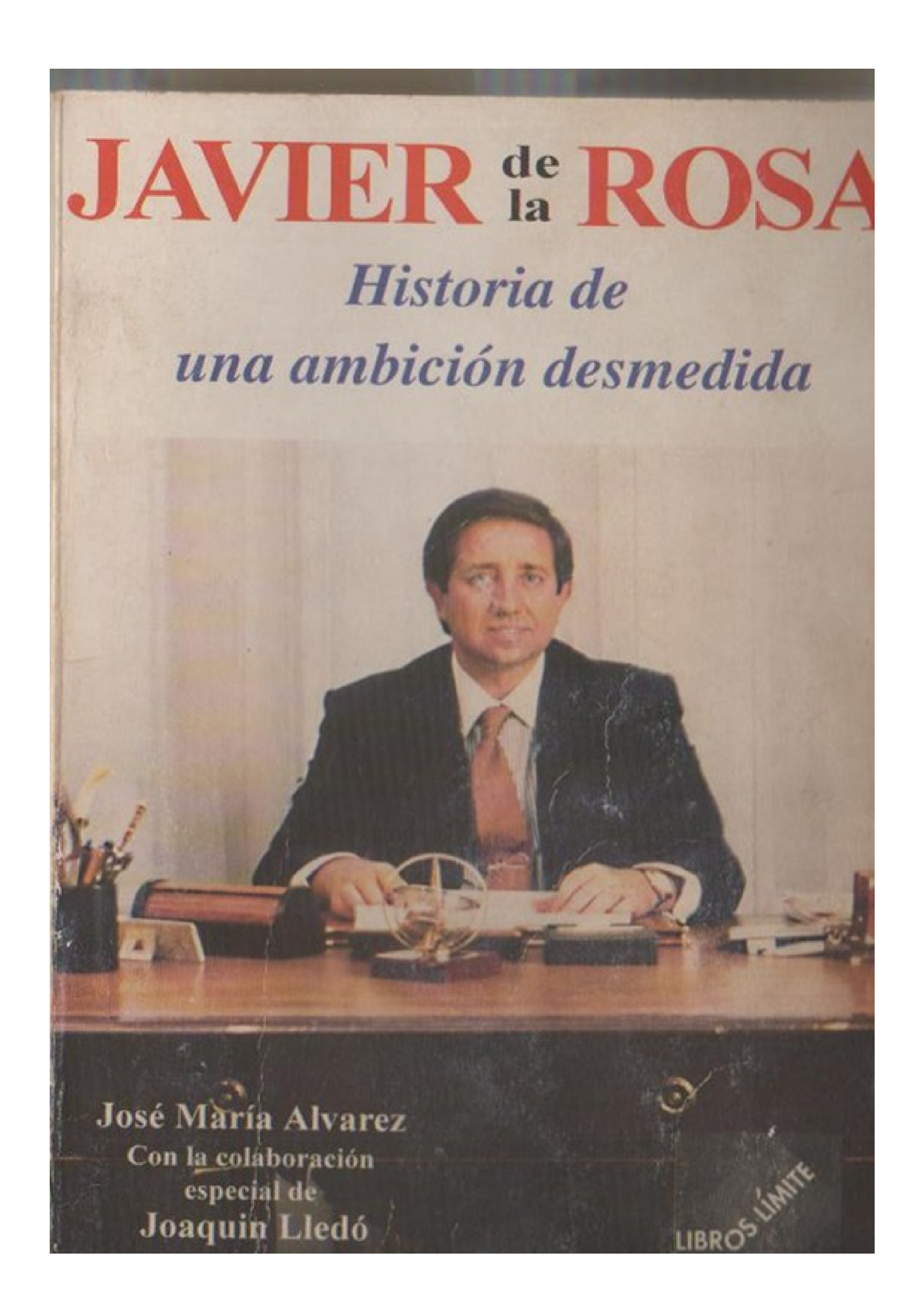
El descalabro de KIO, el Juez Moreiras reteniendo la denuncia contra Javier, o la incursión de Conde por la política cuando ya su banco se hundía al peso de tanta estafa acumulada, se escapaba de mis inquietudes, y máximo leyendo entre líneas las dobleces del periodista y de todos los personajes aparecidos. Asegurar que España alcanzaría a Italia en grado de corrupción achacada a Derecha e Izquierda, no era más que otra mendacidad periodística, cuando por lo vivido ni Italia ni Méjico nos superan. Me juré un FIN. Debía huir de la órbita del Juez Pascual Estevill y sus socios Piqué Vidal y Jordi Pujol. No fue posible. Irme a América, recomendado por íntimos y familia, no cuadraba con mi manera de ser, romanticismo puro, mal sentimiento para mis circunstancias. A pesar de no alcanzar ni el grado de mosquito cojonero, y con la voluntad de no molestar más, escarmentado, ellos no me olvidaron.





Otro regalo, insistiendo en mi entorno, no me hizo maldita la gracia, a pesar de que en tiempos leyera La Codorniz. Aquel pelota nº 14.384, engrilletado al director, un revulsivo ante el tiránico jefe de "cartera española" del Banco Comercial Transatlántico a mis diecisiete años. El señor Navarro me las hizo pasar "muy putas", y triste paradoja, la mensualidad no alcanzaba para comprar La Codorniz, intercambiando entre amigos, y en el mercadillo de San Antonio.

Sin embargo aquellas torres inclinadas, otro femoral de corrupciones, intimidaciones y ataques físicos (cuyo proceso con condena contra los primos Cortina, ex maridos de las Koplowitz, por uno de tantos delitos, estafar a los socios minoritarios, aun pende en su ejecución de cárcel quince años después), me traía a la memoria no solo la mucha publicidad gastada mientras se construían alabando a sus promotores, sino la aparición como testigo en el juicio contra mí por los pagarés falsos del Corte Ingles de un ejecutivo de la Caja de Madrid, a la que no había estafado, declarando que no me descontaron los pagarés no porque comprobaran su falsedad sino porque yo era de los del "Consorcio". Ya me había sucedido en la Caja de Barcelona, y en la Caixa, con avales reales. No me reí en el juicio, sabiendo la financiación a Javier por su Caja para las dichosas torres, porque el marco, para quien se sienta en el banquillo, nunca produce gracia, pero gracioso si era.


JAVIER de la ROSA
Historia de
una ambición desmedida
José María Alvarez
Con la colaboración
especial de
Joaquin Lledó
LIBROS LÍMITE

JAVIER DE LA ROSA

HISTORIA DE UNA AMBICIÓN DESMEDIDA

Este libro tiene como principal objetivo narrar las aventuras y desventuras de uno de los financieros españoles más polémicos que ha operado al amparo de la joven democracia española.
Basta repasar los periódicos de los últimos años para encontrarse millares de artículos referidos a Javier de la Rosa, un hombre de negocios que puso de moda la denominada cultura del pelotazo. Una tendencia económica muy común en los países anglosajones y que tantos estragos está causando en España.
No ha sido oro todo lo que ha relucido. A finales de 1994, ese "empresario modelo" como erróneamente le calificara el honorable Jordi Pujol fue a dar con sus huesos en la cárcel Modelo de Barcelona. Los defraudados pequeños accionistas de Grand Tibidabo conseguían poner entre rejas al gigante de la Rosa.
De momento era su último escándalo pero no por ello el único. Años atrás este joven especulador formado en las mejores instituciones mercantiles y profesionales del país había estado presente en varios escándalos de gran envergadura: la crisis y desaparición de la Banca Garriga Nogués, las inversiones del Kuwait Investment Office, el famoso KIO, que han culminado en un incuantificable agujero de cientos de miles de millones de pesetas y que ha conducido a la quiebra de empresas como el grupo Torras, Ercros o Prima Inmobiliaria, entre otras. Sin olvidar que su padre Antonio de la Rosa, fue el protagonista de una de las estafas más sonadas de la transición española.
Esta obra de investigación periodística trata de deshilvanar parte de la gigantesca telaraña tejida por de la Rosa y sus hombres de confianza dentro del mundo empresarial español. Todo ello manteniendo el rigor periodístico que exige la información económica y la amenidad de una narración que más parece fruto de la ciencia ficción que de la realidad. A pesar de ello la historia es real.

José María Alvarez es periodista, licenciado en Ciencias de la Información por la Universidad Complutense de Madrid. Como especialista en temas económicos y empresariales ha trabajado en diversos medios de comunicación como los periódicos, *El País* y *Gaceta de los Negocios* o las revistas *Actualidad Económica, Mercado y Dinero*. Desde 1990 dirige el Centro de Estudios de la Información Económica (CESINE) y colabora asiduamente para varios medios de comunicación económica.

ISBN 84-88171-10-2

9 788488 171108

Y por fin, periodistas, siempre periodistas profesionales, lo que significa a sueldo de alguien, inician los "libros" sobre De la Rosa. Deja de ser un personaje en juego con y contra otros para serlo por si mismo. La prensa ya no daba más de sí, y se obligaban libros enteros. Pero copia exacta de en la "prensa", a los autores se les veía el "llautó", la hojalata. Me interesaron más que los "merdés" de Jesús Cacho, aunque tampoco encontré nada nuevo. Las versiones oficiales de unos y otros asomaban, y me reafirmaba en que "todos a una" se lanzaban a desacreditar al mayor repartidor conocido. El personaje "se lo ponía a huevo", y si hasta el momento entre líneas saqué poco, ahora entre atacantes y "defendiéndose" sobresalían todos los nombres del puzzle que me llevó a prisión. Si no lo intuyera "forradísimo", Javier me daría pena, lo linchaban quienes se forraron con sus "ingenierías".

Pero en el 94 salido de prisión, y de la mano de Piqué Vidal volvió no solo al contraataque, denunciando incluso a los kuwaitíes con cartas falsificadas, sino hasta a los escritores de sus biografías (no en este caso), y con éxitos apreciables en los juzgados, como el Juez Moreiras. A la larga estudiar recursos y sus resoluciones, y no solo leyendo sus contenidos sino el resultado de lo realmente perseguido con ellos, nos dibujarían los procesos "amigocráticos" del bufete Piqué Vidal. Y ya no solo a favor de Javier, e incluso aun pareciendo a favor en contra, sino y únicamente a corriente de los intereses de Piqué Vidal, y de a los que solamente a él conviniera. Y los libros corren paralelos a los sumarios.

Y como el tal Álvarez, eximio periodista y hasta maestro de periodistas, se permite ganarse la vida con conceptos que a mi me costaron tres años de prisión, y por lo visto solo le interesó la opinión directa de quien precisamente "fabricó" la historia para salvarse de su primera "gran estafa", digo grande, porque ya las había habido de "pequeñas" y se fabricaba otra de diez veces más, me vuelvo a subrogar el derecho de utilizar directamente sus páginas. Así no tuerzo sus palabras como su profesión retorció mi vida entera.

Tantos años después y aun incide en que yo era el secretario de su padre y que le culpo a él desde la cárcel del desfalco. Defender a la hermana y hermano Fernando, o sea, a sí mismo hasta la muerte (nunca contarán quien manejaba los talonarios del padre firmados en blanco encontrados en un cajón del Consorcio). Ignoro si los hermanos en la actualidad después de tantos abarates se llevan bien o mal, pero es insólito que una familia no conociera a ese famoso secretario, y el único Carlos, supiera sobradamente que ni orgías, ni secretarías.

En el 94 aunque Javier aun y debido a las peculiaridades de la Justicia Española no estuviera condenado, los sumarios abiertos y la propia guerra mediática deberían obligar a un “profesional” del periodismo a preguntar a las partes antes de dar voz a quien hasta él mismo tacha de poco creíble. Pero revolviendo, como digo, entre fantasías y justificaciones de grandes delitos, ligo nombres. Gentes de las que nunca ni oí hablar y que indiscutiblemente tuvieron relación con mis tres años en prisión, y no solo por callarse lo que sabían, sino por exactamente participar e incluso tejer el grueso de las estafas, e indiscutiblemente con una presencia total en la vida de padre e hijo.

Dándole vueltas a lo de “secretario”, recomponiendo escenas y frases del poco tiempo compartido con Antonio, de nuevo aparece un hijo engañando a su padre, y de un padre participando al hilo de los engaños del hijo, y todos a una tejiendo un guión que en nuestro caso el papel de Bruna, Serena y Del Barco acabó en tragedia. Pero y siempre padre e hijo aprovechando la idiosincrasia de la Gran Corrupción, que les pasará su factura. Otros acabarían también en la cárcel víctimas de esa “AMBICIÓN DESMEDIDA” que el autor añade al título, desde Odena o pocos de “los suyos”, pero “muy poco”. Su propio y real secretario que se construía un palacete en Pedralbes cuando lo detuvieron.

Cuenta que descubren el desmadre de su padre. Hay sobradas pruebas que demuestran su mentira. La familia gozaba de una gran cuadra de coches, antes del desfalco del Consorcio, y sus “amigos” de mili celebraban con champán el fulgor de un Javier que ni tenía empleo, simple estudiante, y aun sin negocios. Y ninguno de los hijos se sorprendió cuando el padre (funcionario del Estado pero como una gran mayoría de “abogados del Estado”, rico), les regaló un piso en la Avenida de la Victoria Diagonal, ya iniciado el primer gran desfalco.

Su “versión de los hechos” no era la primera vez que la contaba, la inició en el 79 y como toda gran mentira se la gravó a fuego en el cerebro para que ni en sueños variarla, pero esta vez incluso jugando con la fantasía del periodista introducía la verosimilitud de diálogos y salsa de culebrón familiar. ¡Este Javier, como Don Tancredo en la horca!. Pero, y además, aun no habían prescrito los delitos del Consorcio, y en el 94, el padre necesitando asistencia, podía ser detenido en el entorno familiar, y esta vez no solo Del Barco, sino hasta Bruna y otros, blandiendo sus listados exigiría un “banquillo” para él. ¡A enterrarlo!.

A PESAR DEL ESCRIBIDOR, UN LIBRO INDISPENSABLE PARA MÍ, AL QUE SEGUIRÁN OTROS MÁS INDISPENSABLES EMPLEÁNDOSE A FONDO EN MALTRATARME.

en 1984, a 105.000 millones en 1985. Por otro lado, según la información que algunos años publica la BGN a través de sus memorias [9] los beneficios también van *viento en popa*, así de los 92 millones obtenidos en 1976 se pasa a 161 en 1977, a 251 en 1978 y a los 420 millones en 1980. Más veloz que Carl Lewis.

Y, ¿cómo no le van a respetar en Banesto si a la cúpula se le está escapando las riendas de la entidad? En 1977, cuando José María López de Letona era todavía gobernador del Banco de España, Garnica y Sainz de Vicuña tienen que hacer frente a numerosos imprevistos que traen de cabeza a más de uno. Por un lado, está el tema de la absorción del Banco Coca, una operación que a la postre tanto dinero costará a la entidad, y que acabará con el trágico suicidio de Ignacio Coca, su antiguo propietario. Por otro, apenas 365 días más tarde, se descubre otro agujero el del Banco de Madrid. Banesto está seriamente tocado y las autoridades monetarias lo saben.

Si a mediados de los años setenta, el Banco Español de Crédito comenzaba a tener serios problemas, debido a malas gestiones, no por ello constituyen los únicos motivos de preocupación para Javier de la Rosa. Inesperados problemas familiares van a asestarle, en 1979, uno de los golpes más duros de su vida, y del que probablemente nunca se ha repuesto. El tema de su progenitor era más que complicado, especialmente porque nadie se esperaba que sucediera lo que ocurrió.

La estafa de Don Antonio

Antonio de la Rosa, su padre, era por aquel entonces el máximo responsable del denominado Consorcio de la Zona Franca de Barcelona. Este organismo de carácter público, tenía como objetivo convertir buena parte de la comarca del Vallés en lo que el futuro se denominaría la ciudad del transporte, un megacentro de almacenes estaciones y polígonos industriales, a donde irían a parar la mayor parte de las mercancías transportadas de la ciudad.

Un ambicioso proyecto que no era nada nuevo, ya que databa de 1926 fecha de su creación. Ese año, en plena dictadura de Primo de Rivera, que cuatro años antes había estado al frente de la Capitanía General de Barcelona, se constituye el Consorcio con el objetivo de hacerse cargo de una serie de terrenos comprendidos entre los municipios de Montjuic y Llobregat.

Estos terrenos estaban situados precisamente en la zona en la que se pensaba contruir un nuevo puerto franco de grandes dimensiones. Para

9. Ver memorias correspondientes a los ejercicios 1981 y 1982, depositadas en el Consejo Superior Bancario.

llevar a cabo este macroproyecto, el Ayuntamiento no había dudado en recurrir a una de sus armas más mortífera, más eficaz y más temida por los vecinos: la expropiación. Con la Ley en la mano, se expropiaron 1.100 hectáreas de terrenos, huertos y viviendas ubicados en las cercanías del faro de Llobregat, con un coste final de 29 millones de pesetas.

A los perjudicados de 1929, se les entregó un documento en el que se estipulaba que si en 25 años no se habían realizado las obras del puerto franco ellos serían los primeros en tener opción a los terrenos enclavados en el barrio de Can Tunis.

En 1965, por Ley, la Zona Franca perdió su derecho a construir un puerto propio y tuvo que ceder 400 hectáreas al puerto general de Barcelona, a cambio el Consorcio recibió la autorización para convertir 741 hectáreas en zona industrial.

En el verano de 1970, los terrenos de Can Tunis, fueron puestos a disposición de la constructora Sato. En ese momento vivían en el lugar alrededor de 300 familias, a quienes se les concedió una indemnización de 50.000 pesetas, que debían servir de entrada para obtener una vivienda nueva en el barrio de Gavá, donde los alquileres oscilaban en 2.200 pesetas. Sin embargo, los vecinos, a quienes les parecía muy baja la asignación pública, forzaron al alza ésta, y la Administración acabó otorgándoles 150.000 pesetas, el triple de los estipulado inicialmente.

En febrero de 1973, ya se habían instalado en la zona Franca un total de 173 empresas que dan empleo a más de 46.000 personas. En el desarrollo de esta operación se generaron inmensas plusvalías. Entre las empresas instaladas en la zona se encontraba Mercabarna, un enorme mercado de verduras que dirigía en calidad de presidente José Luis Bruna de Quixano, y cuya presencia fue originalmente muy criticada ya que no se trataba de una sociedad con una actividad estrictamente industrial. Desde 1976, Antonio de la Rosa Vázquez, en calidad de secretario general de la entidad se encargará de estudiar y controlar las diferentes inversiones que el Consorcio necesita realizar...

Durante estos años, el excesivo celo que Javier de la Rosa pone en su trabajo le ha hecho, en cierta medida, perder de cerca la realidad en la que está inmerso un miembro de su familia, en concreto su padre, un hombre que hasta esos días se había caracterizado por el empeño puesto en su trabajo como funcionario público y en quien comenzó a observar unos cambios de actitud que no concordaban para nada con la filosofía de austeridad que había caracterizado toda su vida.[10]

---

10. El autor ha intentado respetar al máximo la veracidad de los hechos. Por ello quiere hacer costar: en primer lugar, que Antonio de la Rosa hizo una estafa por la cual escapó de la justicia española, y, en segundo término, que es la primera vez que su hijo Javier de la Rosa, explica a un periodista su versión de los hechos.

De repente había sorprendido a todos sus hijos comprándose un piso nuevo, un coche nuevo, trajes nuevos. Un materialismo desaforado del que hasta la fecha nunca había hecho gala. Efectivamente algo estaba pasando, algo que era capaz de cambiar la mente de una persona de arriba abajo.

En el verano de aquel fatídico 1979, Javier de la Rosa que regresa con su familia de vacaciones a Barcelona decide llamar a Sitges a sus padres para preguntarles que tal lo están pasando. El teléfono lo coge su padre, Antonio, quien le hace partícipe en un tono de gran nerviosismo, de una idea que le tiene obsesionado.

– Mira Javier, es que me han dicho que me tengo que jubilar y me gustaría hablar contigo.

Javier de la Rosa, que conoce el carácter vitalista que siempre ha tenido su padre se queda muy preocupado. Aquí pasa algo raro, mi padre no es así, esto no es normal. Una y otra vez se calienta la cabeza pensando qué le habrá sucedido. A la vista de las circunstancias, Javier decide reunirse en un almuerzo con sus dos hermanos mayores Antonio y Fernando.

– Oye, ¿sabéis vosotros qué es lo que le pasa a papá? El otro día hablé con él, está muy nervioso y le he visto muy preocupado?

– Pues mira yo no lo sé, debe ser cosa de la edad, –le contesta Antonio. Fernando, a todo esto, guarda un discreto silencio. Más tarde, éste último, le comenta con discreción, que quiere hablar a solas con él. Javier está sumamente alterado, aquí está ocurriendo algo grave y él no se ha enterado.

– Javier, –le comenta su hermano el ingeniero de caminos, –hay una cosa que no entiendo, papá ha conseguido que me nombren, hace menos de un año, jefe de todas las obras del Consorcio. Como es normal lo primero que procuré es ponerme al día de todo, y...

– ... y, ¿qué? –pregunta consternado Javier, mientras su hermano comienza a poner cara de desolación.

– Perdona, es que me es muy difícil explicártelo–. Las palabras que pronuncia están marcadas por la desesperación.

– Pues que resulta que hace meses que estoy buscando unos terrenos del Consorcio y que no aparecen.

– Pero hombre, cómo va ser eso.

– Que sí Javier que te juro por lo más sagrado que no los encuentro por ninguna parte.

– Bueno, vamos a ver. ¿De cuántas hectáreas estás hablando?

– Pues de alrededor de doscientas.

– Pero, ¿cómo que de doscientas hectáreas?...

Fernando está muy nervioso, y sus palabras, se entrecortan una detrás de otra.

– Sí mira es esto del desarrollo del Vallés y resulta que no los encuentro, de verdad...

Al término de la conversación con su hermano, Javier de la Rosa, envía

a uno de sus hombres de confianza junto a su chófer personal a la zona de Granollers, a comprobar los nombres que aparecían en las compras de los terrenos. El resultado de esta investigación fue desolador. Ni existían aquellos nombres ni había tales terrenos. Todos los hermanos se quedaron anonadados. Cuando intentan hablar con su padre, sin comentarle lo sucedido, se dan cuenta de que algo no marcha bien. Antonio de la Rosa, no responde como esperan sus hijos, se le va la cabeza y se hace el «tonto». Sus hijos acababan de descubrir la estafa.

Cuando habla es como si estuviera perdido, se salta de un tema a otro, está obsesionado con tener que dejar su puesto, después de haber estado toda la vida trabajando. Ahora, le jubilaban y adiós. No, decididamente, para ellos su padre no estaba bien en su fuero interno. Javier sabía que su progenitor ya no estaba en sus cabales y que había decidido tirar todo por la ventana. Fiestas por todo lo alto, yates, coches deportivos. Sus locuras cada vez más gordas iban ya de boca en boca.

Pero, ¿qué se podía hacer? ¿Quién les iba a comprender? Además, ellos, como hijos ¿le querían y estaban dispuestos a hacer lo que fuera con tal de evitarle más sufrimientos?

Dada la envergadura del hecho, Javier de la Rosa y su hermano Fernando se deciden a jugarse el todo por el todo. Si hace falta nos vamos a explicárselo al presidente del Gobierno. Había que evitar el escándalo, un notición que podía dar al traste con la meteórica carrera del ambicioso catalán.

Tras intentar varias veces hablar con el mismo Adolfo Suárez, les recibe su jefe de gabinete, Aurelio Delgado. A él se confiesan y le comentan todo lo que está sucediendo. Lo único que le piden es que tenga un juicio justo, ellos están convencidos de que su padre ha perdido la razón, y aseguran que tienen pruebas de que le han estado utilizando ya que afirman haber encontrado una plantilla de plástico que imita su firma.

El hombre de UCD no les cree y les despide asegurándoles que van a estudiar el tema y que les responderán a la menor brevedad posible. Culpable o no, para todos era importante que no se produjera un gran escándalo, especialmente en aquellos años que se había recibido con inusitado entusiasmo la llegada de la democracia al país. Entonces el delicado asunto cae en manos de Fernando Abril Martorell, vicepresidente del Gobierno, quien a su vez encomienda hallar una solución a Jaime García Añoveros, que se encontraba al frente del Ministerio de Hacienda. Días más tarde, Javier convence a su padre para que presente ante notario la excedencia como abogado del estado y se retire, ya que a sus 61 años, sus «facultades» no le van a permitir seguir al frente.

Cuando todo parece arreglado, Javier de la Rosa y su familia van a recibir el último mazazo. Su padre, que para escapar no estuvo tan loco, había desaparecido, y en su casa nadie sabía nada o por lo menos eso es lo que asegurarán ante la justicia y las autoridades españolas. Algunos

Una PLANTILLA…sería el mismo sistema con que falsificó la firma del EMIR DE KUWAIT O LA DEL REY DE ESPAÑA… aunque la de su padre no necesitaba falsificarla…le firmaba en blanco…

medios de comunicación afirmarán en repetidas ocasiones que fue el propio Javier de la Rosa quien estuvo detrás de todo este lío, un hecho que el negará con rotundidad. La crisis familiar será dura y, años más tarde ni los hermanos de Javier de la Rosa ni él mismo, afirmarán haberse repuesto de esta historia. A partir de esos momentos, Javier, tuvo que luchar por su familia, para que esta no se deshiciera, por sacar adelante a su madre, por buscar nuevas ocupaciones a sus hermanos, sobre todo a Fernando, el ingeniero, que ha quedado profundamente dolido por las locuras de su padre...

Para Javier de la Rosa, esa «nueva estrella» que dice en esos días la prensa que sube muy rápido en Banesto, 1979 y 1980, serán dos años muy duros. Tan sólo la confianza que en él tienen Pablo Garnica y José María Sainz de Vicuña, le animarán a salir adelante. Hasta tal punto le tiene en estima Don Pablo, que romperá la norma y le invitará, hecho insólito, en el verano de 1980, a pasar unos días en su residencia veraniega de Noja. Las aguas santanderinas son un buen bálsamo para cicatrizar las heridas por muy profundas que estas sean...

En 1979, cuando los socialistas catalanes toman democráticamente el Ayuntamiento de Barcelona saldrá a la luz este asunto impulsado principalmente por Narcís Serra. Los tribunales dictaminarán que el Consorcio había comprado en las localidades de Montmeló, Parets y Granollers, un total de 119 fincas, por un valor de 1.250 millones de pesetas, de las cuales 72 eran una quimera. ¿Qué podía hacer, ante unas circunstancias tan especiales como estas? Dao que era su hijo intentó evitar el escándalo y sobre todo que su padre fuera a dar con los huesos en la cárcel.[11]

Un año más tarde, el 18 de mayo de 1983, se celebrará en la Audiencia Nacional de Barcelona, el juicio contra los implicados en la estafa del Consorcio de la Zona Franca de Barcelona. Antonio de la Rosa no está, permanece huido de la justicia en su refugio de Brasil. Sí comparecen José Luis Bruna de Quixano, para quien la acusación pedirá una pena de 27 años, Fernando Serena Mascarey, 9 años, y Rafael del Barco Carreras 12 años. Precisamente, este último, ex secretario de Antonio de la Rosa, mientras cumple condena en la cárcel Modelo de Barcelona, responsabilizará a su jefe y al propio Javier de la Rosa de la estafa sucedida en el Consorcio. La causa judicial es de septiembre de 1983. De la Rosa encargará la defensa de su padre al abogado Joan Piqué Vidal. El mismo que defendió al honorable Jordi Pujol en el caso de Banca Catalana.

Llegados los noventa, el Consorcio de la Zona Franca de Barcelona, presidido por el alcalde de la ciudad, Pasqual Maragall i Mira, se ha

11. Esta es la explicación que Javier de la Rosa da y por la que justifica su actitud defensiva sobre el asunto.

convertido en uno de los exponentes más claros del proceso de reindustrialización que vive la ciudad. Gracias a él se impulsó la contrucción del Polígono Industrial, del parque Tecnológico del Vallés o de los almacenes del puerto. En su seno se han ubicado empresas como Seat, Motor Ibérica o Enasa. Proyectos que han contribuido a revitalizar la imagen de Barcelona, una ciudad que siempre será recordada, entre otras muchas cosas, por las Olimpiadas de 1992.

Con la herida abierta, la imagen por los suelos, y a pesar de los quebraderos de cabeza que le da el asunto, Javier de la Rosa, tiene que reponerse como sea. Además ya cuenta con el respaldo, practicamente metido en el bolsillo, de Pablo Garnica, quien le defiende ante los jóvenes cachorros, su hijo Pablo Garnica «Junior», Jacobo Argüelles y Juan Herrera Martínez Campos, todos desvinculados ya en los años 90 de Banesto, ligados a las familias tradicionales quienes no le ven con el mismo agrado. La gratitud que Javier de la Rosa siempre sentirá tanto por Garnica como por Sainz de Vicuña quedará reflejada en las dos fotos que siempre tiene de ambos personajes sobre la mesa de su despacho.

La década de los ochenta va a ser para Javier de la Rosa Martí, un decenio inolvidable, por muchos y diferentes motivos, en ella se consolidará su posición en Banesto, y en ella, en parte considerándose a sí mismo como *cabeza de turco* y en parte por sus propios errores, caerá hasta tener que presentar su dimisión. En este mismo decenio logrará, gracias a su astucia, resurgir como el ave Fénix de sus cenizas para convertirse de nuevo en la estrella del firmamento financiero español. De la mano de sus nuevos socios árabes pondrá en jaque, a modo de revancha, a lo más florido de la comunidad empresarial y financiera de un país, España, que en la década de los ochenta no olvidará jamás que reconquistó su libertad perdida, con una transición hacia esa inevitable falacia que es la democracia.

A principios de los ochenta, Javier de la Rosa comienza poco a poco a relacionarse con todos los miembros de esas poderosas familias que hacen y deshacen a su antojo en Banesto. Rápidamente, sus ambiciones profesionales le van a hacer destacar de entre la pasividad que reina en todos los demás miembros de su generación.

Los resultados positivos obtenidos en 1979 permiten incentivar al BGN a introducirse en nuevos proyectos, y, lo impulsan también a aumentar el número y nivel de sus préstamos. Una política que dará buenos resultados hasta el 82, ya que los beneficios continuaban creciendo año tras año. Durante este tiempo, Javier de la Rosa se irá creando fama de «resuelve todo». Y cada vez que haya que «blanquear» algún trapo que no queda muy limpio, la dirección de Banesto echará mano de él casi instintivamente.

Este hecho unido a la confianza casi ciega que Garnica y Sainz de

Vicuña tiene en su quehacer, hará que a partir de ese año, el BGN que dirige Javier de la Rosa, tenga que hacerse cargo casi simultáneamente de varios «huesos» financieros, representados por empresas como: Harry Walker, Urbas, Renta Barna o Quash-Tierras de Almería. Temas que le vienen impuestos directa o indirectamente por la ejecutiva del Banesto, que confía en su habilidad para «desfacer entuertos» y que él, henchido de poder, acepta.

Ese mismo año, se produce un hecho muy importante de cara al desarrollo futuro del BGN, se crea la División Médica, un banco dentro del banco, que con un volumen de acreedores de 10.600 millones de pesetas y una plantilla de 108 personas presta un servicio personalizado a más de 11.000 clientes de la denominada clase médica. Esta nueva División procede de la incorporación del desaparecido Banco de Crédito Corporativo, que se ha transformado en Banco de las Islas Canarias, y marca la segunda gran operación promovida por el BGN en 1980. Es de nuevo una de las *ideas* del ejecutivo catalán. El BGN pasará a ostentar el 18 % del Banco de las Islas Canarias (Isbanc). De momento todo va viento en popa, y el ejercicio de 1980 se cierra con un beneficio de 420 millones de pesetas.[12]

Un año más tarde, el panorama comienza a ser muy diferente. En primer lugar alguien se ha «chivado» al Banco de España de que en el Banco de Madrid, filial también de Banesto, ni primero, José María Amusátegui, ni después Claudio Boada, habían podido achicar el agua de este banco. La noticia va a provocar que las autoridades monetarias manden a un valido de Mariano Rubio, José María López de Letona, a lavarle la cara a la entidad. Al nombramiento de Letona como presidente del Banco de Madrid, Banesto responde enviando a quien en esos momentos mantiene la máxima confianza de Garnica: Javier de la Rosa, que es nombrado consejero de la misma entidad. Casi al mismo tiempo, el ejecutivo catalán es nombrado también consejero del Banco Catalán de Desarrollo. Garnica quiere que Javier de la Rosa vigile de cerca a Jacobo Argüelles (hijo) y a «Pablito» Garnica, su propio descendiente. A partir de entonces, Javier de la Rosa vendrá a la capital del estado, todos los miércoles, a despachar con Letona. Después remitirá las novedades a sus mentores Garnica y Sainz de Vicuña.

A los siete años de su llegada al BGN, las cosas han comenzado a torcerse casi sin darse cuenta, se han asumido demasiados riesgos, y se ha apostado por una serie de empresas que a la larga no van a responder a las expectativas generadas. La primera de ellas es Harry Walker. Los cuantio-

---

12. Otras sociedades filiales del BGN en 1980 son: Banco Comercial Paraguayo (Bancopar), BGN Inversiones, BGN Patrimonio y BGN Internacional.

sos créditos facilitados a este grupo no van a ser suficientes para sacarlo adelante, ya que la mayoría de las empresas que lo forman han entrado de golpe en pérdidas.[13] En 1980, este grupo tiene concedidos por el BGN, créditos por importe de 770 millones de pesetas.

El Garriga Nogués tuvo que ayudar a este conglomerado por orden de José María Sainz de Vicuña, a quien Josep María Figueras, presidente de Harry Walker, y uno de los consejeros, José Noguer Suñol que también era presidente de Agrícolas, le han pedido que les eche una mano. Y como en Cataluña, Banesto está representado por el Banco Garriga Nogués (BGN), Vicuña le pasa la pelota a esta institución. Tras una ampliación de capital, a la que no acuden los accionistas tradicionales como Figueras y Noguer, el BGN se constituirá en el mayor accionista de esta sociedad. Entonces Javier de la Rosa busca a una persona que este vinculada al BGN y que a la vez conozca las diversas actividades del grupo Harry Walker. Lorenzo Rosald Bertrand, que era consejero en las dos entidades será la solución, y a él se le encargará la «misión imposible» de sacar a flote al grupo. Una decisión que antes debe consultar, como es norma, a Sainz de Vicuña, que es en la sombra quien dirige los destinos de Harry Walker.

– ¡Adelante! Hay que seguir financiando la compañía.

Javier de la Rosa se queda patidifuso, las perspectivas no son nada favorables, sin embargo, ante estas circunstancias lo mejor es guardarse la opinión para otros momentos. Las órdenes son las órdenes y él, por supuesto, no está dispuesto todavía a bajarse del carro.

El modo agresivo y revolucionario de hacer banca que tiene el joven Javier de la Rosa, el «favorito» de Garnica, le va a crear bastantes enemigos, especialmente entre los otros «teóricos» delfines de Don Pablo, que se sienten paulatinamente desplazados. Así, Jaime Argüelles y Pablo Garnica (hijo), entre otros, comienzan a criticarle con extrema dureza. A pesar de las duras críticas que recibe Garnica en contra de la gestión de De la Rosa, Don Pablo no tiene oidos para escuchar lo que el considera calumnias en contra de su favorito, de su descubrimiento, de su protegido. El presidente de Banesto mantiene su confianza en él, y, por supuesto, nadie se va a atrever a cuestionarla a pesar de que en 1981, la cuenta atrás para el BGN haya comenzado.

Si Harry Walker fue uno de los grupos empresariales más beneficiados por la política desarrollada por los gestores de Banesto, otro de los grupos que más dinero recibirá fue Urbanizaciones y Transportes (Urbas), una

13. Harry Walker es un conglomerado de 15 empresas dedicadas a un sin fin de actividades, la mayoría de ellas dedicadas a los servicios, la actividad inmobiliaria y la náutica. A finales de los años 70, el titular de este grupo era Josep María Figueras, que mucho más tarde, en 1988, será elegido presidente de las Cámaras de Comercio e Industria de Cataluña.

Antonio no estaba loco, ni mucho menos, aunque le afectara el mucho alcohol, y visto desde mi perspectiva (reafirmando mi novela, me consta leída por todos los hijos) aquel moderado ir i venir de novias, fabricadas por Serena, era un guión muchísimo mas inocente de lo pregonado, con seguridad por el mismo Antonio, y desde luego sin vicios ni orgías, y en todo caso conocido y explotado por los hijos (Carlos en Madrid formaba parte de esa llamada dolce vita) que movían el dinero del Consorcio con los talones firmados en blanco.

Como con todos los libros y periódicos, si empezábamos así las biografías… ¡apañados íbamos!. Como digo, ya me importaba poco, y ni mucho menos repetiría los movimientos del 88, ni siquiera volvería a escribir sobre ello. **SECRETARIO QUE DESDE LA CÁRCEL ACUSA A SU JEFE**. Lo de menos la reiteración de SECRETARIO… pero yo no acusé a Antonio de la Rosa, eso se daba por “sabido por todos”, sino que pedía una investigación porque a mi entender el “cerebro”, de que me acusaban al principio, no era otro que Javier a trasvés del Garriga y gestionando toda la operación de compra de los TERRENOS.

Esta biografía no acaba en los tribunales, Javier atribuía sus desmanes a quienes precisamente le acusaban. Ya al descubierto, se justifica. Las siguientes biografías no serán tan blandas, y más dirigidas a amagar la activa participación de los “propietarios mentales” de los autores, o a barrer para cualquier postulado político.


Roger Jiménez
Les desventures de Port Aventura
El cas De la Rosa
Siempre existe un PODER SUPERIOR, y en este caso SAMARANCH Y VILARASAU (franquismo puro y duro), LA CAIXA, puso coto al desmadre que amenazaba con escándalo de ámbito internacional… y se escribiría un libro…!cómo no!...de periodista "solvente"… y le sale un buen libro…
Empúries

Les desventures de Port Aventura. El cas De la Rosa es podria titular també **Catalunya vista des d'un parc d'atraccions**. Perquè aquest llibre polèmic i informadíssim, fruit de deu anys d'investigació, ens mostra una experiència insòlita, d'ençà que l'Eurodisney va decidir instal·lar-se a París, deixant plantades moltes expectatives il·lusionades. El lector podrà conèixer tot el procés de gestació i inauguració de Port Aventura al llarg d'un seguit de vicissituds novel·lesques i d'informacions sorprenents.

Les desventures de Port Aventura no és, pròpiament, un llibre d'autor sinó d'autors. Un centenar de protagonistes desfila per les seves pàgines i explica la història del Parc, i amb les seves actuacions, paraules, mitges paraules, contradiccions, mentides i silencis són el fil conductor d'una obra que com a rerafons resulta una mostra significativa d'un temps i d'un país.

Roger Jiménez i Monclús és un dels periodistes catalans més reconeguts. Nascut a El Catllar, Tarragonès, l'any 1939, ha estat delegat de l'agència Efe a Catalunya (1978-83), president de l'Associació de la Premsa de Barcelona (1981-83), director adjunt de La Vanguardia *(1986-87), corresponsal d'aquest diari a Londres (1989-93) i defensor del lector, també a* La Vanguardia*, des de gener del 1994.*

Col·lecció Història immediata

«Les liaisons dangereuses»

José Martí Gómez és, segons explica Armand Carabén al seu llibre, un dels pocs periodistes que van reeixir en l'intent de publicar al seu moment les trapelleries d'Antonio de la Rosa al consorci de la Zona Franca i de la Barcelona nocturna. És, doncs, perfectament natural que ara ens recordi algunes de les característiques del personatge:[48]

«La primera persona poderosa que es va deixar encisar per J.R. va ser la comtessa de Fenosa, confident de doña Carmen Polo a les tertúlies del Pardo. Després, el que es va deixar enlluernar va ser Pablo Garnica, un dels patriarques del Banesto.»

La visió de J.R. era la de captar el sector espanyolista de l'alta burgesia catalana. El novembre de 1976, J.R. deia a Martí Gómez i Josep Ramoneda que «tot el que he aconseguit ho he obtingut en el marc del franquisme i crec que és de ben nascuts ser agraït.» Eren temps en què encara anava a prendre copes al

48. Per cert, Carabén també explica que una de les inclinacions de J.R. ja li ve d'aquell temps. Es tracta de la seva afecció pels aparells electrònics i per l'espionatge. Ho diu així:

«Convertí el telèfon en perllongació natural dels seus braços i feia malabarismes amb els aparells; amb l'un donava instruccions mentre rebia informacions per l'altre i gravava el que venia d'un tercer. Va ser llavors quan va començar a treure profit de la seva vella afecció als *gadgets* de la minielectrònica japonesa que havia anat col·leccionant en els seus viatges a Ginebra. Al calaix de la seva taula de despatx hi tenia instal·lat tot un arsenal de la tecnologia més puntera: micròfons direccionals, magnetòfons minúsculs, tot a punt per posar-se en marxa amb un lleu gest de comandament quasi imperceptible.»

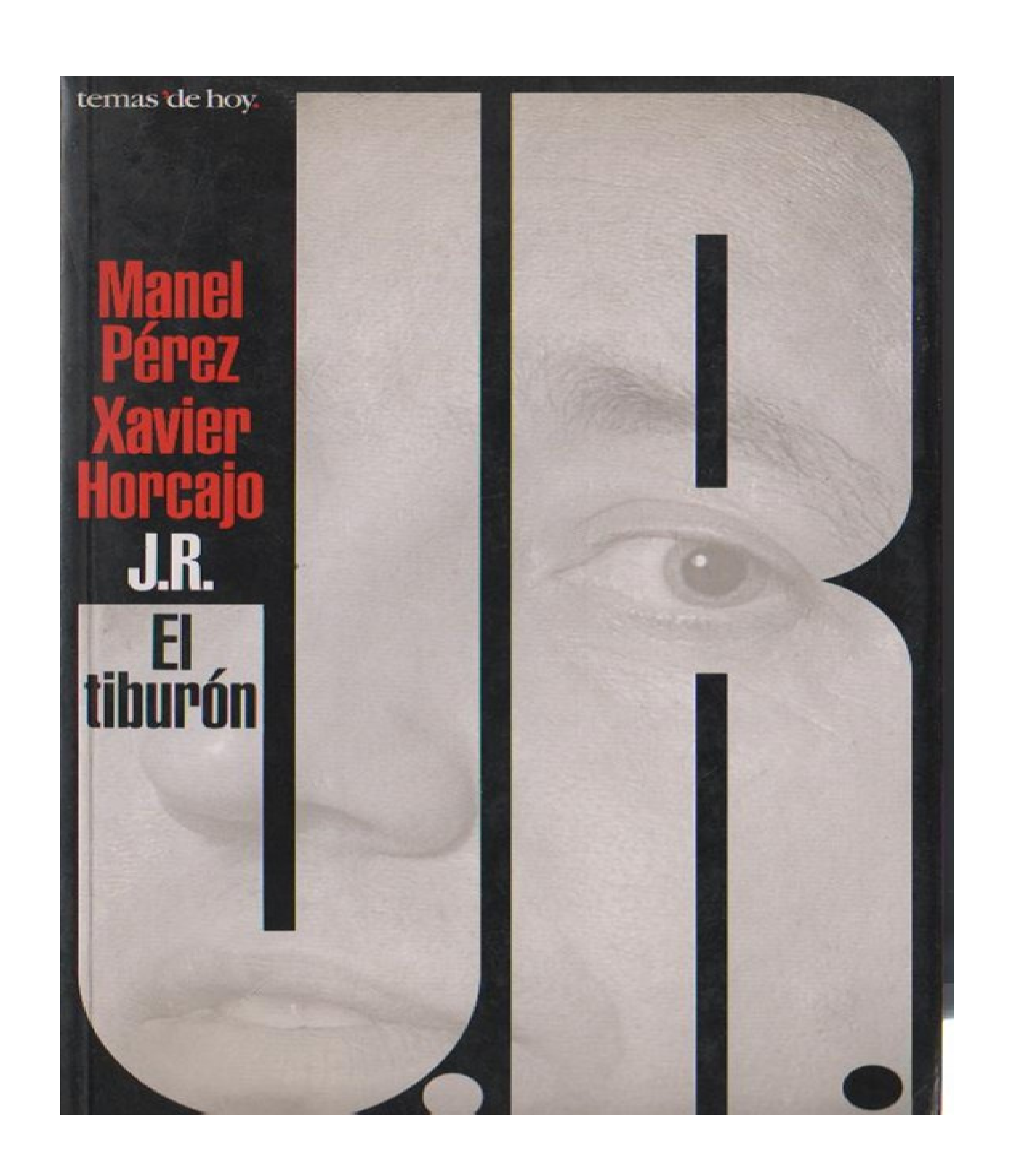
Obviando de nuevo el tejido de nombres, básicos en sus anteriores estafas, descubro el del gran periodista **JOSÉ MARTÍ GÓMEZ**, compañero del autor en LA VANGUARDIA**. INTENTÓ (L´INTENT DE PUBLICAR)** publicar las tropelías de Antonio de la Rosa en el Consorcio de la Zona Franca y de la Barcelona nocturna. "Es natural que nos recuerde algunas de las características del personaje". ¡Menuda fuente de inspiración, un voceras de la Vanguardia!. No le recuerdo en la puerta de la Modelo, al estilo Xirinachs, con la pancarta a favor de los del Consorcio, y señalando a los verdaderos culpables. Y él, que debe tener mi edad porque ya se jubiló, tampoco me recordará en esa Barcelona nocturna, que parece conocer.

Cuenten lo que cuenten, yo apenas conocí esa noche barcelonesa que como las orgías y el vivir de Bruna en la cárcel como un Pachá obligan toda historieta de prensa que se precie, como tampoco me relacioné con los "altos despachos" por donde se condujeron los cientos de miles de millones del mar de De la Rosa (incluidos los de la prensa), pero si de algo estoy seguro es que el Caso Consorcio no se fraguó ni en el Charly Max ni en otras Salas de Fiesta, Clubs, o cachondeo nocturno, más bien en misa diaria, ejercicios espirituales, y conciliábulos políticos, que al no disponer aun de partidas presupuestarias echaron mano a la imaginación, y por tanto a la ilegalidad, para financiarse, y de paso llenar bolsillos.

1996

Y LA CUMPRE DE LA LITERATURA CONTRA JAVIER DE LA ROSA… se imponía la puntilla… en versión socialista…periodistas del PAIS…

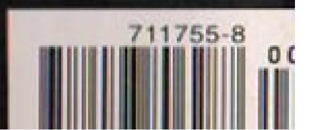
EL PULSO JUDICIAL LO GANÓ JAVIER Y DURANTE CINCO AÑOS "ESTUVO CENSURADA"… y es que el libelo se las trae, y todo para resaltar la malicia del más malo de todos los malos del podrido ambiente político financiero español…


temas de hoy.
Manel
Pérez
Xavier
Horcajo
J.R.
El
tiburón
J.R.

Colección Grandes Temas

«Yo no especulo, doy trabajo a la gente», solía repetir Javier de la Rosa a sus invitados en el *Blue Legend*, el magnífico yate con ocho camarotes y un salón de sesenta metros cuadrados en el que veraneaba antes de que los jueces decretaran su inmovilización. Sin embargo, a lo largo de su fulgurante carrera en el ámbito de la especulación financiera y la manipulación del dinero ajeno, «JR» -como le bautizaron algunos medios de comunicación- desencadenó la mayor quiebra empresarial conocida en España, la del Grupo Torras, con un agujero de 500.000 millones de pesetas y cuyas víctimas no sólo fueron los numerosos accionistas de las sociedades filiales, sino también varias decenas de miles de trabajadores.

¿Quién es este personaje oscuro e intrigante? ¿Puede considerársele como la encarnación más clara de la figura del financiero dominado por la ambición y carente de escrúpulos de la «era del pelotazo»? ¿Qué incógnitas encierra la espectacular trayectoria de un hombre que, obsesionado por el fasto y los signos externos de poder, intentó protegerse mediante una auténtica trama de espionaje privado urdida en torno a sus intereses económicos y políticos? Xavier Horcajo y Manel Pérez, que a través de las páginas de *El País* y otras publicaciones desvelaron las turbias operaciones de Javier de la Rosa desde sus inicios en la banca hasta sus «manejos» como representante de los intereses de KIO en España y sus irregulares actividades en Torras, Ercros, Ebro-Agrícolas, Grand Tibidabo y otras empresas, presentan en este libro la crónica de una época y la biografía crítica de uno de los protagonistas más destacados de la «borrachera» financiera de los últimos años, cuyas implicaciones trascienden las fronteras de nuestro país y los límites estrictos del mundo de los negocios.



Iniciar los comentarios sobre un libro, cargando contra mí para simple relleno, en que no se cita a la Ministra de Fomento ahora, Magdalena Álvarez, cargo de inspección en Hacienda de Madrid cuando se descubre la Gran Corrupción de Hacienda en Barcelona, contando sus descubrimientos como Consejera de Economía en la Junta de Andalucía sobre esos avales del Banco Garriga Nogués impagados en las Cajas de Ahorro andaluzas, descubriendo "otro" de los entornos de De la Rosa, entendiéndose la posición de Serra y sus socialistas en el Sumario del Caso Consorcio, sin uno pues de los pilares principales del edificio, es una inutilidad. Y puestos a divagar, seguro que esos avales impagados, no se contabilizaron en el Banco, o sea, que los 100.000 millones, se multiplicarían. ¡Y ningún sumario ni en Barcelona ni en Andalucía!. ¡Y las Cajas de Ahorro se tragan el sapo!. En definitiva los impositores seguirán ingresando sus ahorrillos, y ¡todo controlado!, hasta el Banco de España, inspector de las cajas de ahorro.

cambio de régimen. Entonces, en poco tiempo, se volvió un juerguista redomado. De la Rosa Vázquez manejaba el Consorcio como si fuera su cortijo. Al final, como queriendo tomar ventaja del inminente cambio democrático, urdió una estafa. Su venganza, entre alcohol y mujeres, se consumaba en noviembre de 1975. Exactamente el día 20 (el famoso «20-N» en el que murió el dictador Franco) fue la fecha elegida para librar los primeros talones destinados a comprar fincas inexistentes para un ambicioso proyecto del Consorcio.

Desde entonces: casinos, coches de lujo, whisky, Rolex de oro, prostitutas, langostas, discotecas, viajes... Todo en el más total y desordenado despilfarro «con cargo a Presupuestos». Las fechas no son para nada casuales. Don Antonio volvió a elegir otro día muy señalado, el 3 de abril de 1979 (fecha de las primeras elecciones municipales democráticas), para firmar la compra de un fabuloso alijo de fincas inexistentes o vendidas dos veces. Ese mismo día los socialistas llegaban al poder municipal, y pronto se descubriría la estafa.

Don Antonio siempre había sido autoritario e intolerante, que solía presumir de ser un hombre apuesto, a pesar de sus cabellos blancos y sus gruesas gafas a lo Aristóteles Onassis. Pasó de quejarse de lo pequeños que eran los bikinis de las turistas que veía en Sitges, su lugar de veraneo, a llevar la vida más disoluta y licenciosa. Su mundo se había venido abajo, se había trastornado. Por ejemplo, el día del atentado contra el almirante Carrero Blanco, don Antonio estaba «como una moto». Ataviado con la toga, recorría los pasillos del Palacio de Justicia vociferando y encarándose con los abogados que se sabía propugnaban el cambio de régimen.

El 17 de marzo de 1975, Antonio de la Rosa atropelló al menor Javier Lletcher Sobreviela cuando conducía un potente Jaguar XJ-S, matrícula B-1461-BT, según consta en su ficha policial. Don Antonio apenas si le dio importancia; era un franquista recalcitrante y contaba con todos los apoyos en la administración del viejo régimen del Movimiento. Antiguo capitán de la Legión, defendía los «principios del 18 de julio» a ultranza. No toleraba insinuaciones sobre el «invicto

152

Yo no le conocía en el 75, pero está claro que antes de iniciarse los pagos de los terrenos, el 20 de noviembre del 75, ya conducía un súper coche entonces, y atropellando…

Caudillo» y tildaba de «rojos» a todos los que no comulgaran con su credo político.

DE FRANQUISTA A DISOLUTO

Poco a poco, la sensación de que el franquismo se acababa embargó a la sociedad de la época. Nadie sabe a ciencia cierta desde cuándo, pero España estaba por el cambio. Se notaba sobre todo en los ambientes laborales. Don Antonio tenía en su despacho un busto de bronce de Francisco Franco. En cierta ocasión, muerto ya el Caudillo, el secretario del Consorcio tuvo que desalojar su oficina por unas obras. Sus idas y venidas eran continuas en busca de papeles. En una de ellas vio que uno de los obreros tenía agarrado el busto por el cuello y gritaba desaforadamente: «¡Al fin te tengo en mis manos, canalla!», entre las grandes risotadas de sus colegas de obra. Don Antonio, en el quicio de la puerta, estaba demudado. Su mundo se desmoronaba, tomado al asalto por aquellos miserables maleducados. Al advertir su presencia, el escarnio se contuvo y don Antonio se llevó el busto en brazos a su domicilio particular. La Comisión Judicial se lo encontró en un rincón de su elegante casa de la avenida de la Reina Victoria de Barcelona, en la primavera de 1980, cuando cumplía el mandato de embargo de los bienes del prófugo.

Aquel severo anticatalanista se despertó una mañana libertino. Los caudales públicos que robaba en el ejercicio de su cargo de alto funcionario eran derrochados en espectaculares juergas con sus amigos Rafael del Barco Carreras y Fernando Serena Mascaray. Pisos y coches de lujo eran distribuidos generosamente entre señoritas de compañía y aduladores de conveniencia. Antonio de la Rosa se hacía construir yates sin reparar en precios, y todos sacaban tajada de su enloquecida huida hacia delante.

Las facturas de whisky o de langostas estaban tan descontroladas como los talones que libraba don Antonio. En el juicio, que fue revisado por el Tribunal Supremo, Marie José Castañer, una modelo francesa retirada (que en 1970 tenía

153

¡Y dale con las espectaculares juergas!... ¿Por quien debería jurar para desterrar esta fábula ciudadana… que además aunque fuera verdad a mi edad y mis circunstancias hasta blasonaría de habérmelo pasado a lo grande?, ¡Nunca!… ninguna **ORGÍA** …NI SIQUIERA JUERGAS… aunque quizá el decorado montado a propósito pudiera parecerlo… y algún malicioso, interesado, pregonarlo… refiriéndome a mi presencia, e intuyo que tampoco con Serena.

unos cuarenta años muy bien llevados), declaraba que don Antonio la ayudaba financieramente al verla «afligida y sin dinero». El abogado del Estado le entregó, según confesó *madame* Castañer, más de veinte millones de pesetas, así como dos Alfa Romeo y un Lancia y, cómo no, le montó una *boutique*. Algo parecido hizo con otras muchas.

El regalo de automóviles era «norma de la casa». Una muestra: don Antonio se enteró un día de que Marie José vendía a escondidas los coches que él le compraba por no pedirle abiertamente dinero. Entonces apareció ante su puerta con un Mercedes *coupé* y, con un «que no vuelva a pasar nunca más», dio por zanjado el incidente. De la costumbre de regalar automóviles se aprovechaba su amigo Fernando Serena, conocido importador, entre otras, de la marca Ferrari, quien entre 1976 y 1981 vendió a De la Rosa padre cuarenta y dos coches.

El «sirviente público» encargó y pagó en 1977 veinte coches, entre ellos un Rolls Royce «Silver Shadow», ocho Mercedes Benz, seis Alfa Romeo, un Aston Martin, un De Tomasso «Longchamp», etc. Según la sentencia, Serena ganó más de 100 millones con don Antonio. «Era un caprichoso de los coches y yo encontraba el que él quería», dijo Serena. En esa época ambos se embarcaron en una aventura inversora en la discoteca Charly Max de Ibiza, donde Antonio de la Rosa inyectó 150 millones.

El chófer que el Consorcio de la Zona Franca tenía en Madrid fue testigo de las francachelas del secretario De la Rosa y sus amigotes Serena y Del Barco. Prudentemente calificó al trío como «compañeros de juergas, con intervención de señoritas», al ser preguntado por el juez. La sentencia de la Audiencia Provincial (25 de mayo de 1983) mantiene que el «procesado rebelde» (es decir, De la Rosa padre) «regalaba autos a las mujeres que conocían De la Rosa, Serena y Del Barco y que la mayoría de ellos eran recuperados por Serena para volverlos a vender». En otras palabras, Serena negociaba con las obsequiadas y les recompraba el deportivo con el susurro de: «¿Qué vas a hacer tú con un coche así?»

154

Recuerdo vagamente a un chofer del "Consorcio" (que sin actividad en Madrid tenía allí un chofer), y ante sus declaraciones en el juicio pensé que el pobre hombre se jugaba el empleo, o simplemente por traernos y llevarnos en unos viajes que para Serena, con el delegado de Ferrari en Madrid, eran obligados, interpretó a gusto de sus nuevos jefes un buen ambiente, donde por cierto, yo siempre acompañado por mi mujer.

Esta vida licenciosa tuvo algunos tristes pasajes, como una explosión en un yate utilizado por don Antonio para ir a un casino en la Costa Azul. El accidente le costó la vida a una señorita. En la excursión participaba un buen amigo de De la Rosa Vázquez y del franquismo económico, Mariano Calviño de Sabucedo y Gras. La Policía exponía en un informe leído en el juicio (18 de mayo de 1983) que «celebraba orgías con *star girls* a bordo de lujosos yates de su propiedad», uno de ellos un barco de la Royal Navy reconvertido en yate de recreo.

Los amigotes le preparaban encuentros «casuales» con mujeres de moral relajada que actuaban teledirigidas. Entonces susurraban en la oreja del vanidoso y casi siempre bebido don Antonio: «¿Se ha fijado en la rubia?... No le quita ojo. ¡La tiene en el bote! Vamos, dígale algo.» El abogado del Estado se acercaba y, en pocas horas, otra mantenida recibiendo collares, abrigos, coches... Mientras, de todo ello Serena y Del Barco pellizcaban jugosas cuotas.

TIMOS EN FAMILIA

Entre 1975 y 1978, el Consorcio, con la excusa de instalar un centro integrado de transportes, compró ciento diecinueve fincas, de las que setenta y dos resultaron inexistentes. «Los recibos en los que el tal vendedor manifestaba recibir la cantidad contenían firmas fingidas o simuladas», dice el expediente judicial. Todo esto se pagó con ciento dos talones al portador que fueron ingresados en las cuentas de Financiera de Negocios Sociedad Anónima (Finesa), empresa en la que participaba Bruna de Quixano.

De las cuentas de Finesa, unos 1.100 millones fueron a parar a De la Rosa padre. Algunos de esos talones fueron ingresados en cuentas de clientes del Banco Garriga Nogués, dirigido entonces por Francisco Javier de la Rosa Martí (uno de esos clientes era Vicente Pedro Puig). Este poco elegante timo permitió que la mitad de los 2.600 millones previstos para la central de TIR (Transportes Internacionales) se des-

155

Oí lo de esa "señorita", aquí se refiere el periodista al yate Artemisa propiedad entre otros del celebre Mariano Calviño… y si sucedió… ni en el sumario ni sentencia no se cita… y bien pudiera que entre sus reales amigotes del Movimiento… pero yo ni fui del Movimiento, ni tuve amigos entre ellos…ni menos la participación en ese yate…

viara para financiar los placeres mundanos del huido. Antes de desaparecer intentaron la maniobra de recomprar los terrenos por sólo 589 millones. Rafael del Barco actuó como ofertante, pero la tentativa fue desbaratada.

Mientras De la Rosa padre estaba *missing*, Del Barco y Serena fueron condenados a purgar sus culpas en la cárcel. Los dos «amigotes de papá» pasaron más de dos años en la Modelo como encubridores de un delito de malversación de caudales públicos. A José Luis Bruna de Quixano, delegado del Estado en el Consorcio, se le impusieron penas más elevadas por malversación y receptación (dos años) y estuvo más de cinco años en prisión. El Gobierno le indultó, en 1984, diez años de condena.

Rafael del Barco, que volvería a prisión años después por un asunto de pagarés falsos, no duda en mantener que la estafa de Antonio de la Rosa fue urdida por De la Rosa hijo [1]. Del Barco sostiene que un grupo vinculado al Garriga Nogués actuaba con los terrenos para la estación TIR y lo argumenta: «Porque Javier de la Rosa cobró una comisión de 600 millones por la colocación de una emisión de cédulas hipotecarias del Consorcio. El hijo era el más interesado en que se fuera del país. El hijo urdió, desde una oficina de la Rambla de Cataluña, los contratos de compras de terrenos falsos.»

Según Del Barco, padre e hijo estaban de acuerdo desde el primer día, y toda la locura derrochadora, la doble vida y la telaraña de complicidades estaba planeada de antemano: «Eso explica que a las chicas a las que ponía pisos ni siquiera las tocase. Ellos querían vender la burra de que tenía una doble vida delictiva, lo que les permitía resguardar a la familia De la Rosa, especialmente al hijo banquero y también a varios de sus hermanos que trabajaron para papá en el Consorcio.» Acabaron pagando los que indirectamente se aprovecharon de su robo, pero no quien lo había cometido.

Poco antes de estallar el escándalo, Javier de la Rosa convenció a su padre para que abandonase notarialmente el

[1] Entrevista de Gonzalo San Segundo en *Cambio 16*, número 1.108, pág. 32

156

Ni fui nunca amigote de Antonio de la Rosa, ni nunca declaré al periodista San Segundo que Javier cobrara 600 millones de comisión… esa cantidad se ve reflejada en el sumario como más importe del coste que en negro la CAIXA cobra por la emisión de las cédulas hipotecarias de 5.000 millones.

ejercicio de sus funciones y tomase una excedencia como abogado del Estado. Le había convencido de que arreglaría aquello. Pero las cosas se pusieron feas y Antonio de la Rosa abandonó el país, según se cuenta, oculto en el maletero del coche de su abogado Juan Piqué Vidal. Muchos años después, Jotaerre, molesto con Piqué por cómo llevaba la defensa en el caso Grand Tibidabo, confesaba: «No puedo buscar otro abogado. Soy su rehén. El lo sabe todo de mi padre.»

RESPONSABLE UNICO

Antonio de la Rosa Vázquez no estaba en el banquillo de los acusados el 18 de mayo de 1983, cuando en la sección primera de la Audiencia Provincial de Barcelona comenzó el juicio por la estafa del Consorcio. Al final, fue considerado por la sentencia como «responsable único» de la malversación en el Consorcio de la Zona Franca. Aquello tuvo graves consecuencias para toda la familia, afectó muchísimo a Javier y estuvo a punto de dejar sin trabajo a Antonio de la Rosa (hijo), abogado en el Ayuntamiento, donde Narcís Serra le hacía la vida imposible. Antonio, conocido por ser un consumado especialista en hacer cartas astrales a los funcionarios, se portó como un verdadero hermano con Jotaerre en los peores momentos de su estancia en prisión por el caso Grand Tibidabo.

Cuando huyó, Antonio de la Rosa Vázquez tenía sesenta y dos años (nació el 6 de diciembre de 1917). Dejaba tras de sí un edicto del juzgado que le advertía de ser declarado rebelde y que finalizaba así: «Al propio tiempo ruego a todas las autoridades, tanto civiles como militares, y ordeno a los agentes de la Policía Judicial que tan pronto tengan conocimiento del paradero del mencionado inculpado procedan a su captura y traslado, con las seguridades convenientes, a la prisión correspondiente, a disposición de este juzgado.» Firmado: don Ezequiel Miranda de Dios, juez de Instrucción número 4 de Barcelona.

En 1980, el director de la Seguridad del Estado prohibió su salida de España y ordenó que se le retirase el pasaporte,

157

Eso de responsable "ÚNICO"… un logro del hijo y de varios más…el nombre del juez Miranda de Dios…el del piso de Piqué Vidal… en fin… la Seguridad del Estado…

expedido en la comisaría de Universidad el 6 de julio de 1979 con el número B-V06216, según consta en su ficha policial. La orden de busca y captura fue dictada por el Juzgado 4 de Barcelona (sumario 9/80) por falsedad y malversación de fondos públicos.

A pesar de su edad, se fugó a lo «James Bond». Desde entonces se le supuso en París, Uruguay, la isla caribeña de St. John e incluso en Cadaqués, donde veranea su hijo. También residió en Panamá durante la época del general Manuel Noriega. Allí recibía regulares transferencias de fondos enviados por su hijo a través de su sobrino Javier de la Rosa Maura, residente en Nueva York. De la Rosa padre dejó frecuentes deudas de juego en el casino de Le Boulou, a pocos kilómetros de la frontera española, por lo que se supuso que tenía su residencia en el sur de Francia. Jotaerre cubrió siempre estas deudas de juego de papá.

El escándalo del padre actuó como una espoleta en el hijo. Primero traumatizado, después forzó en él la reacción de querer taparlo todo. Desde hacer desaparecer las fotos de su padre de los archivos de los periódicos de Barcelona hasta impedir que las dos órdenes de busca y captura (una de 1979 y otra de 1983) surtieran efecto.

El cuñado de Adolfo Suárez, Aurelio Delgado, reconoce que Javier De la Rosa «acompañado del sociólogo José Luis Sanchís vinieron a verme y pretendían pagar los 1.200 millones con la condición de que se saldara la deuda y se echara tierra sobre el asunto». «Lito» Delgado trató de fraguar un arreglo a través de Jaime García Añoveros, entonces ministro de Hacienda. Lo mismo intentó con el alcalde socialista de Barcelona, Narcís Serra.

Años después, convertido Jotaerre en el timonel de las inversiones kuwaitíes en España, tenía «paniaguados» a varios funcionarios de policía madrileños para que le informasen de cualquier demanda de busca y captura que entrase en el ordenador *Berta* de la Seguridad del Estado.

El 3 de mayo de 1995, Javier de la Rosa anunció (a pregunta de J. L. Martín Prieto en Onda Cero) que su padre «murió hace dos años» y que la noticia no era conocida «ni

158

Y salta la primera muerte de Antonio de la Rosa… con de nuevo el invento de la devolución de 1.200 millones…

--

por sus más estrechos colaboradores». Según reveló, sólo lo sabía su madre, Pilar Martí, y sus hermanos (Antonio, Pedro, Carlos, Fernando y Pilar). Su fama de mentiroso y la forma en que lo dijo en antena restaban credibilidad al por otra parte respetable dolor por la pérdida de un padre. ¿Por qué esperar dos años a dar la noticia?, ¿por qué silenciar dónde está enterrado?, ¿por qué no zanjar el asunto con la presentación judicial del certificado de defunción? Si el padre llevaba muerto dos años, ¿por qué Jotaerre temía que Piqué rompiera la ley del silencio respecto a su padre?

Muchos no creyeron a Jotaerre, a pesar de que un católico no bromea con esas cosas. «¿Habrá muerto en España?», se preguntaban incluso sus amigos. El financiero dijo a los más próximos que su padre había muerto en febrero de 1993, de un infarto, y que estaba enterrado en las afueras de París.

"**SU FAMA DE MENTIROSO**"
y AL TIEMPO QUE a él le recibía SERRA Y AURELIO DELGADO, cuñado y secretario de Adolfo Suárez, y además le enviaban su gente para talones, créditos y avales, YO ME PUDRÍA EN LA CÁRCEL, sin que siquiera el Juez Especial Álvarez se dignara citarme…! **un juez especial que ni me conoció**!, él tenía su "verdad verdadera" y lo que le contara Del Barco sería "mentira mentirosa".

159

"Su fama de mentiroso…", en el 94 ya la prensa le atribuía fama de … después de gozar de sus publicidades…de sus créditos…de infinidad de relojes de oro… de su papel, dueño de las papeleras… y perdida la fuente de las dádivas… FAMA DE MENTIROSO, cuando sus "mentiras" se convertían en

"verdades" gracias a la PRENSA…el resto del libro, ni me va ni me viene… menos…una de sus frases por entonces…muy divulgada… y aunque ya la haya comentado, repito.

"SOY UN REHÉN DE PIQUÉ VIDAL, NO PUEDO TENER OTRO ABOGADO, ÉL LO SABE TODO SOBRE MI PADRE".

Y EL PROPIO PIQUÉ VIDAL MANIFESTÓ QUE JAVIER DE LA ROSA NO PODÍA TENER OTRO ABOGADO MÁS QUE ÉL…

Desde mi ángulo de visión, lo que para un profano tendría un significado "sentimental" o "mafioso", se trataba de una CONFESIÓN en toda regla. Y, antes dicho, no es que le supiera un ludópata, maricón degenerado, pederasta, maltratador o asesino (epítetos que no creo), ¿qué más se podía decir del padre que no se hubiera dicho ya?… simplemente que él, Javier, era el cerebro y beneficiado real del desfalco atribuido a su padre, del que además abusó y engañó… pero ni eso podría denunciar Piqué…porque se involucraría, y aunque el delito hubiera prescrito para él…si aparecía…el padre… del que conocía su vida en "busca y captura"…

Supiera lo que supiera, el refinado EXTORSIONADOR Y CHANTAJISTA… lo tenía por las pelotas…pero si en el CASO CONSORCIO padre e hijo formaban una unidad, a esa unidad se añadió Piqué Vidal transformando la dualidad en trinidad…y así el futuro desde entonces se convirtió en un sucesivo vaivén de extorsiones y chantajes donde ejercían de yunques o martillo, o sea, los ejercían o los recibían según las circunstancias…una huida hacia delante continua…y cuando prescriben los delitos del padre (el primer hilo de la gran madeja)…sigue el tejer y destejer de disparates zafándose de cada nudo…donde unas decenas de altos poderes consiguieron unos miles de millones como lo demuestra una única cuenta por diez mil millones…la de Prado y Colón de Carbajal…por encima de esa cantidad no se ha encontrado nada…y por debajo unas cuantas…



suelen salir menos en la prensa como el nuevo arzobispo Sistach. Otros temas resucitan: el solar de El Águila o

Vanguardia 23-2-97

Por José Martí Gómez

Interrogantes sobre Pascual Estevill

■ Me telefonea un amigo relacionado con la judicatura. Me habla muy bien del magistrado que ha enviado a la cárcel a Pascual Estevill. Procede del llamado quinto turno, el de juristas de prestigio académico que accedieron directamente a tribunales superiores. Es curioso: P. E. tampoco procede de la carrera judicial, él llegó a juez por el cuarto turno, para abogados de prestigio que antes de ingresar pasaban un coloquio —examen que P. E. superó sin problemas—. No en balde gozaba de la amistad y aprecio de uno de los mejores fiscales de Barcelona y de un abogado que ha sido una institución, y no nos referimos a Piqué Vidal. Pujol tiene razón cuando afirma que no sólo fue CiU responsable del escándalo P. E., lo que no exime de responsabilidades al president. A estas alturas en cualquier despacho de abogados bien informados se formulan algunas preguntas. Una: P. E. ya tenía el teléfono pinchado cuando la víspera de ir a prestar declaración le telefoneó el empresario P. y el juez le dijo qué le iba a preguntar y le aconsejó qué tenía que responder. ¿Cómo se utilizó esa grabación? Dos: P. E. pidió en una junta de jueces que intervenir teléfonos a petición de fiscalía no bastase para que el juez que ordenaba las intervenciones al estar de guardia asumiese todos los casos saltándose el reparto. ¿No encontraban extraño los jueces que todos los escándalos fuesen a P. E.? Tres: cuando P. E. defendió a Del Barco por el fraude de Antonio de la Rosa en el Consorcio de la Zona Franca aprovechó que tenía plenos poderes para venderse una casa del preso, valorada en 50 millones, a modo de honorarios. El Colegio de Abogados le aprobó la minuta y el procedimiento para cobrarla. ¿Es normal cobrar de esa forma una minuta sin que el Colegio se inmute? Consideraciones finales: que después de tanto debatir la injusticia de la prisión provisional ahora no se discuta nada el encarcelamiento de P. E. confirma que era un debate ful. Para huir de la justicia no hace falta fugarse a Suiza. Basta irse a Castelldefels para que no te encuentren. Mi convencimiento de que P. E. se forró ilegalmente no se contradice con la certeza de que en el caso hay implicadas personas que no han salido a luz. Resulta patético cómo hay personas pringadas que por si acaso su teléfono está pinchado expresan su sorpresa por la corrupción de Estevill.

LUNES, 17

Las minas antipersonales

■ La Escuela de Zapadores de Viana sustituirá a la ONU desactivan-

Caravana de camiones, en Sestao, bloqueados durante la huelga • REUTER

Que Estevill se forró ilegalmente no excluye que hay implicados que no han salido a luz

Barcelona es una de las ciudades con más tradición en la cultura de fumar cigarros habanos

tante sobre minas. Hablé con el jesuita Josep Ricart, que sabe del tema. He vuelto a hablar al leer lo de los zapadores de Viana. Ricart me explica que existen diversas iniciativas tendentes a que España se comprometa a no fabricar estas armas que, como afirma una empresa italiana en su catálogo, tiene la ventaja de que en lugar de matar mutila y todo mutilado es un coste tremendo para la economía del país enemigo. El PSOE presentó el 17 de enero dos proyectos no de ley pidiendo transparencia en el comercio de armas y la prohibición total de fabricar en España minas antipersonales. Se necesita tener un rostro de piedra

Añado en directo el artículo de José Martí Gómez que si informó a Cambio 16 en el 79 tan acertadamente como a La Vanguardia en el 97, o en el libro de Port Aventura, ¡apañada va la prensa!, aunque esta vez acierte al decantarse a mi favor.



MARTES 22 DE JULIO DE 1997 — BARCELONA

El Ayuntamiento de BCN concedió un contrato al bufete en el que trabaja un ex concejal

El municipio le paga 25 millones al año para defender a los bomberos

(Viene de la página 1)

La adjudicación del contrato ya resultó polémica en 1994, cuando el PP señaló que se había entregado a dedo. La sospecha de este grupo municipal resultó reforzada al conocerse, hace unas semanas, el informe de la Intervención sobre las cuentas del año 1996. En concreto, esta señala que hay «defectos formales en el procedimiento» y añade que ha habido una «utilización parcial de técnicas de procedimiento negociado en una licitación pública de gasto plurianual».

Este diario intentó infructuosamente obtener la versión de Gerau Ruiz Pena, quien ayer se encontraba en su bufete pero que no pudo atender la llamada.

El primer contrato se adjudicó al despacho de Soler Fisas en marzo de 1994 y tenía un periodo de validez de un año. Después fue prorrogado por dos veces consecutivas, en marzo de 1995 y marzo de 1996. Al vencer el último contrato, en marzo de 1997 se volvió a renovar, si bien en este caso por un periodo de dos años, de forma que es vigente hasta el año 1999.

El contrato [illegible] pesetas.

Cuando salió a la luz la anomalía descubierta por la Intervención, el letrado Eduard Soler Fisas afirmó que se había ceñido a la legalidad vigente y afirmó: «El concurso estaba abierto a cualquier despacho de la Unión Europa».

El portavoz del grupo municipal del PP, Emilio Alvarez, presentó una batería de preguntas en las que inquiere sobre las razones que han conducido al Ayuntamiento a entregar la asistencia jurídica de urbanos y bomberos a un gabinete privado, cuando ya existe un servicio jurídico propio. Otras fuentes municipales afirmaron que este no es el único caso en el que se han adjudicado contratos a distintos bufetes privados, tanto de Barcelona como de Madrid.

Gerau Ruiz Pena entró en el Ayuntamiento como coordinador de Protección Ciudadana en 1979 y estuvo en este cargo hasta 1983. En las elecciones de ese año fue elegido por las listas del PSC y, ya como concejal, se encargó del área de Régimen Interior y Protección Ciudadana. Tras las elecciones de 1987 pasó al área de Presidencia, concejalía en la que se mantuvo en dos mandatos, hasta el año 1995, en que no se volvió a presentar. Según fuentes municipales, Pasqual Maragall le ofreció seguir, pero Ruiz Pena prefirió dedicarse a actividades privadas.

Por su parte, Eduard Soler Fisas fue socio del ex juez Lluís Pascual Estevill desde el año 1977 hasta el 1990.

Placa del despacho de abogados Soler Fisas & Ruiz Pena. QUIQE GARCIA

Gerau Ruiz Pena.

1997. Decir que se me revolvió el estómago, es nada. Uno, socio de Pascual antes del Caso Consorcio, y metido en el engrudo, y el otro durante y hasta el 90 que inicia su gran carrera de Juez (y aun después acompañándole por Suiza). Y el de la foto, que ya ni recordaba su nombre, ahora liquidador del FORUM y consejero del Consorcio. Ni repitiéndomelo miles de veces saldré del asombro…y no hacía dos años que Eduardo me roba el Castillo del Marqués de Castellbell en la Notaría Cueco. ¡Qué tres elementos!.

ANTONIO DE LA ROSA VAZQUEZ
BARCELONA

JOSE LUIS BRUNA DE QUIXANO
ABOGADO
C/PROVENZA, 318, 2º 1ª
BARCELONA

Barcelona, a 13 de julio de 1.998.
Jose Luis:

Quiero manifestarte que con referencia al artículo publicado en la revista INTERVIU, en su número 1110 en ningún momento existió voluntad por mi parte de insinuar ni mucho menos indicar, que, con referencia al asunto del Consorcio de la Zona Franca y sus desgraciadas consecuencias, sobre todo para tí, la figura del Delegado hubiere tenido implicación delictiva alguna, por los que los juicios de valor que efectua en dicha publicación el articulista son a todas luces gratuitos.

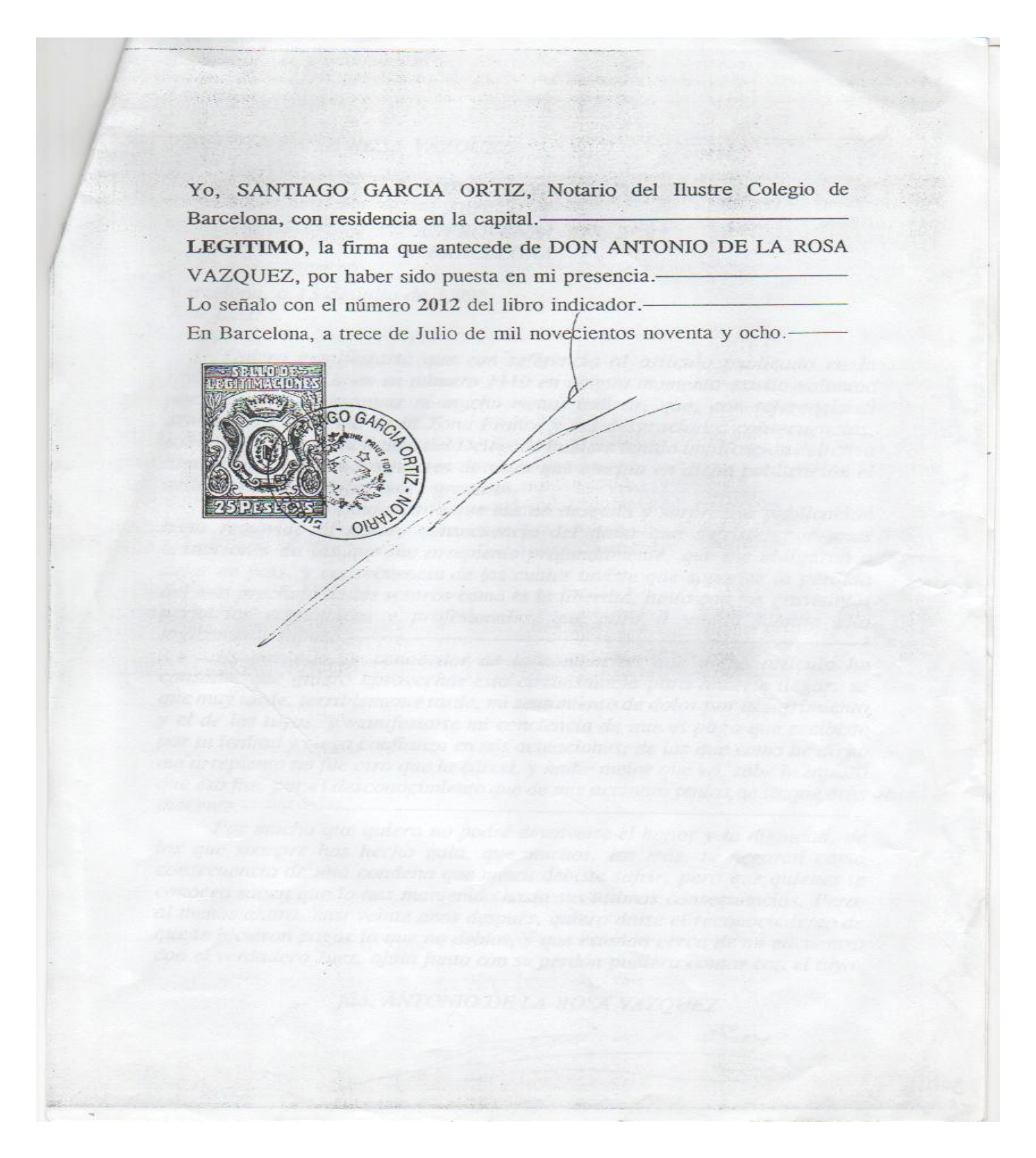
Lamento profundamente que esa no deseada y sorpresiva publicación haya removido el dolor, consecuencia del daño que sufriste, por unas actuaciones de las que me arrepiento profundamente, que me obligaron a dejar mi pais, y consecuencia de las cuales tuviste que soportar la pérdida del más preciado de los tesoros como es la libertad, junto con los gravísimos perjuicios económicos y profesionales, que para ti y tu familia ello lógicamente supuso.—

Es por ello, y conocedor de la conmoción que dicho artículo ha causado, que quiero aprovechar esta circunstancia para hacerte llegar, sé que muy tarde, terriblemente tarde, mi sentimiento de dolor por tu sufrimiento y el de los tuyos, y manifestarte mi conciencia de que el pago que recibiste por tu lealtad y ciega confianza en mis acciones, de las que como he dicho me arrepiento no fue otro que la cárcel, y nadie mejor que yo, sabe lo injusto que eso fue, por el desconocimiento que de mis acciones tenías, de las que eras absolutam *inocente.—*

Por mucho que quiera no podré devolverte el honor y la dignidad, de los que siempre has hecho gala, que muchos, los más, te negaron como consecuencia de una condena que nunca debiste sufrir, pero que quienes te conocen saben que lo has mantenido hasta sus últimas consecuencias. Pero, al menos ahora, casi veinte años después, quiero darte el reconocimiento de que te hicieron pagar lo que no debías, y que estando cerca de mi encuentro con el verdadero Juez, ojalá junto con su perdón pudiera contar con el tuyo.

fdo. ANTONIO DE LA ROSA VAZQUEZ

nosotros Serena y yo no pertenecíamos a su clase de selectos chorizos

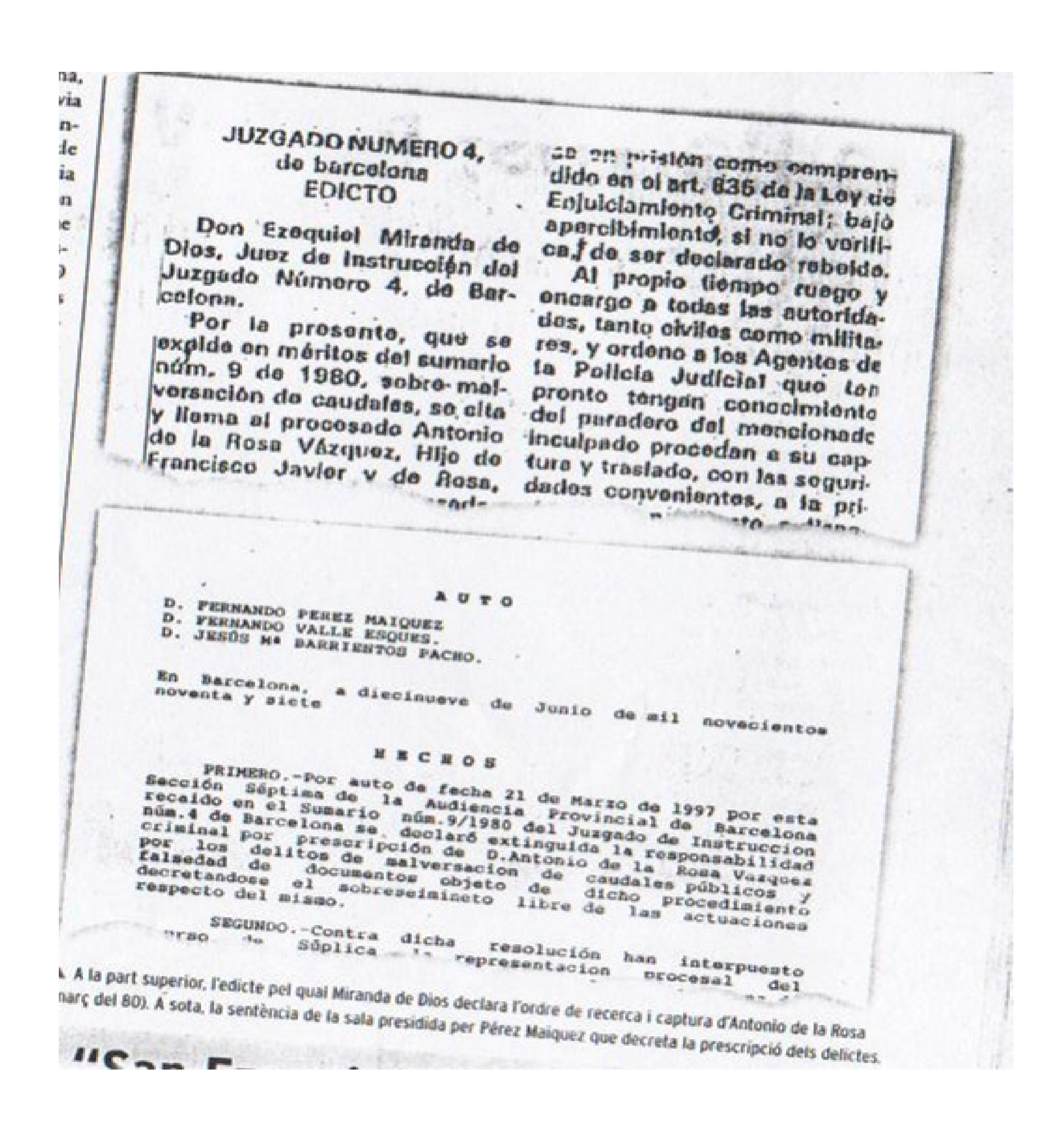

Yo, SANTIAGO GARCIA ORTIZ, Notario del Ilustre Colegio de Barcelona, con residencia en la capital.——

LEGITIMO, la firma que antecede de DON ANTONIO DE LA ROSA VAZQUEZ, por haber sido puesta en mi presencia.——

Lo señalo con el número 2012 del libro indicador.——

En Barcelona, a trece de Julio de mil novecientos noventa y ocho.——

Interviú, que calló el Caso Consorcio, se unió al ataque contra su financiero estrella cuando a través de Bamsa, entrados los 90, Javier le estafó a Antonio Asencio 200 millones de pesetas cargándolos en su particular contabilidad a los favores de los comienzos del Grupo Z. ¡Que pareja!. Ni novias ni amores, solo el dinero marcaba los sentimientos de semejantes ambiciosos. ¡Una migaja los 200 millones!.



JUZGADO NUMERO 4,
de barcelona
EDICTO

Don Ezequiel Miranda de Dios, Juez de Instrucción del Juzgado Número 4, de Barcelona.

Por la presente, que se expide en méritos del sumario núm. 9 de 1980, sobre malversación de caudales, se cita y llama al procesado Antonio de la Rosa Vázquez, Hijo de Francisco Javier y de Rosa, ...

... en prisión como comprendido en el art. 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal; bajo apercibimiento, si no lo verifica, de ser declarado rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las autoridades, tanto civiles como militares, y ordeno a los Agentes de la Policía Judicial que tan pronto tengan conocimiento del paradero del mencionado inculpado procedan a su captura y traslado, con las seguridades convenientes, a la pri...

AUTO

D. FERNANDO PEREZ MAIQUEZ
D. FERNANDO VALLE ESQUES.
D. JESÚS Mª BARRIENTOS PACHO.

En Barcelona, a diecinueve de Junio de mil novecientos noventa y siete

HECHOS

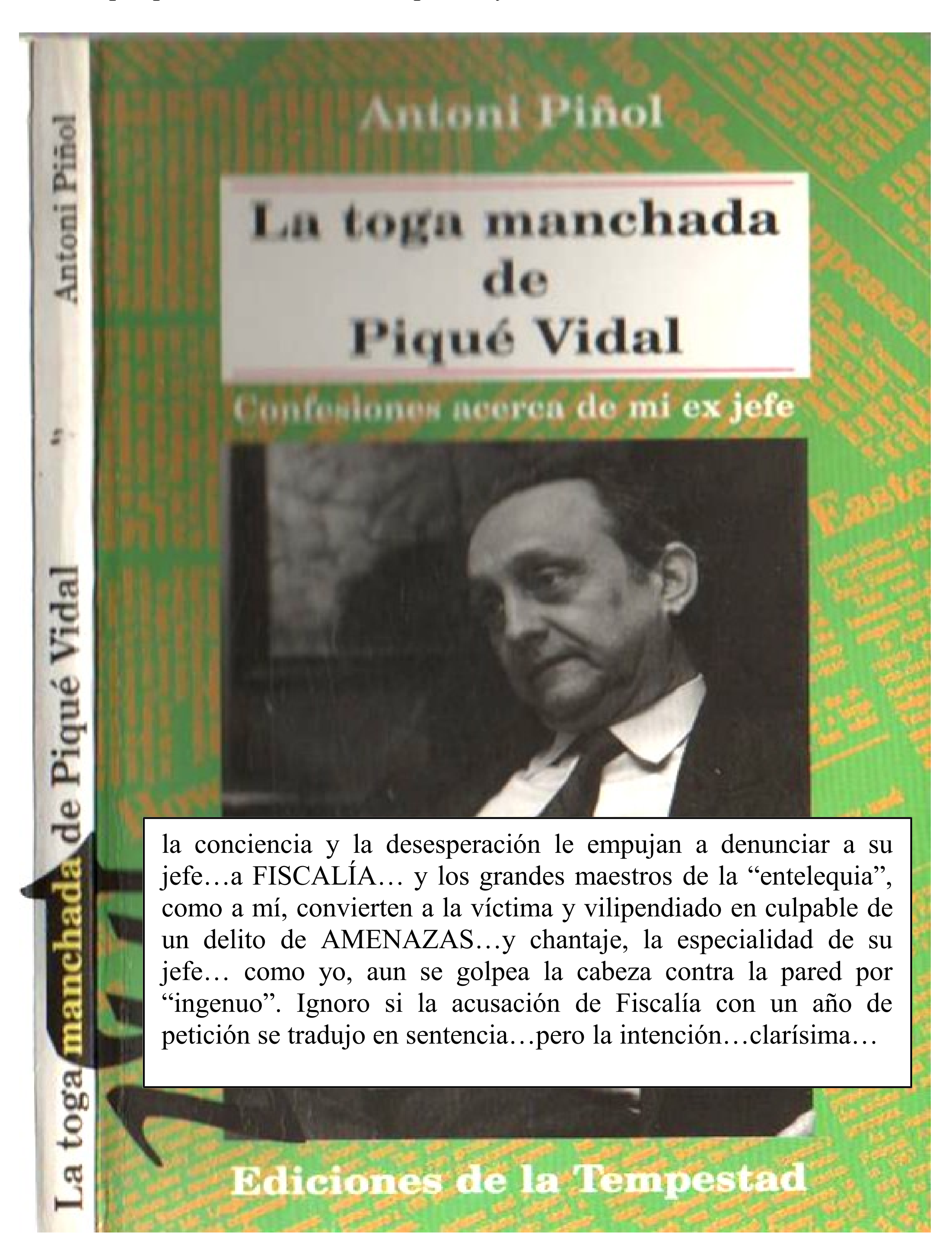
PRIMERO.-Por auto de fecha 21 de Marzo de 1997 por esta Sección Séptima de la Audiencia Provincial de Barcelona recaido en el Sumario núm.9/1980 del Juzgado de Instruccion núm.4 de Barcelona se declaró extinguida la responsabilidad criminal por prescripción de D.Antonio de la Rosa Vazquez por los delitos de malversacion de caudales públicos y falsedad de documentos objeto de dicho procedimiento decretandose el sobreseimineto libre de las actuaciones respecto del mismo.

SEGUNDO.-Contra dicha resolución han interpuesto ...rso de Súplica ... representacion procesal del ...

A la part superior, l'edicte pel qual Miranda de Dios declara l'ordre de recerca i captura d'Antonio de la Rosa ...març del 80). A sota, la sentència de la sala presidida per Pérez Maiquez que decreta la prescripció dels delictes.

El 21 de marzo de 1997, muerto y enterrado pero paseándose por Barcelona, los dos jueces inquilinos de Piqué Vidal cierran su intervención en el caso Consorcio, **EXTINGUIDA LA RESPONSABILIDAD CRIMINAL POR PRESCRIPCIÓN DE D. ANTONIO DE LA ROSA VÁZQUEZ POR LOS DELITOS DE MALVERSACIÓN DE CAUDALES PÚBLICOS Y FALSEDAD DE DOCUMENTOS…** Saltándose jurisprudencias, la Sala decide sin necesidad de detener al viejo proscrito… por fin…todos tranquilos…nadie resucitará el caso CONSORCIO DE LA ZONA FRANCA. ¿Y si no cometió él los delitos?.

1998. En el siguiente libro, el desesperado secretario particular de Piqué Vidal cuenta lo que a mí en particular me sabe a muy poco…el pobre hombre fue una víctima por partida doble, como empleado y denunciado.



la conciencia y la desesperación le empujan a denunciar a su jefe…a FISCALÍA… y los grandes maestros de la "entelequia", como a mí, convierten a la víctima y vilipendiado en culpable de un delito de AMENAZAS…y chantaje, la especialidad de su jefe… como yo, aun se golpea la cabeza contra la pared por "ingenuo". Ignoro si la acusación de Fiscalía con un año de petición se tradujo en sentencia…pero la intención…clarísima…

La toga manchada de Piqué Vidal son unas confesiones que nos permiten conocer con detalle la personalidad de uno de los abogados más influyentes de Catalunya de los últimos dos decenios, además de algunos aspectos inéditos sobre turbias operaciones protagonizadas por este letrado. El presidente Jordi Pujol, Javier de la Rosa o La Caixa son algunos de los clientes del bufete Piqué Abogados Asociados.

Las historias que aquí se cuentan no tienen nada que envidiar a los best-sellers de John Grisham.

A punto de la jubilación, un anónimo secretario, Antoni Piñol (Barcelona, 1933), ha decidido complicarse la vida con la publicación de este libro ¿Por qué? Contra lo que podría parecer, no se trata de una venganza hacia el que durante tres lustros fue su irascible jefe, sino más bien, dice él, de un acto de justicia, de reconciliación con uno mismo y con la verdad. Una terapia, en definitiva.

e

ISBN 84-7948-032-7

9 788479 480325

Reafirmando lo ya conocido por la denuncia del 91, su relación con Fernández Oubiña, con Pujol…y muy importante con Vilarasau de la CAIXA… y con FECSA… envuelta en pagos por extorsiones y accidentes en Vandellós…que de ser ciertos la eléctrica necesitaría varias contabilidades… ¡Y fiscalía…ni caso!.

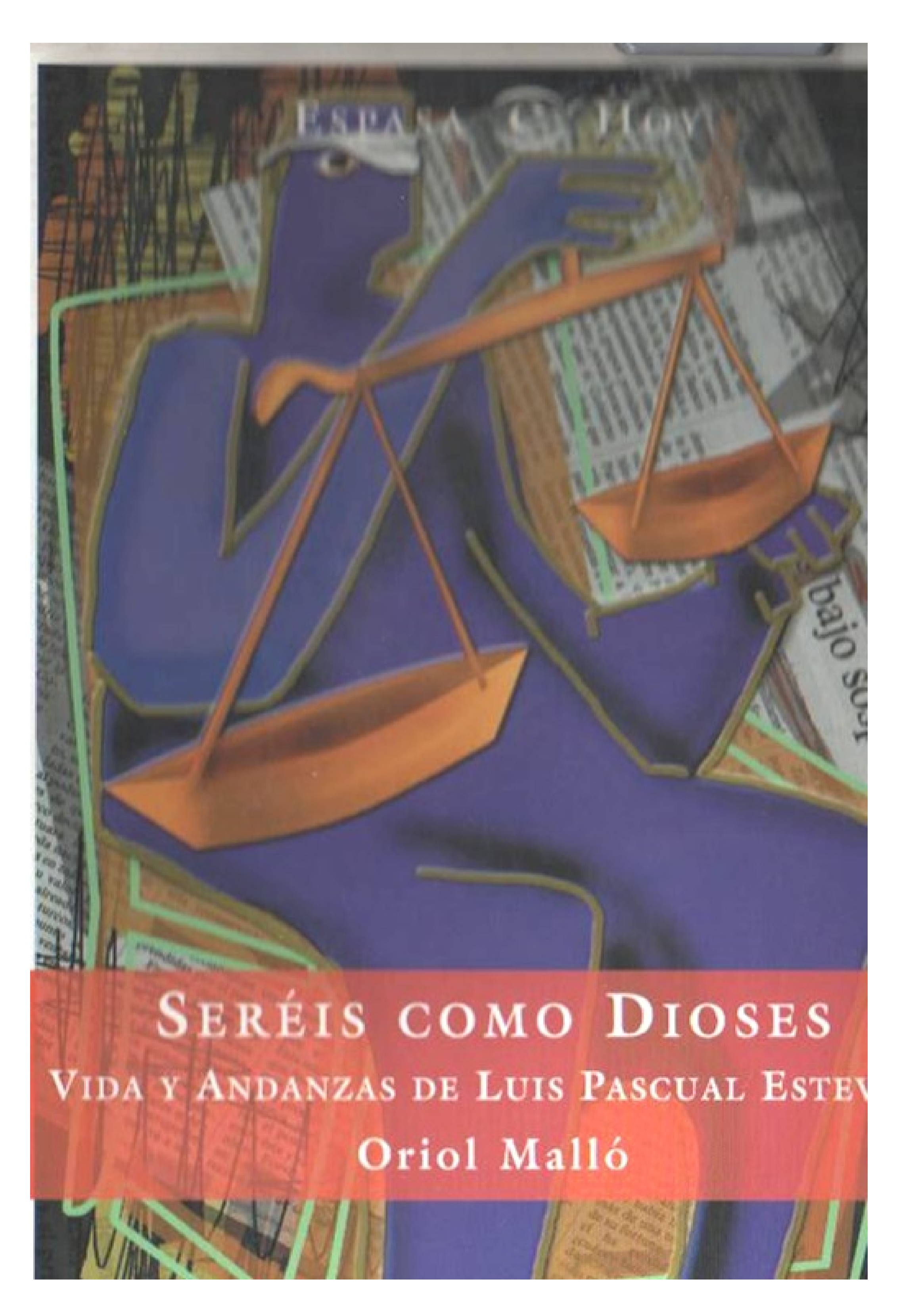
Ignoro si existen más biografías de De la Rosa o Piqué Vidal. Afectándome a mí, la muestra es más que significativa, pero por desgracia no se acaba aquí ni lo de mis juergas ni las descripciones donde mi compadreo con Antonio de la Rosa deja fuera de toda duda mi importancia crucial en su desfalco y hasta en el gran traumatismo que condicionó la vida de tan ejemplar familia… **PARTICIPO DE UN GRAN DESFALCO Y ME CORRO UNAS JUERGAS… !Así se escribe la historia!.** Lo de que el Sr. del Barco solo pretende negocio para sus empresas, por lo que barra los talones que como pago le entrega De la Rosa ingresándolos en las cuentas de sus sociedades que prestan el servicio, que es un empresario con años y muchas promociones en curso, la prensa ni de lejos lo considerará. 80 millones perfectamente detallados al juzgado (talones de la cuenta personal de De la Rosa padre en el Banco Urquijo), dentro de un movimiento de decenas de miles de millones, en la etapa que prácticamente ya le han robado al Consorcio, y que por unas cuantas invitaciones (por lo demás forzado por los negocios), o unos meses que pudieran parecer de intimidad de toda la vida, será condenado por encubridor. ¡Una sicopatía, repetírmelo tantas veces!, pero lo peor, cumpliendo la Ley de Murfi siempre puede empeorar. Imperdonable que una víctima de la Gran Corrupción se "rebote". Sin pretenderlo atacaba a muchísimos otros.

En "barçeluní" 80 millones "el chuculata del lloru". Pero a los político-financieros les encanta que sus voceras a sueldo se entretengan con el "chocolate del loro". Estos días todas las televisiones andan alborotadas, entusiasmando a las audiencias por si a la Pantoja la detendrán o no. 30.000 pisos, cientos de miles de millones, notarios, jueces, bufetes, impuestos, Hacienda, la Junta de Andalucía, inspecciones…y el "chocolate del loro", La Pantoja. El truco lo utilizaron también con Lola Flores con su proceso por defraudación al fisco. Borrel, el ahora presidente del Parlamento Europeo, con sus hombres en Barcelona metidos en toda clase de fraudes, masivos, abarcando todo concepto de "Hacienda Pública" (ni una inspección y acta a los multimillonarios negocios de De la Rosa). Un escarnio que no alcanzará la "alarma social", y jugando con un CHUCULATA DEL LLORU.

Y PARA MI SORPRESA SE INICIABA OTRA TANDA DE PROTAGONISMO…MI EX ABOGADO, YA JUEZ, LUIS PASCUAL ESTEVILL…aquí ya he de incluir que desde el inicio de su celebridad en prensa, apenas se inicia de juez en Tarrasa, si cuando le alaban yo ni existo (alguno le apunta mi defensa como gran éxito), después del 96, iniciado su declive, aparezco en varios artículos más como víctima que defendido…pero con matices… de todo hay…

El primero que escribe un libro sobre Pascual Estevill tuvo la deferencia, a diferencia de los demás, de indagar mi paradero, yo en "busca y captura"…y si bien me describe como engañado…mejor no hubiera colaborado… el libro aunque como siempre me revela algo nuevo, y sobre mi abogado contemplo que sabía demasiado poco, es un engendro, casi una hagiografía justificando su ataque a la burguesía. Y Oriol Malló, sea porque Pascual supo tirar de su izquierdismo, o porque le pagaran el encargo, se lució. Lo dicho, años después se me excusó por "haber creído a Pascual".

Además apenas contacto con él, y deduciendo que también entrevista al ya ex juez, se desencadenan… toda una serie de extrañas casualidades…y las denuncias falsas contra mí rondan el 99 y 2000.


ESPAÑA HOY
bajo sos
SERÉIS COMO DIOSES
VIDA Y ANDANZAS DE LUIS PASCUAL ESTEV
Oriol Malló



El chiste de que le ingresan en su cuenta de Suiza veinticinco millones de pesetas para acusarlo es de quien ha perdido los papeles (por mucho doctor en Derecho que sea), o que después de engañar a tanta gente se cree por encima del bien y del mal. Lo de que me defendió contra viento y marea tienen miga. Yo diría que intenta un remedo de la primera biografía de Javier de la Rosa, justificando su larga carrera. Las varias denuncias en marcha pueden paliarse, o eso creían.

166

pardillos de armas tomar seducidos por las ofertas de un señor que tiene ganas de darse la gran vida y les ofreció en bandeja un sinfín de negocios lucrativos. Resultó que aquellos dos tenderos con ínfulas de grandeza, a quien don Antonio embarcó en varias operaciones, eran dos «financieros de dudosa reputación» que, rezaba Fiscalía, eran «conocedores de la ilícita procedencia de aquellos fondos», tras lo cual «emprendieron una serie de acciones encaminadas a facilitar al procesado rebelde (Antonio de la Rosa) el aprovechamiento del delito que había cometido, así como para aprovecharse, como así sucedió, de los efectos de tal delito los propios procesados RAFAEL DEL BARCO CARRERAS y FERNANDO SERENA MASCARAY. Tales acciones fueron muy diversas, desde emprender negocios en común, gastar desmedida y conjuntamente parte de los fondos en *vicios*, pasando por una especial manera de utilizar parte de dichos fondos a través de imaginarias compras de coches de lujo de importación, realizadas en el negocio del procesado FERNANDO SERENA MASCARAY, a quien las "operaciones" supuso grandes e indiscutibles beneficios».

El subrayado corre a nuestra cuenta. La verdad es que Fernando Serena tenía como cliente a De la Rosa porque realmente gastaba cifras millonarias en coches para sus amantes ocasionales o para su propia caballería. La verdad es que Del Barco conoció a don Antonio porque les presentó Serena y andaba De la Rosa muy interesado en la compra de una carabela que Del Barco le consiguió por sesenta millones, comisión aparte. La verdad es que Del Barco y Serena entraron como accionistas en la disco pija Charly Max, porque a don Antonio le iba la marcha nocturna y el despilfarro, las chicas burbujeantes y las modelos que se daban cita allí. La verdad es que De la Rosa no se conformó con la carabela y quiso un barco mayor, y también Del Barco le arregló la operación. La verdad es que de cuando en cuando les invitaba a irse a Ma-

¡Para llorar!. Le conté que la primera operación que hice con ellos, Serena- De la Rosa, fue la venta a finales del 77 o 78 de un garaje delante del Campo del Español, llamado Carabela, y lo convierte en un lío de yates. ¡Lo de Carabela le sonó a yate!. Una operación de intermediación abarcando hasta la financiación, dentro de mis negocios, y de una lógica aplastante al tratarse del representante de Ferrari en Cataluña, que yo conocía por cliente de la Caja Cooperativa de mi dirección, en compañía de quien me presentó como su socio, Antonio de la Rosa Vázquez.

Le gustó lo de los "vicios"… y las fantasías que una vez gravadas en las hemerotecas ningún periodista pondrá en discusión…pero tampoco detallarán… porque solo existieron en la mala conciencia de la alta dirección del Banco Garriga Nogués o del otro hermano, Antonio, letrado del Ayuntamiento.

drid, con gastos a su cuenta, para despotricar en Jockey contra todos los antifranquistas y que ellos le aguantaban la perorata porque siempre les ofrecía algún chanchullo. La verdad es que ni Del Barco ni Serena pisaron nunca la moqueta del Consorcio, y que nada sabían de la procedencia de sus fondos. La verdad es que De la Rosa era un engorro para aquellos dos comerciantes porque mientras ellos querían vender y girar, De la Rosa les exigía montar cenas con chicas complacientes que nunca decían que no, pues a la mañana siguiente les podía tocar un coche en la puerta de su casa. La verdad es que don Antonio buscaba compañía en gentes que nada supieran de su doble vida ni estuvieran enterados de sus negocios en el Consorcio para alardear, con su chulería, de la *dolce vita* que en sus años de legionario había negado al común de los españoles. La verdad es que pasaron tres años en prisión y que salieron el mismo día del juicio por haber cumplido ya el total de su sentencia. La verdad es que la familia de De la Rosa se dedicó a calumniar a aquellos dos ingenuos como presuntos instigadores de la mala vida del patriarca y que toda la prensa de la época los consideró igualmente responsables. La verdad es que al cabo de los años, el 13 de julio de 1998, en carta firmada ante notario, Antonio de la Rosa Vázquez pidió perdón a Bruna de Quixano por «el daño que sufriste, por unas actuaciones de las que me arrepiento profundamente, y consecuencia de las cuales tuviste que soportar la pérdida del más preciado de los tesoros como es la libertad, junto con los gravísimos perjuicios económicos y profesionales que para ti y tu familia ello lógicamente supuso», pero nada dijo don Antonio de aquellos dos bobos engañados por su astucia. La verdad, ciertamente, es que Bruna perdió uno de los mejores despachos de derecho mercantil y que hoy, ya jubilado, desea aún restituir su honor reabriendo un sumario cerrado; pero más cierto es que Del Barco, impotente ante la situación, furioso con su abogado —Luis Pascual Estevill—, que a pesar

En sus conversaciones con Pascual, mi antiguo abogado, descargaría su conciencia rellenando su "defensa a ultranza" con nuestros "deslices". Como el periodista dice, abusando de la devaluada palabra "verdad", es el único que yo sepa que ha cumplido el requisito moral de entrevistarse con los "perdedores", y sin encomendarse, solo a quien le paga, monta su novela, que en definitiva… siempre por debajo de la realidad.

168

de sus cuantiosas minutas no consiguió sacarle de la prisión, mantuvo y mantiene la teoría de que el verdadero cerebro de la operación financiera fue su hijo Javier de la Rosa. Y el caso es que su razón tenía, porque en 1988 le hizo chantaje. Y funcionó.

En 1988 parecía que entre Mario Conde y Javier de la Rosa se desenterraba el hacha de guerra por la actuación de este último al frente de la Banca Garriga-Nogués, la sucursal catalana de Banesto que dejó un agujero de 100.000 millones. Así que Del Barco llamó a Piqué Vidal para recordarle aquel asunto de la Zona Franca:

—Tengo un asunto contra vosotros. En Madrid quieren la relación de talones nominativos falsos que se pagaron a través de la Garriga-Nogués. Por lo tanto, es evidente que el director general ejecutivo, Javier de la Rosa, tenía unos talones librados por su padre que era él quien los cobraba, y a un abogado amigo de Conde le he dicho que ahí está el tema y le he dado las referencias, y estoy con este bando pero son tan hijos de puta como vosotros. Si vosotros me pagáis, yo me retiro y asunto solucionado.

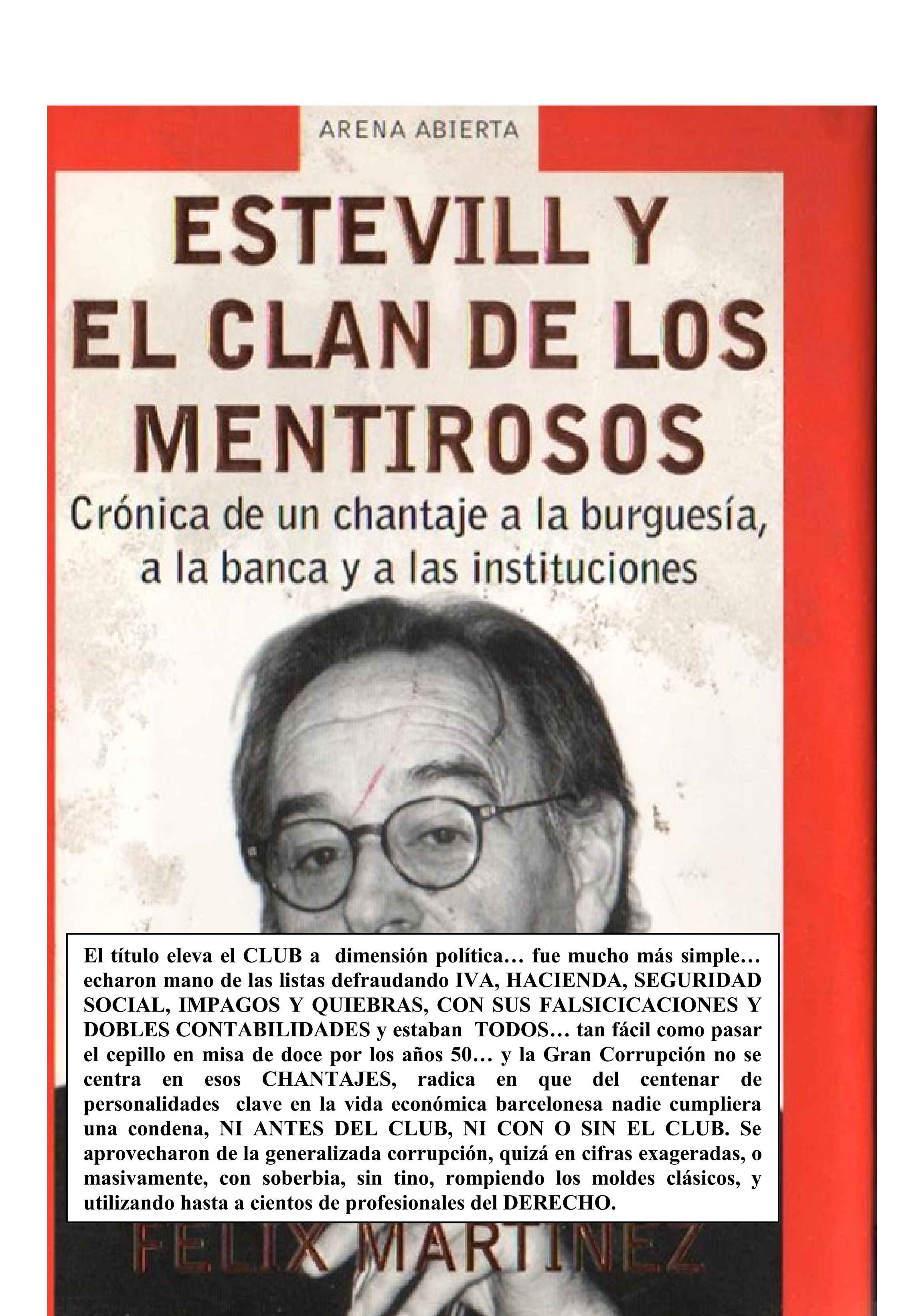
—Rafael —le respondió Piqué—, ¿cómo has podido hacernos esto?

—Porque sois unos hijos de puta y es mi forma de vengarme.

Así que concretaron una cita en el despacho de Piqué a la que asistió De la Rosa, más bien histérico. No soportaba que Del Barco le acusara de ser el instigador del tinglado del CITA, y volvió a decirle que la culpa era de su padre y no suya:

—No es tu padre quien me engañó. Hasta cierto punto es lógico porque estaba en la estafa, pero tú no me podías engañar a mí. Tú o no pagabas los seiscientos millones o te tenías que callar, pero es que encima lo hicisteis peor. Porque, claro, ves la manera de sacarte el muerto de encima acusándome.

Por mis declaraciones a San Segundo de Cambio 16, siguiendo con la tónica de ni por asomo decantarse por quien ya fue condenado por la justicia, utilizan la palabra “chantaje”…Lo de los 600 millones se mezcla con mis ataques a la CAIXA, que como contra Serra y los créditos y avales para los “socialistas”…NI PALABRA….unos periodistas escriben que yo le acusé de cobrar 600 millones de comisión…otros de que tenía que pagarlos… y en definitiva lo que he declarado y escrito cientos de veces es que como primera “gran mordida” en la operación CITA se declara en el sumario que la CAIXA cobró de más importe de coste del crédito esos millones, que a más abundancia las veces que yo había firmado una hipoteca en la CAIXA, ante el notario, y antes del firmarse se libraba un talón del 3% o 5%. ¿Para quién?. La Caja B. Todos la teníamos, la B, C, y la X.



El título eleva el CLUB a dimensión política… fue mucho más simple… echaron mano de las listas defraudando IVA, HACIENDA, SEGURIDAD SOCIAL, IMPAGOS Y QUIEBRAS, CON SUS FALSICICACIONES Y DOBLES CONTABILIDADES y estaban TODOS… tan fácil como pasar el cepillo en misa de doce por los años 50… y la Gran Corrupción no se centra en esos CHANTAJES, radica en que del centenar de personalidades clave en la vida económica barcelonesa nadie cumpliera una condena, NI ANTES DEL CLUB, NI CON O SIN EL CLUB. Se aprovecharon de la generalizada corrupción, quizá en cifras exageradas, o masivamente, con soberbia, sin tino, rompiendo los moldes clásicos, y utilizando hasta a cientos de profesionales del DERECHO.

He aquí la historia de la conjura que convirtió a Lluís Pascual Estevill –ex cabrero, ex mendigo, ex friegaplatos y ex abogado de éxito– en uno de los personajes más poderosos del país durante cerca de cuatro años. Los protagonistas de la conjura son los miembros del Clan de los Mentirosos, una organización surgida de manera espontánea en la Barcelona de los ochenta y los noventa, formada por relevantes personalidades de la burguesía y del poder político catalanes. El nexo entre los distintos miembros del clan fue Juan Piqué Vidal, letrado de Josep Lluís Núñez y antiguo abogado de personalidades como Jordi Pujol o Javier de la Rosa. Este último fue la cabeza visible del clan y logró colocar a sus hombres en puestos clave del poder: en la política, en la administración tributaria, en el ámbito judicial...

Desde su puesto de juez de instrucción, Estevill fue cometiendo los delitos que interesaban al clan: la extorsión y el chantaje a miembros de la burguesía empresarial catalana, de la banca española y de las altas instituciones del Estado. El oscuro juez –apodado el Lobo por gran parte de los empresarios catalanes– llegó a establecer una estrecha relación con el consejero de Economía de la Generalitat, Macià Alavedra. Finalmente, antes de su definitiva caída, Estevill logró ser recomendado para ocupar un sillón en el Consejo General del Poder Judicial por Convergència i Unió.

Condenado actualmente por delito fiscal, Pascual Estevill está pendiente del Gran Juicio (por delitos continuados de prevaricación, extorsión y soborno), que probablemente se celebrará en octubre de 2002. Un juicio en el que se sentarán en el banquillo de los acusados algunos de los más significativos miembros del clan que desfilan por este libro.

Estevill y el Clan de los Mentirosos es la apasionante historia del esplendor y posterior miseria de uno de los personajes más siniestros de la política y la judicatura de finales del siglo XX, un verdadero Fouché –el taimado ministro de Policía de Robespierre y de Napoleón– de nuestro tiempo que surgió de la nada para ingresar en las tinieblas de la corrupción.





de aquel fraude destacaban Hilados y Tejidos Puigneró (su propietario, Josep Puigneró sería el primer empresario condenado por un delito ecológico en 1996 que pisara la prisión), Burés (El Burrito Blanco) y Textiles Bertrand Serra. Entre los empresarios acusados destacaba José María Juncadella Burés.

También sería procesado Vicenç Cardellach, recién elegido presidente del Colegio de Graduados Sociales de Cataluña, acusado de encubrir a buena parte de sus clientes. Cardellach, con el tiempo desde la presidencia del Colegio de Graduados Sociales de Cataluña, puesto que aún ostenta,[20] se convertiría en un acérrimo defensor de Juan Piqué Vidal cuando estalló el escándalo de Estevill. Su hija Noemí se casó con el presidente del PP de Cataluña, Alberto Fernández Díaz, hermano pequeño de Jorge Fernández Díaz.

Estevill defendió oficialmente al funcionario de la Seguridad Social Antonio Descartín, uno de los peones fundamentales para el funcionamiento del sistema fraudulento, y colaboró activamente en la defensa de José María Juncadella. El *Lobo* tuvo mucho eco en los medios de la época. Aunque uno de los procesados, que pasó un mes entre rejas, asegura que «era un fantasma; su participación fue menor, pero aprovechó el asunto para hacerse publicidad».

Y es que aquel año de 1983 necesitaba publicidad. Acababa de sufrir una significativa derrota en los tribunales. Su defendido en otro de los grandes casos de la época, el fraude de la Zona Franca, Rafael del Barco, fue condenado en aquella causa y pasó dos años en prisión, mientras el principal procesado, el abogado franquista Antonio de la Rosa Vázquez, padre de Javier de la Rosa, disfrutaba del botín en el extranjero.

20. En enero de 2000 fue elegido por sexta vez para el cargo.

DEFENSOR EN EL CASO *DE LA ZONA FRANCA*

Narcís Serra se convirtió en abril de 1979 en el primer alcalde democrático de Barcelona. Cuando el nuevo equipo socialista del Ayuntamiento de Barcelona empezó a examinar las cuentas del Consorcio de la Zona Franca (CZF), una entidad vinculada al Puerto de Barcelona, pero que administraba fondos del Estado, se dio cuenta de que algo andaba mal. Y encargaron una auditoría.

El secretario general del Consorcio era el franquista abogado del Estado Antonio de la Rosa Vázquez, un personaje estrechamente vinculado al régimen del general Franco y al que se definía como un hombre de «misa diaria». Sin embargo, con el advenimiento de la democracia y la llegada al poder de los *rojos* –para la mentalidad ultracatólica de De la Rosa Vázquez cualquier cosa a la izquierda de la Falange eran peligrosos comunistas– pareció entender que el mundo que había conocido tocaba a su fin y decidió lanzarse a disfrutar de la *dolce vita*.[21]

Cuando De la Rosa Vázquez abandonó clandestinamente España en agosto de 1979 bajo la falsa identidad de Juan Antonio Sáenz, los nuevos responsables del Ayuntamiento socialista de Barcelona se temieron lo peor. Sus sospechas se vieron confirmadas el 18 de octubre, cuando conocieron el contenido de la auditoría que habían encargado. Los responsables del Consorcio eran responsables de un fraude cifrado en 1.250 millones de pesetas (7,5 millones de euros). Durante años habían estado *comprando* con cargo a los fondos públicos que administraban terrenos que simplemente no existían a empresas de su propiedad o de sus amigos.

El dinero, en realidad, lo habían dedicado a las más variadas

21. Manel Pérez y Xavier Horcajo, *J. R. El Tiburón*, Temas de Hoy, Madrid, 1996.

y caras francachelas. De la Rosa Vázquez regalaba lujosos coches a sus amantes (desde Mercedes hasta Rolls Royce) y se regalaba las más espectaculares juergas en compañía de sus amigos Fernando Serena y Rafael del Barco. Serena era un conocido importador de coches que ganó más de 100 millones de pesetas (600.000 euros) con los encargos que le hacía De la Rosa Vázquez para amigos y *señoritas* a cuenta del Consorcio.

Del Barco se benefició ampliamente de la mano *rota* de Antonio De la Rosa. Rolex de oro, prostitutas de lujo, pisos de alto standing, langosta, whisky y champán francés formaban parte del día a día del trío de amigos. Todo ello pagado con dinero del Estado.

Narcís Serra decidió que el Ayuntamiento de Barcelona presentara una querella criminal contra los tres amigotes que habían vaciado las cuentas del Consorcio. El caso llegó a juicio en mayo de 1983. El 25 de mayo, la Audiencia de Barcelona dictó su fallo. De la Rosa Vázquez fue condenado en rebeldía. Del Barco y Serena pasarían dos años en la Modelo de Barcelona como encubridores. El delegado del Estado en el Consorcio, José Luis Bruna de Quixano, fue condenado a cinco años de prisión por malversación, aunque fue indultado en 1984 por el Gobierno.

Rafael del Barco diría años después que el fraude de la Zona Franca «fue urdido en realidad por Javier de la Rosa» desde su oficina de vicepresidente ejecutivo de la Banca Garriga Nogués en la Rambla de Barcelona.

El abogado de confianza de Javier de la Rosa, Juan Piqué Vidal, defendió durante todo el proceso los intereses de Antonio de la Rosa Vázquez. Del Barco corrió peor suerte que el padre de Javier de la Rosa porque tuvo que ingresar en prisión. Su abogado, durante todo el proceso, fue Lluís Pascual Estevill.

Primer encuentro con el Clan de los Mentirosos

Durante la instrucción judicial del fraude de la Zona Franca, Lluís Pascual Estevill tuvo la oportunidad de coincidir con dos personajes a los que ya conocía: el financiero Javier de la Rosa, al que había conocido fugazmente durante los primeros años de Derecho en la Facultad de la Universidad de Barcelona y que ahora se había convertido en el principal financiador de *El Noticiero Universal*, en cuyo consejo se sentaba a menudo el *Lobo*, y el penalista Juan Piqué Vidal.

El cliente de Estevill en aquel procedimiento, en una carta remitida a los medios de comunicación en 1994, aseguraba: «Me di cuenta demasiado tarde de que ya entonces Piqué Vidal y Estevill eran la misma cosa».[22] Del Barco, que volvería a ingresar en la prisión Modelo de Barcelona durante los ochenta por un asunto de pagarés falsos, considera que la estrategia de los dos abogados iba encaminada exclusivamente a proteger los intereses de Antonio de la Rosa Vázquez. Estevill estaba más interesado en que su cliente apareciera como más culpable de lo que era que en defenderle.

Aun así, Estevill no dejó de cobrar los honorarios que, según él, le debía Del Barco por la «extraordinaria» defensa que había realizado de su persona ante el Tribunal. Pascual Estevill aprovechó los plenos poderes sobre el patrimonio de Del Barco que había recibido del preso para vender una casa propiedad del condenado valorada en 50 millones de pesetas (300.000 euros).[23] Eso sí, el Colegio de Abogados le aprobó la minuta y el procedimiento para cobrarla.

Antonio de la Rosa reapareció en Barcelona en junio de 1997, después de que la Audiencia de Barcelona archivara la

22. Entrevista de Gonzalo San Segundo en *Cambio 16*, número 1.118, p. 32.
23. José Martí Gómez, *La Vanguardia*, edición del 23 de febrero de 1997.

.

causa que había abierta contra él como prófugo de la Justicia, tras la *solemne* declaración pública realizada por su hijo Javier en 1996 de que había fallecido en París. Hoy vive cómodamente en casa de su hijo Antonio, abogado del Ayuntamiento de Barcelona. Paradojas de la vida.

Del algodón al perfume y tiro porque me toca

Estevill logró con esos casos la proyección pública que buscaba. Pero las suspensiones de pagos no iban a durar para siempre. Y, tras los convulsos primeros años ochenta, los escándalos económicos perdían fuelle. Robar a manos llenas, a partir de la segunda mitad de la década, no era algo demasiado mal visto en las altas esferas de Barcelona, como demostraba la posición social de la que gozaban personajes como Javier de la Rosa, resucitado por sus patrones kuwaitíes de KIO tras haber hundido la Banca Garriga Nogués.

Así que Estevill decidió que aunque mantuviera sus actividades como abogado de las empresas textiles del sector del algodón tenía que diversificarse. O, tarde o temprano, la crisis que le estaba enriqueciendo le iba a dejar sin clientes.

Y dio con el cliente perfecto: Myrurgia. La entonces segunda perfumera de España fue fundada en 1916 por Esteban Monegal Prat. No tardaría en convertirse en un jugoso negocio. Durante los años sesenta Esteban y Olegario Monegal Bofill, hijos del fundador, figuraban entre los primeros contribuyentes al erario público de España. Declaraban unos ingresos anuales de 50 millones de pesetas (300.000 euros) de la época cada uno, superiores a los de los banqueros Emilio Botín (Banco Santander), José María Aguirre (Banco de Bilbao), Alfonso Fierro (Sindicato de Banqueros de Barcelona) o Ignacio Villa-

Los comentarios en los textos de la Tercera Parte de este libro.

A pesar de la condescendencia de que fui engañado por mi abogado, la prensa no admite culpas, y los "Egregios periodistas" de Derecha e Izquierda únicamente utilizan el MENTIROSOS con el solo propósito de crear una "verdad" para sus "socios" y contra los "contrarios". La creada por la PRENSA "verdad verdadera" enalteciendo a quienes ahora convenía escarnecer. El "genio de las finanzas", "empresario modelo", "liberador del pueblo kuwaití", el "afectado por su padre", los "grandes espadas del Derecho", el "flagelo de la burguesía". Con unos libros la prensa y políticos anexos se quitan el polvo mientras sus hemerotecas siguen con sus mentiras. Como le comenté a un ingeniero informático en su tesis sobre la digitalización de los fondos editoriales de un célebre diario, que lo mejor que le podía ocurrir a la "Historia" o a la "Verdad Verdadera" fuera que un virus informático se comiera esos "fondos".
Y repitiendo, la única "verdad verdadera", que nunca jamás aparecerán ni el más mínimo porcentaje de esos BILLONES DE PESETAS que en definitiva paga el ESTADO, el Sistema Financiero, o los Kuwaitíes, simples ahorradores, los proveedores, o los obreros sin empleo… y los años de cárcel de unos desgraciados que cruzándose en el camino de gente sin escrúpulos son utilizados de reclamo y cobertura por la podredumbre e inoperatividad del Sistema Judicial Español.

* * *

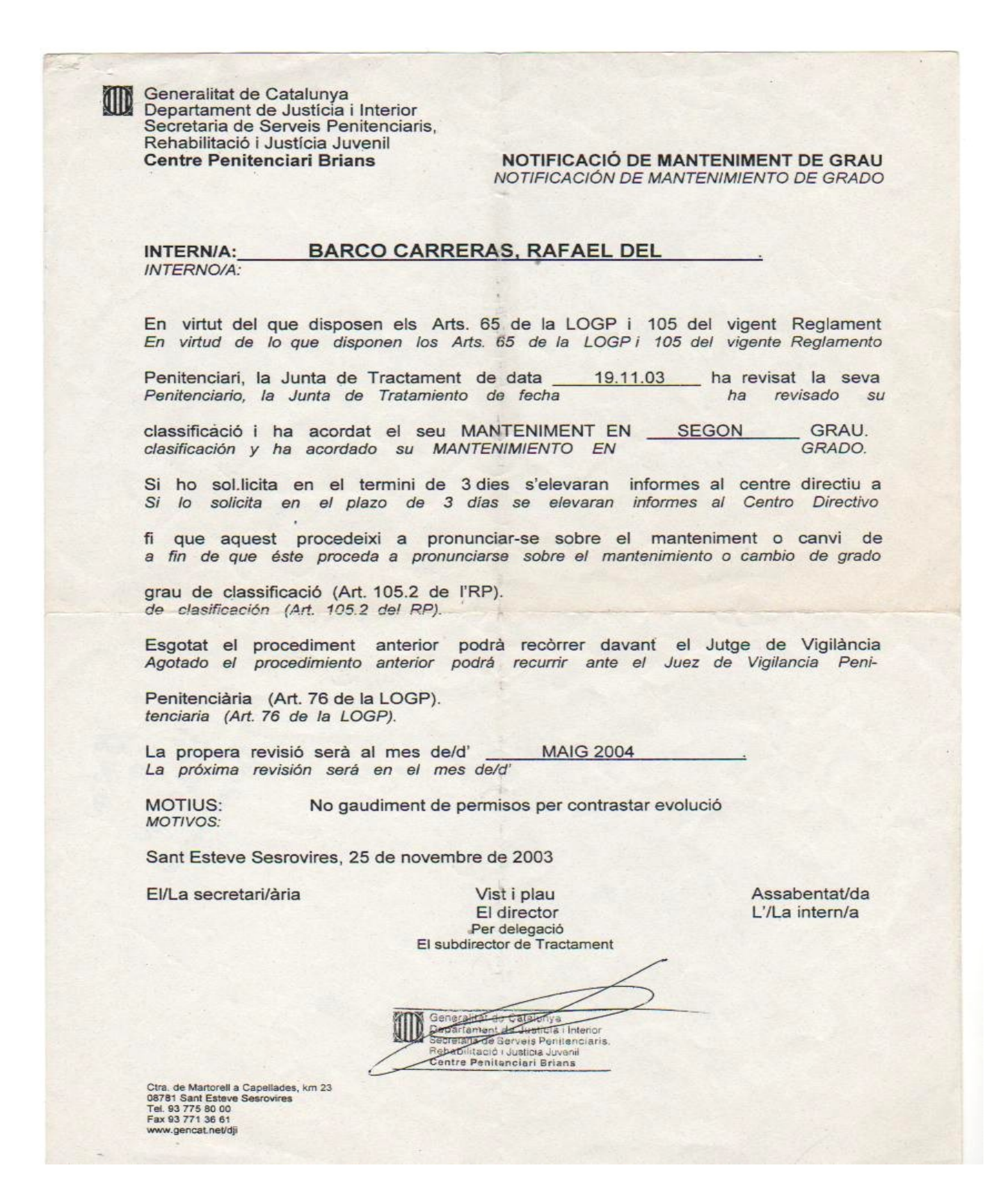
En la interrumpida condena en 1998, inicié una novela ZONA FRANCA, casi con la intención, además de llenar mis horas de cárcel, de condensar las "aventuras" de la Gran Corrupción, publicando en "busca y captura" la primera parte. Desoí los consejos de mi abogado Rucabado y volví a escribir, y de nuevo…los movimientos sospechosos.

Y mis movimientos en Barcelona, con vuelta a mi residencia oficial, trajeron inevitablemente mi detención, era obvio que yo no soy Antonio de la Rosa, y me detendrían cualquier día.

Lo tenía asumido, y hasta más seguro en la cárcel, y además, aun con las posibles denuncias falsas, mi estancia no superaría el año y medio restante de cumplimiento.

Era normal que cumpliría todos y cada uno de los días de la condena "por la fuga", y porque en mi expediente subsistirían las manos negras.

Otro botón para la muestra.



Generalitat de Catalunya
Departament de Justícia i Interior
Secretaria de Serveis Penitenciaris,
Rehabilitació i Justícia Juvenil
Centre Penitenciari Brians

NOTIFICACIÓ DE MANTENIMENT DE GRAU
NOTIFICACIÓN DE MANTENIMIENTO DE GRADO

INTERN/A: **BARCO CARRERAS, RAFAEL DEL**
INTERNO/A:

En virtut del que disposen els Arts. 65 de la LOGP i 105 del vigent Reglament
En virtud de lo que disponen los Arts. 65 de la LOGP i 105 del vigente Reglamento

Penitenciari, la Junta de Tractament de data 19.11.03 ha revisat la seva
Penitenciario, la Junta de Tratamiento de fecha ha revisado su

classificàció i ha acordat el seu MANTENIMENT EN SEGON GRAU.
clasificación y ha acordado su MANTENIMIENTO EN GRADO.

Si ho sol.licita en el termini de 3 dies s'elevaran informes al centre directiu a
Si lo solicita en el plazo de 3 días se elevaran informes al Centro Directivo

fi que aquest procedeixi a pronunciar-se sobre el manteniment o canvi de
a fin de que éste proceda a pronunciarse sobre el mantenimiento o cambio de grado

grau de classificació (Art. 105.2 de l'RP).
de clasificación (Art. 105.2 del RP).

Esgotat el procediment anterior podrà recòrrer davant el Jutge de Vigilància
Agotado el procedimiento anterior podrá recurrir ante el Juez de Vigilancia Peni-

Penitenciària (Art. 76 de la LOGP).
tenciaria (Art. 76 de la LOGP).

La propera revisió serà al mes de/d' MAIG 2004.
La próxima revisión será en el mes de/d'

MOTIUS: No gaudiment de permisos per contrastar evolució
MOTIVOS:

Sant Esteve Sesrovires, 25 de novembre de 2003

El/La secretari/ària

Vist i plau
El director
Per delegació
El subdirector de Tractament

Assabentat/da
L'/La intern/a

Generalitat de Catalunya
Departament de Justícia i Interior
Secretaria de Serveis Penitenciaris,
Rehabilitació i Justícia Juvenil
Centre Penitenciari Brians

Ctra. de Martorell a Capellades, km 23
08781 Sant Esteve Sesrovires
Tel. 93 775 80 00
Fax 93 771 36 61
www.gencat.net/dji

Los motivos de la denegación de tercer grado… son de chanza, o chungos…**NO HABER GOZADO DE PERMISOS PARA CONTRASTAR EVOLUCIÓN.**

¡Anda que contrastaron con mis personajes!. Y los sueltan para que sigan delinquiendo, camuflando cuentas en los paraísos fiscales, y si cae algún "gil",

despistado, por sus bufetes, algún nuevo rico de la droga… ¡pues a esquilmarlo!...o NO… un juez amigo puede solucionar el problema…



JUZGADO DE LO PENAL Nº 1
TERRASSA

Rf.: Procedimiento Abreviado n º 182/03

Sentencia nº 77/04

En la ciudad de Terrassa, a 25 de febrero de 200

DAVID VELÁZQUEZ VIOQUE, JUEZ del Juz
de Terrassa, en el ejercicio de las potestades que
de España y en nombre de Su Majestad el Rey, h

SENTENC

En el procedimiento abreviado de referencia s
teniendo la condición de acusado Rafael del Bar
de 1940 en Manresa, hijo de Julio y Ramona,
libertad por esta causa, representado por el Sr.
Izquierdo Colomer y defendido por el Sr. Letra
habiendo sido parte el Ministerio Fiscal en la
presente resolución se basa en los siguientes

ANTECEDENTES

PRIMERO.- El presente procedimiento abrevia
Previas nº 851/98, del Juzgado de Instrucci
oportunas diligencias y formulados los escritos
este Juzgado de lo Penal por ser el compe
señalándose para la celebración del juicio oral el

SEGUNDO.- El Ministerio Fiscal en sus conclu
del acusado como autor responsable de un delit
de prisión con inhabilitación especial para el
tiempo de la condena. La defensa, en i
disconformidad con la acusación del Ministerio
su defendido.

HECHOS PRO

ÚNICO.- En el presente procedimiento no se ha formulado acusación al manifestar el Ministerio Fiscal que comprobado que el día en que se cometió el robo, según consta en certificado, el acusado se encontraba cumpliendo condena en centro penitenciario y

1

Administració de justícia a Catalunya • Administración de justicia en Cataluña

Y para mi suerte se desmontaban las denuncias falsas aunque complieron su cometido de complicarme la existencia y anularme como enemigo.
De ladrón con fuerza, estafador, tironero, componente de una banda… el acusador de la generalizada corrupción en la Ciudad un vulgar delincuente…a machacar al mensajero.
Si la sentencia del Juzgado de Tarrasa evidenciaba que BUFETES Y CORRUPTA POLICÍA no solo montaron mi detención sino acababan con el tercer grado sección abierta en 1998, la del juzgado de Mataró por una estafa de 1995 se inició con que yo habría creado una sociedad con DNI falso y ¡estaba en prisión!...

SENTENCIA Nº 65/07

En Mataró, a 28 de febrero de dos mil siete

PRIMERO.- Los presentes autos de Procedimiento Abreviado dimanan de las Diligencias Previas 652/1996 del Juzgado de Instrucción nº 4 de Mataró. (actual Jdo. Instacia nº 3 de Mataró).

HECHOS PROBADOS

ÚNICO.- Apreciando en conciencia la prueba practicada en el acto del Juicio Oral, **No queda probado, y así se declara,** que el acusado,

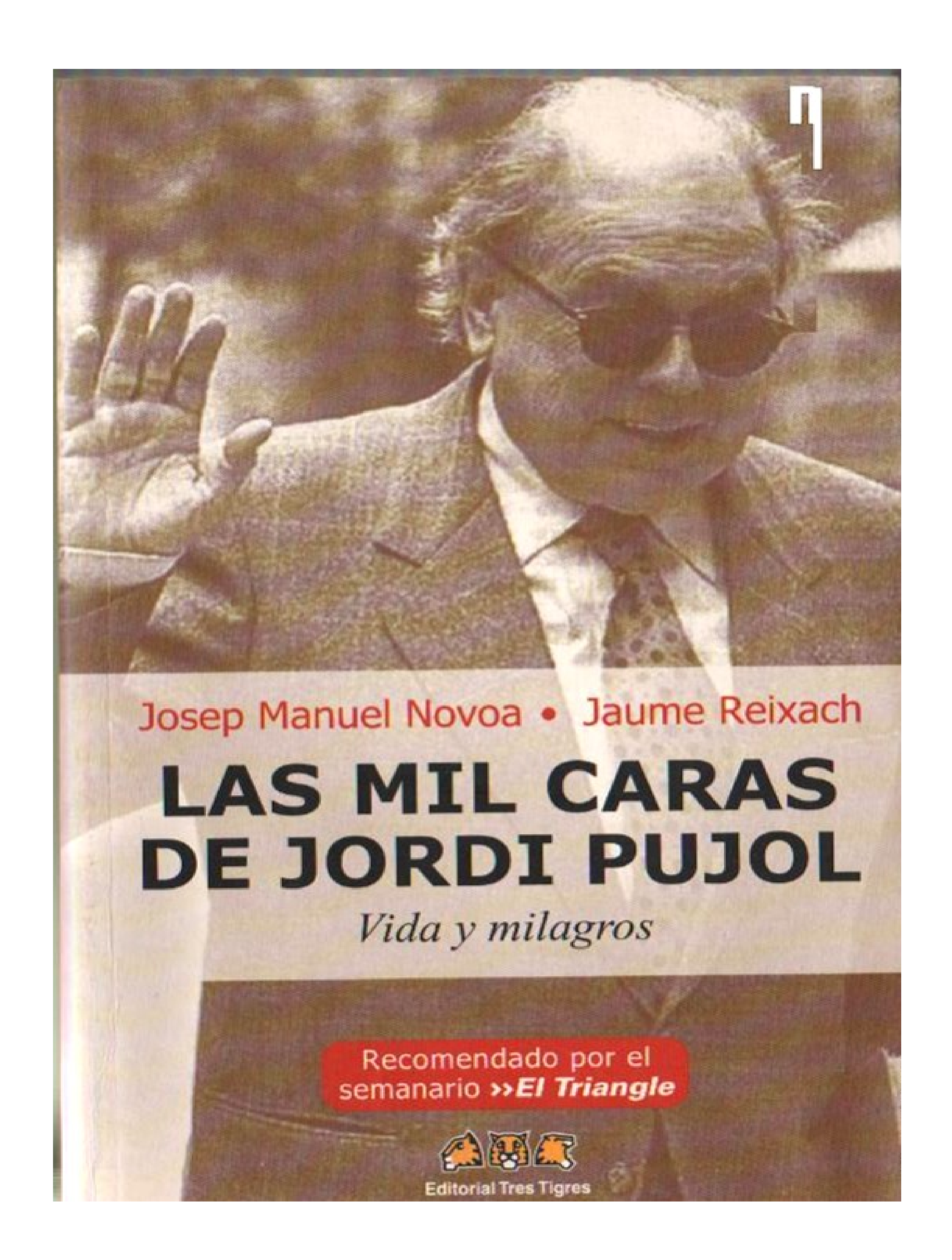
FALLO

Que **debo ABSOLVER y ABSUELVO libremente a RAFAEL DEL BARCO CARRERAS** del delito de Estafa de los artículos 248.1 y 249 del Código Penal, del que venía acusado, con todos los pronunciamientos favorables, declarando de oficio las costas causadas.

Y con el atraviliario auto del juez de guardia Fernandez Oubiña sobre la denuncia por un tirón en Rubi…se terminan mis problemas penales iniciados tras la publicación de mi primera novela-denuncia…pero coleaba el embargo por la compra de un coche en AUTO INDEPENDENCIA SA, c/ Independencia 113, Barcelona, que yo no compré…y la nimiedad de unos libros que tampoco…y una tal Gescobro apabullando a la familia por deudas bancarias de veinte años atrás…

El final, espero, de mi obsesión, REPITO POR ENÉSIMA VEZ, SEÑALANDO a los responsables políticos y funcionarios en 1980 del CONSORCIO DE LA ZONA FRANCA, al banquero que hizo posible el desfalco, JAVIER DE LA ROSA MARTÍ, e incluso a los que me denunciaron y encarcelaron, que si hubieran acusado a los verdaderos responsables y con la responsabilidad subsidiaria del Banco Garriga y Nogués y de su propietario el BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO, la Ciudad, que decían representar, hubiera cobrado sobradamente los diez mil millones, 10.000 pisos sociales entonces. Y el segundo retruécano y genialidad consiste en que el BANESTO y después el SISTEMA pagó mucho más, aunque no a quien debía. Y todos los juristas y políticos del Caso ascendieron a lo más alto de sus carreras aunque VARIOS con sonado batacazo por su total amoralidad.

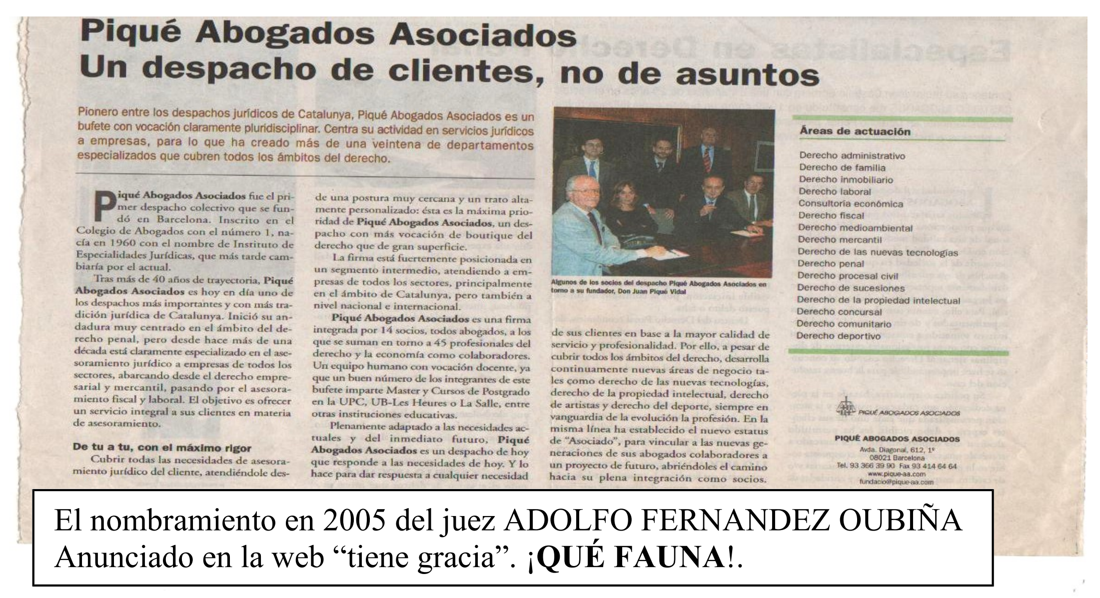
Y continúa la Gran Corrupción que a los tres meses de entrar en prisión le concede a Juan Piqué Vidal, con varias causas pendientes, el 100.2 para que "trabaje" fuera de prisión. Y "trabajar" se entiende continuar con su bufete, "La Tapadera"… y la prensa, condescendiente con el Gobierno socialista, publica que ya el primer día colabora con CÁRITAS.



Y si la lectura de las diferentes biografías rellena nombres en los muchos affaires de los tres implicados "más populares", pertenecientes por derecho propio y duramente trabajado a la Gran Corrupción, este libro clarifica el arduo empeño de Juan Pique Vidal y sus "socios" jueces para completar la salvación de Jordi Pujol, que evidentemente se relaciona con parte de las demás historias, la más reciente el parón judicial del Caso Gran Tibidabo, o los 100.2 y terceros grados.

PUBLICIDAD ACTUAL DEL BUFETE…

L'experiència acumulada al nostre despatx des de la seva fundació el 1961 ens ha dut al convenciment, cada cop més ferm, de la necessitat de l'especialització en cadascun dels aspectes del dret en els quals la societat necessita dels nostres serveis; i hem arribat a la conclusió que tot allò relacionat amb el món animal no és una excepció a la nostra idea. Per aquests motius hem acceptat l'oferiment del prestigiós jurista ADOLFO FERNÁNDEZ OUBIÑA per coordinar la feina dels diferents advocats en aquestes matèries i dirigir el Departament de Fauna i Dret, de nova creació. Aquesta àrea del dret inclou els problemes que apareixen amb els animals domèstics, bestiar, pesca, vedats de caça i de pesca, dret del medi ambient, espècies protegides, parcs nacionals, defensa d'asseguradores en sinistres relacionats amb animals, hipòdroms, competicions, apostes, espectacles i activitats amb animals, etc. Queden incloses en aquesta temàtica els següents serveis: - Assessorament i consultes. - Redacció de contractes i revisió de pòlisses i d'assegurances. - Tramitació de permisos, llicències i subvencions. - Procediments davant tots els ordres jurisdiccionals: administratiu, civil, laboral i penal.



Piqué Abogados Asociados
Un despacho de clientes, no de asuntos

Pionero entre los despachos jurídicos de Catalunya, Piqué Abogados Asociados es un bufete con vocación claramente pluridisciplinar. Centra su actividad en servicios jurídicos a empresas, para lo que ha creado más de una veintena de departamentos especializados que cubren todos los ámbitos del derecho.

Piqué Abogados Asociados fue el primer despacho colectivo que se fundó en Barcelona. Inscrito en el Colegio de Abogados con el número 1, nacía en 1960 con el nombre de Instituto de Especialidades Jurídicas, que más tarde cambiaría por el actual.

Tras más de 40 años de trayectoria, **Piqué Abogados Asociados** es hoy en día uno de los despachos más importantes y con más tradición jurídica de Catalunya. Inició su andadura muy centrado en el ámbito del derecho penal, pero desde hace más de una década está claramente especializado en el asesoramiento jurídico a empresas de todos los sectores, abarcando desde el derecho empresarial y mercantil, pasando por el asesoramiento fiscal y laboral. El objetivo es ofrecer un servicio integral a sus clientes en materia de asesoramiento.

De tu a tu, con el máximo rigor

Cubrir todas las necesidades de asesoramiento jurídico del cliente, atendiéndole desde una postura muy cercana y un trato altamente personalizado: ésta es la máxima prioridad de **Piqué Abogados Asociados**, un despacho con más vocación de boutique del derecho que de gran superficie.

La firma está fuertemente posicionada en un segmento intermedio, atendiendo a empresas de todos los sectores, principalmente en el ámbito de Catalunya, pero también a nivel nacional e internacional.

Piqué Abogados Asociados es una firma integrada por 14 socios, todos abogados, a los que se suman en torno a 45 profesionales del derecho y la economía como colaboradores. Un equipo humano con vocación docente, ya que un buen número de los integrantes de este bufete imparte Master y Cursos de Postgrado en la UPC, UB-Les Heures o La Salle, entre otras instituciones educativas.

Plenamente adaptado a las necesidades actuales y del inmediato futuro, **Piqué Abogados Asociados** es un despacho de hoy que responde a las necesidades de hoy. Y lo hace para dar respuesta a cualquier necesidad de sus clientes en base a la mayor calidad de servicio y profesionalidad. Por ello, a pesar de cubrir todos los ámbitos del derecho, desarrolla continuamente nuevas áreas de negocio tales como derecho de las nuevas tecnologías, derecho de la propiedad intelectual, derecho de artistas y derecho del deporte, siempre en vanguardia de la evolución la profesión. En la misma línea ha establecido el nuevo estatus de "Asociado", para vincular a las nuevas generaciones de sus abogados colaboradores a un proyecto de futuro, abriéndoles el camino hacia su plena integración como socios.

Algunos de los socios del despacho Piqué Abogados Asociados en torno a su fundador, Don Juan Piqué Vidal

Áreas de actuación

Derecho administrativo
Derecho de familia
Derecho inmobiliario
Derecho laboral
Consultoría económica
Derecho fiscal
Derecho medioambiental
Derecho mercantil
Derecho de las nuevas tecnologías
Derecho penal
Derecho procesal civil
Derecho de sucesiones
Derecho de la propiedad intelectual
Derecho concursal
Derecho comunitario
Derecho deportivo

PIQUÉ ABOGADOS ASOCIADOS

PIQUÉ ABOGADOS ASOCIADOS
Avda. Diagonal, 612, 1º
08021 Barcelona
Tel. 93 366 39 90 Fax 93 414 64 64
www.pique-aa.com
fundacio@pique-aa.com

El nombramiento en 2005 del juez ADOLFO FERNANDEZ OUBIÑA Anunciado en la web "tiene gracia". ¡**QUÉ FAUNA**!.

Y a fecha 16-1-2007 continúa el macabro sainete, la Jueza González González y fiscalía del Juzgado de Vigilancia Penitenciaria se oponen al cuento del trabajo en CÁRITAS. El bufete recurrirá a la Sala Novena. Un Bufete técnico en recursos y CHANTAJES, y Piqué en práctica libertad…hasta que la Sala decida. En la Generalitat prevarican y mantienen su postura…la Consellera TURA, Batlle… ¿y en la Sala?… ante un Bufete que la mitad de las decenas de sus abogados deberían acompañar a su jefe en prisión por coautores y encubridores. Un negocio vendiendo veneno y delito a sus clientes, y nadie lo clausura… por profilaxis social…su sola existencia denota el alto grado de corrupción en la ciudad…no es un bufete con clientes mafiosos, es la esencia y fórmula del sistema mafioso barcelonés…SI PIQUÉ VIDAL HABLA NO SOLO TEMBLARÁN LOS POLÍTICOS, JUECES, POLICÍAS Y DEMÁS FUNCIONARIOS… PODRÍAN RESQUEBRAJARSE HASTA LAS INSTITUCIONES.

EL "LO SABE TODO SOBRE MI PADRE" DE DE LA ROSA… se generalizaría a TODOS Y SUCESORES… porque en las estructuras locales nadie asciende sin un compromiso de "sangre", rotundo, hasta mafioso y delictivo, y en Barcelona, de total interconexión con grupos de aspecto e intereses opuestos. Elegir a los propuestos de uno u otro partido es elegir la

continuidad desde SOLCHAGA, MATEU O SERRANO SUÑER…y así hasta que una verdadera DEMOCRACIA instituyera elecciones primarias en los partidos rompiendo los tumores y quistes en todas las instituciones ciudadanas, se introdujera el jurado mixto o total, se desmontara la piramidal burocracia fiscal…Pero como la soñada Democracia no es posible… no satisfacer la voluntad del delincuente Piqué Vidal significaría… UN DESASTRE EN LA NACION CATALANA…
Y ADELA VÁZQUEZ, la mujer de CARLOS OBREGÓN, UNA DE TANTAS VÍCTIMAS…se queja en la ASAMBLEA DEL COLEGIO DE ABOGADOS de que los condenados PIQUÉ VIDAL, PASCUAL ESTEVILL Y JAVIER DE LA ROSA…SIGAN EN EJERCICIO Y EJERCIENDO…

¡Muy lista la jueza penitenciaria y su fiscal, que decidan los de arriba!.

Y MÁS PUBLICIDAD…LA DE SUS VECINOS…LOS HIJOS DE LOS MAGISTRADOS…

ABOGADOS DEL BUFETE "CORTÉS ABOGADOS"

La firma tiene oficinas en Madrid y Barcelona y está dirigida por los catedráticos D. Matías Cortés Domínguez y D. Luis Javier Cortés Domínguez, y por el Dr. Antonio Cortés Domínguez, contando con un equipo de otros 16 experimentados abogados, entre los que se incluyen antiguos jueces, abogados del estado y funcionarios de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (A.E.A.T.). Ambas oficinas trabajan juntas para ofrecer asesoramiento legal a nuestros clientes nacionales e internacionales.

EZEQUIEL MIRANDA GIMÉNEZ-RICO (HIJO DEL MAGISTRADO EZEQUIEL MIRANDA DE DIOS)

Licenciado en Derecho, Universidad de Barcelona. Master (M.B.A), Instituto de Estudios Superiores de la Empresa (I.E.S.E.), Universidad de Navarra.
Español e Inglés, catalán.

JOSÉ LUIS BARRERA LLORCA (HIJO DEL MAGISTRADO JOSÉ LUIS BARRERA COGOLLOS)

Licenciado en Derecho, Universidad de Barcelona. Profesor asistente en la Facultad de Derecho de Barcelona.
Español, Inglés y catalán.

Antiguos jueces y fiscales, directores de departamentos y catedráticos universitarios así como firmas de abogados españolas especializadas en determinados ámbitos colaboran con nosotros a menudo. Creemos, por tanto, que combinamos tanto el enfoque teórico como el práctico que nos parece esencial para tratar los asuntos de los que nos encargamos. La estrecha relación, académica y profesional, con las escuelas de negocios líderes en Europa nos permite el rápido acceso a un amplio aspecto de profesionales muy cualificados en ese área.

Cortés Abogados, S.C.R.
Avda. Diagonal 604, 5º 1ª
08021 Barcelona, España.
Tel: +34 93 414 09 12
Fax: +34 93 209 53 35
E-Mail: cortesbarna@cortes-abogados.net
Nif: C-81725996

UNA MUESTRA GRÁFICA DE LOS MÁXIMOS RESPONSABLES DEL CONSORCIO DE LA ZONA FRANCA DURANTE LOS CINCO AÑOS EN QUE DESAPARECIERON, QUE SE SEPA, 10.000 MILLONES…HOY MUY POR ENCIMA DE 100.000 MILLONES DE PESETAS…600 MILLONES DE EUROS.

RECURRIENDO A LA MEMORIA ME ATREVO A AFIRMAR QUE SOBREPASA EN MUCHO EL PRESUPUESTO "ENTONCES" DEL PROPIO AYUNTAMIENTO EN UN AÑO…pido perdón si es mucho más o poco menos.





Enric Masó col·loca el faixí al nou alcalde Joaquim Viola i Sauret (1913-1978), que pren el relleu d'aquell el 18 de setembre de 1975. Ocupà el càrrec fins al desembre del 1976, i el seu autoritarisme i la seva intransigència cap als moviments ciutadans li van valer una extensa impopularitat. Fou assassinat, amb la seva muller, per elements independentistes catalans. (AHC-AF)

De esos "**elementos independentistas catalanes**" obtuvieron la culpabilidad con las más refinadas torturas. El Tribunal de Derechos Humanos de Estrasburgo condenó al Reino de España no solo por la "habilidad de los interrogatorios" y la gran "clase" de la policía franquista sino por el tan peculiar Sistema de Justicia que condenaba sin más pruebas que un atestado (fantasía) policial. Ni caso. Pasaron varios años en La Modelo, jurando como muchos su inocencia, antes de que el **Supremo les absolviera por "deficiencias de reconocimiento de los testigos".**



El president del govern espanyol, Adolfo Suárez, pronuncia un discurs durant la seva visita a l'Ajuntament de Barcelona. A la seva dreta, l'alcalde, Josep M. Socias, el capità general, Coloma Gallegos i el president de la Diputació, Joan Antoni Samaranch (20 de desembre de 1976).

Alcaldes, de Porcioles a Massó, de Massó a Viola, de Viola a Socias Humbert… Presidentes del CONSORCIO DE LA ZONA FRANCA… pero y además con la eterna presencia en TODOS LOS NEGOCIOS DE LOS "DE LA ROSA"… del gran SAMARANCH…y el nombre mítico RADIO MIRAMAR… o la SER, que aun no era "socialista"…

No he seguido, ni siquiera preguntado por Socias Humbert, por lo visto se relacionaba políticamente con Pascual Estevill…pero los demás son o eran tan ricos…tan inmensamente ricos…que me cuesta creer que con solo escuchar a sus cortesanos y "chivatos" no detectasen que los para ellos "muy conocidos" e íntimos en el escalafón del MOVIMIENTO, "paleaban millones"… y hasta con aviso en prensa en el 77 del excesivo crédito al Consorcio…

Conocí a Viola, una mala experiencia. Yo dirigía la Caja Cooperativa, y por uno de los negocios del presidente Pedro Pérez Güerri, incidí en la organización y hasta expansión de INMUEBLES EN RENTA SA (fondo de inversión inmobiliario). El éxito fue tan rotundo que se inició una "guerra entre socios" por el control. Considero que perdimos, y una de las causas, solo una, de los problemas de la Caja, los saldos que desaparecieron en estampida. Unos saldos

que “nosotros” habíamos creado. A Viola y “los suyos” no se les escapaba “un duro”, y me atrevo a decir “con pocos escrúpulos”. Después le supe en muchas intimidades y contactos con los De la Rosa. Era uno de los socios de Inmuebles en Renta formando piña con otro, Martínez Suñé, del Consejo del Banco Español de Crédito, y él mismo del Banco de Madrid, con Samaranch, donde después revoloteó el jovencito De la Rosa “como gran experto”. Registrador de la Propiedad. A ninguno de ellos se le hubiera ocurrido admitir pagando de su bolsillo, o de alguna de sus sociedades, que uno solo de los terrenos agrícolas de la zona de Granollers valiera 250 millones del 75. La venta de un edificio, construido por una de mis sociedades, en San Andrés de la Barca (La Solana del Llobregat) a Inmuebles en Renta SA, a 10.000 pesetas metro cuadrado, derivó en una terrible discusión por añadir globalizando los metros cuadrados del parking. Un edificio con veinte viviendas, aproximadamente 20 millones de pesetas, aparte comisiones en negro para la caja “B” (dinero a repartir entre los socios al igual que un porcentaje de cada aportación de inversores, una manera de repartirse beneficios o de formar un capital sin “poner un duro”, y que yo “contable” diría ilegal y delictivo). Hoy esos edificios, tirando muy a la baja, de saldo, valen unos 500 millones de pesetas.

Su antecesor Massó, no le va a la zaga en riqueza y experiencia inmobiliaria. En plena vejez incrementa su patrimonio con la compra de un inmueble en el Paseo de Gracia por 31 millones de euros, que aporta a una sociedad añadiéndole unos terrenos en GRANOLLERS.

Ni entendí ni entiendo que descubierto el macro desfalco de Antonio de la Rosa, donde debía responder su jefe directo el Delegado del Estado, Santiago Udina Martorell, y la correspondiente participación del hijo Javier de la Rosa, pues tratándose de talones nominativos y barrados sin un banco es imposible, por lo que engañan a Bruna para utilizar su cuenta, se despache la acusación, en primer lugar, obviando 9.000 millones, y en segundo lugar centrando la culpabilidad en primero un engañado Bruna, y después dos llamados amiguetes, por encubridores, de Antonio**. Y nadie de los funcionarios o políticos anteriores a Serra, ni los posteriores, denunciaron, a pesar de su obligación legal, los evidentes delitos que se guardaron y callaron por órdenes superiores.**

PUEDO PERMITIRME LA EXPRESIÓN ACTUAL DE QUE “YO ALUCINABA”, CON AQUEL DINERO HUBIERA CONSTRUIDO NUEVE MIL VIVIENDAS EN SAN ANDRÉS DE LA BARCA. O en Rubí, Tordera, Castelldefels, Pineda, Llagostera, Tarrasa, o Barcelona… Pueden visitar el barrio construido entrando en la localidad a la derecha en el primer semáforo, y el Registro de la Propiedad, donde sí apareceré.



LOS DOS HOMBRES BUENOS… Carlos Güell de Senmenat y Narcís Serra

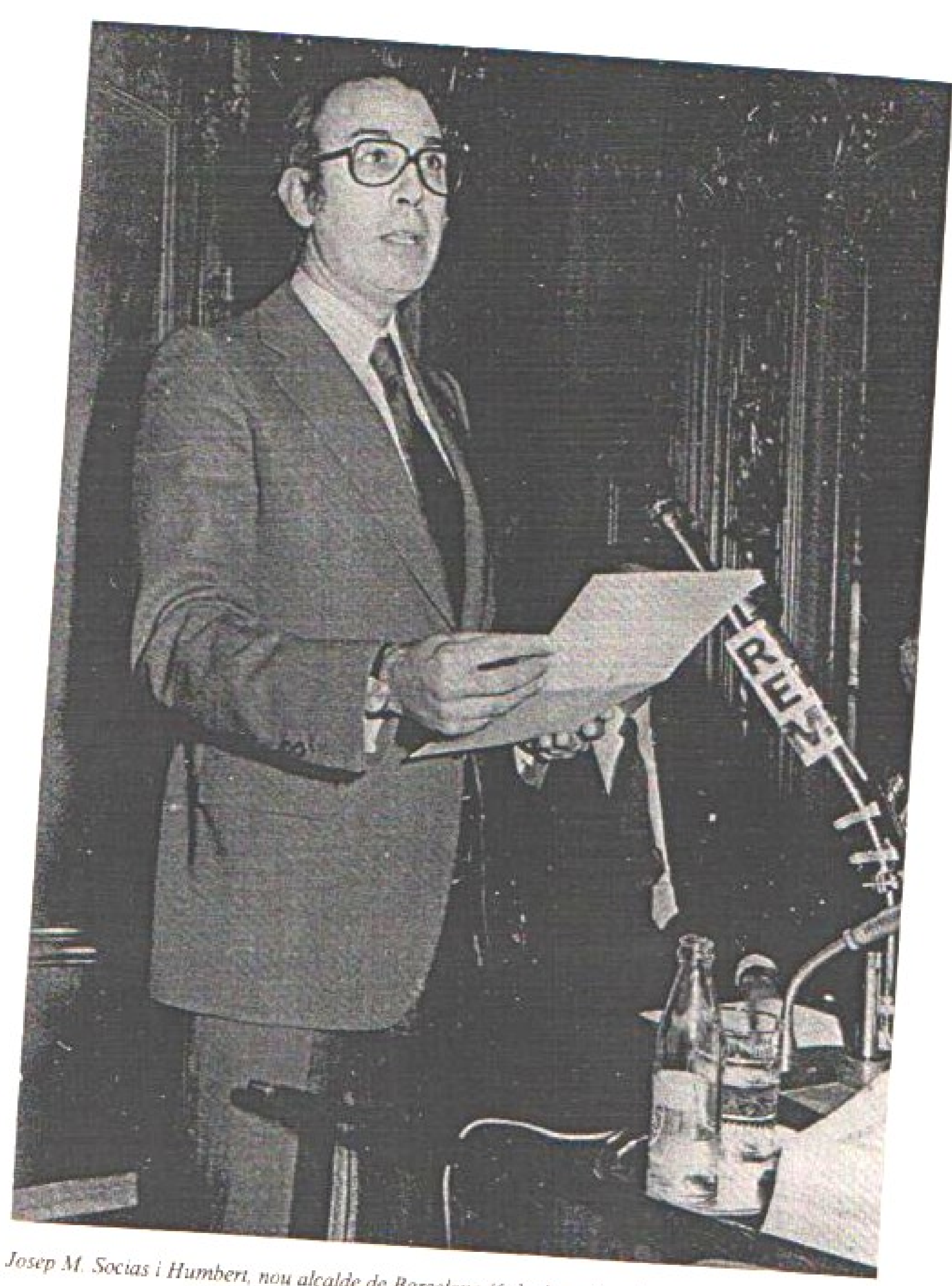
Y sus abogados



xxx

Rafael Jiménez de Parga Por el Ayuntamiento de Barcelona	y	Tintoré Cazurro, real secretario de Antonio de la Rosa durante treinta años, y funcionario del Consorcio.

GRACIAS POR SU BONDAD…y su empecinamiento en mis tres años de prisión preventiva.



Josep M. Socias i Humbert, nou alcalde de Barcelona (6 de desembre de 1976).



PASCUAL MARAGALL
Alcalde de Barcelona cuando el 21 de Mayo de 1983 se inicia el juicio por el llamado Caso del CONSORCIO DE LA ZONA FRANCA donde la Fiscalía y por la acusación particular bajo su mandato y por partida doble, como Ayuntamiento y Consorcio, me piden DOCE AÑOS por coautor, cerebro o encubridor, y me condenan a DOS AÑOS, DIEZ MESES Y VEINTIÚN DIAS, el tiempo pasado en prisión preventiva por ENCUBRIDOR DE ANTONIO DE LA ROSA VÁZQUEZ, por conocer la procedencia de su dinero, y falsedad en documento privado. Es inútil repetir que quienes realmente encubrieron fueron los propios acusadores que conociendo, declarado en la prensa, la absoluta verdad de lo ocurrido, negoció su Partido o partida con JAVIER DE LA ROSA MARTÍ, y a estas alturas de la vida estoy absolutamente convencido que entre ese grupo de la Guardia Urbana que su amigo el Alcalde Serra creó para "descubrir la trama del desfalco" y desde su Ministerio del Ejército, o Vicepresidente del Gobierno, tuvieron sobrado Poder para detener a Antonio de la Rosa Vázquez. Solo me resta saber, ¿CUÁNTO LE COSTÓ a Javier de la Rosa, mejor dicho, a su BANCO GARRIGA NOGUÉS, o a KIO, salvarse él y su padre?.

DORADO RETIRO

Me quedo anonadado desde mi perspectiva de simple BENEFICIARIO del SOVI, 523 EUROS MENSUALES DE PENSIÓN, cuando el 5 de enero del 2007 leo en EL TRIANGLE los BENEFICIOS de los ex presidentes de la Generalitat, Pujol y Maragall. Oficinas, secretarias y ayudantes con sueldos de gran ejecutivo (cada una de sus secretarias de toda la vida un complemento de sueldo de ¡62.424 EUROS!), automóviles y chóferes, total cobertura de seguridad, y el supuesto manejo de las tarjetas para la total también cobertura de los "gastos" que tan compleja estructura conlleva.

Desde aquí mi felicitación a quienes con sabiduría torearon la personalidad y los millones de mis "personajes" al paso que influyeron, decidieron, colaboraron y ordenaron en mis demasiados años de cárcel comparados con los de "sus amigos o enemigos". Si las oficinas son colindantes, Pascual Maragall le contará a Jordi Pujol las "reparaciones" por 200 millones en los 16.000 metros cuadrados de edificios del Consorcio de los que aceptó una valoración del año 75 o 76 por 1.900 millones (el valor entonces de 1.900 pisos, y no me refiero a las viviendas baratas del Instituto Nacional de la Vivienda), o la genialidad de vender unas hectáreas del Consorcio al Puerto por 2.500 millones que tocaron en crudo (de oca a oca), y Pujol podrá invitarle a subir al Gran Kan de Port Aventura, o que en una conferencia ayude a comulgar con ruedas de molino a los 9.000 ahorradores que perdieron 30.000 millones, o a quienes recurrieron por las expropiaciones de propiedades, entre las historietas del para uno "empresario modelo" y para el otro un "corruptor" que le ofrecía mil millones para recalificar la Clínica Tecnon, pero con el que compraron toda la prensa del Movimiento de Andalucía, y más…O qué les contaba a cada uno el abogado Antonio de la Rosa Martí (además de que Del Barco y Serena corrompieron al padre, con quien convivió en sus últimos años de vida y de "busca y captura") durante más de veinte años en la asesoría del Ayuntamiento y cedido a la Generalitat de Pujol para que también "asesorara"… aunque nadie supiera de su lugar de trabajo. ¡Batallitas de jubilados de oro…digo, diamantes!.

- Bon día, Pascual… un día me contarás – en catalán, claro – cuanto le sacasteis…para el Partido… a Javier, al descubrir que el padre e hijo formaban una unidad en lo del Consorcio, menos las queridas que parece las compartía con Serena, el de la Ferrari. En una visita a la Clínica Quirón un familiar me abordó…para interceder…pero mis competencias entonces no alcanzaban ni a las cárceles… bastante tenía yo por culpa vuestra con lo de Banca Catalana… que si me descuido me enviáis al trullo, como Franco.

- ¿Y vosotros con lo de Port Aventura?, sabiendo que su abogado Piqué Vidal y él eran dos chorizos…seguro que así le pagabas a Piqué su buen trabajo con los jueces que te exculparon por lo de la banca. ¿O era porque demostraron repartir bien en las varias compraventas de edificios para la Generalitat?…y los de tu partido a su lado…y a firmar…la intemerata… que si como cuentan, Samaranch y Vilarrasau de la Caixa no se ponen tozudos… nos funden la Caixa…
- Oye…oye…que vosotros le colocasteis a Casinello por cincuenta millones de pesetas al año…
- Eso fue cosa de Madrid…
- Sí, que los de González o para González le sacaron la piel a tiras con KIO… ¡allí sí que patearon millones…y de petrodólares!.
- Calla…calla…que lo de los tres terceros grados en tres meses, y la Gispert pateándose la Audiencia para que los jueces no se opusieran… y lo del Parlament…agradeciéndole su gran labor…
- Pues sé de buena tinta que un chivatazo os situó a mano al padre Antonio…
- De eso no sé nada…como de tus nombramientos para Pascual Estevill…
- ¿Te crees que no sé que lo comprasteis en el asunto Consorcio?.
- Si acaso…lo compró tu abogado Piqué Vidal…

- A qui tens mol empranyat es en el Mas per el tres per cent…aixó no es fa…perque qui mes qui menys…
- M´estaba tucan el cullons amb al Estatut…
- Tu sabías molt vé que Madrid futaría la ratallada…
- Dons els de le Caixa m´am dit que emb tres camps de golf y duas mil cinçentas vivendas de luxe non tenan prou a Port Aventura per cuadrá el embulic que els i veu deixá… y a sobre els abugats…el Bruna fill, preten demaná la quiebra y que pagui la Caixa els treinta mil millions…
- Dons no crec que els vers us en deixin construí mes…
- No ya prublema…els tenim en el Gubern.
- Man trucat el Roca, el Cuatrecasas, el fill del Samaranch, el del Barça, el Español…tots volan recalificacións…
- ¿Perqué no em trucan a mi?...vusatras poc pudeu fe…
- Mimetisme…de tans anys…
- Si…si…tenim molta feina… y un problema greu…**PIQUÉ VIDAL**…

A disculpar las faltas gramaticales de mi catalán dialecto barçeloní.

Los sucesores de **MARAGALL** quizá no necesitarían enviar a la Consellera **TURA** a rogar a los jueces, como a **LA Gispert** en la concesión del tercer grado a De la Rosa, la sensibilización les llegaría más directa, contundente, con ultimatums…

Una divertida y rentable jubilación. Con ellos y su estructura, sumada a la de Narsís Serra con su "Caixa de Cataluña" o Telefónica, el "divino" Samarach, o nada menos el Presidente de la Audiencia, Barrera Cogollos…los también jubilados "fiscales vitalicios", que ya se habla de "una" sucesora de su cuerda de toda la vida…o los poderosos bufetes en ejercicio una vez superado el incidente de tres meses de cárcel de uno de los altos "grados" de la Logia, Piqué Vidal… y la prensa subvencionada… y los millones e intocadas relaciones del más embargado de los millonarios… lo "tengo claro" si la suerte me deparara un solo lector. ¡Los perdedores somos masoquistas!.

EPÍLOGO

Barcelona, una gran ciudad. Por los ochenta después de endosar al Sistema los bancos, Madrid, Catalán de Desarrollo, Pirineos, Catalana, Gerona, Levante, Barcelona, Industrial de Barcelona, Industrial del Mediterráneo, Navarra, Garriga, etc., (por lo bajo un billón desaparecido, e incontables los correspondientes a la ciudad en esas megafusiones creando BBVA o BSCH), cae el maná de Javier de la Rosa, petrodólares, con otro billón, fresco, en efectivo, circulando por las cloacas y dulcificando las quiebras de muchos textileros e industriales arrasados por la internacionalización del comercio, la actual globalización, y elevando a cotas de mareo las cotizaciones en bolsa de ciertos valores. Acto seguido Pujol aportando competencias para la Generalitat, que sumaban al desfalco de la Banca Catalana endosado al Estado Central con no menos de 200 mil millones. Al poco el presupuesto de la Generalitat alcanza cifras alucinantes, contratados los íntimos colaboradores y amigos de Pujol, y hasta otorgados créditos a empresas del grupo Banca Catalana por el Institut Catalá de Finançes de la Generalitat (empresas quebradas y sumario archivado). Y sigue sumando ingresos la ciudad con el desmadre de la Delegación de Hacienda donde se hacen ricos sus ejecutivos pero la Hacienda Central como en tiempos de Franco ve muy poco dinero. Después las Olimpiadas, ¿otro billón?, no, con la Ciudad Olímpica y cinturones, mínimo dos. Y más por inducción multiplicadora, el boom inmobiliario y constructor, con su 3% al 20% de comisión en negro por presupuesto y subcontrata otorgada. O los extranjeros comprando chalets y apartamentos a miles. Y sin olvidar la DROGA al mayor y al menor, gran capital europea, con la subsidiaria prostitución, un mínimo de uno a tres billones de pesetas anuales. Otro billón del FORUM, y preparando el de Port Aventura....! Y los ultras catalanistas flagelándose con el victimismo

anticentralista!. ¡Claro que se necesitan la mitad de abogados que en toda Francia!. Un consuelo, los desaforados corruptos actuales chupan de la riqueza hecha o a realizar mientras que los iniciadores tras la entrada de las tropas de Franco, imponiendo el terror, los Mateu, Simarro, Porcioles, Serrano Suñer, cuñados y yernos con su cohorte de funcionarios públicos y gran empresariado amigo, o extraperlistas a lo Muñoz, chupaban de cuerpos famélicos, cartillas de racionamiento, e infinitas horas extras.

ÍNDICE ONOMÁSTICO